

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

TESIS DOCTORAL

**Familias castellanoleonesas adoptantes en China, 1995-2015: decisión de adoptar,  
relaciones familiares y estrategias de conciliación.**

María Isabel FERNÁNDEZ CÁCERES

Dirección:

Dr. Alberto del Rey Poveda

Octubre 2016





**FAMILIAS CASTELLANOLEONESAS ADOPTANTES EN CHINA, 1995-2015:  
DECISIÓN DE ADOPTAR, RELACIONES FAMILIARES Y ESTRATEGIAS DE CONCILIACIÓN.**





*A la familia en la que crecí,  
a la que voy escogiendo por el camino  
y a la que formaré algún día.*



## AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas que de un modo u otro me han acompañado a lo largo de este viaje y a las que estoy agradecida.

En primer lugar, a la *Asociación Nacional en Defensa del Niño* (ANDENI) y especialmente a Ángel y Gloria, cuya labor de voluntariado se mantiene viva en el tiempo y sin cuya colaboración esta investigación no hubiera tenido lugar. He de agradecer de igual modo a todas las familias que confiaron en mí y se ofrecieron a participar en este estudio, abriéndome las puertas a uno de los espacios más íntimos y emotivos de sus vidas: gracias por compartir vuestras experiencias, inquietudes y anhelos; y felicidades por el esfuerzo y la ilusión que cada día depositáis en vuestros hijos.

En segundo lugar, esta tesis no hubiera visto la luz sin el apoyo de mi director, el Dr. Alberto del Rey, profesor en la Universidad de Salamanca y a quien agradezco la confianza, trabajo, apoyo y aliento transmitidos durante todos estos años. Por todas esas terapias y por aportar una chispa de realismo a la situación que vivimos los jóvenes de hoy sin dejar que me rinda y animándome a mejorar.

En tercer lugar, respecto a mi paso por otras instituciones a lo largo de esta etapa, estoy muy agradecida a la *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales* (FLACSO México), centro en el que la Dra. Cecilia Gayet y el Dr. Fernando Saavedra me acogieron durante mi estancia. Asimismo, estoy agradecida a mis profesoras del *International College for Chinese Language Studies* de la Universidad de Pekín, cuya ímpetu, paciencia y ritmo de trabajo hicieron posible que me desarrollase en chino, elemento clave para la familiarización con la política del hijo único (PHU, en adelante), la infancia en China y la situación de los niños en los orfanatos de este país.

En cuarto lugar, a mi familia, tanto a aquella en la que crecí como a la que encontré por el camino. Especial agradecimiento a mis padres y hermanos, cuyo respaldo y cariño llevo conmigo donde quiera que vaya. Por sus continuos ánimos y por creer en mí cuando flaqueaban las fuerzas. No me olvido de mis tías, Yeyi, María y Carmen, mayores en apariencia pero jóvenes de espíritu, por la infancia que me regalaron y por todo lo que me siguen enseñando. También a mis abuelos y a Doña Ana, que se marcharon dejando huella.

En quinto lugar, a quienes en la cercanía y en la distancia me enviaron fuerza y sus mejores deseos. A mi maestra Doña Pepita, por interesarse siempre por mis andanzas y por su gran labor como educadora. A Carmen Liu, Selena Su y Song Zhang, sin los que mi estancia en China no hubiera tenido sentido: gracias por invitarme a comprender y a ponerme en vuestra piel. A Anya y a Susana, que me abrieron los ojos hacia otra forma de ver el mundo e hicieron que un pedacito de mí se quedase en el Estado mexicano de Morelos. A Mariela, Natalia y Zayda, por su presencia y optimismo en los buenos y malos momentos. A Chema, amigo y hermano, por su cariño, apoyo, hospitalidad y por su contribución con la portada y anexos de esta tesis. A Luis, por ayudarme con la traducción al inglés y por su apoyo moral cada vez que nos vemos. A Zoe, por el buen rollo y la paz que transmite, por el tiempo prestado a revisar mis vicios ortográficos y porque sabe lo que es investigar “por amor al arte”. A Verónica de Miguel, que me dedicó su tiempo y ayuda y que con sus emails reforzó mis ganas de progresar en mi labor de investigación. En definitiva, a todos a los que aprecio y seguramente me dejo en el tintero.

Por último y no por ello menos importante, a Javier, mi compañero durante estos dos últimos años: por haber estado tan oportunamente como yo en el sitio inadecuado; por confiar en mí y compartir mi ilusión; por transmitirme tu *imaginación sociológica*, serenidad y sentido del humor cuando todo se torcía; por tu incansable ayuda; por soportar y participar de todas esas conversaciones que siempre derivaban en la tesis. Porque sin ti este proyecto no hubiera sido posible.







**Familias castellanoleonesas adoptantes en China, 1995-2015:  
decisión de adoptar, relaciones familiares y estrategias de conciliación.**

**RESUMEN:** Esta tesis doctoral analiza la realidad particular de las familias adoptivas en la región de Castilla y León a través de procesos de adopción en China en las últimas dos décadas. El objetivo es conocer, describir y comprender cómo las particularidades y características que rodean a la paternidad adoptiva influyen en las estrategias y comportamientos de estas familias en torno a la crianza. Esta forma específica de formar una familia ha sido abordada desde tres áreas: la gestión de la toma de decisión de adoptar, la construcción y el desarrollo de las relaciones familiares y las estrategias de conciliación para el cuidado infantil.

Basándose en la gran diversidad de realidades y proyectos familiares, esta investigación se centra en 32 familias residentes en Castilla y León que llevaron a cabo procesos de adopción en China en el periodo comprendido entre 1995 y 2015. Empleando la información recogida a través de entrevistas semi-estructuradas a los padres adoptivos sobre sus pautas y dinámicas familiares, en combinación con las fuentes secundarias de información disponibles, se aplicó un análisis cualitativo para profundizar en las experiencias familiares en relación a las áreas temáticas propuestas.

Los resultados muestran la complejidad y riqueza informativa que entrañan las diferentes vivencias de las familias en torno esta paternidad, en la que el bienestar y la felicidad de los hijos adoptivos constituyen la pieza clave. El proceso de la toma de decisión de adoptar resulta complejo, incluyendo multitud de micro-decisiones que los miembros de la familia deben gestionar y desarrollándose tanto en relación a los sentimientos y deseos como alrededor del desconocimiento, las incertidumbres y las preconcepciones. Asimismo, las relaciones familiares, que habitualmente comienzan en una etapa avanzada del ciclo familiar, también reflejan la heterogeneidad de las diversas situaciones: algunas de ellas compartidas con otras formas familiares, pero muchas otras exclusivas de la paternidad adoptiva. Para alcanzar el éxito en la crianza adoptiva responsable, éstas últimas requieren un especial conocimiento de las posibles necesidades y sentimientos de los hijos adoptivos. Por su parte, la búsqueda de un equilibrio entre la vida familiar y laboral para el cuidado infantil supone el desarrollo de diferentes estrategias influenciadas por la combinación de varios factores: las circunstancias y valores individuales y de la pareja; el contexto cultural, institucional y económico; y las particularidades relacionadas con el acceso tardío a la paternidad adoptiva y con las necesidades del hijo adoptivo. Por último, los resultados ponen de manifiesto la influencia de cuatro aspectos presentes de forma transversal a lo largo de esta tesis: el efecto de la edad, las diferencias de género, el impacto de la incertidumbre y la pervivencia de un discurso social basado en el desconocimiento y el estigma que todavía acompaña a la paternidad adoptiva.

**Palabras clave:** familia, adopción internacional, decisión de adoptar, relaciones familiares, conciliación, China, Castilla y León.



**Adoptive families from China in Castilla y León, 1995-2015:  
decision-making processes on adoption, family relationships and work-family balance.**

**ABSTRACT:** The objective of this PhD dissertation is to analyze the particular reality of families formed over the past two decades by adoption processes from China in the Spanish region of Castilla y León. The aim is to know, describe and understand how the specificities and characteristics that surround adoptive parenthood have an impact on family strategies and behaviour in parenting. This specific way of forming a family has been addressed from three areas: decision-making processes on adoption, building and developing family relationships, and the search for work-family balance for childcare.

Based on the huge diversity of family circumstances and projects, this research focuses on 32 families living in Castilla y León who carried out adoption processes in China in the period between 1995 and 2015. Using the information collected through semi-structured interviews with adoptive parents about their family patterns and dynamics, in combination with the secondary sources of information available, qualitative analysis is applied to explore the families' experiences around the areas proposed.

The findings show the intricacy and wealth of information involving the different family experiences around adoptive parenthood, in which the wellbeing and happiness of the adopted children are paramount. Decision-making processes on adoption are quite complex, involving a multitude of micro-decisions that family members must manage, and taking place not only around feelings and wishes, but also around a lack of knowledge, uncertainties and preconceptions. Furthermore, family relationships, which usually start at an advanced stage of the family cycle, are also heterogeneous because of the variety of situations that appear: some of them shared with other family forms, but many others exclusive to adoptive parenthood. The latter requires a special knowledge of an adopted child's needs and feelings to be successful in responsible adoptive parenting. The search for work-family balance for childcare means the development of different kinds of strategies resulting from the combination of several factors: individual and partner values and circumstances; the cultural, institutional and economic context; and particularities related to the delayed access to parenthood and the adoptive child's needs. Finally, the results highlight the influence of four mainstream aspects in the dissertation: the effect of age, gender differences, the impact of uncertainty and the survival of a social discourse based on unawareness, and the stigma that still accompanies adoptive parenthood.

**Key words:** family, international adoption, decision-making, family relationships, work-family balance, China, Castilla y León.



## ÍNDICE

PREÁMBULO.....	xxiii
INTRODUCCIÓN.....	31
1. EL CONTEXTO Y LOS ESTUDIOS PREVIOS.....	37
2. OBJETO DE ESTUDIO: LAS FAMILIAS CASTELLANOLEONESAS ADOPTANTES EN CHINA, PERIODO 1995-2015.....	43
2.1. Cifras de adopción para el caso español y castellanoleonés.....	43
2.2. Particularidades del contexto español y castellanoleonés.....	46
3. FUENTE DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	48
4. ESTRUCTURA DE LA TESIS.....	48

### I. APROXIMACIÓN TEÓRICA

#### CAPÍTULO 1

#### CONVERTIRSE EN PADRES: NUEVAS FORMAS, SIGNIFICADOS, POSIBILIDADES Y MOMENTOS.....55

1.1. INTRODUCCIÓN.....	55
1.2. UNA FAMILIA CADA VEZ MÁSTARDÍA.....	56
1.2.1. Determinantes de la toma de decisión sobre la paternidad.....	58
1.2.1.1. <i>La búsqueda de seguridad y estabilidad</i> .....	58
1.2.1.2. <i>Los costes de oportunidad</i> .....	60
1.2.1.3. <i>Individualismo, estilos de vida y percepciones sobre la maternidad y paternidad</i> .....	61
1.2.2.4. <i>La decisión sobre el número de hijos y los hijos adicionales</i> .....	63
1.3. PODER, LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIÓN SOBRE LA TENENCIA DE LOS HIJOS.....	65
1.3.1. La gestión de la decisión en pareja.....	65
1.3.2. La gestión de la decisión en solitario.....	66
1.4. LA TOMA DE DECISIÓN SOBRE LA PATERNIDAD ADOPTIVA.....	67
1.4.1. Los motivos que conducen a la incorporación de los hijos adoptivos.....	67
1.4.2. Las “preferencias” de las familias en la toma de decisión y la influencia de la experiencia de otros.....	71
1.4.3. La gestión de la toma de decisión de adoptar en función de las situaciones familiares de partida.....	75
1.4.3.1. <i>La estructura familiar y el estado civil</i> .....	75
1.4.3.2. <i>La intervención de otros miembros de la familia</i> .....	77

## CAPÍTULO 2

<b>EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES PATERNOFILIALES.....</b>	<b>79</b>
2.1. INTRODUCCIÓN.....	79
2.2. LAS RELACIONES PATERNOFILIALES EN LOS ESTUDIOS FAMILIARES.....	80
2.2.1. El cambio en los modelos de socialización y de relación con los hijos.....	80
2.2.1.1. <i>Modelo dialogante y de apoyo</i> .....	81
2.2.1.2. <i>Modelo autoritario</i> .....	82
2.2.1.3. <i>Modelo laissez-faire o de padres desbordados</i> .....	83
2.2.2. Las principales tensiones en el seno familiar.....	84
2.2.3. La distribución de roles de poder y autoridad respecto a los hijos.....	85
2.2.4. Repercusiones de la paternidad tardía en las relaciones paternofiliales.....	86
2.3. LAS RELACIONES PATERNOFILIALES EN LOS ESTUDIOS SOBRE ADOPCIÓN.....	88
2.3.1. Las ambivalencias de una paternidad formada y evaluada.....	88
2.3.2. La influencia de las necesidades de los hijos adoptivos en el desarrollo de la relación paternofamiliar.....	90
2.3.2.1. <i>La etapa preadoptiva</i> .....	91
2.3.2.2. <i>Las relaciones familiares durante la “luna de miel”: adaptación, apego e integración</i> .....	93
2.3.2.3. <i>La importancia de la comunicación en torno a los orígenes: la construcción de la identidad en los adoptados</i> .....	96
2.3.3. Principales tensiones en la paternidad adoptiva.....	101

## CAPÍTULO 3

<b>EL EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL. ESTRATEGIAS PARA EL CUIDADO INFANTIL.....</b>	<b>103</b>
3.1. INTRODUCCIÓN.....	103
3.2. LAS ASIMETRÍAS DE GÉNERO EN LA PRIMERA PATERNIDAD.....	104
3.2.1. Enfoques teóricos sobre las pautas de división del cuidado y del trabajo doméstico.....	104
3.2.1.1. <i>Teorías económicas</i> .....	104
3.2.1.2. <i>Teoría relacionada con la disponibilidad de tiempo</i> .....	105
3.2.1.3. <i>Teorías relacionadas con la socialización y los significados de género</i> .....	106
3.2.1.4. <i>Teoría relacionada con los estilos de vida y las preferencias individuales</i> .....	106
3.2.2. Las incongruencias entre el ideal y la práctica en el caso español.....	107
3.3. UN MODELO INTEGRADOR DE BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL.....	110
3.3.1. Lo individual y de la pareja.....	112
3.3.2. El contexto en el que se desenvuelve la familia.....	115
3.3.2.1. <i>El contexto cultural: la familia como agente de bienestar y la cultura del cuidado en torno a la mujer</i> .....	115
3.3.2.2. <i>El contexto institucional: las políticas familiares y de infancia en el caso español</i> .....	119
3.3.2.3. <i>El contexto económico: el impacto de la crisis sobre las estrategias familiares</i> .....	127
3.3.3. Las particularidades y diferencias que rodean a la paternidad adoptiva.....	128



## II. METODOLOGÍA

### CAPÍTULO 4

<b>ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....</b>	<b>133</b>
4.1. INTRODUCCIÓN.....	133
4.2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	134
4.3. LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA CON LA QUE TRABAJAMOS.....	136
4.4. RECOGIDA DE INFORMACIÓN: LA ENTREVISTA.....	138
4.4.1. Las entrevistas conjuntas y el establecimiento de un clima de confianza.....	138
4.4.2. El contenido de las entrevistas.....	145
4.4.3. El tratamiento de la información obtenida.....	147
4.5. EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO.....	148

## III. ANÁLISIS

### CAPÍTULO 5

<b>LA DECISIÓN DE ADOPTAR: GESTIÓN Y “PREFERENCIAS”.....</b>	<b>155</b>
5.1. INTRODUCCIÓN.....	155
5.2. LA GESTIÓN DE LA TOMA DE DECISIÓN DE ADOPTAR.....	157
5.2.1. La toma de decisión en las familias biparentales.....	158
5.2.1.1. <i>El deseo de una paternidad biológica inicial.....</i>	<i>164</i>
5.2.1.2. <i>Iniciar un proceso adoptivo previo a la paternidad biológica.....</i>	<i>176</i>
5.2.2. La toma de decisión en las familias monoparentales.....	177
5.2.2.1. <i>Preferencias.....</i>	<i>178</i>
5.2.2.2. <i>La búsqueda de las condiciones necesarias: el inicio tardío de los procesos adoptivos.....</i>	<i>181</i>
5.2.3. El papel de otros miembros de la familia.....	183
5.2.3.1. <i>Los hijos biológicos previos.....</i>	<i>183</i>
5.2.3.2. <i>La familia extensa.....</i>	<i>184</i>
5.2.4. El impacto del estiramiento de los tiempos de espera sobre la comunicación de la decisión de adoptar.....	188
5.3. LAS “PREFERENCIAS” RESPECTO AL PROCESO DE ADOPCIÓN Y EL PERFIL DEL HIJO ADOPTIVO.....	190
5.3.1. La adopción nacional.....	190
5.3.2. La adopción internacional: la elección de China.....	194
5.4. LA ADECUACIÓN DEL TAMAÑO FAMILIAR A LAS PREFERENCIAS INICIALES.....	204
5.5. RECAPITULACIÓN.....	213

## CAPÍTULO 6

<b>LAS RELACIONES FAMILIARES EN LAS FAMILIAS ADOPTIVAS.....</b>	<b>217</b>
6.1. INTRODUCCIÓN.....	217
6.2. TOMA DE CONTACTO: LA FOTOGRAFÍA Y EL VIAJE ADOPTIVO.....	219
6.2.1. La fotografía: el establecimiento de un vínculo en la distancia.....	219
6.2.2. El viaje adoptivo: la toma de contacto real.....	221
6.2.2.1. <i>La entrega</i> .....	222
6.2.2.2. <i>La etapa preadoptiva de los niños y la nueva situación: influencia en el inicio de las relaciones familiares</i> .....	225
6.2.3. Los primeros días de convivencia en el país de origen: adaptación e integración familiar.....	231
6.2.3.1. <i>La relevancia de la presencia de familiares, amigos e hijos previos en el viaje adoptivo</i> .....	232
6.2.3.2. <i>Otras experiencias en los viajes adoptivos</i> .....	237
6.3. LA LLEGADA A ESPAÑA Y LA ADAPTACIÓN AL HOGAR FAMILIAR.....	239
6.3.1. En la encrucijada entre lo racional y lo emocional.....	239
6.3.2. La paternidad tardía: implicaciones en las relaciones familiares.....	241
6.3.3. El impacto de la adaptación sobre la dinámica familiar.....	250
6.3.4. Los seguimientos y el apoyo postadopción.....	258
6.4. LA SOCIALIZACIÓN DEL COMPORTAMIENTO INFANTIL EN LA FAMILIA.....	263
6.4.1. Etapa infantil: principales conflictos y soluciones parentales.....	263
6.4.1.1. <i>Las familias que equiparan paternidad biológica y adoptiva</i> .....	263
6.4.1.2. <i>Las familias que consideran que la paternidad adoptiva implica una diferencia</i> .....	266
6.4.2. Etapa (pre-) adolescente: principales conflictos y soluciones parentales.....	272
6.4.3. La distribución del ejercicio de la autoridad en la familia adoptiva.....	274
6.4.3.1. <i>En las familias adoptivas biparentales</i> .....	274
6.4.3.2. <i>En las familias adoptivas monoparentales</i> .....	277
6.5. LOS ORÍGENES ADOPTIVOS: REVELACIÓN, GESTIÓN DE ESTÍMULOS EXTERNOS Y BÚSQUEDA ACTIVA.....	279
6.5.1. Estrategias familiares respecto al proceso de revelación y al tratamiento de la cuestión adoptiva con los hijos.....	279
6.5.1.1. <i>La construcción de historias “edulcoradas” y el influjo de los estímulos externos</i> .....	283
6.5.1.2. <i>Situaciones de racismo y discriminación por origen: herramientas familiares y estrategias de actuación</i> .....	289
6.5.1.3. <i>El impacto de los estímulos externos sobre la autopercepción de los hijos adoptivos y la relación paterno-filial</i> .....	299
6.5.1.4. <i>“Con los hijos no hay una receta”: incertidumbres, peldaños y ritmos en la comunicación sobre los orígenes adoptivos</i> .....	301
6.5.2. El tratamiento de la ausencia de una figura paterna en las familias monoparentales y en la familia biparental homoparental.....	304
6.6.3. La búsqueda activa de los orígenes: planes y experiencias familiares.....	307
6.6. CAMBIOS FAMILIARES A RAÍZ DE LA ADOPCIÓN.....	312
6.7. RECAPITULACIÓN.....	317

**CAPÍTULO 7**

**ESTRATEGIAS DE CONCILIACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LAS FAMILIAS ADOPTIVAS.....323**

7.1. INTRODUCCIÓN.....	323
7.2. LAS CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES Y DE PAREJA A LA LLEGADA DE LOS HIJOS ADOPTIVOS.....	325
7.2.1. En las familias biparentales.....	325
7.2.2. En las familias monoparentales.....	329
7.3. EL TIEMPO PARA EL CUIDADO: DISPONIBILIDAD Y POSIBILIDAD DE AJUSTE.....	330
7.3.1. En las familias biparentales.....	330
7.3.2. En las familias monoparentales.....	346
7.4. EL EMPLEO DE LAS MEDIDAS INSTITUCIONALES.....	350
7.4.1. Uso y distribución de los permisos parentales.....	350
7.4.1.1. En las familias biparentales.....	350
7.4.1.2. En las familias monoparentales.....	369
7.4.2. El uso de instituciones para el cuidado infantil.....	370
7.4.2.1. En las familias biparentales.....	370
7.4.2.2. En las familias monoparentales.....	375
7.5. LA RED FAMILIAR Y EL APOYO A LA CONCILIACIÓN.....	378
7.5.1. Las circunstancias de la paternidad adoptiva y su influencia sobre la búsqueda de apoyo familiar al cuidado.....	378
7.5.2. La configuración familiar tardía y su impacto sobre el apoyo intergeneracional al cuidado.....	380
7.5.2.1. En las familias biparentales.....	380
7.5.2.2. En las familias monoparentales.....	383
7.5.3. Paternidades menos tardías que no comprometen el apoyo intergeneracional al cuidado.....	386
7.6. RECAPITULACIÓN.....	393

**CAPÍTULO 8**

**CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....399**

8.1. CONCLUSIONES.....	400
8.2. LIMITACIONES DE ESTE ESTUDIO Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	409

**CHAPTER 8**

**CONCLUSIONS, LIMITATIONS AND FUTURE LINES OF RESEARCH.....413**

8.1. CONCLUSIONS.....	414
8.2. LIMITATIONS AND FUTURE LINES OF RESEARCH.....	422

**BIBLIOGRAFÍA.....425**

**ANEXOS.....459**

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Comparación entre la familia del pasado y la familia negociadora en términos de relaciones paternofiliales.....	81
Cuadro 2. Resumen de las dificultades de los adoptados derivadas de la etapa preadoptiva.....	92
Cuadro 3. Resumen de las necesidades de los adoptados relacionadas con su vinculación, adaptación e integración.....	94
Cuadro 4. Resumen de las necesidades de los adoptados relacionadas con su identidad adoptiva.....	97

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Generaciones de padres adoptantes en los países del norte de Europa.....	70
Figura 2. Etapas de las personas adoptadas en la búsqueda de orígenes.....	99
Figura 3. El proceso de adopción en China en Castilla y León.....	475

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución del número de adopciones nacionales e internacionales en España (1997-2011).....	44
Gráfico 2. Evolución de las adopciones internacionales en España por continente de origen (1997-2012).....	45
Gráfico 3. Evolución de las adopciones internacionales: niños procedentes de Asia por países.....	45
Gráfico 4. Familias según el número de proveedores e ingresos por sexo.....	326
Gráfico 5. Nivel educativo de las familias biparentales por sexo.....	327
Gráfico 6. Nivel educativo comparado entre ambos miembros de la pareja en familias biparentales.....	327
Gráfico 7. Trabajo a la llegada del (primer) hijo adoptivo.....	328
Gráfico 8. Disponibilidad de tiempo para compaginar la vida familiar y laboral por sexo.....	331

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de las familias entrevistadas.....	137
Tabla 2. Familias adoptantes según su estructura familiar previa a la adopción.....	158
Tabla 3. Edades de acceso a las diferentes paternidades en las familias biparentales.....	242
Tabla 4. Edad de acceso a las maternidades adoptivas en las MSPE.....	243
Tabla 5. Edades de padres e hijos adoptivos en el momento de la preasignación en el caso de las familias biparentales.....	244
Tabla 6. Edades de las MSPE y sus hijas adoptivas en el momento de la preasignación.....	244
Tabla 7. Diferencia intergeneracional de edad en las familias biparentales por tipo de filiación.....	246
Tabla 8. Diferencia intergeneracional por edad para las MSPE.....	246
Tabla 9. Sector ocupacional de pertenencia comparado.....	329

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Las políticas demográficas en China.....	461
Anexo 2. La experiencia china en adopción doméstica y adopción internacional.....	469
Anexo 3. Adoptar en China.....	473
Anexo 4. Guiones de las entrevistas.....	483
Anexo 5. Trayectorias reproductivas y adoptivas de las familias.....	485

## ÍNDICE DE SIGLAS

AI: Adopción internacional
AMASOL: Asociación de Madres Solas
AN: Adopción nacional
ANDENI: Asociación Nacional en Defensa del Niño
ARFACYL: Asociación Regional de Familias Adoptantes en Castilla y León
BLAS: Bridge of Love Adoption Service
CCAA: China Center of Adoption Affairs
CCCWA: China Center for Children's Welfare and Adoption
CI: Certificado de Idoneidad
CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas
ECAI: Entidad Colaboradora de Adopción Internacional
ERE: Expediente de Regulación de Empleo
FAMS: Federación de Asociaciones de Madres Solteras
IMIO: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
INE: Instituto Nacional de Estadística
INSS: Instituto Nacional de la Seguridad Social
ISF: Índice sintético de fecundidad
LOIEMH: Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres
MEYSS: Ministerio de Empleo y Seguridad Social
MSPE: Madre soltera por elección
MSSSI: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
PHU: Política del Hijo Único
PPiINA: Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción
PSPE: Padres solteros por elección
PV: Pasaje Verde
SSI: Servicio Social Internacional
TIPAI: Turno de Intervención Profesional para las Adopciones Internacionales
TRA: Tratamientos/técnicas de reproducción asistida.



## PREÁMBULO

Mi interés por el estudio de las adopciones internacionales en China comenzó de forma previa al inicio de esta tesis doctoral, tomando el problema demográfico en este país como punto de partida. Durante mi último año como estudiante de Sociología en la Universidad de Salamanca, tuve la oportunidad de participar en el proyecto de investigación *Situaciones y exposiciones de las mujeres inmigrantes: un análisis de la percepción y las condiciones de salud de las mujeres asiáticas en España*, en calidad de alumna en prácticas. Fue una experiencia muy enriquecedora que me acercó tanto a las pautas de salud reproductiva de las mujeres en diferentes países asiáticos, como a las consideraciones sociales y culturales de éstas, especialmente en torno a la maternidad.

Una de las tareas que se me encomendó en este estudio fue la familiarización con las entrevistas. A medida que transcribía las entrevistas de estas mujeres, me daba cuenta de la gran presencia que tenía la palabra “familia” en sus discursos. Por esa época, los medios de comunicación emitían noticias relacionadas con la PHU y un conocido documental titulado *Las habitaciones de la muerte*<sup>1</sup>. Empecé a hacerme preguntas: si estas mujeres valoraban tanto la familia, ¿qué estaba sucediendo en China?, ¿por qué se había implementado tal política?, ¿en qué consistía?, ¿por qué había tantos niños en los orfanatos chinos?, y, lo más llamativo, teniendo en cuenta que en nuestro país había caído la fecundidad, ¿por qué las familias españolas adoptaban bebés chinos? Demasiadas preguntas y pocas respuestas.

---

<sup>1</sup> Se trata de un documental en el que se muestran las nefastas condiciones de vida en orfanatos estatales de China a principios de los años noventa. Este documental fue emitido por primera vez en España en *Documentostv*. Se trata de un documental cuyo título original es *The Dying rooms: China's Darkest Secret* y fue realizado por un equipo de reporteros de *Channel Four* del Reino Unido (Blewett y Woods 1995).

Con la pretensión de contextualizar esta problemática y de conocer la realidad social y cultural del país, me matriculé en el *Máster universitario en estudios de Asia Oriental*, perteneciente también a la Universidad de Salamanca. De este modo, comencé a sumergirme en la realidad del Gran Gigante asiático. Conforme más estudiaba, más me interesaba la relación entre ambos países en términos demográficos y familiares. En primer lugar, el hecho de que las familias españolas adoptasen en este país y no en España, llamaba mi atención. Esto me llevó a desarrollar las prácticas del Máster en la oficina de una de las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional (ECAI, en adelante) que trabaja con familias adoptantes en China, *AKUNA Internacional*. Durante este periodo, mi tarea central fue conocer el perfil de estas familias, así como elaborar un texto que vinculase la adopción con la situación sociodemográfica del país asiático. Aunque dicho trabajo sirvió de referencia para esta tesis doctoral, todavía quedaban bastantes interrogantes por resolver.

Al finalizar mis estudios de máster y comenzar los de doctorado, el Banco Santander en colaboración con la Universidad de Salamanca, me concedió una beca para la realización de estudios de lengua y cultura china en el *International College for Chinese Language Studies* de la Universidad de Pekín. La obtención de esta beca y el estudio del idioma a través de la misma, me permitieron llevar a cabo un trabajo de campo exploratorio durante un curso académico en el país de origen de los niños. Durante mi estancia, una de mis pretensiones fue indagar sobre la opinión de los ciudadanos chinos acerca del control demográfico en su país. Pregunté a varias personas de diversos perfiles sociales: profesoras, estudiantes universitarios, ancianos que encontraba por las calles o comerciantes de barrios humildes. Pronto descubriría que, por aquel entonces, la PHU implementada en el país durante décadas, todavía constituía un tema tabú para muchos. Sin embargo, aquellos que estuvieron dispuestos a hablar, consideraron que, quienes no cumplían con ella estaban traicionando en cierto modo a su país.

En medio de la confusión generada por la paradoja “importancia de la familia-responsabilidad patria”, sonó el teléfono: una de las amigas autóctonas que había hecho durante mi viaje había dado a luz a una niña. Este acontecimiento me permitió indagar sobre cómo afrontan las mujeres chinas la maternidad en su país de origen, entre los cuidados de la medicina tradicional, las dietas específicas o la reproducción de ciertos



comportamientos culturalmente arraigados tras el parto. Ahora que ya conocía la realidad de los niños que permanecían en sus familias, deseaba conocer qué sucedía con aquellos que eran enviados a orfanatos: ¿qué tipo de niños había en estos centros?, ¿por qué estaban allí?, ¿en qué condiciones vivían?, ¿todos ellos eran adoptables?

Con la inestimable ayuda de mis *language partners* chinos y, una vez adquirí cierta soltura en el dominio del idioma, me puse en contacto con dos orfanatos cercanos a la capital. Visitamos estos lugares en calidad de voluntarios en varias ocasiones, ofreciendo nuestro tiempo y ayuda y colaborando con donaciones de ropa, juguetes o comida, según se nos solicitase. En estas visitas pude comprobar que las condiciones de los orfanatos habían cambiado mucho respecto a las del documental emitido en España: los niños estaban bien atendidos y cuidados, las instalaciones eran correctas y los trabajadores contaban con protocolos de actuación según los casos. La ventaja idiomática permitió cierto acercamiento tanto a los niños como a sus cuidadoras y otros voluntarios. De este modo supe cuál era el sueldo del personal trabajador, de cuántos niños eran responsables, las condiciones de salud en las cuales se encontraban los pequeños o la existencia de familias de acogida, entre otras cuestiones.

Todas estas vivencias no hicieron más que incrementar mi interés por lo que sucedía al otro lado del mundo, por esas familias españolas que decidieron adoptar en este país: ¿qué tipo de familias eran?, ¿qué les había conducido a tomar esta decisión y cómo la habían tomado?, ¿cómo es su día a día?, ¿con qué obstáculos se encuentran en el camino? A mi regreso a España ya estaba lista para comenzar este estudio.



## **Aclaración terminológica**

La terminología empleada en esta tesis doctoral requiere algunas matizaciones.

En primer lugar, excepto en aquellos casos en los que sea preciso destacar la distinción entre paternidad y maternidad, se empleará el genérico “paternidad”. Soy consciente de que esta decisión no sigue las pautas del lenguaje inclusivo. No obstante, dada la extensión limitada de este trabajo y el tratamiento recurrente de esta terminología que implica la temática aquí abordada, nos parecía más apropiado apostar por la fluidez en la lectura. Siguiendo el mismo razonamiento, salvo en pequeñas excepciones, emplearemos otros genéricos como por ejemplo “niños” o “hijos”. Asimismo, para hacer la lectura más amena, hablaremos de “China” cuando nos estemos refiriendo a la República Popular China y emplearemos números arábigos para referirnos a los casos en el apartado analítico, facilitando al lector el relacionarlos con lo tratado en el texto.

En segundo lugar, la distinción entre “paternidad biológica” y “paternidad adoptiva” no responde a un juicio de valor ni a un criterio subjetivo, sino más bien a una categoría analítica relacionada con las trayectorias reproductivas, las preferencias familiares, y las necesidades, circunstancias e implicaciones que rodean a la adopción. De la misma manera, el tratamiento por separado de las familias biparentales y monoparentales constituye una herramienta de análisis de ambos casos en base a la estructura familiar. Es necesario señalar -tal y como hicieron otros estudios (Jociles *et al.* 2008; Rivas, Jociles y Moncó 2011)- que el término “monoparental” no debe emplearse como un todo. En este trabajo nos desmarcamos de la “monoparentalidad indirecta”, esto es, aquella ocasionada a partir de un proceso de ruptura -ya sea por fallecimiento, divorcio, separación o ausencia prolongada del cónyuge-; para centrarnos en la “monoparentalidad directa” y específicamente la de las madres solteras por elección (MSPE, en adelante) que accedieron a su maternidad a través de procesos de adopción internacional en China. La consideración por separado de este grupo refleja las vivencias y estrategias familiares en esta forma familiar y no responde al trato diferencial que reciben y que ha sido reflejado por otras investigaciones (Jociles y Charro 2008; Jociles y Rivas 2009, 2010; Rivas *et al.* 2011; Jociles, Rivas y Poveda 2012).

En tercer lugar, en relación a los fragmentos de las entrevistas incluidos, el uso de mayúsculas en algunos de ellos se corresponde con el énfasis que los propios entrevistados quisieron dar a los mismos a través de la entonación empleada en la entrevista. Asimismo, las iniciales que aparecen en algunos de los discursos de los entrevistados han sido sustituidas por letras ficticias para preservar el anonimato de los mismos y de los miembros de su familia.

Por último, es de vital importancia aclarar que el análisis basado en los discursos de las familias entrevistadas no pretende en modo alguno cuestionar las prácticas y los comportamientos individuales desarrollados en torno a la adopción, sino comprenderlos. La incorporación de un hijo mediante esta vía constituye un proceso particular que cada familia—y cada individuo inserto en ella— vive de una determinada manera, por lo que no es nuestro objetivo generalizar y obtener un patrón universal que identifique a la familia adoptiva.

# **I. INTRODUCCIÓN**



# INTRODUCCIÓN

La familia ha sido tradicionalmente uno de los elementos más valorados por los individuos y, como se refleja en el último barómetro del CIS (2014) sobre *Opiniones y actitudes sobre la familia*, todavía sigue representando una parte fundamental de sus vidas. El carácter dinámico y flexible de la misma ha permitido su transformación y adaptación a los cambios a lo largo de la historia. No obstante, intentar comprender los significados, formas, dinámicas y pautas familiares actuales sin entender la procedencia de los mismos resulta una tarea compleja. Para entender el presente de la familia hay que remontarse al pasado. Por este motivo, en esta sección se ofrece una vista panorámica del camino hacia la familia actual a través de una revisión de las características, cambios y dinámicas de las formas familiares que la precedieron.

La familia del pasado más próximo constituye lo que se ha denominado “familia tradicional”, cuyas principales funciones eran las de reproducción, protección, educación, transmisión de creencias y cuidado de enfermos. En los entornos rurales también desempeñaba las funciones productiva y económica (Valdivia 2008). Pero esta forma familiar no estaba vigente desde los inicios de la historia humana y, por tanto, no era la única “natural” y correcta (Beck-Gernsheim 2003). La obra de Goody (2001, 2009) constituye un clásico en los estudios que pretenden dar una explicación a la configuración de esta “familia tradicional” en Europa. Este autor presenta todo un conjunto de factores y actores externos que contribuyen al establecimiento de esta forma familiar entre los que destacan la Iglesia, con su capacidad de influencia sobre la vida de los individuos, y las repercusiones del paso de la sociedad preindustrial a la industrial en las pautas matrimoniales y reproductivas de las familias.

Otros estudiosos, como Coleman y Husén (1989), ponen el acento en un cambio de concepción respecto al significado de los hijos con el paso de una sociedad a otra. Así, mientras en la sociedad preindustrial los hijos eran entendidos como un bien de producción, en la sociedad industrial constituían un bien de inversión. Este cambio de significado vino acompañado de una complejización del rol de la mujer que, aunque no abandonó el ámbito productivo, quedaba en mayor medida vinculada a la esfera doméstica y a las tareas asociadas a la misma, lo cual explica su especial dedicación a la crianza de los hijos. Poco a poco, la extensión de la educación permite su ascenso laboral y salarial y, como bien describe Becker (1987), la mayor inversión femenina en capital humano - educación y participación en el mercado laboral- supondría una nueva valoración de la mujer en la familia y en la sociedad.

El nuevo papel de la mujer aporta cambios en la esfera familiar materializados tanto en una reducción del tiempo dedicado al cuidado y crianza de los hijos como en una modificación de la relación de pareja. A estos cambios se suman otros muchos que contribuyen a la dinamización de la familia y a su continuo reciclaje y transformación. El trabajo femenino extradoméstico, unido a una reducción de la mortalidad infantil y al establecimiento de una “maternidad moral”, darían lugar a la desaparición del valor económico de los hijos y, por ende, a una reducción de la natalidad. El incremento de los costes asociados a los hijos - especialmente los relacionados con su educación- y su menor contribución a la producción en el hogar familiar serán considerados como los cambios más decisivos respecto a la familia en el oeste de Europa (Caldwell 1978).

A lo largo de la historia se desarrollan un conjunto de cambios sociales, demográficos, de valores y legislativos que contribuyen al desarrollo de lo que se ha bautizado como “Segunda transición de la familia” (Flaquer 1991,1998) o “familia posfamiliar” (Beck-Gernsheim 2003:28). Entre estas transformaciones destacan las reformas legislativas en el marco jurídico español que, a partir de la segunda mitad de los años 70’s y en adelante, favorecieron su equiparación en algunas áreas relativas al ámbito de la familia en otros países europeos. Entre ellas se encuentran: la legalización del divorcio, el establecimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la no discriminación legal entre hijos legítimos e ilegítimos, la despenalización del uso de métodos anticonceptivos, la despenalización de diferentes formas de interrupción del embarazo como el aborto bajo los



tres supuestos -terapéutico, criminológico y eugenésico-, entre otros (Delgado 1993; Iglesias de Ussel y Flaquer 1993). También, las mejoras educativas y la gran incorporación de la mujer al mercado laboral, suponen la transformación de su status y constituyen uno de los grandes motores del cambio familiar (Alberdi, Escario y Haimovich 1984).

A estos cambios de naturaleza legal, le acompañan otros en el plano individual y de valores, donde las preferencias personales y la búsqueda de una racionalidad instrumental quedan expresadas en la búsqueda de la autorrealización, libertad y felicidad personal. En esta lógica individualista, la familia empieza a suponer una opción y, mediante un proceso de secularización, escapa de las prácticas y actuaciones que hicieron de ella un deber en el pasado. Por otra parte, el marco económico y social de las últimas décadas apunta a una sociedad inestable y dinámica, dominada por la incertidumbre y la asunción de riesgos. En este contexto volátil e incierto, los individuos desarrollan todo un conjunto de estrategias de autoprotección que afectan de lleno a las decisiones relacionadas con la familia (Giddens 1990; Beck 1998; Beck-Gernsheim 2003; Gil 2004). De la combinación de todos estos elementos, surgen una serie de cambios de gran relevancia que afectaron, y todavía afectan, a todas las facetas de la familia actual.

En primer lugar, uno de los cambios que ha contribuido a la configuración de la familia actual es el hecho de que cada vez las personas se casen menos y, además, lo hagan de forma cada vez más tardía (Díez 1983; Delgado 1993; Meil 1999; Valdivia 2008). Entre los elementos que contribuyen al retraso del matrimonio encontramos: la incorporación de la mujer al mercado laboral, la dificultad de emancipación de los jóvenes -dada la precariedad del mercado laboral y la situación del mercado inmobiliario-, la extensión de los métodos anticonceptivos, y la separación de las relaciones sexuales y el matrimonio. Asimismo, la reducción del número de matrimonios no se traduce en una crisis del mismo, sino que entra en relación con el retraso temporal mencionado (Meil 1999).

De ningún modo debemos obviar para el caso español el papel de proceso de secularización y su contribución a la posibilidad de cambio en el contexto familiar, anteriormente influenciado en gran medida por la religión y la Iglesia católica (Goody 2001, 2009; Adsera 2006; Elzo 2008). Por último la legalización del divorcio, su normalización y aceptación como principal vía de escape a una situación familiar

insatisfactoria, hacen que el matrimonio se convierta en un vínculo a mantener bajo determinadas condiciones (Meil 1999; Beck-Gernsheim 2003).

Aunque el matrimonio sigue siendo un vínculo importante que aporta seguridad, pierde exclusividad como única y correcta vía de acceso a la familia (Delgado 1993; Meil y Ayuso 2007). Entran en escena cada vez más alternativas al mismo, tales como la cohabitación o las uniones consensuales. La cohabitación, aunque no se iguala al matrimonio en cuanto a presencia social, es cada vez más común, sobre todo en las cohortes más jóvenes (Delgado 1993; Van de Kaa 1997). Estas diferentes vías de acceso a la configuración familiar dan lugar a familias con características propias que las hacen distintas al resto. Así pues, Miret (2007) muestra cuán diferentes pueden ser las familias construidas mediante la cohabitación de aquellas que se constituyeron a través del matrimonio. Asimismo, cada vez son más las personas que deciden permanecer solteras o formar una familia en solitario.

En segundo lugar, las relaciones sexuales se desvinculan del matrimonio y la procreación, liberalizándose y adquiriendo un sentido propio. Éstas se normalizan, tienen lugar en base a la satisfacción personal y aparecen a edades más tempranas. Elementos como la despenalización de los métodos anticonceptivos y la democratización de su uso, posibilitan el desarrollo de estos comportamientos en torno a la sexualidad (Díez 1983; Meil 1999; Del Campo 2004; Valdivia 2008). Estas transformaciones favorecen, a su vez, un cambio de significado de los hijos, tendiendo estos a ser considerados como una opción.

En tercer lugar, la interpretación de los hijos como un bien de consumo que constituye una opción, conduce a una reducción de la fecundidad y tiene una considerable repercusión en el tamaño familiar. Estos acontecimientos se engloban dentro de la Primera transición demográfica. Posteriormente, durante la Segunda transición demográfica (Lesthaeghe y Van de Kaa 1986), la versatilidad de los procesos de formación y disolución de uniones ha repercutido en la mayor caída de la fecundidad experimentada por los países industrializados en la segunda mitad del siglo XX, cayendo incluso por debajo del nivel de reemplazo. Este fuerte descenso de la fecundidad ha llevado a agrupar a ciertos países en la categoría de *Lowest-Low fertility countries* (Kohler, Billari y Ortega 2002; Baizán, Assve y Billari 2003; Delgado, Zamora y Barrios 2006), esto es, países que cuentan con tasas de fecundidad igual o por debajo de los 1,3 hijos por mujer. España, y otros países

Europeos como Italia, se incluyen en este grupo desde mediados de los 90's. Aunque esta caída de la fecundidad se ha visto frenada durante algunos años por la llegada de inmigrantes, cuya tasa de fecundidad suele ser mayor a la española y ha contribuido a aumentar ligeramente la cifra de nacidos en nuestro país (Monllor y Gómez 2001; Cebrián *et al.* 2002; Delgado 2003), la fecundidad sigue manteniéndose en niveles bajos, ya que nos reproducimos cada vez menos, comenzamos a hacerlo cada vez más tarde y terminamos antes.

Otro elemento que ha contribuido a una evolución y diversificación de la familia a lo largo de los años es el carácter dinámico de las estructuras familiares. Los cambios en este terreno son fruto de las transformaciones mencionadas, que afectaron de lleno a las pautas reproductivas y de configuración familiar en las últimas décadas. De este modo la familia tradicional se desinstitucionaliza, perdiendo su centralidad pasada y coexistiendo con otros modelos familiares y formas de convivencia (Del Campo 2004). Hoy en día existen múltiples combinaciones que dan lugar a un amplio abanico de estructuras y realidades familiares en nuestra sociedad que derivan en una nueva configuración familiar plural (Alberdi 2000; Valdivia 2008). Así pues podemos encontrar diferentes tipos de familia: biparentales formadas por parejas heterosexuales u homosexuales, con o sin hijos (de diferente filiación); monoparentales encabezadas por hombres o mujeres fruto, o no, de decisiones individuales, que tienen, o no, hijos (de diferente filiación); *patchwork* (reconstruidas), que pueden, o no, incluir hijos previos; configuradas a partir de la donación de gametos y, más recientemente, a través de procesos de gestación subrogada. Todo ello depende del deseo y la capacidad de elegir de los individuos, así como de una flexibilización paulatina de los vínculos del parentesco, lo que hace que cobre sentido la necesidad de sustituir el término "familia" por su plural y que se comience a hablar de "familias".

La existencia de una pluralidad de formas familiares ha dado lugar, en la literatura académica, a la configuración de un grupo que las engloba: el de las "nuevas formas familiares", que mantienen en común con la forma tradicional el deseo de configurarse como familia (Díez 1983; Delgado 1993; Alberdi 2000; Beck- Gernsheim 2003; Del Campo 2004; Meil y Ayuso 2007; Valdivia 2008). Se establece cierta correspondencia entre la diversidad de formas familiares y las diferentes maneras de buscar la felicidad en

cada una de ellas, ya que la búsqueda de la felicidad es el principal motor de empuje del comportamiento y las decisiones de los individuos (Alberdi 2000).

Becerril (2004) argumenta que, dada la heterogeneidad y diversidad inserta en este grupo, la consideración de las nuevas formas familiares como un todo sin hacer distinciones es susceptible de conducir a errores, por lo que especifica ciertas características compartidas. Se trata de familias heterogéneas y dinámicas, cuya capacidad de extensión cuantitativa y democrática permite su presencia en todas las capas sociales. Debido a esto, reclaman cierto reconocimiento y legitimación social en base a un trato igualitario respecto a la que ha sido considerada como familia tradicional, con la que coexisten y de la que se desmarcan en muchos aspectos. Posteriormente Ocón (2006) aplica este análisis a las familias adoptivas como una categoría más del conjunto de “nuevas formas familiares” y analiza su presencia en la sociedad española en base a las características propuestas por el anterior. Se trata de familias cuya presencia numérica y proporcional en la sociedad española se hace notar, democratizándose y haciéndose extensibles a todas las capas de la misma. Este grupo dispone de cierto grado de publicidad, lo que contribuye a un mayor reconocimiento social y legitimación que, a su vez, les permite equipararse al resto de familias en términos de igualdad y constituye un modelo familiar factible.

Es precisamente en el marco de este escenario de diversidad familiar en el que el incremento de la configuración de las mismas en torno a procesos de adopción internacional hace de la familia adoptiva un tema de actualidad.

## 1. EL CONTEXTO Y LOS ESTUDIOS PREVIOS

La relevancia social adquirida por las familias constituidas mediante la adopción en las últimas dos décadas -especialmente en su vertiente internacional- da cuenta del alcance del fenómeno adoptivo y su contribución al cambio y diversificación familiar en nuestro país<sup>2</sup>. El diccionario de la *Real Academia de la Lengua Española* establece el origen del vocablo “adoptar” en el latín *-adoptāre-* y lo define como: “tomar legalmente en condición de hijo al que no lo es biológicamente”. Sin embargo, la adopción constituye algo más complejo. Algunas de las primeras investigaciones llevadas a cabo en España sobre la adopción (Amorós 1987; March 1993) coinciden en que ésta supone un buen recurso para los niños huérfanos, abandonados o en situación de dificultad social. En el marco actual, y desde el punto de vista jurídico, Palacios (2010) la considera una medida legal extrema a tomar en el sistema de protección de la infancia en situación de riesgo o desamparo, ya que, no sólo pasa el hijo de una familia a otra en términos físicos y jurídicos, sino que se trata de una medida irrevocable.

En base a lo establecido en la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989 y en El Convenio de la Haya de Protección del Niño y de Cooperación en Materia de Adopción Internacional de 1993, ratificado por España en 1995, la adopción internacional adquiere un carácter subsidiario frente a la nacional (Carrillo 2003; Ocón 2003b; Guzmán 2006; Berástegui y Gómez- Bengoechea 2008; Gómez 2012). Todo niño debe permanecer con su familia biológica o en su entorno sociocultural siempre y cuando esto sea posible, suponiendo la adopción internacional la última opción (Servicio Social Internacional 2009). Esto sucede porque tanto la adopción nacional como la internacional modernas se constituyen como un derecho de la infancia a vivir en una familia que le proteja, proporcione afecto y le estimule, rigiéndose por el principio del “interés superior del menor”<sup>3</sup>, esto es, en pro del beneficio de éste. La

---

<sup>2</sup> No obstante, la adopción no constituye un fenómeno circunscrito a la etapa actual y son numerosas las investigaciones que sitúan esta práctica en diferentes culturas y con distintos significados y utilidades a lo largo de la historia (Chemin 1974; Álvarez 1980; Kadushin 1980; De Mause 1982; Carmona 1988; Manáñ 1990; Chavanneau 1992; Giberti 1992; Rodrigues 1997; Masson 2001; Parrondo 2001; Castón y Ocón 2002; Briggs 2003; Ocón 2003, 2005; Bowie 2004; Hoksberguen y Laak 2005; Johnson 2005; Guzmán 2007; Goody 2009).

<sup>3</sup> El concepto de “interés superior del menor” -o “interés superior del niño”-, queda recogido en la legislación nacional e internacional en materia de adopción y ha generado una gran controversia en el mundo académico. Algunas investigaciones (Jociles y Charro 2008; Marre y San Román 2012; Poveda *et al.* 2013b)

reciente Ley 26/2015 de 28 de julio sobre Protección a la Infancia y a la Adolescencia define así la adopción internacional:

Se entiende por adopción internacional aquella en la que un menor considerado adoptable por la autoridad extranjera competente y con residencia habitual en el extranjero, es o va a ser desplazado a España por adoptantes con residencia habitual en España, bien después de su adopción en el Estado de origen, bien con la finalidad de constituir tal adopción en España (Art. 3. Modificación de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional).

Dada la complejidad del proceso adoptivo así como las diversas variables y actores partícipes del mismo –varias legislaciones (autonómicas, nacionales e internacionales), entidades públicas y organismos acreditados, profesionales en este ámbito (especialmente psicólogos y trabajadores sociales), diversos expertos en el tema y las propias familias adoptivas-, las adopciones internacionales han sido objeto de investigación por parte de diferentes disciplinas, cuyas principales temáticas estudiadas se enumeran a continuación.

La demografía ha estudiado la adopción desde su posible interpretación como un proceso de movilidad de los menores. Algunos estudios la incluyen en los procesos migratorios (Weil 1984; Lovelock 2000; Selman 2002), mientras otros (Leinaweaver 2013), desde la perspectiva de la antropología demográfica, considera que la adopción internacional no debe ser explicada únicamente en términos de fecundidad y que, más que un fenómeno migratorio, constituye una forma de constitución familiar en la que los menores no son exactamente inmigrantes. Desde esta perspectiva también se han desarrollado algunas investigaciones que pretenden identificar las características sociodemográficas de las familias adoptivas y los menores (Brancòs 2008; Jareño 2014).

Desde el punto de vista legal los trabajos suelen centrarse aspectos como: la legislación existente sobre adopción internacional en nuestro país y a escala mundial (Carrillo 2003; Ocón 2003a; Guzmán 2006; Berástegui y Gómez-Bengoechea 2008, 2009; Gómez-Bengoechea, 2012), los principios y derechos de los niños sobre los que se rige la adopción

---

han cuestionado el uso de este concepto, considerando que se ha desarrollado una construcción cultural del mismo, esto es, que ha sido interpretado -ya sea desde el punto de vista de la ética personal o institucional-, desde una perspectiva adultocéntrica y sobre la consideración de ciertas formas familiares como tradicionales por encima de otras como las más “idóneas”. En esta investigación partimos de la existencia de este planteamiento como pilar sobre el que se sustenta la lógica de la adopción, sin entrar a cuestionar la legitimidad y validez del concepto.

(SSI 2004, 2006 y 2009; Gómez-Bengoechea 2012), la cuestión de la idoneidad (Guzmán 2006, 2007), la corrupción, irregularidades y el tráfico de menores en torno a los procesos de adopción internacional (Smolin 2004,2006; Graff 2008), y el derecho a conocer los orígenes (García y Linacero 2006; Gómez-Bengoechea 2008).

La medicina se ha encargado de investigar sobre los problemas particulares de salud de los niños adoptados internacionalmente. Se han publicado guías pediátricas (Nuñez *et al.* 2008) y estudios específicos centrados en cuestiones como: los Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) (Abrines 2010), el estado de vacunación de estos menores (Nogueira *et al.* 2007), los factores de riesgo y protección en términos sanitarios (Abrines y Barcons 2009), o los efectos de la deprivación psicoemocional como consecuencia de la adopción (Eirís 2011). Destacan las investigaciones focalizadas en los menores adoptados procedentes de China con las siguientes temáticas: su estado general de salud (Morell n.d.; Oliván 2006a), su estado nutricional (Nogueira *et al.* 2007), su crecimiento y desarrollo (Oliván 2006b), y las dificultades y patologías específicas de los niños con necesidades especiales adoptados por la vía de Pasaje Verde (Oliván 2007).

Desde el punto de vista psicopedagógico, se han realizado estudios relacionados con las funciones desempeñadas por los profesionales implicados en el proceso de adopción (Freixà *et al.* 1996; Palacios 2007, 2008 y 2009), la orientación a las familias que deciden adoptar (Berástegui, Gómez-Bengoechea y Adroher 2007; Palacios, León y Sánchez-Sandoval 2005a; Palacios 2010), las repercusiones emocionales de la institucionalización sobre el desarrollo infantil (Brodzinsky 1993; Marcovitch *et al.* 1997; Rutter 1998; Rutter *et al.* 1999; Groza 1999; Zeanah *et al.* 2005; Palacios 2008), el nivel de desarrollo de los niños adoptados internacionalmente (Sánchez-Sandoval, Palacios y León 2004), el comportamiento y la adaptación familiar de los adoptados (Berástegui 2005, 2007 y 2010b; Barcons 2010; Barcons, Fornieles-Deu y Costas-Monagas 2011; Sánchez-Sandoval *et al.* 2012), los problemas conductuales de los mismos (Palacios, Sánchez-Sandoval y León 2005b), las adopciones truncadas (Berástegui 2003; Berástegui y Gómez-Bengoechea 2008), el grado de satisfacción de las familias con el proceso de adopción (Sánchez-Sandoval 2011), y la imagen social de la adopción internacional en España (Berástegui 2010).

Desde la antropología se han abordado cuestiones relacionadas con los temas sobre los que no se habla en relación a la adopción (Marre 2009a), el principio del “interés superior de la niñez” y su vinculación a la adopción internacional (Fonseca *et al.* 2012; Marre y San Román 2012), el papel de las asociaciones de familias adoptantes (Marre 2004), la paradoja existente en torno al concepto de “cultura de origen” y las diferencias en los rasgos fenotípicos (Marre 2007, 2009b), el parentesco en la familia adoptiva (Bestard y Marre 2004; Cadoret 2004; González, Grau y Vich 2010; Vich 2010, 2012; Grau 2011), las madres solteras por elección mediante procesos de adopción (Jociles *et al.* 2008; Jociles y Rivas 2009; Jociles *et al.* 2010; Jociles y Rivas 2010; Rivas *et al.* 2011; Jociles y Medina 2013), y la construcción de los roles paternos y representaciones de los expertos en los procesos de adopción internacional (Jociles y Charro 2008; Jociles *et al.* 2012; Poveda *et al.* 2013b).

A pesar de las diversas líneas de investigación abordadas y del carácter multidisciplinar e interconectado de algunas de ellas, la sociología ha prestado escasa atención al estudio de la adopción como forma de convertirse en familia. Como pioneros en la investigación sobre adopción en España, destacan el trabajo de Amorós (1987) sobre la adopción y el acogimiento familiar en Cataluña y el de March (1993) sobre la adopción en Mallorca. Más relacionados con la tipología de adopción en la que se centra esta tesis –la adopción internacional– se encuentran aquellas investigaciones que afloraron desde principios de la década del 2000 de la mano del progresivo incremento de familias que se configuraban en torno a procesos adoptivos fuera de nuestras fronteras. Estos trabajos se ubican principalmente en las universidades de Granada y Alicante. En la primera destacan estudios sobre la situación de los recursos de protección de menores en España (Ocón 2003b), la legislación, los actores y el procedimiento en materia de adopción internacional en nuestro país (Ocón 2005), la familia adoptiva como nueva forma familiar (Ocón 2006), el proceso de revelación de la condición de adoptado y de búsqueda de los orígenes (Ocón 2007), los aspectos psicosociales de la adopción en Andalucía (Ocón 2003a, 2008), y la adaptación de los adoptados en la familia y en la escuela (Ocón y Álvarez 2011).



En la Universidad de Alicante destaca el desarrollo del proyecto de investigación I+D+i titulado *El (baby) boom de las Adopciones Internacionales en España. Una Investigación Sociológica sobre las Familias Adoptivas y sus Estilos de Vida*, cuya principal responsable es M<sup>a</sup> José Rodríguez-Jaume y que tiene por objeto explorar sociológicamente el proceso de las adopciones internacionales en España en un contexto de cambio social. Esta investigación, de naturaleza cuantitativa, se basa en el desarrollo de una encuesta autoadministrada por internet bajo el título *Las familias adoptivas y sus estilos de vida*, cuyo contenido se estructura en las siguientes secciones: las características sociodemográficas, el proceso de adopción, la dimensión interracial y multiétnica de la familia adoptiva, y las ideas y valores en torno a la familia. En relación a este proyecto se han desarrollado diversas publicaciones y contribuciones a congresos entre las que destacan las siguientes temáticas relacionadas con la familia adoptiva: estructura familiar, motivación y dinámica de la vida familiar (Jareño y Rodríguez-Jaume 2010), el uso de encuestas online en relación a las familias adoptivas (Rodríguez-Jaume y González 2014), la construcción social e ideológica del fenómeno de la adopción (Rodríguez-Jaume 2015), y el estigma social de la adopción internacional (Rodríguez-Jaume y Jareño 2015). En el marco de esta investigación se ha desarrollado una tesis doctoral titulada *Familias en transición: un estudio sociológico de las familias adoptivas internacionales en la provincia de Alicante* (Jareño 2014), de corte cualitativo en la que se pretende conocer la transición de las familias alicantinas a la paternidad adoptiva internacional.

Una vez establecida una pequeña revisión de las investigaciones desarrollados en torno a la adopción, establecemos aquí el enfoque de este estudio. Si bien existen algunos elementos comunes en las familias adoptivas, estas no conforman un conjunto homogéneo susceptible de estandarización y consideración como un único ente. Cada familia es un mundo y cuenta con características intrínsecas y extrínsecas asociadas a su entorno que las hacen especiales, de ahí que en este estudio se prime el análisis de lo particular. Se parte de un enfoque microsociológico de la cuestión adoptiva centrado en: los diversos perfiles familiares y circunstancias, las motivaciones para la adopción y las relaciones entre sus miembros y con su entorno; lo que aporta una visión detallada de este fenómeno y genera un mapa multidimensional que permite una mayor comprensión de la situación de estas familias en el marco familiar general.

A partir de un enfoque basado en la sociología demográfica y la sociología de la familia, esta tesis intenta dar respuesta a las preguntas de investigación acerca de cuáles son las realidades de las familias castellanoleonesas adoptantes en China y qué elementos las explican en torno a tres aspectos concretos: la toma de decisión de adoptar y sobre la configuración y el tamaño de las familias, la construcción y la dinámica de las relaciones familiares y las estrategias de conciliación para el cuidado infantil. Se parte de la hipótesis de que la paternidad adoptiva conlleva una serie de circunstancias y especificidades que aportan un punto diferencial en los tres elementos señalados. Esto se traduce en tres objetivos específicos. El primero es conocer la manera en la que las familias gestionan su decisión de adoptar y todas las microdecisiones que ésta implica, incidiendo en aquellos elementos que las determinan. El segundo es comprender cómo se desarrollan y construyen las relaciones familiares y cómo las necesidades de los niños adoptados y sus circunstancias influyen en los comportamientos y estrategias de crianza desarrolladas por los padres adoptivos. El tercer y último objetivo es indagar en las estrategias de conciliación de la vida familiar, laboral y personal, así como en la distribución del cuidado infantil, especialmente durante los primeros años de convivencia, donde las necesidades de adaptación, vinculación e integración de los hijos son mayores.

Dado el carácter interdisciplinar del fenómeno aquí estudiado, la perspectiva sociológica será complementada con conceptos y recursos provenientes de otras áreas que favorezcan la articulación del mismo. Esta investigación combina distintas líneas teóricas para aportar una visión integradora de nuestro objeto de estudio –la familia adoptiva- y que éste quede inserto en un contexto determinado. Estas líneas son: las necesidades, dinámicas y particularidades que conlleva la paternidad adoptiva, los nuevos significados de la paternidad, el cambio en los valores, formas y dinámicas familiares, las relaciones familiares, y las diferencias de género en torno al cuidado.

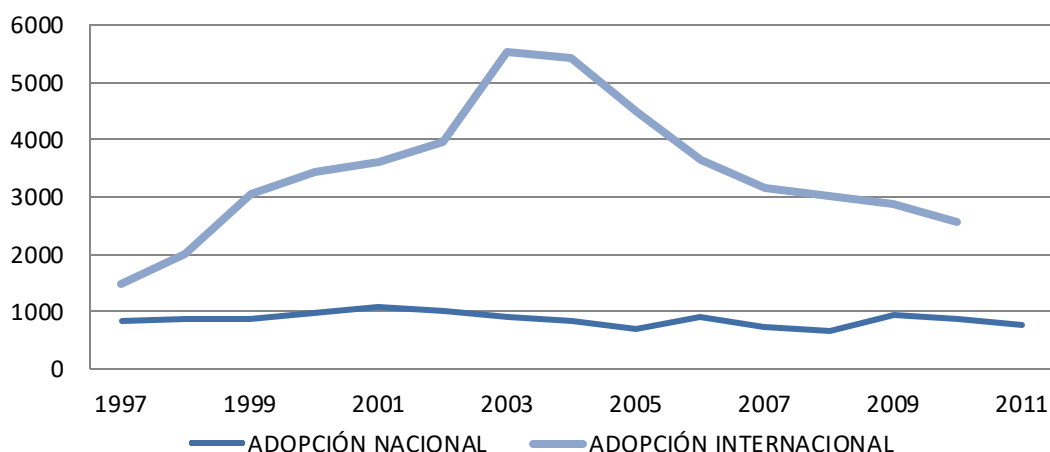
## **2. OBJETO DE ESTUDIO: LAS FAMILIAS CASTELLANOLEONESAS ADOPTANTES EN CHINA, 1995-2015**

En este apartado se tienen en cuenta, por un lado, el impacto numérico de las adopciones internacionales –especialmente las procedentes de China- en el contexto español y castellanoleonés y, por otro, las particularidades de ambos contextos para el periodo temporal escogido.

### **2.1. Cifras de adopción para el caso español y castellanoleonés**

Los flujos de adopción internacional entre países han sido ampliamente analizados por Selman, sociólogo y demógrafo australiano cuya elaboración de estadísticas constituye uno de los principales referentes a nivel internacional (Selman 1998, 2002, 2006, 2009, 2012a, 2012b, 2014). En sus publicaciones deja constancia de la relevancia de este tipo de adopciones en términos numéricos y lleva a cabo una comparación entre países que facilita una visión más completa de la trascendencia y las dinámicas de este fenómeno a escala global, desde sus comienzos hasta su declive, pasando por su punto más alto en el año 2004. Es precisamente en ese año cuando España se erige en un segundo puesto por detrás de EEUU en el ranking mundial de países receptores, con un total de 5.441 adopciones producidas en ese año (Selman 2006, 2012a). Entre finales del 2004 y principios del 2005 esta cifra comienza a caer a escala mundial. Este descenso también es recogido para el caso español, tal y como muestra el gráfico 1 construido a partir de las cifras sobre adopción nacional e internacional aportadas por el Instituto Nacional de Estadística sobre adopción en España (INE, en adelante) para el período 1997-2011. La comparación entre adopción nacional e internacional muestra dos fenómenos: por un lado, que las cifras de adopción nacional se mantienen más o menos constantes en un intervalo de 800 a 1.000 casos anuales y por debajo de las cifras de adopción internacional, cuya fluctuación resulta más evidente, teniendo su pico más alto en 2004 y cayendo en picado a partir de entonces.

Gráfico 1. Evolución del número de adopciones nacionales e internacionales en España (1997-2011)



Nota: Es en 1997 cuando España empieza a recoger datos sobre el número de adopciones llevadas a cabo, por lo que no se dispone de la cifra de las mismas para los años 1995 y 1996.

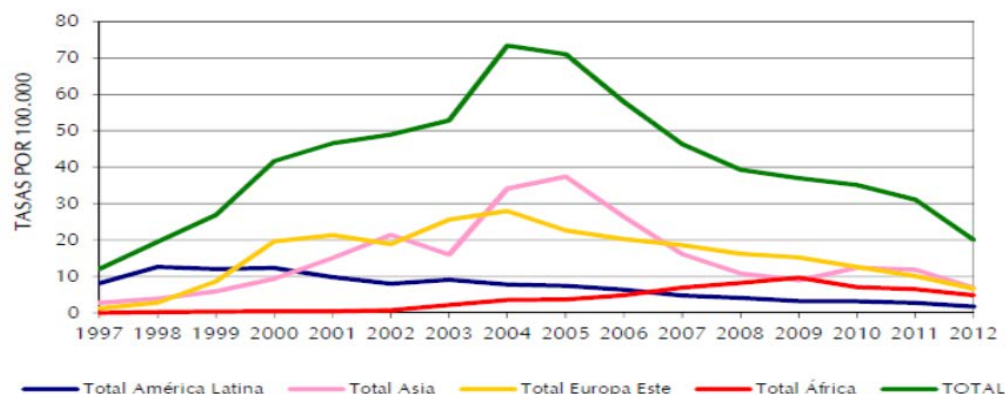
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2012).

En los últimos años se observa una caída generalizada de la adopción internacional como consecuencia de los cambios en las condiciones de los países de origen -reformas legislativas, fomento de la adopción nacional y mayor protección a la familia y a la infancia-, el aumento de los tiempos de espera o la actual coyuntura económica. Las estadísticas sobre adopción internacional recogidas por el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad para el periodo comprendido entre 2009-2013 (MSSSI 2013) y entre 2010-2014 (MSSSI 2014) muestran un continuo descenso, situándose la cifra total de las mismas en 824 para el año 2014.

Los niños llegados a nuestro país a través de procesos de adopción internacional cuentan con una procedencia diversa y variable a lo largo del tiempo. Como muestra el gráfico 2, en un primer momento la adopción internacional española estaba fundamentalmente vinculada a países latinoamericanos. En el paso del 1999 al 2000, las familias comienzan a adoptar en países de Europa del Este. En el año 2000, los países asiáticos empiezan a cobrar importancia aunque, a excepción del 2002 en el que superan a los europeos, no es hasta 2004-2005 cuando se ponen a cabeza como principales emisores de las adopciones internacionales en España. Las adopciones procedentes de este continente se hacen más visibles en el año 2005, cuando alcanzan su máximo, para luego descender hasta el 2009 cuando suben ligeramente para, posteriormente, descender de nuevo. El continente africano, por su parte, se muestra algo más constante y, si bien se mantiene en niveles muy bajos de emisión hasta el 2002, aumenta ligeramente entre los años 2008 y 2009 para, en

2010, volver a caer. Los últimos datos aportados por Selman (2014) muestran un incremento de las adopciones procedentes de este continente, especialmente de países como Etiopía.

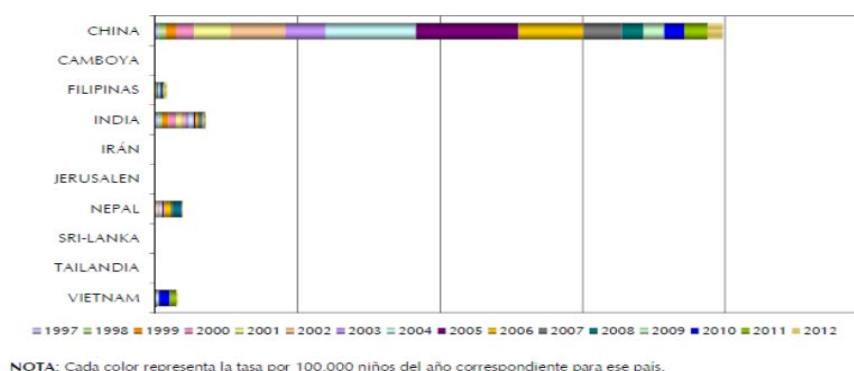
Gráfico 2. Evolución de las adopciones internacionales en España por continente de origen (1997-2012)



Fuente: MSSSI (2013).

Siendo el continente asiático uno de los principales emisores de adopción internacional, destaca China como país de procedencia de la mayor parte de los niños adoptados a escala mundial (Selman 2012b). El éxito de China como principal país emisor es extensible al caso español. Como muestra el gráfico 3, este país se sitúa muy por encima de del resto de países asiáticos emisores de adopción internacional y alcanza su cifra récord durante 2004 y 2005, período en el cual tiene lugar un *boom* en la llegada de estos niños a nuestro país<sup>4</sup>.

Gráfico 3. Evolución de las adopciones internacionales: niños procedentes de Asia por países



Fuente: MSSSI (2013).

<sup>4</sup> Para contextualizar el papel de China como uno de los principales países emisores de adopción internacional, en el anexo se incluye información relacionada con: las políticas demográficas del país, la experiencia China en materia de adopción doméstica y adopción internacional, y la dinámica y requisitos para la adopción en este país.

En Castilla y León, las cifras presentadas por los Servicios Sociales en sus Boletines Informativos muestran también el predominio de China como principal país de origen sobre el total de niños a la región (SSCYL 1999-2016).

En este trabajo centraremos nuestra atención en la adopción internacional procedente de China en el contexto de Castilla y León, comunidad en la que se ha desarrollado el trabajo de campo de esta tesis doctoral.

## **2.2. Particularidades del contexto español y castellanoleonés**

La especificidad española en torno a la configuración de familias mediante procesos de adopción internacional reside tanto en el impacto numérico de las mismas en un corto periodo de tiempo, como en el contexto sociodemográfico en el que éste se produce. La llegada masiva de niños procedentes de adopción internacional tiene lugar cuando la tasa de fecundidad española se sitúa por debajo del nivel de reemplazo generacional y cuando el índice sintético de fecundidad (ISF) –que constituye un indicador del número de hijos por mujer- es menor de 1,3 (INE 2014). De forma simultánea, el incremento de la esperanza de vida ha desembocado en un mayor número de personas mayores en nuestro país, siendo Castilla y León una de las comunidades autónomas más envejecidas, a la par que poco aventajadas en su tasa de fecundidad, que en 2015 era de 34,16 (INE 2015). Las circunstancias específicas en las que tiene lugar el fenómeno adoptivo, así como su democratización y extensión, hacen de éste un asunto de interés, tanto demográfico como social, ya que afecta de lleno a las familias.

El periodo temporal escogido en esta investigación (1995-2015) abarca las dos décadas en las que España ha sido receptora de adopción internacional en general y de adopción procedente de China en particular. Por un lado, el comienzo de dicho periodo en el año 1995 coincide con el inicio de la relación chino-española en términos de adopción internacional, siendo en los 90's cuando llegan las primeras niñas adoptadas procedentes de este país. También en 1995 se emitió por primera vez en nuestro país el documental *The Dying rooms: China's Darkest Secret* (Blewett y Woods 1995), detonante de las primeras adopciones por parte de familias españolas en China. Por último, en este año España ratifica el Convenio de la Haya de Protección del Niño y de Cooperación en Materia de

Adopción Internacional de 1993, elemento clave en la configuración y gestión de los procesos de adopción internacional.

El exceso de solicitudes extranjeras de adopción, la priorización de la adopción interna, las mejoras en términos de protección a la infancia, la caída del número de menores susceptibles de ser adoptados, y la supresión de la PHU han dado lugar a un profundo cambio de la realidad de la adopción internacional en China. El endurecimiento de los requisitos exigidos, la dilatación desorbitada de los tiempos de espera y, finalmente, el bloqueo a la adopción internacional, ha desembocado en la adopción de niños mayores o con necesidades especiales –Pasaje Verde- como la única vía de acceso actual a la adopción en este país. Por tanto, el límite temporal marcado en 2015 supone una herramienta para la comprensión de cómo la evolución de las dinámicas adoptivas entre ambos países ha incidido sobre las expectativas, trayectorias y modalidades adoptivas y su repercusión sobre el tamaño y la dinámica familiar. Asimismo, la inclusión de familias procedentes de diversos periodos adoptivos –todos englobados en estas dos décadas-, permite comprender la relevancia del paso del tiempo en la implementación de mejoras y medidas de adecuación a los nuevos contextos, así como una mayor experiencia adoptiva, tanto de los profesionales que intervienen en los procesos de evaluación y formación, como de las familias que se interesan por ellos y comparten experiencias respecto a esta forma de convertirse en familia.

En suma, el objeto de estudio de esta tesis –las familias castellano-leonesas adoptantes en China en el periodo comprendido entre 1995 y 2015- engloba todo un conjunto de particularidades que le otorgan relevancia para ser investigado. Por un lado constituye un grupo relativamente homogéneo en cuanto a ciertas características que, al inicio de la adopción, suponen un requisito para adoptar en este país, como son la edad, el estado civil, los ingresos, la formación o el estado de salud, entre otros (véase anexo 3). Por otro lado, supone un colectivo heterogéneo en base a estructuras familiares, trayectorias reproductivas, motivaciones, contextos sociales, miedos e incertidumbres, elecciones, formas de actuar, pensar y relacionarse con sus hijos, o recursos disponibles para la conciliación y el cuidado. Estos elementos resultarán claves a la hora de conocer la realidad particular de cada una de estas familias.

### **3. FUENTE DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

Esta tesis emplea como principal fuente de información los discursos de las familias castellanoleonesas adoptantes en China en el periodo indicado. Se utiliza, por tanto, metodología cualitativa para, a partir de entrevistas semiestructuradas a madres y padres adoptivos, conocer la realidad de las 32 familias entrevistadas a través de las experiencias personales de sus protagonistas. La información obtenida en las mismas se verá reforzada a partir de la entrevista al padre adoptivo y actual presidente de la Asociación Nacional de Defensa del Niño (ANDENI, en adelante), cuya labor de voluntariado durante las dos décadas estudiadas le puso en contacto directo con una amplia variedad de familias y situaciones vividas en Castilla y León en torno a la adopción en China.

### **4. ESTRUCTURA DE LA TESIS**

Esta tesis doctoral se estructura en ocho capítulos que se distribuyen en tres grandes apartados: aproximación teórica, metodología y análisis.

La primera parte corresponde a la aproximación teórica al objeto de estudio en el marco de la familia española actual. Esta sección consta de tres capítulos relacionados con los principales ejes analíticos de este estudio: la gestión de la toma de decisión sobre los hijos, las relaciones familiares y las estrategias de conciliación para el cuidado infantil.

El primer capítulo trata una cuestión clave como es la configuración de familias cada vez más tardías, a partir de los elementos materiales e inmateriales que influyen o determinan las decisiones sobre su configuración en una etapa u otra del ciclo vital y sobre el tamaño de la familia. En base a este planteamiento se aborda la gestión de la toma de decisión sobre la paternidad en función de la estructura familiar y de las pautas de poder, liderazgo y empoderamiento en las familias. Por último se presenta cómo otros estudios han abordado esta temática, qué elementos adicionales plantea la adopción en la decisión sobre los hijos y quiénes participan de esta decisión.



En el segundo capítulo se muestran los cambios producidos en diversas facetas de las relaciones familiares. Respecto a las relaciones paternofiliales, se abordan las principales transformaciones acontecidas en los modelos de socialización infantil, resolución de conflictos en la convivencia paternofilial y la distribución de los roles de poder y autoridad respecto a los hijos. A esto se añaden las posibles repercusiones de la paternidad tardía sobre las relaciones paternofiliales. Asimismo, se explica cuáles son las particularidades anexas al proceso de adopción y las implicaciones derivadas de las necesidades infantiles de los niños adoptados que afectan a las tres facetas mencionadas de la relación paternofilial.

El tercer capítulo enmarca la complejidad de las dinámicas familiares en la búsqueda del equilibrio entre la vida familiar, laboral y personal. Esta cuestión es considerada tomando la llegada de los hijos como punto de partida del desarrollo de diferentes estrategias familiares para la compatibilización de estas facetas vitales. Para lograr una mejor comprensión de la articulación de las mismas será tomada en cuenta la interrelación de elementos de diversa naturaleza: individuales, de pareja, contextuales y coyunturales. A este conjunto de elementos se le añadirán las circunstancias que rodean a la paternidad adoptiva y que pueden modificar el reparto de los roles de cuidado en las estrategias familiares a desarrollar.

La segunda parte queda recogida en el cuarto capítulo, en el que se confecciona la estrategia metodológica empleada en esta tesis doctoral. Con el objeto de justificar la pertinencia de la elección de la metodología cualitativa, se retoman los objetivos propuestos y las circunstancias específicas de la población a estudiar. Se explica el método y los motivos para la selección de la muestra, tanto por consideraciones relacionadas con el área de estudio, como por el interés de los diversos perfiles entrevistados. Se exponen los motivos que determinaron la elección de la entrevista conjunta como principal instrumento de recogida de información, el contenido y el tratamiento de la información obtenida en las mismas. Por último se detalla cómo se llevó a cabo el trabajo de campo, enmarcándolo en un intervalo temporal concreto y razonando las decisiones tomadas respecto a esta parte de la investigación.

La tercera parte es analítica y consta de tres capítulos diferenciados que se corresponden con los ejes de investigación. Se analiza la información obtenida en las entrevistas tomando como punto de referencia los elementos expuestos en los capítulos anteriores y aplicándolos al objeto de estudio.

En el capítulo quinto se analiza la toma de decisión sobre la adopción con el objetivo de conocer cómo y en función de qué elementos los diferentes perfiles de familias adoptantes gestionan esta decisión y todas las microdecisiones que implica. En el caso de las familias biparentales se presta especial atención a las iniciativas, acuerdos y desacuerdos, y a la distribución de poder y liderazgo en la decisión. En el caso de las familias monoparentales, la atención se centra en la reflexión de la toma de decisión como un proceso de empoderamiento y la reunión de las condiciones necesarias para su desarrollo. Otros elementos a tener en cuenta en este apartado son, por un lado, el papel que juegan otros miembros de la familia en la gestión de la decisión, la información y experiencias de otros en los procesos adoptivos, y, por otro, la lógica de las “preferencias” parentales en esta etapa. Asimismo, se señalan las especificidades sobre las que se sustentan las diferencias entre las expectativas iniciales sobre el tamaño familiar deseado y el tamaño final de estas familias.

En el sexto capítulo se estudian las relaciones en la familia desde la recepción de la fotografía de los hijos adoptivos hasta el momento de la entrevista. El objetivo es comprender cómo afectan las necesidades de los adoptados y sus circunstancias previas a las estrategias y comportamientos paternos de cara a la construcción de vínculos de apego seguros o la integración y adaptación al nuevo hogar. Además, se pretende profundizar en el modo en el que se desarrollan las estrategias de socialización infantil en estas familias en relación a las diferencias de edad entre padres e hijos, la revelación y el tratamiento de los orígenes adoptivos, la gestión de estímulos externos, el desarrollo de la autoridad, y la resolución de tensiones y conflictos. Por último, se estudian los principales cambios que las familias perciben en relación a la llegada de los hijos adoptivos a sus vidas.

En el séptimo capítulo se analizan las estrategias de conciliación y cuidado de las familias adoptivas desde un enfoque multidimensional. Debe tenerse en cuenta que se trata de familias formadas, con recursos, cuya paternidad resulta especialmente diferencial durante la primera etapa, y en la que la inclusión del hijo adoptivo se desarrolla habitualmente en momentos avanzados del ciclo familiar. El objetivo aquí es ver cómo se gestiona la tarea de cuidar a partir de la influencia de múltiples elementos –individuales, de pareja, contextuales y coyunturales- y contrastar si las particularidades y circunstancias de las familias adoptivas afectan de algún modo a su forma de gestionar los cuidados infantiles y la distribución de los roles parentales.

Por último, el octavo capítulo clausura esta investigación aportando las conclusiones sobre los principales hallazgos e intentando dar respuesta a la pregunta de investigación formulada al comienzo de la misma. Se incide en las novedades, particularidades y originalidad que presenta la tesis doctoral, reconociendo las limitaciones de la misma y proponiendo futuras líneas de investigación al respecto.



# **I. APROXIMACIÓN TEÓRICA**



## **CAPÍTULO 1**

### **CONVERTIRSE EN PADRES: NUEVAS FORMAS, SIGNIFICADOS, POSIBILIDADES Y MOMENTOS**

#### **1.1. INTRODUCCIÓN**

Este capítulo, dividido en cuatro secciones, tiene como objetivo aportar una base teórica para el análisis de la gestión de la decisión de adoptar en el marco de las decisiones y significados otorgados a la tenencia de los hijos.

En la primera sección se parte de los elementos que conducen a la conformación de familias cada vez más tardías como consecuencia de: la necesidad de alcanzar una situación de seguridad y estabilidad previa a la paternidad, los costes de oportunidad que ésta implica –especialmente para las mujeres-, el florecimiento de nuevos valores, prácticas y estilos de vida individualistas basados en la elección personal que derivan en una redefinición de los proyectos de vida y de la concepción respecto al significado de los hijos. Por último, se incluyen estudios previos acerca de las decisiones sobre el tamaño de la familia y la tenencia de los hijos adicionales.

En la segunda sección se aborda cómo se gestionan las decisiones sobre la descendencia en el caso de las parejas y de las personas solas. Para las primeras se plantean aquellos elementos sobre los que -en el contexto de la familia negociadora- se construye el poder de decisión y cómo éste tiene - o no- la capacidad de transformarse en liderazgo en la toma de decisión. En el caso de las personas solas se pone el acento en el acceso a la monoparentalidad como parte de una decisión personal inserta en un proyecto vital autónomo.

En la tercera sección se revisan las investigaciones previas sobre la toma de decisión de adoptar desde diversas áreas de estudio. Se parte de aquellas que identifican los principales motivos que conducen a la adopción y los clasifican en función de su naturaleza y de su evolución temporal. A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en otros estudios acerca de las “preferencias” familiares, y la incidencia de la información disponible y la experiencia de otras familias sobre las mismas. En último lugar se incluyen investigaciones previas sobre la gestión de la decisión de adoptar en función de las estructuras familiares y el estado civil de partida, y según las recomendaciones de los profesionales y expertos respecto al conocimiento y aceptación de esta decisión por parte de otros miembros de la familia.

## **1.2. UNA FAMILIA CADA VEZ MÁS TARDÍA**

Uno de los cambios acontecidos en los últimos años en la configuración de las familias ha sido el hecho de que éstas se constituyan a edades cada vez más avanzadas. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística en el año 2015 la edad media de acceso a la primera maternidad en España estaba en torno a los 30,68 años, siendo de 31,2 años para las madres españolas y 27,62 para las extranjeras. Para el caso de Castilla y León, la edad media de acceso a la primera maternidad en ese año era 31,37 años, siendo la media correspondiente a madres de nacionalidad española de 31,96 y a madres extranjeras de 26,37 (INE 2015). En este contexto se configuran las “familias tardías”, cuya definición resulta compleja y varía en función de la disciplina desde la que se aborde.

La medicina ha centrado su atención en la maternidad tardía desde el punto de vista biológico. En esta disciplina se considera que la primera maternidad es tardía cuando ésta tiene lugar a los 35 o más años y, a partir de esta edad, las madres primíparas son “madres añosas”. Se trata de un criterio cuyo límite responde a la edad a partir de la que se considera una mayor probabilidad de riesgo en el embarazo, se informa sobre la posibilidad de que existan enfermedades o malformaciones en el feto –recomendando a las madres la realización de un diagnóstico prenatal-, y ya no es posible la donación de óvulos. Un aplazamiento de la primera maternidad está relacionado con una reducción de la fecundidad, puesto que el incremento de la edad afecta a la capacidad biológica de procreación en ambos sexos, disminuyendo y cayendo de forma abrupta a partir de los 35-40 años (Bongaarts 1982; Delgado *et al.* 2006).



Desde la óptica de la antropología social y del parentesco se considera la “familia tardía” en su conjunto –esto es, sin hablar únicamente de maternidad tardía como habitualmente se hace en medicina-, considerando la diversidad de estructuras familiares que la componen: familias nucleares, homoparentales y monoparentales (Hernández 2011). En este contexto Konvalinka (2012) establece que las “familias tardías” son aquellas formadas por padres y madres primerizos que experimentan un gran desfase generacional con sus hijos, con una diferencia de edad superior a la convencionalmente establecida -entre los 35 y los 40 años de edad, dependiendo de si se mide por criterios científicos o sociales, respectivamente-. Este desfase se da especialmente en aquellas familias que, como consecuencia del uso de tratamientos de reproducción asistida (TRA, en adelante) o de la adopción, retrasan el acceso a la paternidad (Hernández 2011; Sánchez-Molina 2011). Otros estudios antropológicos relacionan el acceso tardío a la paternidad con un nuevo tipo de crisis reproductiva (Collard y Kashmeri 2009).

En el campo de la sociología destaca una investigación centrada en el perfil de las madres tardías, sus discursos sobre el momento de su maternidad y las repercusiones del acceso tardío a la misma (Sampedro, Gómez y Montero 2002). En este estudio se parte de los cambios en las pautas demográficas para explicar lo que puede definirse como “tardío”. Siendo conscientes del límite marcado en los estudios médicos en torno a los 35 años, se considera que quienes dan a luz a su primer hijo por encima del intervalo de edad donde se concentra la mayor parte de los alumbramientos para un año o periodo determinado, son madres tardías. Siguiendo este razonamiento, las madres primerizas por encima de los 30 se convierten en madres tardías.

La paternidad adoptiva aporta algún matiz. Por un lado, los requisitos de acceso a los procesos de adopción internacional establecen máximos y mínimos en los intervalos de edad permitidos a las familias. En el caso de China el límite inferior se establece en los 30 años y el superior entre los 50-55, dependiendo del caso. Por otro lado, lo interesante de la adopción es que, a diferencia de la paternidad biológica en la que los límites físicos limitan la edad máxima de acceso, la paternidad adoptiva puede tener lugar en una etapa muy avanzada del ciclo familiar, ya cuando existen hijos biológicos previos. Es decir, aunque no se corresponda con la primera paternidad, la incorporación de un hijo adoptivo puede darse de forma tardía, cuando los miembros de la familia –y no sólo la madre- cuentan con una edad avanzada.

Llegados a este punto afloran dos cuestiones en torno a las familias tardías: ¿por qué las familias se configuran cada vez más en una etapa avanzada? y ¿qué elementos influyen en la toma de decisión sobre los hijos? En el siguiente apartado se abordan ambos aspectos.

### **1.2.1. Determinantes de la toma de decisión sobre la paternidad**

La paternidad conlleva una gran responsabilidad y el contexto o las circunstancias que la rodean no siempre son favorables. Los cambios en el significado de los hijos y en la toma de decisión sobre la tenencia de los mismos responden a una complejización de la forma de entender y vivir la paternidad, y a las diversas estrategias desarrolladas por las familias para minimizar los riesgos derivados de una sociedad tan voluble como la actual. En este apartado se profundiza tanto en las condiciones que suponen un freno a la paternidad como en aquellas que la favorecen.

#### ***1.2.1.1. La búsqueda de seguridad y estabilidad***

La necesidad de contar con ciertas condiciones que generen seguridad y estabilidad constituye un elemento a tener en cuenta para formar una familia. En el plano material o socioeconómico, la falta de estabilidad -generada por las dificultades económicas de acceso a la vivienda, la existencia de precariedad laboral y la escasez de trabajos a tiempo parcial- constituye un freno a la paternidad (Solé y Parella 2004; Requena 2012). Esta situación provoca una reducción del nivel económico que se traduce en un retraso del ciclo familiar. Los jóvenes se emancipan más tarde, se aplazan las uniones y, con ellas, la primera maternidad. La consecución de una estabilidad socioeconómica -a partir de una mayor inversión en capital humano- previa a la tenencia de los hijos constituye la estrategia más razonable para muchas mujeres. La mayor incorporación de éstas a la educación superior conlleva un retraso en su inclusión al mercado laboral, la búsqueda de pareja, la edad del casamiento y la tenencia de los hijos. Esta situación se ve agravada por el alto nivel de desempleo y de precariedad a los que se someten en el mercado laboral. Asimismo, la inestabilidad y volatilidad de la situación socioeconómica constituyen un freno a la paternidad en tanto que se teme que los hijos fracasen en su emancipación y queden a merced de los riesgos y la ausencia de normas de actuación establecidas (Gil Calvo 2004).

Los gastos asociados a la crianza y la educación de los hijos – tanto los directos como los indirectos- son numerosos y cada vez más elevados, especialmente el coste de oportunidad (Iglesias de Ussel 1984). En este contexto, para hacer frente al alto nivel de incertidumbre económica en la edad adulta temprana, las mujeres prefieren buscar una mayor estabilidad previa y retrasar su maternidad para así evitar el posible efecto negativo de la misma en su trayectoria personal (Delgado *et al.* 2006; Cea D' Ancona 2007). Una de las consecuencias de esta postergación de la maternidad ocasionada por una mayor inversión en capital humano es su impacto sobre la fecundidad, reduciéndola (Becker 1987). En contraposición a este argumento, Esping-Andersen (2013) señala que esta tendencia de reducción de la fecundidad, en mujeres con un mayor nivel educativo e inclusión al mercado laboral, se está invirtiendo en ciertas zonas como, por ejemplo, los países escandinavos o los EEUU. En estos países, a diferencia de España, la inclusión laboral de la mujer es elevada y se cuenta con múltiples medidas que favorecen la conciliación, lo que facilita una recuperación de las bajas tasas de fecundidad (Baizán, Arpino y Declòs 2013).

En el caso español lo alarmante no es sólo esta reducción de la fecundidad, sino también el incremento de las mujeres que, al mantenerse infecundas, no tendrán descendencia (Bernardi y Requena 2003). Puede suceder la excesiva planificación sobre el momento idóneo en términos económicos no coincida con la mejor situación en términos sentimentales. La existencia de una asimetría entre las expectativas de hombres y mujeres en el mercado matrimonial ha sido establecida como una de las mayores dificultades para la configuración de parejas estables dispuestas a tener hijos en términos igualitarios (Esteve, García-Román y Permanyer 2012). Asimismo, según Beck-Gernsheim (2003):

Puede que la mujer haya llegado al momento profesionalmente idóneo para tener hijos, pero he aquí que entonces no hay, o ha dejado de haber, una relación de pareja consolidada. Y, al mismo tiempo, se hace notar el aviso del reloj biológico, pues a medida que aumenta la edad de la mujer descende la probabilidad de una concepción y un embarazo. Resulta, pues, un efecto paradójico que cuando [...], al fin, se toma la decisión de tener un hijo, esa decisión se revela ya como irrealizable. (p. 94).

Una reciente investigación del *Centre d'Estudis Demogràfics* de Barcelona trata la existencia de un alto nivel de infecundidad en España como consecuencia principalmente tanto de un retraso de la edad de acceso a la primera maternidad como de una ausencia entre los 25 y los 40 años de edad de las condiciones materiales y conyugales consideradas idóneas para la tenencia de los hijos (Esteve, Devolder y Domingo 2016).

### **1.2.1.2. Los costes de oportunidad**

Junto a la autorrealización que los hijos reportan se sitúan las dificultades de la crianza y las responsabilidades, que suponen un freno a la realización personal de los padres en general y de las madres en particular (Alberdi *et al.* 1984; Alberdi 2003; Aguinaga 2004; Brullet y Gómez-Granel 2008). Los elevados costes de oportunidad que acompañan a la paternidad generan una contradicción en la vivencia de la misma. Entre estos costes destacan: las cuestiones económicas, la alteración del equilibrio y el estilo de vida en pareja, y las repercusiones sobre el trabajo remunerado de las mujeres; siendo todos ellos señalados como motivos para eludir la paternidad (Alberdi 2003; Bernardi y Requena 2003). De igual modo, entre las principales razones para tener pocos hijos el CIS (2014) destaca por orden: la falta de medios económicos, el deseo de no entorpecer la carrera profesional, la gran responsabilidad que suponen, los límites a la libertad personal y el retraso excesivo de la primera maternidad.

El parto aumenta el coste de oportunidad de la maternidad para la mujer, no sólo porque se produce un conflicto entre la esfera reproductiva y la laboral, sino también por los salarios no percibidos -especialmente si éste tiene lugar cuando éstas están laboralmente activas- (Becker 1987; Bernardi y Requena 2003; Davia y Legazpe 2013). Otras consecuencias negativas de la maternidad son la carga adicional en la vida cotidiana, la pérdida de libertades y la reducción del tiempo libre (Alberdi, Escario y Matas 2000; Beck-Gernsheim 2003; Murillo 2006).

El coste de oportunidad de la tenencia de los hijos se ve, a su vez, afectado por el contexto. Aunque la presencia de los servicios públicos de cuidado a la primera infancia reduce el coste de oportunidad de la maternidad y tiene un efecto positivo sobre la fecundidad, especialmente en mujeres con mayor nivel educativo (Baizán *et al.* 2013), los servicios de guardería para el cuidado de niños de 0 a 3 años en España son escasos e insuficientes.

Esto afecta a la fecundidad de quienes que no pueden acceder a estos servicios en el mercado (Baizán 2009). Además, los ajustes institucionales refuerzan ciertas actitudes y comportamientos relacionados con la maternidad y la paternidad. La orientación de políticas de conciliación hacia las mujeres hace que el coste de oportunidad sea mayor para ellas. Esta actuación se basa en la persistencia del mito de la “maternidad intensiva” según el que tener hijos sin renunciar a otras aspiraciones o relaciones implica ser una “mala madre” (Solé y Parella 2004). Esta situación coloca a la mujer en una posición dualizada en la que aparecen dificultades para hallar el equilibrio entre el rol familiar y laboral. Este desajuste entre el rol económico de la mujer y el comportamiento de género tradicional, y la necesidad del desarrollo de una igualdad de género a todos los niveles – familiar, institucional y laboral- ha sido una temática recurrente en los estudios sobre fecundidad (McDonald 2000a, 2000b, 2002).

### ***1.2.1.3. Individualismo, estilos de vida y percepciones sobre la maternidad y paternidad***

A día de hoy asistimos a un hecho contradictorio: cada vez se tienen menos hijos y de forma más tardía pero son más deseados, esperados y están mejor atendidos (Díez 1983; Alberdi 1997, 1999). Los hijos de hoy constituyen una elección, implican un valor emocional y suponen una fuente de felicidad que contribuye a la autorrealización de los padres, por lo que llevan adheridos un marcado componente individualista (Beck y Beck-Gernsheim 1998; Lipovetsky 1998; Alberdi *et al.* 2000; Meil 2006; Berástegui 2010). La subjetividad y el tinte emocional que acompaña a la paternidad actual contribuyen a una diversificación de los vínculos paternofiliales: estos ya no tienen por qué ser biológicos – como es el caso de las familias adoptivas o de acogida- y, si lo son, las actitudes y comportamientos que rodean a esta etapa vital son variados y conviven con la pauta tradicional. Ejemplos de ello son las familias configuradas a través de la donación de gametos o las que se construyen en base a un proceso de gestación subrogada (madres de alquiler o sustitutas).

Otros elementos que influyen sobre la tenencia de los hijos son los mencionados en el apartado introductorio. El cambio de mentalidad acontecido durante la Segunda Transición Demográfica constituye uno de los principales enfoques explicativos de la caída de la fecundidad<sup>5</sup>. Esta transformación de los valores tiene sus raíces en el proceso de secularización, que supuso la liberalización del comportamiento familiar y el estableciendo las preferencias individuales como marco de referencia (Adsera 2006; Elzo, 2008). Es así como se produce una separación de matrimonio y procreación, se liberalizan las relaciones sexuales y se extiende la posibilidad de elegir sobre el control de la fecundidad a partir de la democratización y despenalización del uso de anticonceptivos.

Aparece aquí un choque entre dos formas distintas de entender la maternidad que coexisten en el tiempo: la desarrollada a partir de los nuevos valores y el nuevo rol de la mujer, y la tradicional. Por una parte, la nueva situación de la mujer supone su participación en la educación y el mercado laboral y el desarrollo de nuevos ideales y aspiraciones sustancialmente novedosos respecto a sus antecesoras. La instauración de valores y estilos de vida individualistas, basados en la máxima de buscar una identidad propia y alcanzar la autorrealización personal, se erige como uno de los principales pilares del cambio familiar. En base a esta concepción las mujeres jóvenes priorizan su carrera laboral, el desarrollo de su libertad y el disfrute de la vida; considerando la maternidad como algo propio de una etapa posterior, por lo que la posponen (Alberdi *et al.* 2000).

Por otra parte, el aprendizaje social a través de las experiencias de amigos y familiares puede afectar -de forma positiva o negativa- a las decisiones sobre la fecundidad (Alberdi *et al.* 2000; Kohler *et al.* 2002). En el imaginario social la maternidad se presenta a veces como una experiencia vital seductora –en base a la visión tradicional de la misma- y como un privilegio que contribuye a la autorrealización y confirmación de la identidad femenina (Alberdi *et al.* 1984, 2000; Alberdi y Escario 2007). Sin embargo, podría decirse que “los cambios estructurales que han permitido a la mujer incorporarse a la esfera pública no se

---

<sup>5</sup> Esta la corriente teórica también cuenta con detractores como Esping-Andersen (2013), que considera que si bien es cierto que existen determinados valores que acompañan al cambio social y familiar, es cuestionable que éstos sean los causantes de la caída de la fecundidad. En este sentido plantea la existencia de ciertas incongruencias que cuestionan en términos empíricos la noción de posmodernidad, entre las que destaca la existencia de países que han recuperado su fecundidad sin abandonar la posmodernidad o la presencia de ideales posmodernos en los estratos sociales inferiores.

corresponden con cambios simbólicos alrededor de la maternidad “ideal”, puesto que sigue vigente la inercia del modelo tradicional de la maternidad “intensiva” ” (Solé y Parella 2004:78). Esta falta de correspondencia entre las pretensiones sociales y las capacidades de las mujeres jóvenes desembocan en un retraso de la maternidad (Alberdi *et al.* 2000).

Por su parte, los hombres jóvenes describen la paternidad como algo deseable pero, a la vez, como un punto de no retorno que establece una frontera entre su juventud y la madurez, y que exige una gran responsabilidad por encima de la autonomía y la libertad individual. Por estos motivos, los hombres aplazan la paternidad pero siendo conscientes de que cuanto más tiempo pasa más limitadas se verán sus capacidades para la crianza y la educación de los hijos (Alberdi y Escario 2007).

El carácter programado de la paternidad actual resulta a día de hoy innegable. Además, tener un hijo implica decisiones reflexionadas y planificadas a largo plazo bajo la lógica de la responsabilidad: cualquiera puede ser padre pero no todo el mundo está capacitado para alcanzar y ejercer la paternidad de un modo responsable. La paternidad responsable es fruto de una reflexión y en rara ocasión resulta inesperada (Beck-Gernsheim 2003). En este sentido, los métodos preventivos en la planificación familiar se manifiestan como un deber y la paternidad se construye sobre el “mandamiento de fomentar lo óptimo” en la vida de los hijos (Lipovetsky 1998), corrigiendo sus defectos a la par que se potencian sus mejores cualidades. Este objetivo alcanza su máxima expresión en la consecución de unas “óptimas posibilidades de arranque para el hijo”, incluso desde el momento previo al nacimiento (Beck-Gernsheim 2003). Esta paternidad responsable gira en torno al discurso de los expertos y de los medios de comunicación, cuyas opiniones y argumentos son volátiles y, en ocasiones, contradictorios y erróneos.

#### **1.2.2.4. La decisión sobre el número de hijos y los hijos adicionales**

En la toma de decisión sobre la paternidad no sólo importa el cuándo sino también el cuántos. Poniendo en relación el número de hijos con las nuevas relaciones de pareja, por un lado se ha evidenciado que las uniones consensuales conllevan un menor número de hijos y contribuyen a la reducción de la fecundidad (Miret 2007). Por otro lado, se ha considerado que la cohabitación no sigue la misma lógica en todos los países, pudiendo constituir en unos una alternativa al matrimonio y, en otros, una especie de “matrimonio a

prueba” y, además, que el incremento de los nacimientos fuera del matrimonio cuestiona la relación entre cohabitación y reducción de la fecundidad (Esping-Andersen 2013).

Otras investigaciones inciden en el nivel educativo como variable explicativa en las decisiones sobre la fecundidad (Hinojal 1980; Delgado 1993; Van de Kaa 1998; Bernardi y Requena 2003; Adsera 2006; Martín-García y Baizán 2006; Davia y Legazpe 2013). Este argumento se relaciona con la creciente inversión en capital humano por parte de las mujeres, siendo aquellas que cuentan con un nivel educativo más alto las suelen tener menos hijos y, dado el coste de oportunidad que éstos suponen, de forma más tardía (Becker 1987; Kholer *et al.* 2002).

En el plano de los estilos de vida, las mujeres jóvenes consideran que tener muchos hijos no es moderno ni deseable y que, en ocasiones, el deseo de maternidad queda colmado con el primero (Alberdi *et al.* 2000). En esta misma línea se apunta a un cambio en el número ideal de hijos como uno de los factores explicativos de la caída de la fecundidad (Delgado *et al.* 2006). No obstante, investigaciones posteriores muestran que, a pesar de la gran caída de la fecundidad, el número de hijos deseados se mantiene estable en torno a dos, uno de cada sexo (Castro-Martín y Martín-García 2013; CIS 2014).

España es uno de los países de la Unión Europea con mayor distancia entre el número de hijos deseado y el número de hijos tenido (Castro-Martín y Seiz-Puyuelo 2014). Este acusado déficit de natalidad o *children gap* (Bernardi y Requena 2003) encuentra su explicación, como se ha visto a lo largo de este apartado, en la carencia de las condiciones necesarias para alcanzar el tamaño familiar deseado. Asimismo, la experiencia vivida tras la crianza del primer hijo -en términos de beneficios, costes directos, costes de oportunidad o indirectos, incertidumbre e igualdad de género- determinan la toma de decisión sobre los hijos adicionales (McDonald 2002; Cooke 2003; Alberdi y Escario 2007).



### **1.3. PODER, LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIÓN SOBRE LA TENENCIA DE LOS HIJOS**

En este apartado se diferencia entre familias biparentales y monoparentales en la toma de decisión sobre la tenencia de los hijos.

#### **1.3.1. La gestión de la decisión en pareja**

Cuando existe una pareja, como es el caso de las familias biparentales, la presencia de la misma implica una gestión de la decisión sobre la paternidad en función de la distribución de las bases de poder y liderazgo. Como indicadores de la distribución de las bases de poder femenino en las parejas Meil (1999) establece: el trabajo extradoméstico, la percepción de ingresos iguales o superiores a la pareja, el nivel educativo superior y la ocupación de un puesto laboral de alta cualificación. Las mujeres que invierten en capital humano y cuentan con un nivel educativo superior, tienden a retrasar su maternidad por el coste de oportunidad que ésta implica. En relación a las bases de poder según los recursos podemos encontrar familias donde predomina el poder de decisión del hombre, el de la mujer y ninguno sobre otro. En este último caso, el más común, las parejas comparten las decisiones de forma sincrética o éstas se distribuyen en función de la temática. El triunfo de este último modelo se debe fundamentalmente al nuevo papel de la mujer y al incremento de las familias de doble ingreso, que democratizan las bases de poder distributivo de los recursos en la pareja. Sin embargo, es importante diferenciar entre poder de decisión y liderazgo, ya que el primero no tiene por qué traducirse en el segundo. Según Meil (1999) el liderazgo en las nuevas familias sienta sus cimientos en la definición de qué se considera lo correcto o lo más conveniente y se vincula a aquel miembro de la pareja que “lleva la voz cantante”. De este modo podemos encontrar familias en la que el liderazgo es masculino (la mujer cede), familias en las que el liderazgo es femenino (el hombre cede) y familias en las que ambos ceden dada la ausencia de un liderazgo.

Estudios posteriores presentan resultados similares respecto a la democratización de la toma de decisiones. Algunos de ellos argumentan que es la proliferación de la familia negociadora la que ha dado lugar a un reparto más simétrico de las decisiones o, también, a un reparto diferencial de género de las decisiones en función de la temática (Alberdi 2000, 2003; Alberdi *et al.* 2000). La tenencia de los hijos constituye una decisión consensuada pero en la que la presión femenina se hace muy fuerte. En esta decisión las mujeres

disponen de un mayor poder respecto al hombre y tienen la última palabra, ya que son ellas las que se quedan embarazadas (Alberdi y Escario 2007).

### **1.3.2. La gestión de la decisión en solitario**

Tradicionalmente los estudios han abordado la cuestión de la monoparentalidad centrándose en aquellas familias configuradas como tales a través de procesos de ruptura – fallecimiento, divorcio, separación o ausencia prolongada de la pareja-. Esto es lo que se ha conocido como “monoparentalidad indirecta”. Estos estudios otorgan a la monoparentalidad un carácter de vulnerabilidad, considerándola una etapa transitoria en la vida de las mujeres. Si bien se trata de una modalidad familiar muy feminizada, esto no quiere decir que no existan las familias monoparentales masculinas. En el año 2015 el CIS publicó un estudio pionero sobre la monoparentalidad masculina en España (Avilés 2015). Se trata de una investigación de carácter novedoso que abre la puerta a una realidad familiar emergente en nuestro país.

Como se ha sugerido en el preámbulo de esta tesis y tal y como muestran otros estudios, la categoría “monoparental” no debe emplearse como un todo (Barrón 2002; Rodríguez y Luengo 2003; Jociles *et al.* 2008; Rivas *et al.* 2011). Las situaciones y rutas de acceso a la monoparentalidad son diversas, no tienen por qué generarse de forma indirecta y pueden ser fruto de una decisión personal desarrollada de forma planificada y consciente que empodera a las personas solteras que deciden por propia voluntad convertirse en padres. Dentro de este grupo destacan las mujeres que, como evidencian diversos estudios, son más propensas que los hombres a iniciar la maternidad en solitario (Morgado, González y Jiménez 2003; Rodríguez y Luengo 2003; González, Jiménez y Morgado 2004; Flaquer, Almeda y Navarro-Varas 2006). A estas mujeres que acceden a la maternidad en solitario como parte de un proyecto vital en el que se prima la relación maternofilial, se las conoce como madres solteras por elección (MSPE). No obstante, con menor peso también existen familias monoparentales por elección masculinas o “padres solteros por elección” (PSPE), un grupo todavía minoritario en nuestro país (Lores y Ayala 2013).

Las MSPE no viven su monoparentalidad como una etapa crítica o pasajera, sino como fruto, expresión y consolidación de su autonomía personal (Jociles *et al.* 2008; Rivas *et al.* 2011; Jociles y Medina 2013). Se trata de un proyecto vital en el que, en principio, no se contempla una relación de pareja y que se sustenta sobre una autopercepción de responsabilidad desde el comienzo, basada en la seguridad de contar con las capacidades y condiciones necesarias. Entre las rutas de entrada a la monoparentalidad por elección se encuentran: la adopción, el acogimiento, la reproducción asistida -mediante la donación de gametos o mediante relaciones sexuales con fines reproductivos- y, en los últimos años y con difusos límites legales, la gestación subrogada.

#### **1.4. LA TOMA DE DECISIÓN SOBRE LA PATERNIDAD ADOPTIVA**

En este apartado se abordan los estudios previos centrados en la toma de decisión sobre paternidad adoptiva, incluyendo tres puntos esenciales relacionados con: los motivos que conducen a la adopción, las preferencias o expectativas de las familias y su relación con otras experiencias familiares, y la gestión de esta decisión en función de las diferentes situaciones de partida.

##### **1.4.1. Los motivos que conducen a la incorporación de los hijos adoptivos**

Las motivaciones para la adopción se caracterizan por su heterogeneidad y por la complejidad de su configuración. Al igual que cada familia es distinta, las motivaciones que conducen a esta vía de acceso a la paternidad también lo son y, lejos de constituirse como únicas en cada caso, se complementan y combinan entre sí generando un complejo entramado de circunstancias y causalidades que influyen en la decisión de adoptar.

La adopción constituye un proceso de carácter público en el que intervienen diversos actores ajenos al núcleo familiar. Uno de ellos son los profesionales, psicólogos y trabajadores sociales que, bajo la defensa del “interés superior del menor” y la evasión de rupturas en la adopción –entendidas como la falta de éxito-, evalúan a las familias en torno a múltiples cuestiones entre las que se encuentran sus motivaciones para adoptar -considerándolas o no idóneas para acceder a la paternidad adoptiva-. Investigaciones previas sobre la construcción de los roles paternos en los procesos de adopción internacional interpretan estos procesos como una colonización de subjetividades por parte de los técnicos expertos en este campo (Jociles y Charro 2008; Poveda *et al.* 2013b). En

este sentido, se legitiman los motivos para adoptar que están relacionados con el deseo de ser padres y el beneficio del niño, entendiéndose que cualquier otra razón es errónea e ilegítima. Entre las motivaciones “inadecuadas” destacan: el querer salvar a un niño de un entorno de miseria y sufrimiento, el ver al hijo adoptado como un sustituto del hijo no engendrado o fallecido, el querer evitar los cambios corporales que conlleva un embarazo, los problemas psicológicos y el deseo de paliar el síndrome del nido vacío o solucionar una crisis de pareja. Siguiendo este razonamiento, las familias interiorizan los discursos de quienes depende su paternidad y únicamente en contextos no institucionales revelan los motivos “reales” que les llevan a tomar la decisión de adoptar.

Las razones que conducen a las familias a la adopción han cambiado a la par que lo han hecho las sociedades, sus valores y las circunstancias. Assiego (1998) considera que las motivaciones de las familias para adoptar guardan una estrecha relación con la evolución histórica y jurídica del fenómeno adoptivo. De este modo, no es la misma causa la que inducía a los romanos a adoptar un hijo que la que, posteriormente, impulsó a familias a adoptar a niños víctimas de la guerra o la que motiva a las familias actuales.

La mayor parte de los trabajos desarrollados en esta línea establecen entre las principales razones para adoptar un denominador común: la infertilidad (Van Den Akker 2001; Hoksbergen y Laak 2005; Ocón 2008; Marre 2009a; Berástegui 2010; Jareño y Rodríguez-Jaume 2010). Aunque la infertilidad primaria -entendida como la presencia de problemas biológicos de acceso a la paternidad- sigue presente, aparecen otras formas de infertilidad e infecundidad enmarcadas en los nuevos contextos y pautas reproductivas que también conducen a la adopción. Este es el caso de: la infertilidad sobrevenida por la edad -derivada de un retraso en el calendario de la maternidad, que desemboca de un agotamiento de la edad fértil de la mujer (Marre 2009a; Berástegui 2010; Esteve *et al.* 2016)-, la de personas casadas que se niegan a emplear tratamientos de reproducción asistida, la de personas que interpretan la adopción como un método de reproducción asistida (Hoksbergen y Laak, 2005; Berástegui 2010), la de las que acceden a adopción en solitario como mecanismo de ajuste a las convenciones sociales sobre el uso de tratamientos reproductivos (Jareño y Rodríguez-Jaume 2010; Jociles *et al.* 2010), o la de parejas homosexuales.

Estos motivos no son los únicos, destacando otros como la solidaridad con la infancia, muchas veces vinculada a una necesidad salvacionista o de rescate difundida por los medios de comunicación (Briggs 2003) y presentada como instrumento de ayuda a niños necesitados (Ocón 2008). Asimismo, en el plano del imaginario social Berástegui (2010) establece una conexión entre la solidaridad como impulso y la interpretación de la adopción como una experiencia vital deseable.

Los principales elementos que favorecen el desarrollo y la extensión de las familias adoptivas en el contexto español son la flexibilización de los proyectos de vida familiares, la diversificación del parentesco, la proliferación de las familias por elección, la eliminación del silencio y el secretismo que antaño acompañó a la adopción y la democratización de esta forma familiar (Ocón 2006, 2007). Estas familias disponen de cierto grado de publicidad que contribuye a un mayor reconocimiento social y legitimación que, a su vez, las equiparan al resto y las erigen como una opción más (Van Den Akker 2001; Ocón 2006; Jareño 2014). Otras motivaciones descritas en la literatura académica son la necesidad de compañía o dinamismo en la pareja (Ocón 2008), el deseo de aumentar la familia, el anhelo de formar una familia intercultural y la imposibilidad de tener más hijos biológicos (Jareño y Rodríguez-Jaume 2010).

### 1.4.1.1. Generaciones de padres adoptantes

Basándose en el contexto de los países del norte de Europa, Hoksbergen y Laak (2005) desarrollan un esquema cronológico en el que ubican cuatro periodos distintos en los que tiene lugar la evolución de la visión social las adopciones. Estos periodos se traducen en las cuatro generaciones de padres que se resumen a continuación (figura 1).

Figura 1. Generaciones de padres adoptantes en los países del norte de Europa

GENERACIÓN	PERIODO	CARACTERÍSTICAS
<b>TRADICIONAL CERRADA</b>	1950- 1970	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción como segunda opción frente a la paternidad biológica (la “verdadera”).</li> <li>• Motivaciones: la infertilidad o la pérdida de un hijo.</li> <li>• Adopción como un secreto.</li> </ul>
<b>OPTIMISTA IDEALISTA</b>	1971-1981	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del número de menores susceptibles de ser adoptados a nivel interno.</li> <li>• Cambio de mentalidad: adopción internacional con tintes solidarios y percibida como un mecanismo de ayuda a niños pobres y necesitados.</li> <li>• Desinformación y la escasa preparación para la paternidad adoptiva.</li> </ul>
<b>MATERIALISTA- REALISTA</b>	1982-1992	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minimización de riesgos mediante la solicitud de niños “fácilmente adaptables” (pequeños, sanos y sin diferencias raciales) como consecuencia de las experiencias de ruptura y adopciones truncadas derivadas de la anterior generación.</li> <li>• Mayor concienciación de los posibles problemas y dificultades (son familias más formadas, informadas y apoyadas).</li> </ul>
<b>OPTIMISTA- DEMANDANTE</b>	1993-...	<p>Generada por tres circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La democratización de la adopción (por la mejora del nivel económico).</li> <li>• El cambio de mentalidad en torno a la adopción.</li> <li>• El creciente individualismo: adopción en un “derecho” de las familias, que adquieren un rol de “clientes” o “demandantes”.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Hoksbergen y Laak (2005).

El esquema propuesto para los países del norte de Europa no se adapta del todo al caso español, donde el fenómeno adoptivo tiene lugar de forma más tardía respecto a otros países europeos y alcanza un ritmo vertiginoso en un intervalo de tiempo muy reducido. No es hasta el término de la segunda generación, en 1992, cuando se incrementan en España los procesos de adopción internacional (Ocón 2005).

Vich (2012) considera que, en los primeros años de la década de los 90's, España desarrolló una mezcla entre el período “optimista idealista” y el “materialista realista”. A través de la adopción internacional llegaban niños “salvados” y, además, la adopción interracial empezaba a ser vista como una cuestión problemática. La interpretación de la adopción como un comportamiento altruista o con tintes humanitarios hizo que muchas familias optasen por esta vía de acceso a la paternidad. Del lado opuesto, encontramos familias que identificaban la adopción internacional con un mecanismo de satisfacción de necesidades mutuas, la de ellos de ser padres y la de los niños de tener una familia.

A raíz de la crisis económica y del descenso de las adopciones internacionales, aparece en el imaginario social la “generación consumista” (Berástegui 2010) que engloba todas las características de las generaciones mencionadas por Hoksbergen y Laak. Esta generación tiene como principales influencias: el nuevo significado otorgado a la paternidad y los hijos -cerca de los valores individualistas y posmodernos-, los problemas de infertilidad, la solidaridad como impulso, el adoptante como consumidor con ciertos “derechos”, el papel de las redes en la conformación de servicios adoptivos, y la presentación de la adopción como algo bueno y deseable en los medios de comunicación.

Por último, Vich (2012) establece un nuevo paradigma adoptivo, el “resignado idealista”, caracterizado por un mayor compromiso con las necesidades de la infancia y una mayor inclinación por niños que no están totalmente “sanos”.

#### **1.4.2. Las “preferencias” de las familias en la toma de decisión y la influencia de la experiencia de otros**

La externalización reproductiva que supone la adopción deja el acceso a la paternidad en manos de agentes externos y varias legislaciones. En este contexto cobra relevancia el intercambio de información acerca de las opciones disponibles y sus implicaciones. Esta información proviene de diversas fuentes: la administración, las asociaciones de familias adoptantes, los medios de comunicación y, una de las más valoradas, otras familias. La experiencia –tanto positiva como negativa - de otras familias que de forma previa se configuraron en torno a procesos de adopción o que se encontraban inmersas en ellos, adquiere importancia como fuente primaria de información.

En muchas ocasiones son las propias asociaciones de familias adoptantes las que generan contactos entre las mismas. Lo usual es que las familias se relacionen o se asocien en función del país de origen donde se pretende adoptar, creando así un contexto de familias con experiencias similares que actúan como reflejo y marco de referencia para quienes optan por esta vía de acceso a la paternidad (Marre 2004). Estos espacios informales adquieren valor en el intercambio de información y de “saberes profanos” frente al ámbito institucional (Jociles y Charro 2008). Las familias adoptantes disfrutaban de los “beneficios asociativos relacionales” (Ayuso 2005, 2009), entre los que destaca la función de autoayuda en este ámbito.

Los deseos y expectativas de las familias se mezclan con las experiencias de otros, generando una gran reflexión acerca de qué decisión sería la más conveniente en pro de la adecuación de las características del futuro hijo a las capacidades familiares y expectativas en la crianza. Algunas de estas “preferencias”, como la de adoptar niños pequeños y sanos, responden a ciertas consideraciones desarrolladas en el mundo de la adopción por parte de otras familias, cuyas opiniones tienen calado en las siguientes generaciones de padres adoptantes. García (2007) presenta todo un conjunto de proposiciones planteadas por familias adoptivas y entre las referentes a las “preferencias” destaca: que los adoptantes prefieran niños con determinadas características (menor edad, adopción plena desde el inicio, un único hijo o dos hermanos como mucho), que las familias prefieran niños sanos y sin deficiencias -si estas son descubiertas después se asumirán- y que se prefiera a los niños de menor edad porque se considera que se integran mejor tanto en la familia como en la sociedad en comparación con aquellos que pasan mucho tiempo institucionalizados.

En su estudio sobre los aspectos psicosociales de la adopción para el caso andaluz, Ocón (2008) concluye que todas las familias analizadas en su muestra - tanto las de adopción nacional como las de internacional- deseaban adoptar niños sanos y no se sentían preparadas para lidiar con las dificultades que los niños enfermos o con necesidades especiales les pudieran ocasionar. Las familias decían no disponer de tiempo, recursos económicos o preparación psicológica para afrontar este tipo de situaciones. Asimismo, se evita la adopción de niños mayores de seis años por temor a las dificultades de integración familiar y de personalidad.



En un estudio posterior centrado en familias residentes en la provincia de Alicante que adoptaron internacionalmente en el período comprendido entre 2006 y 2010, Jareño y Rodríguez-Jaume (2010) destacan entre las expectativas familiares: la edad, el sexo, el país y el tipo de adopción. Respecto a la edad, por orden de “preferencias” las familias deseaban: niños menores de un año o niños entre uno y tres años, entre los cuatro y los seis y por encima de los seis. Al igual que en la investigación de Ocón, las familias no suelen optar por la adopción de niños mayores de seis años. Aunque algo más de la mitad de los entrevistados se muestra indiferente respecto al sexo de su futuro retoño, destaca el hecho de que el resto prefiera adoptar una niña. En lo que al país de origen se refiere, la mayor parte de los entrevistados se decantan por China o Rusia. Por último, estas investigadoras llegan a la misma conclusión que Ocón al encontrar que la gran mayoría de las familias no desean una adopción especial y son pocos los que pretenden adoptar grupos de hermanos.

#### ***1.4.2.1. Adopción nacional y adopción internacional***

Como hemos podido apreciar en los gráficos del apartado introductorio, la adopción nacional en nuestro país ha quedado relegada durante décadas un segundo plano frente a la de carácter internacional. Son diversas las circunstancias que provocan la tendencia de las familias hacia la adopción internacional en detrimento de la vertiente nacional.

En primer lugar, la “escasez” de niños adoptables en España aparece como uno de los principales motivos. Algunos estudios apuntan a la reducción de la natalidad, los cambios en las prácticas contraceptivas, las políticas de apoyo familiar y el incremento de los recursos sociales de protección, como las principales transformaciones que derivaron en un descenso de las adopciones nacionales y un desvío de atención hacia las adopciones internacionales (Montané y García 1991; Calvo 1994; Montané 1996).

No obstante, la situación es más compleja. Berástegui y Gómez-Bengoechea (2008) consideran que la creciente demanda de niños pequeños y sanos en adopción nacional, chocaba con la realidad de que en las instituciones españolas no existían niños adoptables con estas características: los niños españoles solían ser mayores, tener hermanos o contar con algún tipo de problema o necesidad especial. En base a este razonamiento, no era tal la escasez de menores adoptables en nuestro país, sino más bien la escasez de un grupo de menores adoptables que cumplieran con los requisitos de la demanda de adopción. Esto,

junto al continuo incremento de solicitudes, dio lugar a un estiramiento de los tiempos de espera en adopción nacional.

A estos inconvenientes asociados a la adopción nacional se unen el temor a posibles complicaciones jurídicas y el conformismo de las instituciones públicas, que se limitaron a responder a las necesidades de la demanda (Palacios 2009). En su explicación de los desequilibrios entre la adopción de niños dentro y fuera de nuestras fronteras Freixà (2008) considera las siguientes desventajas vinculadas a la adopción nacional: el gran número de solicitudes que deben ser resueltas por una única autoridad, el tiempo que lleva el cambio de apellidos, la procedencia difícil o traumática de los menores y gran vinculación a la familia biológica. Ante este panorama poco alentador, las familias españolas se decantaron por procesos de adopción internacional cuyas ventajas incluían en muchos casos la ausencia de complicaciones jurídicas, tiempos de espera más reducidos y un perfil de niños susceptibles de ser adoptados más afines a las expectativas de las familias.

En el caso de China, la PHU y la lógica que rodea a la adopción en este país, garantiza la desvinculación con la familia biológica y la ausencia de complicaciones jurídicas al respecto, ya que se desconoce la procedencia familiar de los menores institucionalizados susceptibles de ser adoptados. Varios estudios centrados en la adopción de niñas procedentes de este país por parte de familias estadounidenses (Anagnost 2000; Volkman 2003; Dorow 2006) muestran cómo la imposibilidad de establecer un contacto con las familias biológicas –esto es, una adopción abierta- constituía un punto a favor a la hora de adoptar en este país. Marre (2009b) extrapola esta teoría al caso español y añade que los españoles adoptan en China por la alta probabilidad de que se les asignen niñas pequeñas. Una investigación posterior (Vich 2012) establece que los españoles adoptan en China por la deseabilidad física –niñas pequeñas, con buen estado de salud y rasgos faciales considerados bellos- y cultural -vinculada a una imagen social positiva y a unas personalidades “culturalmente heredadas” que resultan atractivas- de los menores procedentes de este país. A estas consideraciones se suman el buen funcionamiento del programa de adopción internacional chino, la naturaleza administrativa del mismo, la transparencia en su desarrollo, la ausencia de complejidades, la existencia de información al respecto y los reducidos tiempos de espera.

### **1.4.3. La gestión de la toma de decisión de adoptar en función de las situaciones familiares de partida**

Se diferencian aquí varias situaciones familiares de partida en función de elementos como la estructura familiar, el estado civil y la presencia de otros miembros de la familia que pueden intervenir en la gestión de la decisión de adoptar.

#### ***1.4.3.1. La estructura familiar y el estado civil***

Las diferentes estructuras familiares adquieren relevancia en la toma de decisión de adoptar tanto por los actores que participan en la misma como por las implicaciones que esto conlleva. Según la estructura familiar previa a la adopción, estudios previos evidencian que la mayor parte de las adopciones las llevan a cabo parejas solas -esto es, familias biparentales sin hijos-, seguidas por personas solas -MSPE sin hijos-, estando la adopción de personas con hijos biológicos previos presente con una menor frecuencia (Marganto 2005; Berástegui y Gómez-Bengoechea 2008; Jareño y Rodríguez-Jaume 2010; Jareño 2014).

Respecto a la estructura familiar de origen -esto es, la compuesta por la familia de procedencia de los adoptantes- Jareño y Rodríguez-Jaume (2010) establecen cierta correspondencia entre la misma y la estructura por filiación de las familias adoptivas. Se trata de un resultado novedoso que indica que un elevado número de miembros en las familias de origen podría interpretarse como uno de los motivos por los que las familias deciden tener un hijo o ampliar la familia mediante la adopción.

En relación al estado civil los resultados de trabajos como el de Brancòs (2008) -para el caso catalán- y, más recientemente, el de Rodríguez-Jaume y González (2014) -a nivel nacional- indican que las personas casadas son las más propensas a adoptar. Además, estas investigadoras señalan muchas parejas cohabitantes se casan como consecuencia de su intención de adoptar, bien para ajustarse a la legislación del país de origen, o bien para evitar la discriminación de ciertas familias -como la monoparental o la homoparental- durante el proceso, ya que el matrimonio se interpreta como un signo de estabilidad.

*a) La gestión de la decisión en las familias biparentales*

En el caso de las familias biparentales heterosexuales, estudios a nivel internacional coinciden en la preponderancia femenina al tomar la iniciativa en la adopción (Donaldson Adoption Institute 2002; Van Laningham *et al.* 2012). En el ámbito español Ocón (2008) llega a la misma conclusión y vincula la iniciativa femenina con un proceso de socialización altruista. En contraste, los resultados obtenidos por Jareño y Rodríguez-Jaume (2010) ponen de manifiesto el predominio de una iniciativa conjunta y, en segundo término, de la mujer, siendo ésta minoritaria en los hombres. Por último, Jareño (2014) coincide con Ocón en el hallazgo de una iniciativa predominantemente femenina.

*b) La gestión de la decisión en las familias monoparentales*

En el caso de las MSPE algunos estudios sugieren que la elección de la adopción como mecanismo de acceso a la maternidad se debe a que estas mujeres consideran que, en base a su estado civil, esta opción goza de una mayor aceptación social (Jociles *et al.* 2008; Rivas *et al.* 2011). Las MSPE mediante la adopción suelen contar con un elevado nivel educativo y socioeconómico que les permite acceder a la maternidad en solitario a través de este medio y, además, alcanzar cierto status social, mayor independencia y autonomía (Jociles y Rivas 2010). Además, el hecho de ser ellas las únicas responsables de la familia hace que las familias monoparentales presenten una elevada tasa de actividad (Fernández Cordón y Tobío 1998; Morgado *et al.* 2003).

A pesar de ello, a menudo tiende a considerarse el modelo tradicional de familia –la nuclear biparental heterosexual– como el más “idóneo”, interpretando otras formas familiares como la monoparental como situaciones de mayor riesgo para el desarrollo de los niños (Timms 1991; Angel y Angel 1993; McLanahan y Sandefur 1994). Esto sucede aun cuando existen evidencias empíricas de que las familias monoparentales no representan un riesgo o desventaja respecto al modelo familiar tradicional (Dougherty 1978; Mannis 2000; Pakizegi 2007) y se ha demostrado que la estructura familiar no repercute en la existencia de conflictos ni influye negativamente en la sociabilidad del niño (Marqués 1995; Flaquer 2000). Como resultado de ello, las MSPE solicitantes de adopción internacional reciben un trato diferencial –a veces discriminatorio–, tanto por parte de los profesionales encargados de formarlas y evaluarlas, como de la legislación de los países de origen de los menores. Esta consideración diferencial de su estructura familiar limita sus

opciones a la hora de escoger un país para la adopción (Jociles y Charro 2008; Jociles y Rivas 2009, 2010; Rivas *et al.* 2011; Jociles *et al.* 2012).

#### **1.4.3.2. La intervención de otros miembros de la familia**

Si bien las familias con hijos previos a la adopción constituyen la estructura familiar previa menos común ésta es igualmente importante. A las familias con hijos previos a la adopción se les recomienda que los incluyan como partícipes de la toma de decisión de adoptar en función de su edad, quedando esto recogido en las guías de orientación para profesionales y padres adoptivos redactadas por psicólogos especializados en esta cuestión (Berástegui *et al.* 2007; Palacios 2008, 2010).

Asimismo, en lo que a la familia de los solicitantes se refiere -padre, madre, hermanos y familia política-, un estudio de Ocón (2008) revela que la mayor parte de las familias comunican la decisión de adoptar a familiares y amigos y que, quienes no lo hacen, aluden razones de privacidad e intimidad. El caso de las MSPE resulta especial ya que, aunque estas mujeres toman la decisión de forma individual y a expensas de consulta (Rivas *et al.* 2011), la consideración de la disponibilidad de una red familiar y de amistad para la crianza constituye un elemento relevante a tener en cuenta en su decisión de adoptar (Palacios *et al.* 2005a; Jociles *et al.* 2008; Díez, Morgado y González 2010).



## **CAPÍTULO 2**

### **EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES PATERNOFILIALES**

#### **2.1. INTRODUCCIÓN**

A las transformaciones en el modo de entender la paternidad y en la forma de gestionar las decisiones sobre la descendencia, se unen los cambios en las relaciones paternofiliales. En este capítulo se abordan los principales estudios sobre las relaciones paternofiliales tanto en el contexto de la familia en general como en el de la familia adoptiva en particular. Por un lado, se hace referencia a las investigaciones previas que abordan los cambios en los modelos de socialización y en la manera de relacionarse con los hijos, las principales tensiones en la relación paternofamiliar, la distribución de la autoridad respecto a los hijos, y las repercusiones de la paternidad tardía sobre las relaciones paternofiliales.

Por otro lado, respecto a las familias adoptivas en particular, se retoman conceptos y estudios procedentes de otras disciplinas para explicar las necesidades específicas de los niños adoptados y las particularidades sobre las que se sustentan las buenas prácticas en las relaciones paternofiliales. Se incorpora la incidencia del discurso experto como un escenario de ambivalencias y se alude a las principales tensiones en las relaciones paternofiliales en el marco de estas familias.

## **2.2. LAS RELACIONES PATERNOFILIALES EN LOS ESTUDIOS FAMILIARES**

En este apartado se abordan cuatro aspectos de las relaciones paternofiliales que han sido tratados en estudios previos: los cambios en los modelos de socialización y relación con los hijos, las principales tensiones entre padres e hijos, la distribución de los roles de poder y autoridad respecto a los hijos, y las repercusiones de la paternidad tardía sobre la relación paternofilial.

### **2.2.1. El cambio en los modelos de socialización y de relación con los hijos**

En el contexto de cambio familiar -derivado de las transformaciones tratadas en apartados anteriores y basado en los nuevos valores y tendencias individualistas- surge la familia negociadora, que supone una redefinición de las relaciones familiares en general y de las desarrolladas entre padres e hijos en particular. En relación a estas últimas, la familia negociadora ha sido interpretada tanto desde el punto de vista positivo como desde un punto de vista negativo.

De un lado, la interpretación positiva de la misma y de sus repercusiones sobre las relaciones paternofiliales considera este tipo de familia como el contexto más adecuado para una buena socialización infantil (Giddens 1995). Del otro lado, su interpretación negativa traduce el carácter abierto de su dinámica en un elemento de riesgo que genera una *generación consentida* (De Miguel y De Miguel 2002), derivada de una excesiva permisividad, el aumento de los hijos únicos, el incremento de las exigencias respecto a los mismos y la ausencia de tiempo y capacidad de los padres para supervisar a sus hijos.

Meil (2006) establece una comparación de las diferencias entre la familia del pasado – familia tradicional- y la familia del presente –familia negociadora- en base al desarrollo y vivencia de las relaciones entre padres e hijos. La distinción entre ambas familias queda resumida en el cuadro 1.



Cuadro 1. Comparación entre la familia del pasado y la familia negociadora en términos de relaciones paternofiliales

FAMILIA DEL PASADO	FAMILIA NEGOCIADORA
Relaciones jerarquizadas	Relaciones menos jerarquizadas
Relaciones menos simétricas	Relaciones más simétricas
Normas de convivencia rígidas	Normas de convivencia flexibles
Importancia del respeto (obediencia)	Importancia de la confianza (“amistad con los hijos”)

Fuente: Elaboración propia a partir de Meil (2006).

Tomando como base los modelos de relación paternofamiliar –autoritario, inductivo y *laissez-faire* (“dejar hacer”)- desarrollados en un estudio anterior (Alvira *et al.* 1994), Meil (2006) aborda esta temática y tipología adaptándola y actualizándola. Así pues, habla de los tres modelos mencionados como maneras en las que los padres se relacionan con sus hijos, estableciéndose tres tipos de relación: la autoritaria, la dialogante y de apoyo y la de padres desbordados. Los dos elementos en torno a los cuales giran estos tres modelos son el apoyo y el control y, en función de la prevalencia de uno sobre el otro o de su equilibrio, se hablará de un modelo familiar determinado.

A continuación se profundiza en las características específicas de cada uno de los modelos de relación y socialización paternofamiliar, así como en la prevalencia de los mismos en el marco de la sociedad española actual.

### **2.2.1.1. Modelo dialogante y de apoyo**

Los resultados del estudio de Meil (2006) muestran una tendencia hacia el modelo dialogante y de apoyo a los hijos. Dicho modelo sienta sus bases en la comprensión de las normas establecidas y en la promoción de la capacidad de pensar y razonar de los hijos, quienes tienen voz en las decisiones familiares. Este modelo inductivo de apoyo a los hijos se considera como lo deseable y se construye sobre el establecimiento de unas normas clave, y sobre el razonamiento y la persuasión para su cumplimiento (Alvira *et al.* 1994; Alberdi y Escario 2007). Destaca aquí la importancia del diálogo, quedando esto reflejado

en el hecho de que el 69,8% de los españoles consideran que la mejor respuesta ante la desobediencia o el incumplimiento de normas en la relación paternofamiliar es el desarrollo de una comunicación que invite a los hijos a la reflexión (CIS 2014).

La disciplina sigue siendo importante pero ya no es entendida en el sentido estricto y de obediencia, sino que se basa en una continua negociación de las normas de convivencia y en el uso de premios y castigos. Con el avance del ciclo familiar estas normas pueden modificarse y evolucionar, siendo especialmente maleables a medida que los hijos luchan por nuevas cuotas de autonomía (Meil 2006). Algunos investigadores consideran que la disciplina que acompaña al diálogo en este modelo debe ser entendida como un “código de conducta aceptable”, clave para el desarrollo de una buena convivencia dentro y fuera del hogar familiar (Iglesias de Ussel *et al.* 2009; Mari-Klose *et al.* 2010). La máxima de este planteamiento es “fomentar lo óptimo” en los hijos en todas las áreas, entre las que destacan la educación y la socialización de los mismos (Lipovetsky 1998).

Por tanto, se trata de una relación simétrica y equilibrada en la que el afecto y comunicación adquieren un nivel superior, la flexibilidad y la negociación constituyen piezas clave, se busca el consenso y la confianza entre las partes, y cuya meta es la “amistad” con los hijos (Alberdi 1999; Cea D’Ancona 2007).

#### **2.2.1.2. Modelo autoritario**

Si bien en la mayor parte de las investigaciones sobre las relaciones paternofiliales y los modelos de socialización establecen una clara división entre el modelo dialogante y negociador del presente y la rigidez del modelo del pasado, ciertos comportamientos autoritarios perviven en el seno de algunas familias. En su estudio sobre los hombres jóvenes y la paternidad, Alberdi y Escario (2007) consideran que el establecimiento de una relación autoritaria de los mismos con sus hijos sigue un patrón minoritario y que determinados comportamientos como regañarles, obligarles a hacer algo, castigarlos o pegarles, son socialmente rechazados. Asimismo, a partir de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, el castigo físico a los niños como recurso educativo queda prohibido en España.

El modelo autoritario pervive pero se reinventa, desmarcándose del tradicional y respondiendo a las necesidades parentales de una reafirmación de su rol de educadores (Meil 2006). Los padres incluidos en este modelo comparten la consideración de que los hijos deben obedecer porque están demasiado consentidos y no los respetan. Para evitar que sus hijos formen parte de la *generación consentida* (De Miguel y De Miguel 2002), estos padres autoritarios desarrollan un proceso de socialización muy centrado en la disciplina y en la obediencia.

Sin embargo, se trata en su mayor parte de un “autoritarismo incoherente” ya que si bien algunas familias podían situarse en este grupo no se perciben dentro del mismo. Es decir, se centran en la obediencia y la disciplina pero no se consideran muy estrictos y apuestan por la combinación de premios y castigos como la mejor opción de socialización -en vez de la preferencia del castigo como una de las principales soluciones, tal y como cabría esperar- (Alvira *et al.* 1994, Meil 2006). Frente a estas incongruencias, una pequeña parte de ellos desarrolla un “autoritarismo coherente”, en el que las percepciones concuerdan con los comportamientos paternos respecto a los hijos. El tamaño reducido de este grupo queda reflejado en el hecho de que tan sólo un 15% de los españoles castigarían a sus hijos si estos les desobedeciesen o incumpliesen algún acuerdo establecido (CIS 2014).

### **2.2.1.3. Modelo *laissez-faire* o de padres desbordados**

Por último, encontramos un modelo en el que los padres no desarrollan un modelo de socialización coherente en su relación paternofilial ya que, ante una misma situación, pueden reaccionar de manera muy distinta dependiendo del momento. Este modelo que se denominó *laissez-faire* -dejar hacer- (Alvira *et al.* 1994), suele relacionarse con el hecho de sentirse desbordado o superado por los comportamientos del hijo, lo que implica cierta desorientación e inseguridad, y conduce al desarrollo de respuestas pasivas o indiferentes ante las conductas del mismo.

En el estudio de Meil (2006) las familias pertenecientes a este grupo se autopresentan como perdedoras de su capacidad educativa y como carentes de confianza en su habilidad para ejercer el rol de padres. Esta situación les genera una sensación de impotencia, especialmente cuando se produce una lucha con otros agentes externos de socialización como los medios de comunicación, el grupo de pares o “el ambiente de la calle”. Aunque

este tipo de padres puede aparecer independientemente del nivel de estudios alcanzados, se observa una mayor presencia de los mismos cuanto menor es el nivel de estudios.

### **2.2.2. Las principales tensiones en el seno familiar**

La mayor flexibilidad y el carácter negociador de las relaciones familiares dan lugar, por un lado, a una mejora en las mismas y, por otro lado, a ciertas tensiones. Las principales desavenencias en la relación paternofamiliar se ubican en el marco la socialización diferencial de las generaciones y su desarrollo en contextos socioeconómicos, políticos y culturales sustancialmente distintos (Del Campo y Rodríguez-Brioso 2002).

Las relaciones paternofiliales están condicionadas por las fases del ciclo familiar y la edad de los hijos. Algunas investigaciones apuntan a la adolescencia como la etapa más conflictiva atendiendo a cuestiones como la temporalidad y la autonomía, los estudios, las relaciones fraternales, la realización de determinadas tareas o el uso del dinero (Grotevant 1998; Rice 2000). Sin embargo, otros estudios consideran que algunas de estas diferencias entre padres e hijos aparecen cada vez a etapas más precoces. En esta línea, se habla de la existencia de una “desestacionalización” de los conflictos generacionales, no necesariamente concentrados en la etapa adolescente (Meil 2006).

Entre las principales fuentes de conflicto en las familias destaca la “lucha” entre padres e hijos por el poder de decisión y por las cuotas de autonomía. Esta “lucha” comienza a edades cada vez más tempranas, en la medida en que los hijos son conscientes de su individualidad y reclaman su autonomía (Mari-Klose *et al.* 2010). Para conseguirla cuestionan las normas establecidas por sus padres, exigiéndoles justificaciones y poniendo a prueba los límites de su flexibilidad (Meil 1999, 2006).

Los problemas de comunicación con los hijos también adquieren gran relevancia y, en ocasiones, sí se vinculan a la etapa adolescente (Megías *et al.* 2002). En el barómetro del CIS sobre *Opiniones y actitudes hacia la familia* (CIS 2004), la falta de comunicación se señala como uno de los principales problemas con los hijos. A este conflicto en la relación paternofamiliar se le añaden los derivados de la falta de rendimiento escolar, las amistades de los hijos y la falta de colaboración en las tareas domésticas, por ese orden. En el último

barómetro del CIS sobre familia (2014), los problemas de comunicación se mencionan pero ya como un problema leve.

### **2.2.3. La distribución de roles de poder y autoridad respecto a los hijos**

En la familia negociadora los límites son difusos ya que, por un lado, las relaciones con los hijos son más igualitarias y menos jerarquizadas pero, por otro, requieren del establecimiento de ciertas normas de conducta y disciplina. Es necesario hacer una distinción entre los conceptos de “poder” y “autoridad” en el proceso de socialización de los hijos. Esta cuestión ha sido abordada por Alberdi y Escario (2007), quienes desarrollan una diferenciación entre ambos términos y consideran que:

El poder es la capacidad de imponer a otro una determinada conducta, y puede estar basado en la coacción, la fuerza, el chantaje o la sugestión psicológica (...). La autoridad es la capacidad para guiar la conducta de otra persona, es una forma de poder sobre el otro basado en el reconocimiento de una superioridad, en el conocimiento de lo que es más adecuado y conveniente, para todos y para uno mismo. (...) Sólo se distinguen nítidamente cuando pensamos en situaciones extremas (p. 203-204).

El intercambio de los roles de poder y autoridad con respecto a los hijos en las familias biparentales heterosexuales, constituye una de las principales transformaciones desarrolladas en el plano de las relaciones paternofiliales. Si antes era el hombre el que como principal proveedor familiar ejercía el poder y la autoridad sobre la familia, ahora es la mujer la que a menudo la ejerce sobre los hijos. Este cambio se debe al tipo de trabajo que la mujer desarrolla y a su mayor capacidad de flexibilización, que le hace disponer de más tiempo para la crianza y la convivencia con los hijos. Esta distribución de la organización y convivencia familiar permite a las mujeres con cierta frecuencia ser las principales cuidadoras y ejercer la autoridad sobre la descendencia (Alberdi *et al.* 2000; Meil 2006; Mari-Klose *et al.* 2010). En contraposición, el padre es visto como más permisivo, lo que coloca a la mujer en una situación de desventaja en su deseo de establecer la relación maternofilial basada en el diálogo, el apoyo y el afecto, y minando la posibilidad de que ésta alcance su deseo de desarrollar una “amistad” con los hijos basada en una actitud comprensiva y de confianza (Alberdi *et al.* 2000).

En el caso de las familias monoparentales, investigaciones previas evidencian la existencia de una situación es ambigua. Por un lado, algunos estudios que vinculan estas estructuras familiares con una serie de limitaciones o características negativas para el desarrollo de los niños (Timms 1991; Angel y Angel 1993; McLanahan y Sandefur 1994). Una investigación posterior muestra que los estilos educativos de estas familias se asemejan al resto, pero plantea como punto diferencial la existencia de un mayor pesimismo –dada la percepción de pérdida de autoridad y de control- y una situación de desbordamiento ante la acumulación de roles y obligaciones respecto a los hijos, especialmente en las familias monoparentales encabezadas por hombres (Meil 2006).

Por otro lado, estudios centrados en la monoparentalidad por elección alertan sobre el error que supone la consideración de la familia monoparental como un todo e invitan a distinguir las diversas circunstancias familiares y personales en relación al desempeño de los roles parentales (Jociles *et al.* 2008; Rivas, Jociles y Moncó 2011). Siguiendo este razonamiento, varias investigaciones evidencian que las familias monoparentales no representan un riesgo o desventaja respecto al modelo familiar tradicional biparental en el caso de la adopción (Dougherty 1978; Mannis 2000; Pakizegi 2007). Asimismo, otros estudios con un carácter más amplio llegan a la conclusión de que la estructura familiar no repercute en la existencia de conflictos ni tampoco influye negativamente en la sociabilidad del niño (Marqués 1995; Flaquer 2000).

#### **2.2.4. Repercusiones de la paternidad tardía en las relaciones paternofiliales**

La paternidad adoptiva, como se ha visto, se constituye en la mayor parte de los casos de forma tardía. Este acceso tardío a la paternidad –o la inclusión de un hijo adoptivo en una etapa avanzada del ciclo familiar cuando ya se tienen hijos mayores- afecta de un modo u otro a las relaciones paternofiliales.

Por un lado, entre las consecuencias positivas que la paternidad tardía tiene sobre la familia destacan aquellas relacionadas con el desempeño del rol parental. Un estudio centrado en la figura materna concluye que ser madre a una edad avanzada aporta serenidad, estabilidad y una mayor capacidad para asumir responsabilidades y disfrutar de los hijos (Sampedro *et al.* 2002). Una investigación posterior sobre las familias tardías como una modalidad familiar emergente (Konvalinka 2012), llega a una conclusión similar

al señalar que una de las principales ventajas de estas familias es que afrontan su paternidad con un mayor grado de madurez: están más preparadas para tomar la mejor decisión respecto a la educación de sus hijos, cuentan con una base afectiva sólida y se muestran más pacientes. Estas familias no perciben su paternidad como un sacrificio, puesto que ya han disfrutado de su vida personal en etapas previas. Además, desarrollan un reparto incluso más equitativo en la crianza y el cuidado de los hijos en pareja. De igual modo, estudios centrados en la familia adoptiva muestran una correlación positiva entre la edad de los padres y los factores de protección en la adopción: a mayor edad, mayor probabilidad de estar más asentados en la esfera laboral, de tener una mayor seguridad y, por ende, de desarrollar un menor estrés en la transición a la paternidad adoptiva (Palacios 1998; Berástegui 2005).

Por otro lado, la paternidad a una edad avanzada tiene un impacto negativo adicional que se suma a los posibles problemas de los límites biológicos sobre la fertilidad y a los riesgos de un embarazo tardío. Entre las repercusiones negativas que afectan a la relación paternofamiliar Konvalinka (2012) destaca la disponibilidad de una menor energía para afrontar los retos de la crianza y la existencia de un gran desfase generacional superior a los límites establecidos –centrados en los 35 o los 40 años, dependiendo de si se toman los criterios biológicos o sociales como referencia-. Por otra parte, desde la perspectiva del hijo dentro de la familia tardía, Segalen (2012) menciona el temor de estas familias a la carencia de la fuerza necesaria para enfrentarse a los retos de la crianza y a la posibilidad de no estar presente en determinados acontecimientos y etapas de la vida de sus hijos. En el plano de la adopción, algunos psicólogos sugieren que debe pensarse en esta forma de ser padres con una perspectiva de futuro y en consonancia con la evolución de los ciclos familiares. Como bien explica Palacios (2008):

Un niño de 3 años que llegara a una pareja o una persona de 55, tendría 15 años cuando sus padres anduvieran casi en los 70, probablemente con poca flexibilidad física y mental para hacer frente a las energías y la disponibilidad que requiere un adolescente en plena efervescencia. Y el riesgo de que se produzca la pérdida de uno de los padres antes de los 25 años es, sin duda alguna, elevado (p.32).

De ahí que los profesionales otorguen valor a la capacidad para satisfacer las necesidades del adoptado en las diferentes etapas vitales -infancia, adolescencia, juventud y madurez inicial- y para atender adecuadamente a sus necesidades -educativas, de crianza y económicas- a lo largo de todas estas etapas. Para ello, los padres adoptivos deben contar con un buen estado de salud físico y mental.

### **2.3. LAS RELACIONES PATERNOFILIALES EN LOS ESTUDIOS SOBRE ADOPCIÓN**

En este apartado se incluye una revisión de los estudios previos sobre las relaciones paternofiliales en la familia adoptiva. Esta temática se divide en tres subapartados: las ambivalencias de la paternidad adoptiva, las necesidades de los hijos adoptivos en los diferentes estadios y su incidencia sobre el desarrollo de la relación paternofamiliar y las principales tensiones entre padres e hijos en estas familias.

#### **2.3.1. Las ambivalencias de una paternidad formada y evaluada**

Los padres de hoy comparten su autoridad con un grupo que, aunque es externo al núcleo familiar, cuenta con suficiente poder para orientar las actuaciones de los mismos respecto a sus hijos: los expertos, cuyo discurso omnipresente y dogmático ha sido abordado en otros estudios (Beck, Lash y Giddens 1997). El discurso de este colectivo sirve como referencia en la vida cotidiana y, sin embargo, también adquiere un carácter variable y se mezcla inevitablemente con el discurso “no experto”, del que pretende desmarcarse. En base a la construcción social de una paternidad responsable como el modelo deseable, los expertos dictan los comportamientos que consideran correctos en las relaciones paternofiliales –en ocasiones cambiantes y contradictorios- y para ello se apoyan en los medios de comunicación (Beck-Gernsheim 2003).

Mientras en la familia biológica cabe esperar cierta responsabilidad por parte de los padres como lo deseable –responsabilidad que puede o no hacerse efectiva-, en la familia adoptiva no sólo los propios padres buscan alcanzar una paternidad responsable, sino que ésta se establece por los expertos como una condición *sine qua non* de acceso a la adopción. Por tanto, existe una diferencia en torno a la responsabilidad esperada por parte de una familia adoptiva frente a una biológica. En este contexto, psicólogos y trabajadores sociales desarrollan una labor de información y formación respecto a lo que consideran buenas prácticas para el alcance una paternidad adoptiva responsable. En este ámbito, una falta de



información realista acerca de la adopción y de sus implicaciones, podría derivar en casos de ruptura o de adopciones truncadas, esto es, en el fin de la convivencia familiar de carácter permanente, lo que supondría el fracaso de la adopción (Berástegui 2003). Por este motivo, las familias adoptantes asisten desde el inicio a cursos o charlas con fines formativos –ya sean éstas de carácter voluntario u obligatorio- que les permitan conocer las necesidades de los niños y prepararse para la satisfacción de las mismas.

La lógica de estos procesos de formación y evaluación ha sido cuestionada en algunas investigaciones (Jociles y Charro 2008; Poveda *et al.* 2013a, 2013b) que, tomando como referencia el pensamiento de Foucault (1978, 1992, 1995), plantean la existencia de una asimetría de poder entre los profesionales y expertos -que se sitúan en una posición ventajosa- y las familias -que adoptan un puesto de subordinación-. A los ojos de estos investigadores, la formación para la paternidad adoptiva y la valoración de la idoneidad de los padres constituye un proceso de colonización de subjetividades en el que se produce y se reproduce un discurso hegemónico basado en el conocimiento de los expertos y en el que, a su vez, también se basan las instituciones que participan en proceso de adopción.

En el proceso de (auto-) formación, los espacios informales o asociativos son tomados como referencia por las familias (Marre 2004, 2009a). Asimismo, se otorga importancia al material de lectura, la información disponible en la red y las conexiones con otras familias que faciliten el intercambio de apoyo e información. Sin embargo, partiendo de la base de esta relación asimétrica entre lo que Jociles y Charro (2008) denominan “saberes expertos” –representados por el cuerpo técnico que forma y evalúa a las familias y que tiene el poder institucional- y “saberes profanos” –de las familias que desean adoptar y que son considerados por los primeros como “no saberes” o “pre-nociones” a desvalorizar-, se sostiene que:

Los adoptantes son sometidos a procesos de reconfiguración de sus maneras de pensar, sentir y actuar en sus roles paternos/maternos, lo que se produce a través de los contenidos educativos que están implicados en el proceso de adopción internacional o, si se quiere, que son utilizados por los técnicos para trabajar con los adoptantes, pero también a través de los procedimientos de adopción (p.125).

Con el discurso experto por bandera y en función de determinadas variables como la edad, el género y el tipo de familia, se configuran perfiles parentales que encajan con el modelo de paternidad responsable establecido y se orientan hacia el bienestar del hijo adoptivo. Siguiendo este razonamiento, los futuros padres deben desarrollar actitudes previsoras y preventivas, evitando cualquier elemento que los técnicos puedan considerar perjudicial para la adopción. Es así como se legitiman determinadas motivaciones para adoptar, se les prepara para prevenir las consecuencias de las diferencias raciales y culturales de sus hijos, y se les hace interiorizar las diferencias entre la paternidad biológica y la adoptiva, vigilando que la segunda no sea un sustituto de la primera.

En su estudio sobre los aspectos psicosociales de la adopción en Andalucía, Ocón (2008) muestra una sobrevaloración de la formación de los padres adoptivos que los equipara a los biológicos y, en ocasiones, genera la autopercepción de una mayor capacidad para enfrentarse a la paternidad por haber sido formados y evaluados constantemente. Este proceso de formación y evaluación no se limita al período previo a la adopción, sino que se amplía con los seguimientos postadoptivos y se complementa con la solicitud voluntaria de apoyo tras la adopción como parte de la responsabilidad paterna (Palacios 2007, 2008, 2009; Grau 2010).

### **2.3.2. La influencia de las necesidades de los hijos adoptivos en el desarrollo de la relación paternofilial**

Independientemente de que se cuestionen las implicaciones adicionales de la paternidad adoptiva o de que los procesos de formación y evaluación puedan suponer una colonización de subjetividades, es un hecho que esta paternidad se presenta a las familias como diferente y que, por ello, éstas son formadas y evaluadas. Lo relevante aquí es conocer de qué manera se les presentan estas diferencias y cómo éstas influyen en los comportamientos y actitudes desarrollados por las familias, especialmente en la construcción y el desarrollo de las relaciones paternofiliales con el hijo adoptivo.

La adopción es un proceso que dura toda la vida por lo que, para lograr una paternidad adoptiva responsable, los profesionales y expertos señalan un conjunto de necesidades que deben ser cubiertas por las familias y que tienen que ver con las diferentes etapas por las que pasan los adoptados desde su nacimiento y a lo largo de toda su vida (Rushton 2003). Estas necesidades influirán en el desarrollo individual del niño, en las dinámicas de las

relaciones paternofiliales y en sus relaciones futuras. Algunas de ellas son comunes a todos los adoptados pero otras dependen del tipo de adopción y de las circunstancias en las que los niños se incorporan a las familias. Pueden darse diversas situaciones y matices, por lo que no se puede generalizar: ni todos los adoptados presentan estas dificultades ni todos se incorporan a las familias sin ningún tipo de necesidad.

En su guía para la intervención de los profesionales en adopción internacional, Palacios (2008) establece tres tipos de necesidades en las personas adoptadas: las derivadas de la etapa preadoptiva, las relacionadas con la vinculación, la adaptación y la integración, y las correspondientes a la identidad adoptiva. Las posibles dificultades y necesidades de los adoptados se tratan en profundidad en los siguientes subapartados, poniéndolas en relación con las fases en las que éstas se desarrollan.

#### ***2.3.2.1. La etapa preadoptiva***

Las primeras necesidades o dificultades identificadas por Palacios (2008) son las que se corresponden con el periodo preadoptivo, es decir, aquellas relacionadas con el pasado del niño, entendido como el periodo temporal comprendido entre su nacimiento y el primer encuentro con los padres adoptivos. Según él, estas vivencias deben ser tenidas en cuenta ya que podrían incidir en las etapas posteriores de vinculación, adaptación, integración y construcción de su identidad. En el cuadro 2 se resumen las dificultades que los niños procedentes de adopción pueden tener en función de su etapa preadoptiva.

Cuadro 2. Resumen de las dificultades de los adoptados derivadas de la etapa preadoptiva

<b>ETAPA PREADOPTIVA</b>	
<b>EN DESARROLLO FÍSICO Y LA SALUD</b>	-Enfermedades, estado de vacunación.
<b>EN EL ESTABLECIMIENTO DE HÁBITOS Y RUTINAS COTIDIANAS</b>	- Alimentación, sueño e higiene.
<b>EN EL DESARROLLO EMOCIONAL Y DE LA PERSONALIDAD</b>	En función de experiencias previas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- De maltrato o abandono.</li> <li>- Adversas de vinculación.</li> <li>- De relación y separación con respecto a: la familia de origen, otros familiares, sus cuidadores o amigos.</li> <li>- Educativas y, en su caso, de institucionalización.</li> </ul>
<b>LOS RETRASOS EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR, LINGÜÍSTICO Y COGNITIVO</b>	Relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El control corporal</li> <li>- Las capacidades básicas de atención y comunicación, comprensión y producción del lenguaje, conceptos...</li> </ul>
<b>EN LAS RELACIONES CON ADULTOS Y COMPAÑEROS</b>	-Formas aprendidas de relación.
<b>LA NECESIDAD DE MANTENER VÍNCULOS O CONTACTOS CON HERMANOS</b>	-Según se trate de adopción conjunta o separada.
<b>LA PREPARACIÓN PARA LA ADOPCIÓN, LA SEPARACIÓN Y EL ENCUENTRO</b>	-Que varía en cada caso.

Fuente: Elaboración propia a partir de Palacios (2008:15-19).

Respecto a las necesidades asociadas a las relaciones previas y posteriores de estos niños destaca la influencia de los vínculos de apego que, según Bowlby (1951), son relaciones que se construyen con personas específicas, perduran en el tiempo y están basadas en sentimientos de seguridad, sosiego, placer y agrado. La relevancia de la construcción de estos vínculos en etapas tempranas radica en su influencia sobre el resto de relaciones que el niño desarrolle a lo largo de su vida. El problema es que, si bien desde las instituciones de cuidado infantil en el país de origen se suelen cubrir las necesidades básicas de los niños, la propia estructura y dinámica de estos lugares supone un obstáculo a la satisfacción de las necesidades de tipo psicológico, ofreciendo un tipo de vinculación menos positiva que la que se construye a nivel familiar (Berástegui y Gómez-Bengochea 2009). Por tanto, tal y como sugieren multitud de investigaciones, las circunstancias

previas de institucionalización de estos niños tienen repercusiones sobre su desarrollo infantil, especialmente desde el punto de vista emocional (Brodzinsky 1993; Marcovitch *et al.* 1997; Rutter 1998; Rutter *et al.* 1999; Groza 1999; Zeanah *et al.* 2005; Palacios 2008).

### **2.3.2.2. Las relaciones familiares durante la “luna de miel”: adaptación, apego e integración**

Los estudios psicosociales sobre las familias adoptivas y sus relaciones paternofiliales, suelen centrar su atención en una etapa avanzada del ciclo familiar, como es la adolescencia, por lo que su alcance es limitado. En esta tónica, una investigación desde el campo de la psicología analiza la adaptación inicial de los menores adoptados desde el momento de su inclusión a la familia y hasta los tres primeros años de convivencia familiar, periodo al que denomina *luna de miel* (Sánchez-Sandoval, León y Román 2012). Estos primeros instantes se consideran críticos, ya que en ellos se pone en juego la integración familiar y el riesgo de ruptura es mayor (Amorós 1987; Berástegui 2003; Fuentes-Peláez 2006). Asimismo, desde la psicología se incide en la relevancia de mantener una posición y unas expectativas realistas respecto a la adopción, ya que éstas influyen sobre la capacidad de las familias adoptivas para reaccionar adecuadamente ante situaciones difíciles o conflictivas con sus hijos (Berástegui 2007). Desde la óptica de este realismo es crucial tener en cuenta las no sólo las necesidades específicas derivadas del periodo preadoptivo, sino también las que atañen a la vinculación, adaptación e integración de los niños. En el cuadro 3 se resumen las necesidades consideradas por Palacios (2008) para los niños adoptados en esta etapa.

Familias castellanoleonesas adoptantes en China 1995-2015:  
decisión de adoptar, relaciones familiares y estrategias de conciliación.

Cuadro 3. Resumen de las necesidades de los adoptados relacionadas con su vinculación, adaptación e integración

<b>ETAPA DE VINCULACIÓN, INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN</b>	
<b>DE HACER FRENTE PAULATINAMENTE A LOS CAMBIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De país, de entorno étnico, de lengua, de costumbres y rutinas.</li> <li>- De la vida institucional a la vida familiar.</li> </ul>
<b>DE UN ENTORNO FAMILIAR FAVORABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguro, estable y afectuoso.</li> <li>- Estimulante del desarrollo y de la autonomía.</li> </ul>
<b>DE VINCULACIÓN AFECTIVA CON LOS ADOPTANTES, SINTIÉNDOSE QUERIDO Y PROTEGIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar relaciones estables de apego seguro con los adoptantes.</li> <li>-Recibir respuestas: sensibles, de aceptación incondicional, empáticas y pacientes.</li> <li>-Aprender a confiar, a sentirse seguro y a tener una visión positiva de uno mismo y de los demás.</li> </ul>
<b>DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y CULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sentimiento de pertenencia a la familia nuclear y extensa.</li> <li>-Integración en el grupo de iguales y compañeros.</li> <li>-Integración cultural.</li> </ul>
<b>DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-De normas y desarrollo del autocontrol.</li> </ul>
<b>DE HACER FRENTE A DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-A ciertos comportamientos o conductas.</li> <li>-A enfermedades.</li> <li>-A necesidades especiales.</li> </ul>
<b>DE ADAPTARSE A LA ESCUELA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-De forma progresiva y haciendo frente a los posibles retrasos o dificultades derivadas de la adversidad inicial.</li> </ul>
<b>DE ADAPTACIÓN A UNA ESTRUCTURA FAMILIAR MENOS HABITUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Monoparentalidad.</li> <li>-Pareja del mismo sexo.</li> </ul>
<b>DE AYUDA ESPECIALIZADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesionales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Palacios (2008:15-19).

Todos estos retos y necesidades de los adoptados adquieren un papel relevante en el desarrollo de la relación paternofilial inicial. Como se recoge en el cuadro 3, la construcción de unos vínculos emocionales fuertes entre los miembros de la familia y el recién llegado constituye uno de los elementos clave sobre los que se construye esta relación. Para lograrlo, las principales figuras de referencia –padres y hermanos- deben estar siempre presentes, fomentando la sensación de protección e incondicionalidad de la

nueva relación (Grau y Mora 2005), especialmente cuando los niños se incorporan a la familia con cierta edad (Van den Dries *et al.* 2009).

La construcción de los vínculos puede darse con cierta dificultad cuando vínculos similares estuvieron ausentes en la etapa preadoptiva. Esta situación es una de las principales causas de los denominados *trastornos del apego*, visibles en diversas conductas y comportamientos aprendidos por los niños en etapas previas y que, debido a su experiencia y a un hábito a los mismos, reproducen a la llegada, anticipándose en muchos casos a las respuestas dadas por los adultos (Román y Palacios 2010). En este marco se sitúa un debate abierto acerca del desarrollo de ciertos comportamientos infantiles como la *sociabilidad indiscriminada*, esto es, la ausencia de desconfianza y cautela en relación a personas desconocidas. Por un lado, algunas investigaciones consideran esta conducta como una consecuencia de la dinámica de institucionalización y de la ausencia del establecimiento de vínculos de apego en este ambiente (Tizard y Hodges 1978; Hodges y Tizard 1989; Hodges 1996). Por otro lado, otros estudios consideran que estas reacciones tienen lugar como consecuencia de un problema en la socialización infantil (Rutter *et al.* 2007; Román y Palacios 2011).

La adaptación e integración de los niños no sólo depende de su entorno previo o de las circunstancias que implica la adopción, sino especialmente de la capacidad de su nuevo entorno para gestionarlos (McGuinness y Pallansch 2000). Todas las necesidades, dificultades y retos descritos requieren una fuerte implicación de la familia adoptiva, que debe poseer las capacidades necesarias –tanto las relacionadas con la paternidad en general como las vinculadas a la adopción– para hacerles frente. Así pues, Palacios (2008) señala que las familias deben ocuparse de: ofrecer un entorno protector y seguro, desarrollar sentimientos de pertenencia y apego, fomentar la libertad de expresión de los sentimientos y emociones de sus hijos, evadir la repetición de modelos educativos inadecuados, atenderles y buscar la respuesta correcta ante determinadas situaciones de forma anticipada, adaptarse al ritmo y los procesos de sus hijos, y buscar apoyo profesional si lo consideran necesario. Todo ello vendría a construir una paternidad adoptiva responsable, que busca el bienestar del hijo adoptivo en todas las facetas y que, a través de los seguimientos postadoptivos, es valorada.

### ***2.3.2.3. La importancia de la comunicación en torno a los orígenes: la construcción de la identidad en los adoptados***

La construcción de la propia identidad, constituye un elemento clave para la estabilidad mental y emocional de los individuos. A nivel familiar, Gómez-Bengoechea (2008) señala la presencia de dos facetas en la configuración de la misma: la dimensión biológica, en la que se engloban aspectos como la procedencia genética y las semejanzas físicas o de personalidad, y la social, en la que se incluye la historia de una persona desde su nacimiento. Es este segundo enfoque el que entra en relación con la construcción de la identidad de los adoptados en base a la búsqueda de sus orígenes, esto es, su propia historia.

La búsqueda de los orígenes adoptivos puede ser interpretada desde dos perspectivas bien distintas, la del déficit y la del reconocimiento (Amorós, Fuertes e Isabel 1996; Rosso 2008). Por un lado, desde la perspectiva del déficit –en la que se basaba la adopción tradicional y que actualmente se considera errónea- la búsqueda de los orígenes supone una ruptura, esto es, un signo de que existe un problema psicológico o relacional que conduce a una falta de integración o a un rechazo de la familia adoptiva. Por otro lado, desde la del reconocimiento, esta búsqueda se entiende como una necesidad de saber y conocer la propia historia para poder construir una identidad. Esta segunda perspectiva es propia de una paternidad adoptiva responsable y comprometida con las necesidades de los hijos adoptivos, y parte de la idea de que éstos no comienzan sus vidas con la llegada a la nueva familia, sino que tienen una historia previa que les debe ser contada.

Sobre la base del reconocimiento de esta necesidad se construyen las diferentes normativas legales relacionadas con el derecho de los adoptados a conocer sus orígenes. En el ámbito internacional, la Convención de los Derechos del Niño de 1989 menciona por vez primera el derecho a la identidad. En ella se defiende el derecho de los niños a ser registrados al nacer, a tener una nacionalidad y un nombre, a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos siempre que esto sea posible. Además, varios documentos legales defienden el derecho de los adoptados a conocer sus orígenes como parte de su identidad: la Carta Europea de los Derechos del Niño, aprobada por Resolución del Parlamento Europeo de 8 de julio de 1992; Convenio de la Haya sobre Protección del Niño y Cooperación en materia de adopción internacional de 20 de mayo de 1993; La Ley 14/2002 de 25 de julio,



de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León; la Ley española de 2007 en materia de adopción internacional o la reciente Ley 26/2015 de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

Las necesidades de los adoptados respecto a su identidad adoptiva señaladas por Palacios (2008) se resumen en el cuadro 4.

Cuadro 4. Resumen de las necesidades de los adoptados relacionadas con su identidad adoptiva

<b>IDENTIDAD ADOPTIVA</b>	
<b>DE SABER Y CONOCER</b>	Respecto a: - Sí mismo - Su familia - Su cultura de origen
<b>DE ENTENDER, ACEPTAR E INTEGRAR</b>	-Su historia personal y familiar pasada -Las razones de su adopción -Su historia de separaciones
<b>DE ENTENDER LA SITUACIÓN ADOPTIVA</b>	Como: - Un rasgo estable de su identidad. - Una conexión a dos familias.
<b>DE ELABORAR LOS DUELOS Y LAS PREOCUPACIONES</b>	- Respecto al pasado de forma progresiva.
<b>DE RECIBIR RESPUESTAS SENSIBLES</b>	A las reacciones de: - Tristeza. - Nostalgia. - Incertidumbre.
<b>DE PERCIBIR RESPETO</b>	Por: - Su pasado. - Su cultura de origen.
<b>DE HACER FRENTE</b>	A las reacciones inadecuadas de otras personas ante: - Sus diferencias étnicas. - La adopción.
<b>DE PERCIBIR UNA ACTITUD POSITIVA Y DE APOYO</b>	- En el proceso de búsqueda de orígenes

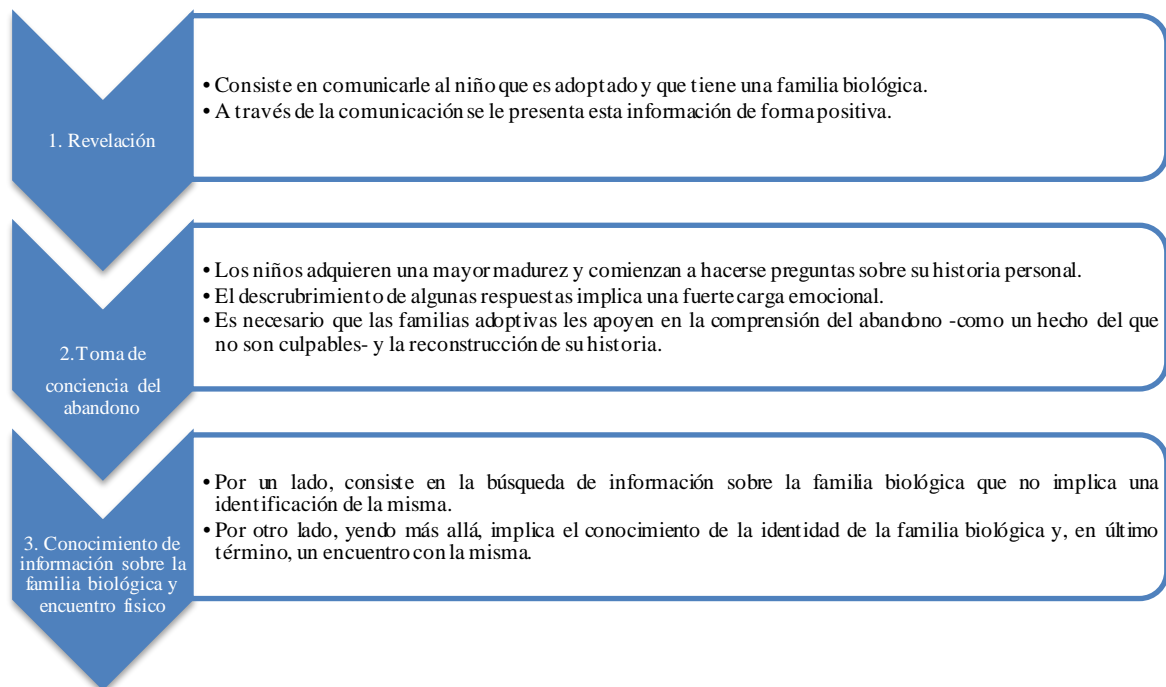
Fuente: Elaboración propia a partir de Palacios (2008:15-19).

En la construcción de la identidad de los adoptados la familia adoptiva adquiere un papel central en el desarrollo de un proceso de comunicación con sus hijos para la construcción de su propia historia (Palacios 2008). En esta línea, el silencio acerca de los orígenes adoptivos supone una estrategia del pasado de carácter contraproducente, ya que la ausencia de información puede alterar el equilibrio emocional y psicológico de la persona y, además, se corre el riesgo de que ésta reciba información de manera inadecuada (Giberti y Chavanneau 1992). También hay que tomar en consideración que las adopciones, cuando son transraciales “son más visibles y públicas (...) y suelen requerir mayores explicaciones no sólo hacia fuera de la familia sino también hacia el interior y, por ello, de una cierta “anticipación” en la explicación del hecho adoptivo” (Marre 2009a:103). Asimismo, se ha evidenciado que los niños perciben si existe una predisposición de los padres a hablar sobre este tema y si éstos transmiten una sensación de comodidad con el mismo. Las actitudes comunicativas respecto a los orígenes se desarrollan con independencia de la cantidad de información disponible al respecto (Brodzinsky 2005).

Respecto al modo y al momento de buscar los orígenes adoptivos Irhammar y Cederblad (2000) establecen dos tipos de búsqueda, la interna y la externa. [1] La búsqueda interna alude a aquellos temas que se plantean quienes saben que son adoptados. Esta búsqueda es común a todos los adoptados y engloba cuestiones como las razones de la adopción, la situación actual de la familia biológica y la posible existencia de hermanos. [2] La búsqueda externa hace referencia al deseo de saber, de recopilar información y de reconstruir la historia personal. Esta búsqueda no tiene por qué darse en todos los casos y es propia de la adolescencia o la juventud. En este grupo se incluye una búsqueda activa de los orígenes, cuya meta es el encuentro con la familia biológica (siendo esta situación más común en la etapa adulta).

Gómez-Bengoechea (2008) divide la búsqueda de los orígenes adoptivos en tres etapas que coinciden con la evolución madurativa de los niños: la revelación de la condición de adoptado, la toma de conciencia del abandono y el conocimiento de la familia biológica. El desarrollo de estas etapas queda explicado en la figura 2.

Figura 2. Etapas de las personas adoptadas en la búsqueda de orígenes



Fuente: Elaboración propia a partir Gómez-Bengoechea (2008).

Durante el proceso de formación preadoptiva, este esquema es presentado a las familias adoptantes como unas directrices orientativas para el desarrollo de la comunicación paternofamiliar en torno a este tema. El alcance completo de las tres etapas es opcional ya que cada persona adoptada construye su búsqueda de un modo particular y tiene –o no- unas inquietudes de saber, conocer y buscar diferentes. Esto es, si bien los adoptados tienen el derecho a conocer sus orígenes no tienen el deber de hacerlo ni están obligados a ello. Puede suceder que algunos sientan la necesidad de buscar llegando hasta el último peldaño, que otros no sientan la necesidad de hacerlo y que otros se queden a medio camino entre ambas opciones sin que esto les suponga un problema. En cualquier caso, en la búsqueda de los orígenes los expertos apuestan por el asesoramiento y apoyo de los servicios postadoptivos y por la intervención de profesionales y mediadores familiares – especialmente cuando se trata de una búsqueda activa en la última etapa- (Palacios 2007;

Rosso 2008). En el caso de Castilla y León, la Orden FAM/1990/2008, de 10 de noviembre, regula la habilitación y autorización de profesionales, y la inscripción y autorización de entidades para dispensar los servicios de asesoramiento y de mediación en el ejercicio del derecho de las personas adoptadas a conocer los propios orígenes, y la organización y funcionamiento de dichos servicios.

La cuestión es que, además de constituir la búsqueda de los orígenes una opción, el hallazgo de todas las piezas que faltan en la construcción de algunas de las historias constituye una meta difícil de alcanzar, especialmente para los niños adoptados internacionalmente. La única forma de adopción reconocida en España es la adopción plena, en la que se rompen los lazos con la familia biológica de los menores y éstos pasan a tener los mismos derechos y obligaciones que un hijo de filiación biológica. En los casos de adopción internacional no sólo interviene la capacidad de aceptación y el deseo de búsqueda, sino también la ausencia de información en sus países de origen acerca de la segunda y, especialmente, la tercera fase del proceso.

Los niños adoptados procedentes de China desconocen por completo la identidad de los padres biológicos y el motivo exacto de su abandono. Además, otra dificultad añadida a la búsqueda de información sobre la familia biológica en este país es que el hecho de que una vez el menor sale de China, su adopción adquiera un efecto irrevocable. Si bien la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia incluye una modificación que posibilita que, a pesar de la extinción de vínculos jurídicos entre los adoptados y sus familias de procedencia, éstos puedan mantener alguna forma de relación o contacto con algún miembro de la misma –lo que supondría en cierto sentido una adopción abierta-; esto constituye algo harto difícil en el caso de la adopción en China, donde entra en juego otra legislación y donde el carácter anónimo del abandono supone un freno al desarrollo del mismo. Asimismo, la magnitud del número de menores adoptados internacionalmente y repartidos por todo el mundo y el debate suscitado en torno al choque entre el derecho de los adoptados a conocer sus orígenes y la intimidad de sus familias de procedencia, complejiza aún más la situación para completar la tercera etapa.

### 2.3.3. Principales tensiones en la paternidad adoptiva

Si bien existen escasas investigaciones sobre la dinámica de las relaciones en la familia adoptiva, algunos estudios –especialmente centrados en la etapa adolescente- evidencian la existencia de buenas relaciones y de un clima positivo, tanto desde el punto de vista de los padres como de los adoptados (Palacios y Sánchez-Sandoval 1996, 2005). Otras investigaciones llegan a resultados similares y afirman que, desde ambas posiciones, las relaciones paternofiliales son percibidas como “más afectivas, comunicativas e inductivas y menos críticas e indulgentes que las familias no adoptivas” (Bernedo *et al.* 2007: 601). Estos resultados positivos se atribuyen a las características de las familias -cuyo elevado grado de afectividad, de comprensión y de comunicación explicaría una menor percepción del conflicto- y a la posibilidad de que el conocimiento del pasado de los niños pudiera derivar en un esfuerzo de las mismas por evitar el conflicto con sus hijos adoptivos (Bernedo, Fuentes y Fernández 2005).

La comunicación, especialmente en torno a la revelación de los orígenes, constituye un elemento imprescindible para el establecimiento de un clima de confianza entre ambas partes que determine tanto el desarrollo posterior del niño como la futura comunicación paternofamiliar (Brodzinsky 2004). No obstante, esto no quiere decir que las familias no establezcan unas normas que regulen la educación de sus hijos ni que sean más permisivas que las no adoptivas (Palacios y Sánchez-Sandoval 1996; Fuentes *et al.* 2001).

Los problemas de conducta de los niños adoptados no pueden entenderse fuera del contexto de la relación paternofamiliar (Palacios *et al.* 2005b), ya que existe una mutua influencia. A más problemas de conducta, de hiperactividad o en sus relaciones psicosociales, mayor percepción de desobediencia por parte de los padres. Asimismo el tener estos problemas, no sólo está relacionado con una mayor tasa de conflictos, sino también con una menor expresión de afecto, tanto en los padres como en los niños. De igual modo, el uso de técnicas disciplinarias punitivas se vincula a una mayor presencia de problemas de comportamiento en los hijos. Estos problemas no se derivan necesariamente de la condición de adoptados, pudiendo extrapolarse a cualquier otra situación familiar. En esta línea, entre los conflictos familiares en la adolescencia de los adoptados destacan los relacionados con las tareas escolares y domésticas, el tiempo de ver la televisión o las amistades (Fuentes *et al.* 2001; Bernedo *et al.* 2005).



## **CAPÍTULO 3**

### **EL EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL. ESTRATEGIAS PARA EL CUIDADO INFANTIL**

#### **3.1. INTRODUCCIÓN**

Si bien en los últimos años se ha producido un incremento de las personas que prefieren un modelo de cuidado infantil igualitario o corresponsable, así como un aumento de los hombres que desarrollan una mayor implicación en este ámbito, las desigualdades de género persisten. Partiendo de la existencia de estas contradicciones empíricamente demostradas entre los ideales y las prácticas en las pautas de división del cuidado infantil – especialmente en la primera paternidad- se establece la base teórica sobre la que desde diferentes enfoques –económico, temporal, de género, estilos de vida y preferencias- se han sustentado las diversas explicaciones que buscan dilucidar las asimetrías de género en el marco de los cuidados.

La limitada capacidad explicativa de estas teorías por sí solas conduce al planteamiento de un modelo multidimensional compuesto de elementos interconectados entre sí que enriquece la base explicativa de estas asimetrías. Estos elementos son, por un lado, las características y circunstancias individuales y su relevancia en comparación con las de la pareja y, por otro lado, el contexto. Se hace especial hincapié en la capacidad explicativa de este segundo elemento y en su influencia sobre las estrategias y decisiones tomadas respecto al cuidado debido al papel tradicional de la familia como agente de bienestar, la pervivencia de una cultura del cuidado en torno a la mujer, las restricciones y asimetrías en el acceso a las medidas institucionales relacionadas con el cuidado y la protección a la infancia, y el impacto de la crisis económica sobre el empleo y las estrategias de las familias. Por último, se incide en las particularidades y diferencias que plantea la paternidad adoptiva al respecto.

## **3.2. LAS ASIMETRÍAS DE GÉNERO EN LA PRIMERA PATERNIDAD**

En este punto se parte de la primera paternidad como una fuente de asimetrías de género en torno al cuidado infantil. Se aportan los enfoques teóricos desarrollados para explicar las pautas de división del cuidado y del trabajo doméstico, poniéndolas en relación con las incongruencias halladas en estudios previos respecto a este tema para el caso español. Todo ello deriva en el planteamiento de un modelo teórico en el que se tiene en cuenta lo individual y de pareja, el contexto y las particularidades y diferencias que plantea la paternidad adoptiva.

### **3.2.1. Enfoques teóricos sobre las pautas de división del cuidado y del trabajo doméstico**

Las pautas de división del cuidado y del trabajo doméstico en las familias han sido abordadas desde diferentes perspectivas: la perspectiva económica, la perspectiva de disponibilidad de tiempo, la perspectiva de la socialización y los significados de género y la perspectiva de las preferencias y los estilos de vida.

#### ***3.2.1.1. Teorías económicas***

Desde un punto de vista económico, cabe destacar en primer lugar la *teoría de la especialización* desarrollada por Becker (1987). Esta teoría se basa en la idea de que, puesto que en las sociedades modernas ha existido siempre un modelo de especialización del trabajo según el género, es de esperar que las parejas decidan conjuntamente seguir este modelo para lograr una mayor eficiencia en el hogar. Se asume, por tanto, que si el hombre se especializa en el trabajo extradoméstico y la mujer lo hace en el doméstico se maximizarán las ganancias y, con ello, la eficiencia del hogar como una unidad.

Encontramos también en este grupo la *teoría de los recursos relativos* en la que la meta no es lograr el bien común de la familia y se plantea la posibilidad de que los cónyuges tengan intereses opuestos. El principio básico de este enfoque es que las parejas, en base a los recursos relativos de los que cada miembro dispone y a las diferencias entre los mismos, negocian acuerdos sobre la conciliación familiar y laboral (Blood y Wolfe 1960). En esta negociación, a medida que la mujer adquiere capital humano y participación laboral, tiene una mayor probabilidad de usar su poder negociador para que su pareja se implique en el ámbito doméstico (Lundberg y Pollack 1993). Los recursos –especialmente los



económicos- constituyen un mecanismo de poder que permite al principal sustentador de la familia tomar las decisiones importantes (Manser y Brown 1980). En este sentido, cobra importancia la capacidad de supervivencia de cada uno de los cónyuges ante una situación de riesgo, como puede ser un divorcio o el desempleo y el fallecimiento del sustentador principal.

Una de las críticas a la teoría de la especialización es el incremento en la última década de las familias de doble ingreso, que no parecen encajar en esta perspectiva. Asimismo, tanto este enfoque como el de los recursos relativos no incluyen otros elementos importantes como el contexto institucional y cultural, cuya incidencia sobre las estrategias de conciliación, el desarrollo de una corresponsabilidad y como una guía de las expectativas sociales de actuación es crucial. Por último, los enfoques económicos pierden capacidad explicativa en la comprensión del comportamiento de las mujeres que siendo más ricas en capital humano que sus parejas, se dedican en mayor medida que éstas a las labores domésticas y de cuidado.

### ***3.2.1.2. Teoría relacionada con la disponibilidad de tiempo***

Desde la óptica de *teoría de la disponibilidad de tiempo* se considera que el tiempo que una persona dedica al trabajo doméstico depende de las horas que ésta –y su pareja– dedican al trabajo remunerado: quien disponga de más tiempo fuera de su jornada laboral será quien dedique una mayor cantidad de tiempo a las tareas domésticas y de cuidado. Según este planteamiento, cuando las mujeres pasan más tiempo en el trabajo que sus parejas debido a una jornada laboral de larga duración, los hombres tienden a implicarse más en el ámbito doméstico (Blood y Wolfe 1960). En el contexto español González y Jurado (2009) dan cuenta de la relevancia del tipo de jornada laboral y el tiempo disponible sobre la implicación masculina en la vida familiar y doméstica.

Al igual que sucedía en las teorías económicas, este enfoque ha sido cuestionado y las principales críticas sostienen que el tiempo de las mujeres es mucho más sensible a dedicarlo al cuidado que el de sus parejas. Esta teoría no explica por qué con las mismas limitaciones temporales y los mismos recursos, siguen siendo las mujeres las que se implican más en el ámbito doméstico.

### **3.2.1.3. Teorías relacionadas con la socialización y los significados de género**

Otra perspectiva explicativa de las diferencias en la distribución del trabajo doméstico y de cuidado infantil es aquella que se centra en las actitudes hacia los temas de género.

Por un lado, según la *teoría de la socialización de género* una socialización diferencial entre mujeres y hombres en la infancia, en base a los roles tradicionales de género, es la causa de la reproducción de las desigualdades de género en la división del trabajo doméstico entre ambos (Coverman 1985; Andersen 1988). Por el contrario, una socialización igualitaria de género en la infancia implica actitudes más igualitarias y una distribución del trabajo doméstico más simétrica.

Por otro lado, la *teoría de la construcción simbólica de los roles de género (doing gender)* pone el acento en los significados simbólicos, argumentando los individuos reaccionan y se comportan en función de las expectativas de otros (Connell 1987; West y Zimmerman 1987). Se trata de una visión reflexiva en la que la división del trabajo es una práctica social que se regenera y se reconstruye, tanto en el plano individual como en el ámbito institucional, familiar, laboral y del Estado del Bienestar. Es así como mujeres y hombres tienen diferentes identidades de género. Por un lado, las tareas domésticas y de cuidado se relacionan con las mujeres y son interpretadas como un símbolo de feminidad. Por otro lado, como expresión de su identidad masculina de género, los hombres evitan la realización de estas tareas. Las principales críticas a estas teorías se basan en su explicación parcial de las desigualdades de género.

### **3.2.1.4. Teoría relacionada con los estilos de vida y las preferencias individuales**

En relación a los estilos de vida y las preferencias individuales Hakim (2000, 2005) desarrolla la *teoría de las preferencias* en la que, basándose en el análisis de varios países europeos, identifica tres perfiles de mujeres en función del grado de compromiso de las mismas con su vida familiar y laboral. El primer grupo, el de “adaptativas”, está compuesto por mujeres que buscan combinar empleo y familia sin establecer una predilección por una u otra esfera y amoldándose a las circunstancias de cada momento. El segundo grupo está formado por mujeres que prefieren centrar su vida en su carrera laboral y el tercer grupo por aquellas que prefieren dedicarse a la familia.

La rigidez de esta teoría limita la capacidad de comprensión de los roles de género. Éstos a menudo están determinados por el contexto social, institucional y cultural en el que se enmarcan. Esto ocasiona que los estilos de vida deseados en base a las preferencias individuales puedan o no llevarse a cabo. Además, como bien señalan Moreno-Mínguez y Crespo (2010) no resulta útil para aportar una explicación completa de las incongruencias halladas en el caso español en este terreno, a caballo entre el deseo de una familia igualitaria y los comportamientos que reproducen las asimetrías de género.

### **3.2.2. Las incongruencias entre el ideal y la práctica en el caso español**

España representa una paradoja en relación a la implicación de hombres y mujeres en el ámbito doméstico y de cuidado. Los avances conseguidos con elementos como la introducción de la igualdad entre mujeres y hombres o la influencia del movimiento feminista, afectan de manera positiva -aunque no suponen un cambio total- al desarrollo de un equilibrio (Alberdi 1999). Las mujeres y las transformaciones desarrolladas en sus vidas son presentadas como el motor de arranque de una revolución igualitaria de la familia que, por un lado, implica el fin del modelo patriarcal y, por otro, la democratización de las relaciones familiares en torno a una mejora de su status tanto en la familia como en la sociedad (Alberdi *et al.* 2000; Del Campo y Rodríguez-Brioso 2002; Meil y Ayuso 2007). Ésto, unido al auge de la familia negociadora, propicia un aumento del número personas que mantienen un ideal de corresponsabilidad e igualdad respecto a las responsabilidades familiares y domésticas.

Cada vez hay más hombres que prefieren un modelo familiar sincrético o igualitario. Poco a poco se ha producido un acercamiento entre la maternidad y la paternidad, alejándose esta última de la imagen de padre ausente y autoritario y adquiriendo un tono afectivo con los hijos (Iglesias de Ussel 1984; Alberdi *et al.* 2000). La implicación de los hombres en la vida familiar y en el cuidado infantil está creciendo en los últimos años (Marí Klose *et al.* 2010). Esta incipiente transición implica una nueva noción de paternidad en base al concepto de *intercambiabilidad*. En su estudio sobre los hombres jóvenes y la paternidad, Alberdi y Escario (2007) muestran una tendencia hacia una nueva paternidad cada vez más comprometida y establecen una tipología de padres en función de la implicación de los mismos en el cuidado infantil. Un primer tipo de padre es el *complementario*, cuyos comportamientos se adaptan a las exigencias maternas pero cuya mentalidad sigue siendo

tradicional, considerando la existencia de una supremacía de la mujer respecto a los hijos en base al instinto maternal. Un segundo tipo es el *padre responsable*, que adopta un papel de responsabilidad y obligación al mismo nivel que la madre. Por último, el tercer tipo es el de *padre intenso*, que se dedica plenamente a sus hijos y cuya paternidad rivaliza con la maternidad, especialmente desde el punto de vista emocional y afectivo.

González, Domínguez y Luppi (2013) asocian el comportamiento paterno con los distintos ideales existentes en torno a la paternidad. Estos ideales se corresponden con tres tipos de padres: los que ven la *paternidad como parte de un paquete culturalmente determinado* en el que lo normal es casarse, tener hijos, un trabajo estable y una casa en propiedad; los que *se centran en el empleo* para adquirir la posición social y los recursos necesarios para sacar adelante a su familia y lograr su bienestar; y, en menor medida, los que *hacen de su familia su prioridad*, adoptando un rol activo en el cuidado de los hijos mediante el empleo de estrategias como la reducción de la jornada laboral o el convertirse en autónomos.

Si bien se observa esta tendencia a una mayor implicación de los hombres en el cuidado infantil, su participación en otras áreas como las tareas domésticas todavía resulta tímida e insuficiente y, en su mayor parte, no equitativa (Meil 1999; Alberdi *et al.* 2000; Del Campo y Rodríguez-Brioso 2002; Alberdi 2003; Iglesias de Ussel *et al.* 2009). Meil (1999) propone una clasificación de los diferentes modelos familiares en función de tres pautas de división del trabajo doméstico: *la pauta tradicional*, vinculada al modelo patriarcal y en la que la mujer se encarga de todas las tareas domésticas; *la pauta colaboradora*, en la que el hombre se implica algo más pero la mujer asume la mayor parte de las tareas; y *la cuasi-igualitaria*, en la que ambos participan de forma equilibrada en el desempeño de tareas consideradas típicamente femeninas como la limpieza y orden doméstico pero no en otras como el lavado y planchado de la ropa. Se observa cierta continuidad entre dichas pautas divisorias, siendo la primera el modelo del pasado, la segunda un estado de transición y la tercera un ideal a alcanzar.

A pesar de todo, los avances conseguidos en términos de igualdad real de género son limitados y hacen que el ideal de corresponsabilidad, tanto respecto al trabajo doméstico como al cuidado de los hijos, no se materialice en la práctica y constituya todavía una utopía. Existen notables diferencias entre el ideal igualitario y el modelo familiar de pertenencia. Para el caso castellano-leonés, Hernández (2009) obtiene resultados similares

al comprobar que, frente a la existencia de un ideal de corresponsabilidad, éste todavía se encuentra lejos de hacerse efectivo. Las diferencias entre ambos modelos se muestran más acusadas entre las generaciones más jóvenes, socializadas en un modelo tradicional e insertas en una nueva realidad que provoca el deseo de desmarcarse del modelo del pasado, reclamando una mayor equidad entre ambos cónyuges (Alberdi 2003; Alberdi y Escario 2007). La persistencia de ciertos valores tradicionales supone un freno a la adaptación social a los nuevos roles de la mujer, por lo que se trata de una *revolución incompleta* (Esping-Andersen 2009).

Los mayores impedimentos al establecimiento real de una corresponsabilidad se ponen especialmente de manifiesto durante la primera paternidad. Se trata de una etapa crítica en la que las asimetrías de género y sus consecuencias adquieren una mayor visibilidad, manteniéndose en fases posteriores del ciclo familiar (Hays 1996; Miller 2007; Fox 2009; Iglesias de Ussel *et al.* 2009; Kühhirt 2011; Abril 2013; Schober 2013). Siguen siendo las mujeres las que adaptan sus vidas a la llegada de los hijos -especialmente del primero- y se convierten en las principales encargadas del cuidado (Gershuny 2000; Alberdi 2003; Aguinaga 2004; Sayer *et al.* 2004; Brullet y Gómez-Granel 2008; Abril *et al.* 2012; Lapuerta, Martín-García y Seiz 2013). En este contexto, Meil (1999) propone tres modelos de actuación a los que la mujer recurre para hacer frente al cuidado infantil: el *modelo tradicional*, en el que o bien trabaja sólo antes de la primera maternidad, o bien nunca trabaja; el *modelo de conciliación de la vida laboral y familiar*, en el que hace una pausa laboral para dedicarse al cuidado de los hijos hasta que éstos alcanzan la edad escolar y después retoma su trabajo; y el *modelo simultáneo* - propio de familias con pocos hijos, un nivel educativo alto, una formación profesional o universitaria (sobre todo de las mujeres) y una ideología igualitaria- en el que no existe una interrupción de la relación laboral. Actualmente se observa una tendencia hacia el tercer modelo, ya que cada vez son más las mujeres que permanecen en el mercado laboral tras el parto. Esto es posible dado un cambio de actitudes respecto a la continuidad laboral de las mismas tras la maternidad y un incremento del uso de los servicios sociales de cuidado infantil para lograrla, manteniendo de la calidad del vínculo maternofamiliar dadas estas circunstancias (Mari-Klose *et al.* 2010).

Si antes fueron sus madres las *supermujeres* (Moreno 2002) que tuvieron que afrontar la sobrecarga de una *jornada interminable* (Durán 1986), ahora son ellas las que se encuentran en una posición de mujeres fragmentadas, en un contexto mucho más volátil y en el marco de un cambio en las perspectivas y significados que rodean a la maternidad (Tobío 2005).

### **3.3. UN MODELO INTEGRADOR DE BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL**

Apenas existen estudios a nivel español que apliquen un modelo multidimensional para comprender las estrategias de conciliación y de distribución del cuidado infantil en las familias adoptivas. Un estudio pionero de la Universidad de Alicante (Jareño y Rodríguez-Jaume 2010) examina las relaciones de poder y la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico en estas familias basándose en los modelos de itinerarios laborales femeninos desarrollados por Meil (1999). Sus resultados muestran que más de la mitad de las mujeres de su estudio -con o sin pareja- llevan a cabo un modelo simultáneo y no interrumpen la relación laboral, quedando en un segundo término el modelo secuencial y en un tercero el tradicional. Respecto a la división del trabajo doméstico obtienen resultados dispares, siendo menor el número de mujeres que desempeñan un rol tradicional y estando igualados los casos en los que el hombre colabora o en los que se desarrolla un modelo simétrico de reparto de tareas. Para llegar a estas conclusiones, relacionaron variables de tipo sociodemográfico -nivel educativo, ocupación e ingresos- con el desempeño de las tareas domésticas, encontrando para las mujeres de familias biparentales la existencia de una correlación positiva entre éstas y el desarrollo de modelos simétricos de reparto de tareas. Asimismo, señalan que una cuarta parte de las familias de su estudio cuentan con los recursos económicos suficientes para contratar ayuda externa para el desarrollo de estas tareas.

Si bien el estudio de Jareño y Rodríguez-Jaume (2010) se centra en la influencia de las características y preferencias individuales en las estrategias familiares, no tiene en cuenta otros elementos como la influencia del contexto en el que las familias se insertan o las particularidades y circunstancias que suponen la adopción y el proceso adoptivo. Como se ha podido comprobar al comienzo de este capítulo, las preferencias y circunstancias individuales y de pareja resultan insuficientes para la comprensión de las estrategias

familiares. Cada vez son más los estudios que inciden en la relevancia del contexto – cultural, institucional y socioeconómico- y de su incidencia sobre las estrategias de individuales y familiares (Smart y Shipman 2004; Crompton y Lyonette 2005; Duncan 2006; Gornick y Meyers 2006; Leahy y Doughney 2006).

Estudios centrados en las decisiones sobre el empleo y los cuidados infantiles en el momento previo al parto en parejas de doble ingreso, desarrollan un análisis del proceso de negociación de los cuidados entre los cónyuges basándose en un enfoque de interdependencia (Abril *et al.* 2012; Lapuerta *et al.* 2013). Partiendo del modelo propuesto por Risman (1999) – que analiza la toma de decisión sobre el cuidado de primogénitos durante el primer año de vida en el contexto estadounidense-, estas investigaciones establecen una conexión entre el nivel individual, el de la pareja y el contexto institucional del país, llegando a la conclusión de que el marco institucional influye en los planes de cuidado de las parejas de tres formas: incentivándolos o no, generando más o menos oportunidades y estableciendo referencias culturales.

Siguiendo este razonamiento, Alberdi y Escario (2007) consideran que para comprender el desequilibrio de género español en torno a los cuidados infantiles, deben tenerse en cuenta la cultura y las tradiciones sociales. Se refieren a la importancia otorgada a la familia como agente de bienestar y la consideración del cuidado como un asunto privado de la misma, a la organización social en base a la antigua familia tradicional patriarcal, y a la negativa de muchas empresas a cargar con los costes de la conciliación. Asimismo, tomando como referencia la *teoría de la agencia* (Hobson y Fahlén 2009) -que incluye la incidencia de lo cultural e institucional sobre las capacidades de los individuos- el trabajo de Moreno-Mínguez y Crespo (2010), centrado en el caso de los países del Sur de Europa, también incide en el poder explicativo de la variable cultural y marco institucional sobre las capacidades y elecciones de los individuos respecto a la familia, el trabajo y los roles de género.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el marco de referencia de nuestro estudio va más allá de lo individual y de pareja como variables explicativas, y añade otros elementos como las circunstancias particulares de la adopción y el contexto en el que se desenvuelven las familias.

### **3.3.1. Lo individual y de la pareja**

Son numerosas las características y circunstancias individuales que influyen en el desarrollo de las estrategias de conciliación y de cuidado de las familias, y que adquieren una mayor riqueza explicativa en contraste con los de la pareja en las familias biparentales.

En primer lugar, desde el punto de vista individual y relacionado con la negociación en las parejas, uno de los elementos a tener en cuenta son los recursos relativos. Uno de estos recursos es el nivel educativo, indicador clave de la distribución de los roles de cuidado y atenuante de las desigualdades de género: a mayor nivel educativo de la mujer, mayor capacidad de negociación de la misma en torno al cuidado y, a menor nivel educativo, mayor probabilidad de convertirse en la principal cuidadora (Moreno-Mínguez y Crespo 2010). Asimismo, un nivel educativo alto en las mujeres implica una mayor probabilidad de que éstas sigan un modelo simultáneo de trabajo y cuidado de los hijos (Meil 1999).

En segundo lugar, otro recurso individual que aporta cierta capacidad de negociación son los ingresos, vinculándolos en varios estudios a modelos más igualitarios en el desempeño de las tareas domésticas y de cuidado. La superioridad de la mujer sobre su pareja a nivel de ingresos favorece el alcance de un modelo cuasi-igualitario aportándole mayor capacidad de negociación (Meil 1999). De igual modo, una mayor cantidad de ingresos y orientación laboral de la mujer implica una mayor probabilidad de contratar servicios de apoyo para el desempeño de las tareas domésticas y de cuidado. Esto hace que los hombres participen más – en parte porque hay menos tareas que repartir- y se reduzcan las diferencias de género en el reparto de tareas, evitando también que la mujer abandone el mercado laboral tras la maternidad. Por el contrario, cuanto menores son los recursos, mayores diferencias de género hay en el cuidado, mayor probabilidad de recurrir al apoyo de la red familiar y mayor riesgo de que la mujer abandone el mercado laboral por problemas de conciliación (Alberdi y Escario 2007; González y Jurado 2009).

En tercer lugar, las trayectorias y situaciones individuales en el plano laboral pueden favorecer o restringir las estrategias deseadas respecto al cuidado. Dado que trabajamos con una muestra heterogénea compuesta tanto por familias de doble ingreso como por familias de un único ingreso, es preciso diferenciar la situación laboral según el número de individuos que hay en el hogar, teniendo en cuenta que en el caso de las parejas alguno de



ellos puede encontrarse inactivo o desocupado. Asimismo, también se toma en consideración el tipo de trabajo (cualificado/no cualificado), si se trabaja por cuenta propia o por cuenta ajena, y si el trabajo es desempeñado en el ámbito privado o en el ámbito público, ya que este último se muestra mucho más flexible que el privado para la conciliación femenina y mucho más permisivo para la masculina (Alberdi y Escario 2007).

El tiempo disponible supone uno de los múltiples condicionantes de las posibilidades y estrategias de cuidado. En relación al mismo, destaca el tipo de jornada laboral - a tiempo parcial, a tiempo completo u otro tipo de jornadas laborales que impliquen turnicidad- y la disponibilidad de tiempo en base a la misma, ambas con gran poder explicativo de la implicación masculina en el hogar (González y Jurado 2009). En su estudio sobre las relaciones paternofiliales, Meil (2006) concluye que, en términos generales, son las madres las que disponen de más tiempo o de una mayor flexibilidad para dedicarse a la crianza y cuidado de los hijos ya que, a diferencia de sus parejas, entran más tarde a trabajar y salen antes, muchas cuentan con más trabajos a tiempo parcial y suelen comer en casa. Asimismo, cuando las mujeres pasan más tiempo en el trabajo que sus parejas, debido a una jornada laboral de larga duración, los hombres tienden a implicarse más en el ámbito doméstico (Blood y Wolfe 1960; Meil 1999).

En quinto lugar, desde el punto de vista de la socialización de género recibida y de los referentes, se tendrá en cuenta no solo la repercusión que una socialización tradicional de género pueda tener sobre la interiorización y reproducción de este modelo (Coverman 1985; Andersen 1988), sino también la retroalimentación de los valores de género igualitarios o tradicionales a través de la interacción con la pareja, los amigos y con otros elementos del marco social como pueden ser el ámbito cultural, institucional o el laboral (Connel 1987; West y Zimmerman 1987). Es decir, no basta solo con las preferencias y las actitudes personales sino que también debe tenerse en cuenta que éstas son continuamente cuestionadas y moldeadas.

En sexto lugar, si bien la mayor parte de los estudios se centran en familias biparentales heterosexuales y su negociación en el cuidado de sus primogénitos, existen otras situaciones familiares. Por un lado, según la estructura familiar por alianza, encontramos las familias biparentales –las que se han tratado hasta ahora- y familias monoparentales –a las que nos hemos referido como MSPE-. En el caso de estas últimas la capacidad de

conciliar recae sobre una sola persona. Las MSPE por adopción son mujeres que acceden a su maternidad a una edad tardía, suelen tener empleos relacionados con la educación, la administración o el sector sanitario, y cuentan con un nivel educativo elevado y una solvencia económica que las sitúan en las clases medias-altas (Bock 2000; González *et al.* 2008; Jociles y Rivas 2009). Este perfil favorece tanto su capacidad económica para hacer frente a una adopción, como el alcance de cierto status social, independencia y autonomía en su vida diaria (Jociles y Rivas 2009, 2010). Además, destaca la relevancia de los recursos de apoyo formal e informal (la red familiar y de amistad) para la conciliación de las MSPE en general y por adopción, en particular (Palacios *et al.* 2005a; Jociles *et al.* 2008; Díez *et al.* 2010).

Por otro lado, en relación a la estructura familiar por filiación, ya hemos visto cómo para quienes no tienen hijos las diferencias de género se agudizan con la primera paternidad y perviven en fases posteriores del ciclo familiar (Hays 1996; Miller 2007; Fox 2009; Kühhirt 2011; Abril 2013; Schober 2013). Para quienes ya tienen hijos, teniendo en cuenta el número de los mismos y sus edades a la hora de abordar la distribución del trabajo doméstico y de cuidado, Moreno-Mínguez y Crespo (2010) muestran que, cuanto más hijos se tienen -especialmente entre los 0-4 años- mayor probabilidad de que sea la mujer la que se ocupe del cuidado. En esta línea, el hecho de encontrarse en etapas tempranas del ciclo familiar en las que los hijos son pequeños, implica para las mujeres un reajuste ideológico y una mayor probabilidad de ceder a una opción intermedia entre el modelo de cuidado tradicional y el igualitario (Alberdi 2003, 2004).

En el caso concreto de las familias adoptivas, estudios previos evidencian que la estructura familiar previa a la llegada de los hijos adoptivos suelen ser la de parejas sin hijos, seguida de familias monoparentales sin hijos y, por último, de familias biparentales con hijos previos (Marganto 2005; Berástegui y Gómez-Bengoechea 2008; Jareño y Rodríguez-Jaume 2010; Jareño 2014). La llegada del hijo adoptivo a la familia cuando ya se tienen hijos biológicos es interpretada como una pequeña carga adicional a asumir por las mujeres que, al disponer de más tiempo, son las principales cuidadoras (Ocón 2008).

### **3.3.2. El contexto en el que se desenvuelve la familia**

El contexto en el que se desenvuelven las familias resulta crucial en la comprensión de las decisiones y estrategias de conciliación y cuidado infantil. En este apartado se tiene en cuenta este contexto en tres niveles: el cultural, el institucional y el económico.

#### ***3.3.2.1. El contexto cultural: la familia como agente de bienestar y la cultura del cuidado en torno a la mujer***

En este apartado se trata el aspecto cultural en relación a dos elementos: la tradición familiar del cuidado en los regímenes mediterráneos del bienestar y la cultura familiar del mismo en torno a la mujer.

##### *a) La familia como agente de bienestar y la ayuda de la red familiar*

La tipología clásica de los regímenes de bienestar desarrollada por Esping-Andersen (1990) –Anglosajón, Continental y Nórdico-, no se adecúa a las características y particularidades de los países del sur de Europa. Este hecho desemboca en la consideración de un cuarto régimen aplicable a España, Grecia, Italia y Portugal: el *Régimen de Bienestar Mediterráneo* (Sarasa y Moreno 1995; Ferrera 1996; Moreno 1997, 2001, 2002). Los países pertenecientes a este régimen cuentan con unas características compartidas. En primer lugar, aunque con diferente incidencia y duración temporal, provienen de regímenes dictatoriales o autoritarios desarrollados durante el siglo XX. Esto, unido a otros factores, implicó ciertos retrasos en sus procesos de modernización (Giner 1995). En segundo lugar, se trata de países con sistemas familiares históricamente fuertes y en los que la familia ha desempeñado un papel amortiguador en la provisión de bienestar a sus miembros (Reher 1997; Moreno 2001). En esta lógica de solidaridad, los apoyos familiares se tornan imprescindibles. El inconveniente de estos países es que “la fuerte solidaridad familiar, a la vez que explica la existencia de una política familiar poco desarrollada, constituye su resultado” (Flaquer 2004:50). Se trata por tanto, en tercer lugar, de países en los que apenas existe una tradición de políticas familiares, siendo éstas en el caso español asociadas a las prácticas desarrolladas durante la dictadura franquista (Valiente 1995). Asimismo, las políticas sociales pueden atribuir a las familias, las asociaciones o el mercado funciones que anteriormente se realizaban desde la esfera pública (Subirats y Goma 2000). Por último, son países cuentan con un débil tejido institucional de apoyo a la

familia, así como un mercado laboral dualizado basado en la permanencia del modelo del varón-sustentador y una menor incorporación de la mujer.

En este contexto, y para lograr una mejora en la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, las familias desarrollan estrategias y pautas de solidaridad interna, buscando apoyo a nivel micro (Meil y Ayuso 2007). Esta solidaridad familiar en el cuidado depende de la presencia de niños, la distancia geográfica, el género y el número de mujeres en la red familiar, la edad y los nuevos valores individualistas.

El cuidado de los hijos también involucra a otros parientes de la red familiar - especialmente abuelos, hermanos y cuñadas- y trabajos como el de Rodríguez (2008) dan cuenta de la relevancia de la infancia en las redes familiares, alrededor de la que circulan los flujos de solidaridad. Las familias orientan sus relaciones hacia la familia extensa cuando tienen niños pequeños y a medida que aumenta la edad de los padres (Meil 2011b). La cuestión es que, como consecuencia de la combinación de una reducción del número de hijos y hermanos y de un incremento de las personas mayores a causa de la mayor esperanza de vida, se produce una verticalización de las redes familiares (Reher 1996; Abellán y Esparza 2009). Esta situación implica una caída del número de mujeres, principales facilitadoras de contactos e intercambios de ayuda en la red familiar. A esto se añade que gran parte de las mujeres, especialmente las abuelas, trabaja y dispone de menos tiempo para prestar ayuda (Mari-Klose *et al.* 2010).

La proximidad geográfica y residencial entre los miembros de la familia favorece el contacto, el intercambio de ayudas y las actividades conjuntas, ocasionando la situación contraria cuanto mayor es la distancia (Meil 2006, 2011b). La proximidad residencial se torna más importante cuando se trata de mujeres -principales proveedoras de apoyo- y, especialmente, de madres e hijas, cuya relación se considera una de las más intensas y de mayor solidaridad intergeneracional (Bloch y Buisson 1996; Bonvalet y Maison 2001; Fernández Cordon y Tobío 2007). Las mujeres jóvenes desarrollan todo un conjunto de estrategias de conciliación entre las que destaca la de recurrir a las *madres sustitutas*, es decir, un familiar o pariente -generalmente las *abuelas-mamá-* que las sustituyen en el cuidado mientras trabajan (Tobío 2001). De este modo, la brecha de género en el tiempo dedicado y en las tareas de cuidado infantil se traslada a la familia extensa, afectando a las abuelas y a otras mujeres de la red (Rodríguez 2008).

La solidaridad funcional proviene de diferentes personas de la red a medida que avanza el ciclo familiar, destacando los abuelos como principales cuidadores -sobre todo cuando los niños son pequeños- y diversificándose la procedencia de las ayudas a medida que los niños crecen (Fernández Cordón y Tobío 2007). Por otra parte, el aumento de las familias tardías afecta a la solidaridad intergeneracional en los cuidados: abuelos que no pueden cuidar y familias que desarrollan un doble cuidado, el de sus hijos dependientes y el de sus padres, y que, por ello, forman parte de una *generación sándwich* (Konvalinka 2012:103).

Por último, la proliferación de los valores y estilos de vida individualistas conducen a una redefinición de la solidaridad familiar acercándola a una “solidaridad de emergencia”, que se moviliza ante una escasa protección estatal o ante una inadecuada oferta de servicios en el mercado (Meil 2004). La red familiar resulta en ocasiones insuficiente, lo hace que ésta se complemente con la red de amistades y de servicios públicos (Brullet y Roca 2008). Es así como los servicios formales de cuidado a la primera infancia adquieren valor, siendo la estrategia la más utilizada en las familias de doble ingreso, especialmente cuando la mujer trabaja a tiempo completo (Mari-Klose *et al.* 2010).

#### *b) La cultura del cuidado en torno a la mujer*

En el desempeño de la función asistencial de la familia, las mujeres han tenido la voz cantante a lo largo de los siglos y, todavía hoy, siguen ejerciendo el rol de principales cuidadoras (Goody 2001; Del Campo y Rodríguez-Brioso 2002; Beck- Gernsheim 2003; Valdivia 2008). La interpretación tradicional de la maternidad como un privilegio en la vida de las mujeres sigue vigente en el imaginario social. Se la considera como un elemento esencial para la autorrealización de la mujer y para la reafirmación de su identidad femenina (Alberdi *et al.* 1984, 2000). Elementos culturales como el ideal de maternidad responsable, el consentimiento de la ausencia paterna, o la defensa de la necesidad de vivir la maternidad siguen vigentes. Su presencia tiene un gran impacto sobre las estrategias familiares, adjudicando a la mujer cierta superioridad respecto al hombre e incrementando su compromiso con los hijos (Alberdi *et al.* 2000; Gil 2004). La experiencia física vivida a través del embarazo, el parto y la lactancia natural, genera una naturalización de la maternidad en base a la existencia de un instinto maternal y atribuye a la mujer una habilidad especial para satisfacer las necesidades de los bebés. Esta supuesta capacidad la coloca en una posición de supremacía en la relación con los hijos y legitima

el desequilibrio de género en la construcción social de las responsabilidades de cuidado infantil (Abril *et al.* 2012; González *et al.* 2013).

El rol de la mujer actúa como determinante en el desarrollo de políticas de bienestar, ya que éstas guardan una estrecha relación con la ideología de género. Por este motivo, Moreno-Mínguez y Crespo (2010) consideran el régimen de bienestar español como un *régimen de género*, basado en tres dimensiones sobre las que se articula la relación entre familia y empleo: las expectativas y prácticas en la división del trabajo remunerado y no remunerado, la construcción social de la maternidad a partir de ciertas políticas familiares, y la construcción cultural de la relación entre familia y Estado del bienestar.

Algunos estudios ponen en tela de juicio la legitimidad del privilegio femenino de la maternidad, dudando de la existencia y naturaleza del instinto maternal y atribuyendo su existencia a una utilidad social del mismo. Siguiendo este razonamiento, Alberdi y Escario (2007) se preguntan si las actuaciones y vivencias de la maternidad son fruto de un instinto biológico o si, por el contrario, responden a comportamientos culturalmente aprendidos que vienen a perpetuar las diferencias de género en el ámbito familiar y laboral. Estas investigadoras también inciden en que las políticas de conciliación están orientadas fundamentalmente a las mujeres y en que se construyen sobre la base la “maternidad responsable” y las asimetrías de género; argumentos compartidos por otras investigadoras como Torns (2005) o Hook (2006), quienes evidencian que este tipo de prácticas contribuyen a la reproducción de las diferencias de género en torno a los cuidados.

Las diferencias en las identidades de género y el uso social del instinto maternal también afectan a las dinámicas de la esfera laboral, reforzando de nuevo el desarrollo de los comportamientos diferenciales de género. En este ámbito, la mayor disponibilidad de tiempo y flexibilidad laboral de la mujer -a diferencia de su contraparte masculina, cuya jornada laboral suele ser más extensa y estar pensada para trabajadores sin cargas familiares-, hace que sea ella la que se dedique en mayor medida a la crianza y el cuidado de los hijos (Meil 2006). En el ámbito empresarial se interpreta y normaliza el cuidado como algo propio de la mujer y, por ello, se promociona la conciliación familiar femenina en detrimento de la masculina, quedando esta última laboral y socialmente sancionada en base a unas normas no escritas sobre los comportamientos de género esperables en cada

uno de ellos (Aguinaga 2004; Abril y Romero 2005; Romero-Balsas, Muntanyola-Saura y Rogero-García 2013).

### ***3.3.2.2. El contexto institucional: las políticas familiares y de infancia en el caso español***

Las políticas familiares son “medidas públicas destinadas a aportar recursos a las personas con responsabilidades familiares para que puedan desempeñar en las mejores condiciones posibles las tareas y actividades derivadas de ellas, en especial las de atención a sus hijos menores y dependientes” (Flaquer 2000:12). Al igual que la familia, las políticas familiares han evolucionado con el tiempo. Durante la etapa franquista la protección se centraba en los asalariados cabezas de familia y, a partir de los mismos, se extendía al resto de miembros. Esta primera generación política familiar respondía al modelo familiar patriarcal, fomentando la idea tradicional y conservadora de familia (Meil 1995; Flaquer 2000). Poco después la política familiar se orientó hacia la compensación pública de las cargas familiares mediante la implementación del llamado “salario familiar” para, a partir de los años setenta, centrarse en la intervención legal y en determinadas áreas como la ley del divorcio, el aborto o la adopción (Del Campo y Rodríguez-Brioso 2002). Paulatinamente estas medidas pasaron a constituirse como medidas de bienestar para la protección de familias en situaciones de riesgo y a focalizarse en la infancia y la tercera edad (Meil 1995; Alberdi 1997). En este contexto aparece la segunda generación de políticas familiares (Flaquer 2000), cuya meta es la conciliación entre el ámbito público y privado. Se trata fundamentalmente de medidas de transferencia, que mejoran la disponibilidad económica de las familias (subsidios y desgravaciones fiscales), y de políticas de servicios sociales centradas en la favorecer la compatibilidad familiar y laboral. En el ámbito relacionado con la infancia, se desarrollan medidas de naturaleza mixta que integran determinados aspectos de la política laboral y los combinan con necesidades a nivel de política familiar<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Fantova (2004) hace alusión a la existencia de políticas no centradas en la familia -pero cuyo impacto sobre la institución familiar es evidente- y a la confusión generada en la diversa literatura existente que las considera como políticas familiares en sí mismas. Entre estas políticas no familiares destacan: las regulaciones laborales, la política de vivienda, algunos servicios sociales o prestaciones económicas, la regulación de horarios comerciales, entre otras.

*a) Los permisos por paternidad, maternidad y otras licencias para la conciliación*

Con la pretensión de alcanzar una mayor igualdad de género tanto en la esfera laboral como en la familiar, se han puesto en marcha diferentes medidas entre las que destacan las políticas de permisos parentales. En el marco de la legislación laboral española existen cinco permisos relacionados con el nacimiento y el cuidado de los hijos, equiparables a los casos de acogimiento y adopción. Estos permisos forman dos grupos en función de sus objetivos y su retribución: los permisos de carácter remunerado para la protección de la salud de la madre y del niño durante los primeros meses –permisos por maternidad, por paternidad y por lactancia- y los permisos no retribuidos destinados a facilitar el cuidado de los menores, esto es, para compaginar la vida laboral y la familiar – excedencias y reducción de jornadas laborales para el cuidado infantil-.

En los últimos años, diversos estudios han indagado sobre los factores que determinan el uso de estos permisos, así como sobre los procesos de negociación en las parejas y respecto al ámbito laboral para la solicitud y disfrute de los mismos. Lapuerta, Baizán y González (2011) desarrollan una investigación sobre el uso y la duración de los permisos parentales en parejas españolas de doble ingreso en función de los determinantes individuales e institucionales. Sus resultados evidencian que en la pareja pesa el deseo de cuidar, la presencia de una idea de corresponsabilidad y la disponibilidad de alternativas al cuidado; y que el caso de los hombres, el ámbito laboral condiciona especialmente lo que se puede -o no- negociar en el plano familiar. Las principales restricciones a la negociación masculina en este ámbito son los ambientes muy masculinizados, la anticipación a posibles penalizaciones si toman los permisos –especialmente en la empresa privada-, y las relaciones laborales jerárquicas y muy tradicionales. Por otra parte, entre los elementos que favorecen la capacidad de negociación de los hombres en este escenario destacan el hecho de estar laboralmente desencantados y tener una concepción instrumental del trabajo, y el contar con condiciones laborales favorables en términos de protección - estabilidad, trabajar en el sector público, antigüedad laboral y representación sindical-.



*a1) Los permisos remunerados para salvaguardar la salud de la madre y del niño: maternidad, paternidad y lactancia*

El **permiso por maternidad** español consta de 16 semanas, 6 de las cuales son de disfrute obligado de la madre –ya que su propósito es el de favorecer una recuperación física tras el parto- y 10 que pueden ser transferidas al padre. Se trata de un permiso con una remuneración del 100% y al que pueden acogerse tanto trabajadores por cuenta propia como trabajadores por cuenta ajena y en régimen de jornada laboral completa o a tiempo parcial (previo acuerdo con el empleador). Cuando se trata de una pareja en la que ambos miembros trabajan, este permiso puede ser utilizado de forma simultánea o sucesiva. Si se trata de una adopción, la prestación por maternidad se inicia a partir de la resolución judicial. En caso de adopción múltiple se reconoce un subsidio especial por cada hijo a partir del segundo. Asimismo, en los casos de adopción internacional en los que se precise un desplazamiento previo al país de origen del adoptado, el período de suspensión puede iniciarse hasta cuatro semanas antes de la resolución por la que se constituye la adopción.

Poniendo como ejemplo el permiso por maternidad, Hook (2006) evidencia que este tipo de apoyo a las madres trabajadoras incide negativamente en la participación de los hombres en el cuidado, argumentando que, si bien preserva la participación laboral de la mujer, también contribuye a mantener la división tradicional del trabajo doméstico en la familia. Alberdi y Escario (2007) inciden en el escaso uso de la parte transferible del permiso por maternidad por parte de los hombres españoles, debido fundamentalmente al impacto de la cultura empresarial como determinante del uso masculino de este tipo de medidas. En este ámbito, y especialmente en la empresa privada, se considera “natural” que las mujeres soliciten estos permisos y se ejerce presión sobre los empleados para que así sea, ya que de ser ellos los solicitantes serían penalizados. Ante esta circunstancia, la parte transferible del permiso por maternidad suele solicitarse cuando los hombres son funcionarios de la administración pública y sus parejas están empleadas en pequeñas empresas del sector privado, donde les resulta difícil ausentarse de su puesto laboral.

El **permiso por paternidad** -instaurado a partir de la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH)- consta de 13 días intransferibles que pueden ser disfrutados tanto por los trabajadores por cuenta propia como por los trabajadores por cuenta ajena y que, en el caso de estos últimos, se amplían en 2 días más con motivo de los días otorgados por nacimiento o adopción<sup>7</sup>. Al igual que el permiso por maternidad, cuenta un subsidio equivalente al 100% sobre la base reguladora. Al igual que el permiso por maternidad, puede disfrutarse en régimen de jornada completa o a tiempo parcial (previo acuerdo con el empleador). En caso de adopción, puede recibirse el subsidio a partir de la decisión administrativa o judicial de adopción.

La existencia de una relación positiva entre el empleo del permiso por paternidad y la participación del hombre en el cuidado de los hijos ha sido demostrada en varios estudios pero con ciertos matices. Basándose en la *Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo* de 2005 (Eurofound 2005), Meil (2011a) analiza si el uso del permiso por paternidad conduce a una mayor implicación masculina en el cuidado de los hijos y en el trabajo doméstico, comprobando que sí existe una relación positiva entre ambas. Escot y Fernández (2012) evidencian el éxito del permiso por paternidad de 13 días desde su implantación, especialmente frente a otras medidas escasamente utilizadas como la parte transferible del permiso por maternidad, la lactancia o las excedencias por hijo a cargo. Al igual que Meil, hallan una asociación positiva entre el uso de este permiso y una mayor implicación de los padres en los cuidados infantiles, pero prestando especial atención a las actitudes de género como uno de los principales predictores de la mayoría de variables que tienen que ver con la implicación paterna en este ámbito. A pesar de la relación encontrada, son conscientes de la persistencia de la división sexual del trabajo, al ser la mujer la que pasa más tiempo al cuidado de los hijos y el hombre el que dedica más tiempo al empleo remunerado. Romero-Balsas (2015) argumenta que, si bien el uso del permiso por paternidad constituye un indicador de una mayor participación masculina en el cuidado infantil, la relación entre ambas implica matices. Sus resultados muestran que el impacto de este permiso se observa sobre todo cuando se utiliza con el primer hijo.

---

<sup>7</sup>Existen excepciones que suman días a este permiso por paternidad: cuando tengan lugar un parto, una adopción o un acogimiento múltiple -que amplían dicho permiso en 2 días más por cada hijo a partir del segundo- y cuando se trata de una familia numerosa o que adquiera con la llegada del nuevo miembro esta condición, o cuando uno de los hijos presenta una discapacidad de grado igual o superior al 33% -que hacen que este permiso tenga una duración de 20 días-.

Asimismo, las constricciones de las largas jornadas laborales y de la pervivencia del modelo del varón sustentador limitan la implicación masculina. El alcance de la igualdad queda restringido por la corta duración del permiso y la implicación de los hombres tras el uso del mismo suele centrarse en tareas de carácter lúdico o gratificante, que suelen tener lugar durante el fin de semana.

En el marco de la opinión pública, algunas iniciativas como la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento y Adopción (PPiNA) reivindican que los permisos por paternidad y maternidad sean equiparables, esto es, iguales para ambos progenitores, intransferibles y remunerados en su totalidad. A pesar de que en el año 2009 se aprobó una propuesta para añadir otras dos semanas al permiso por paternidad (Ley 9/2009, de 6 de octubre), ésta todavía no se ha hecho efectiva, siendo dicha disposición retrasada hasta el momento actual.

Por último, el **permiso por lactancia** es una medida a solicitar por ambos miembros de la pareja –con criterio excluyente– con una retribución del 100% hasta que el niño cumpla los 9 meses (y hasta los 12 si se trabaja en el sector público). Consiste en ausentarse una hora diaria del trabajo o en reducir media hora diaria, ya sea al principio o al final de la jornada la misma, para tal fin. En el caso español, las horas de lactancia suelen acumularse en días, siendo éstos disfrutados de forma continuada al permiso por maternidad de la madre (Escobedo, Meil y Lapuerta 2015).

*a2) Los permisos no retribuidos orientados a la conciliación de la vida familiar y laboral: excedencias laborales y reducciones de jornada para el cuidado*

Este grupo de permisos complementa a los anteriores y puede solicitarse con posterioridad a los mismos siempre que la persona esté empleada por cuenta ajena. Al tratarse de permisos no remunerados, éstos suelen utilizarse de manera minoritaria, especialmente en el caso de los hombres (Escot y Fernández 2012).

Por un lado, la **excedencia laboral** para el cuidado de los hijos hasta que éstos cumplan tres años se recoge en el artículo 46.3 del Estatuto de los Trabajadores y supone un menor riesgo para quienes trabajan en el sector público, donde existe una mayor garantía de protección del puesto laboral. Durante el primer año, el trabajador tiene derecho a la

reserva de su puesto de trabajo, ampliándose este derecho hasta los dos años en el caso de los funcionarios. A pesar de ser un permiso no remunerado, la comunidad autónoma de Castilla y León ofreció ayudas económicas para la solicitud de estas excedencias desde 2001 hasta el 2012, siendo estas ayudas eliminadas como consecuencia de la crisis económica y financiera (Escobedo *et al.* 2015). El estudio de Lapuerta (2013) muestra el impacto positivo de estas ayudas sobre el uso de excedencias por parte de las mujeres en esta región. Esta feminización del uso de estos permisos queda respaldada –tanto a nivel nacional como en el contexto castellanoleonés– por los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS 2016). Siguiendo la línea, se ha evidenciado que la lógica de implementación de este permiso acentúa las desigualdades de género, reafirma el papel de la mujer al cuidado de los niños y promueve el equilibrio entre la vida familiar y laboral sólo para quienes ya cuentan con una posición ventajosa en el mercado laboral, excluyendo a la mayor parte de las familias españolas (Lapuerta *et al.* 2011).

Por otro lado, la **reducción de jornada laboral** puede ser disfrutada por ambos progenitores, de forma individual o simultánea, con la reducción salarial de la parte proporcional correspondiente y siempre que se trabaje por cuenta ajena. Este permiso puede ser disfrutado hasta que el niño cumpla los 12 años, durante dos de los cuales los solicitantes cotizan a tiempo completo en la Seguridad Social. En Castilla y León, al igual que sucedía con las excedencias, este permiso contó con una ayuda económica desde el año 2000 y hasta el 2012, suprimiéndose esta ayuda por la misma razón que la anterior (Escobedo *et al.* 2015).

#### *b) Las ayudas económicas destinadas a las familias y los servicios familiares disponibles*

En el marco de la familia y la infancia, otra de las medidas de apoyo es la implementación de prestaciones económicas o desgravaciones fiscales. Ejemplos de este tipo de medida a nivel nacional son: la asignación económica por hijo o menor acogido a cargo -cuya cuantía varía según la edad o la discapacidad del mismo-, los llamados “cheque bebé” -instaurados por el gobierno socialista en noviembre de 2007 y hasta enero del año 2011, que concedía una ayuda económica de 2500 euros por nacimiento o adopción sin límite de ingresos- o a partir de 2007, la prestación económica de 1.000 euros por nacimiento o adopción en familias numerosas, monoparentales o en las que la madre tenga una discapacidad igual o superior al 65%.

Sin embargo, el gasto público español destinado al área de familia e infancia es muy limitado, quedando constancia de ello en diversas publicaciones (Flaquer 1998, 1999; López, Ultrilla y Varino 2006; Comas 2012). El hecho de que este gasto sea uno de los más bajos de la Unión Europea se debe, en parte, a la lógica familiarista de un Régimen de Bienestar en el que la intervención pública en teoría no resulta indispensable. El Estado adquiere un rol complementario y asume responsabilidades en situaciones de riesgo o desamparo. Asimismo, las medidas de carácter económico son intermitentes y están sujetas a determinados contextos políticos y económicos (Comas 2013).

Otro de los fallos del sistema español es la existencia de una laguna temporal de unos dos años y medio entre la duración máxima de los permisos remunerados para el cuidado de los hijos y su inclusión en la educación obligatoria (Escobedo *et al.* 2015). Por ello, uno de los elementos más valorados por las familias, y a los que éstas otorgan mayor legitimidad en términos de conciliación, es el desarrollo de servicios de guardería como apoyo a las familias con niños menores de tres años. El creciente protagonismo de la provisión de estos servicios sitúa en muchos casos a las ayudas recibidas por parte de la red familiar en un segundo plano, en el que adquieren un carácter complementario y puntual (Mari-Klose *et al.* 2010). Desde el ámbito público se implementa la externalización de los cuidados, orientándolos a terceras personas en base a una necesidad de “desfamiliarización” que los desvincule de la red de parentesco (Flaquer 2007).

Otros problemas adheridos a las políticas familiares en España son la fragmentación - siendo muchas medidas competencias de las comunidades autónomas- y la asistencialización -ya que se sobrevaloran los servicios sociales de protección a familias necesitadas y existe un acceso diferencial a determinadas prestaciones en función de la renta y las cargas familiares- (Meil 1995; Flaquer 2000). Asimismo, los servicios de guardería infantil para niños de 0-3 años son escasos, insuficientes y dependen del ámbito autonómico, las entidades locales y la iniciativa privada, lo que implica un considerable desembolso económico de las familias (Moreno-Mínguez y Crespo 2010). Ya hemos visto en apartados anteriores cómo la escasez e insuficiencia de los mismos tiene un impacto sobre la fecundidad, frenándola cuando son escasos y favoreciéndola para aquellas mujeres que cuentan con un nivel educativo superior (Baizán 2009; Baizán *et al.* 2013).

Medidas adicionales que repercuten en la capacidad de conciliación familiar y, por ende, en la infancia, son el desarrollo de empleos a tiempo parcial, la introducción de una mayor flexibilidad en el horario laboral, y la compatibilidad de horarios comerciales, escolares y de la administración pública. Esto queda reflejado en el último barómetro del CIS (2014) en el que preguntaba por las medidas que se considera que debería impulsar el Gobierno para facilitar la vida familiar, siendo en un 48,5% de los casos la respuesta “flexibilizar la jornada laboral de trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares”.

A nivel autonómico se han desarrollado sistemas propios de ayuda a las familias. Un ejemplo de ello es la Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de Castilla y León, con la que se aprobaron diversas ayudas en forma de deducciones fiscales -aplicables a los contribuyentes residentes en esta comunidad- al cumplimiento del supuesto previsto para el 2011. Entre estas desgravaciones fiscales destacan las siguientes ayudas: [1] Por nacimiento o adopción: que consiste en una deducción de 410 euros al primer hijo. Ésta se incrementa en sucesivos –siendo mayor para los niveles de renta más bajos-, se duplica en caso de minusvalía del hijo reconocida con un grado igual o mayor al 33%, y se incrementa un 35% en el caso de los residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes. [2] Por parto múltiple o adopción simultánea: con la que se añade una deducción a la ayuda por nacimiento o adopción correspondiente a la mitad de su cuantía. [3] Por adopción nacional o internacional: que consisten en deducciones fiscales para cubrir los gastos derivados de la elaboración de informes psicosociales y para compensar parte de los gastos derivados de los procesos de adopción internacional. [4] Por familias numerosas con cuatro o más hijos: que suponen una deducción de 246 euros, incrementable cuando alguno de los cónyuges o hijos –menores de 25 años- tenga un grado de discapacidad igual o superior al 65%. [5] Por paternidad: cuyo objetivo es el fomento del uso del permiso por maternidad por parte del padre, y supone una deducción de 750 euros siempre que no se superen determinadas rentas. [6] Para la financiación de gastos de escuelas, centros y guarderías infantiles para el cuidado de los menores de 3 años: consisten en una deducción del 30% a la persona empleada del hogar con límite de 322 euros, una deducción de 100% de determinados gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles de la comunidad con límite de 1.320 euros, y una deducción del 15% de las cantidades satisfechas por cuotas a la Seguridad Social de un trabajador incluido en el Régimen Especial de Empleados de Hogar.

Por otra parte, como se ha mencionado, en Castilla y León también se concedieron ayudas económicas a la excedencia (2001-2012) y para solicitar la reducción de jornada laboral para el cuidado de los hijos (2000-2012). Asimismo, destacan otras iniciativas como el desarrollo de programas específicos como son “Conciliamos”, de carácter lúdico y destinado a niños de entre 3 y 12 años durante los periodos vacacionales, y “Pequeños Madrugadores”, que permite la apertura temprana de la mayor parte de Escuelas de Educación Infantil de titularidad de la Comunidad de Castilla y León<sup>8</sup>.

### ***3.3.2.3. El contexto económico: el impacto de la crisis sobre las estrategias familiares***

La etapa de crisis económica iniciada en 2007 afecta a la gestión de la distribución de los roles de cuidado infantil de dos maneras distintas. Por un lado, esta coyuntura frena el uso de permisos para el cuidado infantil, especialmente entre los trabajadores más desprotegidos en el ámbito laboral y cuyo sector o empresa se ven afectados por la misma (Lapuerta 2012, 2013). Si bien al inicio los principales afectados por la crisis fueron los trabajadores del sector industrial y de la construcción, poco después el alcance de esta coyuntura se extiende, desarrollándose así un proceso de “democratización” del riesgo (Sarasa, Porcel y Navarro-Varas 2013). Siguiendo este mismo razonamiento, Leahy y Doughney (2006) muestran que ante desequilibrios entre los ideales de cuidado y las posibilidades reales determinadas por contextos concretos desfavorables, los individuos y las parejas desarrollan “preferencias adaptativas”.

Por otro lado, los resultados preliminares de una investigación en curso de la Universidad Autónoma de Barcelona apuntan a un aumento generalizado del tiempo empleado por los padres en el cuidado físico, estando éste a caballo entre las consecuencias de la crisis económica – que afecta a los roles de género a través del incremento de las mujeres como únicas proveedoras económicas del hogar- y las transformaciones de valores e ideales familiares en torno al cuidado de los hijos (Flaquer, Navarro-Varas y Antón-Alonso 2016). De igual modo, otros estudios evidencian que las situaciones laborales precarias, discontinuas o de desempleo masculino pueden favorecer una mayor contribución y participación de los hombres en el cuidado infantil (Connel 2011; Abril *et al.* 2012). Estos investigadores hablan de una posible reconsideración de la faceta laboral como centro de la

---

<sup>8</sup> JCYL (Junta de Castilla y León). “Servicios de Conciliación”. Consulta 12 de julio de 2015(<http://www.familia.jcy1.es>).

identidad y el rol masculino, y la relacionan con la situación de los hombres en el mercado laboral y el surgimiento de nuevos deseos e ideales en torno a la paternidad.

### **3.3.3. Las particularidades y diferencias que rodean a la paternidad adoptiva**

La paternidad adoptiva implica un conjunto de necesidades y circunstancias que la diferencian del resto y que deben ser tenidas en cuenta a la hora de comprender las estrategias de conciliación y de distribución del cuidado infantil desarrolladas por estas familias. Estas implicaciones se resumen en cuatro aspectos: la desnaturalización de la maternidad, la ausencia de una necesidad de salvaguardar la salud materna tras el parto y la incorporación diferente del hijo a la familia, la satisfacción de las necesidades del hijo adoptivo relacionadas con los procesos de adaptación, vinculación e integración, y el perfil socioeconómico específico y el momento de incorporación de los hijos a las familias.

[1] En primer lugar, como hemos visto, estudios previos ponen el acento en la naturalización del cuidado y en la atribución del mismo a la mujer como consecuencia del vínculo maternofilial establecido a partir de los procesos físicos del embarazo, el parto y, especialmente, la lactancia materna. Es así cómo se legitima la construcción social de una distribución asimétrica de los cuidados y se justifica la mayor ausencia femenina en el ámbito laboral para la crianza (Abril *et al.* 2012; González, Domínguez y Luppi 2013) Como bien muestran Alberdi y Escario (2007), la maternidad adoptiva plantea una contradicción en la justificación biologicista de las desigualdades de género en la crianza, ya que el discurso sobre el instinto maternal pierde sentido al explicar la relación y el cuidado de una madre con su hijo adoptivo.

La maternidad adoptiva carece de una vinculación y dependencia biológica maternofilial relacionada con elementos como el embarazo, el parto o la lactancia. Se trata de familias que optan por vínculos del parentesco no biológico, esto es, por una construcción social y afectiva de su paternidad. Por tanto, la desnaturalización y socialización de la maternidad rompen con la justificación de una asimetría de género en el cuidado infantil -que sitúa a la mujer en una posición predominante o de mayor responsabilidad respecto al cuidado-, y cabría esperar que mujeres y hombres se situasen al mismo nivel y punto de partida.



[2] En segundo lugar, los permisos y licencias parentales se construyen sobre la base de la naturalización de la maternidad y de la persistencia de un modelo tradicional de división del trabajo doméstico. Wall (2007) sitúa el caso español en el marco de un “modelo de permisos de corta duración basados en el varón sustentador” (*short leave male breadwinner model*), en el que se sigue percibiendo al hombre como principal sustentador económico y a la mujer como encargada de las tareas domésticas y de cuidado, generando una doble carga derivada de ambas esferas. Este impacto negativo para la mujer, como hemos visto en el apartado anterior, es mencionado por otros investigadores como Torns (2005) y Hook (2006).

En la lógica de estos permisos, a la mujer le corresponderían 16 semanas, 10 de las cuales son de carácter transferible al padre y 6 son intransferibles. El carácter no transferible y el uso obligatorio de estas últimas por parte de la mujer, responde a una lógica de recuperación física y emocional tras el parto. En la maternidad adoptiva este razonamiento resulta incongruente, puesto que ésta no implica una necesidad de recuperación en el sentido biológico.

[3] En tercer lugar, se trata de una paternidad en la que el vínculo paternofamiliar se construye de forma paulatina a través del establecimiento de relaciones estables de apego (Palacios 2008), ya que la relevancia de una construcción de estos vínculos en etapas tempranas radica en su influencia sobre el resto de relaciones que el niño desarrolle a lo largo de su vida (Sánchez- Sandoval *et al.* 2012). Para ello, los psicólogos recomiendan que las principales figuras de referencia –padres y hermanos- estén siempre presentes durante la primera etapa, fomentando la sensación de protección e incondicionalidad de la nueva relación (Grau y Mora 2005).

Para el inicio de la relación paternofamiliar en los procesos de adopción internacional, hay que viajar al país de origen de los niños. En el caso de China, este viaje tiene una duración de 15 días, estando este tiempo destinado a la recogida del menor y a la culminación de la parte del proceso de tramitación en el país. Para la realización de este viaje, madres y padres adoptivos deben disponer de este tiempo y hacer una pausa en su vida laboral. Debido a esta forma de incorporar a los hijos y a las necesidades de los mismos en esta etapa, cabría esperar una mayor implicación masculina y una búsqueda del tiempo necesario para ello.

Además, una vez se llega a territorio español, el hijo adoptivo tiene necesidades específicas de adaptación, vinculación e integración que deben ser cubiertas: la necesidad de hacer frente de forma paulatina a los cambios -de país, de entorno étnico, de lengua, de costumbres y rutinas, de la vida institucional a la vida familiar- y la de integrarse en la familia, el entorno y la cultura. Estas necesidades precisan de un mayor apoyo y atención por parte de los padres adoptivos en el caso de los niños que se incorporan con mayor edad o con algún tipo de necesidad especial (Pasaje Verde). Dadas estas circunstancias y necesidades específicas, especialmente en la etapa inicial, cabría esperar una implicación corresponsable de ambos miembros de la pareja y una toma de consideración de las mismas en el desarrollo de las estrategias de cuidado.

[4] En cuarto lugar, el perfil de las familias adoptivas tiene un punto diferencial ya que para poder adoptar en China, hay unos requisitos que deben cumplir: un nivel de ingresos determinado y una situación económica solvente para la crianza, un nivel educativo mínimo, que al menos uno de los miembros de la pareja cuente con un empleo estable, y que se disponga de tiempo –o en su defecto de recursos- para el cuidado, entre otros<sup>9</sup>. A estas circunstancias cabe añadir el hecho de que la mayor parte de estas familias se configuran de forma tardía. Se han encontrado evidencias demostrables de que la paternidad a una edad avanzada aporta estabilidad y una mayor capacidad para asumir responsabilidades -tanto paternas como maternas- (Sampedro *et al.* 2002) y que las familias tardías desarrollan un reparto más equitativo en la crianza (Konvalinka 2012).

Todas estas circunstancias sitúan, en principio, a la familia adoptiva en una posición diferente respecto a otras formas familiares. La cuestión es, ¿se traduce esto en el terreno práctico al desarrollo de un mayor nivel de intercambiabilidad y corresponsabilidad en el cuidado infantil? Este trabajo parte de la hipótesis de que las necesidades y circunstancias que rodean a la paternidad adoptiva aportan un punto diferencial en la implicación corresponsable de mujeres y hombres en este terreno.

---

<sup>9</sup> Para profundizar en los requisitos exigidos a estas familias véase anexo 3.

## **II. METODOLOGÍA**



## **CAPÍTULO 4**

### **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

#### **4.1. INTRODUCCIÓN**

En este capítulo metodológico se presentan las herramientas y estrategias empleadas para la recogida de información acerca de la realidad de las familias castellanoleonesas adoptantes en China entre 1995 y 2015. Partiendo de la consideración de la adecuación de la estrategia metodológica empleada a los objetivos y las preguntas planteadas en este estudio, se aportan los motivos sobre los que sustenta la elección de la muestra y se presenta un cuadro resumen de las características estructurales de la misma. A continuación se expresan las razones por las que el empleo de una metodología cualitativa -en combinación con las diversas fuentes secundarias disponibles- y la entrevista en profundidad constituyen la mejor opción como herramienta de recogida de información en el desarrollo de esta investigación. En el siguiente apartado se explican el motivo de la realización de entrevistas conjuntas, el contenido y la lógica de las mismas, y el modo en el que se ha tratado la información obtenida.

En el último apartado se explica cómo se ha desarrollado el trabajo de campo, tanto el de carácter exploratorio en el país de origen de los niños como el llevado a cabo en el país de destino. Respecto a este último, se comentan las dificultades de acceso a la población a estudiar, la estrategia llevada a cabo para el establecimiento de contacto con la misma, el tipo de muestreo empleado, y el tamaño y la composición de la muestra.

## 4.2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El principal propósito de esta tesis es conocer desde un punto de vista sociológico la realidad particular de las familias castellanoleonesas adoptantes en China en el periodo comprendido entre 1995 y 2015. Se parte de la hipótesis de que la paternidad adoptiva conlleva una serie de circunstancias y especificidades que aportan un punto diferencial respecto a la paternidad de carácter biológico, y de que esto afecta a las decisiones, comportamientos y situaciones a gestionar por parte de sus miembros. La pregunta a responder es: ¿las diferencias aportadas por la paternidad adoptiva y sus circunstancias conllevan a unas vivencias y comportamientos diferenciales?

Para responder a esta pregunta se han tomado los diferentes perfiles y circunstancias familiares como herramienta analítica transversal y se ha focalizado la atención en el conocimiento y la comprensión de tres aspectos fundamentales de estas familias: la gestión de la decisión de ser padres a través de un proceso de adopción internacional, el desarrollo de las relaciones familiares, y la búsqueda del equilibrio entre la vida familiar y laboral. Estos tres elementos se corresponden a su vez con los **objetivos específicos** de la investigación señalados a continuación.

[1] El primer objetivo es profundizar en la manera en la que las familias gestionan su decisión de adoptar y todas las (sub-)decisiones que ésta implica. Se pretenden conocer: las motivaciones que conducen a la adopción – ¿por qué se decide adoptar?–; los elementos que influyen en la gestión de la decisión - ¿cómo se gestiona?, ¿quién toma la iniciativa?, ¿existe un consenso?, ¿qué papel juegan el poder, el liderazgo y el empoderamiento?; los participantes -¿existen diferencias por estructura familiar?, ¿qué papel juegan otros familiares?–; el contexto en el que se toma -¿en qué momento del ciclo familiar se toma la decisión?, ¿cómo influyen las dinámicas de los procesos y las experiencias de otros?; la correspondencia entre el tamaño familiar deseado y el alcanzado -¿tienen todos los hijos que quieren?, ¿cómo influyen los procesos adoptivos en las decisiones sobre el tamaño y la composición familiar?

[2] El segundo objetivo es comprender cómo afectan las necesidades de los adoptados, sus circunstancias previas y la paternidad tardía por adopción a las relaciones paternofiliales y los comportamientos de los padres adoptivos. Esto será abordado en relación a la construcción de vínculos de apego seguros con sus hijos, el fomento de su adaptación y los procesos de socialización infantil en el seno de la familia. Respecto a este último aspecto nos interesan las repercusiones del acceso a la paternidad tardía mediante esta vía sobre las relaciones paternofiliales, las estrategias desarrolladas en torno a la revelación de los orígenes adoptivos, la gestión de los estímulos externos y su impacto sobre las relaciones familiares y la autopercepción de los niños adoptados, y el modo en el que estas familias gestionan la autoridad respecto a sus hijos y resuelven los conflictos que se les plantean en su día a día. Todo ello teniendo en cuenta las posibles diferencias en función de las estructuras familiares.

[3] El tercer objetivo es indagar en el modo en que se gestiona la distribución de las pautas de cuidado infantil y la búsqueda del equilibrio entre la vida familiar, laboral y personal, prestando especial atención a las particularidades aportadas por la paternidad adoptiva, el proceso de adopción y la paternidad tardía. Junto a este elemento, se tendrán en cuenta otros como el perfil socioeconómico de los miembros de la familia –edad, recursos, formación, circunstancias laborales, estructura familiar o ideología de género-, y el contexto –cultural, institucional y socioeconómico-. Se pretende aquí ver si la paternidad adoptiva implica diferencias en cuanto a las estrategias y distribución de las pautas de cuidado y de qué manera afecta la paternidad tardía a las mismas, buscando las posibles diferencias entre las diversas estructuras familiares.

Una vez justificados los objetivos en torno a los que se articula esta investigación, en este capítulo se incluye una descripción detallada de la estrategia metodológica a partir de la cual estos son abordados. Al suponer la adopción una experiencia humana subjetiva y estar cargada de componentes emocionales, se optó por el empleo de la metodología cualitativa como principal herramienta de indagación. A continuación se presentan las bases metodológicas de esta tesis doctoral: la selección del grupo de estudio, las técnicas de recogida de información escogidas y el desarrollo del trabajo de campo.

### **4.3. LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA CON LA QUE TRABAJAMOS**

Dada la complejidad del fenómeno adoptivo en nuestro país, así como la diversidad de familias que acceden a la paternidad mediante esta vía y en diferentes países, la búsqueda de una muestra de familias adoptantes representativa a nivel nacional resultaba una ardua tarea y un objetivo demasiado ambicioso, a la par que carente de sentido para un estudio de estas características. La propia naturaleza de los objetivos de esta investigación, centrados en la heterogeneidad y las particularidades familiares, se ajustaba más a las ventajas de un marco geográfico más reducido y concreto, a partir del cual pudiese construirse una imagen más cercana de la realidad de las familias adoptivas. Por un lado, este estudio se centra en las familias adoptantes en China, país con una amplia trayectoria de procesos de adopción internacional y uno de los principales territorios de origen de los niños adoptados en nuestro país. Por otro lado, se enmarca en la comunidad autónoma de Castilla y León, región envejecida, con una reducida tasa de natalidad y cuna de la labor de voluntariado de ANDENI, sin cuya colaboración esta tesis doctoral no hubiera sido posible.

Teniendo en cuenta que las familias adoptivas, en base a su propia experiencia, podrían aportar información de primera mano acerca de la configuración familiar en torno a este tipo de filiación, padres y madres adoptivos se convierten en un grupo clave para alcanzar los objetivos de esta investigación. Uno de los motivos por los cuales se decidió conocer la realidad de estas familias dándoles voz es el hecho de que el fenómeno adoptivo ha sido frecuentemente abordado desde el punto de vista de los expertos y pocas veces, especialmente en el ámbito de la sociología y desde el punto de vista de las familias adoptivas que lo viven en primera persona. Como resultado de todo esto, se obtuvo una muestra de 32 familias castellanoleonesas adoptantes en China a la cual se añadió una entrevista adicional al presidente a nivel nacional de ANDENI –y padre adoptivo-, residente también en Castilla y León, y cuyo discurso resultaría de gran utilidad en el desarrollo del análisis de las entrevistas a las familias que componen esta muestra. En la tabla 1 incluida a continuación se presentan algunas de las características básicas que definen a las familias entrevistadas como son su composición o estructura familiar –por alianza y por filiación-, el número de hijos biológicos y adoptivos en el momento de la entrevista, el país y el periodo temporal en el que se desarrollaron los procesos de adopción, y las personas que fueron entrevistadas.



Tabla 1. Características de las familias entrevistadas

Familia	Composición familiar por alianza	Composición familiar por filiación	Número de hijos adoptivos	Procedencia de los hijos adoptivos	Periodo de adopción	Número de hijos biológicos	Entrevistados
F1	MSPE	Adoptiva	2	China	1999-2002 2004-2008		Madre
F2	Biparental	Mixta	1	China	2001-2005	1	Madre
F3	Biparental	Mixta	1	China	1997-1999	1	Madre
F4	MSPE	Adoptiva	2	China	1999-2002 2003-2008		Madre
F5	Biparental	Adoptiva	1	China	2005-2010		Ambos
F6	Biparental	Adoptiva	1	China	2005-2010		Ambos
F7	Biparental	Mixta	1	China	2004-2010	2	Ambos
F8	Biparental	Adoptiva	1	China	2001-2003		Ambos
F9	Biparental	Mixta	1	China	2005-2008	1	Ambos
F10	Biparental	Adoptiva	1	China	2005-2010		Ambos
F11	Biparental	Adoptiva	2	China	2002-2004 2005-2007		Ambos
F12	MSPE	Adoptiva	2	China	2001-2003 2004-2009		Madre
F13	MSPE	Adoptiva	1	China	2002-2003		Madre
F14	Biparental	Adoptiva PV	1	China	2006-2012		Ambos
F15	Biparental homoparental	Adoptiva	2	China	2000-2002 2003-2005		Ambas
F16	Biparental	Mixta	2	China	2000-2002	1	Ambos
F17	Biparental reconstruida	Adoptiva	1	China	2004-2006	2*	Ambos
F18	Biparental	Adoptiva	2	China Filipinas	2003-2005 2008-2010		Ambos
F19	Biparental	Adoptiva	1	China	2003-2005		Ambos
F20	Biparental	Adoptiva	2	China Filipinas	2005-2012 2006-2010		Ambos
F21	Biparental	Mixta	1	China	2005-2008	2	Ambos
F22	Biparental	Mixta	1	China	1999-2002	2	Ambos
F23	MSPE casada	Adoptiva	1	China	2003-2005		Madre
F24	Biparental	Adoptiva	2	China Maruecos	2004-2006 2007-2007		Ambos
F25	Biparental	Adoptiva	1	China	2004-2005		Ambos
F26	Biparental	Adoptiva	1	China	2003-2009		Ambos
F27	Biparental	Mixta	2	China	1995-1998 1998-2000	3	Ambos
F28	Biparental divorciada	Mixta	1	China	2005-2008	1	Ambos
F29	Biparental divorciada	Adoptiva	1	China	2004-2006 2015-...**		Madre
F30	MSPE	Adoptiva	1	China	2002-2004		Madre
F31	Biparental	Mixta	1	China	2005-2009	1	Ambos
F32	Biparental	Mixta	1	China	1995-1997	1	Ambos

Nota: \*La mujer tiene dos hijos biológicos procedentes de un matrimonio anterior /\*\* La mujer se encuentra en espera para una adopción como MSPE por PV. / Esta tabla no incluye la entrevista al presidente de ANDENI, también padre adoptivo en China, que identificaremos como E33.

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.4. RECOGIDA DE INFORMACIÓN: LA ENTREVISTA**

Entre las diversas opciones de recogida de información que engloba la investigación cualitativa, en esta tesis doctoral se ha optado por el empleo de entrevistas en profundidad como principal instrumento de indagación y su combinación con las fuentes secundarias de información disponibles (fuentes bibliográficas, datos y referencias) que vendrían a completar el contenido de las mismas. Como sostienen diversas investigaciones, la principal utilidad de la entrevista es el estudio de la vivencia de un suceso a partir de la experiencia personal de los entrevistados (Webb y Webb 1965; Castillo 2001; Valles 2014). El carácter subjetivo que entraña la adopción como experiencia humana cargada de componentes emotivos propios de la vida privada de las familias justifica el empleo de esta herramienta en este estudio. El uso de la misma permite conocer las diferentes experiencias familiares y compararlas entre sí, proporcionando una mayor riqueza analítica. Se trata de entrevistas en profundidad que tienen un carácter focalizado (Merton y Kendall 1946), un enfoque semi-dirigido y que incluyen preguntas parcialmente estructuradas. Asimismo, la consideración del contexto en el que se enmarca el objeto de estudio como punto de partida aporta un mayor sentido a las entrevistas (Atkinson 1998).

##### **4.4.1. Las entrevistas conjuntas y el establecimiento de un clima de confianza**

Una de las particularidades metodológicas de esta tesis doctoral es la decisión de llevar a cabo entrevistas en las que ambos miembros de la pareja estuviesen presentes. Esta elección constituye una estrategia de adecuación de la técnica de recogida de información atendiendo tanto a las particularidades del grupo de estudio que conforman las familias adoptivas como a los objetivos de la investigación.

En primer lugar, las prácticas realizadas durante mi etapa de postgrado en una ECAI, así como la consulta de las fuentes secundarias existentes en relación al proceso de adopción y a la intervención de los profesionales en el mismo, me permitieron conocer un elemento clave para el diseño metodológico de este estudio y la relación con las familias adoptivas. Estas familias están formadas por personas a las que la propia dinámica del proceso adoptivo les ha hecho enfrentarse a un exhaustivo estudio psicosocial previo, cuyo objetivo era la obtención de un certificado de idoneidad (CI, en adelante) que les abriría las puertas

a la adopción<sup>10</sup>. Dicha evaluación no sólo valora sus recursos, habilidades y capacidades para hacer frente a la paternidad adoptiva, sino también sus motivaciones para adoptar y su vida personal, sentimental y familiar. El procedimiento desarrollado por los profesionales –especialmente por los psicólogos– es el de una evaluación doble, tanto de forma conjunta como individualmente, tras las que se cotejan los resultados obtenidos (Palacios 2008 y 2009). Estos procedimientos constituyen procesos evaluativos y “socio-educativos” al mismo tiempo, en los que las familias se encuentran en una situación de desventaja y en una posición asimétrica respecto a los profesionales (Jociles y Charro 2008). De acuerdo con un estudio previo (Poveda *et al.* 2013a):

La fase de estudio psicosocial, (...) es vivida con cierta preocupación y ansiedad por los solicitantes de adopción en la medida en que los resultados de la misma tendrán una incidencia fundamental en sus vidas (en que puedan continuar o no con su proyecto de adopción) y en la medida en que, al mismo tiempo, no les termina de quedar claro qué deben hacer: responder “correctamente” a las cuestiones que se les planteen o hacerlo “con sinceridad”. (p. 197-198)

Por tanto, el riesgo que entrañaba la repetición del método de evaluación por el que ya habían pasado y en el que muchos de ellos podían haber tenido una experiencia negativa es uno de los principales motivos por los que en esta tesis se tomó la decisión de entrevistar a ambos miembros de la pareja de forma conjunta. Además, la adopción se constituye como una vivencia conjunta y, en este contexto, convocar a ambos miembros de la pareja parecía más acertado, tanto para la propia tranquilidad de las familias como para el logro de una mayor tasa de respuesta. De hecho, con posterioridad a la realización de las entrevistas los discursos de algunas de las familias corroboraron las experiencias negativas procedentes de la metodología empleada en las entrevistas psicosociales, lo que vendría a reforzar el acierto de la estrategia metodológica empleada en esta tesis doctoral.

A posteriori, son varias las familias que describen estos procesos como un momento especialmente duro, ya que su posibilidad de convertirse en padres adoptivos dependía de la interpretación que hiciese un desconocido de la información aportada en un momento concreto. Estas entrevistas en ocasiones tenían lugar en sesiones repartidas en varios días, en las que las familias eran evaluadas durante horas. Aunque consideran que esta parte del proceso es necesaria, la mayor parte de los entrevistados perciben como injusto el hecho de

---

<sup>10</sup> Para obtener más información acerca de esta etapa del proceso adoptivo véase anexo 2.

ser evaluados y cuestionados en comparación con las familias que acceden a la paternidad a través de un proceso biológico. Este tipo de método de evaluación es descrito por varias de las familias de la muestra como algo “intrusivo” e incluso “intimidatorio”, que les genera desconfianza hacia las posibles intenciones del evaluador y cierta preocupación acerca de la posibilidad de que los discursos no se correspondan con la información aportada por el otro miembro de la pareja en solitario<sup>11</sup>. Así lo muestran los siguientes entrevistados:

“La psicóloga nuestra, ¡era tela marinera! Muy dura. Fuimos 3 o 4 días allí ¡eh! Y sesiones de 2 horas. ¡Nos preguntaron de todo! Hasta cuántas relaciones sexuales manteníamos, pero por separado, ¡eh! A ver si coincidíamos. Vamos, ¡es que ya solo nos faltó hacernos un detector de mentiras! (...) Yo le decía a mi marido «no me extraña que haya gente que lo deje a mitad de camino porque es que...».”

*(F18, biparental, mujer, filiación adoptiva)*

H: Pensabas «A ver qué pregunta y cómo lo contesto». Te hacía un test de compatibilidad y era «a ver si no nos van a dar a la niña por lo que conteste yo ahora».

M: Fatal, fatal. Espantoso. Me eché el café encima. Cómo sería la cosa que cuando nos despedimos de la psicóloga nos volvimos a sentar y dijo la trabajadora social «tranquilizaos, respirar, que yo no he venido a por vosotros». De eso no me quiero ni acordar, pasa a la siguiente pregunta.

*(F24, biparental, filiación adoptiva)*

Estudios previos en el ámbito de la pareja y la familia como el de Bjornholt y Farstad (2012) mencionan como una de las ventajas prácticas de la entrevista conjunta el hecho de que asegura en gran medida la participación de los hombres, habitualmente menos propensos a tomar parte de forma individual en las mismas. Prueba de ello es que la mayor parte de las personas dispuestas a participar en este estudio han sido mujeres, siendo ellas las que transmitían a sus parejas la posibilidad de una participación conjunta. Asimismo, la ausencia de respuesta por parte de los padres solteros por elección (PSPE) en el marco de las familias adoptivas monoparentales, no sólo se ha debido a una menor presencia de los mismos en comparación con las MSPE, sino también al hecho de que algunos, a pesar de ser invitados a participar, decidieron no hacerlo.

---

<sup>11</sup> No todas las experiencias fueron negativas. Las vivencias y experiencias de cada uno están sujetas -entre otras cosas- al profesional que les evalúa en esta etapa, a su forma de desarrollar el proceso evaluativo y a la forma en la que las familias lo perciben. Esto hace que algunas de las familias acepten esta evaluación y, por esta circunstancia, no la vivan de forma traumática sino como una parte más del proceso adoptivo.

Lores y Ayala (2013) en su estudio centrado en los PSPE, muestran cómo este colectivo es tachado de “sospechoso” o “sujetos raros” –en el sentido de que generan sorpresa- sólo por el hecho de ser hombres y no tener una pareja. En este sentido son constantemente cuestionados por ir en contra de las atribuciones tradicionales de género y considerados como “padres de tercera”. Por tanto, además del hecho de que los hombres son menos propensos que las mujeres a participar en una entrevista sobre esta temática, cabe la posibilidad de que la vivencia de este cuestionamiento -que según este estudio alcanza un mayor grado que el de las MSPE para la adopción- sea también el motivo por el que los PSPE se negasen a ser nuevamente entrevistados.

En segundo lugar, y también relacionado con lo anterior, la entrevista conjunta favorece el establecimiento de una buena relación entre el investigador y los entrevistados, basada en una atmósfera de confianza (Edgell 1980). Dada la desconfianza inicial generada por los procesos evaluativos previos, el establecimiento de una relación cuasi-horizontal con las familias en el momento de la entrevista resultó una pieza clave. El alcance de un clima de confianza y la transmisión de una sensación de cercanía fue importante tanto en la entrevista conjunta a las familias biparentales como en las realizadas a las MSPE, cuya evaluación de la idoneidad es calificada por varias investigaciones como de mayor dureza que la de las primeras (Jociles y Charro 2008; Jociles y Rivas 2009 y 2010; Rivas *et al.* 2011; Jociles *et al.* 2012; Poveda *et al.* 2013b). Estos estudios muestran cómo a partir de las propias preconcepciones o interpretaciones de los profesionales así como del lenguaje utilizado en el marco jurídico en pro del interés superior del menor –su beneficio-, los procesos de idoneidad se basan en la consideración de un modelo ideal de familia –la familia biparental heterosexual sin descendencia biológica-, considerando a otros modelos como situaciones “de riesgo” o “circunstancias especiales” y posicionándolos en un nivel de desventaja. Este es el caso de las MSPE, en cuyas evaluaciones psicosociales para obtener el CI el hecho de estar soltera se considera una situación “sospechosa” o un signo de inmadurez emocional, aislamiento social, incapacidad para desarrollar relaciones íntimas y sobre-dependencia emocional. Asimismo, la ausencia de una pareja -y por ende de padre para el futuro hijo- se considera un punto de partida problemático, y se reconoce la “intromisión” en la historia afectiva, la orientación sexual y las capacidades de las MSPE como algo usual (Jociles y Rivas 2009; Rivas *et al.* 2011).

La mayor exhaustividad y énfasis depositados en las evaluaciones psicosociales de las MSPE conlleva la necesidad de ser conscientes de esta situación para ajustar adecuadamente el rol adoptado por la entrevistadora a la misma, desmarcándose de ella y evitando cualquier aspecto que pudiese rememorar experiencias previas negativas al respecto. Por ello, se descartó una posición jerárquica entre la entrevistadora y los entrevistados, especialmente en el caso de las MSPE, adoptando una posición de igualdad, que permitiese sortear los efectos de las *asimetrías de poder* (Wengraf 2001: 196). El siguiente verbatim, extraído posteriormente de una de las entrevistas, ejemplifica la necesidad de establecer una posición horizontal y abierta en las entrevistas a las MSPE.

“Lo pasé muy mal en la valoración. Estuve a punto de abandonar. El psicólogo, en un despacho frío con una mesa de oficina por medio, me preguntaba, me daba la vuelta a las preguntas. Me sentí acorralada, como que él me quería pillar en algo y dije «yo no paso más por esto. Yo quiero ser madre y yo no tengo por qué...» (Rompe a llorar). Me parece injusto que lo hagan así y que... (E: Tranquila, aquí estamos frente a un café... (sonrisa)) Muchas veces lo he recordado. Después se lo dije «ha sido de los peores días de mi vida». Es MUY IMPORTANTE que te valoren, porque vas a tener una criatura, pero a mí me parecía que sus preguntas iban a hacer daño. Te sentías desnuda delante de él, pero desnuda por dentro”.

(F30, MSPE, filiación adoptiva)

De igual modo, aspectos como la realización de las entrevistas en espacios informales como el propio domicilio familiar y una interacción amable con los hijos adoptivos, contribuyeron de manera positiva a la creación de un ambiente de cercanía con los entrevistados en el que pudieran compartir información sobre su vida personal y familiar. No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados, en algunos éstos se mostraron reacios a hablar sobre determinadas cuestiones -de carácter muy íntimo-, quedando estos aspectos también recogidos en el tratamiento de la información.

En tercer lugar, la elección de la entrevista conjunta como método de recogida de información también está relacionada con el hecho de que en esta investigación se aborden algunas cuestiones con un carácter retrospectivo. La presencia de ambos miembros de la pareja en la entrevista genera una mayor riqueza informativa, derivada de una ayuda mutua en la estimulación del recuerdo de ciertos acontecimientos (Allan 1980; Seymour, Dix y Eardley 1995), especialmente los relacionados con la fase preadoptiva y el primer periodo de convivencia familiar.

En cuarto lugar, la entrevista conjunta reduce las dificultades éticas que entrañan las entrevistas individuales por separado, ya que el entorno en el que se desarrolla tiene un carácter más “público” y se cuenta con el consentimiento de ambas partes (Valentine 1999; Einarsdóttir y Heaphy 2012). Es decir, el hecho de no ser entrevistados de forma individual elimina la percepción de la posible existencia de secretos entre ambos miembros de la pareja y genera un ambiente de mayor confianza.

En quinto lugar, si bien algunos investigadores consideran que la presencia de uno de los cónyuges puede limitar lo dicho, o que uno de los cónyuges puede dominar la entrevista (Allan 1980; Beitin 2008), otros muestran la gran riqueza informativa que aportan las entrevistas conjuntas. En esta dinámica, son los propios participantes los que generan un proceso de reflexión en común y estimulan a su pareja para hablar de ciertos temas que, posiblemente, no hubiesen aflorado en una entrevista individual. Esto es lo que Morgan y Krueger (1993) denominaron *fenómeno de seguimiento*. De igual modo, este tipo de entrevistas aportan información adicional sobre las dinámicas de comunicación entre los cónyuges, pudiendo el entrevistador explorar la interacción entre ambos, así como la existencia de pequeñas diferencias o conflictos que son discutidos *in situ* y que, en comparación con las entrevistas individuales, se hacen más evidentes (Duncombe y Marsden 1996; Martinsson 1997; Valentine 1999; Heaphy and Einarsdóttir 2012).

Además, los datos aportados en estas entrevistas son más interesantes ya que en ellas no sólo se capta la comunicación verbal entre los entrevistados, sino que también aparecen confirmaciones de la posición del otro miembro de la pareja y correcciones de su discurso. Esto aporta una visión mucho más realista de las respuestas ofrecidas, lo que brinda la oportunidad de que el investigador adquiera en determinados momentos un rol de observador. En esta observación no sólo se incluyen las conversaciones entre los entrevistados, sino también sus silencios, los cambios en el tono de voz, las negociaciones en las respuestas, sus interacciones y su comportamiento cuando están en el hogar familiar. El uso de estos recursos completa la información recogida de un modo más exhaustivo y acorde con la subjetividad propia de la temática que aquí nos ocupa. Todo ello aporta una visión valiosa y completa que facilita la labor de análisis posterior.

Una muestra de los resultados obtenidos empleando esta estrategia son los siguientes verbatim extraídos a posteriori de las entrevistas, siendo el primer fragmento un ejemplo de corrección de la intervención del otro respecto a la autoridad y permisividad con los hijos, y el segundo, una muestra de la negociación de la respuesta en función de quién – según ellos- debería responder a una pregunta determinada en función de la temática de la misma.

E: (A él) Entonces, ¿tú eres el poli malo?

M: Sí, pero ahora lo matizo yo. Él es el poli malo de “ahhhhhhhhh” (grito) pero luego, si es de: “¿me compras un huevo kínder?” ahí soy yo la de: “¡NO!, porque comes mucho chocolate”.

H: Pero yo tampoco...

M: (A su marido) A ti te camela más... (Emplea tono y mirada de “sé sincero”)

*(F6, bip., filiación adoptiva)*

E: ¿Cómo surge la idea de adoptar?

M: Tú (le dice al marido que responda).

H: (A su mujer) No, porque fuiste tú la que siempre había tenido en la mente la idea. (A la entrevistadora) La idea era de ella, ella fue la que me lo transmitió a mí y luego yo estuve de acuerdo.

*(F16, bip., filiación mixta)*

Por último, la entrevista conjunta constituyó la mejor opción en términos prácticos. Por un lado, aunque estudios previos dan cuenta de la dificultad que supone organizar una entrevista en la que ambos miembros de la pareja se encuentren presentes (Arksey 1996; Arksey y Knight 1999), la organización de una única entrevista constituyó una ventaja dada la heterogeneidad geográfica de la muestra. El desarrollo de las entrevistas en diferentes provincias de Castilla y León, hizo de la entrevista conjunta una elección positiva, dadas las restricciones temporales y económicas a las que estuvo sometida esta tesis doctoral. Asimismo, el hecho de que muchas de las familias tuviesen hijos pequeños a los que atender, condujo a una preferencia propia por el pragmatismo de la entrevista conjunta. Por otro lado, investigadores como Allan (1980) argumentan que este tipo de entrevistas son de mayor duración y que, por ende, conllevan un mayor tiempo de transcripción. Sin embargo, este pequeño esfuerzo se ve recompensado en la fase de



análisis, ya que la información adicional aportada en estas entrevistas es mucho más completa y facilita la comprensión de lo que en ellas se narra.

Teniendo en cuenta todo esto, en el caso de las familias biparentales se llevaron a cabo un total de 26 entrevistas, 22 de las cuales fueron entrevistas conjuntas. Las 4 restantes, bien se llevaron a cabo separando a ambos miembros de la pareja por petición propia, como es el caso de los divorciados, estando presente en uno de los casos únicamente la mujer; o bien fueron realizadas sólo a mujeres, cuyos maridos no acudieron a la misma por motivos laborales. Las 6 entrevistas restantes fueron entrevistas individuales realizadas a MSPE. Por último, con el objeto de profundizar en la comprensión de ciertos aspectos de la paternidad adoptiva, se llevó a cabo una entrevista al presidente de ANDENI como conocedor de multitud de realidades familiares.

#### **4.4.2. El contenido de las entrevistas**

Al ser una de las pretensiones de esta investigación captar en el discurso de los entrevistados aquellos aspectos que éstos considerasen significativos –según su propia experiencia-, se decidió que las entrevistas fuesen semi-estructuradas y se tomaran como referencia ciertas temáticas. Dichas temáticas servirían como punto de apoyo en el abordaje de los ejes de estudio, evitando el uso de las mismas como un protocolo estricto a seguir ya que, de haber sido así, la investigación hubiera quedado expuesta a una pérdida de información valiosa. Tomando como referencia a Kvale (1996), se desarrollaron dos guiones que facilitarían la preparación de las entrevistas y la familiarización de la entrevistadora con las temáticas a abordar. En uno de ellos se anotaron las principales preguntas de investigación y en otro la traducción de las mismas a un lenguaje más coloquial que sirviera de hilo conductor en el desarrollo de la misma cuando los entrevistados no tomaran la iniciativa respecto a algunas de las cuestiones.

Además, para acceder a la mayor información posible, se estableció una lógica temporal adecuada a las etapas del proceso adoptivo. Esta elección facilitó, por un lado, la capacidad de recuerdo de los entrevistados, ubicando a personas y acontecimientos en sus narraciones, y, por otro, la comprensión del modo en el que las dinámicas y vivencias del proceso adoptivo afectan a las familias y a sus comportamientos. Se siguió un guion orientativo construido en torno a los tres ejes fundamentales que se corresponden, a su vez,

con los objetivos de la investigación<sup>12</sup>: la gestión de la toma de decisión de adoptar, las relaciones familiares, y la búsqueda del equilibrio entre la vida familiar y laboral vinculada a las estrategias desarrolladas para el cuidado infantil. A estas cuestiones se añadió como temática transversal la vivencia del proceso adoptivo y, posteriormente, preguntas más específicas sobre aspectos sociodemográficos de las familias.

[1] En primer lugar, en la toma de decisión de adoptar se abordó el proceso de gestión y negociación de la misma en la familia en base a: las motivaciones, el momento del ciclo familiar en el que se toma, la iniciativa, los participantes, el alcance del consenso, el tipo de adopción y el país de origen. También tuvo aquí cabida el tema de la satisfacción con el número de hijos alcanzado.

[2] En segundo lugar, se les preguntó acerca de los procesos adoptivos, ya que la dinámica y vivencia de los mismos ayudan a contextualizar y comprender las narraciones y vivencias a cerca de su paternidad adoptiva posterior. Se incluyen aquí cuestiones vinculadas a la búsqueda de información, el contacto con asociaciones u otras familias adoptivas, el proceso burocrático, la vivencia de la espera, la llegada de la asignación y la postadopción.

[3] En tercer lugar, se trataron el proceso de adaptación y las relaciones familiares desde el primer contacto y hasta el momento actual, prestando especial atención a los elementos propios de la paternidad adoptiva, de los procesos o de la percepción social de la adopción que inciden y modifican los comportamientos y actitudes familiares.

[4] En cuarto lugar, se les preguntó sobre las estrategias empleadas para compaginar la vida laboral con la vida familiar, centrándonos en la distribución y la adaptación de los roles de cuidado infantil a la llegada de los hijos adoptivos, en base a: las circunstancias y perfiles individuales, las necesidades de los hijos adoptivos, el uso de medidas institucionales, el papel de la red familiar de apoyo y la disponibilidad de recursos para la externalización de los cuidados.

---

<sup>12</sup> Para una visión detallada de estos guiones, consúltese el anexo 4.

[5] Por último, se procedió a la recogida de los datos sociodemográficos de las familias, así como información concreta a cerca de las fechas relacionadas con sus procesos adoptivos. Estos datos fueron cruciales para la interpretación de la información obtenida en las entrevistas y para la reconstrucción de las trayectorias adoptivas y reproductivas de las familias, recogidas en forma de gráficos en el anexo 5.

#### **4.4.3. El tratamiento de la información obtenida**

Todas las entrevistas fueron grabadas con el objeto de obtener toda la información posible recogida, tanto de los discursos de los entrevistados como de la frecuencia y momento de intervención de cada uno, los silencios, las dudas, el lenguaje no verbal o el tono de voz. Además, la grabación de las mismas facilita el análisis del contenido y la extracción de verbatim como refuerzo explicativo en el mismo. Al tratarse de entrevistas semi-estructuradas, la duración de las mismas varía de una familia a otra.

Las transcripciones se han llevado a cabo de forma sistemática, anotando la totalidad de la información facilitada de forma oral, así como otro tipo de información relevante para un análisis completo como son el lugar de la entrevista, la comunicación no verbal, los silencios, tonos de voz o el comportamiento en el hogar. En cuanto al análisis de las entrevistas transcritas, éste se desarrolló en varias etapas conforme iba avanzando la investigación. En un primer análisis se llevó a cabo una lectura en profundidad de las mismas, tratando de comprender la complejidad familiar que cada una de ellas entraña y anotando la información que, a simple vista, parecía de interés. En un segundo análisis se aplicó un esquema analítico elaborado en base a los ejes temáticos propuestos en la investigación. Por último, en un tercer análisis se aplicó el marco teórico elaborado a la información obtenida, llevando a cabo una reflexión que se complementó con la inclusión de fragmentos de las entrevistas.

Es preciso mencionar que los datos personales que pudieran identificar a las familias que participan en esta investigación no aparecen en la misma, respetando la confidencialidad y el anonimato de sus miembros. La numeración de las entrevistas responde al orden cronológico de su propia realización durante el trabajo de campo.

#### **4.5. EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO**

El trabajo de campo de esta tesis doctoral consta de dos partes, la realizada en el país de origen de los menores y la desarrollada en España con las familias adoptivas.

La primera parte, de naturaleza exploratoria, tuvo lugar en el país de origen de los menores entre el mes de septiembre del 2011 y el mes de junio de 2012. Durante este periodo, con el objeto de contextualizar las circunstancias que preceden a la adopción de los niños pertenecientes a las familias de este estudio, indagué sobre la visión social y el desarrollo de la PHU, la consideración social de la infancia y de la maternidad, la situación de los niños institucionalizados en orfanatos y los trabajadores de estos centros, entre otras cuestiones. Todo ello contribuyó a la construcción de un marco de referencia sobre el que asentar este estudio y, además, el contacto con esta realidad supuso una ventaja para el acceso a la muestra, en base al conocimiento compartido acerca de la situación sociodemográfica del país de origen de sus hijos.

La segunda parte del trabajo de campo tuvo lugar en diversas etapas. En la primera de ellas destaca la dificultad de acceso a la población a estudiar, ya que la descentralización administrativa en materia de adopción internacional en nuestro país imposibilita la existencia de un registro integral de las familias a nivel nacional. Además, tanto los organismos encargados de la gestión de los procesos de adopción a nivel de comunidad autónoma como las ECAIS mantienen la confidencialidad de los expedientes de las familias, estando la información contenida en los mismos sujeta a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal<sup>13</sup>. Asimismo, no sólo el anonimato legal frenaba el acceso por esta vía, sino también la falta de adecuación de la misma a la naturaleza y objetivos de esta investigación. Como hemos visto, muchos de los entrevistados consideraban la evaluación a la que habían sido sometidos en la etapa preadoptiva como “intrusiva” e “injusta”, por lo que no era conveniente que estos asociasen las intenciones de este proyecto con una nueva evaluación relacionada con estos organismos.

---

<sup>13</sup> Tanto en la Ley 54/2007 de 28 de diciembre, de Adopción Internacional –art.13-, como la Ley 26/2015 de 28 de julio de Protección a la Infancia y a la Adolescencia –art.22- y la Ley 14/2002 de 25 de junio de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León-art.128-, son claras respecto a la protección de datos. En base a las mismas, las Entidades Públicas como organismos acreditados en materia de adopción internacional únicamente pueden hacer uso de los datos personales para las finalidades relacionadas con el desarrollo, en cada caso, de las funciones descritas para cada una de ellas.

Por estos motivos, la estrategia más apropiada y viable para un acercamiento a la población a estudiar era la toma de contacto con ANDENI, una de las principales asociaciones relacionadas con la adopción en China a nivel de Castilla y León y pionera a nivel nacional ya que, una de las familias insertas en la misma, fue la primera que adoptó en este país. Si bien ANDENI no está habilitada como ECAI en de Castilla y León, su labor como asociación en esta región ha constituido una pieza clave, prestando su orientación, ayuda y asesoramiento – tanto en la etapa preadoptiva como postadoptiva- a multitud de familias, independientemente de su afiliación como socios. Debido a esta accesibilidad, gran parte de las familias castellanoleonesas adoptantes en China están vinculadas de un modo u otro a esta asociación. Considerando la naturaleza de la asociación, así como los objetivos y labor desempeñados por la misma, ANDENI constituyó desde el principio una puerta de acceso a la población de familias adoptantes en China, facilitando y posibilitando la participación de las mismas en esta tesis doctoral.

En esta primera fase del trabajo de campo en España, se produjo un acercamiento a dicha entidad a través de la asistencia a un encuentro nacional de familias adoptantes en China organizado por la misma entre el 29 de junio y el 1 de julio de 2012. En estas jornadas, se me brindó la oportunidad de presentar la propuesta de este proyecto mediante una breve intervención ante las familias asistentes al evento. Esta experiencia también favoreció el contacto con el presidente de la delegación de ANDENI en Castilla y León – y actual presidente de la misma a nivel nacional- D. Ángel Javier González García. Por un lado, debido a su posición y a las vivencias derivadas de la misma, sirvió como punto de referencia y orientación para el tratamiento de algunas de las temáticas incluidas en esta tesis doctoral. Por otro lado, su colaboración, su actitud abierta y su labor de intermediación, fueron de vital importancia a lo largo de toda la investigación.

Las familias que conforman la muestra fueron contactadas por medio del presidente de la asociación a través de un email enviado a una lista de correos de familias adoptivas residentes en Castilla y León. En éste se exponía brevemente la temática de esta investigación y los datos de contacto para la participación en la misma. Gracias a esta fase inicial, algunas de las familias interesadas en formar parte del estudio se pusieron en contacto conmigo –vía telefónica y vía email-, aportando una descripción básica de su perfil, estructura familiar, periodo de adopción, lugar de residencia y teléfono de contacto.

No obstante, no todas las familias contactadas se mostraron receptivas al email inicial. Dada la desconfianza que generaba a algunas de las familias la posibilidad de ser de nuevo evaluadas –tal y como lo fueron en su etapa preadoptiva y postadoptiva-, fue necesario enviar un segundo email. En él se explicó de forma más detallada el objeto de estudio, se informó sobre la trayectoria académica de la responsable y se pidió la colaboración de ciertos perfiles familiares para lograr una muestra basada en la heterogeneidad y las particularidades de cada familia. A partir de este acercamiento se procuró la participación del mayor número de familias posible, intentando abarcar la diversidad existente.

Por último, la técnica de muestreo “bola de nieve”, mediante el que algunos de los entrevistados nos pusieron en contacto con otras familias adoptivas, fue empleada para completar la muestra con algunos de los perfiles no localizados en etapas previas. A partir de las familias disponibles, se seleccionaron en casilleros tipológicos aquellos casos conceptualmente más relevantes que garantizaran la heterogeneidad de la muestra. La elección de dicha estrategia responde tanto a la eliminación de los posibles sesgos procedentes de esta última estrategia de muestreo, como al cumplimiento del criterio maestro de la heterogeneidad y el carácter flexible, interactivo y continuo del muestreo cualitativo (Valles 2014). Este modo de proceder se orientó hacia la consecución de una representación tipológica y socio-estructural de la población a estudiar, por lo que, en ningún caso, se buscó alcanzar una representatividad estadística. Finalmente, se realizaron un total de 33 entrevistas, 32 de las cuales se dirigieron a las familias adoptivas y una al presidente de la asociación. De las 32 familias entrevistadas, 6 eran familias monoparentales formadas por mujeres con hijas de filiación adoptiva y 26 parejas con diferentes tipos de filiación (adoptiva y mixta).

Aunque inicialmente no se planteó la posibilidad de incluir en la muestra a familias homoparentales -ya que China no permite la homosexualidad y, por ende, la adopción de niños por parte de personas con esta orientación sexual- finalmente se incluyó una familia biparental homoparental formada por mujeres en la que una de ellas adoptó en calidad de MSPE. Actualmente -gracias a la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de contraer matrimonio- forman un matrimonio y las hijas adoptivas son legalmente de ambas. La inclusión de esta familia no sólo supuso una oportunidad única que aportaba una mayor riqueza a la investigación, sino que también reveló la existencia de más familias españolas que –habiéndose firmado como parte de los

requisitos a cumplir un certificado declarando su no homosexualidad ante notario- decidieron ocultar su orientación sexual con el deseo de convertirse en padres a través de una adopción en este país.

Las entrevistas tuvieron lugar en dos fases. En la primera fase, transcurrida entre los meses de noviembre y diciembre de 2012, se llevaron a cabo 12 entrevistas en la provincia de Salamanca. Sin embargo, dada la propia flexibilidad de la metodología cualitativa y los avances posteriores generados en el marco teórico de esta investigación, estas entrevistas fueron retomadas y completadas junto al resto en una segunda fase. Dadas las restricciones económicas y la necesidad de desplazarse a las ciudades y municipios de residencia de los entrevistados –localizados en diferentes puntos de la comunidad autónoma-, esta segunda fase tuvo lugar entre los meses de abril y diciembre del año 2015. En total se realizaron las siguientes entrevistas a familias residentes en diferentes provincias: Salamanca (18), Segovia (3), Valladolid (4), Burgos (5), León (2) y Zamora (1). La decisión de no llevar a cabo entrevistas en las provincias de Soria, Palencia y Ávila responde al hecho de que ya se habían cubierto los diferentes perfiles familiares a entrevistar y a que se había alcanzado el punto de saturación que marcaban los objetivos de la investigación.

Durante el trabajo de campo, el desarrollo de las entrevistas tuvo lugar a partir de la configuración de un calendario orientativo, en el que se daba a las familias la oportunidad de decidir sobre el día, la hora y el lugar en los que ésta tendría lugar. Esta decisión se tomó bajo la premisa de que una mayor adecuación a las necesidades y circunstancias de los entrevistados repercutiría de forma positiva en su participación, especialmente cuando tenían hijos pequeños a su cargo. Por tanto, en aras de facilitar la colaboración a las familias, fue la entrevistadora la que, en términos generales, se desplazó a los lugares indicados por los participantes. Asimismo, en señal de agradecimiento por su participación se les entregó un pequeño obsequio para los niños.





### **III. ANÁLISIS**



## CAPÍTULO 5

### LA DECISIÓN DE ADOPTAR: GESTIÓN Y “PREFERENCIAS”

#### 5.1. INTRODUCCIÓN

A diferencia de la toma de decisión sobre la paternidad biológica – que tiene lugar en torno a factores como la estabilidad emocional y socioeconómica de la familia, el deseo de autorrealización, el coste de oportunidad que generan los hijos, el contexto institucional o los nuevos valores individualistas-, la toma de decisión sobre la paternidad adoptiva añade elementos propios a tener en cuenta y que suponen una mayor complejidad en la misma.

[1] Se trata de una decisión en la que los padres desarrollan multitud de elecciones que les enfrentan a cuestiones adicionales distintas a las planteadas por la paternidad biológica. Entre estas cuestiones a valorar destacan: las características que están dispuestos a asumir en su futuro hijo adoptivo –como el sexo, la edad, el estado de salud, las diferencias de rasgos raciales o la presencia de hermanos-, la posibilidad de contacto con la familia biológica o de que ésta pueda reclamar al niño pasado un tiempo –diferencia entre adopción simple y adopción plena-, la (in) certidumbre respecto a la legalidad o la transparencia de los procesos adoptivos, el elevado coste económico de los procesos, la posibilidad de que aparezcan problemas derivados de la institucionalización o las dificultades de adaptación inicial, o la necesidad de (auto-) formarse para afrontar y gestionar determinadas situaciones marcadas con un profundo componente emocional, entre otras cuestiones.

[2] Por otra parte, la paternidad adoptiva es diferente en tanto que la atención se centra en el deseo de ser padres a través de la construcción del vínculo afectivo y de relación con el hijo, “renunciando” en cierto modo a los lazos biológicos con el mismo. Asimismo, a diferencia de la privacidad de la que goza la paternidad biológica, ser padres adoptivos constituye un proceso social y público en el que intervienen multitud de agentes y condicionantes externos: las diferentes legislaciones –autonómicas, nacionales e internacionales-, la administración, los técnicos y profesionales, y los expertos.

[3] Otra pauta de diferenciación respecto a la paternidad biológica es el continuo cuestionamiento de las buenas prácticas en la paternidad adoptiva ya que, mientras se espera que los padres biológicos desarrollen cierta responsabilidad y en ningún momento se cuestiona su capacidad para ejercerla, la paternidad adoptiva implica una continua evaluación de las motivaciones y las capacidades parentales, de la que dependerá la concesión de la idoneidad a las familias para convertirse en padres a través de esta vía.

[4] Además, en la toma de decisión de adoptar, las familias deben tener en cuenta que la duración de los procesos adoptivos no tiene un límite exacto –como sí sucede en un embarazo donde, salvo alguna excepción, la paternidad llega a los 9 meses-, sino que en ocasiones resulta incontrolado e impredecible.

Por todo ello, la decisión de adoptar implica un profundo proceso de reflexión –individual o de pareja- y de toma de conciencia de las necesidades y los retos que se derivan de la misma. Teniendo en cuenta esto, parece necesario analizar no sólo por qué las familias de este estudio deciden adoptar, sino más concretamente cómo y en función de qué elementos se gestiona esta decisión, quiénes participan en la misma y qué impacto tienen las múltiples elecciones que ésta implica y las circunstancias que la rodean sobre las familias y su composición.

Este capítulo se compone de cuatro apartados. En el primero de ellos se aborda la gestión de la toma de decisión de adoptar a partir de las diferencias halladas entre los casos en base a sus motivaciones, perfiles y circunstancias familiares. Se analiza de qué manera el deseo de la vivencia de la paternidad biológica incide en la gestión de la decisión de adoptar, cómo se distribuye el poder y el liderazgo en la pareja en relación a la misma, y qué elementos la condicionan en las familias monoparentales. Se incluye también aquí un

apartado sobre el papel que juegan los hijos previos y los miembros de la familia extensa en esta etapa del proceso adoptivo, en base a la participación y el respaldo de los mismos en a la decisión de adoptar.

En el segundo apartado se analiza la lógica de las “preferencias” familiares respecto al proceso de adopción y al hijo adoptivo, esto es, el tipo de adopción, el lugar y las características de los menores que están dispuestas a asumir. Se tiene en cuenta la contribución de la información disponible, las experiencias de otras familias adoptivas y las propias dinámicas y fluctuaciones de los procesos sobre la gestión de las diversas elecciones insertas en la decisión, así como en la valoración de las posibles ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y de su impacto a nivel familiar.

En el tercer apartado se analiza la existencia de una falta de correspondencia entre el tamaño y composición familiar –esto es, número de hijos y tipo de filiación- y los planes o expectativas iniciales de las familias en torno a los mismos. Este análisis se desarrolla haciendo hincapié en los factores que explican las diferencias entre ambas.

Finalmente se incluye un apartado en el que se resumen los principales resultados hallados en este capítulo respecto a la decisión de adoptar en las familias entrevistadas.

## **5.2. LA GESTIÓN DE LA TOMA DE DECISIÓN DE ADOPTAR**

Los motivos que llevan a la adopción son múltiples. Si bien las familias de este estudio comparten como denominador común el deseo de ser padres -o de serlo nuevamente-, se observan diferencias sustanciales en función de elementos como: la estructura familiar, la toma de la iniciativa y alcance de un consenso, la (in-) existencia de problemas de fertilidad o los diferentes significados atribuidos a la paternidad.

La estructura previa a la adopción (tabla 2), constituye un reflejo de la heterogeneidad de situaciones familiares de partida. Al igual que sucedía en otras investigaciones (Jareño y Rodríguez-Jaume 2010; Rodríguez-Jaume y González 2014), la situación familiar más habitual en el momento de la toma de decisión de adoptar y el inicio del proceso adoptivo es la de las familias biparentales sin hijos biológicos previos (17 casos). Sin embargo, a diferencia de los estudios anteriores en los que el segundo lugar es ocupado por las

familias monoparentales, tras las familias biparentales sin hijos encontramos familias con la misma estructura familiar por alianza que han sido padres por la vía biológica de forma previa a la adopción (9 casos, 5 con un hijo biológico y 4 con dos o más). El tercer lugar, según su presencia en la muestra, lo ocupan las familias monoparentales formadas por MSPE que acceden a la maternidad a través de la adopción (6 casos).

Tabla 2. Familias adoptantes según su estructura familiar previa a la adopción

<b>FAMILIAS MONOPARENTALES</b>	<b>6</b>
<b>FAMILIAS BIPARENTALES</b>	<b>26</b>
<b>Sin hijos</b>	17*
<b>Con hijos</b>	9
<i>Un hijo biológico</i>	5
<i>Dos o más hijos biológicos</i>	4
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

Nota: \* En este grupo se incluye: una familia homoparental en la que se adopta como MSPE pero en la que se gestiona la decisión de forma conjunta; una familia que inicia el proceso de adopción de forma previa a la paternidad biológica pero que, debido a un embarazo inesperado, tienen a su hija biológica antes de la llegada de la adoptiva; una familia reconstruida en la que la mujer tenía dos hijos biológicos procedentes de un matrimonio anterior pero no de forma conjunta; y una familia que comienza adoptando como biparental y, tras un divorcio, la mujer inicia una segunda adopción como MSPE por la vía de Pasaje Verde.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

### 5.2.1. La toma de decisión en las familias biparentales

En el caso de las familias biparentales, la estructura familiar más común en el inicio del proceso adoptivo según la alianza –esto es, matrimonio, pareja de hecho o cohabitación- es el matrimonio. Este resultado coincide con el de otros estudios como el de Rodríguez-Jaume y González (2014) o el de Jareño (2014). El motivo principal que explica la inexistencia de familias biparentales formadas por parejas de hecho o que estuviesen cohabitando al inicio de la adopción es la existencia de una normativa vigente respecto a la adopción por parte de extranjeros en China que exige que las parejas solicitantes deben estar casadas<sup>14</sup> y haber convivido –en matrimonio o de forma previa al mismo- un mínimo de años.

<sup>14</sup> Para profundizar en los requisitos exigidos a los solicitantes de adopción en este país, dirjase al anexo 3.

En este grupo, la excepción al matrimonio viene de la mano de la familia homoparental, en la que esta unión, además de no ser legal en nuestro país en el momento en el que iniciaron su primer proceso adoptivo, representaba una dificultad añadida para al inicio del mismo. Como China no permite la adopción por parte de homosexuales, el matrimonio entre estas mujeres hubiese puesto en evidencia la adopción de una de ellas como MSPE de cara a la administración y al país de origen de sus hijas. No obstante, una vez se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo y estas madres finalizaron sus procesos de adopción decidieron casarse, ampliando así la cobertura legal de una maternidad que, en realidad, era compartida.

Aunque salvo esta excepción todos los entrevistados hubiesen contraído matrimonio de forma previa al inicio de su proceso adoptivo, esto no quiere decir que todos ellos estuviesen casados cuando surge la decisión de adoptar. Dos de las familias biparentales optan por la celebración de un matrimonio exprés para poder llevar a cabo un proceso de adopción. El deseo de adoptar modifica el estado civil de estas parejas. Cuando se les preguntó si de no haber tomado la decisión de adoptar se hubieran casado, éstas respondieron que el matrimonio no era una prioridad para ellas y que, de no ser por la cobertura legal que éste implica, no lo hubieran hecho. Esto viene a corroborar los resultados de estudios como el de Delgado (1993) y Miret (2007) acerca de la pérdida de exclusividad del matrimonio como única vía de acceso a la familia.

Las parejas entrevistadas fraguan su decisión sobre la necesaria existencia de consenso entre ambas partes pero, para que éste tenga lugar, alguien debe tomar la iniciativa. Esta iniciativa –entendida como la proposición de una idea que puede o no llevarse a cabo- es femenina en la mayor parte de las familias (16 casos), independientemente de que existan o no problemas previos para acceder a la paternidad biológica. En segundo lugar, se observa una iniciativa conjunta (7 casos) y, en último lugar, masculina (3 casos). Estos hallazgos difieren de los obtenidos por Jareño y Rodríguez-Jaume (2010), que ponían de manifiesto una iniciativa en su mayoría conjunta<sup>15</sup>, y se acercan más a los de Ocón (2008), Jareño (2014) y a los de otras investigaciones para el contexto estadounidense (Donaldson

---

<sup>15</sup> Este estudio maneja como fuente de información los expedientes de las familias adoptivas internacionales tramitados a través de la Dirección Territorial de Bienestar Social de la provincia de Alicante, cuya finalidad es la evaluación de la idoneidad de las familias. Cabe la posibilidad de que exista cierto sesgo en el empleo de este recurso, ya que podría pensarse que una toma de iniciativa conjunta implicaría un menor cuestionamiento de la firmeza de la decisión por parte de los profesionales.

Adoption Institute 2002; Van Laningham *et al.* 2012) – que hallaron una feminización de la toma de la iniciativa en la decisión de adoptar.

Sacando a colación la distribución de las bases del poder y el liderazgo en las parejas en relación al desarrollo y el alcance de un consenso en la toma de decisión de adoptar, los resultados muestran la existencia de situaciones dispares entre las familias entrevistadas.

[1] En primer lugar, tomando como referencia la feminización de la iniciativa mencionada, estudios previos centrados en la paternidad en general evidencian que en las familias negociadoras tiene lugar un reparto diferencial de las decisiones en función del género y a la temática de las mismas (Alberdi 2000, 2003; Alberdi *et al.* 2000). Por tanto, a la mujer le corresponden las decisiones relacionadas con el ámbito doméstico y la descendencia, y al hombre las decisiones de carácter económico. Alberdi y Escario (2007) argumentan que la tenencia de los hijos constituye una decisión consensuada en la que la presión femenina se hace muy fuerte. Al ser ellas las que se quedan embarazadas disponen de más poder que el hombre y tienen la última palabra sobre esta decisión, es decir, la naturalización de la maternidad otorga poder de decisión a las mujeres. Siguiendo este razonamiento, en las familias adoptivas entrevistadas la mujer “pierde” este poder o supremacía respecto a su pareja y, al no existir un proceso físico que ella deba experimentar, ambos se sitúan al mismo nivel.

En función de los indicadores mencionados por Meil (1999) sobre la distribución de las bases de poder femenino en las parejas – el trabajo extradoméstico, la percepción de ingresos iguales o superiores a la pareja, los niveles educativos superiores y la ocupación de un puesto laboral de alta cualificación-, cabría esperar que el hombre, en base a unos mayores recursos, dispondría de mayor poder en la familia. En nuestra muestra sólo contamos con dos familias adoptivas en las que el hombre ejerce su poder de decisión, teniendo la última palabra sobre la paternidad adoptiva debido a este motivo. En el resto de casos, en tanto que se constituyen mayoritariamente como familias de doble ingreso y se produce un incremento del número de individuos con niveles educativos superiores –en muchos casos universitarios-, se desarrolla una democratización de las bases de poder en la pareja. Asimismo, las familias de este estudio se encuentran en una situación de solvencia económica cuando toman la decisión de adoptar, disponiendo de unos ingresos de nivel medio-alto que les permiten en algunos casos adoptar por segunda vez. La existencia de tal



situación respecto a los ingresos supone, por una parte, uno de los requisitos de acceso a la adopción y, por otra, se encuentra en cierto modo relacionada con la estabilidad económica y laboral que aporta el acceso tardío a la paternidad.

No obstante, se percibe una brecha salarial entre hombres y mujeres, estando el salario de ellos en la mayor parte de las familias por encima del de ellas (14 casos), bien sea porque ganan más (13 casos) o bien porque el salario del hombre es la única fuente de ingresos en el hogar (1 caso). En base a este escalón salarial y al hecho de que el proceso de adopción implique un considerable desembolso económico, cabría esperar que en estos casos los hombres adquiriesen un mayor poder de decisión. Sin embargo, incluso cuando existen diferencias significativas de ingresos entre los cónyuges, no se aprecia una correspondencia absoluta entre los recursos económicos de cada cónyuge y su papel en la toma de decisión. Sólo en uno de los casos de los que el hombre aporta mayores ingresos al hogar, se menciona la cuestión económica como un freno temporal a la paternidad adoptiva.

Según el nivel educativo, la mayor parte de las mujeres que proponen la adopción a sus parejas cuentan con estudios universitarios (10 casos), que las sitúan en la mayor parte de las ocasiones al mismo nivel que sus parejas (8 casos) y las posicionan por encima de las mismas en el resto (2 casos). Se trata, por tanto, de mujeres que desarrollan una gran inversión en capital humano, en busca de realización personal y de la estabilidad socioeconómica idónea para el acceso a la maternidad. Esta inversión en capital humano no siempre implica un retraso de su maternidad en un grado superlativo, pudiéndose dar dos situaciones distintas.

Por un lado, entre estas mujeres con una formación superior materializada en un status socioeconómico elevado destacan las 4 que inician el proceso de adopción en una etapa relativamente temprana del ciclo familiar –entre los 30 y los 32 años- en comparación con el resto de mujeres en este grupo. Su edad es la más cercana a la edad media de acceso a la primera maternidad – 31,96 para las madres de nacionalidad española residentes en Castilla y León (INE 2015)- y al mínimo de edad establecido por China para la adopción por parte de solicitantes extranjeros –los 30 años-. Sólo una de estas mujeres contaba con problemas físicos para acceder a la maternidad por la vía biológica y el resto deseaban configurarse como familias de filiación mixta -compuestas por hijos biológicos y

adoptivos- (3 casos) y una de ellas, además, deseaba una familia numerosa. Estas preferencias explican en parte el inicio de la adopción en un momento relativamente temprano del ciclo familiar, en comparación con el resto de familias.

Por otro lado, también encontramos en este grupo a mujeres que inician su proceso de adopción como madres primerizas a edades ligeramente por encima de la media de acceso a la primera maternidad (3 casos). Las explicaciones de esta pauta son diversas y giran en torno a una inversión en capital humano –con el consecuente estiramiento de los acontecimientos vitales- en todos los casos, el aplazamiento de la paternidad por parte del hombre (1 caso) y los intentos fallidos de ser padres por la vía biológica (2 casos). Asimismo, en este grupo de madres “ligeramente tardías” encontramos mujeres que inician sus procesos cuando ya son madres biológicas (3 casos). En 2 casos el ligero retraso de la maternidad se debe a la tenencia previa de los hijos biológicos mientras que, en el otro, a este motivo se añade cierta reticencia masculina inicial a la adopción.

En relación a otros niveles educativos, también encontramos entre las familias de iniciativa femenina a mujeres que cuentan con un nivel educativo medio (4 casos) y con un nivel básico (1 caso). Entre las mujeres que contaban con un nivel educativo medio, en 3 casos éste se equipara al de su pareja y en uno está por debajo del mismo. La edad de inicio de los procesos adoptivos resulta dispar y oscila entre los 32 y los 42 años. En 2 de los casos, se contaba con hijos biológicos previos y en los otros 2 se provenía de intentos fallidos de acceso a la paternidad biológica sin empleo de TRA, coincidiendo en una de las familias con cierta reticencia masculina inicial a la adopción. Por último, encontramos una familia en la que es la mujer, con un nivel educativo inferior al de su pareja, la que propone la adopción tras la tenencia de los hijos biológicos.

La mayor parte de las mujeres proponen la adopción a los hombres, éstos la apoyan y terminan cediendo. Esto supondría, según Meil (1999), que el liderazgo familiar es femenino. Sin embargo, lo cierto es que, a diferencia de la paternidad biológica en la que la última palabra la tiene la mujer, en la paternidad adoptiva tras una iniciativa o proposición femenina de la adopción la última palabra la tiene el hombre. Es decir, el hombre aquí adquiere el poder de vetar o de dar su beneplácito en la decisión, condicionando la posibilidad de que ésta se lleve a cabo e incidiendo en el momento del ciclo familiar en el que se inician los procesos. No obstante, como veremos a continuación,

este poder masculino materializado en “la última palabra” no tiene por qué estar relacionado con la dimensión de los recursos disponibles, sino que más bien se corresponde con otras consideraciones en la toma de decisión como son las opciones disponibles, el significado que se atribuye a la paternidad o las preferencias personales.

[2] En segundo lugar, en algunas familias la decisión de adoptar es consensuada y compartida desde el inicio (7 casos). En estas familias, ningún miembro de la pareja tiene más poder que el otro y ninguno de ellos cede, porque no existe un liderazgo en la toma de decisión. Esto es lo que sucede en el caso de las familias que presentan una iniciativa conjunta en la adopción, estando ésta vinculada bien a una imposibilidad de tener hijos biológicos o bien a una consideración inicial de ambas paternidades –biológica y adoptiva- al mismo nivel.

[3] En tercer lugar, encontramos las familias en las que los hombres los que toman la iniciativa en la decisión de adoptar y es la mujer la que cede (3 casos). En este grupo no se hallan patrones en la toma de iniciativa en relación al nivel educativo -ya que dos de los hombres cuentan con un nivel educativo inferior al de sus parejas (uno básico y otro medio) y el otro igual al de la misma (ambos superior)-, pero todos coinciden en que sus parejas cuentan con estudios universitarios, puestos laborales cualificados, una escasa disponibilidad de tiempo para el cuidado y un alto coste de oportunidad de convertirse en madres (suponiendo en uno de los casos la adopción una tercera maternidad). Lo interesante de este tercer grupo es el que los hombres proponen la adopción es que las mujeres no ejercen su poder de veto debido tanto a la presión ejercida por su edad –en relación a la disponibilidad de energía física para el ejercicio de la maternidad- (1 caso), como a la posibilidad de que los hombres dispusiesen de más tiempo que ellas (o de una mayor capacidad de flexibilizar su actividad laboral) para el cuidado de los hijos (2 casos).

Al margen del poder y el liderazgo, en la toma de decisión intervienen otras muchas consideraciones relacionadas con las diferentes opciones, preferencias, circunstancias y significados atribuidos a la paternidad, y que se tratan a continuación.

### ***5.2.1.1. El deseo de una paternidad biológica inicial***

Un rasgo común que comparten la mayor parte de las familias biparentales entrevistadas – a excepción de dos- es la preferencia inicial por la paternidad biológica, actuando ésta como determinante de la trayectoria reproductiva de las parejas y de su decisión de adoptar. En función de esta preferencia inicial se dan tres situaciones distintas: los problemas de fertilidad como facilitadores del alcance de un consenso, la reticencia e inseguridades masculinas sobre la paternidad adoptiva y la tenencia de hijos biológicos previos a la adopción.

#### *a) Los problemas de fertilidad como facilitadores del alcance de un consenso*

Los problemas relacionados con la fertilidad –entendidos como la no consecución de un embarazo tras el paso de más de un año manteniendo relaciones íntimas sin protección anticonceptiva- o con la fecundidad femenina por el agotamiento de la edad fértil, constituyen uno de los principales motivos por los que se accede a la adopción. Este resultado coincide con los obtenidos en otras investigaciones como la de Hoksbergen y Laak (2005), Marre (2009a) o Berástegui (2010). En la muestra analizada, en la mayor parte de las familias los procesos de adopción se inician en ausencia de hijos previos y las parejas muestran una predilección inicial por la tenencia de hijos biológicos pero no siempre con la misma intensidad (14 casos, incluyendo la familia homoparental)<sup>16</sup>. Este grupo de familias se corresponde con iniciativas conjuntas o masculinas en la toma de decisión de adoptar.

Las posiciones de estas familias se dividen en tres estrategias de actuación descritas a continuación.

[1] La primera estrategia es la de no intentar tener hijos biológicos. En este grupo se sitúan 3 parejas que, a causa de enfermedades o posibles riesgos en el embarazo para la salud de la madre o a la del feto, deciden optar directamente por la adopción sin intentar tener hijos biológicos –en algunos casos de forma natural y en otro mediante el uso de TRA-.

---

<sup>16</sup> Dos de las familias pertenecientes a este grupo mostraban su preferencia por la paternidad biológica, la cual no fue posible, pero no aportaron datos específicos a cerca de su trayectoria reproductiva hasta llegar a la adopción.

M: Yo tuve una enfermedad y me desaconsejaron el quedarme embarazada y digo «bueno, pues adoptamos» y vamos, que ni lo intentamos. (E: si tú no hubieras tenido ese problema de riesgo en el embarazo, ¿vosotros habríais pensado en la adopción?) Pues la verdad es que no.

H: Que queríamos tener familia, estaba clarísimo. Que no podía ser por la vía biológica porque corría peligro la vida de la madre, pues «vamos a adoptar » (ríe).

*(F11, biparental, iniciativa masculina, filiación adoptiva)*

[2] La segunda estrategia es la de intentar acceder de forma natural a la paternidad biológica pero de forma limitada. Este grupo incluye 4 parejas que, sin éxito, emplearon TRA durante cortos periodos de tiempo o se sirvieron de la ayuda de leves tratamientos hormonales para intentar alcanzar la paternidad biológica. Para estas familias la reproducción asistida supone una opción a considerar pero sin ser llevada a su último extremo. Tras haber fracasado en su intento mediante este camino y siendo conscientes de la posibilidad de que los tratamientos no fuesen efectivos ni garantizasen su paternidad, 2 de estas familias deciden adoptar. En otra de las familias en la que se siguió un leve proceso de hormonación, el riesgo que corría la mujer y la percepción de una falta de naturalidad en el proceso que les permitiría emplear TRA más efectivos –que en su caso implicaba una intervención quirúrgica previa-, derivan en la decisión de adoptar. Tanto en este caso como en el de la última familia, tenía lugar cierta “predisposición” previa a la adopción vinculada a la presencia de personas adoptadas en la familia extensa y al deseo latente de ser padres adoptivos –con independencia de los problemas de acceso a la paternidad biológica que aparecieron de forma posterior-. A esto se le suma la agresividad derivada de los tratamientos.

M: Estuvimos un par de años en tratamientos y no logramos nada (...) y entonces directamente dijimos «adoptamos, se acabó». Era una cosa que teníamos como decidida o pensada, el adoptar un niño (...) Además, mi madre es adoptada.

H: Tampoco hicimos entero el tratamiento porque nos parecía demasiado agresivo. Dijimos « ¡para qué andar con historias!».

*(F19, biparental, iniciativa conjunta, filiación adoptiva)*

[3] La tercera estrategia es la de intentar tener hijos de forma natural y, además, agotar todas las posibilidades que ofrecen las TRA<sup>17</sup>. Este grupo de familias lo forman aquellas parejas que con la meta de conseguir un embarazo biológico extienden sus ciclos reproductivos en el tiempo, agotando todas las opciones posibles para el alcance del mismo (4 casos). En una de estas parejas el deseo de convertirse en padres y de configurar una familia numerosa es tan intenso que, dada la incertidumbre que suponen tanto los resultados de los TRA como los de la adopción, deciden desarrollar ambas vías de forma simultánea. De este modo, minimizan los riesgos y obstáculos en su carrera por la paternidad. Sin embargo, al igual que sucede en el resto de familias de este grupo, el repetido fracaso en los TRA, unido a la agresividad de los mismos y a las consecuencias perniciosas que éstos tenían para la integridad física y psicológica de la mujer, deciden abandonar los tratamientos.

“Queríamos ser padres y los niños biológicos no venían. Entonces empezamos con tratamientos. (...) [Fecundaciones] in-vitro me hice dos y, en la segunda dije «bueno, si no sale, por si acaso, vamos a empezar a mirar la adopción». (...) Tampoco cerré la otra puerta porque dije «igual dentro de 6 meses pienso de otra manera o por cualquier cosa cierran China y...». Y que se puede ser madre de otras formas, que no. Pues eso, que tampoco era a costa de mi salud (...) Era decir «bueno, mira, tardaré, no tardaré pero ahí lo voy a tener». Era como más seguro, entre comillas.”

*(F18, biparental, mujer, iniciativa conjunta, filiación adoptiva)*

Se observa así un reajuste discursivo y una reconstrucción de las expectativas en base a unas circunstancias no esperadas e incontroladas en la trayectoria reproductiva de las parejas. Al inicio, la paternidad biológica natural aparece como primera opción, le sigue la paternidad biológica con la ayuda de las TRA y, por último, la adopción, que si bien realmente se trata de la última opción, dadas las circunstancias es “lo deseable”. Es preciso mencionar que, si bien existen otras posibilidades como puede ser la subrogación -los llamados “vientres de alquiler”-, cuya proliferación en los últimos años se hace eco en los medios a pesar de las lagunas existentes en la legislación española, ninguno de los entrevistados menciona esta vía como una opción en sus discursos.

---

<sup>17</sup> La gran cantidad de profesionales y especialistas en TRA, así como a la existencia de una Ley de Reproducción Asistida (Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida) y de años de experiencia en este terreno, avalan la posición de España como uno de los países a la cabeza. El uso de este tipo de técnicas y el éxito de las mismas se ha incrementado en los últimos años, siendo los flujos de turismo reproductivo una evidencia de ello. Las posibilidades que ofrecen los TRA son múltiples: la inseminación artificial (IA) –conyugal o de donante-, la fecundación in vitro (FIV) o la inyección intracitoplásmica de espermatozoides (ICSI), entre otras.

La consideración de la adopción como una posibilidad igualmente válida y deseable que la paternidad biológica, supone una reafirmación de la decisión tomada a posteriori respecto a la misma. Aparece así en los discursos la paternidad adoptiva como algo que “apetece” o “en lo que habían pensado” a las parejas cuando, en un primer instante, se consideró que ésta vendría a sortear el riesgo de no convertirse en padres por ninguna de las vías anteriores. En el marco emocional y subjetivo, el cariño que profesan a sus hijos adoptivos en el momento de la entrevista sitúa en un segundo plano el hecho de que la paternidad adoptiva no constituyese la primera opción a tener en cuenta. Es ahora, tras la vivencia de la misma, cuando el componente biológico que asociaban a su concepto de paternidad desaparece, interpretando la paternidad adoptiva como una experiencia vital que trasciende lo genético y sienta sus bases en el afecto y en la relación con los hijos. Es así como los hijos adoptivos se convierten en “hijos del corazón”.

“Llegó el momento de plantearnos tener familia. Conseguimos 2 embarazos que terminaron en 2 abortos. Pasamos por diferentes etapas de procesos de fertilidad: 7 inseminaciones artificiales y 1 in-vitro. En la in-vitro lo pasé tan mal que estuve a punto de quedarme en el quirófano. Fue tan delicado que dijimos que no nos merecía la pena. Aparte que lo de adoptar era una cosa que nos apetecía muchísimo. Queríamos ser padres, y padres se puede ser de muchas maneras, no hay que parir (...). [Cuando ella me pregunta, le digo] « Te has engendrado en mi corazón. Eres hija de mi corazón».”

*(F24, biparental, mujer, TRA, filiación adoptiva).*

Por último, la familia homoparental también parte de una preferencia inicial por la maternidad biológica. Dada la negativa del sistema sanitario público de ofrecerles la oportunidad de emplear las TRA por el hecho de conformar una pareja del mismo sexo, se ven obligadas a recurrir a una clínica privada para el uso de las mismas. Estos tratamientos terminan por abandonarse, pero por una razón bien distinta a las parejas anteriores: se temía la alta probabilidad de que tuviese lugar un embarazo múltiple, situación habitual favorecida por el empleo de la reproducción asistida. Finalmente, se deciden por la adopción de una de ellas –la misma que se había sometido a las TRA– como MSPE, estando esta decisión basada en la posesión de unas condiciones laborales y salariales más idóneas que las de su pareja para acceder a un proceso de adopción “en solitario”.

“Primero surgió la idea de tener un hijo y decidimos que me inseminara yo, intentamos varias veces y no resultó (...). La última vez yo tomé hormonas y tenía miedo porque pasar de no tener ninguno a tener 5 a la vez ¡buf! Ya desistimos de ello y empezamos a mirar el tema de la adopción. En aquel momento, sólo una podía adoptar y entonces fui yo porque estaba en mejor situación para que no hubiera problemas con la adopción (...) En casa lo planeábamos todo las dos, pero de cara a fuera pues fui yo”.

*(F15, biparental homoparental, M1, TRA, adopción como MSPE, filiación adoptiva)*

### *b) La reticencia e inseguridades masculinas en la decisión de adoptar*

La reticencia o la menor predisposición masculina a la paternidad, constituye un elemento presente en la decisión de muchas parejas sobre la tenencia de los hijos, sea cual sea su procedencia. Siguiendo esta línea, 2 de las entrevistadas pertenecientes a familias biparentales sirven de ejemplo para ver cómo hombres y mujeres pueden partir de diferentes consideraciones y ritmos sobre el momento idóneo para formar una familia.

Por un lado, una de ellas considera que existe una diferencia en los ritmos fuertemente determinada por el reloj biológico. Así pues, rememorando su trayectoria reproductiva, narra cómo mientras ella percibía que su reloj biológico avanzaba restándole capacidad reproductiva, su pareja se hallaba en un momento diferente, mostrándose optimista respecto a la cantidad de tiempo reproductivo restante y aplazando la tenencia de los hijos.

“Yo tenía 27 años cuando empezamos a intentar tener un hijo y cuando yo ya tenía 29 o 30 dije « ¡oye! ¡Que ya está bien!». Cuando tú tienes 35 años sientes que se te está acabando el tiempo, pero su reloj biológico es distinto. A él le parecía que nos quedaba toda la vida por delante (...) Es otro ritmo diferente”.

*(F20, biparental, mujer, inicio adopción a los 32, filiación adoptiva)*

Por otro lado, la otra entrevistada narra que debido a la responsabilidad asociada a la paternidad su pareja no estaba preparada para tener hijos y lo retrasaba. Este aplazamiento abarca tanto la paternidad biológica como la adoptiva. Esta situación coincide con los resultados de otros estudios como el de Alberdi y Escario (2007), que muestran que la paternidad es percibida por los hombres jóvenes como el ocaso de la juventud y un punto de no retorno que implica una gran responsabilidad.



“Lo habíamos hablado años antes « ¿tenemos un hijo o no tenemos? ¿Adopción o no adopción?». Y yo estaba más segura. Él no estaba inseguro en el sentido de la adopción en sí, pero sí de tener hijos, la responsabilidad de tener un hijo. Hay un «sí, bueno, espera...»”.

*(F6, biparental, mujer, inicio de adopción a los 35, filiación adoptiva)*

A la menor propensión de los hombres a tomar la iniciativa en la adopción, se añade el hecho de que gran parte de ellos reconoce no sólo no haberse planteado la adopción –tal y como sí hicieron sus parejas en algún momento de sus vidas- sino que 5 de ellos confiesan haberse mostrado reticentes respecto a la decisión de adoptar. Al igual que sucede con la paternidad biológica, aquí también debe tenerse en cuenta que mujeres y hombres se encuentran en momentos distintos respecto a la decisión de adoptar cuando ellas, principales precursoras de la idea, toman la iniciativa y la proponen. Muchas mujeres habían reflexionado acerca de ello durante un largo periodo de tiempo e incluso desde su juventud, y esto hacía que ellas ya hubiesen interiorizado y afianzado esta decisión cuando se la plantean a sus parejas. Frente a esta reflexión femenina en etapas tempranas, los hombres nunca se habían planteado la adopción como una posibilidad: es una decisión que les viene dada y hasta que sus parejas no hablan de ello no comienzan su proceso de reflexión.

Este proceso implica una decisión más compleja para los hombres que no tienen hijos, ya que la adopción no sólo implica la asunción de la responsabilidad de ser padre, sino también la “renuncia” a la paternidad biológica que hasta ese momento habían considerado como “lo normal” y, por tanto, como la única posibilidad. En este sentido, algunos hombres perciben inicialmente la paternidad adoptiva como “diferente” y esto les suscita dudas e inseguridades relacionadas con la satisfacción y los sentimientos generados hacia el hijo en esta paternidad, en comparación con los derivados del vínculo genético con un hijo biológico. Esta situación de reticencia masculina inicial -con mayor o menor poder de veto en la decisión-, no tiene lugar únicamente en las familias entrevistadas, sino que es compartida por otras familias adoptivas mencionadas por las mismas. La frecuencia con la que aparece esta reticencia masculina en los discursos hace que este tipo de reacciones representen una pauta de normalidad.

H: Lo normal suele ser que la mujer tenga que acabar convenciendo al hombre para adoptar.

M: El hombre, en la paternidad adoptiva yo creo que se ve en papel de renunciar a su paternidad biológica y, con ello, a su identidad masculina que es su forma de... El hombre que quiere adoptar, en general, es el hombre que tiene relacionada la paternidad con una relación con los hijos, no hay nada biológico (...). Entonces, ¿por qué hay tantos hombres que se resisten [a la adopción]? Porque hay hombres a los que no les parece una forma de ser padres porque si no transmiten los ojos y no sé cuántos, no ven vínculo.

*(F20, biparental, filiación adoptiva)*

Si bien en un principio se planteó como posible explicación a la reticencia masculina la existencia de una relación con ciertas características sociodemográficas, como el hecho de contar con niveles educativos bajos o residir en pequeñas zonas rurales –ambas propias de una concepción más tradicional de la familia–, esta conjetura quedó descartada. Los relatos aseveran que el papel del hombre en la toma de decisión de adoptar protagoniza más bien un improvisado debate interno sobre las emociones y el choque entre la antigua y la nueva identidad masculina en relación a la paternidad. Los sentimientos masculinos encontrados acerca de esta modalidad de paternidad son descritos en las entrevistas como una consecuencia directa de temores e inseguridades ante el desconocimiento de las implicaciones emocionales de la misma.

M: Yo seguía teniendo ahí esa cosa y, en un momento determinado, salió y lo sentí como una necesidad y lo compartí.

H: Ya no me acuerdo ni de cómo me convenció, la verdad, me imagino que sería un proceso que se fue fraguando. Tenía dudas a nivel emocional (...) luego cambié totalmente el chip.

*(F7, biparental, iniciativa femenina y reticencia masculina, filiación mixta)*

Los temores e inseguridades que representan la paternidad adoptiva para los hombres se materializan en dos estrategias de actuación: la preferencia por la paternidad biológica previa a la adopción siempre que ésta sea posible y el agotamiento de todas las posibilidades y recursos disponibles para conseguir un embarazo por la vía biológica. Asimismo, las mujeres suelen mencionar casos conocidos de familias en las que ante la reticencia masculina a la renuncia de la paternidad biológica, la adopción queda en un segundo plano o es directamente descartada como una posibilidad. Por el contrario, el grupo de familias entrevistadas parte de una mentalidad más abierta –en distinto grado– hacia este tipo de paternidad de carácter social, de ahí que se produzca un consenso

respecto a la adopción cuando existen problemas de fertilidad: la fuerza del deseo de ser padres está por encima de todo.

M: [La adopción surgió] porque no quedé embarazada. ¡Lo intentamos todo! (E: ¿Ya no os quedaban alternativas?) No, hombre, yo conozco a un matrimonio que tenían claro que si no se quedaba embarazada no adoptaban porque él no quería y no han adoptado, no tienen hijos. Nosotros los dos queríamos.

H: Llevamos hasta el final el proceso de fertilización porque siempre te queda algún reparo.

M: Yo le dije que si quedaba embarazada, podríamos parar sin ver al niño ni nada. Pero él dijo «no, primero vamos a agotar todas las posibilidades» y perdimos un año y pico.

*(F14, biparental, TRA, reticencia masculina, filiación adoptiva por PV)*

En el caso de la familia reconstruida, la aportación de hijos de un matrimonio anterior por parte de la mujer a la nueva convivencia familiar durante un periodo de tiempo previo al inicio del proceso adoptivo, complicó la toma de decisión de adoptar. La dificultad del hombre para ejercer la paternidad con los hijos de su pareja y bajo la vigilancia y el cuestionamiento de la anterior familia política de la misma, desembocó en un mar de dudas respecto al inicio de una paternidad no biológica. Esta situación se une a la consideración inicial de una paternidad no basada en la consanguineidad como diferencial, y a las dudas que ésta le generaba como padre primerizo a nivel emocional. Como consecuencia de todo ello, la decisión de adoptar se mantuvo en un limbo durante diez años. La disponibilidad de una gran cantidad de tiempo para la reflexión en la decisión de adoptar, constituye una diferencia clave respecto a la decisión sobre la paternidad biológica, supeditada a los límites de la capacidad reproductiva a medida que aumenta la edad. Por último, destaca el reajuste discursivo del entrevistado que, tras la vivencia de la paternidad adoptiva, considera que sus dudas iniciales fueron una equivocación.

“Ella, desde el momento del aborto, se lo planteó. Yo no estaba preparado, entonces dije que no (...). Yo lo que no iba a hacer era dar el paso hacia una cosa que me parece de mucha responsabilidad... y máxime que yo había vivido que sus dos hijos han estado viviendo con nosotros. Yo tuve ahí muchos quebraderos de cabeza y le decía «es que tú tienes que darte cuenta de que son sangre de tu sangre. Que son TUS hijos y no MIS hijos. Que yo puedo sentir algo por ellos pero claro yo no...ni he querido ni ellos me lo han puesto fácil». Eso a mí me bloqueaba. Yo decía «voy a meter aquí un elemento extraño», porque en ese momento lo veía así, no la veía como la veo ahora. Es que yo la veía como diciendo «¿yo voy a poder sentir [igual] sin ser biológico?».”

*(F17, biparental reconstruida, hombre, reticencia, 10 años de reflexión, filiación adoptiva)*

En ocasiones, la extensión de los tiempos de espera -entendidos como el intervalo de tiempo que pasa desde la entrada del expediente en el país del menor hasta la llegada de la asignación y el encuentro con el mismo- rompía con la expectativa de una paternidad relativamente inmediata y generaba sentimientos contradictorios que se añadían a los temores e incertidumbres iniciales. Además, la espera de un hijo durante tanto tiempo provoca choques entre los miembros de la pareja, corriéndose el riesgo de que alguno de ellos se arrepienta de la decisión tomada. Esto sucede en uno de los casos, en el que se parte de una preferencia masculina por una paternidad biológica inicial y, tras ésta, se acuerda iniciar un proceso adoptivo bajo la expectativa de que éste no se extendería mucho en el tiempo. El estiramiento del tiempo de espera hace que el hombre muestre arrepentimiento por la decisión tomada mientras su pareja, que no había sentido la necesidad de ser madre biológica pero sí estaba profundamente convencida respecto a la maternidad adoptiva, se mantiene firme durante todo el proceso.

“Mi exmarido prefería empezar teniendo un hijo biológico. (...) [Si fuera] por mí, mis hijas hubieran sido las dos adoptadas. (E: Entonces ¿le tuviste que convencer?) Sí, yo creo que a él le daba un poco de miedo la adopción y se frenó. ¡Claro que dudas! Claro que da miedo. ¡Da pavor! Se te pasan por la cabeza... y, [más] teniendo ya un hijo. Pasaron 6 meses, yo lo tenía clarísimo, él no. Él se echó para atrás y fue muy duro, muy duro. Porque la espera la sufrí yo sola. Esta niña la considero mía. Yo la peleé, yo la luché, yo la sufrí y yo la quiero. (...) La trajimos y nos separamos”.

*(F28, biparental divorciada, mujer, iniciativa femenina, 3 años de proceso, filiación mixta)*

La presencia de dudas emocionales se extiende incluso a las familias que ya cuentan con hijos biológicos previos y, aunque se ponen más expresamente de manifiesto en el caso de los hombres también son extensibles a las mujeres, con la diferencia de que en este último caso éstas no suponen un freno a la toma de decisión de adoptar. A pesar de las dudas e inseguridades iniciales, una vez se inicia el proceso -y especialmente cuando se recibe la foto del hijo adoptivo o se produce el primer encuentro con el mismo- éstas desaparecen. Se desarrolla un cambio de significados en el que la ausencia de una vivencia biológica de la maternidad es sustituida por un “embarazo psicológico” que sitúa a mujeres y hombres al mismo nivel en cuanto a la vivencia del proceso. Asimismo, el significado inicialmente atribuido a la paternidad -basada en el vínculo genético con los hijos-, es sustituido por una concepción que la identifica con lo emocional y con la relación con los hijos.

“Sin embargo, desde el primer momento en que echamos la solicitud, ya aquí (se señala el corazón y se emociona) empiezas a sentir algo. Si yo llego a saber que iba a sentir y a vivir todo lo que estoy viviendo con ella, la decisión de adoptar la habría tomado mucho antes. Incluso a lo mejor nos habríamos planteado repetir. (...) En el caso del embarazo biológico solamente unas sensaciones las vive la madre, porque esas son insustituibles y, en el caso de una adopción, tenemos la gran suerte de que estamos en igualdad de condiciones. Porque no es tener aquí dentro a alguien (señala la barriga de su mujer) sino tenerlo aquí (se señala la cabeza). Y todo ese embarazo psicológico se vive de una manera intensa.”

*(F17, biparental reconstruida, hombre, filiación adoptiva)*

### *c) La tenencia de hijos biológicos previos a la adopción*

Tras la paternidad biológica inicial, el deseo de ser padres de nuevo sitúa a las familias ante varias opciones: ser padres biológicos de nuevo, renunciar a una nueva paternidad biológica si existe una imposibilidad física, o ser padres nuevamente a través de un proceso no biológico como la adopción. Las familias entrevistadas insertas en este grupo perciben la última opción como la más acertada (9 casos). Los motivos son dispares y las dividen en dos grupos.

[1] En el primer grupo, formado por 5 familias, la iniciativa femenina y presenta una contradicción: por un lado, el deseo de estas mujeres de experimentar una maternidad mixta –biológica y adoptiva- se remonta a su juventud y en algunos casos a cuando todavía no conocían a sus parejas, por lo que se trata de un anhelo muy arraigado; y, por otro lado, no se convierten en madres adoptivas hasta haber tenido primero algún hijo biológico. Por tanto, la proposición de la adopción a sus parejas queda supeditada a la maternidad biológica previa, tanto por petición del hombre (2 casos) como por el reconocimiento de ellas mismas de no haberle propuesto seriamente a sus parejas su intención de adoptar hasta ese momento (3 casos).

“La idea era mía. Yo siempre dije que quería adoptar, me casara o no me casara, yo iba a adoptar. Yo sabía que había niños que hacía falta que alguien los adoptara. Nosotros, normal, nos conocimos, decidimos formar una familia y tuvimos un hijo biológico. Una vez que tuvimos el hijo biológico, yo le planteé a él adoptar para tener el segundo hijo.”

*(F16, biparental, mujer, iniciativa femenina tras maternidad biológica, filiación mixta)*

La pauta de “lo normal” aparece en los discursos en relación a lo socialmente habitual o a lo esperado, es decir, una sucesión de acontecimientos vitales: formación de la pareja, matrimonio y tenencia de hijos biológicos. Es, por tanto, la vivencia de la paternidad biológica la que sienta las bases para un consenso final –o una toma de decisión- y el inicio de un proceso de adopción. Estas situaciones se sustentan en un proceso de negociación latente basado, bien en cierta preferencia por la experimentación de una paternidad biológica inicial, entendida como una experiencia única en la vida, o bien en el avance del reloj biológico, debilitador de la capacidad reproductiva posterior. A esto se añade la presión ejercida por los convencionalismos sociales.

M: La adopción era uno de mis planes de vida. Nos casamos y quedamos en que primero teníamos nuestro primer hijo y que luego iniciábamos los trámites de adopción. Primero también porque a la familia le entrase un poco mejor porque siempre hay gente que le cuesta más entender por qué «Si tú puedes tener tus hijos, ¿por qué?». Al final él me apoyó, que fue lo importante.

H: Sí, bueno. Primero dijimos «vamos a tener un hijo biológico primero y segundo pues ya...adoptamos».

*(F21, biparental, iniciativa femenina, acuerdo sobre paternidad biológica, filiación mixta)*

[2] En un segundo grupo, encontramos 4 familias que tienen hijos biológicos previos y que posteriormente deciden ampliar la familia por diversos motivos. En 3 de estas familias, la mujer (2 casos) o ambos miembros de la pareja (1 caso) ya habían pensado en la adopción como una “idea vaga” o “remota”. En 1 caso, se llega a la adopción por el deseo de formar una familia numerosa y la imposibilidad física de un nuevo embarazo. De igual modo, 2 familias de las familias deciden adoptar por el deseo de agrandar la familia y el rechazo a experimentar un nuevo embarazo –a pesar de que los profesionales consideren éste último motivo como ilegítimo en la evaluación de la idoneidad-. En ambas ocasiones, los hijos biológicos previos eran varones y se decide adoptar en China porque se desea una niña. En el primer caso, se desarrolla una naturalización de la paternidad adoptiva, dejando entrever que no es la primera vez que ésta se les cuestiona y, a la par, reforzando el orden de las preferencias parentales iniciales.

“Surge con la misma naturalidad que cuando decides tener un hijo biológico. Pues de la misma forma decides tener un hijo adoptado, o hija, en este caso. Igual hay que añadir que a mí siempre me hubiera gustado tener familia numerosa, más numerosa (ríe) y ella no es muy de...Entonces, bueno, teníamos dos y a por el tercero.”

*(F31, biparental, hombre, iniciativa masculina, filiación mixta)*

En el segundo caso, el rechazo a experimentar los procesos físicos que implica la maternidad biológica y la decisión de tomar una medida quirúrgica para evitar un nuevo embarazo, chocan con el deseo de ampliar la familia años después. Por lo que toman la decisión de adoptar una niña y lo interpretan como una acción egoísta basada en un deseo de autorrealización pero, a la vez, como una parte de su propio destino ya predicho por una meiga años atrás.

“Yo ya no quería quedarme embarazada más porque a mí no me gustaba quedarme embarazada ni dar el pecho ni nada. Yo soy madre de niño mayor. Entonces, él se hizo una vasectomía y, a los días de hacérsela, fuimos a unas brujitas que venían de Galicia (...) [y nos dijeron] «hay una niña muy especial en vuestras vidas» y digo «mira, es imposible porque ha pasado esto». (...) Al cabo de cuatro años, cuando decidimos adoptar, nos acordamos de la bruja. Yo pienso que es que formaba parte de mi destino (...). [Además] yo dije «si me quedo embarazada me viene otro niño y le querré y tal pero yo quiero una niña». Al final, yo creo que adoptas por egoísmo.”

*(F22, biparental, mujer, negativa a un nuevo embarazo, deseo de una hija, filiación mixta)*

Por último, en la cuarta familia el deseo de la experiencia física de la maternidad había sido colmado con una hija biológica previa y la paternidad adoptiva se describe como el resultado de una elección racional en la que se unen dos necesidades. En términos de la teoría de juegos se trata de una decisión en la que todos se benefician (*win-win*) en la satisfacción de sus necesidades: los padres al tener otro hijo y completar la familia, y el hijo adoptivo al tener una familia a la que tiene derecho. A ojos del imaginario social, la adopción queda “reservada” a las parejas que no pueden acceder a la paternidad biológica por problemas de fertilidad. Dado que ellos ya son padres biológicos y algunos podrían haberlo sido de nuevo de no haber escogido la adopción, se les identifica con motivaciones solidarias o altruistas. Esta visión se ve alimentada por la imagen sensacionalista que los medios de comunicación proyectan sobre la adopción, presentándola como un mecanismo de ayuda y salvación de niños pobres y necesitados que es desarrollado por quienes “se apiadan de ellos”. La incidencia de este estereotipo social relacionado con la adopción ha sido abordada en otros estudios (Briggs 2003; Ocón 2008; Berástegui 2010). Por tanto, el discurso del beneficio mutuo se desarrolla, en parte, como respuesta a la deslegitimación social a la que se exponen las familias de filiación mixta y se transmite a través de las asociaciones de familias adoptantes. En este sentido, las familias entrevistadas intentan desmarcarse del discurso social solidario y transmitir una imagen distinta, basada en la necesidad de compartir.

“Cuando hemos hablado con gente al iniciar los procesos lo hemos tratado de transmitir. (...) Es un intercambio, tú ofreces algo como padre y él te ofrece algo como hijo. No es ni solidaridad tuya ni solidaridad suya hacia nosotros (ríe). Es compartir. Ser padres así es compartir. Lo que pasa es que, en la calle, eso se oye muchísimo « ¡qué bien le hiciste! ¡Qué suerte ha tenido!»». Ella tenía la necesidad de tener unos padres y nosotros teníamos la necesidad de tener un hijo, no es una suerte”.

*(E33, Presidente actual de ANDENI y padre adoptivo, filiación mixta)*

### **5.2.1.2. Iniciar un proceso adoptivo previo a la paternidad biológica**

Si bien se ha visto que la tendencia general es la de dar prioridad a la paternidad biológica, existen excepciones en las que se inician procesos adoptivos de forma previa a la tenencia de los hijos biológicos. Este es el caso de 2 de las familias biparentales, que deciden iniciar primero sus procesos adoptivos y cuya decisión parte de una iniciativa femenina. En ambos casos se deseaba configurar familias de filiación mixta, se percibía una duración corta de los procesos adoptivos y se iniciaba la adopción cuando la mujer todavía contaba con cierto margen reproductivo para la consecución de una paternidad biológica posterior. Estas familias muestran una mayor seguridad inicial que el resto respecto a la adopción, que no tiene por qué desarrollarse en segundo lugar o como única alternativa. No obstante, no renuncian en ningún momento a una paternidad biológica posterior.

En el primer caso, si bien se inicia primero el proceso de adopción, la mujer se queda embarazada en el transcurso del mismo, dándose una llegada previa y no premeditada de la hija biológica que les obliga a hacer una pausa en el proceso adoptivo<sup>18</sup>.

“Fui yo la de la iniciativa y después mi marido me apoyó, siempre hemos tenido la idea de adoptar y nunca ha sido por una problemática biológica. Siempre pensamos que era otra opción de ser padres, ni más ni menos. De todos modos, nuestro proceso de adopción fue un poco peculiar porque empezamos con la adopción antes de tener a nuestra hija biológica. Pero yo me quedé embarazada y los papeles ya estaban en China y lo tuvimos que paralizar porque es obligatorio, aunque haya gente que no lo paralice”.

*(F2, biparental, mujer, iniciativa femenina, embarazo en el proceso adoptivo, filiación mixta)*

---

<sup>18</sup> La ley establece un periodo de 9 meses de espera entre un nacimiento y una adopción, o entre dos adopciones. Por tanto, en caso de embarazo durante un proceso adoptivo, éste debía ser notificado a la administración e implicaba una paralización del proceso de adopción hasta el nacimiento del bebé y el paso de los 9 meses reglamentarios.



En el segundo caso, al ver que el hijo biológico no llegaba y percibirse lo suficientemente jóvenes como para posponer esta paternidad, inician el proceso de adopción y se convierten en padres primerizos a través del mismo, accediendo posteriormente a la paternidad biológica.

M: Yo siempre he querido adoptar, desde que era muy jovencita. En un primer momento nos planteamos tener [hijos biológicos] pero, como yo no me quedaba embarazada en ese momento, iniciamos un proceso de adopción y después nos planteamos otra vez tener un hijo biológico.

H: Cambiamos el orden porque imagínate que seguimos tratando de tener el hijo biológico y no viene, pues nos ponemos con treinta y muchos ya o 40 para adoptar.

*(F9, biparental, iniciativa femenina, proceso adoptivo previo, filiación mixta)*

Por último, sólo encontramos un caso en el que no existe la necesidad, el deseo o la intención por parte de ningún miembro de la pareja de convertirse en padres biológicos. La iniciativa es femenina y la entrevistada recalca la inexistencia de una sensación de haberse perdido algo al no experimentar físicamente su maternidad.

“Yo no siento que me haya perdido algo, no he sentido esa necesidad de ser madre biológica. La adopción era un tema que ya habíamos hablado antes y yo especialmente. Esta idea un poco romántico-filosófica de «¿para qué traer a alguien más si no hay necesidad?». Y esto fue algo que empecé a hablar con él. Él dijo que sí, que estaba de acuerdo y que él tampoco tenía un deseo de tener un hijo biológico”

*(F6, biparental, mujer, iniciativa femenina, no necesidad de ser madre biológica, filiación adoptiva)*

### **5.2.2. La toma de decisión en las familias monoparentales**

La gestión de la toma de decisión de adoptar en las familias monoparentales, se desarrolla de un modo completamente distinto al de las familias biparentales. Este grupo está formado por 6 mujeres que optaron por ser madres primerizas en solitario<sup>19</sup> a través de la adopción, constituyéndose como madres solteras por elección (MSPE). El hecho de que estas familias estén compuestas en su mayoría por mujeres se debe, como han evidenciado otros estudios (Rodríguez y Luengo 2003; Jociles y Medina 2013), a que las mujeres son más propensas que los hombres a formar una familia en solitario. A continuación se presentan los elementos que influyen en la toma de decisión de adoptar de las familias

---

<sup>19</sup> Recordemos que aunque en una de las familias entrevistadas se adoptó como MSPE, en realidad se incluyen en el apartado de familias biparentales, ya que la decisión se gesta entre dos personas. Asimismo, otra familia biparental se divorcia y la mujer inicia una segunda adopción como MSPE por la vía verde.

monoparentales, poniendo el acento en sus preferencias, los requisitos de acceso a la adopción por parte de personas solas, las posibilidades disponibles y la búsqueda de las condiciones necesarias para iniciar un proceso de adopción.

### **5.2.2.1. Preferencias**

En lo que a las preferencias sobre el tipo de filiación se refiere, las MSPE coinciden en su mayor parte con las parejas al tener una preferencia inicial por la maternidad biológica. Únicamente en uno de los casos la maternidad biológica no constituía la opción preferente. Se trata de una mujer para la que la adopción constituye desde el principio una estrategia prioritaria de acceso a la maternidad, anteponiéndola al vínculo generado con los hijos biológicos. Este caso ejemplifica un cambio de mentalidad respecto a los significados otorgados a la maternidad, ya no basada necesariamente en los vínculos consanguíneos y sí centrada en la relación maternofilial (Jociles *et al.* 2008). Al igual que sucedía en algunas de las familias biparentales, esta MSPE se desmarca del discurso solidario y se sitúa en el de la satisfacción de necesidades mutuas: la de ella de ser madre y la de su hija de tener una familia.

“A mí me atraía el tema de ser madre, pero a través de una adopción (...). Lo de biológicos, es que yo nunca he tenido este sentimiento de « ¡ay, quiero ser madre! ». Me parecía bastante importante que hay niños que ya han nacido y merecen una oportunidad, ¿no?”.

*(F4, MSPE, no necesidad de vivir la maternidad biológica, filiación adoptiva)*

El resto de las MSPE entrevistadas (5 casos) manifestaban una predisposición inicial hacia la maternidad biológica y, en uno de los casos, el deseo de configurar una familia de filiación mixta. Esta preferencia inicial por la maternidad biológica se basa en la percepción de ésta como la forma más habitual de configurar una familia, así como en el propio deseo de experimentar física y psicológicamente el proceso.

“La verdad es que yo nunca establecí muchas diferencias entre un hijo adoptado y un hijo biológico, pero no fue mi primera idea adoptar, no sé, quizá por costumbre, cuando uno piensa en tener un hijo, la primera idea es tenerlo biológico ¿no?”

*(F1, MSPE, preferencia inicial por la maternidad biológica, filiación adoptiva)*

Como consecuencia de la combinación de diversas circunstancias, la maternidad biológica inicialmente deseada no tuvo lugar en ninguno de los casos. En todos ellos, la inexistencia de una pareja adecuada había supuesto un inconveniente para ser madres por la vía biológica, tanto por medios naturales como a través del uso de TRA. Si bien la maternidad en solitario constituye un proyecto personal y una fuente de autorrealización, la ausencia de pareja supone, en parte, una importante causa de su proyecto familiar, ya que limita el acceso a la maternidad biológica deseada frenando la consideración de los TRA como una opción y contribuyendo al retraso de la maternidad adoptiva por tener ésta lugar en solitario.

“Esto tienes que masticarlo mucho porque yo si empecé por los 40 es porque antes lo había estado pensando pero me costaba el paso. Y sobre todo adoptar sola. Te cuesta, tienes que superar otra cosa más ¿no?”

*(F12, MSPE, decisión tardía, inicio de adopción a los 41, filiación adoptiva)*

Cuatro de estas mujeres consideran que la maternidad biológica –ya fuera esta de forma natural o con ayuda de los TRA- carece de sentido cuando no se cuenta con una pareja estable.

“Yo muchas veces fantaseé con verme embarazada pero quizá en una situación de pareja y ya que eso no se daba...”

*(F13, MSPE, decisión tardía, inicio de adopción a los 42, filiación adoptiva)*

“Me hubiera gustado ser madre biológica y luego tener algún hijo adoptado. (...) Fue pasando el tiempo y no he tenido ninguna pareja que yo quisiera que fuera el padre de mis hijos. Y, los que he querido, pues ellos no querían tenerlos. (E: ¿No se te pasaron por la cabeza los TRA?) No, nunca, porque yo tenía muy claro que si yo tenía un hijo biológico era para que tuviera un padre que yo considerara que podíamos ser un equipo”.

*(F30, MSPE, decisión tardía, inicio de adopción a los 40, filiación adoptiva)*

Cuando finalmente deciden iniciar la maternidad en solitario, sus circunstancias son bien distintas a las que esperaban encontrar. Superar los 35 años -edad a partir de la cual descende la capacidad reproductiva de la mujer, merma la posibilidad de conseguir un embarazo y se incrementa la probabilidad de que surjan anomalías y complicaciones en el mismo- suponía, a su vez, un punto de partida que frenaba el uso de este tipo de tratamientos. La superación de ese límite de edad para el uso de TRA es mencionada por dos de las entrevistadas, apartando una de ellas esta decisión de la existencia o inexistencia de una pareja estable.

No obstante, aparecen otros factores de mayor importancia que contribuyen a la percepción del uso TRA como una apuesta arriesgada que no siempre llega a buen puerto. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que en España los bancos de semen contienen muestras de donantes a los que se les preserva la identidad. Por este motivo, a pesar de contar con una edad más idónea para el empleo de estas técnicas en comparación con el resto, la MSPE más joven no se sentía psicológicamente preparada para ello y, mucho menos, para explicarle a sus futuros retoños cómo fueron concebidos o quién es su padre biológico. Destaca el hecho de que, a pesar del argumento acerca de la identidad desconocida del padre biológico como freno al uso de la reproducción asistida, su hija adoptiva desconozca la identidad tanto de su padre como de su madre biológica. Esta MSPE no se atrevía a tener un hijo mediante inseminación artificial de un donante no conocido pero se arrepiente de no haber recurrido a la reproducción asistida después, con su pareja actual. En cualquier caso, el temor a posibles repercusiones psicológicas que pudiera ocasionar la incertidumbre y el fallo en la efectividad de estas técnicas, hace que considere su decisión final como la más acertada.

“(E: ¿antes no te habías planteado algún tratamiento [reproductivo]?) Dices «soy soltera, si me pregunta la niña si tiene padre, pues no...pero decirle que realmente tiene un padre que no sé quién es...». Yo eso no me lo planteé. Me parecía mucho más complicado, incluso psicológicamente. Mientras que la adopción decía «es alguien que realmente necesita tener padres». (...) Ahora sí que le digo alguna vez a mi marido «si hubiera ido a una... [clínica] y te hubieran dado un empujoncito pues igual lo habíamos conseguido».(...) De todos modos hay gente a la que eso le hunde la vida, que está con depresiones.”

*(F23, MSPE, negativa al uso de TRA, filiación adoptiva, matrimonio posterior)*

En el caso de otra MSPE, a la incertidumbre sobre el éxito de los TRA se unían otros factores como la reticencia de sus padres al uso de los mismos en ausencia de una pareja y el temor propio a que el resultado desencadenase un embarazo múltiple, al que debería enfrentarse en solitario. Lo interesante de este caso es que si bien en un primer momento se descarta el uso de estos tratamientos por el miedo a un embarazo múltiple, la entrevistada posteriormente reconoce que le hubiera gustado tener más hijos.

“Había pensado incluso en la inseminación artificial pero mi padre y mi madre ponían el grito en el cielo porque para ellos tener un hijo sin estar casada seguía siendo como la vergüenza. No lo entendían. Pensaban que tenían que ir dando explicaciones de que YO NO HABÍA ESTADO CON NINGÚN HOMBRE (...) [Además] lo de la inseminación artificial para mí era un proceso que tenía que hacer muchas cosas de alguna manera sola. No sabía si iba a acabar en embarazo, pero lo que más miedo me daba es que no viniera solamente un embrión. ¿Yo que hacía con dos o tres?”.

(F13, MSPE, miedo a un embarazo múltiple, filiación adoptiva)

A pesar de que el último barómetro del CIS (2014) sobre opiniones y actitudes hacia la familia muestra que el 73% de los españoles están de acuerdo con que las mujeres solteras acudan a la reproducción asistida, las MSPE entrevistadas perciben un límite generacional –abuelos y niños- a la comprensión de este tipo de actuaciones. Por ello, la adopción se convierte en la opción que más se ajusta a las convenciones sociales sobre la maternidad en solitario. Este resultado coincide con el de otros estudios, que señalan esta opción como la más viable dado el mantenimiento de cierto estigma que antaño la acompañaba como forma familiar anómala respecto a la familia biparental heterosexual (Jociles *et al.* 2010).

### **5.2.2.2. La búsqueda de las condiciones necesarias: el inicio tardío de los procesos adoptivos**

Además de a la inexistencia de una pareja adecuada como motivo de retraso de la maternidad, el aplazamiento de las MSPE se debe a la carencia de una situación de estabilidad socioeconómica. La gran inversión en capital humano desarrollada por las MSPE –todas cuentan con estudios superiores, ocupan puestos laborales cualificados y disponen de unos recursos económicos y una estabilidad en el momento de acceso a la adopción-, no sólo viene a retrasar la maternidad, tal y como sucede en otras formas familiares sino que, a su vez, supone una condición *sine qua non* de acceso a la misma en solitario dados los requisitos establecidos en los procesos de adopción. Hasta dar este paso, la decisión de adoptar es descrita como el resultado de una profunda reflexión en la que debaten consigo mismas sus miedos e inquietudes. Aunque suelen tomar la decisión de forma autónoma, las MSPE valoran tanto sus propias capacidades como la disponibilidad de los recursos necesarios para el acceso a la maternidad adoptiva en solitario. Tienen en cuenta su situación laboral, económica, de vivienda y el apoyo y el tiempo disponibles; no sólo porque se tomará en consideración en la valoración de su idoneidad adoptiva, sino también porque piensan que su situación precisa la responsabilidad de disponer de un plan de crianza. En uno de los casos se muestra incluso cierta preocupación por el acceso tardío

a la maternidad en solitario y su posible repercusión sobre el intercambio de apoyo intergeneracional.

“En ese tiempo le di muchas vueltas a cómo podía hacer esto, cómo podía hacer lo otro, de si me veía sola. Mi padre y mi madre estaban como muy viejos y yo estaba ya cuidándoles mucho a ellos (...). Me preocupaba que, en un momento determinado, yo me viera en la disyuntiva de que no podía con todo, atender a mi padre o a mi madre si estuvieran enfermos y atender a la niña”.

*(F13, MSPE, decisión tardía, inicio de la adopción a los 42, filiación adoptiva)*

En 2 ocasiones, la decisión de adoptar se aplaza hasta haber reunido dichas condiciones. Este es el caso de la siguiente entrevistada, cuya situación socioeconómica no era la más idónea cuando se planteó ser madre por esta vía y, por ello, decide esperar hasta reunir los requisitos establecidos.

“Pero es que no podía adoptar porque para cualquier adopción tenías que tener un trabajo fijo y una casa en propiedad o, por lo menos, pagándola. Entonces, cuando conseguí aprobar unas oposiciones y venirme aquí y cuando pude dar la entrada para el piso y tener una estabilidad, pues fui a preguntar”.

*(F30, MSPE, inestabilidad socioeconómica inicial, filiación adoptiva)*

En combinación con la inestabilidad socioeconómica y la ausencia de pareja, la edad aparece como denominador común en todos los discursos de las MSPE, siendo señalada como detonante del inicio de los procesos adoptivos. La adopción aquí viene a dar cuerda al reloj que las sentenciaba a una infecundidad sobrevenida por la edad y se construye, como una alternativa posible de acceso a la maternidad.

“Como no tenía pareja, pues es una decisión que vas dejando. No tenía trabajo fijo, eso también me frenaba. Un día me di cuenta « ¡pero si ya tengo 40 años! No sé para cuándo lo voy a dejar...». Quise quedarme embarazada pero ya era un poco tarde y a los 40 años no es buena edad y entonces yo decidí adoptar”.

*(F1, MSPE, inestabilidad laboral inicial, infecundidad sobrevenida por la edad, filiación adoptiva).*

Por todos estos motivos, las MSPE entrevistadas toman la decisión de adoptar e inician sus procesos adoptivos de forma muy tardía. Sólo dos de estas mujeres inician –que no culminan– su primer (o único) proceso de adopción por debajo de los 40 años, con 36 y 39 años; situándose el resto en los 40 (1 caso), los 41 (1 caso) y los 42 (2 casos) años de edad en el inicio.

### 5.2.3. El papel de otros miembros de la familia

En este apartado se analiza el papel de los hijos biológicos previos y de otros familiares de los entrevistados –padres, hermanos y familia política- en la decisión de adoptar.

#### 5.2.3.1. Los hijos biológicos previos

Hasta ahora se han tenido en cuenta los procesos de gestión y negociación de la decisión adoptiva según las estructuras familiares por alianza, esto es, de las parejas casadas y de las MSPE. Sin embargo, a nivel intrafamiliar, algunas familias biparentales contaban ya con hijos biológicos previos cuando deciden iniciar un proceso de adopción (9 casos). Como se ha visto en el marco teórico, la edad de los hijos previos es un elemento a tener en cuenta para su participación en la decisión de adoptar. Por un lado, cuando éstos son percibidos como demasiado pequeños –o inmaduros- (7 casos) son los padres quienes deciden por ellos, comunicándoles la decisión cuando ésta ya ha sido tomada o incluso cuando ya se han iniciado los trámites. Por otro lado, cuando los padres perciben que sus hijos previos han alcanzado la madurez suficiente para comprender qué es una adopción y qué implica, adquieren un mayor protagonismo y visibilidad en la gestión de la decisión, teniendo voz y voto (2 casos). En cualquier caso, la comunicación y el diálogo paternofilial respecto a la decisión tomada, o a tomar, constituye un rasgo propio de las relaciones simétricas y basadas en la confianza propias de la familia negociadora actual.

“Quedamos con tres familias [adoptivas], hicimos una reunión y mi hijo estuvo toda la tarde observando. Cuando llegó a casa dijo «Sí, quiero una hermana china». (...) [Pero al pequeño] le tuve que explicar cuando tenía 10 lo que era adoptar. Se lo explicamos todo con 2 años pero yo no me di cuenta de que había que volvérselo a explicar, porque no lo entendía. Me llegó a preguntar «mamá, pero si yo nazco en China, ¿soy chino?» (ríe)”.

*(F22, biparental, mujer, filiación mixta, hijos de 4 y 2 años en la consulta de decisión).*

“Una vez que estábamos nosotros casi decididos, había que consultarlo con las niñas. Si ellas hubieran dicho que no, no lo hubiéramos hecho. Tenían 14 y 10 años y estaban de acuerdo. Les gustaba la idea.”

*(F7, biparental, mujer, filiación mixta, hijas de 14 y 10 años en la consulta de decisión)*

### **5.2.3.2. La familia extensa**

A pesar de que los profesionales encargados de las entrevistas psicosociales le otorgan mucha importancia a la comunicación de la decisión a la familia –tanto a los hijos previos, si existen, como a la familia extensa-, la mayor parte de las familias de este estudio comunican su decisión de adoptar a posteriori, cuando ésta ya ha sido tomada. En la comunicación de la decisión de adoptar a la familia extensa se observan tres tipos de reacciones en la misma: la aceptación sin reticencias o con cierta resignación, la aceptación con ciertas reticencias y la de no aceptación.

#### *a) La aceptación sin reticencias o con cierta resignación: cuando no se tienen ni pueden tener hijos biológicos*

Cuando las familias presentaban una imposibilidad física, intentos fallidos de acceso a la paternidad biológica y una “ausencia de alternativas” al respecto (como es el caso de 14 familias biparentales y 6 de las MSPE), las reacciones de la familia extensa a la decisión de adoptar oscilaban entre la aceptación sin reticencias y la aceptación con cierta resignación. Las principales objeciones a la paternidad adoptiva provenían de los abuelos, que no comprendían la existencia de una relación paternofilial al margen de los lazos biológicos. A los más mayores, en un principio, les hubiera gustado tener un nieto que compartiese su parentesco genético o “afinidad física”, “su sangre” y las características de su raza; esto es, lo que ellos siempre habían percibido como “lo natural”.

Los entrevistados explican los comentarios de sus familiares como una consecuencia de una visión tradicional de la familia y emplean expresiones tales como “son de otra época”, “están chapados a la antigua” o “tienen otra mentalidad”, para referirse a las reacciones de los más mayores. A esto se suman los significados atribuidos en el pasado a la adopción, que en la España de antaño era una cuestión a ocultar, manteniéndose en secreto tanto para la persona adoptada como para el resto de la sociedad. La pervivencia de este estigma en la forma de pensar y de reaccionar de los abuelos queda reflejada en comentarios como “se va a notar mucho que es adoptada”, siendo ésta una situación inevitable en un caso de adopción interracial.



No todas las reacciones tienden a la resignación y algunas se ven influenciadas por las vivencias particulares de cada persona. Así lo muestra el siguiente caso en el que si bien el abuelo materno, un hombre abierto de mentalidad, muestra su aceptación incondicional desde el principio, los abuelos paternos, habitantes de un entorno rural y con unas ideas más tradicionales, respetan la decisión de la familia pero con cierta resignación inicial.

“Mi padre siempre ha sido una persona abierta de mente en todos los sentidos y aspectos de la vida. Le dije «papá, pasa esto» y me dijo «no, no, no, hija, no te la juegues porque no tiene sentido». Y le dije «quiero ser madre y me voy a China» y «cuanto antes». Y mis suegros, a pesar de que son más jóvenes, ellos nunca han salido de aquí. Son más de pueblo, gente que vive con el qué dirán. Pero una vez que llegamos con la niña nada.”

*(F24, biparental, mujer, riesgo de su salud durante el empleo de TRA, filiación adoptiva)*

A pesar de la aceptación final por parte de las familias, esto no quita una de las entrevistadas establezca una diferencia entre el trato afectivo de sus familiares hacia sus hijos y su incompreensión de las implicaciones de la paternidad adoptiva, lo que les hace tener una visión incompleta.

“Para la sociedad empieza su vida con la adopción. Entonces es difícil ir transmitiendo que tiene una vida de antes. Hay muchos tabúes y cosas que no se viven y no se conocen. (...) [Mi hermano] me dijo « ¿vais a celebrar el día de su cumpleaños o el día que os encontrasteis?». Y él es un tío muy listo, que les respeta y que les quiere (...) [Entonces], a los niños, en nuestro ámbito les han aceptado muy bien pero la adopción no la acaban de... Yo, por ejemplo, no me siento muy comprendida.”

*(F20, biparental, mujer, filiación adoptiva, incompreensión de la familia extensa)*

#### *b) Las reticencias e incompreensiones: cuando se tienen o se pueden seguir teniendo hijos biológicos*

En las familias que contaban con hijos biológicos previos (9 casos) y, especialmente en aquellas en las que no existían impedimentos para la paternidad biológica cuando se iniciaba un proceso adoptivo (2 casos), la decisión tomada solía suscitar una mayor incompreensión por parte de la familia extensa a lo largo de todo el proceso<sup>20</sup>. En ambas situaciones los miembros de la familia extensa parten de una visión preconcebida y estereotipada de la adopción, ligada a las familias que acceden a la misma a causa de los

---

<sup>20</sup> Esto no quiere decir que no se diesen casos de reacciones totalmente positivas, como sí sucede en dos de las familias.

problemas de fertilidad. No entendían que pudiendo ser padres biológicos –por primera vez o de nuevo-, las familias optasen por esta vía de acceso a la paternidad<sup>21</sup>.

“Su madre no entendía por qué queríamos adoptar « ¿pero no podéis tener hijos?».”

*(F9, biparental, mujer, proceso adoptivo previo a la paternidad biológica, filiación mixta)*

“Era complicado para mi familia entender que teniendo una hija biológica estuviese tan apurada porque no nos diesen la asignación. Pero bueno, yo siempre seguía pensando que nuestro expediente estaba en China y que nos faltaba nuestra otra hija”

*(F2, biparental, mujer, hija biológica previa a la llegada de la adoptiva, filiación mixta)*

A excepción de dos familias que trataremos a continuación, estas objeciones suelen disiparse a lo largo del proceso y, especialmente, tras el primer contacto con los niños. Los niños son bienvenidos y participan de una relación igualitaria con la familia extensa, que en muchos casos se muestra arrepentida de sus propias preconcepciones sobre la adopción. Asimismo, la presencia de la adopción en la familia extensa, especialmente cuando se trata de los abuelos, aporta matices en la llegada del hijo adoptivo a la familia. La visión que éstos tienen de la adopción, en base a su propia experiencia, es bien distinta a la que se tiene hoy en día y la llegada del nieto adoptivo implica una rememoración de las mismas. En ambos casos, finalmente se traduce en un apoyo para ambas partes: para el niño que se incluye a la familia y para ellos que se liberan de los fantasmas del pasado.

H: Mi familia en principio bien, lo que pasa es que en mi casa mi padre es adoptado de la guerra, de la generación del 38. Era de una madre soltera en un pueblo. Entonces su sentido de la adopción es muy distinto que el que se pueda ver ahora. En aquella época era coger un niño para ponerlo a trabajar. Entonces, bueno, no dijo nada, pero nosotros sabíamos que le estaba dando vueltas a la cabeza. Pero mostraron apoyo.

M: Mi madre fenomenal. A mi padre fue al que le costó más. Él, en su momento, dijo que no iba a ser capaz de querer a la niña como si fuera realmente su nieta y manifestó esas dudas (...) [Ahora] es la niña de sus ojos. A mis dos hijas las quiere mucho pero por ella es pasión auténtica. Y él lo ha reconocido y lo ha dicho de forma pública un montón de veces « ¡cómo yo dije esto!».”

*(F32, biparental, adopción en la familia extensa, reticencia abuelo materno, filiación mixta)*

---

<sup>21</sup> En la gestión de la toma de decisión de las familias biparentales, hemos visto cómo una de ellas comienza por la paternidad biológica para mitigar el posible impacto que a la familia extensa le hubiese ocasionado el hecho de que pudiendo ser padres biológicos comenzasen con una adopción.

*c) La falta de aceptación cuando ya se tienen hijos biológicos*

La situación de fuerte rechazo e indiferencia por parte de algunos de los miembros de la familia extensa únicamente se observa en 2 casos. Se trata circunstancias delicadas en las que se presenta una fuerte oposición y actitudes de apatía desde la comunicación de la decisión, trasladándose a comportamientos de indiferencia y trato diferencial tras la llegada del hijo adoptivo. Estas reacciones de falta de aceptación no guardan relación con la edad, sino que están presentes tanto en abuelos como en otros miembros de la familia, como son los hermanos o la familia política de los entrevistados. Ambos casos coinciden con familias de configuración mixta en las que ya había hijos biológicos en el momento de la adopción y en las que no existían, en principio, impedimentos para aumentar la familia mediante la vía biológica. Estas familias se muestran afectadas por la persistencia de este rechazo hacia sus hijos adoptivos y esto supone un motivo de debilitamiento de las relaciones con parte de la familia extensa. Sus discursos dejan entrever cómo las reacciones de sus familiares reproducen los prejuicios sociales vinculados a la paternidad adoptiva, como una paternidad “de segunda” y en un escalón por debajo de la biológica.

“Cuando nosotros adoptamos, lo de adoptar no estaba como muy bien visto en gente que tenía hijos biológicos. Todos se lo tomaron mal. Mi cuñado nos dijo que adoptar era de subnormales, nos puso a parir (...). Mi suegra discrimina a mis hijos, entonces eso yo no lo acepto porque [para ella] mi hijo es mi hijo y mi hija es de segunda categoría. (...) Cuando [mi hija] era pequeña no se enteraba pero ya hace mucho tiempo que se entera y para mí es violento y para mi marido también. Yo procuro mantener la distancia.”

*(F3, biparental, mujer, hijo biológico previo, proceso adoptivo: 1999-1997, filiación mixta)*

H: Ha habido ciertas historias que nos han molestado, de percibir como cierto racismo, con hermanos de ambas partes que no le hacen caso, no preguntan. Les pones una foto de la niña o algo ahí (señala el WhatsApp), que tenemos grupos familiares, y no le hacen ni puñetero caso. Le haces una fiesta y no vienen. Entonces, DUELE y dices « ¿Por qué es esto? ¿Es porque no es sobrina de sangre?». ¡Te lo llegas a plantear!

M: Yo últimamente estoy bastante cabreada con cierta parte de la familia. Ni siquiera le hacen un regalo por su cumpleaños. Es una cosa que DUELE, DUELE.

*(F7, biparental, hijas biológicas previas, proceso adoptivo: 2004-2010, filiación mixta)*

#### **5.2.4. El impacto del estiramiento de los tiempos de espera sobre la comunicación de la decisión de adoptar**

Algunas de las familias se arrepienten a posteriori de haber compartido la ilusión de adoptar con sus seres más queridos. Por un lado, por recomendación de los profesionales 2 de las familias biparentales habían hablado a sus hijos previos sobre la llegada “inminente” de un nuevo hermano. Sin embargo, debido a un estiramiento del tiempo de espera, consideraron que habían cometido un grave error ya que la espera pasó factura a los pequeños, generándoles una situación de estrés y ansiedad.

H: El problema está cuando, a una niña que tiene 2 años y poco, empiezas a hablarle de la hermanita y ves que la hermanita no llega. Empezamos a notar que tenía tics con los ojos cada vez que hablábamos de la hermanita.

M: No teníamos que habérselo dicho. Yo creo que ahí nos pudo la ilusión. Ella te hacía preguntas «y, ¿cuándo? Y, ¿cuándo?» (...). Aquello era un sube y baja de todo, de tiempos, de emociones, que ella lo acusó.

*(F32, biparental, hija biológica previa, proceso de 2 años de duración, filiación mixta)*

Por otro lado, también encontramos familias que lamentaron haber compartido su decisión con otras personas de su círculo de amistad dada la misma circunstancia. Las constantes preguntas acerca del momento en el que llegarían sus hijos adoptivos y sobre el porqué de la extensión de los tiempos de espera, no hicieron otra cosa que avivar la angustia de la vivencia de este periodo. En ocasiones las familias sienten que los demás les juzgan al pensar que ellos son los responsables de que se alargue el proceso y se sienten incomprendidos.

“La gente que no tiene que ver con la adopción no acaba de entender lo que es una adopción y entonces casi que te acaban mirando con cara de decir «a éstos les debe de pasar algo». Porque, claro, ven que va pasando un año, otro y otro «y, ¿por qué no les dan al niño?». Yo creo que el que no tiene que ver con la adopción no te apoya mucho.”

*(F10, biparental, mujer, proceso de 5 años de duración, filiación adoptiva)*

Algunas familias deciden esperar un poco más para hacer pública su decisión puesto que, por experiencias cercanas, son conscientes del carácter impredecible de los procesos. Este tipo de estrategias chocan con las recomendadas por los expertos y pueden llegar a plantear una división de pareceres en los procesos de evaluación psicosocial. Así lo muestra esta madre adoptiva que se siente discriminada por no poder decidir sobre su

maternidad adoptiva de forma privada y, al igual que hizo respecto a su maternidad biológica, sin consultarle a nadie. Su postura y sinceridad al respecto, le supone un informe negativo por parte de los profesionales encargados de la evaluación de su idoneidad para la adopción. Su desacuerdo con el trato diferencial recibido en comparación con los padres biológicos le lleva a aconsejar a otras familias adoptivas que en las entrevistas psicosociales le digan a los profesionales “la verdad que quieren escuchar”. Queda así vigente la existencia una serie de respuestas esperadas que forman parte de la *colonización de subjetividades* (Jociles y Charro 2008) inserta en el proceso adoptivo.

“Fuimos a pecho descubierto a los exámenes que nos hacía la psicóloga y me dicen «antes de adoptar, ¿se lo habéis dicho a alguien?». Y le digo «no, lo hemos decidido nosotros. Pero es que, cuando yo me quedé embarazada, tampoco le pregunté a mi familia que qué les parecía que me quedara. Es que son decisiones de la pareja y no creo que decidas en función de si le parece bien a tu hermano, a tu hermana, a tu suegro o a tu suegra». ¿Tan difícil es de entender eso? Además, teniendo un proceso largo, creía prudencial esperar un poco para decirlo y no crear falsas expectativas. Por eso me tiraban para atrás la idoneidad y eso me hizo aprender. A la gente que venía por detrás yo les decía «decir la verdad, pero la verdad que quieren escuchar».”

(F16, biparental, mujer, filiación mixta)

En cualquier caso, de la información aportada por los entrevistados se desprende una idea central: la tenencia de un hijo adoptivo se percibe como una decisión privada, independiente y autónoma en la que los hijos previos tienen voz y voto a partir de cierta edad y en la familia de origen no supone una influencia externa respecto a su materialización. Es decir, tanto en las familias biparentales como en las monoparentales, la decisión se comunica una vez ha sido tomada, se ha iniciado el proceso y ya no hay vuelta atrás.

### **5.3. LAS “PREFERENCIAS” RESPECTO AL PROCESO DE ADOPCIÓN Y EL PERFIL DEL HIJO ADOPTIVO**

“Se creen que somos Angelina Jolie y bajamos del avión y decimos «a éste». La gente se piensa que es así, ¿sabes? Pero no”

*(F26, biparental, mujer, filiación adoptiva)*

Tras tomar la decisión de adoptar, los futuros padres adoptivos deben tener claras sus “preferencias”. Sin embargo, no se trata de un hijo a la carta, sino de orientar a los profesionales en relación a las características y condiciones que las familias están dispuestas a asumir respecto a su futuro hijo adoptivo. Estas “preferencias” pueden o no corresponderse con la realidad posterior y las familias no tienen acceso a la información sobre su hijo adoptivo hasta la llegada de la preasignación, un mes antes de viajar al país de origen en busca del mismo. Las “preferencias” sobre los hijos adoptivos entran también en relación con las preferencias respecto a los procesos de adopción y las posibilidades en los diferentes países.

#### **5.3.1. La adopción nacional**

La adopción nacional no es percibida como una opción por la mayor parte de los entrevistados. Las principales razones por las que las familias descartan la adopción nacional son los largos tiempos de espera, el hecho de implicarse un proceso judicial y la percepción positiva de las condiciones de los menores susceptibles de ser adoptados en España. Estas razones aparecen en los discursos de los entrevistados en solitario o combinadas entre sí.

Las familias que se decantan por la adopción nacional habitualmente desarrollan procesos de internacional de forma simultánea. Sin embargo, la adopción nacional nunca se culmina por diferentes motivos: porque no queda muy claro el motivo de la retirada de la custodia de los menores a los padres biológicos, porque éstos pueden tener familiares que los reclamen y por el perfil de los menores susceptibles de ser adoptados. En uno de los casos, la excesiva dilatación del tiempo de espera en la vía nacional hace que cuando llega la preasignación por esta vía la situación familiar haya cambiado y ya no sea posible la adopción. Asimismo, otro factor que frena la culminación de los procesos de adopción nacional es que, una vez se acepta el expediente de un menor por la vía de adopción nacional debe renunciarse al expediente abierto en adopción internacional.

M1: Yo estaba apuntada a la vez a adopción nacional. De hecho, un poco antes de que viniera la mayor, me llamaron de la Junta por si quería adoptar a una muchacha gitana ¡de 15 años! Me dijeron «oye, tú piénsalo...».

M2: ¡Y ya teníamos los papeles en China! Que tenías que renunciar...

M1: Tenías que renunciar y no, porque claro, es que la diferencia era mucha. Era una cosa completamente distinta. (...) A mí lo que me pasaba era que tuviera 15 años porque como a los 16 puedes hacer la emancipación y decíamos « ¡No era esa la idea!». Y fuimos a decir que no”

*(F15, biparental homoparental, procesos de AN y AI simultáneos, filiación adoptiva)*

### **5.3.1.1. Los tiempos de espera**

La mayor parte de las familias planean una paternidad en un futuro más o menos inmediato, especialmente en aquellos casos en los que se solicita la adopción a una edad muy tardía. Algunas familias no querían arriesgar su posibilidad de convertirse en padres y otras se embarcaban en una carrera para alcanzar el tamaño familiar deseado. Por ello, los largos tiempos de espera para la formalización de una adopción nacional -a menudo sujetos a intervalos de tiempo que iban desde los 6 a los 10 años de duración- constituyen uno de los principales motivos para no iniciar un proceso de adopción interna.

E: La adopción nacional, ¿os la planteasteis?

H: No, por el tiempo. Eran unos 8 años. Tú piensa que cuando empecé yo tendría unos 37 o 38 años. Si no, íbamos a ser abuelos ya.

M: Entonces dijimos «aquí, que nos dicen que en poco tiempo vamos a ser padres».

*(F19, biparental, decisión tardía, no AN por tiempos de espera)*

Las principales perjudicadas por los largos tiempos de espera en la vía nacional eran las familias monoparentales. Como se ha visto en el apartado anterior, estas mujeres comenzaban sus procesos de adopción a una edad muy tardía y a esto se unían los tiempos de espera y el hecho de que las parejas –con o sin hijos previos- tuvieran preferencia sobre ellas en las listas, lo que les suponía una espera mucho más larga que el resto de las familias. El grupo de las MSPE llega incluso a interiorizar el uso del “interés superior del menor” como justificación válida del trato diferencial que reciben. A partir de este concepto se busca una familia que ofrezca las mejores condiciones posibles a los niños y, al percibirse la familia monoparental como “incompleta” o “menos válida” -en comparación con el modelo tradicional de familia biparental heterosexual-, centran su atención en la adopción por parte de parejas. Este resultado coincide con el de otras investigaciones a nivel español que evidencian un trato diferencial a las familias

monoparentales en los procesos de adopción, a pesar de que se ha demostrado empíricamente que esta estructura familiar no conlleva ningún riesgo ni desventaja para los niños respecto a la biparental heterosexual (Rivas *et al.* 2011; Jociles *et al.* 2012; Jociles y Medina 2013).

“Con la edad que yo tenía me lo desaconsejó todo el mundo porque decían que igual me tiraba diez años y, es más, posiblemente ni me llegaran a asignar nunca. Porque tú estás en una lista pero si hay otra familia que reúne mejores condiciones que tú para acoger a ese menor, tú no sales aunque estés ahí en la lista, aunque seas la primera de la lista. Entonces es que eso ni me lo planteé porque además, con 42 años yo no podía esperar 10 años para una adopción ¿comprendes?”.

*(F13, MSPE, decisión tardía, no AN: tiempos de espera y monoparental)*

Los discursos de las MSPE entrevistadas muestran la existencia de una incongruencia en la lógica de gestión de los procesos adoptivos por la vía nacional: si bien ellas estaban a la cola de las listas para adoptar niños sanos en base al “interés superior del menor”, podían colocarse a la cabeza de la lista si aceptaban adoptar a un niño que no estuviese sano o que contase con algún tipo de necesidad especial. Esta instrumentalización del principio del “interés superior del menor” y su contribución al tratamiento de los procesos de adopción internacional desde un punto de vista discriminatorio hacia las familias monoparentales ya ha sido mencionada en un estudio previo (Poveda *et al.* 2013b).

“Cuando fui a la Junta me dijeron que como yo era soltera, que si me ponía en España tenía que ir detrás de todas las parejas porque ahí lo que se busca es el interés del niño (...). Sólo me podían dar en España un niño con deficiencias y no porque lo cuidase mejor, que ya les dije «pues para ser soltera y una sola me dais niños con deficiencias» y me dijeron «no los quiere nadie, ahí no te los disputa nadie».”

*(F1, MSPE, no AN: tiempos de espera, monoparental y ofrecimiento de niños con necesidades especiales)*

### **5.3.1.2. El proceso judicial**

Otro de los temores asociados a la adopción nacional era su base jurídica. Se trata de una adopción simple que, tras un periodo de prueba (preadopción) y del proceso judicial pertinente, puede o no convertirse en una adopción plena y, por ende, irrevocable. Al igual que sucedía en otros estudios, como el de García (2007) o el de Palacios (2009), la mayor parte de las familias adoptivas entrevistadas mostraban una preferencia por la adopción plena desde el inicio. Uno de los principales temores de las familias es la existencia de una posibilidad de entrar en conflicto con la familia biológica de los menores. Esta situación queda reflejada en el siguiente fragmento correspondiente a una familia en la que, si bien



se desarrollan de forma paralela dos procesos de adopción –nacional e internacional–, se renuncia a un bebé asignado por la vía nacional por este motivo.

“Luego nos dieron un niño español pero lo rechazamos porque era un niño que le había quitado la custodia el juez a la madre y no sabemos el motivo. Nos dijeron que él siempre iba a saber quién era su madre, dónde vivía y quiénes éramos los padres que lo habíamos adoptado. Teníamos miedo de que se presentaran con dos niños pequeños en casa”.

*(F3, biparental, mujer, procesos de AN y AI simultáneos, rechazo preasignación AN)*

La ausencia de una fractura limpia entre los menores y sus familias de origen, dejaba abierta la posibilidad de contacto o de reclamación de los niños por parte de algún miembro de la familia biológica y esto generaba intranquilidad a las familias adoptivas. Son varios los entrevistados que expresan el sentimiento de angustia que les producía el pensar que, tras generar un vínculo emocional con los niños, éstos pudiesen regresar con sus familias de origen.

“Yo ya me había informado de que la adopción nacional era muy difícil porque te la daban en preadopción y luego, dependiendo de si los padres o la madre biológica quería y tal...Yo a eso no estaba dispuesta, no podía. No. Es que no me pasaba por la cabeza encariñarme con una criatura y luego que me la pudiesen reclamar. Entonces, eso lo descarté”.

*(F30, MSPE, no AN por posibilidad de reclamación de la familia biológica)*

### **5.3.1.3. La percepción positiva sobre las condiciones de vida y las posibilidades de los menores susceptibles de ser adoptados en España**

Otro de los motivos que llevan a las familias a descartar la adopción nacional es la percepción de que los niños susceptibles de ser adoptados o acogidos en España tienen una mayor facilidad para ser incorporados a una familia. Las largas listas de espera para la adopción nacional son interpretadas en dos sentidos en la decisión de las familias entrevistadas: como una opción que no se corresponde con sus expectativas en tanto que tendrían que esperar mucho para convertirse en padres y como una situación positiva para los niños que están en los centros a la espera de ser adoptados, lo que les aseguraría ser fácilmente adoptados. Asimismo, consideran que si esto no se diese, al menos estos niños cuentan con unas condiciones de vida adecuadas en los centros. Siguiendo este razonamiento, los niños españoles susceptibles de ser adoptados están mejor atendidos que los niños que esperan una adopción en otros países a los que, según los entrevistados, “les espera un futuro incierto”. Este argumento está muy relacionado con la pervivencia de un discurso social protector basado en la “necesidad” y la lógica de rescate difundida en los

medios de comunicación (Briggs 2003). A estos motivos se le unen otros como los tiempos de espera anteriormente mencionados y una falta de adecuación de los perfiles de los niños susceptibles de ser adoptados por esta vía a las “preferencias” familiares, percibiendo especialmente la edad como fuente de dificultades en la construcción de vínculos y en el desarrollo de la relación paternofilial.

H: No por varias razones: primero, que los niños aquí están mucho mejor atendidos que en China y yo pienso que es preferible adoptar a un niño que no tiene familia y que está en un ambiente peor, que a un niño español que tiene 80.000 familias en la cola de espera y no va a tener ningún problema. Y otra de las razones es que, de la información que nos llegó sobre adopción nacional había unos tiempos de espera larguísimos.

M: Y ya los niños eran muy grandes y todo.

*(F31, biparental, no AN por condiciones de los menores y tiempos de espera)*

### 5.3.2. La adopción internacional: la elección de China

Una vez que las familias tienen claro que desean adoptar internacionalmente, deben elegir el país de origen de la adopción. Para tomar esta decisión, las familias acuden a la administración y, especialmente, a las asociaciones como fuentes de información sobre las circunstancias y condiciones de los procesos adoptivos en los diferentes países. De igual modo, otras fuentes de información valiosas son internet y las experiencias previas de otras familias que hubiesen adoptado o que se encontrasen inmersos en un proceso de adopción en ese momento. Aquí entran en juego lo que Jociles y Charro (2008) denominaron *saberes profanos*, basados en la experiencia de otros y que en el caso de las primeras adopciones internacionales venían a reforzar el conocimiento de los *saberes expertos*, representados por el grupo de profesionales que intervienen en los procesos de adopción.

A continuación se presentan las principales razones sobre las que se sustenta la decisión de las familias de no adoptar en determinados países y de decantarse finalmente por la adopción en China.

[1] En primer lugar, son pocas las familias que se plantearon adoptar en **América Latina** o que iniciaron un proceso de adopción en alguno de estos países. Los principales motivos para pensar en los países latinoamericanos como una opción eran la cercanía idiomática, la residencia de amigos y conocidos en estos países o el conocimiento de algunos lugares de

a partir de un viaje turístico previo. Sin embargo, en ningún caso estos procesos llegaron a buen puerto. Las familias entrevistadas hablan con desconfianza de estos países aludiendo a experiencias negativas de conocidos, falta de seguridad, estafas, chantajes, corrupción y sobornos. Asimismo, la necesidad de residir durante un tiempo en algunos de estos países frenaba su consideración como posibles destinos adoptivos. Por último, cabe añadir que en muchos de estos países las MSPE también recibían un trato diferencial y eran discriminadas en los procesos debido a su estructura familiar.

“Hubo muchas estafas y muchos países latinoamericanos tramitaban matrimonios pero las solteras arrinconadas, llamando todos los meses. La amiga mía, que estaba con México, tuvo que abandonar y luego las solteras que estaban en Brasil también. Ni las avisaban, ellas simplemente se hartaban (...) A mí me avisaron de eso”.

*(F1, MSPE, no AI en Latinoamérica por discriminación a las monoparentales)*

“Conocimos a una pareja que iban pero cuando vinieron habían tenido problemas. Sólo habían podido traer un niño cuando iban a adoptar dos hermanos...Bueno, así como un poco de mafia. Y dijimos ¡buf! Entonces no, descartado”.

*(F3, biparental, mujer, no AI en Latinoamérica por falta de transparencia)*

[2] En segundo lugar, los países de **Europa del Este**, como por ejemplo Rusia, eran descartados por diversos motivos: eran procesos judiciales que se caracterizaban por una falta de transparencia, se precisaban los servicios de una ECAI –lo que implicaba un mayor desembolso económico y suscitaba cierta desconfianza-, las experiencias previas de otras familias mostraban que había que desplazarse varias veces y, además, las familias debían escoger por sí mismas a un menor determinado –y no a través de un proceso de asignación como sucedía en otros países como China-.

“El Este no nos convencía mucho porque había que elegir niño y eso no nos gustaba”

*(F20, biparental, mujer, no AI en países del Este de Europa por motivos de conciencia)*

H: El proceso de adopción es por vía judicial.

M: Y tienes que ir dos veces o tres, yo conozco a un matrimonio que tuvo que ir tres veces. La segunda no les valió para nada.

*(F10, biparental, no AI en países del Este de Europa por falta de transparencia)*

Sólo una de las familias entrevistadas inicia un proceso de adopción en Bulgaria antes de comenzar la adopción en China. El motivo era que en el momento en el que deciden iniciar su proceso adoptivo China se encontraba bloqueada, por lo que decidieron buscar una alternativa. No obstante, cuando China vuelve a abrir sus puertas la familia cierra el expediente adoptivo para la tramitación con Bulgaria y comienzan un nuevo expediente para la adopción en China.

[3] En tercer lugar, los **países africanos** son escasamente considerados como una opción. Sólo una de las familias adopta a uno de sus hijos en Marruecos. Se trata de una situación excepcional en la que, tras haber adoptado a su primera hija en China e intentado adoptar a una segunda el mismo país, no se les permite debido a un endurecimiento de los requisitos que entra en vigor en mayo de 2007 (véase anexo 3). Por ello, deciden adoptar a su segundo hijo en Marruecos, siendo conscientes de que al tratarse de un proceso judicial éste era sustancialmente distinto e implicaba requisitos especiales entre los que destacaban la necesidad de que todos los miembros de la familia se convirtiesen al islam o la circuncisión del hijo adoptivo. Para esta familia estos requisitos no suponen un freno ya que consideran más importante el poder ser padres de nuevo.

“Cuando echamos todos los papeles para la segunda de China, nos llaman de Servicios Sociales diciendo que no nos dan el certificado de idoneidad porque ya no se nos considera buenos padres en China porque no tenemos estos estudios. Echamos los papeles en marzo para bajar a Marruecos. En junio estábamos bajando a conocerle y en agosto para traémoslo. (...) A mí lo de la conversión al islam ni me dolió. Tú puedes tener el carné del Atleti, del Barsa o del Madrid, ¡pues nosotros tenemos el de islamistas! (ríe) (...) A mí me dolió más que a mi hijo lo tuvieran que circuncidar”.

*(F24, biparental, mujer, adopción en China y Marruecos)*

Otras 2 familias piensan en países africanos como primera opción, pero ambas abandonan la idea. Una debido al incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos por determinados países, y otra, en el caso específico también de Marruecos, por el hecho de que se tratase de un proceso judicial en el que la adopción no es plena desde el inicio y en el que debían convertirse al islam.

H: Teníamos una amiga que tenía mucha relación con Marruecos y nos hablaron de que es un poco rollo porque hay que cambiar de nombre, de religión...

M: Tenías que convertirte al islam y, bueno, sobre todo que no tienen reconocido el concepto de... [adopción] (...) Es como una acogida que puede ser permanente porque no van a reclamar pero, ¿y si reclama alguien? Además tenías que estar allí una estancia de meses, volver...No era como en China, que vas y ya está.

*(F19, biparental, no AI en Marruecos por requisitos y efectos de la adopción)*

Por último, llama especialmente la atención que una familia mencionase la diferencia racial como motivo para no adoptar en el continente africano.

“Los países de África yo reconozco que el color me suponía cierta barrera”.

*(F28, biparental, mujer, no AI en África por motivos raciales)*

[4] En cuarto lugar, entre los **países asiáticos diferentes a China** se menciona Vietnam, como posibilidad en una ocasión pero se abandona por dudosa legalidad, y Filipinas, como origen final de uno de los hijos adoptivos de 2 familias. Estas 2 familias, con la meta de conseguir el tamaño familiar deseado –que en ambos casos era una familia numerosa con 3 hijos- y dado el estiramiento inesperado de los tiempos de espera en procesos previamente iniciados en China, deciden aumentar sus posibilidades iniciando un proceso de adopción paralelo en Filipinas.

“En China empezó la cosa a retrasarse. Dijimos « ¿qué hacemos?». Porque claro, nosotros con uno no nos queríamos quedar. Y entonces echamos para Filipinas. (...) Teníamos las 2 abiertas porque hasta que tú no llegas a casa con tu hijo, ¡no sabes lo que puede pasar!”.

*(F18, biparental, mujer, adopción en China y Filipinas)*

[5] Finalmente, **China** es escogida por las familias entrevistadas como el país de procedencia de sus hijos adoptivos –a excepción de las 3 familias en las que tiene lugar una filiación en dos países distintos, siendo siempre China uno de ellos-. La gran afluencia de los menores llegados a España procedentes de este país da lugar a una interpretación social de estos procesos adoptivos como un fenómeno “de moda”. Esta interpretación se basa no sólo en la visibilidad social de estas familias en los espacios públicos, sino especialmente en la forma que tienen los medios de comunicación de abordar esta cuestión. Este discurso es rebatido por los entrevistados, quienes percibían las garantías en el procedimiento adoptivo chino como un aliciente para desarrollar un proceso adoptivo y convertirse en los padres de niños procedentes de este país. Son estas garantías de buenas prácticas las que generan un efecto llamada respecto a las adopciones por parte de extranjeros en China.

“La “moda” surgió porque China en ese momento daba muchas facilidades, cosa que no hacían otros países. Entonces, no es que la gente dijera «quiero tener una china». No, no, la gente decía «voy a adoptar en China porque me da garantías » (...) Ha habido 17.000 o 18.000 adopciones en 8 o 10 años”.

*(E33, actual presidente de ANDENI a nivel nacional y padre adoptivo)*

Los motivos que condujeron a las familias entrevistadas a tomar la decisión de adoptar en China son dispares. Las experiencias adoptivas previas –especialmente las más recientes al momento de la toma de decisión-, avalaban la existencia de unos procesos adoptivos de corta duración cuyos tiempos de espera solían estar entre los 9 y los 18 meses<sup>22</sup>. El factor “rapidez” aparece en gran parte de los discursos como un elemento clave, especialmente para aquellas familias que iniciaron sus procesos adoptivos a edades tardías o que pretendían llevar a cabo posteriormente una paternidad biológica o una adopción consecutiva. Este es el caso de la siguiente entrevistada, que comenzó su proceso adoptivo a los 42 años y escogió China porque implicaba un proceso de corta duración equiparable al tiempo invertido en un embarazo biológico.

“China, por aquel entonces, estaba tramitando con unos plazos relativamente cortos de un año o un año y medio. Y que, bueno, que un embarazo son 9 meses y que entre que te quieres quedar embarazada y te quedas embarazada a veces también pasan 6 o 7 meses.”.

*(F1, MSPE, 42 años al inicio, dos hijas adoptivas)*

Estas condiciones, referencias y garantías se trasladaban al ámbito asociativo desde el cual, a familias que todavía no habían decidido en qué país adoptar, se les aconsejaba adoptar en China, reforzando así el efecto llamada.

H: Le preguntamos a los de ARFACYL -la asociación de Valladolid que nos estaba ayudando- que cuál era la opción más rápida, y en ese momento era China. Nos dijo que en año o año y medio ya tendríamos a la niña.

M: En China nos habían garantizado que eran bastante serios en la tramitación, que no venían cosas raras que habíamos oído de Ucrania o de Rusia...

*(F9, biparental, filiación mixta)*

---

<sup>22</sup> Sin embargo, como veremos más adelante, estos tiempos se fueron incrementando. Lo que provocó un contraste una discordancia entre las expectativas creadas y la realidad.

De igual modo, circunstancias como la posibilidad de tramitar por la vía pública sin necesidad de contratar los servicios de una ECAI -debido a la facilidad de los trámites y la rigurosidad y transparencia de los mismos-; la referencia de las experiencias positivas de las familias que ya habían llegado con sus hijos adoptivos; el hecho de que se tratase de una adopción plena –frente a otras opciones que requerían un acogimiento preadoptivo o una tutela de los menores-; la naturaleza administrativa del proceso y la necesidad de un único viaje al país de origen<sup>23</sup>, favorecieron la elección de China como mejor opción. Todas estas circunstancias reducían las dudas e incertidumbres que las familias tenían respecto a la adopción en otros países y aportaban lo que estaban buscando, seguridad.

“El presidente de la asociación y yo estudiamos juntos y fue por lo que lo hicimos a través de él. Nos dijeron que era un sitio bastante seguro. Seguridad del papeleo, seguridad administrativamente hablando. Que nos dijeron que los chinos eran gente seria”.

*(F5, biparental, hombre, seguridad administrativa del proceso de AI en China).*

M: Queríamos adopción plena y, de las opciones que había, la más fácil, segura y rápida era China. En aquellos momentos eran 9 meses. Fue cuando el boom.

H: Ofrecía garantías y, aún hoy –que está totalmente cortado- China ofrece garantías. Te quiero decir que no hay que andar con situaciones intermedias de que conoces al niño, te lo dejan 10 días, luego te lo quitan, tienes que volver...Que no es un proceso judicial, que dependes de una sentencia cuando ya conoces al niño.

*(F28, biparental divorciados, seguridad, rapidez y efecto de la AI en China)*

Otro elemento a tener en cuenta es la correspondencia entre las características de los menores susceptibles de ser adoptados en este país y las “preferencias” de las familias respecto a las características asumibles en sus futuros hijos adoptivos. En este sentido, el hecho de que la mayor parte de los menores chinos fuesen niñas pequeñas, sanas y con poca probabilidad de dificultades en la adaptación familiar, constituía un aliciente para incorporar hijos adoptivos procedentes de esta parte del mundo.

“China se convirtió en el lugar que proporcionaba niños pequeños, muy pequeños, sanos, niñas, a todo el mundo con mayor transparencia y sin demasiados engorros”.

*(F10, biparental, hombre, perfil de los menores y transparencia del proceso de AI en China)*

---

<sup>23</sup> El hecho de que se precisase un único viaje al país de origen –en comparación con otros procesos que implicaban varios- constituye un criterio importante, no sólo por motivos económicos, sino también por circunstancias laborales relacionadas con la imposibilidad de solicitar vacaciones en determinados momentos o el coste de oportunidad de ausentarse del puesto laboral durante un periodo prolongado e incierto.

Algunas de las familias adoptivas se dirigieron a China porque deseaban una niña. Como se muestra en los anexos 1 y 2, la política demográfica del hijo único unida a una cultura patrilínea hacía que la inmensa mayoría de los menores abandonados y susceptibles de ser adoptados fueran niñas. De hecho, aquellas familias entrevistadas a las que se les preasignó un niño (3 casos) vivieron esta noticia como una auténtica sorpresa.

H: Si no te decían nada, sabías que era niña pero hizo una pausa y dijo « ¡ah! Y que sepas que es niño! ». Yo, que iba conduciendo, le dije «Pero...pero... ¿Cómo?!» (ríe). Tuve que parar en la carretera.

M: Él me llamó y me dijo «siéntate». Yo en ese momento pensé « ¿vienen tres o qué?» y me dice « ¡que es niño!».

(F6, biparental, hijo adoptivo)

Por último, un elemento de gran impacto en el caso específico de los procesos de adopción internacional en China fue la imagen proyectada en los medios acerca de las condiciones en las que vivían los niños en los orfanatos de China a mediados de los 90's. Varias de las familias entrevistadas -especialmente en aquellas en las que la iniciativa en la toma de decisión había sido femenina- reconocen haberse conmovido tras la emisión en la televisión pública española del documental *Las habitaciones de la muerte*. Este documental constituye un detonante de las primeras adopciones en este país y, en menor medida de las posteriores, transmitiendo la visión de una necesidad de rescate de los niños en los orfanatos.

“Cuando vi el documental hace muchos años que emitieron en televisión de cómo estaban las niñas en los orfanatos y que las tenían atadas en las sillas y tal. Yo era entonces una chavalita, que no había empezado ni la carrera pero ya estuve pensando «pues YO, YO voy a tener una de esas niñas que parece que no quiere nadie y la voy a querer yo»”.

(F21, biparental, mujer, iniciativa femenina, proceso adoptivo: 2005-2008)

Todos estos elementos posicionaban a China en una ventaja comparativa respecto al resto de opciones, erigiéndola como uno de los principales países de origen de los menores adoptados internacionalmente en nuestro país y en la comunidad de Castilla y León.



### **5.3.2.1. Adoptar por la Vía Verde**

En el caso de China, existe la posibilidad de adoptar niños con necesidades especiales, esto es, mayores o con algún tipo de hándicap o patología. Únicamente 4 de las familias entrevistadas adoptan a niños con necesidades especiales. Dos de estas familias pertenecen al grupo de las primeras familias españolas adoptantes en China y, por el hecho de ser menores de 35 años y tener hijos biológicos previos, les correspondía por ley la asignación de un niño con algún tipo de hándicap<sup>24</sup>. Esta modalidad de adopción aún no recibía el nombre de Pasaje Verde pero era similar en cuanto al perfil de los menores.

A principios del año 2001, la vía conocida hoy como Pasaje Verde se instaura oficialmente junto a la vía ordinaria de tramitación como una posibilidad para tramitar a través de las ECAIS habilitadas para ello los expedientes de los niños con necesidades especiales. Desde el 2011 ésta constituye la única puerta abierta para la adopción en China. Las otras 2 familias, optan por adoptar mediante esta vía pero reconocen que ésta no constituía su primera elección, por lo que prefieren adoptar niños con patologías leves o recuperables. Ambas familias provienen de diversos intentos de acceso a la paternidad. Primero trataron de ser padres biológicos de forma natural, después a través del empleo de diversas TRA y seguidamente iniciaron un proceso de adopción en China por la vía ordinaria.

En una de las familias, la adopción por la vía ordinaria llegó a buen puerto, iniciándose una segunda adopción por la misma vía que, debido al estiramiento de los tiempos de espera y a un cambio en el estado civil de la pareja, fue bloqueada por la administración. En este contexto, la madre adoptiva decide iniciar un segundo proceso como MSPE a través de la única vía permitida en ese momento, el *Pasaje Verde*. Actualmente se encuentra en un proceso de adopción de su segundo hijo adoptivo en China por esta vía.

---

<sup>24</sup> Tras llevar a cabo una revisión exhaustiva de la legislación china en relación a la adopción por parte de individuos o familias extranjeras, ha resultado imposible localizar la normativa a la que se refieren los entrevistados. Es probable que dada la novedad que suponía la adopción por parte de extranjeros en esa época, esta norma tuviese un carácter muy limitado en el tiempo y no quedase debidamente recogida por escrito.

“Al año de estar aquí la mayor tramitamos la segunda adopción. En los ocho años de espera nos hemos divorciado. Entonces, yo ahora adopto como monoparental y la única vía que me dejaban era el Pasaje Verde. (...) Me he puesto en contacto con el pediatra de mi hija para que me explique. He descartado todo lo que sean problemas mentales, síndrome de Down, etc porque yo no quiero una carga para mi hija, quiero un segundo hermano y porque tampoco he decidido ir yo al Pasaje Verde, me han obligado”.

*(F29, biparental divorciados, mujer, en espera de una adopción por PV como MSPE)*

En el caso de la otra familia, cuyos miembros eran mucho más mayores y no tenían hijos hijos, la adopción por la vía ordinaria se extendió demasiado en el tiempo y decidieron que, la mejor opción era cambiar su expediente a la vía de *Pasaje Verde*, donde los plazos eran mucho más reducidos. A pesar de que su intención era adoptar a un menor con labio leporino, su hijo adoptivo se incorporó a la familia en peores condiciones de las que ellos podían en principio asumir.

“Ya teníamos unos años, nos lo ponían en 8 meses, que después se tiró a 4 años y claro, la desesperación ya... (...) Hoy en día todavía no nos hubiera tocado por vía ordinaria. Nos presentaron lo de Pasaje Verde, tuvimos una charla y nos dieron una lista con patologías y de ahí tenías que ir pidiendo. (...) Nosotros teníamos claro que queríamos niño con labio leporino pero claro, LABIO LEPORINO, NO PALADAR HENDIDO. Él venía ¡muy mal!, ¡muy mal! Y con cosas que no le habían visto”.

*(F14, biparental, mujer, cambio a PV por tiempos de espera)*

El resto de familias entrevistadas no adoptaron por esta vía pero sí tuvieron que reflexionar, en su día, acerca de si estaban o no dispuestas a afrontar algún tipo de enfermedad o necesidad especial en sus futuros hijos adoptivos. Estas familias tuvieron que especificar de forma previa en sus solicitudes de adopción que sólo estaban dispuestos a adoptar niños sanos.

La salud de los hijos constituye un tema bastante delicado para las familias de este grupo. Cuando se les preguntó acerca de los motivos por los que no habían adoptado a un niño con necesidades especiales la respuesta fue unánime: no estaban preparados. Esta situación se vincula a una necesidad de fomentar las *óptimas posibilidades de arranque de los hijos* (Beck-Gernsheim 2003) que, en este contexto, se corresponde con la garantía de una buena vida en relación a los recursos materiales, de apoyo y, especialmente, emocionales disponibles. Este resultado coincide con algunos de los obtenidos en investigaciones previas sobre de las “preferencias” de las familias respecto a sus hijos adoptivos, extraídas tanto de discursos previos a la adopción como de narrativas basadas en la propia experiencia (García 2007; Ocón 2008; Jareño y Rodríguez-Jaume 2010).

Ya se ha mencionado que a algunas de las familias MSPE, cuando solicitaron información previa al inicio de sus procesos, se les había planteado la posibilidad de adoptar niños enfermos por la vía nacional. El hecho de tener que rechazar esta proposición les había supuesto un profundo dilema moral y, en ocasiones, una visión de sí mismas como egoístas. Siguiendo este razonamiento, las familias que decidieron no adoptar a niños con necesidades especiales en China desarrollaron sensaciones similares y consideraron que este tipo de paternidad implicaba “ir más allá”. La adopción por esta vía les supone un grado de compromiso mucho mayor que no sólo les afecta a ellos como padres adoptivos, sino también al resto de la familia. Señalan que si sus hijos hubieran tenido problemas de salud una vez finalizada la adopción, quizá hubieran tenido el coraje suficiente para hacerles frente pero que no estaban preparados para tomar esta decisión de forma voluntaria. Debido a las repercusiones emocionales que genera la enfermedad y el sufrimiento de un hijo, así como a la dinámica del ritmo de vida actual y la imposibilidad de dedicar a estos niños todo el tiempo que merecen, consideran que tomaron una decisión muy dura, pero acertada. No obstante, atribuyen este tipo de decisiones a personas dignas de admiración porque, según ellos, “tienen algo más” que ellos no tienen: son valientes, están capacitados y disponen de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de estos niños.

“Yo creo que hay que tener algo más en todos los sentidos, porque elegir voluntariamente a un niño con problemas...Hay que estar muy preparado, tener mucho respaldo económico y de tiempo.”.

*(F25, biparental, mujer, adopción por la vía ordinaria)*

“Las enfermedades en los menores se llevan psicológicamente muy mal porque NADIE cree que un niño pueda tener un problema serio. Eso lleva una carga emocional muy fuerte detrás y te provoca enfadarte con el mundo.”

*(F16, biparental, mujer, adopción por la vía ordinaria)*

“Hay que tener las ideas claras en el sentido de que vas a traer un niño que va a requerir muchos cuidados, mucho tiempo, mucha dedicación. Y plantearte cómo va a afectar eso a la vida familiar que ya tienes y no solamente a ti, sino a tu pareja, a tus hijos y la gente que está a tu alrededor.”.

*(F31, biparental, hombre, adopción por la vía ordinaria)*

Por último, el presidente de ANDENI explica la dificultad que entraña tomar una decisión responsable respecto a la paternidad adoptiva por esta vía, en la que no basta con una *resignación idealista* (Vich 2012), sino que implica una posición muy realista, una reflexión mucho más profunda que la que rodea a la adopción de un menor por la vía ordinaria y la posesión de las cualidades idóneas para poder afrontar lo que esté por venir.

“Hay gente muy preparada para eso y gente que de una forma algo inconsciente se ha metido en el Pasaje Verde por el simple hecho de acortar plazos y luego vienen los problemas. (...) Cuando se adopta por esta vía debe ser una decisión razonada, pensada y meditada -como cualquier adopción- pero esas incluso un poco más. Si para adoptar ya tienes que tener una serie de cualidades, para adoptar a un niño por Pasaje Verde esas cualidades tienen que ir incluso más allá.”

*(E33, actual presidente de ANDENI a nivel nacional y padre adoptivo)*

#### **5.4. LA ADECUACIÓN DEL TAMAÑO FAMILIAR A LAS PREFERENCIAS INICIALES**

El proceso de planificación que implica la paternidad actual, incluye una toma de decisión inicial o unas preferencias sobre el tamaño familiar deseado, es decir, sobre cuántos hijos se desean tener. La mayor parte de las familias entrevistadas deseaban tener 2 hijos (19 casos, 13 familias biparentales y 6 MSPE), coincidiendo este resultado con el de otros estudios (Castro-Martín y Martín-García 2013; CIS 2014). Asimismo, el hecho de que algunas de las familias con un hijo biológico previo decidiesen adoptar en China, donde la probabilidad de que les asignasen una niña era muy alta, se corresponde con el anhelo de tener un hijo de cada sexo: “la parejita”. En el resto de casos los planes familiares se presentaban como heterogéneos: prefiriendo los 3 hijos bien un miembro de la pareja (7 casos) o ambos (2 casos); cambiando sobre la marcha el número de hijos deseados que en principio eran 2 y luego pasan a ser 3 (2 casos en los que ya se tenían hijos biológicos); deseando una familia muy numerosa (1 caso); o planteándose una familia con un único hijo (1 caso).

Salvo en esta última familia en la que se plantea la tenencia de una única hija –debido a las dificultades de ambos miembros de la pareja para conciliar la vida familiar y laboral-, se observa una correspondencia entre el número de hijos deseado y el tamaño de la familia de origen de los padres adoptivos. Esta cifra se incrementa cuando la familia de origen es numerosa y se aleja en todos los casos de la intención de tener un único hijo.

“Nosotros lo que no queríamos era un hijo único. Ellos son 4 hermanos y nosotros somos 7. Entonces no concebíamos ninguno de los dos no tener hermanos. ¡Nos parecía horrible! Yo muchas veces decía «prefiero no tener ningún hijo que tener uno solo».

*(F20, biparental, mujer, familia de origen numerosa, 2 hijos adoptivos)*

#### **5.4.1. La duración de los procesos adoptivos y su impacto sobre el tamaño familiar**

Si bien los entrevistados narran la existencia de un plan familiar en torno al deseo de un número determinado de hijos, la teoría difiere de la realidad. La dinámica de los procesos adoptivos, las vivencias con los hijos anteriores y las implicaciones derivadas de este tipo de paternidad, suponen un elemento añadido a la toma de decisión sobre los hijos adicionales.

Como bien se ha mencionado en el apartado anterior, uno de los motivos por los que las familias decidieron adoptar en China era la percepción de unos tiempos de espera relativamente cortos para la incorporación de los hijos a la vida familiar. Cuando iniciaron sus procesos de adopción en este país –ya fuera por primera o por segunda vez-, desarrollaron un cálculo racional tomando como referencia la duración habitual de los mismos –que solía situarse entre los 9 y los 18 meses como máximo-. En base a esto, percibían que se convertirían pronto en padres primerizos, o que tendrían tiempo para completar la familia con el número de hijos deseado –ya fuera ésta de configuración mixta o adoptiva-. Asimismo, esta rapidez garantizaba que la diferencia de edad entre sus hijos no sería muy amplia, favoreciendo que éstos se criasen juntos.

Sin embargo, la externalización reproductiva dejó su estructura familiar deseada en manos de las dinámicas internacionales de los procesos. La dilatación inesperada de los tiempos de espera alargó la duración de los procesos adoptivos en China y, por ende, retrasó el momento del ciclo familiar en el que se incorporaron los menores a las familias<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Para evidenciar la diferencia temporal respecto a un embarazo biológico, en esta investigación se toma como referencia la duración completa de los procesos adoptivos. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la ley establece un periodo de 9 meses de espera entre un nacimiento y una adopción, o entre dos adopciones.

Las MSPE que se aventuraron a iniciar un segundo proceso adoptivo (4 casos), sin saberlo lo hicieron cuando China empezaba a ser más restrictiva en la asignación de menores a las familias monoparentales. Esto hizo que la duración de los procesos adoptivos de 3 de ellas se extendiese en el tiempo muy por encima de lo esperado –un año-, hasta alcanzar los 5 años de duración. Todas ellas lograron alcanzar la estructura familiar deseada, pero siendo conscientes de que durante ese tiempo ellas y sus primeras hijas adoptivas se hacían mayores y de que se arriesgaban a que su vida cambiase. De ahí que la perseverancia basada en un fuerte deseo constituya la clave para no desistir en el camino.

“Con la segunda he tardado 5 años, que en aquellos momentos la espera estaba en muy poco tiempo, 8 meses, y el proceso llegaba a lo mejor a un año. Se fue acumulando mi edad y el tiempo de espera de la segunda. (...) Tienes que tener mucho interés y muchas ganas de esto. Si no, lo dejarías porque son procesos muy largos que, lógicamente, tu vida cambia en todo este tiempo de espera”

*(F4, MSPE, segundo proceso adoptivo de 5 años de duración)*

La cuarta MSPE no tuvo tanta suerte. Tras haber adoptado una niña en China e iniciado un segundo proceso de adopción en este país, China cierra sus puertas a la adopción por parte de familias monoparentales durante años (véase anexo 3). Aunque contaba con la esperanza de un proceso de adopción nacional que había iniciado a la par que la primera adopción en China y que todavía seguía en curso, cuando recibió la asignación de un menor por esta vía ya era demasiado tarde. Habían transcurrido 7 años desde que iniciara aquel proceso e iba a casarse, circunstancia que supondría un bloqueo a esta segunda adopción, ya que a ella se le había evaluado para el CI como MSPE. Ambas situaciones imposibilitaron una segunda adopción, tanto por la vía internacional como por la nacional. De igual modo, si bien había iniciado sus procesos adoptivos a una edad más temprana que el resto de las MSPE de la muestra –a los 36 años-, el paso del tiempo había venido de la mano de un incremento de su edad y un debilitamiento de la posibilidad de tener un hijo biológico con su pareja, con quien intentó ser madre de nuevo. Todo ello le impidió alcanzar el tamaño familiar deseado.

“Al principio abrí las dos vías [nacional e internacional] para abrir más campo porque nunca sabes lo que puede pasar. Con la segunda de China me llamaron diciendo que los solteros ya no podíamos. Luego conocí a mi pareja. Llevábamos saliendo poquito de novios –nos casamos en marzo- y en octubre o por ahí me llamaron de la Junta diciendo que me concedían la adopción nacional que me correspondía -habían pasado 7 años y pico- pero que si me caso, que no me la dan. Porque cambia la situación familiar, hay que empezar de cero. Después he tenido dos abortos. Lo intentamos pero éramos mayores ya”.

*(F23, MSPE casada, 1 hija adoptiva).*

A las familias biparentales, el estiramiento de los tiempos de espera les pilló totalmente de improviso, provocando un incumplimiento de sus expectativas iniciales y una situación de falta de control de su propio proyecto familiar<sup>26</sup>. La extensión de los tiempos de espera y la dilatación de la duración total de los procesos afectó especialmente a quienes iniciaron adopciones a partir de finales del 2004 y principios de 2005 (18 casos) -periodo en el que se dispara el número de solicitudes de adopción en este país-. Entre estos 18 casos, encontramos 3 familias en las que se produce una excepción al no superar los tiempos de espera los 2 años de duración. En el resto de familias, si bien muchas de ellas estimaban que tendrían a sus hijos adoptivos en un plazo máximo de un año, la realidad fue bien distinta. La duración de sus procesos adoptivos superó esta cifra y en algunos casos alcanzó los 6 y los 7 años.

A partir de ese momento, los periodos de espera se fueron incrementando paulatinamente. El tiempo corría, las familias se hacían mayores y las preasignaciones eran cada vez más lentas y se aplicaban con cuentagotas. A esto se sumaba que China cerraba y abría sus puertas de forma intermitente y en consonancia con circunstancias como la neumonía atípica o las olimpiadas (Gaya 2003). La incertidumbre reinaba en el ambiente, el propio deseo de convertirse en padres adoptivos les hacía mantenerse firmes y no abandonar pero, a la par, les enfrentaba a un estado emocional contradictorio que hoy recuerdan con un sabor agridulce.

M: Las fechas, en vez de correr a tu favor, cada vez lo tenías más lejos, ¡era tremendo!  
Nos pilló la gripe aviar, las olimpiadas, que si cerraban, que si no cerraban ¡buf!

H: Yo caí en todos los estados posibles, desde la ilusión más profunda al desengaño más profundo. (...) Me acordé de las autoridades chinas, me maldije por haberme metido en ese lío porque no terminaba de venir, era súper lento.

*(F28, biparental divorciados, proceso adoptivo de 3 años de duración)*

La sensación de angustia era mayor cuando esta circunstancia inesperada comprometía el tamaño y composición familiar deseada, viéndose las familias obligadas a tomar una posición arriesgada que no sabían si llegaría a buen puerto. Así sucede en el siguiente caso en el que se había iniciado un proceso de adopción en China cuando ambos miembros de la pareja eran relativamente jóvenes –33 años- y no tenían hijos. Esta pareja inició un proceso de adopción bajo la premisa de que éste duraría como máximo un año y medio, lo

---

<sup>26</sup> Para profundizar sobre la duración de los procesos adoptivos y su impacto, el anexo 5 se presentan las trayectorias reproductivas y adoptivas de las familias entrevistadas, situándolas en una línea temporal.

que les permitiría tener un hijo biológico después. A pesar de que finalmente logran el tamaño familiar deseado, la presión de la incertidumbre sobre la dinámica del proceso de adopción y el temor al impacto del paso del tiempo sobre la capacidad biológica para concebir un hijo estuvieron constantemente presentes.

“El embarazo de mi hija adoptiva ha sido más complicado que el de mi hijo biológico. El de ella fue mucho más duro, más público y más incontrolado. Nos dijeron año- año y medio y veíamos que aquello se retrasaba, que empezaban a poner cada vez más trabas. Era la incertidumbre de decir « ¿esto llegará a buen puerto o no?». Por otro lado, seguíamos con la idea de tener un hijo biológico porque claro, cuanto más tiempo pasaba, más « ¿y si luego ya estoy demasiado mayor?». (...) Estoy contenta de que nos ha salido bien. Pero esto es duro. Yo sé de gente que ha estado con depresiones y con problemas serios porque a veces se pone muy complicado.”

*(F9, biparental, mujer, proceso adoptivo de 3 años de duración, hijo biológico posterior)*

Sospechando que “algo no iba bien en China” y en aras de alcanzar el tamaño familiar deseado -3 hijos-, 2 de las familias biparentales toman la decisión de iniciar un proceso adoptivo paralelo en Filipinas. Si bien ambas familias logran adoptar un niño en cada país, el estiramiento de los tiempos de espera, unido a la edad que ellos ya tenían y a la incertidumbre que les generaba la dinámica de los procesos en los países disponibles para adoptar, bloquearon el inicio de una tercera adopción. Ninguna de ellas lograría completar el tamaño familiar anhelado, resignándose a aceptar una familia de menor tamaño. Así lo muestran los siguientes entrevistados, que nunca pensaron que la búsqueda de una mayor adecuación de las condiciones de la vivienda familiar de cara a la nueva etapa de sus vidas y un retraso de meses en el inicio del primer proceso de adopción por este motivo, afectaría al tamaño de su familia. Convencidos de que el funcionamiento metódico y milimétrico de los procesos adoptivos en China aseguraría la configuración familiar deseada, inician su primer proceso adoptivo sin prisa y, lo que pensaron que sería cuestión de un año, desembocó en 7 largos años de duración en China y 4 años en Filipinas.

H: Pensamos «como es fácil y se tarda poco, acabamos la obra de la casa, la mudanza y ya empezamos con esto otro». ¡Como no corría ninguna prisa!

M: ¡Y luego resulta que esos 3 meses fueron 3 años más! Que se asignaba un mes al año o un mes cada 6 meses. (...) China, cuando nosotros empezamos, tardaba 9 meses o un año. Y como ya había pasado el año desde que pusimos la solicitud y veíamos que no avanzaba la cosa dijimos «vamos a poner una segunda en Filipinas».

H: La gente que estaba como nosotros pero con 10 años más y sin plan b pues claro, se la estaban jugando ya.

*(F20, biparental, procesos adoptivos de 7 y 4 años, tamaño familiar inferior al deseado)*



Por tanto, los resultados obtenidos respecto al tamaño de las familias muestran un contraste entre el número de hijos deseados y el número real de los mismos para 18 de las 26 familias biparentales entrevistadas. En la mayor parte de los casos en los que esta diferencia tenía lugar (11 casos), el hecho de que las familias tuviesen menos hijos de los que en un principio deseaban tener guardaba relación con el acceso a la paternidad a una edad elevada y con la dilatación de los tiempos de espera. A algunos no se les permitió iniciar otro proceso por edad (2 casos) y otros, al percibirse demasiado mayores para empezar otro proceso adoptivo –dadas las circunstancias de los tiempos de espera-, se frenaron a sí mismos (9 casos). Si en la literatura académica respecto al tamaño de la familia se denominaba *déficit de natalidad* al hecho de que los españoles, como consecuencia de una ausencia de las condiciones necesarias para completar la estructura familiar deseada, deseen más hijos de los que pueden tener (Bernardi y Requena 2003), aquí podríamos hablar de un “déficit adoptivo”.

La edad constituye un factor clave que aparece en todos los discursos y afecta de dos maneras. Por un lado, los padres se perciben demasiado mayores para embarcarse en un nuevo proceso adoptivo con un alto grado de incertidumbre y cuyo fin sería una paternidad adoptiva aún más tardía que la primera. Por otro lado, de iniciar otro proceso adoptivo, la distancia de edad entre el primer hijo adoptivo y el siguiente sería demasiado grande. Todo ello deriva en la percepción de una mayor dificultad para completar el tamaño familiar deseado.

H: Si se tardara menos de un año en adoptar, nosotros ya habríamos presentado los papeles otra vez. Sí, sí, sí, sí...

M: Mi madre se reía en barajas, porque yo decía «a mí ahora mismo me dicen que me suba otra vez al avión y de ir a por otra y me voy» (ríe). Pero claro, te metes en un montón de años, te pillas en una edad diferente y es mucha historia...

*(F5, biparental, proceso adoptivo de 5 años, tamaño familiar inferior al deseado)*

Una razón para no acceder a una nueva adopción de forma tardía que aparece de forma implícita en los discursos de las familias es la ausencia de un deseo de adoptar niños mayores. El propio proceso de búsqueda de una correspondencia entre los menores susceptibles de ser adoptados y las posibles familias adoptivas responde a una lógica basada en la edad: a padres mayores, le corresponden niños mayores. Ya hemos visto cómo la mayor parte de las familias entrevistadas preferían adoptar niños pequeños y sanos cuya adaptación percibían más favorable, frente a los niños mayores o con necesidades

especiales, que les hubiesen correspondido en una adopción posterior. Siguiendo este razonamiento, el presidente de ANDENI pone en relación la dinámica y la dilatación de los procesos adoptivos con el hecho de que cada vez más familias desistan, especialmente al ser conscientes de que, a medida que pasa el tiempo, le corresponden en la preasignación niños mayores.

“En 2002 hubo una paralización por unos cupos muy restrictivos. Cuando quitaron esos cupos volvieron a abrir el grifo y todo el mundo que estaba en espera entró a saco. Ellos no lo esperaban y se vieron con una cantidad de solicitudes increíble. (...) Si China hubiera marcado unos cupos coherentes, hubieran evitado situaciones tan desagradables como la de las familias que llevan 10 años esperando y que, al final, nunca van a tener a su hijo porque se les ha pasado la edad. Que empiezan a adoptar con 40, 41, 42, 43 años y les corresponden bebés, pero 10 años después les corresponden niños mayores de 10 años. Esas familias lo van a dejar, es lo que está ocurriendo. Están manteniéndose las familias que empezaron con treinta y pocos años. China está dejando morir la emoción, no dicen «cerramos» pero sí quieren que las familias vayan cerrando sus expedientes. Esa es la situación, por desgracia”.

*(E33, actual presidente de ANDENI y padre adoptivo)*

Otro factor que se une a la edad y a las dinámicas de los tiempos de espera como freno a la posibilidad de iniciar un nuevo proceso adoptivo, es la vivencia de la paternidad adoptiva anterior, especialmente en términos de adaptación familiar (2 casos).

Por un lado, en una de las familias los temores asociados a la primera paternidad y la inseguridad basada en el desconocimiento de la paternidad adoptiva, hacían que pospusieran el inicio de una nueva adopción. Sin embargo, a posteriori, estos padres se arrepienten de no haber iniciado un segundo proceso adoptivo cuando aún existían unos tiempos de espera relativamente razonables.

“Unos amigos, nada más llegar, a los 6 meses echaron los papeles y trajeron una niña más. Que tardaron 4 años. Y nos dijeron «¡venga, los echamos juntos y viajamos juntos!». Y, yo no sé por qué, porque siempre ha sido un encanto de niña, pero yo me eché para atrás y dije «bueno, espérate a ver cómo va todo». Y luego ya, con estos plazos ya no. Yo me arrepiento un poco de no haber dado el paso y decir «pues lo echamos».”

*(F19, biparental, mujer, incertidumbre, tamaño familiar inferior al deseado)*

Por otro lado, la otra familia, junto a la edad y los tiempos de espera señalan las dificultades reales de adaptación de su segundo hijo adoptivo –procedente de Filipinas e incorporado a la familia a los dos años y medio de edad-, como freno a una adopción adicional que vendría a completar el tamaño familiar deseado en un momento inicial.

“Si hubiera venido la segunda de China cuando tocaba, sobre el 2007 o el 2008, entonces a lo mejor [hubiéramos ido a por el tercero]. (...) También depende de cómo te vaya el tema de la adopción. En China, que venían con un año, pues muy bien. Pero, por ejemplo, el niño vino con 2 años y medio, yo ya no me hubiera embarcado en un tercero porque la adaptación no era igual.”

*(F18, biparental, mujer, adaptación del segundo hijo adoptivo, tamaño familiar inferior al deseado)*

Un elemento compartido con otras formas familiares que incide en la decisión sobre los hijos adicionales son las vivencias respecto a la primera paternidad en términos de costes, beneficios, incertidumbre e igualdad de género (McDonald 2002; Cooke 2003). En relación a esta última, la existencia de una desigualdad de género en torno a las responsabilidades familiares –que conducía a una acentuada doble carga de la mujer-, hizo que 2 de las entrevistadas se mostrasen reticentes cuando sus parejas les proponen convertirse en padres de nuevo a través de otra adopción. El coste de oportunidad de una nueva maternidad a una edad avanzada y en esas circunstancias, se percibía demasiado elevado, ya que les hubiera restado mucha más energía y tiempo personal. Asimismo, aparece en ambos casos una contradicción en relación a la edad: si bien ambas familias se habían constituido como tardías, consideran que lo ideal es ser padres jóvenes. La paternidad se circunscribe así a un periodo y a una edad determinados que en rara ocasión se corresponden con la realidad.

“Desde el principio queríamos más de uno (ríe) y lo teníamos claro que tenía que tener hermanas, pero ya con dos ya bastante. Porque tenemos una edad que no es lo mismo que hubieras empezado con otra edad. A mí ya me pesan los años, cada vez más. ¡Que no se tiene la misma energía que cuando estás joven para cuidar de un bebé! (...) [Además] yo trabajando fuera de casa y él... ¡No me dan las horas del día!”

*(F11, biparental, mujer, edad y desigualdad de género)*

H: Estuvimos a punto de solicitar [otra adopción] cuando cumplió un año de venir. Estábamos contentos, todo había ido bien. Fuimos a por la solicitud para otra pero antes de rellenarlo ya empezó... [a demorarse] (...) [Además] ella decía « ¡Jo, igual tengo que dejar de trabajar».

M: Es que ya empezó a retrasarse el tema. Un niño tiene que tener unos padres jóvenes (...) Yo en China, la otra vez, tirándome al suelo para cambiarle los pañales con el cambiador en el servicio. ¡Que no! Levántate 5 veces por la noche, que luego además hay que trabajar.

*(F25, biparental, edad y desigualdades de género)*

La ausencia de una correspondencia entre el tamaño familiar deseado y el tamaño real hace que 2 de las familias entrevistadas tomaran la decisión de acoger durante las vacaciones estivales a niños saharauis. Este es el caso de una de las MSPE que acoge a una de estas niñas con el objetivo de ayudarla y, especialmente, con la pretensión de que su única hija experimentase una relación fraternal, aprendiendo a compartir y a valorar lo que tiene.

“Llevo dos años trayendo a una niña saharauí dos meses en verano. Me apetecía pero sobre todo por ella (se refiere a su hija adoptiva), para que conozca otra cultura y entienda que ella tiene más de lo que necesita seguramente (...) [Que sepa lo que es] compartir y tener un hermano.”

*(F30, MSPE, una hija adoptiva)*

Otras familias que en la misma situación barajaron esta posibilidad, todavía no han logrado hacerlo (3 casos). Una MSPE no descarta esta opción cuando sus hijas adoptivas sean mayores, mientras que en las otras 2 familias los principales impedimentos han sido las circunstancias laborales y la escasez de tiempo disponible para ello.

“También pensamos en coger niños de acogida pero yo decía «a ver, en la situación que estamos, acogerlo para no poder estar con él me parece ridículo». ¿Vas a meter toda la mañana en la guardería a un niño de acogida? Prefiero esperar unos años a ver si tenemos más tiempo.”

*(F23, MSPE casada, una hija adoptiva)*

De igual modo, en otras 3 familias -independientemente de que se contase o no con el tamaño familiar deseado-, se mencionó el acogimiento familiar como una posibilidad que no tiene lugar por las posibles repercusiones emocionales que éste pudiera tener tanto para los niños como para ellos mismos. Al igual que sucede con la decisión de adoptar, la falta de consenso dentro de las familias supone un freno al desarrollo de un proceso de acogimiento temporal.

“A mí sí me gustaría tener acogimiento pero él no, y yo lo he respetado. Porque él dice que le va a destrozar el corazón el día que ese niño se vaya porque no es como una adopción que es para siempre. (...) Somos una familia y tenemos que decidirlo entre los dos, yo no puedo imponerle mi criterio.”

*(F16, biparental, mujer, un hijo biológico y una hija adoptiva)*

## 5.5. RECAPITULACIÓN

La decisión de adoptar constituye un proceso de profunda reflexión en el que intervienen múltiples variables que aportan una pauta de complejización respecto a la decisión habitual sobre la tenencia de los hijos. Aunque esta decisión, en tanto que versa sobre la tenencia de un hijo, se reflexiona y se negocia en el ámbito privado, en la práctica adquiere una dimensión pública. Su desarrollo depende no sólo de la propia gestión y negociación de la pareja, o de la reflexión y el empoderamiento en el caso de las familias monoparentales, sino que viene mediada por otros factores externos como la evaluación, el continuo cuestionamiento, la dinámica de los procesos adoptivos o las experiencias de otros.

En primer lugar, una de las variables clave en el desarrollo de la decisión de adoptar es la edad, ya que esta no sólo actúa como límite a la capacidad de concebir biológicamente, sino que también interviene como detonante de la decisión sobre la adopción. Este elemento se torna clave en las familias biparentales que acceden de forma tardía a la adopción por un retraso en el calendario de maternidad y por la propia trayectoria reproductiva de las parejas y, con más severidad, en el grupo de MSPE, que se perciben mayores tanto para ser madres biológicamente como para encontrar la pareja adecuada para serlo.

Muchas de las familias de este estudio toman la decisión de adoptar de forma tardía pero desean, a su vez, tener más de un hijo adoptivo. En este sentido, la edad y la avanzada etapa del ciclo familiar en la que se encuentran, entra en contacto con la búsqueda de la rapidez que prometen ciertos procesos adoptivos -como es el caso chino-, rechazando otros de larga duración como la vía nacional. Actúan aquí las asociaciones familiares y las experiencias previas -tanto negativas como positivas- como referente.

La necesidad de cierta “inmediatez”, en combinación con la transparencia en los procesos, supera incluso a otras consideraciones en la toma de decisión como son las relacionadas con el país de procedencia de los hijos adoptivos o las posibles diferencias raciales de los mismos. El límite lo marca la salud infantil y la capacidad de las familias para satisfacer las necesidades relacionadas con la misma. Es por este motivo que la mayor parte de las familias se niegan a convertirse rápidamente en padres de niños con necesidades especiales, arriesgando su plan familiar a una espera incierta por la vía ordinaria.

Únicamente una de las familias que adoptaron por la vía verde sobrepasó este límite, accediendo a la inmediatez temporal que esta vía les ofrecía y asumiendo después circunstancias inesperadas.

Asimismo la edad, en combinación con otros elementos como un estiramiento inesperado de los tiempos de espera de los procesos adoptivos, supone un freno o bloqueo a la estructura familiar deseada. Para algunas familias, la paternidad y la crianza tienen sentido en un intervalo de edad determinado y los discursos revelan una contradicción: la paternidad adoptiva es tardía y, sin embargo, las familias perciben que los niños necesitan unos padres jóvenes. La racionalización de este hecho se materializa en un reajuste discursivo acerca de que, dados los acontecimientos –un estiramiento de los procesos, un aumento de las familias que renuncian o la creciente incertidumbre-, la decisión de no completar la familia con una nueva adopción suponía la opción más sensata.

De igual modo, la edad no sólo es tenida en cuenta desde el punto de vista de los padres adoptivos sino también de los hijos, percibiéndose la adopción de niños a una temprana edad como una circunstancia favorecedora de la futura adaptación entre ambas partes, decisión a su vez condicionada por los procesos de (auto-) formación y las experiencias previas de otras familias. También la edad entra en juego respecto a la participación de hijos previos en la toma de decisión de adoptar –una corta edad limita su capacidad de decidir- o en el temor a una reacción negativa por parte de los miembros más mayores de la familia extensa –una edad avanzada se percibe como más problemática respecto a la aceptación de la paternidad adoptiva-.

En segundo lugar, otro elemento a destacar en este primer apartado es una preferencia inicial en la mayor parte de los casos por la paternidad biológica, haciendo consciente o inconscientemente de la paternidad adoptiva una segunda o tercera opción, y teniendo lugar un proceso de negociación o condicionamiento latente en las familias biparentales. Si la paternidad biológica y la adoptiva fuesen equiparadas como iguales desde el inicio, tal y como señalan algunos entrevistados, muchas de las estrategias familiares carecerían de sentido. No tendría sentido empezar a construir la familia buscando un embarazo, esperar a tener el hijo biológico para proponer seriamente el proyecto de adopción a la pareja o percibir que la maternidad biológica debe llevarse a cabo en el seno de una pareja y la maternidad adoptiva no tiene por qué, como argumentan algunas de las MSPE.

La paternidad biológica, o el intento de alcanzarla en un primer momento, se corresponden tanto con las exigencias del reloj biológico, como con el propio deseo de las familias de experimentar primero esa paternidad, como un proyecto en común en el caso de las familias biparentales. Por tanto, aquí no sólo entra en juego el tic tac del reloj biológico, cuyo mecanismo se ralentiza pasada cierta edad hasta que se agotan las pilas, sino también los miedos e incertidumbres que rodean a la paternidad adoptiva como una realidad que se desconoce. Estas dudas, centradas en el plano de los sentimientos y satisfacciones generadas por esta forma de ser padres, afectan tanto a mujeres como a hombres pero, dadas las circunstancias en las que se propone la idea de adoptar, son más visibles para estos últimos.

No sólo las mujeres son más propensas que los hombres a considerar la adopción, sino que ambos cónyuges desarrollan diferentes ritmos. Las mujeres, tras un proceso inicial de reflexión y un afianzamiento de su seguridad, proponen su intención de adoptar a sus parejas, en ese instante más inseguros y con necesidad de interiorizar lo que se les plantea. Los hombres, que siempre habían percibido la paternidad biológica como la única opción en base a “lo normal”, deben ahora tomar en consideración otro tipo de paternidad que deja de lado el vínculo biológico que tradicionalmente unía a un padre con su hijo. La resistencia a asumir la no paternidad biológica en algunas familias conduce al agotamiento de todas las opciones disponibles hasta llegar a la adopción, una de las últimas. Aparecen tentativas por medios naturales, tratamientos hormonales y diversas técnicas de reproducción asistida -algunas incluso a la par de los procesos adoptivos- que derivan en resultados fallidos. Es en este contexto en el que, con un marcado nivel de subjetividad, y entre temores y desconocimientos, afloran las simetrías y asimetrías de poder decisorio y de veto en las parejas, así como las posiciones de liderazgo respecto a esta decisión.

En tercer lugar, la incertidumbre acompaña a todos y cada uno de estos intentos de convertirse en padres, mientras el ciclo vital se acelera sin compasión. Ante estas circunstancias y dado el fuerte deseo de convertirse en padres, familias para las que la adopción no constituía en un principio la opción principal –o que incluso nunca la habrían planteado como opción de no ser por las circunstancias adversas-, desarrollan un reajuste discursivo en el que se equipara la adopción a la paternidad biológica o, incluso, se considera que existía un deseo de adoptar de forma previa a la imposibilidad para concebir biológicamente. Aparece en este contexto una necesidad de autoconvencerse y justificar la

decisión tomada. Es así como se reconstruye la idea inicial de paternidad, revalorizando el significado afectivo de la misma, especialmente tras la vivencia de la relación con el hijo adoptivo. Es la satisfacción reportada por la paternidad adoptiva la que provoca un reajuste discursivo de cara a sí mismos, hacia sus hijos y hacia el resto de la sociedad.

En cuarto lugar, se deriva de los discursos otra idea importante: la sociedad todavía percibe la paternidad adoptiva como una segunda o tercera opción y, en ocasiones, como la última. En el imaginario social, adopción e infertilidad van de la mano. De ahí que se cuestione más la decisión tomada en el caso de las familias de filiación mixta. En su “justificación” de la decisión tomada respecto a su paternidad adoptiva, emplean diversas estrategias discursivas para naturalizarla como son: “la unión de dos necesidades”, “compartir”, o las basadas en lo místico como “el destino” o “el hilo rojo”. Es entonces cuando la decisión de adoptar adquiere un nivel de complejidad superior, empezando por el hecho de que las familias deben afrontar las diversas opiniones y reticencias iniciales expresadas por sus propias familias de origen. Comienzan a preguntarse por qué a quienes acceden a la paternidad mediante la vía biológica no se les cuestiona la decisión tomada. La respuesta a este interrogante reside en el desconocimiento de la paternidad adoptiva y en la no vivencia de la misma. Es lo desconocido o, simplemente, lo diferente a “lo normal” lo que hace que esta paternidad sea considerada siempre en segundo lugar o como una posibilidad remota a tener en cuenta cuando “no se tienen más opciones”. Esta idea no sólo se refleja en los discursos reticentes de abuelos u otros familiares antes de la llegada de los niños, sino que se repite a lo largo del ciclo familiar. Siguiendo esta lógica basada en las preconcepciones y los estereotipos vinculados a la adopción, la familia biparental homoparental y las MSPE no sólo verán cuestionada su maternidad en tanto que es adoptiva, sino que también “deberán justificar” de forma continua el porqué de la ausencia de la figura del hombre en su proyecto maternal.

En definitiva, todas estas consideraciones dejan entrever que a veces la decisión de adoptar viene condicionada por las propias preconcepciones y desconocimientos dentro de las familias, que la sitúan en muchos casos de forma inconsciente como segunda o tercera opción; que la vivencia de la misma supone la verdadera comprensión de lo que es ser padre adoptivo; y, por último, que esta nueva concepción de la paternidad adoptiva choca con la visión social de la misma, basada en el desconocimiento que antaño acompañó a las familias.



## **CAPÍTULO 6**

### **LAS RELACIONES FAMILIARES EN LAS FAMILIAS ADOPTIVAS**

#### **6.1. INTRODUCCIÓN**

Las relaciones familiares constituyen uno de los pilares del ejercicio de la paternidad, la transmisión de afecto y la socialización primaria. En las relaciones de las familias adoptivas deben tenerse en cuenta las especificidades derivadas del contexto adoptivo, de las necesidades y dificultades propias de los adoptados, y del momento del ciclo familiar en el que se inician y se desarrollan estas relaciones. En este capítulo, compuesto por seis secciones que siguen una lógica temporal, se abordan las relaciones familiares teniendo en cuenta estas circunstancias y centrando la atención en los elementos que implican una pauta de comportamiento diferencial –o semejante- respecto a otras paternidades.

La primera sección se inicia con el vínculo emocional que establecen las familias con sus hijos adoptivos desde la recepción de las primeras fotografías. A partir de ahí, se aborda la primera toma de contacto real entre ambas partes teniendo en cuenta el contexto en el que ésta se produce, la vivencia del momento y la influencia que tienen las consideraciones acerca de etapa preadoptiva y las necesidades de los niños sobre las estrategias familiares para el fomento de una buena relación inicial. Asimismo, se incluyen elementos que las familias consideran importantes para la integración y la adaptación de los niños durante los primeros días de convivencia, como es la decisión de llevar a los hijos previos al viaje.

En la segunda sección se analizan las relaciones familiares desde el momento de la llegada al hogar. Se incide en el seguimiento u omisión de ciertas “normas” de actuación derivadas de los procesos de (auto-) formación de las familias. Todo ello teniendo en cuenta la edad de los padres –en su mayoría familias tardías- y la de los hijos en su incorporación a la familia, así como las repercusiones de la adaptación de los niños sobre la dinámica familiar. Por último, se analiza el papel de los seguimientos postadoptivos y del apoyo postadopción en la adaptación y el desarrollo de las relaciones familiares.

En la tercera y la cuarta sección se estudian las estrategias de socialización empleadas por las familias en dos esferas de interés: el comportamiento de sus hijos y la revelación de los orígenes adoptivos.

Por un lado, la tercera sección queda dividida en dos etapas: la infantil y la (pre-) adolescente. En ella, se presta especial atención al establecimiento de diferencias y similitudes entre la paternidad biológica y la adoptiva en relación a los modelos de socialización y de ejercicio de la autoridad. De igual modo, se abordan las diferencias en la gestión y distribución de la autoridad en función de la estructura familiar y se considera el efecto de la paternidad tardía sobre la resolución de dificultades y conflictos.

Por otro lado, la cuarta sección queda dividida en tres partes: las estrategias familiares en torno a la revelación de los orígenes y la gestión de los estímulos externos, el tratamiento de la inexistencia de una figura paterna en algunas de las familias entrevistadas, y los planes y experiencias familiares en torno a la búsqueda activa de los orígenes. Se pretende comprender cómo, en qué momento y a partir de qué estrategias comunicativas las familias abordan los orígenes adoptivos. Se presta especial atención a la influencia de elementos no controlados y provenientes de los estímulos externos sobre la autopercepción y la comprensión que tienen los niños de su propia historia y de la familia a la que pertenecen. Se incide en la vivencia de situaciones de discriminación por motivos de raza o del vínculo adoptivo, aportando una visión amplia de las estrategias y herramientas familiares activadas para hacerles frente. Se busca comprender los comportamientos familiares en el manejo del impacto de estas situaciones y conocer cómo afecta esto a las relaciones familiares. Por último se indaga sobre las posiciones, los planes y las experiencias familiares en torno a una búsqueda activa de los orígenes.

La quinta sección examina los principales cambios percibidos por las familias como consecuencia de la inclusión de los hijos adoptivos en la vida familiar. Las transformaciones señaladas por las familias se sintetizan en tres campos: el afectivo, el de la red de relaciones familiares y el de las dinámicas y relaciones internas.

Finalmente, se incluye un apartado resumen de los principales hallazgos respecto a las relaciones en las familias adoptivas entrevistadas.

## **6.2. TOMA DE CONTACTO: LA FOTOGRAFÍA Y EL VIAJE ADOPTIVO**

En este apartado se analizan dos momentos del proceso adoptivo que son claves para las familias y que atañen a los vínculos y las relaciones familiares: la recepción de la fotografía adjunta al expediente adoptivo y el viaje al país de origen de los menores.

### **6.2.1. La fotografía: el establecimiento de un vínculo en la distancia**

Si bien la relación real entre los niños y las familias adoptivas no tiene lugar hasta la primera toma de contacto en el viaje adoptivo, los entrevistados establecen un vínculo afectivo con sus hijos desde que se les entrega la fotografía de los mismos en la preasignación –habitualmente un mes antes de viajar a China-. Este momento es descrito por los entrevistados como uno de los más emocionantes del proceso adoptivo, ya que se trata del instante exacto en el que descubren si el hijo que esperan es un niño o una niña, cuántos años tiene, en qué provincia de China está y cuál es su estado de salud, entre otras cuestiones. Por esta razón el “momento foto” constituyó uno de los temas sobre el que los entrevistados deseaban aportar más información.

Uno de los resultados no esperados respecto a las relaciones paternofiliares es que la relevancia dada a estas fotografías trascienda incluso a la importancia otorgada al primer encuentro real con el hijo adoptivo, especialmente en las familias primerizas. Los discursos adquieren un marcado tono afectivo, basado en la ilusión y la emoción que suscita el tema. Cada palabra de los entrevistados se acompaña de una sonrisa y algunos de ellos no pueden evitar conmovirse con este recuerdo. Se trata de uno de los días más importantes de sus vidas, a partir del cual, se considera a quien aparece en la foto como un miembro más de la familia.

“Ese día ya era nuestra, ya era nuestra hija”.

(F8, *biparental, mujer, filiación adoptiva*)

“La fotografía es la primera visibilidad de que eso está ahí y de que existe. Solo me faltó recortarla, plastificarla y darle besos como a un escapulario”.

(F1, *MSPE, filiación adoptiva*)

La fotografía constituye una representación de la realidad, esto es, un testimonio de algo que ha sido o que es, en términos de Barthes (1995, 1998) y que transmite un mensaje. En este sentido, resulta interesante analizar como los entrevistados, en función de lo que para ellos representa esta foto –una prueba inescrutable de que el hijo que esperan es real-, lo incluyen en su familia como una “parte” -no física pero sí abstracta- de la misma. La contemplación de estas fotografías les genera desde el punto de vista afectivo sensaciones y emociones respecto a ese hijo que todavía no se conoce en persona. Se trata de lo que Barthes (1998: 65-109) denominó *punctum* y describió como una especie de pinchazo que interpela en lo personal a quien observa la foto (*spectator*), haciendo que se conmueva.

Las familias comparan la recepción de la fotografía con momentos análogos a la paternidad biológica como una ecografía o el parto, y perciben la imagen como una frontera que marca un antes y un después en el proceso adoptivo. Supone el inicio de una nueva etapa en la que todas las incertidumbres y adversidades previas pasan a un segundo plano, frente a la nueva realidad que ahora les importa: la existencia de su hijo y el deseo de su bienestar.

“Es como si fuera la ecografía, lo que pasa es que no es tridimensional, es real. Es que ya es ella (...) Los dos lo hemos hablado alguna vez. Es una de las sensaciones más fuertes que hemos vivido de todo el proceso de adopción. Se te amontona en la mente todo lo que has pasado, incluso antes de tomar la decisión.”

(F17, *biparental, hombre, filiación adoptiva*)

“Ya tenía cara. Antes tú sabes que la niña o el niño existe, y te lo imaginas, pero cuando ya tienes la imagen, por la noche « ¡ay, mi niña! ¿Estará bien? ¿Comerá? ¿Estará constipada? ¿Le arroparán y le darán un beso?». ¡Unas estupideces que se te pasan por la cabeza!”

(F24, *biparental, mujer, filiación adoptiva*)

Bourdieu (2003) establece una relación entre la fotografía y el uso social que la familia hace de la misma, considerando que “fotografiar a los niños responde en gran medida a una función social (...) ya que mediante las fotografías se presenta al recién llegado al conjunto del grupo para que lo «reconozca»” (p. 60). Aunque las familias entrevistadas no son las autoras de estas fotografías, el hecho de que éstas distribuyan copias de estos documentos gráficos o de que las muestren a otras personas, generaba un uso social. Estas imágenes también cumplen la función de presentar socialmente al nuevo y esperado miembro de la familia. El instante de ilusión derivado de la fotografía es compartido con familiares, amigos y otros padres adoptivos, yendo las imágenes de mano en mano y de casa en casa.

H: Para nosotros fue lo más emocionante, más incluso que la llegada. Fue muy...¡no sé! (sonríe).

M: Para mí ese día fue, de verdad, EL MÁS IMPORTANTE DE MI VIDA ¡muy bonito! Lo compartimos con los demás y además de que va alguien de tu familia a ver...y que luego «toma la foto, llévala a casa de mi padre». Luego fuimos a casa de su madre a enseñársela, ¡no sé a qué hora acabamos!

(F18, biparental, filiación adoptiva)

### 6.2.2. El viaje adoptivo: la toma de contacto real

Como se ha mencionado en el apartado teórico, el primer contacto con el hijo adoptivo marca el inicio del establecimiento de la nueva relación familiar y del desarrollo de la etapa *Luna de miel* (Sánchez-Sandoval *et al.* 2012), en la que se inicia la integración y adaptación mutua inicial. Sin embargo, a diferencia de la paternidad biológica en la que padres e hijos entran en contacto inmediatamente después del parto, la paternidad adoptiva implica el inicio de una relación real entre ambos pasados meses e incluso años tras el nacimiento de los niños. Por tanto, los niños adoptados cuentan con una historia y unas vivencias previas al momento de la adopción que sus familias adoptivas se han perdido.

“Mi hija no empezó su vida cuando yo la conocí. Mi hija empezó su vida en el momento de la gestación. Las vivencias, las emociones y sensaciones que tuviera en el vientre de su madre biológica forman parte de ella. No sabemos cuáles son ni cómo fue el parto. Si fue querida, si no fue querida, si estuvo mucho tiempo hasta que la recogieron. Todo eso forma parte de su vida y saldrá fuera con miedos, con ansiedades, con angustias, o no, o lo podrá superar, o lo podremos superar”.

(F13, MSPE, filiación adoptiva)

En este apartado se analizan dos elementos: por un lado, las condiciones –personales y ambientales- en las que los niños llegan a las familias y, especialmente, cómo afectan estas circunstancias a la vivencia de la paternidad adoptiva en el momento inicial; y, por otro lado, cómo tiene lugar la relación inicial a partir de las vivencias del momento de “la entrega”<sup>27</sup>, que nos permitirá comprender sobre qué base se construyen los comportamientos familiares posteriores.

### **6.2.2.1. La entrega**

“Todos estábamos ahí conociendo por primera vez a nuestras hijas. Era un momento importante, en el que necesitas tu propio tiempo y espacio. Ya no son bebecitos y no estás en un hospital donde hay enfermeras, así que te sientes un poco inseguro”.

*(F1, MSPE, filiación adoptiva)*

A pesar de los conocimientos adquiridos como parte de la construcción de una paternidad adoptiva responsable –a partir de los procesos (auto-) formación, la actividad asociativa y la experiencia de otros padres adoptivos-, y de su preparación para las posibles situaciones que pudieran tener lugar en este encuentro inicial con sus hijos, las familias desarrollan una sensación de “incertidumbre” e “inseguridad” en este momento.

A diferencia del momento de intimidad que representa la paternidad biológica, la adopción en China se desarrolla como una paternidad pública y carente de intimidad inicial. Las familias comparten este momento con otras muchas que reciben a sus hijos de forma simultánea y con quienes conviven durante las dos semanas de duración del viaje adoptivo. El escenario, ambiente y momento de la entrega determinan las vivencias familiares. Existen dos lugares en los que los niños son entregados a sus familias adoptivas: los registros civiles y los hoteles en los que éstas se alojan. Que la entrega se produzca en un lugar o en otro depende del día y la hora de llegada a las capitales de provincia donde se encuentran los niños. En ambos escenarios, las familias se muestran abrumadas por el momento que van a vivir y, al compartirlo con otras familias en su misma situación, se contagian de sentimientos y emociones contradictorias que generan cierta tensión en el ambiente. La multitud de personas presente y el nerviosismo propio del momento, hacen que algunas de las familias no consigan reconocer a sus hijos adoptivos.

---

<sup>27</sup> La expresión “entrega” es acuñada por los entrevistados para aludir al momento en el que sus hijos adoptivos les fueron entregados en el país de origen, instante que supone el primer encuentro e inicio de una relación paternofamiliar real.

“Tú ves entrar a las niñas, pero no sabes ni cuál es la tuya de los nervios que tienes. Como muy loco todo. Muchos nervios, muchos llantos. Te contagias también de la gente porque, lógicamente, estamos todos juntos ahí. Es mucha tensión, aunque es positiva, no deja de ser tu hijo”.

*(F31, biparental, mujer, filiación mixta)*

Los cambios de plan a última hora en relación al momento en el que la entrega tendría lugar o a la presencia de las familias de acogida cuando no estaba previsto, generan nerviosismo y una sensación de falta de control de la situación que, en casos extremos, culmina en ataques de ansiedad y desmayos. Así lo muestra la siguiente entrevistada, a la que informan en el último instante de que el primer encuentro con su hija tendría lugar de forma inminente y de manos de la familia de acogida de la pequeña, incrementando su nerviosismo y generándole un sentimiento de malestar por enfrentarse a la sensación de “arrebatar” a su hija de los brazos de los padres de acogida que la habían querido y cuidado hasta ese momento.

“Yo le decía a mi amiga «yo lo único que no quiero es sentir la sensación de que le estoy arrebatando la niña a alguien». (...) A una pareja, a él le dio tal crisis de ansiedad cuando llegó el momento, que no se la pudieron dar. Se lo llevaron al hospital y se la dieron al día siguiente. ¡Horrible! Muy emocionante, todo el mundo emocionado pero los niños llorando porque claro, los estás quitando de lo que ellos han vivido”.

*(F23, MSPE, filiación adoptiva)*

Las familias perciben la entrega en los registros civiles como una situación más impersonal y mucho menos satisfactoria que quienes reciben a sus hijos en el hotel. Los registros civiles son descritos como espacios fríos, de gran tamaño y abarrotados de gente –incluso procedente de otros países de destino adoptivo-. Algunas de las familias reconocen que no sabían qué sentir en ese momento, pero sí estar seguras de querer estar a solas con sus hijos y buscar un poco de intimidad. La inmediatez de este primer encuentro dificulta incluso la asunción e interiorización de la propia paternidad, vivida de forma brusca.

“No piensas, estás tan desquiciada, tan emocionada, tan...Es que es indescriptible. Cuando tú tienes a la niña en brazos y no te crees que es tu niña, no te lo crees. Y, a la vez, ya te la dan y... Es una emoción tremenda pero con muchos miedos”

*(F30, MSPE, filiación adoptiva)*

“Tienes los sentimientos un poco reprimidos porque ¡buf! ¡Tanta gente! (...) Estás casi bloqueado. No sabes qué sentir. Lo único que quería era llevármela a la habitación y estar toda la familia juntos y solos”.

*(F28, biparental, mujer, filiación mixta)*

Una situación ampliamente criticada en las entrevistas es el choque que supone la alegría y la satisfacción de convertirse en padres con el requerimiento en ese mismo instante del pago de un donativo “voluntario”<sup>28</sup> al orfanato y la cumplimentación de parte de la documentación necesaria en este nivel del proceso adoptivo. Este momento es percibido como una situación “fría”, “fuera de lugar”, “brusca” e incluso “violenta”, ya que no sólo limitaba el disfrute del momento, sino que a algunas de las familias no se les permitió el contacto físico con sus hijos hasta el abono de esta tasa.

Aparece aquí una controversia de significados en torno a la paternidad adoptiva: entre el deseo y la alegría de convertirse en padres, y la sensación de una mercantilización del proceso adoptivo. Esto conduce a algunas familias a una autoreflexión y al cuestionamiento de la moralidad de esta parte del proceso. Asimismo, la vivencia de esta situación también resulta negativa para los niños allí presentes, que interpretan el inicio de la relación adoptiva como una transacción económica, interpretación que podría verse reforzada a través de los prejuicios y consideraciones sociales en torno a la adopción.

“Inmediatamente después tienes un jarro de agua fría. Estamos tan entusiasmados y de repente te tocan y te dicen «*money*», el donativo. Entonces ahí como que te da un bajón y una sensación horrorosa y espantosa porque parece que la estás comprando. (...) A mí eso me dolió un montón.”

*(F5, biparental, mujer, filiación adoptiva, incorporación a los 8 meses)*

“Mi hijo una vez me dijo que lo habíamos comprado y yo no sé si es porque vio aquello (...). Eso es una cosa que nosotros quitaríamos. No te das cuenta en el momento pero claro, los niños que ya son conscientes y lo ven...Y luego encima como alguien les diga algo podían pensar que sí, que los has comprado”.

*(F10, biparental, mujer, filiación adoptiva, incorporación a los 5 años)*

Este tipo de situaciones se da con menor frecuencia cuando la entrega se produce en el hotel. Se reata de un ambiente más íntimo en el que sólo están presentes las familias con las que viajan y en el que el donativo y la tramitación tienen lugar en otro momento. Las entregas en el hotel se anuncian como una sorpresa en el trayecto de autobús desde el aeropuerto hasta el mismo. Se trata de entregas mucho más inmediatas en las que los

---

<sup>28</sup> Uno de los trámites a realizar en el país de origen es el abono de un donativo al orfanato. El dinero se destina a la mejora de las condiciones del mismo y a la satisfacción de las necesidades de los niños que viven en las instituciones. Algunos padres narran que les dieron a elegir a qué recurso destinarían el importe abonado. La cuestión es que, aunque este pago es calificado de voluntario realmente tiene un carácter obligatorio. Uno de los entrevistados explica que incluso debían tener una cantidad de dinero exacta -en dólares americanos de un determinado importe- preparada para ese momento.



padres adoptivos se encuentran exhaustos del viaje. Sin embargo, salvo por el sentimiento de cansancio, son descritas como experiencias más positivas.

“Con la primera fue muy distinto porque en el momento en el que nos la entregaron no hubo que hacer papeles, nos la dieron en el hotel, estábamos 6 familias. Fue más íntimo.”

*(F11, biparental, mujer, filiación adoptiva, incorporación a los 11 meses y al año)*

### **6.2.2.2. La etapa preadoptiva de los niños y la nueva situación: influencia en el inicio de las relaciones familiares**

Como se ha mencionado en el apartado teórico, los niños procedentes de adopción cuentan con necesidades relacionadas con su pasado que las familias deben tomar en consideración. En este apartado tenemos en cuenta cuatro elementos que se relacionan con la etapa preadoptiva y cuyo impacto se hace notar en el inicio de las relaciones familiares: los recorridos vitales de los niños previos a la adopción, el estado emocional en el que se encuentran en el momento de la entrega y la existencia de vínculos de apego previos.

#### *a) Los recorridos vitales previos al momento de la adopción*

Los hijos adoptivos de las familias entrevistadas presentan diferencias en sus recorridos vitales previos al momento de la adopción. Estos recorridos determinan las vivencias en la etapa preadoptiva y se reflejan en etapas posteriores en términos de construcción de vínculos de apego, desarrollo físico y emocional o formas aprendidas de comportamiento. El impacto de los mismos sobre los niños y sobre su inclusión en la nueva familia se incrementa con la edad a la que se produce el primer encuentro. Estos recorridos se resumen en tres -con o sin presencia previa de la familia biológica<sup>29</sup>-: la institucionalización de los niños tras el abandono, la estancia en una familia de acogida, o la combinación de ambas circunstancias en distinto grado. Son las propias familias adoptivas las que, en base a sus conocimientos previos adquiridos, relacionan el trato, las circunstancias y la socialización en estos espacios con el estado de salud y de desarrollo físico y emocional de sus hijos cuando se produce el primer encuentro entre ambos.

---

<sup>29</sup> Algunos de los niños fueron abandonados por sus familias biológicas tras un tiempo de convivencia familiar, por lo que también cuentan con este factor. Sin embargo, las familias adoptivas desconocen gran parte de esta información.

[1] En primer lugar, la institucionalización previa a la adopción constituye la situación más habitual en la etapa preadoptiva de los hijos de los entrevistados. Las familias relacionan la institucionalización de sus hijos con una menor calidad de las atenciones y los cuidados recibidos, especialmente en el plano afectivo. Este resultado coincide con los de estudios previos al respecto (Zeanah *et al.* 2005; Palacios 2008). Asimismo, el estado de salud de los niños que provenían de orfanatos era peor en comparación con los que habían sido criados en familias de acogida durante su etapa preadoptiva. Las visitas a médicos y hospitales se daban con cierta frecuencia en los viajes adoptivos. Entre las enfermedades o afecciones presentes en este momento inicial destacan: bronquitis, constipados, dermatitis atópicas, desnutrición, deformación del cráneo, hepatitis C, falta de hierro o vitaminas e inmadurez cerebral, entre otras. Además, algunos de los niños carecían de la estimulación y el desarrollo físico propio de su edad.

“Con la pequeña los análisis estaban muy bien pero, sin embargo, no estaba ejercitada. Vamos, como si hubiera estado todo el día tirada en la cama. (...) La niña iba al parque, por ejemplo, se colgaba ella sola y le dolía y entonces lloraba. O tú la cogías y parecía que le iba a chascar el cuerpo”

*(F12, MSPE, filiación adoptiva, incorporación con 1 año y 7 meses y con 2 años y 6 meses)*

La habitual presencia femenina en el cuidado de los menores institucionalizados, hacía que éstos estuviesen acostumbrados a relacionarse con mujeres. Esta vivencia previa hizo que, en 4 de las familias biparentales entrevistadas, la presencia masculina incomodase a las niñas –incorporadas a las familias entre 1 y 2 años de edad-, que reaccionaron rechazando el contacto físico con sus padres adoptivos durante días o varias semanas y estableciendo una relación más estrecha con las madres adoptivas, quienes debían hacerse cargo de forma continua. Grau y Mora (2005) relacionan estas situaciones con comportamientos derivados del tipo de relación de apego anterior.

“Era duro, ¡eh! Porque que tú lo hayas hecho con toda la ilusión y que llegue un hijo y no te acepte y te diga «no», pues es una situación complicada, complicada.”

*(F32, biparental, hombre, filiación mixta, incorporación con 1 año y 4 meses)*

“Bueno, ¡yo estaba muerta! porque en todos sitios lloraba (...) Es que yo tenía que estar deshaciendo la maleta ¡con ella cogida! Era ponerla en la cuna, en la cama y a llorar”.

*(F18, biparental, mujer, filiación adoptiva, incorporación con 1 año y 2 meses y con 2 años y medio)*

[2] En segundo lugar, y en menor medida que el grupo anterior, destacan aquellas familias cuyos hijos adoptivos fueron criados por familias de acogida o convivieron de forma intermitente con las mismas. Las familias relacionan la estancia de sus hijos en ese ambiente como un elemento a favor de su desarrollo físico y emocional. De hecho, estos niños resultaron estar más estimulados –tanto física como mentalmente- que los del grupo anterior. Las familias se sienten agradecidas en este sentido, percibiendo ésto como una prueba del tiempo y el cariño que estas familias temporales dedicaron a sus hijos.

H: Como vas totalmente a ciegas, nosotros íbamos preparados para lo peor. Pero fue todo lo contrario, nos la dieron y estaba muerta de risa y hasta hoy. (...) Estaba muy bien cuidada. En la familia de acogida la debieron tratar muy bien.

M: El haber estado en una casa de acogida yo creo que le ha marcado. En una casa de acogida que a mí me gustaría conocer a esta señora porque yo estoy convencida de que le ha hecho mucho bien, MUCHO BIEN.

*(F20, biparental, filiación adoptiva, hija en familia de acogida, incorporación con 1 año)*

#### *b) El estado emocional de los niños en el inicio de la relación familiar*

Salvo alguna excepción, en lo que al estado emocional de los niños se refiere las familias mencionan dos situaciones extremas que tenían lugar en los encuentros: que los niños estuviesen muy estresados –ya fuera esto aparentemente visible o no- o que, por el contrario, se mostrasen indiferentes o se hallasen en un estado de excesiva relajación.

[1] Las situaciones de estrés eran las más comunes y se derivaban de las circunstancias que habían vivido los niños en la preparación de la entrega y durante la misma. Las familias interpretan como manifestaciones del estrés que sus hijos estaban viviendo en ese instante diversos procesos físicos y fisiológicos entre los que destacan: el llanto, la fiebre alta, los trastornos digestivos y el desarrollo de movimientos estereotipados.

Un caso extremo de manifestación de estrés es el de la hija adoptiva de 10 meses de una familia que, debido a una combinación de una inmadurez cerebral –derivada de su etapa preadoptiva- y de todos los cambios acontecidos en su vida en un corto periodo de tiempo, vivió un episodio de convulsión durante el viaje adoptivo. Las palabras de sus padres adoptivos muestran la angustia vivida en ese momento, debido al desconocimiento y la incertidumbre acerca de lo que le estaba sucediendo a su hija. Además, este caso sirve de

ejemplo para mostrar cómo cuando una situación delicada como ésta tiene lugar, el resto de familias pertenecientes al grupo de viaje perciben este problema como si fuera propio, generando una fuerte empatía y ofreciendo su ayuda incondicional a la familia afectada.

M: Estaba convulsionando. (...). Cuando llegamos al hospital, nos la cogió una chica y nos llevó al servicio de urgencias de pediatría. Llegó el médico y me empezó a preguntar en chino qué le pasaba. Y yo, con mímica, le estuve explicando. Me puse histérica y me dijo una mamá «céntrate, por favor. Tu niña, ¿de dónde viene? DE UN ORFANATO y, ¿qué le han hecho allí? Tú no lo sabes». (...) [Tras hacerle pruebas el médico] vio que estaba bien, que no tenía ningún problema y le dieron el alta. La verdad es que luego con mucho miedo. Le repitió a los 4 meses de estar aquí y la tuvimos en Madrid ingresada. (...) El pediatra me dijo que él pensaba que lo que tenía era una inmadurez cerebral y que ante situaciones estresantes, como fue el momento de la adopción o el de la medicación, su cuerpo reaccionara convulsionando.

H: El grupo, que hicimos muy buena unión, cuando le dio la convulsión eso nos unió más todavía. Fue alucinante ver la reacción de la gente. La visita que había prevista la suspendieron y no se movía nadie del hotel hasta saber qué le pasaba a nuestra hija.

*(F17, biparental reconstruida, incorporación a los 10 meses)*

[2] Con una menor asiduidad, las situaciones de excesiva relajación tuvieron lugar en 2 de las familias entrevistadas. La amplitud territorial de China implica que los niños viajen desde su localización inicial –ya sea en orfanato o familia de acogida- hasta la capital de provincia donde se formaliza la adopción y son entregados a sus padres adoptivos. Para que el viaje no resulte tan duro, a algunos de los pequeños se les administra un sedante natural. A pesar de que las familias tenían constancia de la existencia de este tipo de prácticas, no pueden evitar preocuparse al ver que los efectos del sedante no remiten y que sus hijos adoptivos ni siquiera se despiertan. Este es el caso de la siguiente familia, cuya hija adoptiva se encontraba sedada en el momento de la entrega y, posteriormente, desarrolló movimientos estereotipados como una expresión de estrés, que sus padres confundieron con la presencia de algún tipo de alteración en la pequeña.

M: A la niña se le iban los ojitos, se dormía, se caía. ¡Me preocupé! porque un bebé que no come puede tener una hipoglucemia o algo. Estábamos ahí, asomados a la cuna «bueno, hemos tenido un hijo y no...». Llegó la noche y la niña no despertaba. Es que estabas que no sabías qué hacer. (...) [Cuando despertó] lo único que hacía era golpear con los pulgares. Nos han dicho que eran gestos de estrés. Estuvo como una niña autista emocionalmente.

H: Como todavía no habíamos firmado, me dijo ella «¿y qué hacemos?», «pues ¡qué vas a hacer!». Y tiramos para adelante con la duda de que podría traer un síndrome de Down porque es que lo parecía (...). Con el tiempo fue cambiado y fue interaccionando cada día más con nosotros y, bueno, ahora es un diablillo.

*(F28, biparental, filiación mixta, incorporación a los 9 meses)*

*c) Los vínculos de apego previos y sus expresiones*

La existencia de vínculos de apego seguros entre los niños mayores de un año y sus principales cuidadores -ya fueran éstos trabajadores de la institución o miembros de la familia de acogida-, hacía que la entrega fuese más traumática tanto para ellos, que lloraban desconsoladamente, como para sus familias adoptivas, que describen como desgarradoras algunas de las experiencias. Este es el caso de la siguiente familia en la que el hijo adoptivo -de 21 meses- era totalmente consciente de lo que sucedía a su alrededor, tanto de la separación de sus cuidadoras como de la desconfianza y el miedo inicial que le suscitaba quedarse a solas con su nueva familia.

“Él lo pasó muy mal porque en el momento en el que se dio cuenta de que se iban las dos chicas que lo habían llevado, le entró el pánico, terror, y lloró mucho, mucho. Como ese pánico de « ¡eh! ¿Dónde vas? ¡Que estoy aquí! ¡Que no los conozco de nada!». (...) Fue como muy consciente de todo, dormía con los zapatos abrazados. Era como «estoy con estos señores que no conozco pero ¡yo me largo!».”

*(F6, biparental, mujer, filiación adoptiva, incorporación con 21 meses)*

Para evitar que sus hijos adoptivos se enfrentasen a situaciones bruscas, algunas familias desarrollan estrategias y comportamientos específicos que no emplearían con cualquier otro niño. Prefieren no abrumar a sus hijos y deciden no desvestirlos o bañarlos y generar acercamientos con sumo cuidado porque, al fin y al cabo, ellos son “unos extraños”. Este es el caso de la siguiente familia en la que, a pesar de que su hija adoptiva se incorpora con tan solo 10 meses, perciben que se trata de un momento de gran dureza para la misma y actúan en consecuencia.

“Llevábamos un sonajero y un osito y nosotros « ¡R! ¡R!» y, claro, nadie contestaba por R. porque ella se llamaba X. La llamábamos y ella lloraba. Claro, para ella sería « ¡y este tío con bigote! ¡Esta tía con los ojos redondos! ¡Esto es horroroso!» (...) No quisimos desnudarla. Ya estaba dormidita y dijimos «la sensación de que la quitas de los brazos de a saber quién -porque no creo que fuera ni la cuidadora-. Luego le quitas su ropa, como que la desprendes de muchas cosas que a ella, emocionalmente...». ¿Qué sentiría? ¡Claro! Te quitan tu vida”.

*(F17, biparental reconstruida, mujer, incorporación a los 10 meses)*

El llanto en el momento de la entrega es interpretado por las familias como un comportamiento lógico y como una señal positiva. El llanto significaba que los niños habían tenido vínculos de apego seguros en su etapa preadoptiva y que, por tanto, en base a este comportamiento aprendido, podrían establecer posteriormente nuevos vínculos seguros con la familia adoptiva. Por el contrario, la ausencia del llanto supone una señal

negativa, especialmente cuando se trata de los niños más mayores. Esta conjetura se deriva de un proceso de formación previo en torno a lo que son los vínculos afectivos y de apego. Algunos padres mencionan que sus hijos no sabían llorar debido a una posible ausencia de respuesta previa por parte de los adultos cuando los niños llamaban su atención mediante el llanto.

En el caso de dos de los niños más mayores - de 4 y 5 años de edad en el primer encuentro con sus padres adoptivos- la inexistencia de llanto constituía una señal de ausencia de apego previo y de carencia de temores o desconfianza hacia sus familias adoptivas, que hasta ese momento eran personas desconocidas. Esto es lo que se ha denominado en el marco teórico como una *sociabilidad indiscriminada* (Tizard y Hodges 1978; Román y Palacios 2011). Un ejemplo de esta situación es el caso de una niña de 4 años que, desde el momento inicial se relaciona de forma amistosa con todos los miembros de su familia adoptiva, no se angustia con la separación de sus cuidadoras y no supo durante un tiempo cómo llorar.

H: Se le notaba bestialmente que no tenía ningún tipo de apego construido. Se fue tan tranquila. Las demás niñas sí se pasaron 3 o 4 días llorando (...) [Pero ella] no había tenido ningún apego que, psicológicamente, es poco recomendable, lo suyo es que llorara porque así sabes que, por lo menos, la han querido y la han tratado... Ese es el problema, porque si una niña cuando tiene meses empieza a llorar y no acude nadie... pues eso emocionalmente es muy duro y queda huella ahí.

M: Ponía la cara triste, triste y se le empezaban a caer las lágrimas sin decir nada, sólo mirando. No emitía ningún sonido de llanto, sólo lloraba. Nos dejaba a todos por los suelos.

(F7, *biparental, filiación mixta, incorporación a los 4 años*)

### 6.2.3. Los primeros días de convivencia en el país de origen: adaptación e integración familiar

La edad de los niños en el momento de la entrega es percibida como un signo de una mayor facilidad de adaptación cuando ésta es corta -generalmente en bebés menores de un año- y de una mayor dificultad cuando ésta es superior. Las familias consideran que a mayor edad mayor consciencia de lo que sucede a su alrededor, mayor probabilidad de contar con una experiencia previa y, por ende, mayor dificultad de adaptación. Aparecen en las entrevistas dos discursos antagónicos respecto a la adaptación paternofamiliar inicial mediados por la edad de incorporación de los hijos adoptivos: el de quienes adoptaron niños menores de un año y el de quienes lo hicieron por encima de esta edad. Así lo muestran los siguientes fragmentos extraídos de las entrevistas de 2 familias que adoptaron niños a una edad diferente, siendo la adaptación de la primera -de menor edad- percibida como más fácil que la de la segunda -de mayor edad-, ya que esta última contaba con unas costumbres, un bagaje propio y cierta independencia.

H: Es que es un bebé. Desde el primer día ella no extrañó y ya nada, comía perfectamente...

M: Pero desde la primera noche, que lloró un poquito y tal. Nos dijeron que no la bañaríamos y nosotros «no, vamos a bañarla» y oye, ¡le encantó! Lloró un poco, le dimos el biberón, que era muy tragona y desde ese día sonriendo.

*(F8, biparental, filiación adoptiva, incorporación familiar con 9 meses)*

“Ella venía con año y medio, con una maleta ya a sus espaldas. Tenía ya un bagaje que yo no conocía. Hay cosas que tienen que desaprender, sobre todo a nivel de miedo. Tenía mucho miedo a los ascensores, los ruidos le ponían de los nervios, y en el momento en el que salías a la calle y venían coches, la niña se escondía. La ducha era algo sorprendente ver que de ahí salía agua. La vas calando de todos esos procesos y de una experiencia que ya tiene. (...) Vienen con una independencia bastante importante porque no es como tú que llora y ¡pum! Ya le pones el biberón. No, allí tienen que esperar a que les toque. Entonces ellos mismos se cogían el biberón y se lo metían en la boca.”

*(F4, MSPE, filiación adoptiva, incorporación familiar con 1 año y medio).*

### **6.2.3.1. La relevancia de la presencia de familiares, amigos e hijos previos en el viaje adoptivo**

Todas las familias biparentales entrevistadas -incluida la familia homoparental- viajaron en pareja. El hecho de que ambos miembros de la pareja decidiesen participar en este viaje adoptivo, que no era obligatorio para ambos, constituye un indicativo del deseo vivir la paternidad adoptiva e implicarse en la relación paternofamiliar desde el inicio<sup>30</sup>. En este grupo, únicamente en 2 casos parientes o amigos ajenos al núcleo familiar acompañan a las familias en el viaje, tratándose de una oportunidad de ocio y un deseo de compartir en ese momento tan importante.

M: Una amiga nuestra quería ir con nosotros al viaje y fuimos con ella y su pareja.

H: Tenemos muy buena amistad con ellos y, como vivieron todo el proceso muy cercanos a nosotros, dijeron «Oye, nos apetece acompañaros, ¿podemos?».

*(F17, biparental reconstruida)*

En contraste, viajar a China en compañía de personas de su confianza -habitualmente amigos íntimos o familiares cercanos- constituía una prioridad para las MSPE. Estas mujeres perciben su situación de madres solas primerizas como complicada de por sí cuando se trata de su primer viaje y, más aún cuando se trata de convertirse en madres de niños cuyo estado, costumbres y reacciones desconocen. Asimismo, la dinámica del propio viaje -organizado en torno a un proceso burocrático y diversas visitas en grupo - era percibida como una situación compleja para afrontarla en solitario.

“Vino mi hermana. Yo quería que me acompañara porque no quería ir sola. A mí me parecía muy duro. Yo decía «de repente te ponen un ser humano para ti en tus brazos y tú nunca le has dado un biberón a nadie, ni le has cambiado un pañal y 50.000 cosas que puedan surgir». Menos mal que vino porque aunque sólo sea para estar con la niña mientras yo hacía el papeleo. Cuando vinimos en el avión para acá con todas las maletas y la niña. Por más que quieras, no tienes más de dos manos”.

*(F13, MSPE, filiación adoptiva, madre primeriza, incorporación con 10 meses y medio)*

---

<sup>30</sup> No obstante, muchas de las familias mencionan casos de conocidos en los que únicamente uno de los miembros de la pareja acudió al viaje adoptivo. Entre los principales motivos que se mencionan respecto a esta ausencia destacan los laborales -especialmente en el caso de los hombres- y la existencia de un embarazo -no habiendo sido éste debidamente notificado por temor a la paralización del proceso de adopción-.



Un aspecto a destacar tanto en el caso de las MSPE como en el de familias biparentales, es la importancia otorgada al acompañamiento de hijos previos en los viajes, especialmente cuando éstos son adoptivos. Aparece aquí uno de los primeros choques entre los *saberes expertos* y los *saberes profanos* (Jociles y Charro 2008). Los discursos de los entrevistados muestran que los psicólogos que les evalúan y asesoran sobre las buenas prácticas en paternidad adoptiva, recomiendan a las familias con hijos previos que viajen sin ellos. El principal motivo de esta recomendación es que se desconoce la situación y la posible reacción del nuevo miembro de la familia, por ello, consideran que es importante que las familias centren toda su atención en el mismo.

De las 8 familias que incorporaron un segundo hijo adoptivo a su estructura familiar (3 MSPE y 5 familias biparentales), 7 actuaron de forma contraria a las recomendaciones dadas por los *saberes expertos*, considerando necesaria la incorporación de su hijo adoptivo previo al viaje. Si bien este comportamiento se desarrolla bajo un halo de incertidumbre -desconocen el resultado y no saben a ciencia cierta si esto perjudicará o favorecerá a su familia-, piensan que esta estrategia es más justa y responsable en comparación con la sugerida por los expertos. Los objetivos de las familias con la toma de esta decisión pueden resumirse en cuatro. [1] El primero es que sus hijos adoptivos previos entiendan su propio proceso de adopción a través del de sus hermanos. En este sentido, la participación de los mismos en un proceso similar al suyo constituye en cierto modo una herramienta facilitadora del proceso paulatino de revelación de los orígenes. [2] El segundo es que la adaptación de sus hijos previos a la nueva situación familiar sea menos dura y más amena, evitando los celos derivados de un cambio drástico. [3] El tercero es que los niños que llegan a las familias sean conscientes desde el principio de que hay más niños en ellas, esto es, de que no son hijos únicos. [4] El cuarto es que se facilite la integración familiar y el inicio de las relaciones familiares a través de un fomento inicial de la interacción entre los hermanos.

De las 7 familias que llevaron a sus hijos adoptivos previos al segundo viaje, 5 consideraron que habían acertado en su decisión, ya que las consecuencias positivas para sus hijos y para la relación familiar fueron visibles y no se hicieron esperar. Este es el caso de la familia biparental homoparental en la que, con la seguridad de la experiencia previa en un viaje de estas características, las madres adoptivas deciden llevar a su hija adoptiva previa -de 4 años- al segundo viaje adoptivo, constituyendo esta estrategia una pieza clave,

especialmente en el proceso de la integración e interacción con la más pequeña –de año y medio-.

E: ¡Ah! ¿Fuisteis las tres?

M2: Hombre... ( tono de “por supuesto”)

M1: En contra de la recomendación de la Junta, que decían que no, que una niña tan pequeña era mejor que la dejaras. Yo decía «yo, si soy ella, me dejan aquí, me aparcan ¡Y me vienen con una hermana!». Y queríamos llevarla sobre todo para que viera un poco que su proceso había sido parecido y porque dos niñas están mejor que una sola. Y creo que fue sinceramente un acierto estupendo (...) D. le ayudó muchísimo en los primeros días porque O. ¡Lloraba que se las pelaba! ¡Tenía un apego!

M2: Era mirar a D. y se le ponía la sonrisa pero la mirabas tú, y nada más que veía que eras tú, ya miraba otra vez como (cara de enfado). No quería saber nada, le duró. Hubiese tardado mucho más en reaccionar con nosotras solamente.

*(F15, biparental homoparental, incorporación segunda hija adoptiva al 1 año y medio)*

Sin embargo, en los 2 casos restantes el empleo de esta estrategia desembocó en resultados inesperados. Este es el caso de una de las MSPE que, intentando favorecer la comprensión sobre los orígenes y haciendo un esfuerzo económico, llevó a su primera hija adoptiva –de 7 años- al viaje para la incorporación de su hermana –de 2 años y medio-. Estando en China, el comportamiento inapropiado de su hija mayor hace que se arrepienta de la decisión tomada.

“Yo llevé a la mayor a por la pequeña porque pensé que era bueno. Que además iba a ver el país donde había nacido y que a lo mejor yo no tenía otra oportunidad de llevarla. (...) [Ella] no se aburría, porque había otras niñas, pero cuando estaba conmigo me la montaba y me lo hizo pasar muy mal. O sea, de pensar « ¡Pero bueno! ¡Por qué habré ido yo a por otra!», fatal, fatal.”

*(F12, MSPE, filiación adoptiva, incorporación con 1 año y 7 meses y con 2 años y medio)*

En el otro caso, se lleva a la primera hija –de 6 años y adoptada en China- al viaje para la incorporación de su hermano –de 2 años y medio- adoptado en Filipinas<sup>31</sup>-, siendo ésta a su juicio una elección lógica y responsable. Sin embargo, la información incompleta sobre cómo iba a desarrollarse la entrega en este país hizo que se diese una situación incontrolada y que el resultado fuese el contrario al esperado, que principalmente consistía en que su hija comprendiese cómo se desarrolla un proceso de adopción a través del de su hermano. A pesar de su buena intención y sus esfuerzos por tomar las decisiones que ellos

---

<sup>31</sup> Recordemos que, dado el estiramiento y el carácter impredecible de los procesos adoptivos en China, dos de las familias entrevistadas desarrollaron y culminaron procesos paralelos de adopción en Filipinas.

consideraban mejores para sus hijos, la presencia inesperada de la familia de acogida del pequeño provocó una situación difícil de gestionar que esta familia califica de gran dureza, y ante la cual sentían que “habían fallado” en su labor como padres.

H: En Filipinas no sabes muchas cosas. Nosotros nos enteramos por el camino de que iba a estar la familia de acogida. No lo sabíamos y no reaccionamos para decírselo a ella. (...) Cuando nos dieron al pequeño, vio que se quedaba allí « ¡mi mamá! ¡Mamá!» y toda la noche llorando. Y la niña decía «bueno, y si llora tanto, ¿por qué no lo lleváis otra vez con sus padres?». Ella creía que eran los padres los que lo entregaban. Y ahí fallamos. ¡Muy duro, muy duro!

M: El niño estaba en la ventana así (cara triste y manos sobre el cristal), llorando, y señalando para la calle. Y yo consolándole. Y ya, en un momento en el que se calla él, oigo otro sollozo por detrás y la veo a ella que está llorando (...).”

*(F18, biparental, filiación adoptiva, incorporación con 1 año y 2 meses y con 2 años y medio)*

Son menos comunes las familias que llevan a sus hijos biológicos a los viajes adoptivos. De las 9 familias que contaban con hijos biológicos previos en común, únicamente 2 decidieron llevarlos al viaje. En un caso la hija tenía ya 7 años y, en el otro, ambas hijas biológicas eran mayores de edad. La decisión de llevarlas se basaba fundamentalmente en la necesidad de que todos los miembros de la familia viviesen ese momento, participasen de la adopción y estableciesen vínculos con las pequeñas desde el primer instante. El llevar en menor medida a los hijos biológicos previos en comparación con los adoptivos, se debe a que no se percibe como necesario para ellos mientras que, en el caso de los adoptivos, pesa más el deseo de que revivan su propio proceso. Asimismo, entre los motivos que los padres alegaron sobre su decisión de no llevar a sus hijos biológicos al viaje adoptivo destacaban los temores de que corriesen algún riesgo en un país desconocido, la edad de los mismos – algunos eran muy pequeños y otros se encontraban en medio del curso escolar- y el desembolso económico que implicaba incluirles en el viaje.

Dos de las familias que decidieron no llevar a sus hijos previos al viaje -en un caso de filiación adoptiva y en otro caso biológica-, posteriormente experimentaron situaciones iniciales de celos entre ambos y se arrepintieron de no haber llevado a cabo esta estrategia para evitarlo. Los celos aparecieron en ambas direcciones, de hermana mayor a pequeña y viceversa. Así lo muestra la siguiente entrevistada que decidió no llevar a su primera hija adoptiva al segundo viaje y esto, unido al carácter posesivo de la segunda, hizo que tuviera lugar un periodo de celos entre ambas niñas y, especialmente, de la pequeña a la mayor.

“P. es más posesiva. Y yo me quedé sorprendida porque resulta que los peores celos eran de la pequeña a la mayor. Yo recuerdo que lo pasaba fatal cuando iba a recoger a I. al colegio porque iba con P. en la sillita y claro, todas las amiguitas de I. pues enseguida a ver a la hermanita y tal y cual. P., tan feliz con todas, se acercaba su hermana y ¡paf! La retiraba de un manotazo y claro, la pobre se quedaba... (...) Y ha tardado mucho en quitársele esos celos. Por eso yo siempre me he quedado con la duda de que si, a lo mejor, hubiéramos ido con I. al viaje...Porque quizá P. en esos 15 días se pensó que era única (ríe). ¿Sabes? A mí me ha quedado esa duda”.

*(F11, biparental, mujer, hija adoptiva de 4 años y medio a la llegada de la segunda)*

No obstante, salvo estas excepciones, los niños que permanecen en España esperando a sus futuros hermanos, viven de forma activa el proceso y se mantienen en continuo contacto con sus padres durante el mismo. La ilusión por la llegada inminente del nuevo miembro de la familia y las connotaciones positivas de su forma de ver la adopción, actúan de un modo no consciente como factores de normalización de esta forma de configuración familiar en el ámbito escolar. Así lo muestra la siguiente entrevistada en relación a su hijo biológico de 6 años, que aguardaba impacientemente el regreso de sus padres con su hermana de 10 meses.

“C. lo vivió mucho porque, al dejármolo aquí, todos los días lo llamábamos y llegaba al colegio y lo contaba. Eso sirvió para que, en ese cole, se empezara a hablar de la adopción. Cuando llegamos con la niña, tuvimos que ir un día al colegio a enseñar a la niña a todos sus compañeros de clase. Y él contó la adopción a su manera, como un niño que tenía 6 años y estaba en tercero de infantil. Y siempre la ha querido muchísimo (...). Fue participe de la adopción y todavía se acuerda”.

*(F16, biparental, mujer, hijo biológico de 6 años a la llegada de la hija adoptiva)*

### **6.2.3.2. Otras experiencias en los viajes adoptivos**

A pesar las situaciones y dificultades a las que se enfrentan las familias en sus viajes adoptivos, la adaptación mutua mejora paulatinamente durante ese periodo. Las familias describen con felicidad y emoción estos viajes, interpretándolos como una experiencia vital satisfactoria y como el primer paso hacia una nueva paternidad.

Desafortunadamente, no todas las experiencias fueron inicialmente buenas. Algunos de los discursos revelan la existencia de situaciones muy complicadas en los viajes adoptivos, ya sean vividas en primera persona o por alguna de las familias con las que coincidieron en los mismos. Tres de las familias entrevistadas narran cómo la incorporación de sus hijos adoptivos no fue un camino de rosas debido tanto a equivocaciones por parte de las autoridades chinas, como a un estado de salud inesperado de las que serían sus hijas adoptivas. Estas situaciones tenían lugar incluso días previos al viaje adoptivo, cuando las familias habían recibido la preasignación y habían incluido en el plano emocional y abstracto a los niños en su vida familiar. Es el caso de los siguientes entrevistados, que equiparan la retirada del expediente de la que iba a ser su hija adoptiva –por motivos de salud- , con lo que supondría para unos padres biológicos sufrir la pérdida de un bebé en un aborto.

H: Te ponía en el informe que había empezado a respirar con mucha dificultad, que la habían tenido que asistir con oxígeno y que no iba a poder ser. No nos dijeron más. Aquí tuvimos un duelo bestial porque ya le habíamos hecho nuestro montaje [fotográfico], le habíamos mandado el muñeco. Mi mujer se pone a llorar cada vez que lo piensa.

M: Fue un aborto. Fue muy, muy duro. Llamaron a las ocho, por la mañana, y nos... (rompe a llorar). Con una foto ya es parte de tu vida, de tu familia (...) No volvimos a saber nada de ella. No te informan.

*(F7, biparental, filiación mixta, proceso adoptivo: 2005-2010)*

Asimismo, una de las MSPE cuenta con aflicción que, tras haber tenido entre sus brazos a la que era su hija adoptiva, tuvo que renunciar a la pequeña debido a su estado de salud que, con su situación personal -madre soltera de una hija previa y con recursos económicos y de apoyo limitados- no podía afrontar.

“Me duele un poco hablar de ello. Con la segunda me dieron una niña que tenía problemas. Estábamos con un grupo y también le ocurrió a otros (...). Fuimos a todos los hospitales, le hicieron pruebas varias y dio que tenía un serio retraso mental. (...) Era algo que no me veía capaz de poder asumir, de esto que dices «con este problema yo estoy sola y aquí no tengo familia». Paramos el proceso y a aquella niña se la llevaron al final. La despedida, el tema y tal no sé...O sea que esto duele. Quisimos tener un seguimiento, incluso apadrinarlas pero se nos impidió.

*(F4, MSPE, filiación adoptiva, segundo proceso adoptivo: 2003-2008)*

Por último, destaca la situación de una familia biparental que adoptó a su hija en un momento en el que China apenas tenía unos años de experiencia en adopción internacional (1995-1997) y pasó por situaciones delicadas, tanto de forma previa al viaje como en el mismo: primero la preasignación de una niña y un cambio de esa preasignación por otra, y después, la entrega de una niña que, debido a un error en la pronunciación de su nombre, habían confundido con la que finalmente sería su hija. Ambas experiencias fueron duras pero, la segunda de ellas tuvo una mayor repercusión emocional en la pareja, ya que debían separarse de una niña a la que ya consideraban como su hija y, además, esto se tradujo en una vivencia diferencial del instante en el que le entregaron a la que definitivamente sería su hija adoptiva.

H: Al día siguiente, cuando fuimos al registro, nos enteramos de que se habían confundido de niña, que no era esa la que nos correspondía y que se la tenían que llevar.

M: «Lo que para vosotros puede ser un conflicto de emociones, en China puede ser un conflicto diplomático porque tiene que intervenir la embajada».

H: Eso lo que hace es que la ilusión con la que ibas a buscar a tu hija pues, cuando la recibes, es una situación y un estado de ánimo...Yo, si te digo la verdad, no tengo consciencia del momento en el que me la dieron.

*(F32, biparental, filiación mixta, proceso adoptivo: 1995-1997)*

### 6.3. LA LLEGADA A ESPAÑA Y LA ADAPTACIÓN AL HOGAR FAMILIAR

Como se ha visto en el apartado teórico, los niños procedentes de adopción tienen necesidades específicas relacionadas con su pasado, la incorporación a la nueva situación familiar -vinculación, adaptación e integración-, y su identidad. En la satisfacción de las mismas, la familia constituye una pieza clave. A continuación se presentan las estrategias desarrolladas por las familias entrevistadas para satisfacer las necesidades mencionadas a partir de la llegada de sus hijos al nuevo hogar.

#### 6.3.1. En la encrucijada entre lo racional y lo emocional

Los profesionales y expertos recomiendan que la incorporación de los niños a sus nuevas familias tenga lugar en un entorno confiable y seguro. Para lograrlo, las principales figuras de referencia –padres y hermanos- deben estar siempre presentes, fomentando la sensación de protección e incondicionalidad de la nueva relación (Grau y Mora 2005). Sin embargo, la racionalización de una circunstancia tan emotiva como es la tenencia de un hijo es una ardua tarea, tanto para las familias como para las personas de su entorno. La llegada de las familias adoptivas a España constituye un momento cargado de sentimientos en el que familiares y amigos, conscientes de la relevancia de este instante para las mismas, les reciben con los brazos abiertos. Las muestras de apoyo y afecto iniciales son muy valoradas por los entrevistados ya que se trata de un acontecimiento equiparable al nacimiento de un hijo biológico. Sin embargo, en 3 ocasiones las familias reconocen que estos comportamientos bienintencionados provocaron sentimientos de miedo y situaciones de estrés a sus hijos adoptivos.

“Aquí, en la estación de autobuses, estaba toda la familia por parte de ella y por mi parte. Se hicieron gorros chinos de cartulina, unas pancartas. La niña estaba asustada y, ¡venga a llorar! ¡Llora que te llora! Pero bueno, muy bonito”.

*(F27, biparental, hombre, filiación mixta, incorporación con 1 año y 10 meses)*

Aparece un conflicto entre lo que “debería hacerse” y lo que se hace, estando la estrategia real basada en la necesidad de mostrar afecto y compartir la alegría de los recién llegados. La confrontación de posiciones se traslada en ocasiones al ámbito de la pareja. Este es el caso de la familia que adopta por Pasaje Verde a su hijo cuando éste tiene 4 años y medio. Por una parte, el padre toma una postura racional, basada en las instrucciones de los profesionales (*saberes expertos*) y, por otra, la madre se posiciona en una postura afectiva

(*saberes profanos*), basada en el deseo de compartir el ansiado momento con los más allegados.

H: En todas las reuniones previas de preparación, te recomiendan que los primeros días los niños estén con los padres y que no haya mucho contacto o mucho jaleo de mucha gente. Bueno pues, al llegar al aeropuerto, pancartas, autobús de familia y tal. ¡Que estuvo muy bien! Pero no es eso lo que recomiendan. Es infringir las normas.

M: ¡QUÉ NORMAS! ¡Las normas de TÚ hijo las dictas TÚ! Desde luego, no voy a aislar al niño como ellos me piden. Pero es que ¡ni lo hice yo ni lo hizo nadie! Mi corazón no me decía que lo tenía que aislar, pero él sí.

*(F14, biparental, filiación adoptiva, PV, incorporación a los 4 años y medio)*

Son pocas las familias en las que las “normas” se hacen efectivas y los padres se muestran racionalmente comprometidos con la adaptación inicial y el establecimiento de vínculos de apego, renunciando en parte a compartir este acontecimiento vital con los más cercanos (4 casos). Las estrategias empleadas por estas familias para afianzar la relación con sus hijos adoptivos van desde la evasión de cambios y visitas ajenas al núcleo familiar dentro del hogar (2 casos), hasta el retraso de la escolarización inicial de sus hijos (2 casos) porque entienden que colegios y guarderías podrían ser identificados como lugares de institucionalización, similares a los que les acogieron en la etapa preadoptiva.

“Durante los primeros 15 días en casa no entraba nadie que no fuéramos nosotros para que ellos entendieran cuál era la familia. Intentábamos que no hubiera más cambios de los imprescindibles en casa. (...) La cosa era que sepan «esta es tu familia y lo va a ser siempre». También es por parte de la formación, de lo que fuimos leyendo durante todo el tiempo que nos fuimos convenciendo de nuestras propias formas de actuar. Si entraba gente y salía, un niño pequeño no tiene la confianza”

*(F20, biparental, mujer, filiación adoptiva, incorporaciones con 1 año)*

A partir de la llegada al hogar, se inicia la auténtica convivencia familiar cuyo desarrollo dependerá tanto de los elementos anteriormente descritos –vivencias previas del menor, presencia de apego, edad, adaptación durante el viaje- como de la edad de los padres adoptivos y las particularidades e implicaciones de la paternidad adoptiva –necesidad de construcción de vínculos, dificultades derivadas de la institucionalización, necesidad de conocer sus orígenes, entre otros-.



### **6.3.2. La paternidad tardía: implicaciones en las relaciones familiares**

A diferencia de la paternidad biológica en la que la edad de acceso está estrechamente limitada por el reloj biológico, el inicio de la paternidad adoptiva tiende a desarrollarse a edades más avanzadas. Este acceso tardío no sólo responde a un aplazamiento de la decisión sobre la tenencia de los hijos o a frustrados intentos de acceso a la paternidad biológica, sino que también es fruto de la dinámica de los tiempos de espera, los cupos establecidos por las autoridades competentes en función de la estructura familiar y la distancia legal entre los hijos para adoptar. Los datos sociodemográficos recogidos en las entrevistas acerca de la edad de acceso de mujeres y hombres a la paternidad adoptiva muestran cuán tardía es esta paternidad.

Por un lado, para el caso de las familias biparentales (tabla 3) los resultados muestran que la edad media de acceso a la maternidad adoptiva en la muestra se sitúa en torno a los 39,5 años –tanto si se tienen como si no hijos biológicos previos-. Destacan en este grupo de mujeres casos extremos como el de F10, en el que ella no se convierte en madre primeriza hasta alcanzar los 49 años de edad. Asimismo, la brecha de edad existente entre mujeres y hombres hace que estos últimos accedan habitualmente a la paternidad adoptiva –primípara o no- a una edad más elevada que sus parejas. Los hombres que no tenían hijos previos a la adopción, acceden en promedio a la primera paternidad adoptiva a la edad de 41,5 años y destacan dos casos extremos en los que los hombres se convierten en padres primerizos a los 53 (F10) y los 54 (F14) años.

Por otro lado, entre las madres adoptivas destaca el grupo de las MSPE (tabla 4), que habiendo iniciado de forma más tardía sus procesos de adopción se convierten en madres por primera vez a través de los mismos por encima de los 40 años de edad en 5 de los 6 casos, añadiendo 3 de ellas un segundo hijo adoptivo en torno a los 50 años.

Familias castellanoleonesas adoptantes en China 1995-2015:  
decisión de adoptar, relaciones familiares y estrategias de conciliación.

Tabla 3. Edades de acceso a las diferentes paternidades en las familias biparentales

Familia	Edad de acceso a la paternidad biológica previa				Edad de acceso a la paternidad adoptiva				Edad de acceso a la paternidad biológica posterior			
	Primera paternidad biológica		Segunda paternidad biológica		Tercera paternidad biológica		Primera paternidad adoptiva		Segunda paternidad adoptiva		Paternidad biológica tras la adopción	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
F2	35	32					36	34				
F3	29	29					35	35				
F5							43	43				
F6							40	44				
F7	27	30	32	35			49	52				
F8							37	42				
F9							36	36			39	39
F10							49	53				
F11							34	34	37	37		
F14							42	54				
F16	31	36					37	42				
F17	17*		19*				44	42				
F18							35	38	40	43		
F19							39	40				
F20							37	37	39	39		
F21	30	29					34	33			38	37
F22	32	31	35	34			39	39				
F24							36	36	37	37		
F25							42	45				
F26							39	43				
F27	27	32	28	33	31	36	35	40	37	42		
F28	34	36					41	43				
F29							31	31	**			
F31	33	35	35	37			40	42				
F32	30	28					34	32				

Notas: \* Familia reconstruida, maternidad biológica procedente de un matrimonio anterior/ \*\* Pareja divorciada, actualmente ella se encuentra en espera de una segunda adopción como MSPE/ \*\*\* En esta tabla no se incluye la familia biparental homoparental en la que ambas mujeres acceden a la primera maternidad adoptiva a los 44 años y a la segunda a los 47.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las entrevistas.

Tabla 4. Edad de acceso a las maternidades adoptivas en las MSPE

Familia	Edad de acceso a la primera maternidad adoptiva	Edad de acceso a la segunda maternidad adoptiva
F1	44	50
F4	42	48
F12	43	49
F13	43	
F23	38	
F30	42	

Nota: Esta tabla no incluye a la mujer que, tras un divorcio, se encuentra en espera para adoptar un niño por la vía de PV. Al igual que el resto de MSPE inicia su proceso adoptivo por encima de los 40 pero con la diferencia de que ella ya es madre de una hija adoptiva por la vía ordinaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las entrevistas.

Por otra parte, la edad de los padres en relación a la edad de sus futuros hijos adoptivos constituye un elemento a tener en cuenta desde los procesos de evaluación de la idoneidad. Esta variable se considera un indicador de la vitalidad física actual y futura de los padres adoptivos, especialmente en relación a la probabilidad de que éstos estén presentes en las etapas vitales del hijo adoptivo. En el caso de China, se establece que los solicitantes de adopción deben tener entre 30 y 50 años, ampliándose a un máximo de 55 en el caso de adopción de niños con necesidades especiales<sup>32</sup>. La cuestión es que la preferencia de las familias de tener hijos lo más pequeños posibles para favorecer una mejor adaptación y su correspondencia con el perfil de los menores susceptibles de ser adoptados en este país, hizo que los niños fuesen preasignados a una temprana edad. Siguiendo este razonamiento, al observar las edades de madres y padres en comparación con la de sus hijos adoptivos en el momento de la preasignación (tablas 5 y 6) –esto es, aproximadamente un mes antes al primer encuentro-, vemos como muchos de los niños fueron asignados a partir de los 6 meses de edad y con un tope en torno al año de vida.

<sup>32</sup> El establecimiento de una correspondencia entre la edad de los padres adoptivos y la de los hijos tiene lugar en función de la edad de los primeros en el momento en el que su expediente adoptivo es registrado por las autoridades chinas –con una necesidad de renovación pasados 3 años- (véase anexo 3).

Familias castellanoleonesas adoptantes en China 1995-2015:  
decisión de adoptar, relaciones familiares y estrategias de conciliación.

Tabla 5. Edades de padres e hijos adoptivos en el momento de la preasignación en el caso de las familias biparentales

Familia	Primera adopción			Segunda adopción		
	Mujer	Hombre	Hijo adoptivo (en meses)	Mujer	Hombre	Hijo adoptivo (en meses)
F2	36	34	7			
F3	35	35	17			
F5	43	43	7			
F6	40	44	20			
F7	49	52	48			
F8	37	42	6			
F9	36	36	14			
F10	49	43	60			
F11	34	34	10	37	37	11
F14	42	54	51*			
F16	37	42	9			
F17	42	44	9			
F18	35	38	13	40	43	51**
F19	39	40	11			
F20	37	37	11**	39	39	11
F21	34	33	7,5			
F22	39	39	8			
F24	36	36	8	37	37	4,5
F25	42	45	12			
F26	39	43	8			
F27	35	40	21	37	42	21
F28	41	43	8			
F29	31	31	7	***		
F31	40	42	6			
F32	34	32	15			

Notas: \* PV, niño con necesidades especiales/\*\* Adopción en un país distinto a China/\*\* Pareja divorciada, actualmente ella se encuentra en espera de una segunda adopción como MSPE por PV/  
\*\*\*\* En esta tabla no se incluye la familia homoparental en la que ambas mujeres tenían 44 años en el momento de la preasignación de su primera hija adoptiva de 13 meses y 47, en el momento de la preasignación de su segunda hija adoptiva de 15 meses.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Edades de las MSPE y sus hijas adoptivas en el momento de la preasignación

Familia	Primera adopción		Segunda adopción	
	Madre	Hija adoptiva (en meses)	Madre	Hija adoptiva (en meses)
F1	44	13	50	15
F4	43	18	47	8
F12	43	18	49	29
F13	43	9,5		
F23	38	14		
F30	42	8		

Fuente: Elaboración propia

Una de las implicaciones de la paternidad tardía por adopción es la gran diferencia intergeneracional entre padres e hijos adoptivos. Por un lado, se ha visto como algunos estudios sobre padres primerizos situaban la frontera de esta diferencia de edad entre los mismos y sus hijos entre los 35 y los 40 años, dependiendo de si se medía por criterios biológicos o sociales (Hernández 2011; Sánchez-Molina 2011; Konvalinka 2012). Atendiendo a este criterio, los resultados obtenidos muestran que las diferencias de edad de los entrevistados respecto a sus hijos adoptivos se sitúan en los límites establecidos social y biológicamente como aceptables o, incluso, los superan.

En el caso de las familias biparentales (tabla 7), debido a que con mayor frecuencia estas familias acceden en primer lugar a la paternidad biológica, la distancia intergeneracional por edad con sus hijos biológicos es mucho más reducida en comparación con la que presentan respecto a sus hijos adoptivos, incorporados en una etapa más avanzada del ciclo familiar. Como muestra la tabla, muchas mujeres y hombres –teniendo o no hijos biológicos previos– mantienen una distancia intergeneracional con sus hijos adoptivos que se sitúa en la frontera de los 40 años de edad y que incluso la supera. Aparecen en este grupo 2 casos extremos en los que la adopción supone el primer acceso a la paternidad y en los que la distancia intergeneracional respecto al padre se sitúa en torno a los 50 años (F10 y F14). Ambas familias se corresponden con la adopción de niños más mayores que el resto, de 5 años y 4 años y 3 meses respectivamente en el momento de la preasignación. En el caso de las familias monoparentales (tabla 8), la distancia intergeneracional entre las MSPE y sus hijas adoptivas también se sitúa en la mayor parte de los casos por encima de los 40 años respecto a la primera hija adoptiva y rozando los 50 para la segunda.

Familias castellanoleonesas adoptantes en China 1995-2015:  
decisión de adoptar, relaciones familiares y estrategias de conciliación.

Tabla 7. Diferencia intergeneracional de edad en las familias biparentales por tipo de filiación

Diferencia intergeneracional por edad respecto a													
Familia	El primer hijo biológico		El segundo hijo biológico		El tercer hijo biológico		El primer hijo adoptivo		El segundo hijo adoptivo		El hijo biológico tras la adopción		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
F2	35	32					37	34					
F3	31	31					35	35					
F5							43	43					
F6							38	43					
F7	27	30	32	35			47	50					
F8							36	41					
F9							36	36			39	39	
F10							45	49					
F11							34	34	38	38			
F14*							38	50					
F16	32	36					37	41					
F17	17**		19**				44	42					
F18							34	36	38	40			
F19							38	40					
F20							36	37	39	40			
F21	30	29					33	32			38	37	
F22	31	32	35	34			39	38					
F24							35	35	37	37			
F25							42	45					
F26							38	42					
F27	27	32	28	33	31	36	33	38	40	45			
F28	34	36					41	43					
F29							32	32	***				
F31	33	35	35	37			39	41					
F32	30	28					33	31					

Notas: Esta tabla ha sido elaborada a través de las diferencias establecidas entre la edad de los entrevistados y de cada uno de sus hijos en el momento de la entrevista. \*Pasaje Verde, niño con necesidades especiales/\*\* Hijos de la mujer procedentes de un matrimonio anterior/\*\* Pareja divorciada, actualmente ella se encuentra en espera de una segunda adopción como MSPE por PV/ \*\*\*\* En esta tabla no se incluye la familia biparental homoparental en la que ambas mujeres tienen una diferencia de edad de 33 años con su primera hija adoptiva y de 36 con la segunda.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Diferencia intergeneracional por edad en las MSPE

Familia	Diferencia de edad respecto al primer hijo adoptivo	Diferencia de edad respecto al segundo hijo adoptivo
F1	43	49
F4	40	47
F12	42	48
F13	44	
F23	37	
F30	42	

Fuente: Elaboración propia

Palacios (2008) establece un máximo de 45 años de diferencia de edad entre el adoptante más joven y el hijo adoptivo en el momento de la preasignación, siempre y cuando la diferencia de edad entre ambos cónyuges sea inferior a 5 años. Cuando la diferencia de edad entre ambos supera esta cifra, se hace una media de edad de la pareja y se tiene en cuenta el estado de salud y el estilo de vida de ambos. Asimismo, se considera necesaria una evaluación exhaustiva de quienes acceden a la adopción a edades cercanas a los 50 años, ya que les corresponden niños mayores cuya adaptación plantea más dificultades y precisa de una mayor energía, habilidades educativas y dedicación.

En las familias analizadas, algunos de los entrevistados expresan cierta preocupación sobre su capacidad física para afrontar la crianza a una edad por encima de la habitual. Es así como algunas de las familias –especialmente las de acceso muy tardío- perciben cierta pérdida de vitalidad en su día a día o reconocen sentirse más cansados de lo que esperaban, incluso cuando ni siquiera alcanzan la diferencia de edad paternofamiliar establecida como máximo por los profesionales. No obstante, en compensación la paternidad tardía tiene también una parte positiva que hace que estos padres dispongan de una mayor paciencia y capacidades para afrontar la crianza. Este resultado coincide con los de estudios previos como el de Konvalinka (2012) o Segalen (2012). Ambas caras de la paternidad tardía quedan reflejadas en el siguiente fragmento de una entrevista realizada a una MSPE primeriza a través de la adopción a los 43 años.

“Criar ya con una determinada edad es más difícil, ¿eh? O sea, te cansas muchísimo más, tienes a lo mejor más paciencia para algunas cosas pero físicamente es cansado. El primer año y medio o dos años los recuerdo con una alegría inmensa, impresionante pero, a la vez, con un cansancio físico agotador, agotador. (...) Yo creo que solo la ilusión de la maternidad y de tenerla a ella me mantenía en pie.”

*(F13, MSPE, filiación adoptiva, madre primeriza a los 43 años con niña de 10 meses y medio)*

Las circunstancias que rodean a la adopción añaden un ingrediente extra a la paternidad tardía: la demanda particular de energía por parte de los hijos adoptivos, especialmente cuando éstos llegan a la familia por encima del año de edad. Algunas de las familias mencionan que sus hijos adoptivos requieren una mayor energía física y psicológica por su parte. Esta situación se expresa en el siguiente verbatim como un esfuerzo extra que se realiza en un marco de formación conjunta con otras familias y que, aunque implica una mayor dedicación, resulta altamente gratificante.

“[En la paternidad biológica] hay mucho conocimiento de cómo tratar a los niños pequeños que se pasa de padres a hijos pero, en adopción, tienes que complementarlo con otra parte (...) Muchas veces estás en soledad. Esa parte de apoyo, de afectividad y, sobre todo, de conocimientos y de información la tienes que buscar en otras personas que hayan adoptado y, aun así, es una formación conjunta. Es un esfuerzo extra. Es un niño que viene con sus costumbres, que come no sé qué, al que tienes que respetarle el ritmo, la forma de ser. Y es bonito eso, ¡eh! Pero tienes un niño que necesita muchísima más energía física y psíquica. Te tienes que adaptar a lo que él es y no solamente a la vida que supone tener un niño”.

*(F20, biparental, mujer, filiación adoptiva, madre primeriza a los 37 con niño de 1 año)*

Por tanto, la disminución de energía o falta de aliento paterno convive de forma simultánea con la necesidad de una mayor energía tanto física como emocional por parte de sus hijos adoptivos, especialmente en aquellos casos en los que se adoptan niños mayores o con necesidades especiales. Así lo muestra el siguiente entrevistado, cuyo hijo adoptivo -incorporado a los dos años y medio de edad- carga con una “mochila”<sup>33</sup> de experiencias, vivencias y pautas de socialización previas que dificultan su adaptación a la nueva situación familiar y requieren de una mayor dedicación. Su discurso deja entrever la controversia existente entre la posición realista e idealista de la adopción.

“Como todo en la vida, lo políticamente correcto está muy bien, pero la realidad es otra. Todo el mundo «bueno, que no importa la edad...» (...) pero, en la realidad, un niño mayor trae muchísimas más cargas en la mochila de sus experiencias. Es la famosa mochila, si la traen de un año ¿no la van a traer con dos años y medio? Él con dos años y medio se han multiplicado por 10 los problemas que ha traído con respecto a su hermana”.

*(F18, biparental, hombre, filiación adoptiva, segundo hijo adoptivo de 2 años y medio)*

En el caso de la familia que adoptó a su hijo a los 4 años y medio por la vía verde, a la menor energía paterna y a las necesidades propias de la adopción se sumaban las circunstancias específicas de su hijo. Si bien el padre adoptivo cuenta con las características positivas de una paternidad tardía - esto es, la paciencia y madurez necesarias para satisfacer las necesidades de carácter emocional, psicológicas y fisiológicas del niño-, no cuenta con la energía suficiente para llevar a cabo cierto tipo de actividades lúdicas que son propias de un niño de su edad. Asimismo, las necesidades educativas y relacionadas con la salud de su hijo incrementan las responsabilidades familiares en la crianza y requieren del apoyo de diversos profesionales para favorecer la

---

<sup>33</sup> La “mochila” de los adoptados constituye una de las metáforas más habituales que forman parte de una jerga específica del mundo adoptivo. Ésta suele emplearse para aludir a experiencias previas, a menudo de carácter emocional, y para designar una serie de necesidades y circunstancias marcadas por las vivencias o los procesos de adaptación. Esta “mochila” se presupone más pesada cuanto mayor es el número de necesidades del niño que la familia debe afrontar, tanto en el plano práctico como en el afectivo.



adaptación del niño, mejorar su estado de salud y de desarrollo y, por ende, prosperar en la calidad de las relaciones familiares.

“Él vive como un niño normal, lo único es que tienes que adaptarte al ritmo suyo intelectual. Todavía no domina las manos. Ahora, más o menos, ya se puede vestir [pero] tienes que darle de comer. (...) [Hay] que ir al médico con él cada dos por tres, tiene logopeda y luego viene otra chica de la ONCE. Yo me dedico a jugar con él, a potenciar la autoestima y otro tipo de cosas. Yo he jugado con mis sobrinos muchísimo y he corrido con ellos, cuando podía correr. Ahora ya no puedo hacer eso. Tengo 57 años. A mí ya me duele todo. Estoy como si tuviera 70 (ríe)”.

*(F14, biparental, hombre, filiación adoptiva, PV, diferencia intergeneracional de 50 años)*

Entre quienes se muestran más optimistas respecto a su paternidad tardía destacan 3 familias. En la primera de ellas, con una diferencia intergeneracional en torno a los 40 años, el padre adoptivo argumenta que ser padres a una edad avanzada les ha dado la oportunidad de desarrollar un proceso de rejuvenecimiento a través de la relación con su hija adoptiva. Esto les sitúa en una posición diferencial respecto a otros padres que a su edad ya son abuelos.

“El tener una niña de esta edad te rejuvenece. Yo ahora tengo 51 años y tengo muchos amigos que son abuelos (ríe). O, por ejemplo, estos amigos que vienen hoy tienen niños, que uno está ya en la universidad. Pero ellos hay ciertas cosas en las que están totalmente desfasados. ¡Nosotros estamos a la moda total! (risas)”

*(F19, biparental, hombre, filiación adoptiva, diferencia intergeneracional de 40 años)*

La madre de la segunda familia valora muy positivamente la oportunidad de disfrute de la relación maternofilial que le brinda la llegada tardía de su hija adoptiva, cuando ella tenía 44 años y su pareja 42. El hecho de haber accedido a la maternidad biológica de forma muy temprana (a los 17 y los 19 años) como fruto de un matrimonio anterior y en una situación laboral precaria, había desembocado en la imposibilidad de disfrutar de sus hijos previos. Por ello, la llegada de su hija adoptiva en una etapa en la que contaba con estabilidad económica y tiempo disponible es percibida como un regalo y vivida con una enorme satisfacción. Esta circunstancia positiva de la paternidad tardía ya había sido abordada en un estudio previo (Sampedro *et al.* 2002).

“Te pillas con otra edad. Para mí ha sido mucha satisfacción porque quería vivir con ella todo lo que no había podido vivir con mis hijos anteriores. Porque yo a mis hijos les tuve muy joven, había que trabajar para vivir y entonces era «venga niño, date prisa, que tengo que trabajar, vete a duchar, vete a dormir». Eso me ha costado muchas lágrimas con la niña, porque me dolía compartir con ella muchas cosas que con ellos no había compartido. (...) He intentado disfrutar con ella todo lo que he podido porque me apetecía y creo que ella se lo merecía y, en mi interior, desquitarme lo que no había vivido con los otros.”

*(F17, biparental reconstruida, mujer, diferencia intergeneracional de 44 años)*

Por último, la tercera familia es la de una MSPE que accede a su primera maternidad por adopción a los 44 años y a su segunda maternidad a los 50. Se considera afortunada al haber coincidido su maternidad tardía con la paternidad también tardía de otras personas de su círculo familiar y de amistad. Este hecho hace que el momento en el que se incorporan sus hijas adoptivas no sea percibido como una gran distancia temporal respecto al entorno más cercano.

“Ahí tuve suerte porque algunas de mis amigas o incluso mis hermanos, han tenido niños también muy tarde, con lo cual bien porque no es tan aburrido porque amigas tuyas tienen una vida parecida. Y si decimos « ¡todos al parque! », pues todos al parque.”

*(F1, MSPE, filiación adoptiva, diferencia intergeneracional de 43 y 49 años)*

### **6.3.3. El impacto de la adaptación sobre la dinámica familiar**

Tal y como sucedía respecto a la vivencia del primer encuentro familiar en el viaje, se observa una diferencia en la percepción de dificultades de adaptación de los hijos adoptivos en función de la edad de los mismos a la llegada. Este criterio divide a las familias en dos grupos: las que incorporan a sus hijos a una edad temprana –igual o menor a un año- y las que incorporan a sus hijos a una edad más tardía –por encima del año de edad y en adelante-.

#### **6.3.3.1. Las familias que incorporan a sus hijos adoptivos a una edad temprana**

Por un lado, encontramos un grupo de familias que incorporaron a sus hijos adoptivos cuando estos eran bebés – generalmente de un año y especialmente por debajo del año de edad- y que, por ello, percibían una menor complejidad en la adaptación familiar inicial (18 casos). La mayor parte de estos padres y, particularmente los insertos en este grupo que contaban con hijos biológicos previos a la adopción, equiparaban ambas paternidades en términos de necesidades infantiles y adecuación del comportamiento paterno a las exigencias de los niños, basando su argumento en la corta edad de sus hijos en la

incorporación familiar. Es interesante destacar el hecho de que al preguntar a algunos padres si habían encontrado alguna dificultad de adaptación tras la llegada de sus hijos, éstos adoptasen una posición defensiva. El empleo de expresiones como “normal” o como “igual que un padre y una madre sanguíneos” aporta información sobre la posibilidad de que estas familias hubiesen pasado por un cuestionamiento externo de la validez o de las diferencias de su modelo familiar respecto al que rige la norma social –esto es, la familia biparental heterosexual de filiación biológica-.

“Es que es un bebé. Desde el primer día ella no extrañó y ya nada, comía perfectamente. (Tono defensivo) Perfecta, normal, como la de un padre y una madre sanguíneos.”

*(F8, biparental, hombre, filiación adoptiva, incorporación con 9 meses)*

“Vamos a ver, yo sé que parece raro pero son niñas normales, digo parece raro en el sentido de «ah, es que a lo mejor tienen toques de...». No, son niñas normales, en el colegio están normales, funcionan con los demás niños, son sociables, además, todo bien y normal”.

*(F1, MSPE, filiación adoptiva, incorporación con 1 año y 3 meses y con 1 año y 4 meses)*

Si bien todas estas familias describen una adaptación mutua inicial positiva que ha ido mejorando paulatinamente, algunas de ellas aseguran haberse enfrentado a momentos difíciles durante esta primera etapa. Entre las principales dificultades halladas se mencionan los problemas de sueño (11 casos), de apego (4 casos) y los relacionados con respuestas fisiológicas a situaciones de estrés o de cambio (1 caso).

[1] En primer lugar, las dificultades relacionadas con la construcción de vínculos de apego se manifiestan de dos maneras distintas en las familias entrevistadas: bien estando el apego ausente o siendo éste difuso durante esta primera etapa (3 casos) o bien estando éste presente pero centrado en una única figura de referencia (1 caso).

Por un lado, el desarrollo de la primera situación, dificulta el establecimiento de un vínculo familiar estable en la etapa postadoptiva hasta pasado algún tiempo. Algunas de las familias reconocen que la construcción del vínculo de apego paterno-filial con sus hijos adoptivos fue un proceso largo, incluso de años. Esto les exigía mantenerse en guardia, especialmente en contextos de mucha gente o fuera del núcleo familiar, donde era sencillo que sus hijos se encontrasen desorientados o que estableciesen vínculos de apego con otras personas en vez de con ellos. Este es el caso de la siguiente entrevistada, que no se sintió aceptada por su hija adoptiva –incorporada con tan sólo 8 meses- hasta un año después de

su llegada a la familia. Se trata de un caso de *sociabilidad indiscriminada* (Tizard y Hodges 1978; Rutter et al. 2007; Román y Palacios 2011).

“Mi hija tuvo un problema de falta de apego tremendo porque ella no había tenido ningún lazo de afecto con nadie. Eso hizo que se adaptara bastante mal. Yo realmente me sentí aceptada por ella pasado un año. Cuando un niño llora en una entrega es fenomenal. A ti te extraña, pero ya se irá adaptando a ti. El problema de ella era todo lo contrario, le daba igual estar conmigo, que estar contigo, que estar con el de enfrente, le daba absolutamente igual. (...) Un límite que pusimos es que, con una persona que había tenido tanto apego, pues tratamos de distanciar la relación con él para que la niña se centrara en nosotros y no en gente externa”

(F2, biparental, mujer, filiación mixta, incorporación a los 8 meses)

Por otro lado, también puede suceder que el apego se construya de forma inmediata pero centrado en un único miembro de la familia –habitualmente la madre adoptiva-, restringiendo el contacto con resto de adultos. Este es el caso de la siguiente familia en la que la hija adoptiva –incorporada en torno al año de edad- establece una relación estrecha de apego con su madre adoptiva desde el primer instante, manteniéndose esta pauta a la llegada a España. La consecuencia de esto es que, al ser la madre la única figura de referencia ésta se siente abrumada al ver cómo la situación impide que otros adultos se impliquen en el cuidado y el apoyo a la adaptación inicial, quedando ella sobrecargada.

M: Al principio estábamos un poco agobiados, tener que hacer todo, además, tener que trabajar y no quería ir ni con él ni con nadie. Sólo quería conmigo.

H: Me acercaba yo y me echaba para atrás. Se iba ella al baño y se ponía a llorar.

(F25, biparental, filiación adoptiva, incorporación con 1 año y 2 meses)

[2] En segundo lugar, en relación a los problemas de sueño aparece una dualidad en los discursos al respecto: la de quienes consideran que no son exclusivos de la paternidad adoptiva y la de quienes establecen cierta diferenciación en la causa y la solución de este problema para sus hijos adoptivos. Para solventar este tipo de situaciones, las familias consultan la opinión de los expertos especialmente a través de la lectura de dos libros relacionados con esta problemática en la infancia y cuyos planteamientos son opuestos. Se trata del libro titulado *Duérmete niño: cómo solucionar el problema del insomnio infantil* (Estivill y Béjar 2000), que argumenta que los niños no se duermen porque no saben cómo regular su sueño y que, por tanto, los padres han de dejarlos llorar hasta que aprendan; y el libro titulado *Bésame mucho: cómo criar a tus hijos con amor* (González 2003), centrado

en el consuelo, la paciencia y la transmisión de afecto. Esta dualidad se presenta incluso entre los miembros de la pareja, especialmente cuando se trata de padres primerizos sin experiencia previa como los siguientes entrevistados, que incorporaron a sus hijas adoptivas a los 11 meses y al año de edad.

H: Dormía muy, muy mal. Estábamos todos los días hasta las 4 de la mañana esperando a que se durmiese...

M: Sí, pero eso no era un problema de adaptación.

H: Sí que era un problema de adaptación. (...) Durante 3 años seguidos, y era un problema de que no sabíamos cómo...Luego ya, al final, con el tiempo te das cuenta, de que lo que tenías que hacer era recomponerle un poco a ella de «no pasa nada, no llores». No había que dejarla llorar, era al revés.

M: El libro de *Duérmete niño* con esta no funcionaba...

*(F11, biparental, filiación adoptiva, incorporación con 11 meses y con 1 año)*

[3] En tercer lugar, encontramos una familia en la que si bien la incorporación de su hija durante el viaje adoptivo fue sencilla, cuando llegan al hogar familiar la situación cambia. Además de los terrores nocturnos, el nerviosismo y la excitación de la pequeña hacían que cualquiera de sus comportamientos viniese de la mano de una respuesta fisiológica –como el estreñimiento o el vómito - que su madre asociaba con el estado psicológico de la pequeña.

“Yo creo que todo va unido, lo psicológico con lo físico y cada día estoy más convencida. Mi hija, a los 10 minutos de hacerle cucamonas allí ya empezó a reírse y no paró. Aparentemente parecía que todo fluía pero cuando llegó a casa empezó a ser muy estreñida. Fueron 3 años que la niña no había forma de que hiciera caca. Además vomitaba por todo: si corría, vomitaba, si lloraba, vomitaba, si tosía, vomitaba. Y luego tenía terrores nocturnos. A los 2 años o así, por la noche se despertaba, sobre todo si había estado por el día nerviosa. Por la noche, a las 3 de la mañana « ¡buaahhh!». ¡No había forma de calmarla!”.

*(F22, biparental, mujer, filiación mixta, incorporación con 9 meses)*

### **6.3.3.2. Las familias que incorporan a sus hijos adoptivos a una edad más tardía**

En el grupo de padres que adoptaron a niños por encima del año de edad, los retos de la adaptación se incrementaban cuanto mayor edad tenían éstos a la llegada. Los niños más mayores en el momento de la incorporación entendían –y algunos hablaban- el idioma de su país de origen, habían sido mucho más conscientes de los cambios acontecidos en sus vidas, y, en base a sus experiencias previas, contaban con una personalidad, unas costumbres y unas inseguridades más marcadas (una “mochila”). En este grupo de familias, siguen apareciendo los problemas de sueño y las dificultades para el establecimiento de vínculos de apego seguros, siendo ambos más acusados y difíciles de gestionar. A estos retos, se añaden otros relacionados con un proceso de “resocialización”, una pérdida de la lengua materna y un desarrollo de dificultades en el aprendizaje.

[1] En primer lugar, en relación a los problemas de sueño destaca el caso de una madre adoptiva que estaba convencida de que los terrores nocturnos de su hijo –incorporado a la familia con 1 año y 9 meses de edad- tenían lugar como consecuencia de una vivencia traumática de la separación de sus cuidadoras en el momento de la entrega. En este sentido, percibía que el niño se despertaba por las noches sobresaltado, con miedo y reproduciendo este momento. En base a esta creencia, actuaba consolándole y adoptando una postura afectiva, mientras que su pareja percibía el llanto de su hijo como una mera dificultad de sueño y le reprochaba que estuviera malacostumbrándolo.

“Estuvo con pesadillas nocturnas muchos meses y reproducía el momento en el que nos lo dieron. Un año y medio estuvo durmiendo muy mal, porque sueña mucho, y en alto. Y de llorar y gritar él lo veía más como «déjale que llore y ya se irá durmiendo» y a mí, claro, como en cuanto lo cogías se tranquilizaba y era un lloro tan angustioso, no me parecía que fuese un lloro de capricho. Pero luego, pues eso «lo estás malacostumbrando». Había noches que me levantaba 6 veces”

*(F6, biparental, mujer, filiación adoptiva, padres primerizos, incorporación con 1 año y 9 meses)*

[2] En segundo lugar, la tarea de establecer vínculos de apego seguros a edades más avanzadas se muestra algo más compleja, especialmente cuando los niños no habían establecido este tipo de relaciones con nadie en su etapa preadoptiva. La nueva construcción del vínculo de apego con la familia adoptiva parte, por tanto, de muchas inseguridades. Esto repercute directamente en las relaciones paternofiliales iniciales que deben basarse en un continuo refuerzo emocional, la constante presencia de las figuras de referencia y la transmisión de seguridad. Las familias inciden en el impacto que tiene sobre

sus hijos el temor a ser nuevamente abandonados. Este miedo al abandono condiciona o limita algunas de las rutinas y dinámicas familiares. Varios ejemplos de esta situación son: el ocio paterno fuera del hogar familiar –especialmente durante el fin de semana o la noche-, la preparación del equipaje para un viaje o la separación momentánea de padres e hijos por descuido fuera del hogar. Todos ellos ocasionan un sentimiento de angustia en los niños que interpretan la separación momentánea de sus padres adoptivos como irreversible, o piensan que hacer las maletas con sus pertenencias personales significa que regresan al orfanato.

Los padres adoptivos –todos ellos bastante tardíos- cuentan con la ventaja de la paciencia y la capacidad de gestión de estas situaciones y reaccionan manteniendo la serenidad, no ausentándose del hogar más de lo necesario y transmitiendo a sus hijos la seguridad de un afecto y una presencia incondicional. Este es el caso del siguiente entrevistado, cuyo hijo adoptivo -que se incorpora a la familia con 2 años y medio de edad- todavía teme dormir fuera del hogar familiar y no entiende el vínculo que le une a sus padres adoptivos.

H: Se sienten otra vez abandonados. El abandono está ahí, está ahí. Y yo creo que va a estar ahí siempre.

M: Con tres o cuatro años, todavía se creía que si te vas un fin de semana...¡a ver si vas a volver! O sea, ¡tú fíjate! A día de hoy que no se quiere ir a dormir fuera de casa (...) El otro día me preguntó « ¿dónde están tus hijos?», «mis hijos sois vosotros». Vino con dos años y medio, ahora tiene 7 y él tiene todavía ahí su comecome.

*(F18, biparental, filiación adoptiva, incorporación con 1 año y 2 meses y con 2 años y medio)*

Asimismo, estas familias se enfrentan a una situación de ambigüedad: por un lado, deben construir la seguridad del vínculo afectivo inicial y, por otro, deben orientar y corregir ciertos comportamientos de los niños – a menudo derivados de un largo periodo de institucionalización- y adecuarlos a las dinámicas sociales y familiares. Los discursos evidencian la dificultad que entraña encontrar el equilibrio perfecto entre este proceso de vinculación, centrado en la trasmisión de afecto, y el de “resocialización”, basado en el establecimiento de normas y el ejercicio de la autoridad parental. Esta situación se tornará más compleja cuando aparecen otras circunstancias derivadas de los procesos de institucionalización o del cambio de vida de estos niños.

Uno de los problemas que afectan a los niños que llegan en la franja de edad comprendida entre los 3 y los 7 años es el llamado *déficit cognoscitivo acumulativo del niño adoptado* (Gindis 2005). Se trata de una alteración del lenguaje cognitivo derivada de largos periodos de institucionalización y de la pérdida de la lengua materna que ocasiona problemas de aprendizaje, convirtiéndose en un reto para los niños y para las familias. En esta situación, bien los padres adoptivos intentan mantener la lengua materna del niño –al menos en parte, aunque no de forma suficiente–, o bien no pueden hacerlo debido a la ausencia de profesores nativos en entornos rurales. En cualquier caso, las familias consideran que el contacto con personas procedentes de China durante los primeros años podía resultar confuso para los niños e implicaba correr el riesgo de que éstos estableciesen vínculos de apego erróneos con estas personas. Así lo muestra el siguiente fragmento correspondiente a una familia que adopta a su hijo a los 5 años de edad.

“Es como si hubiera bajado del planeta Marte. Le llamaba la atención todo. Era un problema porque, por ejemplo, para cruzar las calles se te quería soltar (...), comía del plato como un animalito, se iba a coger las cosas a las papeleras, a los contenedores, del suelo. Por eso decimos que es más difícil porque lo tienes que reeducar del todo. Pero claro, si por un lado lo malacostumbras... Lo único que podíamos decirle era «que no» a todo (ríe). (...) Además él vino en la franja de edad peor porque tienen que olvidar su lengua. Es como si formateases un ordenador y tuvieses que empezar desde el principio. Con unos padres españoles no le puedes mantener [el idioma]. Tendrías que llevarlo todos los días con una familia china y ahí, ¿cómo creas el vínculo? (...) ¿Cómo acaba él sabiendo quién es su padre y quién es su madre? Porque al principio se iba con cualquiera por la calle ¡y solo!”

(F10, biparental, mujer, filiación adoptiva, incorporación a los 5 años)

En el caso de esta familia, se añaden otras circunstancias que complejizan la dinámica y las relaciones familiares: la presencia de un Trastorno de déficit de Atención e hiperactividad (TDAH)<sup>34</sup> y la falta de correspondencia entre la edad legal y la edad real de este niño. Las consecuencias del TDAH son diversas pero pueden resumirse en una escasa capacidad de concentración y una mayor inmadurez. Por su parte, la falta de correspondencia entre la edad legal y la edad real del niño –situación compartida con otra familia de la muestra– es descubierta a través de un estudio óseo. La presencia de esta diferencia tiene repercusiones en las relaciones de los niños y en su capacidad de aprendizaje: se espera que éstos actúen, piensen, aprendan y se comporten de acuerdo a la

---

<sup>34</sup> No entraremos aquí en el debate que suscita la medicalización de la infancia o la posible sobre-diagnóstico de este tipo de trastornos en los niños procedentes de adopción. Lo que aquí nos interesa es cómo afecta a las familias el comportamiento de sus hijos y como actúan respecto al mismo.



edad legal cuando, realmente, carecen de las capacidades para hacerlo debido a que son más pequeños y, por ende, más inmaduros.

[3] En tercer lugar, la capacidad de aprendizaje y la adaptación escolar de los niños que llegan por encima de los 4 años quedan mermadas dada la rigidez del sistema educativo español. Éste no tiene en cuenta las necesidades particulares de estos niños y se les incorpora al curso que les corresponde por edad. Los problemas de fracaso escolar entre los niños que han sido adoptados en esta franja de edad –independientemente de que existan problemas de hiperactividad, déficit de atención o inmadurez- han sido ampliamente discutidos y reivindicados desde las asociaciones de familias adoptivas. La dificultad que entraña para estos niños seguir el ritmo de sus compañeros sin una adecuación del mismo y de los contenidos académicos a sus capacidades y necesidades ha sido abordada en diversos congresos sobre adopción y Escuela, sin apenas obtener resultados visibles. La falta de una solución respecto a este problema queda expuesta en el siguiente fragmento, en el que una madre adoptiva menciona la situación en la que se encuentran estos niños.

“Hay niños con realidades diferentes y no se puede educar a todos los niños igual porque «mire usted, si un niño ha venido hace un año, no puede leer y escribir perfectamente castellano, esos niños necesitan algo especial». Lo que se está demandando es que la Escuela pública reaccione ante eso y sea capaz de dar una atención especializada para ese tipo de niños. (...) Y cuando viene un niño con 5 o con 8 años, no lo puedes escolarizar en el curso que le corresponde por edad, porque tiene unas carencias que tienes que cubrir. Pero como el sistema educativo español es cuadrículado no hay forma de hacerles ver”.

*(F16, biparental, mujer, filiación mixta, implicación asociativa)*

En este contexto, son las propias familias adoptivas las que se enfrentan a profesores y autoridades escolares, mostrándoles su frustración respecto a una situación que afecta a sus hijos pero también a ellos, que deben cargar de lleno con la responsabilidad de paliar las deficiencias de apoyo del sistema. Esto implica un sobreesfuerzo de niños y adultos que, mediante una dedicación constante - tanto dentro como fuera del hogar- tratan de sortear estas adversidades. Los padres buscan soluciones por su cuenta, vuelcan sus recursos económicos en buscar apoyo especializado y sacrifican gran parte de su tiempo personal para intentar alcanzar el nivel que se exige a sus hijos en los centros escolares. Aunque ven como muchos de sus esfuerzos resultan inútiles y que los niños terminan repitiendo curso, no se rinden.

“No sabía ni agarrar el lápiz. (...)Y dos profesoras, las de 3º de infantil, -porque después repitió 3º de infantil- la primera me dice «es que el niño es un lastre en la clase», «mi niño es un lastre en la clase porque el sistema no ha permitido que empiece un curso más atrás. Que no será porque no lo he pedido». ¡No puedes meter a un niño en tercero de infantil sin haber dado primero! Y encima viniendo de un país extranjero (...) Si no fuese porque yo me muevo como gato panza arriba -y te digo YO, ¡eh!, YO- él sería un fracaso escolar ahora mismo. Le busqué una chica, en el mismo barrio, que hizo magisterio pero se especializó en educación especial, justo lo que él necesitaba”

*(F14, biparental, mujer, filiación adoptiva, PV, incorporación a los 4 años y medio)*

#### **6.3.4. Los seguimientos y el apoyo postadopción**

La llegada a España no sólo significa el inicio de la vida familiar, sino también el comienzo de la etapa postadoptiva para las familias en la que, por un lado, deben realizar un conjunto de seguimientos y, por otro, pueden solicitar apoyo a los profesionales si lo necesitan.

##### **6.3.4.1. Los seguimientos**

Los seguimientos postadoptivos constituyen una de las últimas etapas del proceso de adopción por las que las familias deben pasar. Estos seguimientos suponen un requisito impuesto por el país de origen que compromete a las familias a someterse a diversas evaluaciones para comprobar que aquellos niños que fueron dados en adopción se encuentran bien en su nuevo entorno (véase anexo 3).

El número de seguimientos exigidos por el país de origen se ha ido incrementando con el tiempo, desde su inexistencia -durante las primeras adopciones procedentes de China- hasta la última normativa -que los extiende en el tiempo a un total de 6-. Al haber desarrollado sus adopciones en diferentes momentos del tiempo, las familias entrevistadas se han sometido a los mismos de forma diferente: desde su inexistencia en las primeras adopciones (1 caso), pasando por 2 seguimientos en la mayor parte de los casos (29 casos), y hasta su extensión a 6 seguimientos (2 casos).

[1] En primer lugar, la familia que no recibió ningún tipo de seguimiento postadoptivo al haber adoptado a su hija cuando éstos todavía no existían como tal, actuaba como una “familia prototipo” de cara a la Administración, ya que esta última carecía de experiencia respecto a los procesos de adopción y tomaba el comportamiento de esta familia como referencia. El continuo contacto entre los profesionales y estos padres adoptivos constituía

en sí un proceso de un seguimiento improvisado. A su vez, esta familia, a partir de su labor de voluntariado, transmitía información a la Administración para que siguiese aquellos casos en los que se percibía algún problema o anomalía tras la llegada del hijo adoptivo.

H: No tuvimos ningún tipo de seguimiento. China no los pedía en aquel momento y, evidentemente, la Junta de Castilla y León no se iba a meter en complicaciones (ríe). Hombre, nosotros estábamos vigilados. Nos conocían en la Junta y nos llamaban cada dos por tres. Sabían con quién hablaban.

M: Se creó un vínculo de confraternidad, de colaboración en el trabajo con la gente de aquí, de Servicios Sociales. Éramos una especie de “familia prototipo”. Sí ha habido alguna familia para la que hemos pedido nosotros un seguimiento (...).

*(F32, biparental, filiación mixta, llegada: 1997, no seguimientos)*

[2] En segundo lugar, está el grupo más numeroso, el de aquellas familias a las que se les debían realizar dos seguimientos postadoptivos tras la llegada con sus hijos al hogar – a los 6 meses y al año- (29 casos). La mayor parte de las familias incluidas en este grupo mantienen una actitud crítica sobre esta parte del proceso adoptivo. Algunas dudan de la utilidad de estos seguimientos, considerando los procedimientos desarrollados en los mismos como insuficientes y como un mero trámite por el que había que pasar, especialmente en comparación con la exhaustividad de la evaluación psicosocial a la que fueron sometidos para la obtención del CI. Asimismo, piensan que los seguimientos y la cumplimentación de los informes postadoptivos no garantizan en modo alguno que ellos sean buenos padres, ni que sus hijos estén bien adaptados e integrados porque como mencionan varios “podías decir lo que te diera la gana”.

Además de esto, 2 de las familias consideraban injusto que tuvieran que ser nuevamente evaluadas cuando las familias biológicas habitualmente no lo son. El hecho de que fueran ellos mismos los que debían sufragar el coste de la traducción de los informes postadoptivos para enviarlos a China -envío que, por otro lado, no se terminaban de creer-, también era percibido como una injusticia.

“El seguimiento a mí me parece que no sirve para nada. Yo creo que es un trámite burocrático que sirve para que ellos se curen en salud. Es una tontería que no garantiza absolutamente nada porque, lógicamente, yo en ese momento se supone que voy a estar bien con mis hijas, que no quiere decir que el resto del tiempo esté bien con ellas. O sea, con una visita 6 meses y otra visita al año, no me parece que tampoco sea...Y a parte, a un padre biológico no le hacen ningún seguimiento y a mí sí”

*(F4, MSPE, filiación adoptiva, llegada: 2002 y 2008, dos seguimientos por hija)*

“Hacen un informe, había que traducirlo y eran 70 u 80 euros por la traducción. Y luego lo mandaban a China. Dicen, no lo sé, que hagan lo que les dé la gana.”

*(F25, biparental, mujer, filiación adoptiva, llegada: 2005, dos seguimientos)*

Otras 2 de las familias de este grupo reconocen que no se les realizaron los seguimientos tal y como se deberían haber hecho. Ambos casos coinciden con lugares de residencia algo alejados geográficamente del punto de atención de los Servicios Sociales. A una de las familias, para realizar el seguimiento, le exigen desplazarse a un despacho –en vez de observar a su hija adoptiva en su contexto habitual– y, a la otra, se le pide que envíe una serie de documentos en una única ocasión y sin que hubiese ningún tipo de encuentro entre los profesionales y la familia para comprobar la situación de su hija adoptiva.

“Después de la adopción no vinieron a ver a la niña en su ambiente, pero sí que me obligaron a llevar a la niña al despacho y explicarle desde la mañana a la noche lo que hacía la niña. Pero bueno, que yo le podía haber dicho una milonga también.”

*(F29, biparental divorciada, mujer, filiación adoptiva, llegada: 2006, seguimiento incompleto)*

M: Seguimiento ha sido uno y aquí no ha venido nadie y nosotros tampoco la hemos llevado a ningún sitio. Nos han pedido papeles, eso sí. El informe de la guardería, les mandamos las fotos...

H: El seguimiento lo pide China en España, con lo cual da más bien la impresión de que es un mero trámite y no de que haya un seguimiento real de adaptación.

*(F31, biparental, filiación mixta, llegada: 2009, seguimiento incompleto)*

Por último, sólo en uno de los casos una MSPE habla de estos seguimientos como un proceso agradable, no aportando críticas al respecto y considerando oportuno el pago de una copia de los informes para guardarlos para la posteridad.

“Observan la casa, a la niña, la relación entre la madre y la niña. El intercambio de besos, que la niña es cariñosa, muy espabilada, que señala en la foto a “la tata”-que era su prima la pequeña-. (...) Piden un informe del pediatra sobre el estado de salud de la niña, a ver si llevaba bien el reconocimiento. Y fotos de la familia que tenían que mandar a China. Les dije que me gustaría tener los informes –que tenemos derecho a ellos si los pagamos- y es que son incluso bonitos.”

*(F30, MSPE, filiación adoptiva, llegada: 2004, dos seguimientos)*

[3] En tercer lugar, en el grupo que se comprometió a que se le realizasen 6 seguimientos postadoptivos, encontramos 2 familias que habían adoptado niños mayores, teniendo uno de ellos necesidades especiales. Estas familias todavía se encontraban realizando los seguimientos en el momento de la entrevista y, al igual que el grupo anterior, siguen

considerando esta parte de la adopción como un trámite. Destaca el hecho de que en el caso en el que se adoptó por la vía verde, los padres adoptivos tuvieron problemas de pareja y los estuviesen ocultando hasta terminar los seguimientos postadoptivos porque desconocían el impacto que esto podría tener sobre el futuro de su hijo.

“Nos vemos y vivimos juntos pero porque está el niño de por medio y porque hasta que no estén los 6 seguimientos, por mi parte, ahí seguiré. (...) (E: Si os divorciáis, ¿qué repercusión tendría eso?) A mí nadie me ha informado. Yo lo he preguntado, ¡eh!”

*(F14, biparental, mujer, filiación adoptiva, llegada: 2012, quinto seguimiento de seis)*

En definitiva, los seguimientos postadoptivos no son percibidos en términos generales como un elemento positivo que viene a garantizar una adaptación y una relación paternofamiliar saludable. Son interpretados como una evaluación escasa, que implica costes económicos innecesarios, que resulta injusta y sin sentido, y que responde a una justificación burocrática ante el país de origen de los menores y no a una preocupación real sobre la situación de los mismos. La falta de rigor en la realización de los seguimientos, su carácter económicamente abusivo y su excesiva intrusión en la vida de las familias, ha sido un tema tratado por la Coordinadora de Asociaciones en defensa de la Adopción y el Acogimiento en un manifiesto publicado online el 10 de enero de 2014 (CORA 2014).

#### **6.3.4.2. El apoyo postadopción**

A lo largo del apartado anterior, se ha podido ver que algunos de estos niños, especialmente los que llegaron mayores y se incorporaron a familias también mayores, desarrollaron una mayor dificultad en el establecimiento de vínculos de apego, integración y adaptación, a menudo complejizadas por ciertas circunstancias como los procesos de resocialización, el borrado de la lengua, la presencia de TDAH o la rigidez del sistema educativo. Asimismo, a expensas de estas dificultades, la paternidad adoptiva implica enfrentarse a otras muchas situaciones posteriores relacionadas con la identidad y la historia personal de estos niños, por lo que la existencia de un apoyo a la postadopción se torna importante.

Cuando se preguntó a las familias entrevistadas si habían solicitado algún tipo de apoyo postadoptivo hasta ese momento, ninguno de los padres consideraba haber necesitado este tipo de servicios y los argumentos eran dispares. Por un lado, quienes habían adoptado bebés, cuyo proceso de adaptación y vinculación no había supuesto una gran dificultad, consideraron que no necesitaban ningún tipo de ayuda pero, a medida que sus hijos crecían y se acercaban a la adolescencia, estimaron oportuno asistir a charlas, conferencias y actividades al respecto. Este tipo de participación tuvo lugar en las asociaciones de familias adoptantes o a través del contacto con otras familias en entornos informales. Por otro lado, quienes adoptaron a niños algo más mayores desarrollaron estrategias internas para hacer frente a las dificultades a las que se enfrentaban sus hijos. Este es el caso de la siguiente familia que, al descubrir que algo no iba bien en el comportamiento de su hijo adoptivo decide buscar consejo en diferentes asociaciones, tanto de familias adoptivas, como de familias con hijos con hiperactividad y déficit de atención.

“Fuimos nosotros a hablar con la de la asociación de hiperactividad para contarle un poco lo que nosotros veíamos, lo que decían los profesores del cole...(...) Al presidente de aquí de ANDENI sí se lo dije y también iba a llamar a la de Adopchina<sup>35</sup>. Ellos son los dos más importantes. De todas maneras, hay muchos niños adoptados con TDAH...”

*(F10, biparental, mujer, hijo adoptivo de 9 años, diagnóstico de TDAH)*

Uno de los problemas que suscita el área de postadopción es la inexistencia de un servicio específico a nivel de Castilla y León que dependa de la Administración. Las responsabilidades y las actividades de postadopción se han delegado en las asociaciones de familias adoptantes, en las que las familias depositan su confianza. Esto es percibido como una laguna en la implicación del sistema y como una parte del camino que todavía queda por recorrer.

“La familia a quien acurde es a la asociación. ¿Por qué? Pues porque se siente identificada, se siente apoyada, confiada y escuchada. Para la administración eres un número más.”

*(F32, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 19 años)*

“No hay apoyo de postadopción, que debería ser un servicio que tuviera la CCAA. Yo no digo que estuviera para resolver todo este tipo de problemas, pero sí para orientar y no dejar todo el peso en manos de las asociaciones. (...) Tú le das tu opinión y no como especialista, porque la única especialidad que tienes es una hija adoptiva. La Administración lo único que quería era quitarse todas las consultas y todo el tema burocrático de encima.”

*(E33, actual presidente de ANDENI y padre adoptivo)*

---

<sup>35</sup> *Adopchina*, al igual que ANDENI, constituye una asociación de familias adoptantes en China cuyo objetivo es ayudar, apoyar y asesorar a las familias que desean adoptar en ese país o que cuentan con hijos adoptivos procedentes del mismo.

#### **6.4. LA SOCIALIZACIÓN DEL COMPORTAMIENTO INFANTIL EN LA FAMILIA**

Al igual que sucedía en otros estudios centrados en la familia en general, como el de Meil (2006) o el de Cea D´Ancona (2007), los resultados de esta investigación muestran que las familias adoptivas llevan a cabo procesos de socialización basados en la afectividad, la comunicación, la flexibilidad y la negociación. Éstos vienen a configurar un modelo de relación familiar basado en el apoyo a los hijos y en el que resulta clave el establecimiento de normas. En este contexto, el diálogo, el razonamiento y los procesos de negociación, tanto entre los padres –cuando la familia es biparental- como entre padres e hijos, constituyen las principales herramientas para alcanzar un consenso entre las partes.

A continuación se presentan los principales conflictos y soluciones parentales en relación al comportamiento de los hijos adoptivos, tanto en la etapa infantil como en la (pre-) adolescente.

##### **6.4.1. Etapa infantil: principales conflictos y soluciones parentales**

Los discursos de los entrevistados revelan que las desavenencias con sus hijos durante esta etapa son escasas y que muchos de los conflictos que tienen lugar en sus familias son equiparables a los de otras en las que la adopción no tiene lugar. Desde que los hijos son pequeños y hasta que alcanzan la (pre-) adolescencia los principales conflictos se concentran en la falta de cumplimiento de normas y rutinas -especialmente aquellas que se desarrollan en el ámbito doméstico como recoger, o hacer la cama-, las disputas entre hermanos o las tareas escolares. Sin embargo, se distinguen 2 grupos de familias en la muestra: las que equiparan paternidad biológica y adoptiva, y las que consideran que la adoptiva implica un punto diferencial.

##### ***6.4.1.1. Las familias que equiparan paternidad biológica y adoptiva***

Este primer grupo de familias tiende a normalizar las relaciones paternofiliales de su modelo familiar argumentando que, dada la corta edad de sus hijos a la llegada, la crianza es similar a la de un hijo biológico. Estos padres consideran que no existen diferencias en cuanto a los conflictos que deben afrontar y que, por ello, deban tratar de forma distinta a sus hijos adoptivos. Si bien este estudio no cuenta con una muestra compuesta por familias con hijos biológicos y familias con hijos adoptivos que permita comparar los procesos de socialización, la resolución de conflictos y el ejercicio de la autoridad paterna en ambos

tipos de familia, sí presenta familias de filiación mixta que son empleadas como grupo de control. Los resultados muestran que las familias que adoptaron niños cuando éstos eran bebés y que cuentan con una filiación mixta, emplean los mismos mecanismos de socialización y de ejercicio de la autoridad parental de forma independiente a las circunstancias de filiación.

“El proceso es diferente pero luego, a la hora de atenderlos y de cuidarlos... Si la tengo que regañar, la voy a regañar lo mismo que a los otros. Que esté un poquito más consentida, sí, pero yo no creo que sea porque es adoptada, sino porque es la más pequeña y entonces la mimamos un poco más (ríe).”

*(F31, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 7 años incorporada a los 7 meses)*

En este grupo, las estrategias de socialización infantil son equiparables a las de otras formas familiares y se basan en el diálogo y el establecimiento de normas iniciales, los procesos de negociación y el castigo como último recurso.

[1] En primer lugar, las familias de este grupo consideran primordial el establecimiento de una serie de normas básicas de comportamiento que sus hijos deben cumplir de forma habitual. La meta es que el niño desarrolle una serie de hábitos y costumbres que vendría a construir un *código de conducta aceptable* (Iglesias de Ussel *et al.* 2009), básico y extensible a otro tipo de formas de convivencia familiar. Estas normas rigen ciertos comportamientos entre los que destacan los hábitos alimenticios, el portarse bien o el recoger sus cosas de manera rutinaria, y se establecen en una etapa inicial mediante el diálogo y la comunicación con los niños.

“Como todos [los padres], supongo yo, intentamos que no se pase de vueltas porque las niñas burbujas no son buenas para nada. (...) Intentamos que recoja, que tenga unos hábitos y unas cosas.”

*(F5, biparental, hombre, filiación adoptiva, hija adoptiva de 5 años)*

[2] En segundo lugar, a diferencia de las familias del pasado -en las que el proceso de socialización infantil implicaba una relación jerarquizada y asimétrica, basada en un rol autoritario respecto a los hijos-, estas familias abogan en primer término por el desarrollo de cierta flexibilidad y negociación en las relaciones paternofiliales. La búsqueda de un acuerdo entre las partes supone una estrategia común en todas las familias. Esto es lo que



algunos entrevistados describen como “el método Supernanny<sup>36</sup>”, en el que la iniciativa en la negociación la ponen los padres, a través de la implementación de estrategias de socialización basadas en mecanismos de refuerzo positivo a ciertas conductas.

“Imagínate que ella quiere ver unos dibujos y él quiere ver otros. Y a lo mejor él ha protestado para hacer los deberes «pues no, se ven los dibujos que haya decidido ella porque tú has protestado por hacer los deberes». Eso es divino porque, al día siguiente, hace los deberes sin protestar. Entonces al día siguiente digo «como él ha hecho los deberes sin protestar, ¿qué te parece si dejamos que hoy él elija los dibujos?». Y ella «pues vale, mami». (E: Vas negociando...) Claro.”

*(F24, biparental, mujer, filiación adoptiva, hijos adoptivos de 10 y 8 años)*

En otras ocasiones, son los propios niños los que ponen condiciones al cumplimiento de las normas básicas establecidas en el hogar de tal modo que ellos obtengan algún beneficio al respecto. Este resultado coincide con el de algún estudio previo acerca de la lucha temprana de los hijos por la consecución autonomía y la aparición de diferencias paterno-filiales en etapas cada vez más precoces (Meil 2006; Mari-Klose *et al.* 2010).

M: Cuando dice «no» es que no y de ahí no lo sacas. Ya tienes que darle vueltas hasta conseguir que haga lo que tú quieres que haga, pero yendo por otro camino. Como que tiene que notar que él gana un poco (ríe). Es un regateo constante.

H: Tiene que ganar siempre «vamos a duchar», «¡NO!», «vamos a duchar, venga», «bueno pero si me ducho luego no sé qué». Siempre tiene que negociar.

*(F6, biparental, filiación adoptiva, hijo adoptivo de 6 años)*

[3] En tercer lugar, el castigo constituye el último recurso para la resolución de las desavenencias familiares. El hecho de que se trate de familias tardías tiene como punto positivo la disponibilidad de una mayor madurez y paciencia para afrontar ciertas situaciones cotidianas que desembocan en un conflicto. Por ello, únicamente si el diálogo y la negociación no funcionan, aparece el castigo. Éste supone una herramienta de socialización que los padres intentan evitar, recurriendo a ella en casos extremos y como un refuerzo ocasional de la capacidad educativa de los padres.

“Yo les explico que no se pega a los niños, que yo no soy partidaria. Lo cual no quita que en un par de ocasiones, cuando eran más pequeñas, les cogiese del brazo y “plis plas” (manotazo). Y no le haces nada...pero es cuando ya dices « ¡Me tienes haaaartaaaa haaaartaaaa!». No me vanaglorio pero quiero decir que bueno, tampoco lo he hecho como para descargar. Entonces, con soluciones inmediatas y de hacer porque explicar, ya está todo explicado”.

*(F15, biparental homoparental, M1, filiación adoptiva, hijas adoptivas de 14 y 11 años)*

---

<sup>36</sup> *Supernanny* es un programa de televisión emitido por la cadena de televisión española *Cuatro*. Su objetivo es ayudar a los padres en la crianza, especialmente cuando sus hijos tienen problemas de conducta o son conflictivos.

#### **6.4.1.2. Las familias que consideran que la paternidad adoptiva implica una diferencia**

En este segundo grupo de familias se considera que la paternidad adoptiva implica ciertos matices en el modo de resolver los conflictos y de enfocar la autoridad. Aporta la necesidad de desarrollar un continuo refuerzo afectivo adicional que no ponga en peligro la calidad del vínculo paternofamiliar. Esto hace que, junto con las estrategias de socialización comunes al resto de familias, expuestas para el grupo anterior –diálogo y establecimiento de normas, negociación y castigo-, las familias de este grupo consideren oportuno potenciar este elemento adicional en el marco de la gestión de sus relaciones familiares.

No obstante, la existencia de este matiz no se traduce en una mayor permisividad e indulgencia inicial en las relaciones paternofiliales. Este hallazgo coincide con los resultados obtenidos en otros estudios que evidencian que la paternidad adoptiva no implica una mayor permisividad que la paternidad biológica (Palacios y Sánchez 1996; Bernedo *et al.* 2007). Aunque las conductas inapropiadas de sus hijos guarden relación con la privación inicial y las inseguridades derivadas de su etapa preadoptiva, los padres adoptivos no dan su brazo a torcer y mantienen su flexibilidad hasta un punto que consideran razonable, evitando el modelo *laissez faire* (Alvira *et al.* 1994) de relación con los hijos. Hacen especial hincapié en la necesidad de transmitir una sensación de afecto y presencia incondicional a sus hijos, buscando el equilibrio entre ésta y el ejercicio su autoridad. Este es el caso de la siguiente entrevistada que, habiendo escuchado en una conferencia sobre adopción que los niños adoptados tienen una mayor tendencia a la ira y al miedo, considera que es más importante para el desarrollo y el bienestar de sus hijos adoptivos modificar esa conducta. Por tanto, decide no limitar la corrección de estos comportamientos o mostrarse más permisiva por ello, pero sí satisfacer las necesidades afectivas de sus hijos.

“Nosotros somos firmes. Tenemos mucha autoridad los dos y la ejercemos. Pero sí que es verdad que puede haber una tendencia un poco de « ¡pobrecillos, con lo que han pasado!» y entonces eso te come la merienda desde el primer día. En conferencias que he ido de adoptados mayores -de la *Voz de los adoptados*<sup>37</sup>-, ellos dicen que por una cuestión cerebral, por la falta de contacto físico en los primeros tiempos, tienen más tendencia a

---

<sup>37</sup> *La Voz de los adoptados* es una asociación formada por un grupo de personas adoptadas mediante procesos de adopción nacional e internacional y que nace con el objetivo de crear un espacio de encuentro, intercambio y apoyo en materia de adopción desde el punto de vista de las personas adoptadas, colaborando con las administraciones públicas y otras entidades nacionales e internacionales que desarrollan acciones afines a la asociación.

desencadenar reacciones de ira y de miedo (...) [Pero nosotros] no les tratamos con condescendencia por ello. Les modificamos las conductas. Eso sí, siempre hemos querido respetar el ritmo de lo que ellos necesitaban desde el principio.”

(F20, biparental, mujer, filiación adoptiva, hijos adoptivos de 6 y 3 años)

Por otra parte, 2 de las entrevistadas –una MSPE de filiación adoptiva y una perteneciente a una familia biparental de filiación mixta- hablan de las rabietas y pataletas de sus hijas adoptivas como algo completamente inusual, tanto en comparación con las de otros niños conocidos –cuando no se tienen más hijos- como con las de los propios hijos biológicos. Ambas mujeres observan cierta aprensión por parte de sus hijas a la figura materna, en la que enfocan su malestar. Narran la dificultad para afrontar estos momentos en los que “nada vale” -ni el diálogo, ni la negociación, ni los gritos y castigos-, viéndose resignadas a “aguantar el chaparrón” y, tras él, repetir a sus hijas una y otra vez que, a pesar de que no han actuado bien, las quieren y no las van a abandonar nunca. El desarrollo de estos comportamientos en las familias estriba de los procesos de (auto-) formación a través de los que las madres adoptivas interiorizan la existencia de una relación entre la figura materna y el abandono en el subconsciente de sus hijas. Por ello, deciden actuar en consecuencia a través del continuo diálogo y de la transmisión de una sensación de seguridad y de amor incondicional a sus hijas. En el caso de la familia de configuración mixta, se observa un choque de posiciones en la pareja entre lo que es propio o no de la adopción.

H: A cualquier niño le puede pasar. Mi hijo tenía rabietas igual...

M: Sí, pero no eran rabietas como las de ella. Las de ella, que yo las he vivido, eran tremendas. Yo no sabía cómo hacerlo porque lloraba pero me agarraba de la pierna para que no me fuera «te estoy fastidiando la vida pero no quiero que te vayas». Cuando yo entendí que lo que tenía que hacer era tranquilizarla, decirle que no pasaba nada y estarme ahí con ella sin alterarme yo...Pero, claro, eso lo aprendí yo luego. (...) [Me leí] *El niño adoptado*<sup>38</sup>, que habla del subconsciente, de historias que quedan ahí marcadas. Ellas identifican madres con abandono e inconscientemente tienen como una lucha con la madre. (...) Hay que decirle «vamos a ser tus padres toda la vida seas como seas y hagas lo que hagas, vamos a estar ahí».”

(F22, biparental, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)

---

<sup>38</sup> Se refiere al libro *El niño adoptado. Comprender la herida primaria* (Newton 2010), que trata de la relevancia de la relación maternofilial en los niños adoptados durante los periodos prenatales y perinatales, poniéndola en relación con el desarrollo de los mismos y su integración en la familia adoptiva.

En una de las familias, con el deseo de actuar de la forma que consideraban más responsable en relación al proceso de revelación de la adopción, los padres le hablaron a su hija desde el principio sobre este tema, intentando suavizar la historia y omitiendo temporalmente ciertas partes amargas de la misma. Sin embargo, el resultado no fue el que esperaban y su hija les hace chantaje emocional. Esta circunstancia supone una dificultad añadida al ejercicio de la autoridad de los padres y a su capacidad de dialogar cuando ésta se enfada. Se sienten impotentes ante determinadas situaciones que les superan, cediendo en cierto modo al chantaje y evitando generar una respuesta realista que pueda afectar emocionalmente a la pequeña. Se trata de unos padres semi-desbordados, con dificultad para encontrar el equilibrio entre la protección y la socialización infantil. Consideran que su caso no constituye una excepción y que el chantaje emocional puede formar parte de una fase que muchas familias adoptivas deben afrontar.

“Tensa la cuerda mucho y ya nos hace chantaje emocional, porque desde pequeña ha sabido todo. A lo mejor cuando se enfada mucho (imita a su hija gritando) « ¡Para qué me trajisteis de China si no me queráis! ¡Con lo bien que estaba yo en la sala de las cunas! ¡Con lo bien que estaba con mi madre china!». Sabe que la abandonó pero no me atrevo a decirle «si apenas estuviste con ella». Eso quiero que ella lo vaya... [entendiendo] cuando sea un poco más mayor. Entonces eso lo tiene todavía un poco idealizado. A ver, en esto de las adopciones yo creo que hay como una historia un poco idealizada en general, ¿sabes? Ni todo es tan bonito, ni todo... (...). No sé si esa fase que dice la gente que pasan más mayores, la nuestra la está pasando muy pronto o qué. Pero así es.”

*(F26, biparental, mujer, filiación adoptiva, hija de 7 años)*

Una de las particularidades que aporta la paternidad adoptiva es que, a expensas de que ésta implique o no situaciones diferenciales, muchas de las familias desconocen si los comportamientos de sus hijos adoptivos son “normales” –esto es, equiparables a los de cualquier otro hijo no adoptivo-, o si algunos de ellos están relacionados con su condición de adoptados y con la famosa “mochila” de la que hablan en su círculo de relaciones. La presencia de esta incertidumbre es más frecuente cuando no se cuenta con experiencias de referencia. En el caso que se incluye a continuación, la ausencia de la vivencia de una relación fraternal por parte de la madre adoptiva implicaba una preocupación inicial acerca de la construcción de vínculos fraternales entre su hija biológica y su hija adoptiva. Finalmente, al contrastar esta duda con alguien que sí cuenta con una referencia, comprende que la ambigüedad de la relación fraternal entre ambas niñas sus hijas se no se debe al hecho de la adopción.

“Se llevan como HERMANAS. Yo soy hija única y reconozco que me resulta muy curioso cómo se relacionan porque yo no lo había visto nunca. A mí, al principio, me daba la impresión de que no se querían. Y a mí eso me llegaba al alma. Me decía mi amiga «vamos a ver, que eso son cosas de hermanos. Yo también tengo hermanos y tú eso no lo entiendes, ¡que eso es normal!». Entonces, son capaces de tirarse de los pelos por si a una le pongo una patata frita más que a otra y luego se adoran.”

*(F28, biparental, mujer, filiación mixta, hija biológica de 14 años y adoptiva de 7)*

Las familias que adoptaron a niños más mayores son las que más dificultades notan en el día a día, debido fundamentalmente a que sus procesos de construcción de apego, su adaptación y su integración adquieren una mayor complejidad. A esto se añade que estos padres adoptivos también son más mayores que, por un lado, les supone una menor energía pero, por otro, les aporta más armas para enfrentarse a la paternidad de forma madura. No obstante, esto no quiere decir que no expresen su frustración y reconozcan que, llegado un punto, su paciencia tenga un límite y pierdan los nervios con sus hijos, como sucede en el siguiente caso cuando las dificultades de aprendizaje generan tensión.

M: Los fines de semana que ha habido algún deber que hacer o cuando hay que leer los yo leo con él. Y los lunes que tiene baile charro y si ha traído muchos deberes, para que no se le junten para el martes, yo los hago con él.

H: Sí porque no quiero ponerme allí a dar voces porque cuando no sabe o... Y cuando se pone ella ya voy yo «oye, tranquilízate».

*(F14, biparental, filiación adoptiva PV, incorporación a los 4 años y medio, edad actual 7 años)*

Otra familia que pasa por una situación similar, adoptó a su hijo cuando éste tenía 5 años. Poco después, a través de un estudio óseo descubrieron que en realidad está a 2 años por debajo de su edad legal. Recientemente, se le ha diagnosticado un TDAH que, unido a los problemas de aprendizaje derivados del borrado de la lengua materna, afecta a su comportamiento. La falta de adecuación del colegio a las necesidades de este niño, ha dado lugar a un acusado retraso escolar que sus padres intentan solventar a través de un continuo refuerzo en el hogar y su complementación con los servicios de una ludoteca. La falta de rendimiento escolar y los comportamientos del niño minaron poco a poco la relación paternofilial e incrementaron la percepción de desobediencia.

Estos padres adoptivos pasan por los tres modelos de socialización y relación con su hijo - autoritario, desbordado y dialogante- (Alvila *et al.*1994; Meil 2006). En un principio, parten de un modelo de socialización autoritario basado, en parte, en el modelo de antaño en el que ellos fueron socializados. Se busca la obediencia y el respeto pero la no consecución de los mismos deriva en situaciones de impotencia y frustración. El bloqueo a las capacidades parentales de ejercer la autoridad hace que tengan lugar situaciones como el chantaje emocional o incluso el castigo físico. Un estudio previo centrado en los problemas de conducta en los adoptados (Palacios *et al.* 2005b) incide en la relevancia de una mutua influencia entre los comportamientos de los niños y las reacciones de los padres, de tal modo que el uso de herramientas de socialización punitivas genera una mayor presencia de problemas de comportamiento, ya sean los hijos adoptados o no.

Ante la falta de éxito de su modelo de relación paternofamiliar estos padres reaccionan buscando apoyo y orientación en los profesionales. Actualmente, con el respaldo de una psicóloga infantil, apuestan por una relación paternofamiliar basada en el diálogo y en el apoyo, adoptando una actitud paciente y percibiendo esta estrategia como la más adecuada. Además, en la evolución de su relación paternofamiliar de un extremo a otro se observa un paso evidente de una relación basada en la imposición de conductas –poder- a una basada en la capacidad de guiar la conducta del niño –autoridad- (Alberdi y Escario 2007). Por último, destaca la transición entre unas expectativas idealistas en la relación paternofamiliar a una posición más realista en la que se acepta al adoptivo y sus dificultades tal y como son, interiorizándolos y adaptándose a lo que consideran mejor para él. A pesar de las dificultades en su relación paternofamiliar, inciden en que el cariño que sienten por su hijo adoptivo está por encima de todo.

H: No estoy arrepentido de haberle adoptado, otra cosa es que desearías que tu hijo aprendiera lo más posible (...). Pero me veo un poco impotente. Ella tiene más paciencia. De hecho, el único que le ha pegado he sido yo. (...) Como él no se portaba bien -porque no era obediente, es decir, como tenía el TDAH y ese negativismo desafiante- alguna vez le habíamos dicho «que te devuelvo a China» o algo por el estilo. Eso, en su caso, pues no es lo más acertado.

M: Es difícil y más cuando tenemos nosotros nuestros años. A veces pienso que es frustrante. (...) Yo lo que hago es no enfadarme como él pero alguna vez la mano izquierda se te va (...). Tuvimos que aprender, porque no es lo mismo que pienses que no hace algo porque quiere que no que tenga un problema. Antes, a lo mejor, también lo castigábamos demasiado. Ha dicho la psicóloga que hay que buscar una cosa por la que haya que reforzarlo, hay que escucharlo. Pero bueno, yo volvería a repetir con él, ¡eh! Aun sabiendo el trabajo que conlleva. Es cariñoso y es bueno, es buena persona. Te dice muchísimas veces lo que te quiere...

*(F10, biparental, filiación adoptiva, incorporación a los 5 años, TDAH, edad actual 9 años)*

Una tercera familia muestra la complejidad que entraña el encontrar el equilibrio entre la construcción de vínculos con su hija –que se incorpora a la familia con 4 años-, la gestión de estímulos externos y la socialización del comportamiento de la pequeña. Los estímulos externos negativos que muchos niños adoptados reciben en forma de insulto, les conducen a situaciones de inseguridad y problemas de autoestima. En el caso de esta familia, los compañeros de escuela de su hija adoptiva la insultan por su diferencia racial y por haber sido abandonada por sus padres biológicos. Asimismo, ponen en tela de juicio el cariño que su familia adoptiva siente por ella. Todo ello mina la autoestima de la pequeña y hace que ésta piense que para que sus padres adoptivos la quieran debe tener un buen comportamiento y ser “una buena hija”. De tal modo que, cuando se porta mal reacciona con autolesiones o insultos hacia sí misma. Ante este tipo de situaciones, su familia adoptiva cuenta con varias ventajas: se trata de una incorporación muy tardía y en la que, además, se cuenta con la crianza de dos hijas biológicas previas, por lo que los padres disponen de la madurez y la experiencia que les han dado los años; además, debido a la profesión del padre, disponen de una base formativa muy sólida relacionada con la comprensión de los comportamientos de la pequeña y con la búsqueda de la mejor respuesta posible para tratar estas situaciones tan delicadas. Por tanto, siendo conscientes de que un modelo de socialización autoritario o impositivo sólo empeoraría la situación, deciden optar por el diálogo, el razonamiento y, sobretodo, el continuo refuerzo afectivo mediante los mismos.

H: Se autodesaprueba cuando hace alguna cosa mal « ¡soy la peor hija! ¡Soy muy mala!» Ayer tiró la guitarra de ahí y no le dije nada, solo «luego hablamos». Se fue al cuarto de baño y empezó a darse golpes en la cabeza.

M: También anda con el « ¡llámame idiota! ¡Llámame imbécil!» (...) Yo le digo «No tienes que dudar que te queremos, que te regañemos no quiere decir que no te queramos. También regañamos a tus hermanas o entre papá y yo nos regañamos y eso no quiere decir que nos queramos menos». Para que entienda. Y luego ya «es que no sé por qué dudo, porque no tendría que dudar, ¿verdad que me queréis?» (ríe).

*(F7, biparental, filiación mixta, incorporación a los 4 años, edad actual 7 años)*

#### **6.4.2. Etapa (pre-) adolescente: principales conflictos y soluciones parentales**

Coincidiendo con los resultados obtenidos en otras investigaciones (Grotevant 1998; Rice 2000), la adolescencia es percibida como la etapa más temida y conflictiva en el marco del ciclo familiar. Las familias de nuestro estudio tienen dos particularidades a tener en cuenta: que se constituyen de forma tardía y que este periodo se presenta como un momento clave en el desarrollo de interrogantes en relación a la adopción y a la construcción de la identidad de sus hijos. Las diferencias intergeneracionales de edad hacen que algunas familias se enfrenten -o que lo hagan en un futuro - a la adolescencia de sus hijos a edades cercanas o incluso superiores a los 60 años.

Algunas de las familias entrevistadas ya contaban con hijas (pre-) adolescentes en el momento de la entrevista y la mayor parte de ellas perciben los conflictos en esta etapa como algo propio de la edad, desmarcándolos de su condición de adoptadas. Entre las principales dificultades señaladas por las mismas destacan –con diferente intensidad, según el caso- la rebeldía, el empleo excesivo e inadecuado de las nuevas tecnologías, los conflictos por las tareas escolares y domésticas y la lucha por las cuotas de autonomía – horarios, vestimenta, amistades, dinero-. La existencia de estos conflictos ya fue evidenciada en otras investigaciones no basadas en las familias adoptivas de forma específica (Meil 1999, 2006; Mari-Klose *et al.* 2010).

En relación a las estrategias de socialización en esta etapa, las familias desarrollan el mismo esquema que en la etapa anterior -diálogo, negociación y castigo- pero con una mayor incidencia en la necesidad de hacer cumplir las normas y establecer unos límites bien definidos, mostrando una menor flexibilidad pero sin olvidar a la vez el poder del diálogo y el razonamiento con los hijos.

“Contesta y hay que ir parando todo el rato, está completamente adolescente. Basta que tú digas algo para que ella diga lo contrario. Es una etapa que hay que pasar. (...) Y luego que tú también quieres dirigirlas por un camino general y eso cuesta. Hablamos del tema de drogas, de sexo, de la adopción. Si no lo sacan ellas, lo sacamos nosotras porque hablando es mejor, ¡tienen armas! Tampoco las quieres tener así (gesto de atar las manos) pero sí que tengan los ojos abiertos porque en un momento dado van a tener que decidir ellas”

*(F15, biparental homoparental, M1, filiación adoptiva, hijas adoptivas de 14 y 11 años)*



El control y la supervisión paterna en esta etapa se dan de forma más acentuada y la imposibilidad de llevarlos a cabo supone un motivo de preocupación, especialmente en las familias monoparentales. Al igual que sucedía en el estudio de Meil (2006), estas familias se muestran pesimistas respecto al ejercicio de su autoridad y se sienten en cierto modo desbordadas. Algunas de las MSPE mencionan que, debido a su trabajo, no pueden estar pendientes de sus hijas adoptivas todo lo que les gustaría. Aunque todas ellas les dan votos de confianza y les ceden cierta autonomía, en muchas ocasiones sus hijas no les corresponden y se comportan, según ellas, “de manera irresponsable” o les “mienten”. Dos de las MSPE consideran que no disponen de la fortaleza física y emocional para hacer frente a algunas de las situaciones conflictivas con sus hijas (pre-) adolescentes y se sienten desorientadas. Por este motivo, optan por soluciones más drásticas en las que la negociación ya no tiene cabida. Ésta es sustituida por una imposición del cumplimiento de las normas establecidas y el desarrollo de límites y castigos bien definidos. Este es el caso de la siguiente entrevistada, cuyas estrategias de socialización y gestión de la autoridad se van endureciendo respecto a su hija adolescente, a quien le es imposible controlar en todo momento.

“No sé si es que ya con los años te vas cargando pero cada vez me pesa más. Y ya no es por el hecho de mantener físicamente a dos niñas. El tema de los estudios, me agobia muchísimo. Tienes que estar con la batalla diaria. No estás en casa todos los días pero tienes que estar controlando (...) Por ejemplo, la mayor parece que estaba encarrilada -que siempre me pasa igual- y me ha ocultado dos notas malas y el otro día me llama la profe diciendo que está un poco revoltosa. La he dejado 2 fines de semana sin móvil y normalmente no me echo para atrás. (...) Me puede llegar a mentir, porque ya la conozco. Entonces, tomo la decisión. Se lo he dicho «entre semana no vas a salir»”.

(F12, MSPE, filiación adoptiva, hijas de 13 y 7 años)

Por último, sólo en un caso una madre encuentra dificultades para relacionarse con una de sus hijas adoptivas, atribuyendo este conflicto a un problema de apego hacia ella que ha salido a la luz a una etapa tardía. Considera que este es uno de los temas tabúes relacionados con la adopción y que, según su propia experiencia y la de otras madres adoptivas, se trata de un problema que tiene lugar con más frecuencia de lo que se cree. En contraste, su pareja no comparte esta opinión y considera que el comportamiento de su hija en la relación maternofilial se debe más bien a la forma en que la madre ejerce su autoridad y al propio carácter reservado de su hija adoptiva. Respecto a este argumento debe tenerse en cuenta que, como se ha visto en el marco teórico, podría tratarse de una forma de *autoritarismo incoherente* (Meil 2006) en el que la madre adoptiva emplea

medidas como los gritos en la relación con su hija pero no se percibe a sí misma como estricta. Asimismo, el rol más indulgente adoptado por su pareja la sitúa en una posición preponderante respecto a la educación de sus hijos, quienes la perciben de forma distinta. En cualquier caso, aparece de nuevo aquí el desencuentro entre la posición relacionada con el apego y la adopción y la que busca explicación en elementos extensibles a las familias no adoptivas, como es la distribución del ejercicio de la autoridad y la forma en la que ésta se desarrolla.

“Es sobre lo que la gente no habla porque todos « ¡ay, qué bien!». (...) Yo me puse a investigar por mi cuenta y lo he hablado con otras madres. Estas niñas, no todas pero casi todas, -que no lo queremos ver, unos por ignorancia y otros porque piensan que es una bobada- tienen un trastorno del apego (...). ¿Qué problema hay? ¡Que con el padre no lo tienen! Se ve que es con la madre y es conmigo. Pero muchas veces hasta tal extremo de «¡pero hija mía, yo qué te he hecho a ti!». Tú, que has dado toda la vida por ellas. (...) «¡Para qué me has adoptado! Que no sé qué...». Eso alguna vez, cuando se enfada. Yo a él se lo he dicho alguna vez pero dice «es que es tu culpa, porque chillas mucho» ¡Claro que chillo! ¡y lo que haga falta!”.

*(F27, biparental, mujer, filiación mixta, hijas adoptivas de 19 y 12 años)*

### **6.4.3. La distribución del ejercicio de la autoridad en la familia adoptiva**

En este apartado se analiza la distribución del ejercicio de la autoridad en función de las diferentes estructuras familiares: biparentales –donde existe la posibilidad de un reparto del ejercicio de la misma- y monoparentales –donde ésta recae sobre una única persona-.

#### **6.4.3.1. En las familias adoptivas biparentales**

Las familias biparentales presentan distintos patrones en la distribución de los roles de autoridad y permisividad en la relación paternofilial. Los entrevistados de este grupo perciben la posibilidad de un reparto de roles o del establecimiento de relevos como una ventaja comparativa respecto a las familias monoparentales. Se distinguen dos pautas de la distribución del ejercicio de la autoridad: la asimétrica y la simétrica.

[1] En primer lugar, la distribución asimétrica es la más común entre las familias entrevistadas y se ve condicionada en gran medida por la presencia en el hogar familiar. Las ocupaciones y los horarios laborales de las mujeres –más flexibles y compatibles con el cuidado- hacen que sean ellas las que habitualmente pasen más tiempo con los hijos. Este resultado es similar al hallado en otras investigaciones que vinculan la organización familiar del hogar con una mayor propensión femenina al ejercicio de la autoridad y a la

asunción del papel de “poli malo” respecto a los hijos (Alberdi *et al.* 2000; Meil 2006; Mari-Klose *et al.* 2010).

Si bien algunos de los entrevistados dicen tener un reparto equitativo del ejercicio de la autoridad, en el sentido de que ambos miembros de la pareja tienen capacidad de ejercerla, reconocen que el ejercicio práctico de la misma está muy condicionado por el tiempo disponible. Al ser ellas las que están presentes con mayor frecuencia en el hogar familiar, ejercen de forma más habitual su autoridad sobre los hijos. Así se aprecia en el siguiente verbatim correspondiente a una familia biparental numerosa de filiación mixta en la que, a pesar de existir un reparto equitativo de la posibilidad de ejercer la autoridad sobre la hija adoptiva, por cuestiones de tiempo termina siendo la madre la que ejerce la autoridad con mayor frecuencia.

“Aquí somos todos buenos y todos malos (ríe) no hacemos...Le damos bastante caña. Mis hijas tienen autoridad -yo pienso- sobre la niña. Son sus hermanas. (...) [Pero la madre] es la que más tiempo pasa y, aparte, ejerce como madre, para lo bueno y para lo malo (ríe)”.

(F7, biparental, hombre, filiación mixta, hijas biológicas de 27 y 22 años, hija adoptiva de 7)

La distribución del ejercicio de la autoridad se ve, a su vez, influenciada por el carácter de los padres adoptivos, pudiendo ser éste más estricto o más indulgente. Frente al ejercicio de la autoridad materna y la percepción de las madres como “las malas de la película”, los hombres suelen ser percibidos por sus hijos como más permisivos y cercanos. A pesar de ello, las madres terminan resignándose a asumir el rol de supervisar y controlar diariamente los comportamientos de los niños y, si es necesario, enfadarse con ellos y reñirlos. Resultados similares fueron encontrados en otro estudio que evidencia que el rol que desempeñan las madres constituye un obstáculo para la relación maternofilial deseada (Alberdi *et al.* 2000).

Aunque habitualmente es la mujer la que desempeña el rol del “poli malo” y el hombre representa un papel más cercano y amigable con los hijos, esto tiene un límite: el respeto. La madre es quien riñe y corrige los comportamientos de los hijos en el día a día y el padre se muestra más permisivo respecto a estos. Lo que sucede es que la propia frecuencia con la que la madre ejerce la autoridad supone un desgaste de la misma e implica la búsqueda de un reparto más equitativo, especialmente ante situaciones de mayor relevancia.

Se normaliza que el padre no riña o se enfade habitualmente, por lo que éste mantiene intacta su autoridad. Cuando éste hace uso de ella, ésta surte un mayor efecto sobre el comportamiento de los hijos y, a su vez, es percibida de manera diferencial que la autoridad materna. Aparece aquí la figura de un padre serio que, con cierto matiz o carácter excepcional, viene a reproducir la figura autoritaria que desempeñaron sus padres con ellos, pero como una forma de (re-) afirmación de su capacidad de educar (Meil 2006). En este sentido, a veces es la mujer la que le atribuye ese rol, usando la intervención paterna como una amenaza. A todo ello hay que añadir la influencia del carácter de cada uno sobre el desempeño de estos roles, ya que la distribución del ejercicio de estos papeles puede estar previamente pactada.

“Ellos dos tienen ese aspecto de más complicidad...yo soy más, ¡la mala! (...) Y a él le dice «es que tú haces siempre lo que dice mamá» y tú te ríes y «bueno, es que ya lo tenemos estipulado así, que tú haces esto, tú de poli bueno y yo de poli malo». Pero bueno, cuando su padre se pone de poli malo ya se asusta porque claro...”

*(F8, biparental, mujer, filiación adoptiva, hija adoptiva de 13 años)*

“Normalmente la mala soy yo, sí, que soy la que estoy todo el día bregando con ellos. Pero, ¡qué le vamos a hacer! (...) Ya, cuando me hartó, o sea, cuando ya me tienen hasta aquí (se señala la frente) que yo ya paso porque me ponen de mal humor y cuando él me ve a mí que ya no puedo más, ya llega él y ya no mira. Ya ¡punto y coma! ¡Hala!”

*(F18, biparental, mujer, filiación adoptiva, hijos adoptivos de 11 y 7 años)*

En las familias en las que había tenido lugar un divorcio tras la adopción (2 casos), éste había tenido un impacto sobre el reparto del ejercicio de la autoridad, acentuando las asimetrías. La situación deseable en ambos casos es la de un reparto igualitario del ejercicio de la autoridad entre los miembros de la pareja, pero la falta de acuerdo entre ambas partes en el establecimiento y cumplimiento de normas genera bloqueos a la autoridad del otro en ambos sentidos, siendo los niños los principales perjudicados. Se trata en ambos casos de modelos *laissez faire* que tienen lugar de forma transitoria, y en los que los niños se benefician de la anomia o de los desacuerdos entre los padres. En estos casos, la capacidad de negociación y la responsabilidad de ambos miembros de la pareja son cruciales para lograr una distribución efectiva del ejercicio de la autoridad.

“La educación la llevábamos la verdad al 50%. El problema lo hemos tenido con el divorcio porque él –que pasaba menos tiempo con ella- le quería dar más cosas y menos educación y la niña se aprovechaba de esa situación. Después de divorciada he sido el poli malo y el poli bueno ha sido él. Hasta que llegó un punto en el que le dije «no, así no. Yo no puedo estar toda la semana enfadada con ella y castigándola para que luego tú le

consientas. Si está castigada aquí, está castigada allí (...). Entonces, nos sentamos y quedamos de acuerdo en que, por el bien de la niña, las cosas no podían ser como él quería. Y la niña mejoró bastante”.

*(F29, biparental divorciada, mujer, custodia con régimen de visitas, hija adoptiva de 10 años)*

[2] En segundo lugar, en relación a la existencia de una distribución simétrica del ejercicio de la autoridad, sólo una familia respondía en el momento de la entrevista a este modelo de forma evidente. Se trata de la familia homoparental, cuyo reparto del ejercicio de la autoridad se desarrolla de un modo más democrático. Esta distribución más simétrica se debe en parte a una intensa comunicación en la pareja acerca de la gestión de la autoridad y la resolución de conflictos. Desarrollar turnos que evitan el desgaste de la autoridad de cada una de ellas. Asimismo, también contribuye el hecho de que la disponibilidad de tiempo sea también similar, por lo que ambas tienden a estar presentes en el hogar con la misma frecuencia.

“A veces sólo con mirarte dices «vale». Procuramos estar de acuerdo. Entonces sí, nos turnamos en lo de poli bueno y poli malo y ahí andamos. La verdad es que le hemos dedicado muchas horas ella y yo a hablar de « ¿qué hacemos con esto? Si hace esto, ¿cómo lo enfocamos?». Te equivocas siempre, pero digamos que así por lo menos está hablado”

*(F15, biparental homoparental, M1, filiación adoptiva, hijas adoptivas de 14 y 11 años)*

#### **6.4.3.2. En las familias adoptivas monoparentales**

A la hora de ejercer su autoridad, las familias monoparentales desarrollan un modelo asimétrico en el sentido de que ésta recae de forma habitual sobre una sola persona. Una de las mayores dificultades que hallan las MSPE, es su preocupación por ejercer un rol simultáneo de autoridad y permisividad en la socialización de sus hijas adoptivas. En ese sentido, tienen muchas dudas acerca de sus propias capacidades y de si en su búsqueda de un equilibrio entre ambas facetas están escogiendo el camino correcto. En dos de estas familias aparece una contradicción: por un lado, echan de menos a otra figura –que no tiene por qué ser una pareja- con la que intercambiar impresiones o desarrollar un reparto más equitativo del ejercicio de la autoridad y, por otro lado, cuando personas ajenas al núcleo familiar cuestionan su manera de ejercerla esto les afecta emocionalmente.

“Muchas veces he llorado yo sola ante situaciones y conflictos que me superaban o no sabía si la respuesta que estaba dando era la correcta. A lo mejor de enfadarme mucho con ella y después me pesaba y yo decía « ¡Madre mía! Si hubiera otra persona que lo viera desde fuera y entonces me diera un consejo de decirme –te estás pasando – o – no, mantente firme que no puedes...-». (...) Da igual si era padre, hermana, otra persona que estuviera ahí y que se hiciera cargo de esa situación y dijese «relájate, ahora me hago cargo yo». Mi madre

me dice «es que te pones muy dura con ella» y mi hermana « ¡es que hay que ver cómo te pones!». Entonces tú, que estás con los nervios de haber aguantado toda la tensión ahí, de repente te hundes porque dices «pues tendrán razón, lo estaré haciendo mal»”.

*(F13, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*

A las MSPE, al igual que a las madres de las familias biparentales, les afecta que ante determinadas circunstancias pese más lo negativo que lo positivo y que por ello, sus hijas las perciban como “la mala”. No obstante, consideran que no es conveniente que se las perciba como permisivas, de ahí que perciben la necesidad de establecer ciertas normas de comportamiento.

Algunas de las MSPE están saturadas y a esto se suma la sensación de cansancio físico y emocional que supone afrontar la maternidad a una edad avanzada y en solitario, especialmente durante la etapa (pre-) adolescente de sus hijas. Esta sobrecarga de roles y la percepción pesimista derivada de una pérdida de autoridad y de control, ya había sido apuntada por Meil (2006), aunque sus resultados encuentren con más frecuencia este tipo de situaciones en las familias monoparentales encabezadas por hombres. A todo ello se une en el caso de la siguiente entrevistada el hecho de que se desconoce si ciertos comportamientos de su hija adoptiva preadolescente se deben simplemente a su edad o tienen que ver con alguna laguna en la asunción de su condición de adoptada. Por ello, no descarta que pasado un tiempo busque orientación profesional.

“Ahora voy a hacer 54 años y tengo una hija empezando la adolescencia. Yo me siento mayor para tener una niña. (...) Ahora es la peor etapa que estoy pasando porque no tengo ni fuerza física ni psíquica a veces para seguirla. Yo me siento CANSADA y desde que empezó el instituto lo estoy pasando muy mal. Me está sobrepasando. Es difícil. No puedes estar todo el día como un sargento ni tampoco dejarla hacer lo que quiera. De momento voy a darme un margen, pero probablemente tenga que ir a alguien que lo valore desde fuera. Porque puede que algo que yo crea que hago bien, lo esté haciendo mal, o que la niña esté manifestando algo que no tiene digerido. A mí me parece que ha digerido muy bien la adopción y que no tiene problemas pero ¡yo qué sé!”

*(F30, MSPE, filiación adoptiva, 53 años, hija adoptiva de 11 años)*

A diferencia de las anteriores, una de las entrevistadas dice de sí misma que tiene muy poca autoridad sobre sus hijas pero que esto no se debe a que desarrolle su crianza en solitario o al hecho de que sus hijas sean adoptadas, sino más bien a una situación que comparte con otros muchos padres con hijas de la misma edad. Todavía no ha encontrado una solución a esta carencia de autoridad y busca consuelo –que no una solución– en amigos y familiares con hijos de la misma edad.

“¡[Autoridad] tengo poquísima! (ríe). Pues, la normal diría yo. La mayor tiene 14 años y dice que NO a todo, por edad. Y la pequeña porque copia enseguida. (...) Yo diría que tenemos una relación bastante normal donde no son niñas difíciles, obedecen lo normal. A veces me tengo que enfadar y a veces tengo mis problemas. Por ejemplo, algunas cosas no las he resuelto bien. La mayor suspende y no sé cómo cambiar esa tónica « ¡déjame! ¡Yo a mi aire!». Otras cosas las hablo con mis hermanos o con amigas que tengan niños de la misma edad de « ¡ay! ¡Se me suben a las barbas! No sé cómo hacerlo». A veces no es por gestionarlo mejor sino por hacer pandilla, hablarlo. Parece que así una se queda mejor”.

*(F1, MSPE, filiación adoptiva, 57 años, hijas adoptivas de 14 y 8)*

Por último, en el caso de la MSPE que ahora cuenta con una pareja el reparto del ejercicio de la autoridad entre ambos sigue una distribución similar al del resto de familias biparentales: ella adopta el rol de “poli malo” y su pareja el de “poli bueno”, justificando esta distribución con la forma de ser de cada uno.

## **6.5. LOS ORÍGENES ADOPTIVOS: REVELACIÓN, GESTIÓN DE ESTÍMULOS EXTERNOS Y BÚSQUEDA ACTIVA**

Entre las necesidades específicas de los adoptados destacan aquellas que tienen que ver con la construcción de su identidad. Al representar la dimensión social de su identidad familiar, la revelación de los orígenes adoptivos constituye una pieza clave para la comprensión de su propia historia. En este apartado se analiza cómo las familias adoptivas ayudan a sus hijos a comprender sus orígenes prestando especial atención a los momentos escogidos, la forma de abordar los temas delicados, las herramientas empleadas y la gestión de los estímulos externos y los interrogantes sin resolver. Todo ello vinculado al desarrollo de una relación paternofamiliar basada en la comunicación y la confianza.

### **6.5.1. Estrategias familiares respecto al proceso de revelación y al tratamiento de la cuestión adoptiva con los hijos**

Tal y como registra el Convenio de la Haya de 1993, los países de origen deben emitir un informe del pasado preadoptivo de los niños que contenga información sobre su identidad, adoptabilidad, medio social, evolución personal y familiar, historia médica y necesidades particulares. Si bien China proporciona estos informes a los futuros padres adoptivos en el momento de la preasignación -junto a las fotografías mencionadas al principio de este capítulo-, la información contenida en estos documentos se percibe de diferente manera.

[1] Por un lado, en algunos casos las familias adoptivas manifiestan cierta conformidad inicial con la información recibida. Esta conformidad sienta sus bases en la importancia otorgada al buen estado de salud de sus hijos adoptivos y a la euforia del momento en el que se les entrega la fotografía. Sin embargo, como le sucede a la siguiente entrevistada, a posteriori algunas de las familias echarían en falta más información sobre la historia de sus hijos adoptivos.

“Yo creo que ahí fui un poco inconsciente. (...) No daban mucha información pero como yo sabía que tampoco daban mucha información, pensaba que era suficiente”

*(F13, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*

[2] Por otro lado, destaca una tendencia general a considerar la información sobre los orígenes contenida en estos informes como “general” e “insuficiente”. A muchas familias les preocupa contar con una información limitada sobre la etapa preadoptiva de sus hijos y, aunque cuentan con una actitud comunicativa, el hueco que existe en la historia personal de sus hijos supone un vacío difícil de llenar y un reto añadido a su labor como padres. La imposibilidad de dar una respuesta certera y ayudar a sus hijos a comprender e interiorizar una historia repleta de lagunas e interrogantes, genera en algunos entrevistados sentimientos de impotencia y decepción. En este contexto emerge la resignación y la normalización de la ausencia informativa sobre los orígenes como un rasgo propio de las circunstancias que envuelven a los procesos adoptivos en China. Asimismo, en los casos en los que existe otro hijo adoptivo en la familia procedente de un país distinto y en el que sí se dispone de información acerca de la historia personal del niño, la situación se hace más evidente. Los propios niños se dan cuenta de esto y los padres adoptivos no pueden evitar el agravio comparativo.

“A mí lo que más me angustia es cuando pregunte detalles, porque no se lo podemos dar”

*(F10, biparental, mujer, filiación adoptiva, hijo adoptivo de 6 años)*

“En Filipinas les hicieron unos álbumes fantásticos y él tiene cosas de su madre, fotos y una carta. De ella no sabemos nada.”

*(F20, biparental, hombre, filiación adoptiva, hijos adoptivos de 6 y 3 años)*



Varias familias llegan incluso a cuestionar la veracidad y utilidad de estos documentos a los que califican de “impersonales” o “estándar” y que comparan con un “cuento de hadas”. No obstante, a pesar de las lagunas y de las dudas sobre su veracidad, estos documentos constituyen una herramienta importante en la revelación de los orígenes. Una de las cuestiones que se incluyen en estos informes son las circunstancias en las que los niños fueron hallados tras su abandono.

Los estudios de Johnson (2004) y Vich (2012) muestran la disparidad de situaciones en las que las familias abandonan a los menores –en su mayoría niñas- en China. Si bien sus resultados muestran la efectiva existencia de un abandono de carácter negligente –entendido como el desamparo de un niño o un bebé de forma voluntaria con el riesgo de poner en peligro su vida-, también evidencian la existencia de abandonos no negligentes en los que hasta cierto punto se vela por el bienestar de los niños. En este sentido, otorgan importancia al impacto de las políticas de control demográfico y a los valores patrilineales como la base de una “renuncia al cuidado” de un hijo que no tiene por qué significar que no se le quiera. Muchas familias chinas dejan a sus hijos en lugares públicos donde tienen la certeza de que éstos serán fácilmente hallados y de que alguien se ocupará de ellos.

Cuando las circunstancias de abandono narradas en los informes son muy duras, como pueden ser aquellas derivadas de un abandono negligente que pone en peligro la vida del niño, los padres evitan mencionarlas cuando los niños todavía son pequeños. Pero si los niños son hallados en unas circunstancias más favorables, se interpreta el abandono como la consecuencia de una causa mayor que impedía a la familia biológica cuidar de un niño al que realmente querían. Estas circunstancias descritas en los informes ayudan a los padres adoptivos a fortalecer la comunicación con sus hijos respecto a los orígenes, basándose en el plano afectivo. Asimismo, contribuyen a reforzar su autoestima de los niños y aportan tranquilidad a ambos en la construcción de su historia personal.

“Al final te lo tienen que poner bonito. Que yo lo entiendo. No lo reprocho ¡eh! ni lo rechazo porque yo sé que para mi hija eso es importante. Eso de que haya sido abandonada con una notita y en una cestita, la tranquiliza -dentro de lo que la pueda tranquilizar-. Es agarrarte a algo. No es que no sepa nada (...). Y por eso lo acepto. Pero no creas que me lo creo mucho. Puede ser así o no”

*(F22, biparental, hombre, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)*

“A muchas las dejaban con la fecha de nacimiento, con un papel. Y yo no sé nada de nada. (...) «si alguien no te quiere, no te deja en un hospital que sabe que te van a... [recoger]». Ella (se refiere a la madre biológica) la tuvo dos meses y creo que ya no la pudo ocultar más y la llevó al hospital”

*(F23, MSPE casada, filiación adoptiva, hija adoptiva de 12 años)*

Siendo conscientes del carácter general y escueto de la información disponible – en ocasiones incluso antes de conocer a sus hijos-, las familias aprovechan todas las oportunidades que están a su alcance para recoger cualquier dato o imagen sobre los mismos. Es habitual que las familias envíen cámaras fotográficas desechables al orfanato con el objetivo de que sus hijos sean fotografiados en su entorno o que filmen vídeos de los momentos más importantes del viaje adoptivo.

Destaca entre las familias entrevistadas un grupo de mujeres que no se conforma con esta información y que, “por el bien” de sus hijas adoptivas, indagan en su pasado cuando éstas todavía son pequeñas. Desarrollan una búsqueda activa con la esperanza de poder encontrar las piezas que faltan y, de este modo, ayudarles en la construcción de su historia personal. Buscan material fotográfico o información sobre la etapa preadoptiva de sus hijas y, para ello, se sirven del uso de internet - foros, blogs y páginas web americanas- como fuente de información y recursos.

“Contacté a través de un foro de familias que han adoptado en el mismo orfanato, con un guía chino que buscó información de nuestras hijas. Así supe que había estado en una familia de acogida. Nos envió un mapa en el que había señalado el lugar donde la dejaron, dónde está su orfanato y la casa de la familia de acogida (...). Tengo fotos de esa familia, de mi hija en una trona de bambú en la casa. Para mí eso es un tesoro.”

*(F13, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*

El *Boom* de los procesos de adopción internacional en China derivó en el establecimiento de multitud de servicios de carácter remunerado, ofrecidos a las familias en diversas etapas del proceso de adopción. Entre estos servicios se encuentran aquellos que permiten que las familias puedan acceder a cierta información adicional acerca de la etapa preadoptiva de sus hijos. Es por ello que, además de la tarea de investigación a nivel particular, 2 de las madres adoptivas contratan servicios disponibles en China. La primera de ellas, una MSPE, busca información sobre el abandono de su segunda hija adoptiva -mediante el anuncio que publica la policía china en los periódicos locales-, sobre la vida de su hija mayor en el orfanato -a través de otra empresa-; y un seguimiento médico más exhaustivo -

a través del orfanato-. No obstante, al igual que sucede con la información aportada por la vía oficial, la veracidad y utilidad de la información obtenida mediante estas estrategias le genera cierta desconfianza.

“Había una empresa que se encargaba de hacerte un seguimiento de la niña. (...) [lo hice] pero leve, porque ¿cómo me lo creo yo? En China, a través del orfanato, cabía la posibilidad de que te dieran un informe médico más serio del tema. Son como cosas que dices «vale, por el beneficio de la niña» pero que en realidad tampoco te aportan muchos datos y te sacan el dinero. Luego, en una tienda me consiguieron la foto del periódico de la pequeña. Cuando las abandonan, tienen que poner la foto en el periódico durante un tiempo por si alguien la reclama. (...) Ellos, te la consiguen. Es una foto que ves mil bebés y también te tienes que creer que es ella.”

(F4, MSPE, filiación adoptiva, hijas adoptivas de 14 y 7 años)

La segunda, por su parte, contrata los servicios de una empresa para que busque información que le permita contextualizar el abandono de su hija pero, a diferencia de la anterior, está completamente segura de que esto le ayudará en un futuro en la construcción de su historia.

“Yo, por mi cuenta, he buscado toda su información real, por americanos. Toda la información la busqué cuando ella era muy pequeña. He buscado mapas de su provincia, conseguí el periódico y toda la información. Luego pedí a Brian Stuy<sup>39</sup> que me buscara en concreto en ese año qué se podía saber de todo lo que ponía en ese diario. El día de mañana, cuando ella tenga interés, eso está a su alcance (...) [Creo] que en el futuro eso a ella le va a servir de mucho.”

(F29, biparental divorciada, mujer, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)

#### **6.5.1.1. La construcción de historias “edulcoradas” y el influjo de los estímulos externos**

Tal y como muestran las entrevistas, los profesionales que intervienen en los procesos de adopción recomiendan a las familias desarrollar una naturalización de la cuestión adoptiva en las conversaciones familiares. Esta naturalización tiene lugar a través una comunicación paulatina adaptada a la edad de los hijos, especialmente cuando éstos se incorporan a la familia cuando todavía son muy pequeños y su capacidad de comprensión es limitada. Algunos de los padres adoptivos inician el proceso de revelación de la adopción por propia iniciativa, desarrollando un proceso de comunicación “desde siempre” y profundizando

---

<sup>39</sup> Brian Stuy es el dueño y fundador de *Research-China*, una empresa estadounidense que se dedica a buscar información acerca de los niños adoptados en este país como, por ejemplo, la fotografía que la policía publica en el periódico para notificar el abandono y esperar una posible reclamación por parte de algún familiar o conocido del niño.

cada vez más en la historia. Otros padres adoptivos, si bien se muestran comunicativos, supeditan la información aportada a sus hijos a las inquietudes y respuestas demandadas por los mismos.

Los discursos revelan un empleo particular del lenguaje como herramienta de adaptación a la capacidad comprensiva de los niños y de dulcificación de la dureza que entrañan algunas de sus historias. Cuando los niños son pequeños, las familias recurren con frecuencia a narraciones en forma de cuento en las que ellos son los protagonistas. En estas historias destaca el uso de metáforas y leyendas entre las que destacan la de “los hijos del corazón” y la del “hilo rojo<sup>40</sup>”, aludiendo ambas al vínculo paternofilial adoptivo.

“Cuando estaba en infantil le decía «tú no eres hija de mi tripa, sino de mi corazón. Siempre te hemos querido». Le hemos dicho las cosas a medida que ella lo podía entender”.

*(F16, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)*

La selección del lenguaje empleado en las conversaciones familiares se deriva tanto de los procesos de (auto-) formación de los padres adoptivos como de su sentido común. Las connotaciones negativas de algunos de los términos que habitualmente rodean a la adopción, llevan a la evasión de los mismos y a su sustitución por palabras o expresiones más cercanas que contengan un significado positivo. Este es el caso de la palabra “orfanato” y su sustitución por otras como “colegio” o “casa con niños”, siempre enfatizando que su hijo no se encontraba sólo en el momento previo a la adopción.

Uno de los términos más eludidos en las historias es el de “abandono”, debido a la gran dureza que entraña. El hecho del abandono se presenta a los niños como un “acto de amor”, dada la imposibilidad de cuidado por parte de sus madres biológicas. Destaca el hecho de que si bien la figura de la madre aparece siempre ligada al abandono, la figura del padre biológico apenas aparece en las conversaciones familiares y, cuando lo hace, se vincula al posible afecto que éste –junto con la madre biológica- sienten hacia los niños. Esta podría ser la causa, y a la vez la consecuencia, de que estos niños se planteen más interrogantes acerca de la madre biológica o de que la relación maternofilial fuese percibida en algunas familias como contradictoria. Los entrevistados hacen hincapié en la necesidad de transmitir a sus hijos que sus padres biológicos les querían. Esta idea es

---

<sup>40</sup> Leyenda china que dice así: «Un hilo rojo invisible conecta a aquellos que están destinados a encontrarse, sin importar tiempo, lugar o circunstancias. El hilo se puede estirar o contraer, pero nunca romper».

complementada con explicaciones hipotéticas en las que la madre biológica se ve impedida a hacerlo debido a causas ajenas a su propia voluntad: un accidente, una enfermedad, la falta de recursos, las presiones familiares o las restricciones de la PHU.

“Lo hemos intentado dulcificar «te dejaron en un sitio muy concurrido, en un cestito muy bonito con una ropa muy bonita para que te vieran cuanto antes. Yo creo que tuvo que sufrir la madre que te dejase y se vería en la necesidad muy probablemente con lo del hijo único, con presiones familiares...Pero la verdad es que no sabemos lo que pudo pasar.»

*(F15, biparental homoparental, M1, filiación adoptiva, hijas adoptivas de 14 y 11 años)*

“Con lo de la madre «tu madre, no sabemos. Igual no podía cuidarte porque estaba enferma o no podía mantener a los hijos o lo que fuera». Querer, los habrán querido. Pero en China solo podían tener un hijo y tenía que ser niño y todas esas cosas. Les explicas eso y más o menos lo entienden”

*(F24, biparental, hombre, filiación adoptiva, hijos adoptivos de 10 y 8 años)*

En 2 de las familias entrevistadas –una monoparental y otra biparental- aparece una clara distinción en la consideración de la madre biológica en las conversaciones familiares. En ambas ocasiones, la vivencia de la maternidad adoptiva desvincula el hecho sentirse madre de la experiencia física de serlo. La frontera entre las dos concepciones de maternidad se establece en el antes y el después del parto, es decir, entre el hecho de haber “engendrado” o “tenido en la barriga” al hijo –maternidad biológica- y el hecho de haberlo “criado”, “cuidado” y “querido” –maternidad adoptiva-. Ambas mujeres desarrollan una reafirmación de su identidad como madres en base la segunda concepción y estableciendo un distanciamiento respecto al papel de la madre biológica. Por un lado, la MSPE se considera a sí misma como la “única” madre de sus hijas, respecto a la que una de sus hijas percibe como “verdadera” –la biológica- como resultado de la relación que la niña establece entre maternidad y embarazo. Por otro lado, la segunda no elimina de su discurso a las madres biológicas de sus hijos, pero las despersonifica a través del uso de términos menos cercanos como “señoras” o “mujeres” y siempre ligados al proceso físico de engendrar.

“Viene un día «PORQUE MI MADRE DE VERDAD...». Y le digo «¡Espera! Tu madre de verdad soy yo, sólo tienes una y soy yo. Así que soy la de verdad, la de mentira, la de a medias, la del 60%». (...) ¡Soy toda la madre que tiene, así que soy su madre! ¡Y punto! ¡Ni de verdad, ni de mentira, soy su madre!”

*(F1, MSPE, filiación adoptiva, hijas adoptivas de 14 y 8 años)*

“Hay gente que me dice «jolín, ¿y sus madres?» y yo les digo «vamos a ir por partes, su madre SOY YO, la otra señora es la que los ha engendrado pero su madre soy yo. Pero yo a esas señoras ni las voy a juzgar, porque no las conozco ni soy quién para juzgar a nadie». Yo jamás podré hablar mal de las dos mujeres que me han dado lo que más quiero en esta vida, que son mis hijos.”

*(F24, biparental, mujer, filiación adoptiva, hijos adoptivos de 10 y 8 años)*

En otras ocasiones, son los propios niños los que definen lo que ellos consideran que es ser madre. Esto sucede en 2 familias biparentales en las que las madres adoptivas dan la oportunidad a los niños de ser ellos quienes escojan cómo prefieren que se nombre a sus madres biológicas en las conversaciones familiares. Esta cesión de autonomía a los hijos para que puedan elegir por sí mismos constituye un rasgo del modelo dialogante y de apoyo, en el que la negociación y la comunicación maternofilial se elevan a un nivel superior.

“Cuando era pequeña, yo le pregunté «¿cómo quieres que llamemos a la que te tuvo en la barriguita? ¿Tu madre o la señora que...?», «mamá». (...) Yo no tengo ningún problema por hablar de sus padres biológicos. Es más, quiero que ella me hable de ellos”.

*(F22, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)*

“Ella lo tiene muy claro. Dice que los que te crían son tus padres”

*(F29, biparental divorciada, mujer, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*

El uso de diversos materiales para reforzar las historias adoptivas constituye un recurso común en las familias entrevistadas. Estos materiales pueden haber sido elaborados por los propios padres adoptivos para tal fin, comprados o traídos directamente del país de origen. Entre estas herramientas de apoyo destacan los álbumes de vida - en los que los padres adoptivos narran la historia del niño desde el inicio del proceso de adopción hasta la llegada a la familia-, los libros infantiles centrados en la temática adoptiva, las grabaciones y fotografías del viaje adoptivo o las películas de dibujos animados en las que aparece la historia de una adopción, entre otros. Existen múltiples combinaciones en el empleo de estos materiales pero un objetivo común: ayudar a los niños a comprender e interiorizar su propia historia.

“Tenemos un cuento (abre el libro) Pues eso, el orfanato, que estaba con otras niñas, aquí donde escribimos la carta « ¡mira, el avión donde fuimos a buscarte y luego volvimos!». Entonces a ella le ha servido mucho para normalizar de dónde viene y cómo fue todo”.

*(F21, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 8 años)*

H: Y tenemos un cuento que, bueno, ¡Ha dado de vueltas! Se llama *Te quiero niña bonita*<sup>41</sup>. Lo cuenta tal y como nos ha pasado a todos. Al cuento este le pusimos unas fotografías. Está hecho un poco a conciencia.

M: Se lo hemos personalizado. Lo ha leído muchas veces. Se lo llevó al colegio. Porque en el colegio teníamos que hablar los tres. Tenían el día del protagonista y tenían que hablar de su vida, de cómo habían nacido y tal. Nosotros lo contamos así.

(F22, biparental, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)

Por otra parte, como se mencionó a principio de este capítulo, la presencia de los hijos adoptivos previos en los segundos viajes adoptivos constituye una potente herramienta de explicación de su propio proceso de inclusión a la familia. El hecho de ver reflejada su propia historia a través de una vivencia *in situ* de parte de la misma, favorece la comprensión de aquellos cuentos que sus padres adoptivos les habían contado sobre su país de procedencia, su estancia previa en una institución -o familia de acogida- y el comienzo de su relación paternofamiliar. De igual modo, la presencia previa de un hermano adoptivo en la familia fomenta la normalización de la relación y el vínculo paternofamiliar, ya que los hermanos mayores sirven de referentes y ayudan a juntar ciertas piezas. Además, si ambos cuentan con rasgos fenotípicos similares –y distintos a los de sus padres adoptivos- la naturalización de la diferencia racial resulta menos compleja.

Aunque la adopción cuenta hoy con una visibilidad sin precedentes, esto no ha venido de la mano de un cambio total en la concepción social de la misma. El discurso social que asocia la adopción internacional a la pobreza sigue vigente y, en muchas ocasiones es el resultado de la imagen transmitida en los medios de comunicación. En ellos, la adopción es tratada como un asunto de solidaridad, lo que fomenta ciertos comentarios a nivel social como “¡vaya obra estáis haciendo!” o “¡qué suerte ha tenido esta niña!”. Asimismo, se percibe a las familias adoptivas como sujetos valientes, a la par caritativos con los niños de países desfavorecidos: “¡Qué buenos sois! ¡Sois muy valientes!”. Estos comentarios, extraídos de los discursos de los propios entrevistados, representan situaciones en las que se les cuestiona el sentido que otorgan a su paternidad y que constituyen una muestra del estigma y el desconocimiento que acompaña a la adopción. La pervivencia del estigma con el que las familias adoptivas conviven en su día a día aparece en otros estudios como el de Jareño (2014) y el de Jareño y Rodríguez-Jaume (2015).

---

<sup>41</sup> Se refiere al libro *Te quiero, niña bonita* (Lewis 2005), que narra la historia de un proceso de adopción para facilitar la comprensión del mismo por parte de los niños.

El problema no sólo está en las repercusiones que este tipo de comentarios puedan tener sobre los padres adoptivos sino especialmente sobre los propios hijos, ya que a menudo éstos tienen lugar en su presencia. La existencia de un discurso social estigmatizante y su expresión –normalmente no malintencionada- por parte de personas ajenas al núcleo familiar en contextos cotidianos, es una situación difícil de gestionar. Las familias intentan evitar por todos los medios que éste afecte a la autoestima de sus hijos y la visión que éstos tienen de su lugar en la familia.

H: Todo el mundo tiene la opinión de que la adopción es una especie de obra de caridad y que son unos niños a los que les ha tocado la lotería (...) El mérito fundamental es poder querer “a un desgraciado”.

M: Hay muchas implicaciones que te vas encontrando y que no son fáciles de gestionar. Su madre (se refiere a su suegra), por mucho que se lo digas -que es una persona estupendísima ¡eh! Y les quiere con locura- no puede evitar decir « ¡qué mérito tenéis!» o en una pescadería « ¡ay! ¡Qué buena gente sois!» y eso delante de los niños”

*(F20, biparental, filiación adoptiva, hijos adoptivos de 6 y 3 años)*

Entre los estímulos externos no malintencionados, destacan aquellos que se producen en el ámbito escolar. Por un lado, la Escuela educa y transmite unos valores basados en la tolerancia, la integración y la diversidad. Esto hace que, en principio, se muestre intransigente ante las situaciones de discriminación por cualquier motivo. Sin embargo, por otro lado, a la hora de desarrollar determinadas actividades o tratar ciertas cuestiones, carece del tacto necesario para tomar en consideración el bagaje de los niños procedentes de adopción internacional.

“La Escuela tiene que implicarse muchísimo en ese tema. Considera que el niño adoptado es un niño más. Bueno, sí, es un niño más, pero tiene determinados matices que tiene que cuidar. Tonterías como «tráeme la foto de cuando nacisteis» o «hazme el árbol genealógico»”.

*(E33, actual presidente de ANDENI y padre adoptivo)*

“Cuando dieron la reproducción sexual humana en clase, los niños hablarían de cómo habían sido sus partos «mi madre dice que tardé mucho», «mi madre dice que no sé qué» (...) Cuando veníamos en el coche, se me echó a llorar «Mamá ¡todo el mundo puede contar algo de eso y yo no puedo contar nada! ¡Yo no sé cómo fue ni lo voy a saber nunca!»”

*(F13, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*



### **6.5.1.2. Situaciones de racismo y discriminación por origen: herramientas familiares y estrategias de actuación**

A diferencia de los procesos de adopción de antaño en los que se ocultaba el del vínculo adoptivo, la adopción en la actualidad se torna más visible, no sólo por su extensión y democratización, sino porque la mayor parte de la misma procede de otros países. La diferencia racial de los niños adoptados es considerada de forma distinta en las diversas etapas del ciclo vital. Cuando son pequeños, estos niños no se perciben a sí mismos como racialmente distintos o, si lo hacen, al menos no en términos negativos. Lo mismo sucede con su grupo de pares más cercano que, estando acostumbrado a convivir con ellos desde temprana edad, no es consciente a priori de esta diferencia.

“Le dijo un niño a otro « ¿hay una niña, china, que se llama U. que va contigo a clase?» y dice «no, hay dos U., una más grande y una más pequeña» y dice « ¿pero tiene los ojos...?» y dice «no, hay dos U., una más grande y otra más pequeña» y nada más (ríe). Yo creo que se acostumbran y no las ven diferentes”

*(F5, biparental, mujer, filiación adoptiva, hija adoptiva de 5 años)*

“Sus compañeros de clase no sabían que era china hasta que un día en clase ella dijo que era de China y que era adoptada, todos se quedaron flipados. ¡Ni se habían dado cuenta!”

*(F23, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 12 años)*

En esta primera etapa, algunos padres adoptivos perciben incluso cierta discriminación positiva hacia sus hijos por el mero hecho de ser distintos. Este tipo de situaciones se dan especialmente cuando el hijo adoptivo asiste a un colegio con pocos alumnos, en el que todos se conocen y en el que existe un ambiente de cercanía. En este entorno casi familiar los niños se sienten arropados y protegidos por su círculo de relaciones, particularmente si algún hermano mayor está escolarizado en el mismo centro. Sin embargo, los discursos denotan la existencia de una delgada línea fronteriza que, una vez cruzada, cambia esta situación. El desarrollo dentro el mismo entorno familiar, escolar y de amistad desde que eran pequeños favorece una normalización de la diferencia y una mayor protección; mientras que la salida de su círculo habitual de relaciones y el contacto con otros niños implica una mayor probabilidad de que se les perciba como diferentes y de una forma completamente opuesta a la que están habituados.

“En el colegio era la única niña china que había y era como que todos la querían porque era diferente. (...) No ha tenido esa sensación de rechazo, salvo con algún punto especial de gente desconocida, no de gente de su entorno”.

*(F3, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 18 años)*

La percepción de la diferencia, y más concretamente la visión de la misma como un elemento negativo, crece exponencialmente con la salida del círculo habitual de relaciones. Los cambios de compañeros de clase o el paso del colegio al instituto agudizan este tipo de situaciones. Los niños y adolescentes fuera de su entorno, comienzan a utilizar -en mayor o menor grado, dependiendo del caso- la diferencia racial en términos peyorativos. Aparece entonces el temido *bullying* por motivos raciales hacia estos niños. Aunque el *bullying* es entendido como una situación de acoso repetitiva, aquí se usa también para aludir a situaciones que pueden ser o no constantes, ya que el impacto que ciertos comentarios tienen sobre estos niños es muy fuerte. Los comentarios de los adultos, los estímulos externos, la influencia de los medios de comunicación y la imagen social negativa de los inmigrantes, comienzan a hacer mella tanto en la percepción que estos niños tienen de sí mismos como en la forma en la que éstos son percibidos.

“En la película<sup>42</sup> hablan las niñas de que en el instituto ya fue más duro, que en el colegio era “la chinita” y todo el mundo quería jugar con ellas, pero que en el instituto, prácticamente todas dijeron que, en algún momento, las habían llamado chinas pero con ganas de hacerle mal”

(F13, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)

Este tipo de circunstancias se repiten en gran parte de las familias a medida que los niños crecen y con una mayor o menor incidencia (25 casos). En los 7 casos restantes, si bien las familias no descartan que sus hijos adoptivos puedan encontrarse en un futuro no muy lejano con problemas de discriminación relacionados con su raza, todavía no han tenido episodios de racismo. Esta ausencia se explica por varios motivos: porque algunos de estos niños todavía son pequeños y no han salido de su círculo habitual; porque algunos son muy introvertidos, lo que hace que los padres desconozcan si realmente han recibido este tipo de insultos; y porque acuden a colegios en entornos urbanos en los que existe una gran diversidad racial.

---

<sup>42</sup> Se refiere a la película- documental *Generación Mei Ming: miradas desde la adolescencia* (Gómez-Rollán 2014) que narra la cuestión de la identidad de los niños adoptados en China.

A través de las advertencias aportadas por otras familias adoptivas, los profesionales encargados de su formación o incluso sus propias experiencias con adopciones interraciales previas, las familias eran conscientes de que este tipo de situaciones podían tener lugar antes de que sucediesen. Asumen que sus hijos adoptivos sean insultados por motivos de raza y esto se considera algo habitual. El empleo de expresiones como “¡claro que las llaman chinas!”, “ya empiezan” o “lo va a tener que sufrir, quiera o no quiera”, dan cuenta de ello. Lo que estas familias no esperaban es que otros niños insultasen a sus hijos por el hecho de haber sido adoptados o utilizando el abandono en su etapa preadoptiva como arma arrojadiza.

“Hombre, ya sabes que con lo de “china” los niños cuentan. Con lo de gafotas, gordo...Lo que yo no me pensaba era lo de que iban a decir “adoptada” en término peyorativo cuando se enfadan”

*(F12, MSPE, filiación adoptiva, hijas adoptivas de 13 y 7 años)*

De este fragmento se extrae una idea importante que es compartida por algunos de los entrevistados: la equiparación de los insultos racistas a insultos que tienen como base una característica que marque la diferencia como llevar gafas, aparatos, tener sobrepeso o las orejas de soplillo. Es así como algunos padres restan importancia a este tipo de situaciones calificándolas de “cosas de niños”. El estudio de Múgica (2008) muestra que la discriminación hacia los niños adoptados por motivos de raza pasa a menudo desapercibida o se le resta importancia, a pesar del profundo calado de ésta sobre la autopercepción y la autoestima de los niños.

“(E: De la cuestión del racismo, ¿qué opinas? Algunos padres le quitan importancia diciendo que este insulto es como cuando uno es gordo o tiene gafas) No, no es lo mismo. No estoy de acuerdo. Cuando te dicen gordo, se meten con algo físico de lo que tú eres. Cuando te llaman chino o negro, se meten con lo que tú eres, como esencia, como persona. (...) Tú puedes ser en un momento gordo y en otro no. Tú en un momento puedes tener gafas y en otro momento no, tú puedes modificarlo. ¡Tú no puedes modificar ser chino!”

*(F13, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*

Los insultos por motivo de raza y los comentarios despectivos relacionados con la adopción, dan lugar al desarrollo de diversas estrategias familiares en función del momento en el que se ponen en práctica –antes o después de que estas situaciones tengan lugar- y de quien intervenga o busque una solución –los padres adoptivos, los centros educativos, los propios niños o sus hermanos-.

*a) Estrategias de previsión*

Algunas familias adoptivas deciden adelantarse a los acontecimientos y preparar a sus hijos para lo que está por llegar. Esta estrategia es la recomendada por los profesionales y supone un área compartida entre los *saberes expertos* y los *saberes profanos* en el desarrollo de la relación paternofamiliar. Este entrenamiento consiste no sólo en tratar la cuestión adoptiva desde la primera etapa –algo que suele hacer la mayor parte de las familias- sino también en complementarla con otros recursos comunicativos.

[1] En primer lugar, algunas de las familias deciden complementar la comunicación en torno a la revelación de la adopción con el empleo de los términos que normalmente se usan como insulto en contextos positivos o afectivos. El objetivo es mitigar la interiorización negativa de los mismos por parte de sus hijos. Este es el caso de la siguiente entrevistada.

“Como yo sé que eso existe y que ha existido, he estado SIEMPRE, desde pequeña, utilizando “china” en contextos afectivos y llenándolos de emotividad. Es decir, que ella asocie que la llaman “china” no solamente como algo negativo, sino también como algo positivo. Lo que podía llegar a ser en un futuro un insulto, yo lo he utilizado afectivamente.”

*(F13, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*

[2] En segundo lugar, tomando como referencia las experiencias de otros, las familias son conscientes de que tarde o temprano sus hijos serán víctimas de este tipo de insulto y, por ello, deciden mantener una postura abierta y comunicativa con los mismos. El objetivo de esta estrategia es alcanzar un clima de confianza que permita a sus hijos expresarse con libertad respecto a la existencia de este tipo de problemáticas. Este es el caso del siguiente entrevistado que, preocupado por el bienestar de su hija adoptiva, considera importante sacar el tema del acoso escolar y el racismo en las conversaciones familiares cotidianas.

“Sin machacarla, pero a veces sacas el tema. Porque somos conscientes de que más tarde o más temprano eso va a salir y va a aflorar. Puede ser en la adolescencia, puede ser cuando tenga 25 años, esté trabajando y alguno le diga «china de mierda». Yo estoy convencido de que, a lo largo de su vida, en algún momento -o en más de un momento- le va a pasar.”

*(F17, biparental reconstruida, hombre, hija adoptiva de 9 años)*

Por el contrario, al desconocer si su hija ha tenido alguna experiencia negativa en este sentido o de si al ser todavía pequeña no es consciente de que el racismo existe, una madre adoptiva considera que sacar directamente este tema con su hija podría condicionarla y hacer que ésta perciba la parte negativa de ser racialmente distinta.

“Tampoco quiero meterle en la cabeza...ni preguntarle abiertamente para condicionarla «¿te llaman china en tono despectivo?»”

(F28, biparental divorciada, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 7 años)

[3] En tercer lugar, otras familias escogen la socialización en la defensa como estrategia preventiva. Esta táctica consiste en enseñar a los niños posibles respuestas ante situaciones hipotéticas que pudieran tener lugar y en las que se les pudiera ofender tanto por ser racialmente distintos como por su condición de adoptados. Estas réplicas de recámara a menudo se basan en las empleadas por otras familias para resolver conflictos reales.

“En caso de conflicto, conocíamos alguna respuesta de alguna niña anterior «¡tú eres adoptado!», «bueno, yo seré adoptado, pero por lo menos soy deseado».”

(F10, biparental, hombre, filiación adoptiva hijo adoptivo de 9 años)

### *b) Estrategias de intervención*

En ocasiones no se llega a tiempo para prevenir este tipo de incidentes, ya que la mayor parte de estos tienen lugar en *puntos ciegos* (Música 2008), esto es, espacios fuera de la vigilancia de maestros, profesores y adultos en general y en los que el grupo de pares adquiere poder. Cuando estas situaciones ya han tenido lugar, bien de forma aislada o bien con un carácter repetitivo, comienzan a buscarse soluciones con punto de partida diferente según quién intervenga en las mismas.

[1] Una primera táctica es la búsqueda de una solución a partir de la intervención de los padres adoptivos, bien sea pidiendo al centro educativo y al profesorado que tome medidas para que la situación no se repita, o bien siendo ellos mismos los que tomen cartas en el asunto.

Por un lado, a partir de la primera opción, las familias obtienen diferentes resultados en la resolución de este tipo de conflictos coincidiendo éstos con el tipo de centro al que acuden sus hijos. Los centros públicos intervienen de forma más inmediata y efectiva en comparación con los privados y concertados. Las principales soluciones aportadas por

colegios públicos tienen que ver con las medidas enfocadas a un cambio de actitud de los alumnos responsables de la situación y, especialmente, con el desarrollo de charlas educativas sobre el acoso escolar y la diversidad racial y familiar.

“Hablamos con la tutora y dice « ¿sabes lo que vamos a hacer? Vamos a pedir a todos los niños una foto de la familia y vamos a explicar los distintos tipos de familia que hay. Que no tiene que haber un estándar de una única familia y que puede ser diferente una familia pero que, por eso, no deja de ser una familia».”

*(F21, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 8 años)*

Sin embargo, cuando este tipo de situaciones tienen lugar en centros educativos de carácter privado o concertado, no se obtiene la misma respuesta. Estos centros no se implican en la misma medida, quedando esto reflejado en los comentarios de varios de los entrevistados sobre experiencias de familias cercanas a ellos, así como en las propias experiencias de 2 de las familias entrevistadas al respecto. Ambas familias señalan que, a pesar de haber dado toques de atención a los educadores y de que éstos son conscientes de lo que sucede, el problema persiste y no se ha llegado a una solución. Las madres adoptivas expresan su indignación ante la falta de sensibilidad y la indiferencia de los centros.

“Es algo por lo que yo tenía mucho, mucho miedo, y lo tengo. El colegio digamos que es un poquito elitista. (...) Hay un historial de acoso a niñas chinas tremendo. Yo no estoy nada contenta con el colegio. Ya ha habido dos niñas chinas que las han sacado del colegio por acoso. ¡Acoso puro y duro!, incluso de pegarles. Y el colegio se ha lavado bastante las manos. Yo he estado muy pendiente. La profesora me dice que no, que no hay ningún problema”.

*(F28, biparental divorciada, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 7 años)*

“Ese niño siempre está con ella « ¡China de mierda! ¡Hija de puta de china!» y una retahíla. Si no te digo a diario, semanalmente. Los profesores lo saben porque yo cada vez que voy a las tutorías me quejo (...). Lo que yo jamás me planteé es que ese niño fuese adoptado [porque] él no lo cuenta, solamente se lo dice a sus amigos. Es un secreto. Nadie sabe que el niño es ruso. De racismo, excepto esto, no hemos tenido [problemas]. Yo pienso que están por llegar”.

*(F2, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 10 años)*

En este último fragmento destaca el hecho de que la hija adoptiva de la entrevistada sea insultada por otro niño que también ha sido adoptado internacionalmente, pero cuya raza se asemeja a la de sus padres adoptivos. Asimismo, la frase “yo pienso que están por llegar”, muestra una certeza que constituye una tónica común en los discursos de muchos de los entrevistados. Por ello, es habitual que las familias se mantengan en constante alerta por si lo que en un principio algunos consideraron “cosas de niños” se traslacen a la vida adulta de sus hijos.

Por otro lado, cuando este tipo de situaciones se dan con los padres adoptivos presentes (4 casos), éstos intervienen dirigiéndose directamente al niño que insulta a sus hijos o que les pone en una situación incómoda.

“Una niña le dijo «pero es que tus padres se han portado muy mal porque te han abandonado, ¡anda que no has tenido suerte tú de que te hayan adoptado!». Y le dije «¡uy! Suerte nosotros que la tenemos a ella y gracias a sus papás, que no la han podido cuidar, yo la puedo disfrutar y ella también nos puede disfrutar como familia». Y dice « ¡es que eso da mucha pena!». (...) Mi hija me cogió la mano como diciendo...como que ya le estaba suponiendo a ella...que se le estaba yendo el tema y que ya no entendía nada”.

*(F31, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 7 años)*

“Siempre he pretendido que sea ella la que se defiende pero claro, es que ya llega un momento en el que el niño ya era un acoso y derribo. Es que ya estaba metiéndose mucho con ella y tuve yo que intervenir porque me dio tanta rabia...”

*(F4, MSPE, filiación adoptiva, hijas de 14 y 7 años)*

“Al día siguiente que fui a la actividad, estaba allí la niña y yo le dije -delante de la profesora- « ¿cómo te llamas? ¿Tú sabes cómo se llama esta niña? Se llama tal. Ella nació en China pero no se llama china. ¿Ya lo sabes no?». Y ya está. Y me dice la profesora «pues delante mío, no» y le digo «delante tuyo, no, PERO SÍ».

*(F12, MSPE, hijas adoptivas de 13 y 7 años)*

Por último, otras familias escogen hablar con sus hijos tras el incidente en el hogar familiar, transmitiéndoles una visión positiva de sus rasgos, su condición de adoptados y su procedencia. El tener rasgos chinos y tener, a la par, la nacionalidad española se les presenta en las conversaciones paternofiliales como una suerte de la que sólo ellos disfrutan. Así lo muestra la siguiente entrevistada, que aborda esta cuestión mediante el diálogo positivo, naturalizando las diferencias raciales de sus hijos -adoptados en diferentes países- e insertándolas en un contexto de diversidad.

“Ella lo lleva muy mal pero, no porque le digan china en sí, sino porque ella no entiende por qué china lo utilizan como insulto. Porque yo se lo digo «vamos a ver, tú has nacido en China, yo he nacido en Madrid, papá en Valladolid, tu hermano ha nacido en Marruecos. ¡Si parecemos la ONU! ¡Más chulos que en esta casa no los hay en ningún sitio! Cada uno sabemos lo que somos. Mira, más suerte tienes tú que has nacido en China y eres española. Mira a ver quién de tu clase es así.”

*(F24, biparental, mujer, filiación adoptiva, hijos adoptivos de 10 y 8 años)*

Siguiendo la pauta del diálogo, 2 familias aprovechan las situaciones de discriminación por motivos raciales o por la adopción buscando el lado positivo de las mismas. Consideran que el hecho de que éstas tengan lugar supone la oportunidad idónea para hablar sobre este tema con sus hijos y dar un paso más en el proceso de revelación. Asimismo, la gestión de este tipo de circunstancias fortalece el vínculo afectivo sobre el que se sustentan las relaciones familiares. Este es el caso de la siguiente entrevistada que prefiere que este tipo de situaciones tengan lugar cuando ella y su familia estén cerca para apoyar a su hija.

“Hay que darle las gracias a esa persona porque te ha dado la oportunidad para hablar y responder. Porque algo que le remueva por dentro va a ser el momento para estar con ella. Todo depende de cómo lo quieras ver. El día que le vengán diciendo otras cosas más horribles, no sé, que no somos sus padres, ¡buf! Deseando estoy de que se lo digan para que venga aquí y decirle «mira, cariño...» (ríe)”.

*(F22, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)*

[2] En el marco de la gestión de estos estímulos externos negativos, las relaciones fraternales adquieren una gran relevancia. Estas relaciones se construyen sobre una sólida base afectiva y en ella se desarrollan lazos que trascienden el parentesco biológico y la existencia de diferencias raciales. Los hermanos, independientemente de sus vínculos de filiación, están seguros de la relación que les une y, sin embargo, esta relación se les cuestiona desde fuera. Así sucede en el siguiente caso en el que los hijos adoptivos, de diferente raza y padres biológicos, interiorizan su relación fraternal y el vínculo que les une con sus padres adoptivos pero piden ayuda a los mismos para que se lo hagan entender a quienes en el colegio lo ponen en tela de juicio.

“A él lo que le duele es que le digan que su hermana no es su hermana, no lo puede soportar. Aquí ellos se pueden pelear o lo que sea pero de puertas para afuera, ¡cuidadito! Tú a ella se lo explicas, se lo haces entender «que sí que sois hermanos, que tenéis los mismos padres». Y yo a él un día se lo expliqué por enésima vez y me miró muy serio y me dijo « ¡que a mí no me lo expliques más veces, que yo ya lo he entendido! ¡Que vayas al colegio y se lo expliques al niño!».”

*(F24, biparental, mujer, filiación adoptiva, hijos adoptivos de 10 y 8 años)*

Al igual que sucede en otras familias, las relaciones fraternales se describen en las familias adoptivas como un “tira y afloja”. En ellas, los celos y los piques entre sus hijos conviven con muestras de cariño y afecto mutuo, evidenciadas en el intercambio de ayuda, la complicidad, los cuidados y la protección. En relación a esta última, los hermanos mayores se ven implicados al mismo nivel que los padres en la gestión de ciertas situaciones. Cuando se trata de familias de filiación adoptiva en un único país, como es China, los hermanos mayores constituyen una referencia para los pequeños en el sentido de que



comparten características raciales similares y han pasado por las mismas fases. El hecho de verse reflejados en sus hermanos pequeños, hace que los mayores sientan el deseo y la responsabilidad de protegerles y defenderles cuando se les insulta o se les discrimina.

“Yo oía así a lo lejos cuando se iban « ¡china!» y no le quise...Y le empezó la mayor a su hermana « ¡no te dejes! ¡Porque no te tienen por qué llamar así! ¡A mí también me lo hacían y te tienes que defender! Porque eso no está bien».”

*(F12, MSPE, filiación adoptiva, hijas adoptivas de 13 y 7 años)*

[3] A veces la solución no parte de padres, hermanos o maestros, sino de los propios niños. La actitud que toman los hijos adoptivos respecto a este tipo de situaciones son dispares y van desde hacer caso omiso a los insultos, pasando por contárselo a sus padres o educadores, hasta responder ellos mismos con otros insultos. La primera estrategia es la de hacer oídos sordos y evitar que este tipo de situaciones les afecten (4 casos). Estos niños no perciben el hecho de ser racialmente distintos como algo negativo, tienen interiorizada esta diferencia y su origen adoptivo, sintiéndose orgullosos de ellos.

“Bueno, ella dice «alguna vez me llaman china para fastidiarme pero, ¡total, yo soy china!». O sea que tampoco le supone nada.”

*(F16, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)*

Otros niños deciden tomar medidas en el asunto defendiéndose a sí mismos y respondiendo con otros insultos. Este tipo de estrategia únicamente es mencionada por 2 familias, coincidiendo en ambos casos con niñas que tienen un temperamento muy fuerte y no dudan en replicar a quienes intentan hacerles daño. Este es el caso de la hija de la siguiente entrevistada.

“Es que ella es como muy contentona, muy resuelta « ¡y a ti qué te importa!». No se calla (...) Se enfrenta lo mejor al enfrentarte, que la gente pues ya a lo mejor no se mete tanto con ella. Entonces siempre se ha defendido y a lo mejor ha tenido menos problemas con esto. Que a lo mejor si te callas, pues se meten más”.

*(F3, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 18 años)*

Asimismo, destaca el caso de una niña que, tras no haber surtido efecto una charla educativa sobre el respeto a la diversidad racial, recibe un insulto racista por parte de un compañero. Siendo consciente de ello, decide acudir al profesorado para que tome medidas al respecto.

“El otro día vino, que uno de clase...que habían estado hablando del respeto, de que dan igual las razas y los colores. Él estaba de acuerdo pero, al día siguiente, le dijo «CHINA DE MIERDA». Y, claro, ella dice «china, vaya, pero ¿de mierda?» (...) Me dijo «se lo he dicho al maestro y le ha hecho hacer un trabajo sobre China que tiene que exponer no sé qué día y pedir disculpas de que eso no se puede decir porque eso me enfada»”

*(F15, biparental homoparental, M1, filiación adoptiva, hijas de 14 y 11 años)*

[4] Por último, hallamos en la muestra una familia en la que la hija adoptiva de 7 años sufre insultos relacionados con su raza y con el motivo de su abandono y su llegada al nuevo hogar familiar. Esto tiene un fuerte impacto emocional sobre la pequeña y sobre sus padres adoptivos, quienes se sienten impotentes ante esta situación y todavía no tienen muy claro cuál sería la forma más acertada ayudar a su hija. Han comenzado hablando con ella para que no responda con la misma moneda y para que se defienda pero, dadas las circunstancias, barajan la posibilidad de contactar con el centro educativo al que acude para que en ese ámbito se actúe al respecto.

“Ya están empezando a utilizar lo de “china” y el otro día le dijeron «a ti te abandonaron tus padres en China y tuviste que venir tú sola aquí». (...) Se lo dijeron para hacerle daño, ¿no? Y luego lo compartieron con el grupo « ¡a fulanita la han abandonado!». Venía la pobre toda destrozada. Estuvo ahí llorando un rato. Y, ¿qué haces ahí? Es que es... ¡buf! Delicado. Y quería haberle preparado a la profe para que empiece a tomarlo en cuenta ya. Si tú le dices «no le hagas ni puñetero caso», no lo va a hacer. Ese es el problema, si eres pasota o eres capaz de afrontarlo, bien, pero si les responde es peor.”

*(F7, biparental, hombre, filiación mixta, hija adoptiva de 7 años)*

### **6.5.1.3. El impacto de los estímulos externos sobre la autopercepción de los hijos adoptivos y la relación paternofilial**

Si bien algunos de estos niños no se muestran afectados por los comentarios e insultos procedentes del grupo de pares –tal y como es el caso de quienes dicen no haber vivido estas situaciones o de quienes hacen oídos sordos a las mismas–, también encontramos familias en las que éstos sí tienen un impacto emocional sobre los niños. Algunos de ellos se encuentran en una encrucijada ya que, por un lado, sus familias adoptivas les hablan positivamente de sus rasgos faciales y de su origen pero, por otro, desde fuera se les transmite un punto de vista negativo de los mismos, basado en los prejuicios y la discriminación.

En medio de ambas visiones se sitúan las preguntas que ellos mismos se hacen internamente sobre estas cuestiones, esto es, su *búsqueda interna* (Irhammar y Cederblad 2000). Es así como el impacto de los estímulos externos se traduce en algunas ocasiones en problemas de autoestima y sentimientos de autorechazo. Algunos de los hijos de las familias entrevistadas rechazan los rasgos faciales que marcan la diferencia entre su raza y la de sus familiares y compañeros de clase. Este rechazo puede manifestarse tanto a través de los dibujos escolares –cuando éstos se esmeran en pintarse a sí mismos con ojos redondos–, mediante la comparación de la forma de los ojos entre hermanas de la misma raza –sintiendo envidia de aquella a la que “se le nota menos”– o mediante una expresión verbal directa en conversaciones familiares. Todas estas circunstancias hacen que los padres adoptivos recurran a la comunicación y al diálogo como herramientas para el refuerzo positivo de la autoestima y de los sentimientos de sus hijos.

“Ella se miraba al espejo y decía (voz apenada) «mamá, ¡yo quiero tener tus ojos!, ¿por qué tengo estos ojos si yo no los quiero tener así?». Y yo decía «son unos ojos preciosos, unos ojos negros rarísimos que no tiene nadie y por eso todavía son más bonitos». Haciéndole ver que lo suyo es distinto, pero no es ni mejor ni peor.”

(F21, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 8 años)

Las actitudes de rechazo también aparecen vinculadas a otros elementos como los nombres chinos que los responsables de los orfanatos les pusieron cuando fueron encontrados. Estos nombres en ocasiones eran conservados por las familias al inscribir a sus hijos adoptivos en el Registro Civil español, con el objetivo de mantener una parte importante de la identidad personal de los mismos. Aunque no tienen por qué darse en todas las familias,

las situaciones de rechazo son más comunes en la etapa (pre-) adolescente, en la que los hijos se identifican como españoles y, en palabras de una entrevistada: “todos niegan en un momento dado que hayan nacido en China”. En este sentido, algunos padres consideran que sus hijos se niegan a ser identificados como inmigrantes y desarrollan actitudes “anti-China”. No sólo no quieren oír hablar de este país sino que se niegan a aprender el idioma, comer en restaurantes asiáticos o implicarse en actividades relacionadas con su adopción. Quieren simplemente ser “uno más”<sup>43</sup>.

“¡Tiene un rechazo a todo lo chino! A chino no quiere venir y a los restaurantes chinos tampoco quiere ir porque alguien siempre le dice «oye, ¿dónde están las cucharas? (...)» y « ¿lo ves? ¡Se creen que trabajo aquí!» y yo «bueno, ¿y qué más da?». Dice que es española y que ella no quiere saber nada”.

*(F3, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 18 años)*

Una consecuencia de este tipo de situaciones es que, si antes algunos de ellos estaban abiertos a hablar sobre su adopción y sus orígenes con sus padres adoptivos, ahora se da un bloqueo a la capacidad comunicativa paterna y una “pérdida de interés” sobre ambas cuestiones<sup>44</sup>. Esto es lo que sucede en el siguiente caso en el que, aunque los padres adoptivos están dispuestos a mantener una comunicación fluida sobre este tema, su hija adoptiva se niega a hablar de ello.

“De pequeña le contaba muchos cuentos [sobre adopción] y había uno que le gustaba especialmente, y ahora le ha dejado de gustar. No le gusta nada hablar de China. En mi casa todos los álbumes de fotos de China están a mano. Ella no los mira nunca. Y a mí eso me preocupa (...) Trato de hablarle pero ella corta y yo no puedo forzar conversaciones que ella no quiera escuchar. Se siente ofendida cuando le dicen china. Yo le he dicho que es su origen, es donde ha nacido y no puede borrar la forma de sus ojos.”.

*(F2, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 10 años)*

---

<sup>43</sup> Algunas de las familias adoptivas confunden la búsqueda de los orígenes con elementos propios del país que proceden sus hijos: ya sea la cultura, el idioma o la alimentación. Resulta paradójico el hecho de que a pesar de que muchos de los niños que llegaron a España procedentes de este país lo hicieron cuando apenas eran un bebé, se hable de “su” idioma o cultura, por ejemplo, como si de algo intrínseco se tratase. Investigaciones previas (Marre 2007 y 2009b) ya habían comentado este hecho.

<sup>44</sup> Es preciso mencionar que algunos niños no expresan interés por sus orígenes porque todavía no han alcanzado la madurez suficiente para ello, esto es una cuestión distinta a la que estamos hablando aquí.

#### **6.5.1.4. “Con los hijos no hay una receta”: incertidumbres, peldaños y ritmos en la comunicación sobre los orígenes adoptivos**

A consecuencia de diversos motivos –en ocasiones la falta de madurez, en otras el efecto negativo de los estímulos externos, y en otras el dolor que les produce a los niños y (pre-) adolescentes tratar algunos temas- los padres adoptivos no siempre obtienen éxito en las conversaciones con sus hijos sobre los orígenes adoptivos. Establecer el límite entre el deseo de los padres de mantener una actitud comunicativa y el derecho de los hijos a no querer hablar del tema o interesarse por el mismo, resulta una tarea difícil. A pesar de la preocupación de algunas familias por la “falta de interés” de sus hijos y por la posibilidad de que les afecte negativamente, éstas deciden respetar su voluntad. Así lo muestra la siguiente entrevistada que, por la felicidad de su hija, decide respetar el ritmo de la misma en la interiorización de la adopción. Interrumpe la comunicación sobre los orígenes, dejando la puerta abierta por si algún día su hija está preparada para hablar de ello.

“Yo pretendí hablarle desde el principio y vi que tenía que ir a su ritmo y no al que yo le marcara porque ¡uf! Sufría. Te escuchaba, pero la veías que empezaba a llorar. Yo le intentaba leer cuentos de adopción y, en cuanto supo expresarse, me dijo «mamá, esto me pone triste». Así que «fuera hija, lo que tienes que ser es feliz en la vida y punto. Ya cuando quieras, si es que quieres, si no quieres pues ya está». Es muy fuerte, muy dura, pero muy sensible a la vez. Hay que tener cuidado.”

*(F28, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 7 años)*

Una de las etapas más temidas por las familias es la adolescencia. Debido a los procesos de (auto-) formación y al contacto con las experiencias de otras familias con hijos adoptivos en esa fase, son conscientes de que ésta puede suponer un reto adicional para los adoptados, ya que en ella surgen muchos interrogantes relacionados con los orígenes y con la construcción de la identidad. Desde ANDENI se matizan estas consideraciones argumentando que los problemas de identidad no tienen por qué restringirse a la adolescencia, pudiendo aparecer en cualquier momento -en función de la madurez de los hijos y las características de su entorno- o, simplemente, no tener lugar. En otras palabras, “con los hijos no hay una receta”.

“Nuestras niñas y niños van a tener una adolescencia igual que la de cualquier adolescente y, al margen, van a tener cosas que les van a ir surgiendo por su condición de adoptados. Se van a hacer preguntas (...) [pero] cada adopción es un mundo y habrá niños se lo planteen y no digan nada, habrá otros que no se lo planteen en absoluto. Es la madurez o que en su entorno se haya hablado más de la adopción o se haya dejado más sumergido el tema. Es que no se puede generalizar. Con los hijos no hay una receta”.

*(E33, actual presidente de ANDENI y padre adoptivo)*

Entre las familias entrevistadas, el debate y la incertidumbre en torno a esta cuestión constituyen temas candentes, especialmente a partir de la emisión del documental *Generación Mei Ming (Miradas desde la adolescencia)* (Gómez-Rollán 2014), centrado en la construcción de la identidad durante la etapa adolescente de las niñas chinas adoptadas. Aparecen dos posturas diferenciadas, la de quienes consideran que la adolescencia de sus hijos es -o será- similar a la de cualquier otra persona en esta etapa y la de quienes consideran que se trata de una etapa más compleja. Lo relevante es que, independientemente de que se tengan dudas al respecto, la mayor parte de las familias retoman su formación, el contacto con otras familias adoptivas o su actividad asociativa para estar alerta sobre la posibilidad de que sus hijos tengan una crisis de identidad relacionada con su adopción. Es decir, se desarrollan estrategias de prevención para que, cuando llegue el momento –si es que llega- las familias sepan cómo gestionar esta situación y hacer lo que esté en su mano por el bien de sus hijos. Este es el caso de la siguiente entrevistada que, si bien se muestra escéptica respecto a las particularidades que pueda implicar la adolescencia de su hija adoptiva, escoge estar preparada y buscar respuestas tanto en familias adoptivas como no adoptivas respecto a esta etapa.

“Pensamos que la respuesta no sólo la tiene una familia que haya adoptado, sino una familia normal con una hija adolescente. Hombre, ella tiene alguna característica diferente, pero bueno. Luego tenemos algunos amigos o que han estudiado psicopedagogía o que trabajan con familias conflictivas en centros de acogida (...) y me han dicho «que sepas que cuando llegue a la adolescencia va a tener una crisis relacionada con la adopción y tenéis que estar preparados». Intentamos un poco anticiparnos, que ella tenga la información que va demandando para que, cuando llegue, intentar cubrir lo que necesita”

(F21, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 8 años)

Quienes tenían hijas en la etapa (pre-) adolescente y éstas no habían manifestado por el momento ninguna inquietud acerca de sus orígenes, se mostraban a la expectativa de que fueran ellas las que dieran el siguiente paso en la construcción de su identidad. Adquieren así los padres adoptivos un rol de espectadores a la espera de una intervención que, tarde o temprano, consideran necesaria. Se mantienen alerta observando y, mientras tanto, se preparan para lo que esté por venir.

H: De momento no ha expresado nada. De hecho, no quiere saber nada de China, es lo único. Para ella, ella ha nacido en España y no es adoptada, es una hija más, normal. Nunca se ha planteado ese tema.

M: A mí me gusta estar al loro, porque no estamos hablando de «no me gusta el modelo de tele y me compro otro», estamos hablando de un hijo y es un hijo que por sus orígenes o por lo que sea está marcado. Con ese hijo, puede salir todo muy bien o tener un problema. Si tiene un problema, yo tengo que estar preparada para echarle una mano. Y eso me preocupa, ¿cómo no me va a preocupar, si es mi hija!

*(F16, biparental, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)*

Ante estas circunstancias de dificultad o de interrupción de la comunicación paternofamiliar respecto a este tema, algunas asociaciones están desarrollando espacios para la reflexión y el debate sin padres. Este es el caso, por ejemplo, de los campamentos de verano o de momentos terapia adolescente focalizados en el tema adoptivo. La idea fundamental es potenciar el diálogo separando a padres e hijos y generando, de este modo, una mayor libertad y confianza para la expresión de sentimientos y preocupaciones de estos últimos. Todo ello con la posibilidad de contar con el apoyo de especialistas en el tema de adopción y adolescencia.

“Una de las actividades que se está intentando potenciar es que nosotros, los padres, nos contemos cómo van ellas. Que ellas se junten o hablen de sus experiencias, que a lo mejor hablan más que con nosotros. Y luego, además, cosas de especialista (...) Está bien el que te ayuden porque la adolescencia, si nosotros la pasamos mal...”

*(F19, biparental, hombre, filiación adoptiva, hija de 11 años)*

También puede suceder que, aun siendo conscientes de su condición de adoptados y de las lagunas en su historia, los hijos adoptivos se encuentren a gusto con su nueva situación familiar y no sientan la necesidad de hablar con sus familiares de ello. Este es el caso del siguiente entrevistado que, al percibir que su hija es feliz sin hablar del tema y que no parece necesitar hacerlo, no concibe la falta de conversaciones y preguntas al respecto como un problema.

“Ella no tiene muchas preguntas, por lo menos a nosotros. Yo creo que es que ni quiere. Ella está aquí a gusto, tiene su vida y ya está. (...) Pero es que no la he visto nunca que se meta en su habitación y que esté preocupada, depresiva o introvertida. Es que la ves tan feliz. Entonces no te preocupas y si ella no quiere, pues oye, no quiere”.

*(F22, biparental, hombre, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)*

Por último, hay que tener en cuenta que las particularidades sobre la construcción de la identidad adoptiva en la etapa adolescente se mezclan con otras circunstancias propias de esta etapa extensibles a las familias no adoptivas, esto es, a cualquier adolescente. Esto provoca la aparición de dudas, especialmente en los padres que no han tenido experiencias previas con otros adolescentes. Desconocen si el silencio o el rechazo de sus hijos a hablar sobre su adopción o sus orígenes se debe a un problema derivado de la crisis de identidad mencionada, a una falta de madurez, a una circunstancia propia de la edad o a una mezcla entre las distintas situaciones. Este es el caso de los siguientes entrevistados que perciben que aunque su hija adoptiva preadolescente se siente distinta, no habla del tema. Es el desconocimiento del motivo lo que lleva a estos padres a mantenerse al margen, dándole tiempo a su hija adoptiva.

“H: Nosotros le estamos dando su tiempo, se lo sacamos de vez en cuando, comentamos...pero hasta ahora no tiene curiosidad de...pero ya la tendrá, o no, no lo sé. Es que tampoco sabemos si es un escudo que se pone o es que no...”

M: Es muy introvertida, o le da igual o no le interesa. Realmente, no lo sé. Yo la veo que está muy retraída y yo no sé por qué es, si es por la edad o por su condición de adoptada. No me cuenta absolutamente nada, porque es muy suya. Pero ella se siente diferente”

*(F18, biparental, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*

### **6.5.2. El tratamiento de la ausencia de una figura paterna en las familias monoparentales y en la familia biparental homoparental**

Las MSPE desarrollan su plan familiar en solitario y a expensas de una relación de pareja. Asimismo, la familia biparental homoparental se compone de dos mujeres. En este apartado se trata de comprender cómo viven sus hijas adoptivas la pertenencia a una familia distinta a lo convencional –esto es, la familia biparental heterosexual- y cómo abordan estas mujeres esta cuestión en las conversaciones familiares.

En 3 de las entrevistas realizadas a familias monoparentales, se menciona el hecho de que las hijas adoptivas han echado en falta una figura paterna. Dos de estas MSPE comentan que, cuando eran pequeñas, sus hijas adoptivas fantaseaban con existencia de un padre o con falsos recuerdos del padre biológico al que nunca llegaron a conocer. Se trata de una etapa inicial en la que el contacto con otros compañeros de colegio -que tienen un padre sobre el que hablan o que va a recogerlos al salir de clase- hace que ellas se hagan preguntas sobre la ausencia de esta figura en el hogar familiar. Ambas madres reaccionan a



estas fantasías siguiéndoles la corriente o inculcando a sus hijas de forma razonada que no deben preocuparse, ya que ellas mismas pueden representar ambas figuras.

“Cuando van al colegio ven a los padres y todos hablan de sus padres. Tuvo una temporada que cuando comíamos decía «vamos a poner un plato a papá, porque he hablado hoy con él por teléfono y va a venir». Entonces yo ponía otro plato y «dile que a qué hora va a venir» (ríe). Eran fantasías que ella se creaba y yo le seguía la corriente. Alguna vez le decía «tendrás un papá si algún día conocemos a alguien que nos quiera mucho a las dos, pero si no, no nos hace falta. Yo hago de papá y de mamá». Ella se quedaba tan contenta”.

*(F23, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 12 años)*

En la tercera familia, las hijas adoptivas lamentan la ausencia de un padre en el hogar pero no porque echen de menos esa figura, sino porque como consecuencia de esta ausencia tienen un menor número de abuelos a los que pedir la propina. La estrategia materna empleada aquí es la normalización de la ausencia del padre mediante la alusión otras familias conocidas, también formadas por MSPE a través de la adopción y en las que tampoco existe la figura paterna. Sin embargo, este argumento no parece servir de mucho y sus hijas siguen percibiendo su familia como diferente a las demás.

“Sale más lo de « ¡ encima no tengo padre! ¡ Menudo rollo! Hay gente que tiene dos abuelas y cuando le dan la propina...» (...) Y le digo «de eso nada, la mitad de tus amigas chinas no tienen padre, son hijas de solteras» y «ya, bueno, pero en mi clase...».”

*(F1, MSPE, filiación adoptiva, hijas adoptivas de 14 y 8 años)*

En otras 2 familias las MSPE consideran que, basándose en lo que han vivido, sus hijas adoptivas tienen normalizado su modelo familiar y nunca han echado en falta una figura paterna. No obstante, en uno de los casos esto se achaca también a que otros parientes de la niña -tío y abuelo- han ejercido un papel de referente masculino, rol que ella identifica con el respeto y la obediencia y que, en base a eso, considera relevante en algunos momentos.

“Nunca me ha preguntado. Ella no tiene papá y no tiene papá. Yo creo que también es lo que ha vivido. Mi hermano mayor y mi padre eran sus referentes. Mi hermano creo que incluso se ha sentido con la obligación de padre también (...) Que es verdad que yo creo que la figura paterna en algunos momentos es muy importante, porque seguimos considerando a los hombres como con más fortaleza. Si le dice mi hermano algo -o el profesor- parece que respeta más.”

*(F30, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*

Estas 2 familias coinciden en que, una vez acostumbradas a la vida con ellas –haciendo de la relación maternofilial el centro de la vida familiar –, sus hijas no están dispuestas a aceptar que sus madres puedan tener una pareja y, mucho menos, que ésta ejerza de padre con ellas. En este sentido, aparece una tensión entre ambas posiciones. Las hijas desean tomar el control de la relación con sus madres evitando la inclusión de una tercera persona; mientras que las madres se niegan a que sus hijas restrinjan su libertad para tener una relación de pareja, especialmente cuando tienen la certeza de que no permitirían a la otra persona intervenir en el ejercicio de la maternidad al mismo nivel.

“Ahora no quiere ni oír hablar de que yo pueda tener pareja. Algunas veces, cuando ha salido el tema, yo le he dicho «¿y qué? ¿Y si yo me echo un novio?» y ella «¡Mamá, que no!» y le digo «¿pero por qué no?» y dice «Porque yo no quiero un papá. Igual que tú no me quieres compartir con otra persona, yo tampoco te quiero compartir a ti con otra persona». Está ahora un poco celosa con ese tema y que no quiere que yo salga ni tenga...Y ya le digo yo «no hija, es que un papá no irías a tener, tú eres mi hija y se ha acabado». Vamos, yo eso lo tengo CLARÍSIMO.”

*(F13, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*

Aunque todas las MSPE disocian su maternidad de una relación sentimental, la más joven de ellas encuentra una pareja tras haber adoptado a su hija. Si bien al principio la niña no tenía claro el papel de este hombre en su familia o el tipo de relación que ella debía interpretar respecto al mismo, su madre se casa con él y éste ejerce el rol de padre.

“Cuando empecé a salir con mi pareja, él venía los miércoles, nos acompañaba al colegio y se marchaba. Era curioso, ella cuando venía era feliz pero cuando llegaba a la puerta del colegio le echaba (ríe). (...) «Es que me van a preguntar que quién es y es que no es mi papá», «es que tú no tienes por qué dar explicaciones». Pero claro, son niños.”

*(F23, MSPE casada, filiación adoptiva, hija adoptiva de 12 años)*

Por último, en la familia biparental homoparental la comunicación se centra en la interiorización de esta forma familiar como legítima, siendo las madres adoptivas conscientes de que ésta se aleja de lo convencional –la familia biparental heterosexual- y de que sus hijas pueden ser discriminadas por ello. La estrategia en este caso es la naturalización y la socialización en la defensa de un modelo familiar todavía a día de hoy estigmatizado.

“La verdad es que son adoptadas, primero fueron hijas de madre soltera, son chinas y lo van a seguir siendo. Nosotras somos lesbianas. Les intentas dar como armas para que puedan...«a lo mejor, un día se meten con vosotras porque vuestras madres son lesbianas. Que no os avergüence porque, primero, no es un asunto vuestro, es de vuestras madres que son mayores. Y, segundo, se supone que tenemos derecho.»

*(F15, biparental homoparental, M1, filiación adoptiva, hijas adoptivas de 14 y 11 años)*

### 6.6.3. La búsqueda activa de los orígenes: planes y experiencias familiares

“Un día de estos de una pelea, una rabieta, me dice « ¡pues no eres mi padre! ¡Ya no te quiero! ¡Porque tengo otro padre!» y le digo « ¿quién es tu otro padre?» y ella «¡Mi padre dinosaurio!». Y ¡buf!, ya respiras. Estoy convencido de que en el libro de su historia hay una página en blanco y llegará el momento en el que querrán que tenga contenido”

*(F17, biparental reconstruida, hombre, hija de 9 años)*

En las etapas por las que pasan los adoptados en la búsqueda de los orígenes, el conocimiento de la familia biológica y el contacto con la misma constituye la última estación (Irhammar y Cederblad 2000; Gómez-Bengoechea 2008). Esta etapa final permitiría el establecimiento de un contacto entre los tres integrantes de la tríada adoptiva –familia biológica, familia adoptiva y la persona que ha sido adoptada-, esto es, una adopción abierta.

La propia naturaleza del proceso de adopción en China –en el que la adopción es plena desde el primer momento, se parte de un abandono y se desconoce la identidad de la familia biológica- dificulta la tarea de encontrar a los padres biológicos de estos niños, haciendo que ésta se convierta casi en un imposible. Si bien todos los entrevistados son conscientes de que la familia biológica de sus hijos existe, también lo son de la dificultad que entraña su búsqueda. Es por ello que el hallazgo de la familia biológica aparece en los discursos como algo complicado o una posibilidad remota. En este apartado se hace referencia a los planes de actuación y respuestas de las familias ante la posibilidad -o la realidad- de que sus hijos adoptivos iniciasen una búsqueda activa de sus orígenes.

Marre (2009a) sugiere que una de las razones por las que las familias adoptan en China es la dificultad para encontrar y establecer una relación con los padres biológicos de sus hijos. Aunque las familias entrevistadas en esta tesis no expresaron esta circunstancia como uno de los motivos para adoptar en este país, el hecho de que algunas rechazasen la adopción nacional por miedo a una posible reclamación de sus hijos una vez hubiesen establecido un lazo de afecto con los mismos aporta pistas respecto al temor a una adopción abierta.

La familia biológica y el lugar que ésta ocupa en la tríada de la adopción, representan unas de las cuestiones más difíciles de tratar y de asumir por parte de las familias adoptivas. Sobre este tema existen diversas opiniones. Una situación vivida por una de las entrevistadas refleja a la perfección los sentimientos encontrados que tienen las familias adoptivas respecto a la búsqueda y al establecimiento de un contacto con las familias biológicas de sus hijos. Se trata de una circunstancia completamente inesperada en la que una de las familias adoptivas conoce a la madre biológica de su hija. Ésta, siendo consciente del riesgo que corre al intentar entrar en contacto con los padres adoptivos, les entrega fotografías y una dirección por si en un futuro su hija deseara buscarla. Lo interesante de esta situación es el impacto que genera sobre el resto de padres adoptivos que iban en ese grupo de viaje, entre el temor a que les hubiera sucedido a ellos y la empatía por la situación de la familia biológica.

“Vemos que hay una chica joven, con su hija mayor, que se acerca corriendo a la sillita y su hija empieza a sonreír. Era la madre biológica. (...). ¡Me pasa a mí y me da un patatús! Saber que esa es la familia biológica de mi hija y, ¿qué hago? ¿Les mando fotos o no? ¿Comparto o no? Yo me lo imagino, ¡tener que dejar a tu hija debe ser durísimo!”.

*(F8, biparental, mujer, filiación adoptiva, hija adoptiva de 13 años)*

Se observa en algunas familias cierto temor a la posibilidad de un encuentro de sus hijos adoptivos con su familia biológica. Esto se debe en algunos casos a un miedo a que al mantener el contacto con sus familias de procedencia y sus hijos decidan regresar con ellas. Estos temores acerca de la adopción abierta tienen lugar especialmente cuando los hijos adoptivos son muy pequeños y, en ocasiones, se disipan a lo largo del tiempo a medida que éstos crecen. En cualquier caso, con o sin miedos, todas las familias se muestran abiertas a respetar el deseo de sus hijos y a prestarles su apoyo si así lo requieren.

M: Él a lo mejor tiene más reticencias de conocerles. A mí me encantaría conocerla y darle las gracias. Yo no tengo ningún miedo a que ella se pueda ir. Eso nunca ha existido en mi vida.

H: Yo tenía más miedos quizá al principio, ¿no? Pero según van pasando los años te das cuenta de que ella va a estar ahí. Y si quiere buscar a su madre, pues la buscará. Su madre y su padre van a estar aquí.

*(F22, biparental, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)*

En otros casos, los temores y las reticencias a la búsqueda y el contacto con la familia biológica no se deben tanto a una inseguridad sobre cómo les afectaría emocionalmente a ellos mismos este proceso, sino más bien a la incertidumbre sobre cómo pudiera afectarle a sus hijos adoptivos en los mismos términos. Este es el caso de la siguiente entrevistada que, aunque está dispuesta a ayudar a su hija si ésta decide buscar a su familia biológica alcanzada la mayoría de edad, teme las posibles repercusiones emocionales que esta búsqueda pudiera tener en su hija si se encontrase con una situación inesperada, por ejemplo, la presencia de hermanos. Como muestra Johnson (2004), la mayor parte de las niñas abandonadas en China tienen al menos una hermana mayor en su familia biológica, por lo que se trataba de hijas por encima de la cuota establecida por la política del control de nacimientos del país. Esto hace que los padres adoptivos sean conscientes de ello y que su reticencia al contacto con la familia biológica se deba a un deseo de proteger emocionalmente a su hija adoptiva.

“Si ella yo veo que es lo que quiere, con 18, la ayudaríamos. Pero imagínate que encuentra a los padres y tiene más hermanos « ¿por qué a mí sí y a mis hermanos no?» o que los hermanos « ¡Jo, ésta qué suerte y nosotros aquí!». El que ella entrase en conflicto entre dos cosas. Eso no me gustaría, no por mí, más por ella”.

*(F26, biparental, mujer, filiación adoptiva, hija adoptiva de 7 años)*

Todas las familias coinciden en que su búsqueda depende únicamente de la voluntad de sus hijos y constituye una decisión personal que éstos podrán tomar cuando sean adultos<sup>45</sup>. Debe tenerse en cuenta que la búsqueda de los orígenes es un derecho de los adoptados, pero no un deber y que no todos los adoptados tienen por qué sentir la necesidad de buscarlos. En las conferencias, las charlas y el material formativo que mencionan los entrevistados al respecto, se incide que la búsqueda de los orígenes depende de la voluntad de los adoptados. Por tanto, la posición que toman los padres adoptivos es de una colaboración condicionada. Son sus hijos -y no ellos- los que tienen el derecho a decidir si quieren o no quieren saber y hasta qué punto. Asimismo, algunos inciden en la necesidad de contar con el apoyo de profesionales en esta etapa de la búsqueda de los orígenes.

“Ni la voy a animar a que busque sus orígenes ni la voy a frenar, porque eso creo que es algo tan personal, íntimo e interior, que tiene que ser ella la que viva ese proceso. Nosotros sólo podemos acompañarla y ayudarla. Si necesita que busquemos un mediador o a alguien que le eche una mano, tenemos contactos. Pero la decisión tiene que ser ella quien la tome”

*(F16, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 14 años)*

---

<sup>45</sup> La Ley 26/2015, de 8 de julio, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia establece que “Las personas adoptadas, alcanzada la mayoría de edad o durante su minoría de edad a través de sus representantes legales, tendrán derecho a conocer los datos sobre sus orígenes biológicos” (artículo 24).

En algunas de las familias, los hijos adoptivos ya tienen muy claro que quieren regresar a China y llevar a cabo una búsqueda activa de los orígenes pero con diferente intensidad en cada caso. No todos quieren profundizar en la misma medida ya que se trata de algo personal y para lo que consideran que hay que estar muy preparado. Algunos niños quieren regresar a China para conocer su provincia<sup>46</sup>; otros dan un paso más y quieren regresar a su orfanato, retomar el contacto con sus familias de acogida o visitar el lugar exacto donde fueron abandonados; y, por último, algunos desearían encontrar a su familia biológica, ya sean sus padres o posibles hermanos.

Es interesante aquí destacar los casos de 3 familias en las que las hijas adoptivas se encuentran en diferentes estadios de esta búsqueda. En el primero de ellos, la familia está ahorrando para poder regresar a China, buscar y conocer a la familia biológica. Madre e hija adoptiva han interiorizado que existe una necesidad por parte de la niña de realizar esta búsqueda para hallar las piezas que faltan en su historia. Esta decisión sienta sus bases en una relación maternofilial muy afianzada, en la que la comunicación respecto a este tema es fluida y en la que ambas se muestran seguras del vínculo afectivo que les une.

“Cada vez hemos profundizado más en el tema. Ella lo tiene muy asumido, está muy orgullosa de ser china. Tenemos una hucha ya abierta para meter dinero porque ella quiere volver y conocer a su familia biológica. (...) Incluso que una temporada que fuera vivir y probar lo que podía ser China o lo que podía ser su familia...Yo sé que lo que vivimos ella y yo, y cómo me quiere a mí y yo la quiero a ella. ESO NO VA A DESAPARECER. ¡Es que nunca he tenido inseguridad por eso! A veces ella me dice que aunque sólo sea encontrar a sus hermanos ¡Claro! Es que es lógico.”

(F13, MSPE, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)

Únicamente en 2 ocasiones las familias regresaron a China en busca de alguna respuesta. En el primer caso, la hija adoptiva -de 11 años- iba acompañada por sus padres adoptivos en un viaje organizado. Se trata de los llamados *viajes de retorno a los orígenes*. Este tipo de viajes se están potenciando en los últimos años e incluyen un paquete turístico y la posibilidad de regresar a la provincia de origen de los niños. Esta familia aprovechó ese viaje para visitar el orfanato donde su hija adoptiva había pasado su etapa preadoptiva y para localizar el lugar exacto donde ésta fue encontrada tras el abandono. A pesar de la dureza y gran carga emocional del viaje, la madre adoptiva se alegra de haber dado a su

---

<sup>46</sup> Recordemos que algunas de las niñas ya habían regresado a China en el viaje adoptivo de sus hermanas. Este viaje tuvo lugar cuando todavía eran pequeñas y la provincia de procedencia de sus hermanas no tenía por qué coincidir con la suya.

hija la oportunidad de vivir esta experiencia, considerándola de gran utilidad para la profundización en su historia personal y la comprensión de la misma.

“Ella quería ir y quería conocer China. (...) Una cosa es ver fotos y decirle «pues mira, fuimos y tal», y otra cosa es pisar allí, es distinto. Yo creo que este verano es cuando realmente se ha dado cuenta de lo que es ser adoptado. Porque claro, pisas el orfanato donde has vivido. Lo pasó mal, lo pasamos todos mal. Pero luego de ahí sacas algo bueno. Me decía una niña «pues yo he cerrado un capítulo de mi vida». Es que es verdad. Ella ya sabe dónde ha pasado el primer año de su vida”.

*(F25, biparental, mujer, filiación adoptiva, hija adoptiva de 11 años)*

En el segundo caso, se trata de una familia con una hija adoptiva mayor de edad que cuenta con una gran preparación y madurez respecto a la interiorización de su condición de adoptada y a la construcción de su identidad. Actualmente imparte conferencias y talleres relacionados con la adolescencia y la construcción de la identidad de los adoptados. Todo este bagaje y formación previa le sirvieron para preparar su regreso a China con la ayuda de un mediador familiar. A este viaje le acompañó su hermana, cuyo papel es crucial, tanto por el apoyo emocional prestado como por el conocimiento del idioma. Desde España, siendo conscientes del fuerte componente emocional que implica dar este paso, sus padres adoptivos la apoyaron siguiendo todos sus movimientos a través de WhatsApp.

M: Antes de ir preparó con un mediador familiar cómo reaccionaría si, qué pasaría si, si te encuentras con, si te dicen tal. Digamos que estuvo interiorizando mucho.

H: Miraba a la gente, si eran parecidos, si eran pequeños y morenos como ella. (...) Las emociones se le venían a la cabeza. Nos hubiera gustado ir pero, por desgracia, el trabajo mío no nos lo permitió. Estuvimos con WhatsApp siguiéndolo segundo a segundo.

M: Iba nerviosa y con más expectativas de las que luego encontré. Quería hablar con la cuidadora que la tuvo, pero era una mujer que se jubiló al poco de adoptarla. Quería haber encontrado el edificio en el que había estado y se encuentra con un solar porque lo acababan de demoler (...) Los únicos niños que quedan en el orfanato de su época son con necesidades especiales y unas patologías profundas, con los que no se podía mantener ni media conversación”.

*(F32, biparental, mujer, filiación mixta, hija adoptiva de 19 años)*

## 6.6. CAMBIOS FAMILIARES A RAÍZ DE LA ADOPCIÓN

La llegada de un hijo a la familia conlleva, indudablemente, todo un conjunto de transformaciones en la misma. Algunas de ellas –relacionadas con la llegada al hogar y el proceso de adaptación– ya han sido abordadas al principio de este capítulo. En este apartado se muestran los principales cambios mencionados por las familias a partir de la incorporación de sus hijos adoptivos. Estas transformaciones tienen lugar en el terreno afectivo, la red de relaciones, y las dinámicas y relaciones familiares.

[1] En primer lugar, uno de los cambios que todas las familias entrevistadas experimenta tiene lugar en el terreno de los sentimientos. Tal y como se aventuró en el apartado teórico, el valor emocional y subjetivo otorgado a los hijos hace que éstos se conviertan en una recompensa. Las familias adoptivas perciben a sus hijos como una fuente de felicidad y de satisfacción, situándolos en el centro neurálgico de la vida familiar. Si bien todas manifiestan un intenso afecto hacia sus hijos, algunas de las familias de filiación mixta consideran que sus hijos adoptivos tienen un significado distinto para ellos. En este sentido, describen la relación con los mismos como algo “muy especial”, anclado en un profundo deseo y que les llena emocionalmente de forma diferente.

“Yo quiero mucho a mis hijos pero ella es especial. El embarazo de la niña fue mío. Significa mucho para mí, la veo como ¡buf! Emocionalmente me llena mucho. No sé cómo expresarlo (ríe)”

*(F22, biparental, hombre, filiación mixta)*

“¡Es tan inmenso lo que te hacen sentir! Te puedo decir que eso no me lo hizo sentir mi hija mayor –a la que ADORO, tanto como a ella– pero la adopción es algo muy, muy, muy especial. Es algo que sale de ti, de tu yo más profundo. Lo otro es biología. Aquí es tu deseo. Si dejas de hacer algo o paras, el niño no viene, es puro deseo. Yo no imaginé que esta maternidad sería tan intensa. Y te lo digo emocionada (se le saltan las lágrimas)”.

*(F28, biparental, mujer, filiación mixta)*

[2] En segundo lugar, las familias perciben una pauta diferencial en cuanto al tipo y la diversidad de relaciones sociales generadas a raíz de la adopción. La adopción supone una puerta abierta hacia multitud de realidades familiares que fomentan una interiorización de la diversidad y un cambio de mentalidad respecto a lo preconcebido.

“A mí lo de la adopción me ha abierto los ojos a un mundo que desconocía. Haber conocido tantas realidades de tanta gente diferente a lo que nosotros teníamos preconcebido.”

*(F16, biparental, mujer, filiación mixta)*



Se trata por tanto del acceso a un mundo desconocido en el que se establecen relaciones con familias con realidades dispares. Estas relaciones y la información que circula en ellas extienden la mirada hacia otras formas de ver la realidad social. Asimismo, el contacto con diversas asociaciones y familias adoptantes genera fuertes vínculos de amistad y apoyo mutuo. Por ello, el papel ejercido por ANDENI resulta crucial, tanto por la información y el apoyo prestado, como por la generación de redes de contacto entre las familias. En este sentido, Wollebaek y Selle (2002) muestran la relevancia de las asociaciones de voluntariado en la generación de capital social. La función de autoayuda ejercida por las asociaciones familiares queda evidenciada en investigaciones como la de Marre (2004) y Ayuso (2005). Para los entrevistados la toma de contacto con familias del mundo asociativo y en situación similar, sirve como referencia y antesala al desarrollo de las relaciones paternofiliales en diferentes estadios de la adopción. Esto hace que la relación adquiera un importante valor práctico.

Por otra parte, las relaciones establecidas entre las familias entrevistadas y otras familias adoptivas son valoradas muy positivamente desde el punto de vista emocional. Son situadas al mismo nivel que una relación familiar y se considera a estas personas como una “segunda familia” que se configura en torno a un proyecto o una vivencia común. Estas relaciones se mantienen en el tiempo como una fuente de afecto, apoyo y aprendizaje mutuo.

“El resto de la gente no lo entiende porque no lo ha vivido, no saben lo que es una sensación como esta. Entonces, con la gente con la que lo has vivido, se crea un vínculo súper especial y dices «bueno, es que es mi otra familia». Tener gente ahí que ya ha pasado por estas cosas, su experiencia.”

*(F5, biparental, mujer, filiación adoptiva)*

Además de fomentar el intercambio de apoyo y experiencias entre las familias, estas relaciones implican una función de normalización y naturalización de la diversidad familiar que favorece también a los niños. Este es el caso de la siguiente MSPE, que establece relaciones a través de un foro con otras familias monoparentales por adopción. Esto le sirve para intercambiar vivencias y opiniones y, además, constituye un aliciente para que su hija adoptiva entre en contacto con otros niños adoptados a través de encuentros grupales entre las familias.

“Me metí en un foro, "Adoptarsiendo soltero"<sup>47</sup> y fue un gran hallazgo para mí. Todos los que estamos en él somos familias monoparentales, chicos y chicas con la misma problemática, los mismos miedos y alegrías. En este foro he aprendido muchas cosas, he compartido experiencias emocionantes y otras muy duras. Se hacen quedadas dos veces al año en Madrid. (...) Yo he asistido con la niña a varias y ha sido una experiencia increíble, pienso que también para ella ha sido positivo, tiene una visión amplia de la adopción”.

*(F13, MSPE, filiación adoptiva)*

En último lugar, las relaciones generadas por la convivencia en los viajes adoptivos a menudo se mantienen en el tiempo a través de encuentros anuales -siempre y cuando la distancia geográfica y las circunstancias económicas o familiares lo permitan-. De igual modo, también se mantiene viva la llama a través de otros canales como las llamadas telefónicas o las redes sociales, que acercan a los que están lejos y favorecen la frecuencia de interacciones entre los mismos.

“Veníamos haciendo un encuentro anual. El primero fue en Segovia, el siguiente en Ferrol, luego en Málaga, en Tenerife... Encima tú dices «fíjate, un año sin vernos y, en algunos casos 2 y 3 y ¡el buen rollo que tienen entre ellas!». (...) Por WhatsApp nos felicitamos, por cualquier cosa que nos pase, tanto buena como mala. Seguimos teniendo el vínculo ahí”.

*(F17, biparental reconstruida, hombre)*

[3] En tercer lugar, respecto a los cambios acontecidos en las dinámicas y relaciones familiares, se observa una clara distinción entre quienes ya tenían hijos previos y quienes se convertían en padres primerizos a través de la adopción. Las familias que no tenían hijos previos señalaron cambios en sus vidas a raíz de la adopción, pero dejando entrever que se trataba de circunstancias análogas a las desarrolladas en una primera paternidad biológica. Uno de los cambios más acusados por estas familias es la transformación del tiempo disponible y de la gestión del mismo en la dinámica familiar. Tiene lugar un cambio de rutinas –ahora más orientadas a la crianza y tareas de cuidado- pero, especialmente, en el uso y disfrute del tiempo de ocio. Estos cambios implican a la par una reorientación de las relaciones parentales hacia otras familias con hijos.

“El cambio radical es tan lógico que claro, tú te centras más en los críos (ríe). (...) Sales de otra manera, te relacionas con otro tipo de gente que tiene niños”.

*(F4, MSPE, filiación adoptiva)*

---

<sup>47</sup> “Adoptarsiendo soltero” es un foro activo desde el año 2006 en el que se desarrolla un intercambio de información y experiencias respecto a la paternidad en solitario a través de procesos de adopción.

“Hombre, no sales de copas. Nosotros no hemos dejado de viajar, ella viene siempre con nosotros. Pero con ella, lógicamente, ahora tienes deberes todas las tardes, ahora tienes inglés, tienes baloncesto, tienes....Pues un padre normal y corriente”.

*(F8, biparental, hombre, filiación adoptiva)*

Este cambio en la dinámica familiar no es percibido por todos de la misma manera. Una de las familias que accedieron de forma muy tardía a su paternidad adoptiva primeriza, percibe el cambio en el tiempo disponible como un hecho, pero no como un sacrificio o un límite a sus posibilidades. Esta situación constituye una consecuencia positiva de la paternidad tardía que había sido mencionada por Konvalinka (2012). Estos padres consideran que ya habían disfrutado enormemente de su vida en pareja y de su tiempo de ocio personal, por lo que deseaban ese cambio en sus vidas.

“A nosotros tampoco nos ha costado tanto trabajo porque también habíamos hecho muchas cosas: habíamos viajado al extranjero, conocemos muchos países, ya habíamos salido a cenar... (...) Nosotros ya habíamos tenido vida, ya lo que quería era esto”

*(F10, biparental, mujer, filiación adoptiva)*

Si bien todos los padres de nuestro estudio llevan a cabo un esfuerzo económico vinculado al proceso adoptivo, son pocos los que mencionan este gasto como algo relevante. Las familias entrevistadas tienden a sobreponer el valor emocional de su paternidad al valor económico. Sin embargo, como se ha visto en el apartado teórico, además del coste de oportunidad generado por la paternidad, el coste económico que conlleva la crianza supone uno de los retos a afrontar cuando se amplía la familia. Las necesidades de los hijos se sitúan por encima de las de los padres y los recursos económicos se orientan a su bienestar, que ahora constituye una prioridad.

“Era la primera niña y yo veía un vestido de marca y se me iban los ojos, aunque yo luego me comprara las sandalias en el mercadillo. Guarderías, actividades extraescolares, un hijo es un gasto”.

*(F18, biparental, mujer, filiación adoptiva)*

Dos de las familias entrevistadas –una monoparental y otra biparental- consideraban que la principal transformación que supuso la llegada de sus hijos adoptivos fue una mayor unión y un fortalecimiento de las relaciones familiares, tanto en el seno de la propia familia adoptiva como en la relación con los miembros de la familia extensa. Este resultado se ajusta a los obtenidos en estudios previos como el de Rodríguez (2008) o Meil (2011b),

quienes evidenciaron que la presencia de niños pequeños en el núcleo familiar favorece una mayor orientación a las relaciones hacia la familia extensa.

“No es que cambiase solo mi vida, sino también la de mis hermanos. Tuve que ir más al pueblo, porque yo quería que mis hijas estuvieran con mis padres y con mis hermanos y eso sí lo hemos notado”.

*(F1, MSPE, filiación adoptiva)*

Sólo en tres casos los entrevistados que señalan cambios en la relación de pareja a partir de la adopción. Entre ellos, destaca el de una familia en el que las circunstancias del hijo adoptivo y su adaptación precisaban una mayor dedicación parental y la toma de decisiones adicionales relacionadas con la salud y la educación del pequeño. Esta particular situación genera desacuerdos entre los miembros de la pareja respecto a lo que es mejor para el bienestar del niño, dadas sus circunstancias físicas, psíquicas y de adaptación. A esto se une que, como revelaron Alberdi y Escario (2007), el lugar central que ocupa el hijo en la familia hace que ambos miembros de la pareja lo consideren importante pero, a su vez, que el padre se sienta desplazado respecto a su pareja, perdiendo protagonismo en favor del hijo.

H: Esto hace más difícil la relación de pareja. Tienes que tomar decisiones mucho más importantes. Cuando lo echas todo porque « ¡EL NIÑO ES LO MÁS IMPORTANTE!», el otro ya no es tan importante. Y todos los desacuerdos pues van al niño, claro, a favorecer al niño aunque me tenga que enfrentar a mi pareja.

M: La adopción nos ha separado, yo la veo desde un punto de vista y él desde otro. (...) Nos vemos y vivimos juntos porque está el niño de por medio.

*(F14, biparental, filiación adoptiva por PV, 4 años de convivencia paternofilial)*

Entre las familias que contaban con hijos biológicos previos a la adopción, únicamente dos habían sufrido cambios en su relación con la familia extensa a raíz de la adopción. Esto había ocasionado un distanciamiento y un menor contacto con la misma, como consecuencia de un trato diferencial hacia sus hijos adoptivos respecto a los biológicos. Al margen de estas dos excepciones y de los cambios emocionales y en la red de relaciones, al igual que en el estudio de Ocón (2008) los resultados indican que quienes ya tenían hijos previos en el momento de incorporación del hijo adoptivo no percibían cambios significativos en las dinámicas y rutinas familiares –especialmente cuando la distancia temporal de los mismos con el recién llegado era reducida-, ya que éstas estaban adaptadas al hijo anterior. El mayor cambio señalado a nivel de dinámica familiar era una mayor carga a asumir en términos de cuidados.

“Cambios, ninguno. Porque además los niños tenían 2 y los 6 años, así que a mí me daba igual ir al parque con uno que con dos, o ir a la piscina (...) Un poco más de trabajo entre comillas porque son dos, pero la verdad es que tampoco han sido niños muy guerreros o yo ya estaba muy acostumbrada y me daba igual (ríe)”

*(F3, biparental, mujer, filiación mixta, hijo biológico de 6 años a la llegada de la hija adoptiva)*

Destaca el caso de una de las familias en la que la llegada de la hija adoptiva afecta de una forma particular a la dinámica familiar. Se trata de una de las familias castellanoleonesas precursoras de la adopción en China que durante años sirvió de referencia y ayuda a otras muchas familias que querían adoptar en este país. Si bien estos entrevistados se sienten orgullosos de haber contribuido a la formación y ampliación de multitud de familias, reconocen que su labor de voluntariado supuso la renuncia a un tiempo muy valioso de convivencia, relación y comunicación familiar.

H: Si no hubieras tenido una niña china, no habiéramos tenido todo el follón que hemos tenido durante todos estos años. Nos ha condicionado la vida. No es traerla y se acabó. Han pasado más de 900 familias por nosotros. Yo he atendido llamadas a la 1:00 de la mañana un sábado después de trabajar.

M: Nosotros hemos dado una importancia a esta solidaridad y hemos quitado cosas también de la familia para dárselas a otros. Por ejemplo, si estábamos cenando las tres y él estaba destinando ese tiempo a eso. A veces decías «es que a mí me apetece más tranquilidad y no hemos tenido una comunicación familiar». Priorizas esa parte de fuera y la metes en tu vida.

*(F32, biparental, filiación mixta, llegada en 1997)*

## **6.7. RECAPITULACIÓN**

De todo lo expuesto a lo largo de este capítulo se extrae una conclusión importante: la construcción de la relación paternofilial en la familia adoptiva adquiere pautas diferenciales en función de las circunstancias que la rodean y su desarrollo implica una complejización de las situaciones a gestionar. Entre las particularidades que estas familias afrontan se encuentra la existencia de una etapa preadoptiva, esto es, unas vivencias y circunstancias que forman parte de la vida de sus hijos y que determinan el desarrollo de la relación paternofilial en la etapa inicial y el desempeño de un modelo socializador cuidadosamente construido en las posteriores.

La repercusión de elementos relacionados con la psicología y lo emocional aparece ya desde el momento de la fotografía y se hacen más específicos con encuentro en el viaje adoptivo. A pesar de la (auto-) formación y de la asunción de que “cualquier cosa puede pasar”, el inicio de la relación paternofamiliar supone un auténtico choque. Las familias se muestran inseguras y vulnerables frente a una situación desconocida. Son conscientes de que para llegar a entender lo que es ser padre adoptivo primero “hay que vivirlo”. Al fin y al cabo, comienza una relación entre extraños, en la que el cocktail de emociones e incertidumbres hace que incluso les cueste asumir que, desde ese instante, ya son sus hijos.

A muchos de ellos les toca vivir situaciones que les interpelan en lo emocional, ocasionándoles dolor o generándoles dilemas morales, como son las equivocaciones de niña, la entrega del donativo “voluntario” al orfanato, las enfermedades no esperadas que conllevan cambios o la hospitalización de sus hijos. En esta vorágine de experiencias, buscan pistas que les permitan orientar su comportamiento: ¿tiene apego?, ¿fue querida?, ¿habrá sido cuidado?, ¿es bueno o malo que lllore?, ¿es consciente de lo que está sucediendo?, ¿por qué teme a los hombres?, ¿debería bañarlo? Las dudas son infinitas y las situaciones a gestionar delicadas. A veces ni los *saberes expertos* tienen la solución y considera que lo más sensato es desarrollar una reconfiguración de visión de la paternidad adoptiva responsable y actuar en consecuencia.

Con la llegada a España y la incorporación al hogar, las incertidumbres y lagunas no desaparecen. Para muchas familias, especialmente las primerizas, resulta difícil discernir entre los comportamientos y situaciones derivados de la adopción –o la etapa preadoptiva– y los que resultan iguales respecto a otras formas familiares. Esto les conduce a un comportamiento diferencial, que adquiere un tono prudente y cuya bandera es el diálogo y el refuerzo afectivo. Sin embargo, independientemente de que este tipo de situaciones tengan que ver o no con la adopción, las entrevistas revelan circunstancias que sí están directamente relacionadas con la misma y que vienen a determinar el modelo de socialización desarrollado, por ejemplo, la necesidad de una revelación paulatina de los orígenes y la gestión de diversos estímulos externos.

El elemento comunicativo adquiere una relevancia sin precedentes y se erige como la piedra angular que abre paso al establecimiento de unos vínculos familiares y de una relación paternofamiliar responsable y positiva. En este terreno, las familias gestionan conversaciones con un marcado componente afectivo y, para ello, desarrollan diferentes estrategias comunicativas. Con la voluntad de explicar a sus hijos adoptivos el motivo de su pertenencia a la familia y de transmitirles seguridad, se sirven de diversas herramientas. Desarrollan una dulcificación del discurso, un uso cuidadoso de los términos empleados en el mismo y una búsqueda activa de información.

A pesar sus esfuerzos, la gestión de esta comunicación resulta en ocasiones complicada. Esto se debe en parte al efecto de los estímulos externos sobre la misma. Las situaciones cotidianas y la información que en ellas circula, implican una complejidad añadida a la comunicación familiar. Desde diversos ámbitos y de manera consciente o inconsciente, tiende a ponerse en duda la información recibida. En este contexto, la capacidad de reacción de las familias es fundamental y éstas recurren a la comunicación y a la transmisión de afecto. La experiencia previa de otras familias adoptivas contribuye incluso a un empleo de ambos instrumentos de forma anticipada para prevenir el posible impacto negativo que puedan tener los estímulos externos. Aparecen aquí la naturalización del vínculo adoptivo y la socialización en la diversidad como una pauta de normalidad. De igual modo, los estímulos externos sacan a la luz cuestiones que todavía no han sido abordadas en las conversaciones familiares y suponen una oportunidad para profundizar en la comunicación y reforzar el vínculo y la confianza paternofamiliar.

En ocasiones la fuerza y presión que estos estímulos –especialmente de los anclados en los prejuicios sociales- repercute sobre la visión que tienen los niños de sí mismos y de su lugar en la familia, provocando, a su vez, una barrera en la comunicación intergeneracional sobre los orígenes. No obstante, se desconoce si se trata de un límite comunicativo propio de la edad de los hijos - como puede ser la adolescencia-, de una “falta de necesidad” de saber o de un “escudo” autoimpuesto para evitar hablar de un tema que resulta doloroso. En cualquier caso, ante la duda los padres adoptivos se muestran receptivos y, con vistas a estar preparados para una posible crisis de identidad, retoman su (auto-) formación en busca de orientación. Perciben este comportamiento como lo más sensato y responsable respecto a las posibles necesidades que sus hijos puedan tener. Esperan pacientemente a

que ocurra “eso que dicen todos los libros que pasa”, evitando algunos de ellos anticiparse a los posibles acontecimientos por temor a condicionar a sus hijos.

El tratamiento de la familia biológica en los discursos y la posibilidad de un deseo de búsqueda por parte del hijo adoptivo, supone una de las cuestiones más difíciles de asumir por las familias. Se parte de un vacío de información pero, al mismo tiempo, de temores hacia las repercusiones de lo desconocido, tanto para los padres adoptivos, como para los propios niños. En cualquier caso, con o sin miedos, las familias son conscientes de la necesidad que puedan tener sus hijos de conocer sus orígenes y mantienen la puerta abierta, supeditando sus propios sentimientos al respeto de la voluntad de sus hijos.

El empleo de la comunicación como herramienta de socialización no sólo se circunscribe a la revelación de los orígenes, sino que también se traslada a otros terrenos como el de la resolución de los conflictos en la relación paternofamiliar y el ejercicio de la autoridad. En términos generales, aparece un modelo de socialización democrático, basado en el apoyo a los hijos y en el que el diálogo se acompaña de afectividad, flexibilidad y negociación. En este contexto, algunas familias consideran imprescindible el desarrollo de estrategias de refuerzo del afecto en el ejercicio de la autoridad pero sin que esto suponga adoptar un rol completamente permisivo. Asimismo, la distribución del ejercicio de la autoridad es en su mayor parte asimétrica, tanto en el caso de las parejas como en el de las familias monoparentales, aunque a las familias les gustaría que éste tuviera lugar de forma más equitativa entre los miembros de la familia. Asimismo, si bien se tiende al modelo de relación con los hijos basado en el diálogo y en el apoyo, el modelo *laissez-faire* y autoritario aparecen de forma transitoria en algunas de las familias, siendo éste último consecuencia de una (re-) afirmación de los roles parentales en el proceso de socialización.

Al igual que en el capítulo anterior, la edad aparece aquí como una variable crucial, afectando en este caso a la relación paternofamiliar. Los resultados muestran los pros y los contras de ejercer la paternidad adoptiva en una etapa avanzada del ciclo familiar. Por un lado, son los propios entrevistados los que acusan un sentimiento de cansancio y de limitaciones físicas –y psicológicas, en el caso de algunas MSPE- en el día a día con sus hijos quienes, a su vez, precisan de una mayor energía a todos los niveles. Además, se observa en algunos casos cierto choque intergeneracional que se manifiesta en el ejercicio de la autoridad. Por otro lado, se encuentran las virtudes que reporta el hecho de ser padres



tardíos -madurez, estabilidad, satisfacción y paciencia- que en ciertas ocasiones tienen un límite.

Por último, cabe destacar la relevancia otorgada por las familias a las relaciones fraternales entre sus hijos. Estas relaciones comparten algunas características equiparables a sus homólogas en otras formas familiares –basadas en un “ni contigo ni sin ti”- pero se desmarcan de éstas en la gestión de situaciones específicas en las que esta relación adquiere un gran valor. Las relaciones fraternales son clave en términos de integración del nuevo miembro a la familia, de referencia y aprendizaje, de normalización de la diferencia racial y de las formas de sentir la relación con los padres adoptivos, y de protección y amortiguación del impacto de los estímulos externos.



## **CAPÍTULO 7**

### **ESTRATEGIAS DE CONCILIACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LAS FAMILIAS ADOPTIVAS**

#### **7.1. INTRODUCCIÓN**

Encontrar el equilibrio entre la vida familiar y laboral constituye uno de los principales desafíos de la paternidad actual. En este capítulo se analizan las estrategias de conciliación y cuidado de las familias adoptivas prestando atención a los factores que las explican y contrastando si las características e implicaciones de la paternidad adoptiva aportan un punto diferencial en la lógica y el desarrollo de las mismas. La información recogida al respecto queda articulada en cinco apartados.

En el primer apartado se lleva a cabo un análisis descriptivo de las circunstancias individuales y de pareja en el momento de la incorporación de los hijos adoptivos a la familia. Esto nos aportará pistas sobre los recursos, la capacidad de negociación y la posibilidad de externar los cuidados infantiles.

En el segundo de ellos, partiendo del tipo de jornada laboral se profundiza en la distribución de las pautas de cuidado infantil. Para alcanzar una perspectiva más completa se tienen en cuenta el margen de negociación de cada individuo en relación al cuidado - tanto en el ámbito de la pareja como en el ámbito laboral-, el coste de oportunidad, la existencia de un deseo de corresponsabilidad, la socialización y los significados de género y las particularidades de la paternidad adoptiva.

En el tercer apartado se estudia el uso que hacen las familias entrevistadas de determinadas medidas institucionales y recursos para la conciliación, como son los permisos parentales y los servicios de cuidado infantil. Respecto a los primeros, se analiza el empleo y la distribución de los mismos en las familias, prestando especial atención a los elementos que los determinan y, entre ellos, a la influencia de las necesidades de los hijos adoptivos y del proceso de adopción. En relación a los segundos, se pretende conocer qué uso hacen las familias de los mismos, si se recurre a los servicios públicos o al mercado y, especialmente, si las circunstancias derivadas de las necesidades de los hijos adoptivos inciden sobre las decisiones respecto al empleo de este recurso.

En el cuarto apartado se analiza el rol de la red familiar como apoyo al cuidado infantil y la conciliación. Esto se lleva a cabo teniendo en cuenta tanto las situaciones derivadas de la paternidad adoptiva como de la paternidad tardía y su impacto sobre la ayuda intergeneracional –abuelos-. Asimismo, se tomen en consideración otros recursos complementarios que favorecen las estrategias de conciliación y cuidado de las familias.

Por último, se incluye un pequeño resumen sobre los principales resultados obtenidos respecto a las estrategias de conciliación y de cuidado infantil en las familias adoptivas.

## **7.2. LAS CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES Y DE PAREJA A LA LLEGADA DE LOS HIJOS ADOPTIVOS**

En este apartado inicial se desarrolla un análisis descriptivo de las principales características de los padres adoptivos y de sus parejas a la llegada de los hijos, teniendo en cuenta las diferencias entre las familias biparentales y las monoparentales.

### **7.2.1. En las familias biparentales**

En este apartado se parte de un análisis descriptivo sobre las características individuales en las familias biparentales, poniéndolas en relación con las de la pareja para contextualizar las circunstancias en las que el hijo adoptivo se incorpora a la familia.

#### **7.2.1.1. Ingresos**

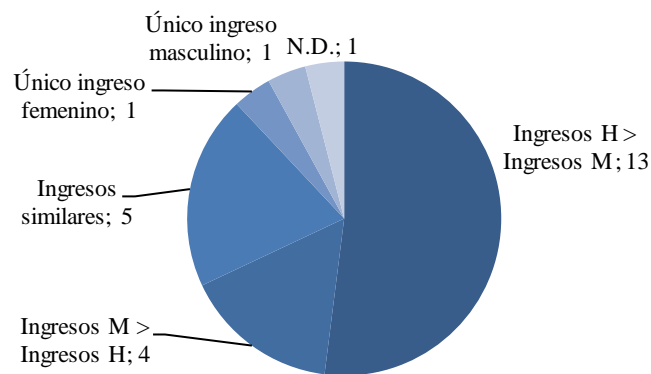
Según los el número de proveedores en el hogar a la llegada de los hijos adoptivos (gráfico 4), la mayor parte de las familias biparentales eran de doble ingreso (23 casos), mientras que en el resto (2 casos) contaban con una única fuente de ingresos – el hombre o la mujer<sup>48</sup>. Las familias de doble ingreso se dividen en tres grupos en función de las diferencias existentes entre mujeres y hombres en la percepción de los mismos. [1] El primero de ellos constituye el grupo más numeroso y está formado por familias en las que el hombre cuenta con ingresos superiores a los de la mujer (13 casos), resultando esta brecha salarial de género muy acusada en algunas de estas familias (4 casos)<sup>49</sup>. [2] El segundo grupo está formado por familias en las que la brecha salarial entre hombres y mujeres es mínima o inexistente, siendo los salarios de ambos iguales o muy similares (5 casos). [3] El tercer grupo está formado por familias en las que el salario percibido por la mujer supera al percibido por el hombre (4 casos), siendo en uno de los casos la brecha salarial entre ambos muy acusada.

---

<sup>48</sup> Debe tenerse en cuenta que los requisitos impuestos por China para la adopción era que hubiese un mínimo de ingresos familiares –que se ha ido incrementando con el tiempo- y que al menos uno de los miembros de la pareja contase con un trabajo remunerado de carácter estable (véase anexo 3). No se tienen en cuenta en este apartado cuestiones específicas como los bienes y propiedades familiares.

<sup>49</sup> En el caso de la familia en la que se desconoce la cuantía de los ingresos ni las posibles diferencias de género en torno a los mismos (no la aportan información al respecto), al contar la mujer con un trabajo de carácter eventual, sería de esperar que ella aportase menores ingresos al año que su pareja.

Gráfico 4. Familias según el número de proveedores e ingresos por sexo



Nota: Este gráfico no incluye a la familia homoparental, también de doble ingreso, en la que M1 –adoptante como MSPE- percibía mayores ingresos que M2.

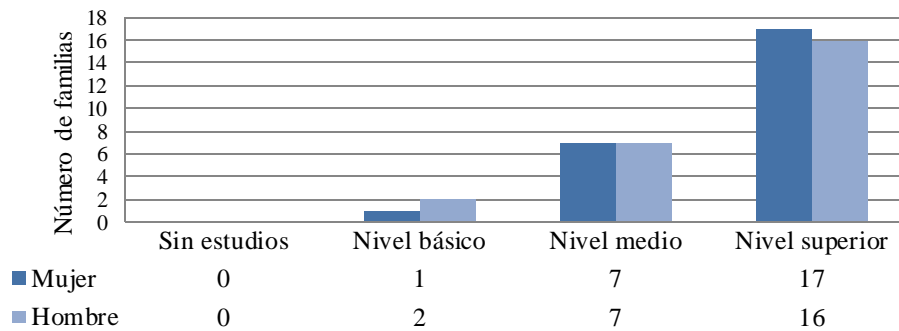
Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

### 7.2.1.2. Nivel educativo

La mayor parte de los miembros de las familias biparentales cuentan con un nivel educativo medio o superior (gráfico 5)<sup>50</sup>. En el nivel superior, encontramos 17 mujeres con estudios universitarios –contando una de ellas con varias carreras y otra con un doctorado- y 16 hombres -contando 1 con 3 carreras universitarias, 1 con un máster y 2 con un doctorado-. En el nivel intermedio, se sitúan un total de 14 casos, correspondiéndose la mitad con mujeres y la otra mitad con hombres. No obstante, si desglosamos este nivel, vemos cómo de las 7 mujeres, 3 completaron el bachillerato, 2 FP1 y otras 2 FP2; mientras que de los 7 hombres, 3 completaron el bachillerato, 1 FP1 y 3 FP2. En el nivel básico, encontramos únicamente 3 casos: una única mujer que finalizó la primaria y dos hombres que culminaron la EGB. Ninguno de los entrevistados se encontraba sin estudios.

<sup>50</sup> Si bien esta variable no fue tomada en cuenta como criterio crucial durante muchos años para el caso de China, posteriormente se incluiría como requisito específico para la adopción en este país, estableciendo a partir del 1 de mayo de 2007 que ambos miembros de la pareja debían contar con estudios secundarios o equivalentes (véase anexo 3). De ahí que muchos de los entrevistados se sitúen en estos niveles.

Gráfico 5. Nivel educativo de las familias biparentales por sexo

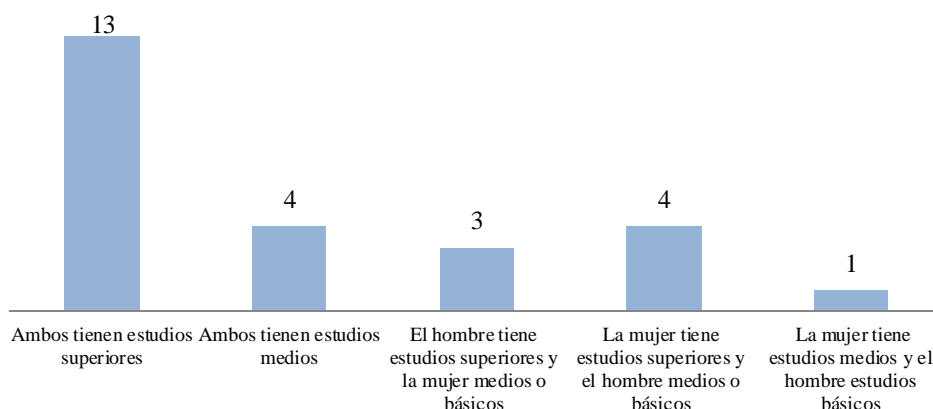


Nota: Este gráfico no incluye a la familia homoparental en la que ambas mujeres cuentan con un nivel educativo superior.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las entrevistas

Al comparar el nivel educativo de ambos miembros de la pareja para cada una de las familias biparentales entrevistadas (gráfico 6), las familias quedan divididas en 5 grupos. [1] En el primer grupo, el más común, ambos miembros de la pareja cuentan con un nivel educativo superior (13 casos). [2] En el segundo grupo, ambos cuentan con un nivel medio (2 casos). [3] En el tercer grupo el hombre cuenta con un nivel educativo superior y la mujer con estudios medios o básicos (3 casos). [4] En el cuarto grupo la mujer cuenta con estudios superiores y el hombre con estudios medios o básicos (4 casos). [5] En el quinto grupo sólo se incluye a una familia en la que la mujer cuenta con estudios medios y el hombre con estudios básicos.

Gráfico 6. Nivel educativo comparado entre ambos miembros de la pareja en familias biparentales



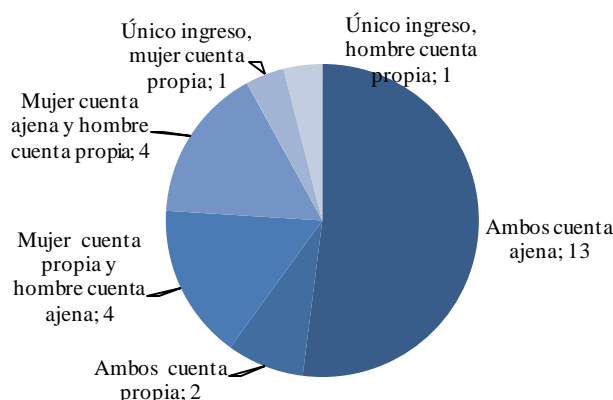
Notas: Entre aquellas parejas en las que ambos miembros cuentan con un nivel educativo superior, encontramos 4 casos en los que un miembro de la pareja cuenta con estudios de posgrado (2 hombres y 1 mujer con doctorado y un hombre con máster)/ Este gráfico no incluye a la familia homoparental en la que ambas mujeres cuentan con un nivel educativo superior.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

### 7.2.1.3. Situación laboral

En relación a la situación laboral de las familias biparentales, se hallan diferencias en función de si se trabaja por cuenta propia o por cuenta ajena –ya sea en el sector público o en el privado- (gráfico 7). [1] En primer lugar, en la mayor parte de las familias ambos miembros de la pareja contaban con trabajos por cuenta ajena a la llegada de los hijos adoptivos (13 casos). [2] En segundo lugar, encontramos 4 familias en las que mujer trabajaba por cuenta ajena y el hombre por cuenta propia. [3] En tercer lugar, encontramos otras 4 familias en las que era la mujer la que trabajaba por cuenta propia y el hombre por cuenta ajena. [4] En cuarto lugar, en 2 familias ambos contaban con trabajos por cuenta propia. [5] Por último, las 2 familias restantes eran de un único ingreso femenino o masculino, trabajando en ambos casos por cuenta propia.

Gráfico 7. Trabajo a la llegada del (primer) hijo adoptivo



Nota: Este gráfico no incluye a la familia biparental homoparental en la que ambas mujeres trabajan por cuenta ajena.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

Respecto al sector ocupacional de pertenencia de cada miembro de la pareja (tabla 9) la situación más habitual es aquella en la que ambos miembros de la pareja trabajan en el sector privado (12 casos), le sigue el grupo de familias en las que ambos trabajan en el sector público (5 casos), aquel en el que la mujer trabaja en el sector público y el hombre en el privado (4 casos), aquel en el que la mujer trabaja en el sector privado y el hombre en el sector público (2 casos) y aquel en el que la única persona que aporta ingresos al hogar familiar –ya sea hombre o mujer- trabaja en el ámbito privado y por cuenta propia (2 casos). Dentro del grupo de trabajadores del sector público (16 personas) encontramos 7 funcionarios, 4 de los cuales son mujeres y 3 de los cuales son hombres. Destacan las 2 familias en las que ambos trabajan en el sector público y ocupan un puesto de funcionario.



Tabla 9. Sector ocupacional de pertenencia comparado

<b>Sector ocupacional</b>	<b>Nº de familias</b>
Ambos sector público	<b>5</b>
<i>Ambos funcionarios</i>	2
<i>Mujer funcionaria</i>	1
<i>Hombre funcionario</i>	2
Ambos sector privado	<b>12</b>
Mujer sector público y hombre sector privado	<b>4</b>
<i>Mujer funcionaria</i>	2
<i>Mujer no funcionaria</i>	2
Hombre sector público y mujer sector privado	<b>2</b>
<i>Hombre funcionario</i>	0
<i>Hombre no funcionario</i>	2
Único ingreso femenino sector privado	<b>1</b>
Único ingreso masculino sector privado	<b>1</b>
Total	<b>25</b>

Nota: Esta tabla no incluye a la familia biparental homoparental en la que ambas trabajan en el sector público y una de ellas (M1) es funcionaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas.

### 7.2.2. En las familias monoparentales

Todas las MSPE cuentan con niveles educativos superiores –habiendo alcanzado en uno de ellos el nivel de doctorado- (6 casos). Sin embargo, cuentan con un nivel de ingresos heterogéneo, siendo los ingresos más elevados en un caso -por encima de los 40.000 euros brutos al año- en el que se cuenta con dos hijas adoptivas, y siendo mucho más reducidos en el resto – entre los 20.000 y los 30.000 euros- (5 casos), contando también en 3 casos con una segunda hija adoptiva. Todas estas mujeres trabajan por cuenta ajena y en su mayoría lo hacen como funcionarias del sector público (5 casos).

### **7.3. EL TIEMPO PARA EL CUIDADO: DISPONIBILIDAD Y POSIBILIDAD DE AJUSTE**

En este apartado se analiza la disponibilidad de tiempo para el cuidado infantil y la posibilidad de adecuar la jornada laboral para el mismo, distinguiendo entre el caso de las familias biparentales y las monoparentales.

#### **7.3.1. En las familias biparentales**

La capacidad de elección de los individuos respecto a las estrategias de cuidado infantil está fuertemente condicionada por el tipo de jornada laboral o el desempeño de un trabajo en el sector público o en el sector privado. Los resultados de esta investigación muestran diferencias sustanciales de género en la capacidad de conciliar y en la implicación atendiendo al tipo de jornada laboral y el tiempo disponible e influenciado, en algunos casos, por la ideología de género y la presencia de un deseo de corresponsabilidad en la crianza.

La mayor parte de los entrevistados formaban parte de familias de doble ingreso en las que ambos miembros de la pareja trabajaban a la llegada del hijo adoptivo (23 casos). En el resto de casos se trataba de familias de un único ingreso proveniente de un hombre (1 caso) o de una mujer (1 caso). En relación al tiempo disponible para el cuidado en función del tipo de jornada laboral (gráfico 7) se observan 4 situaciones distintas:

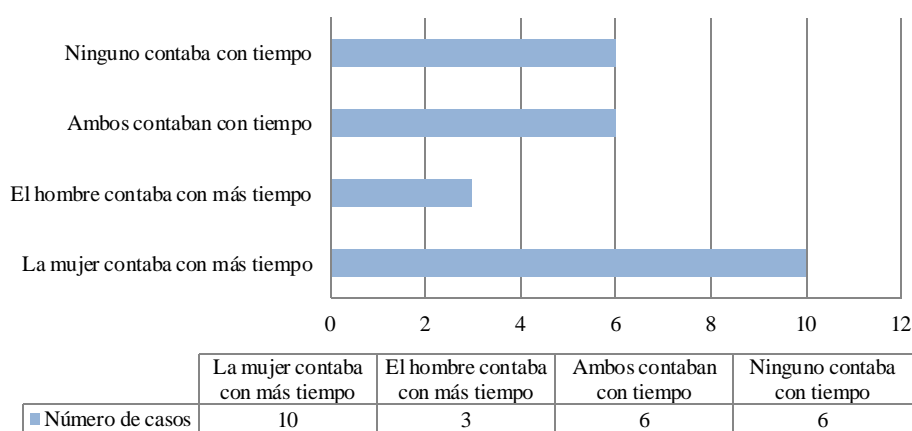
[1] Situación 1: es aquella en la mujer contaba con un horario laboral más favorable a la conciliación, materializado habitualmente en jornadas a tiempo parcial durante la mañana o en jornadas continuadas que les dejaban la tarde libre (10 casos). Asimismo, en este grupo encontramos también a una mujer que no trabajaba, y otras dos que lo hacían de manera eventual –una por cuenta propia y otra por cuenta ajena-. Frente a ellas, sus parejas contaban con jornadas laborales más largas y a tiempo completo.

[2] Situación 2: es aquella en la que ninguno de los cónyuges contaba con tiempo disponible para la conciliación de la vida familiar y laboral a la llegada del hijo adoptivo, desempeñando ambos jornadas laborales a tiempo completo (6 casos).

[3] Situación 3: es aquella en la que ambos disponen de un horario favorable para la conciliación de la vida familiar y laboral, ya que trabajan a media jornada o a jornada continuada (6 casos).

[4] Situación 4: es aquella en la que el hombre dispone de más tiempo que la mujer para dedicarlo al cuidado infantil (3 casos). Esta circunstancia se da por diferentes motivos: porque tiene una jornada continuada, porque trabaja por cuenta propia o porque no trabaja.

Gráfico 8. Disponibilidad de tiempo para compaginar la vida familiar y laboral por sexo



Nota: Este gráfico no incluye a la familia homoparental en la que ambas contaban con un horario favorable a la conciliación.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

### 7.3.1.1. La mujer cuenta con más tiempo para el cuidado infantil

En gran parte de las familias biparentales era la mujer la que disponía de más tiempo para el cuidado infantil (10 casos). Este hecho constituye una pauta en el contexto laboral español, en el que las jornadas laborales están todavía basadas en el modelo del varón sustentador. Este modelo vincula las cargas familiares a las mujeres y, por ello, éstas cuentan con jornadas laborales más reducidas y tienden a desarrollar trabajos a tiempo parcial. El hecho de que algunas de ellas dispusiesen de más tiempo que sus parejas, se debe al desempeño de trabajos en el sector público y, especialmente, como funcionarias.

Las mujeres de este grupo de familias perciben su jornada laboral como una suerte y aceptan ser ellas –y no sus parejas- las que cuenten con una mayor presencia en el hogar familiar para dedicarlo al cuidado. No obstante, esto no quita que algunas de ellas sean conscientes del coste de oportunidad vinculado al cuidado y de las limitaciones que su maternidad pone a la disponibilidad de tiempo personal. Existe una capacidad de conciliar la vida familiar y laboral, pero no tanto la personal. Este es el caso de la siguiente familia, en la que la mujer pasa mucho más tiempo que su pareja al cuidado del hijo adoptivo a pesar de que esto supone un freno a sus rutinas y, especialmente, al avance en su carrera laboral. Su pareja, que trabaja en el sector privado por cuenta ajena, participa en el cuidado de forma complementaria y condicionada por una jornada laboral partida.

M: La verdad es que los horarios los hemos tenido muy bien porque yo sólo trabajo por las mañanas y por las tardes ya me quedo con él. Pero sí que he notado que mis tardes ya no son... Antes hacía cursos, me metía en grupos de trabajo y ahora ya no, ya se acabó el día, lo pasas en el parque o jugando con él. Y eso a mí me cuesta.

H: Casi todo el trabajo lo hace ella. Yo sí lo suelo bañar mientras ella hace la cena. Yo por las tardes, desde las 19:00...lo que pueda hacer. Los fines de semana sí.

*(F6, biparental, un hijo adoptivo, mujer como principal cuidadora)*

Asimismo, también encontramos en este grupo mujeres que disponen de más tiempo o de una mayor flexibilidad que sus parejas debido al desempeño de empleos a media jornada, a trabajos de carácter eventual y a ser la responsable de un negocio familiar con un horario flexible. En todos estos casos son ellas las que desempeñan la principal labor de cuidado infantil con la ayuda de recursos como guarderías, apoyos familiares o la contratación de personal remunerado durante el tiempo que están trabajando. En estas familias, los hombres adquieren un rol complementario sujeto al escaso tiempo disponible dada su jornada laboral, habitualmente distribuida entre mañana y tarde; concentrándose su participación en el cuidado en tareas que tienen lugar al final de la tarde, por la noche o durante los fines de semana. La relevancia que tiene el tipo de jornada laboral y el tiempo disponible sobre la implicación de los hombres en la vida familiar y doméstica ha quedado reflejada en otros estudios como el de González y Jurado (2009).

No obstante, el tiempo actúa como único determinante la implicación masculina, existiendo muchos matices al respecto. Destacan en este grupo 2 familias en las que, a pesar de la diferente implicación en base al tiempo disponible, los hombres presentan actitudes igualitarias y un deseo de corresponsabilidad.

Por un lado, en la primera familia el hombre -en un puesto de alto mando de una empresa corporativista, y con un horario laboral extenso, impredecible y poco flexible, que requiere largos desplazamientos-, participa de las tareas cuidado y de la vida doméstica de manera igualitaria durante el tiempo que no está trabajando. Este comportamiento es percibido por su pareja como algo muy positivo y fuera de lo común ya que, según ella, “eso no lo haría nadie”. Se trata de una familia en la que ambos miembros de la pareja cuentan con estudios superiores y en la que, a pesar de que la mujer fue despedida de su puesto laboral y el hombre es desde hace años la única fuente de ingresos, esto no ha desembocado en una interiorización de los roles tradicionales de género. Aunque la restricción temporal es evidente, no se pierde el deseo de una implicación conjunta porque se considera la crianza como una responsabilidad compartida.

“Ayer mismo, por ejemplo, se levantó a las 6 de la mañana, se fue a Madrid, volvió a las 8 de la tarde y él llega a casa y se pone a hacer la cena. ¡Eso no lo haría nadie! O al menos de la gente que tengo yo alrededor no lo harían. (...) Es que las niñas son de los dos y es que no me ayuda, es que comparte todo lo que tenemos, con las niñas, con la casa. Mientras está, claro, cuando no está, pues me toca hacerlo todo a mí, por supuesto (ríe)”.

*(F2, biparental, mujer, pareja en alto cargo laboral, hijas adoptivas de 12 y 10 años)*

Por otro lado, en incremento de las cargas familiares que suponía para la segunda familia la adopción de una segunda hija, favorece que el hombre ajuste su jornada laboral para implicarse al mismo nivel que su pareja en el cuidado. En el momento de la incorporación de la hija adoptiva -de 10 meses-, el hijo biológico de la familia tenía 6 años. Este caso contrasta con los resultados de Moreno-Mínguez y Crespo (2010), quienes consideran que a mayor número de hijos pequeños, mayor probabilidad de que la madre sea la principal encargada de los mismos. Cabe añadir que se trata de una familia que cuenta con un status socioeconómico relativamente elevado -por encima de los 50.000 euros brutos al año en ese momento- en el que ambos cónyuges aportaban ingresos similares. La mujer dispone de un mayor nivel educativo que su pareja y esto hace que, por un lado, cuente con una mayor capacidad de negociación y, por otro, que dado el mismo nivel de ingresos y el poder adquisitivo familiar puedan permitirse

contratar personal externo para la realización de gran parte de las tareas domésticas y de cuidado infantil. El impacto que tienen en este sentido los recursos económicos sobre la consecución de una mayor igualdad en la implicación y el reparto de las tareas, ya había sido señalado por otros estudios (Alberdi y Escario 2007; González y Jurado 2009). Esto hace que en esta familia, por un lado, se disponga de un tiempo personal muy valorado y, por el otro, se reduzcan las posibilidades de conflicto con la pareja por la implicación de ambos en el espacio familiar.

H: Cuando ya vimos que íbamos a adoptar, lo comentamos los dos. Que era muy complicado trabajar yo de noche y tener dos niños, darles de cenar, acostarles (...) [Cambié de] de 8:00 a 15:00. Y ya por las tardes libres.

M: Siempre hemos tenido una persona en casa cuidando de los niños por las mañanas. Tener una ayuda en casa te permite que el tiempo que no estás trabajando, ese rato de ocio, te puedas dedicar a tus hijos e, incluso, dedicarte a ti, que te hace falta. Eso es muy importante.

*(F16, biparental, personal contratado y cambio de horario del padre adoptivo)*

Otros hombres que realizaban pequeños ajustes en su horario laboral para el cuidado en este grupo eran los autónomos. Variables como el nivel educativo o los ingresos carecen de capacidad explicativa en este caso. Al igual que en el resto de familias, también se trataba de un rol complementario a partir del cual el hombre cubre los huecos temporales que la actividad laboral de la mujer no permite cubrir o que suponen una dificultad añadida a la carga laboral femenina. Esta adaptación tiene lugar fundamentalmente por la falta de correspondencia entre el horario de guarderías o colegios y el horario laboral de sus parejas. Asimismo, el deseo de disfrutar de la compañía de su familia también les impulsa a involucrarse al final del día o los fines de semana. Este es el caso de algunas familias en las que es el hombre se encarga de preparar a sus hijos, llevarlos y traerlos de la guardería o la escuela, darles de comer, o atenderlos cuando lloran por la noche y sus parejas deben madrugar más que ellos para acudir al trabajo. En uno de los casos incluso se adecúa el horario de apertura al público del negocio propio tanto para hacerse cargo de la niña cuando su pareja trabaja como para poder disfrutar de un tiempo diario en familia.

H: El horario de apertura del estudio, desde que tuvimos a la niña lo estuvimos hablando y decidimos que la mejor opción era unificar un solo horario para todo el año. Abrimos a las 16:30 y cerramos a las 19:30. Y hoy, por ejemplo, que ella trabaja de tarde y tiene que comer antes, yo pondré un cartelito y a las 12:45 cerraré.

M: Nosotros cerramos a las 19:30 para que dé margen para estar un poco con ella y podamos estar juntos. (...) Cuando era más pequeña, intentaba estar en el baño, para estar en casa y ahora es cenar los 3 juntos porque su padre es el que la sube a dormir y a contar un cuento.

*(F17, biparental reconstruida, hombre con negocio propio, hija adoptiva de 9 años)*

“Soy profesora pero no aquí, entonces yo me levanto por las mañanas antes que ellos y no puedo ir a llevarlas y a traerlas al colegio porque yo salgo antes de casa. Pero, como él es autónomo, adapta sus horarios a las niñas, las va a llevar al colegio y luego a recoger. El baño es normalmente él y yo me pongo a hacer la cena mientras. Se reparte uno como buenamente puede (ríe). Tampoco es un reparto de «tú la mitad y yo la otra mitad», es también el que está en ese momento y puede es el que lo hace”.

*(F11, biparental, mujer, hombre autónomo, hijas adoptivas de 12 y 8 años)*

Por el contrario, en otra ocasión estaba pactada de antemano una distribución de los roles de cuidado infantil en base a los recursos y al tiempo disponible. Desde la decisión de adoptar, la disponibilidad de tiempo y de una mayor flexibilidad laboral por parte de la mujer suponía una condición indispensable para dar este paso. En este caso, la mujer había tomado la iniciativa en la adopción y tenía un gran deseo por convertirse en madre adoptiva. El hecho de que ella contase con un nivel educativo bajo, un puesto de baja cualificación y de carácter eventual –frente a los de su pareja, que contaba con un nivel educativo mayor, un puesto de mayor cualificación y constituía la principal fuente de ingresos de la familia-, le restaba capacidad de negociación e incrementaba la probabilidad de que fuese ella quien se encargase principalmente del cuidado de la niña. A esto cabe añadir la influencia de la cultura familiar del cuidado y, especialmente, de la lógica y circunstancias de la paternidad adoptiva. Éstas últimas hacían que dejar el cuidado de su hija –que llegó en edad escolar y con la necesidad de adaptarse y generar un vínculo de apego seguro- en manos de personal remunerado careciese de sentido.

M: Hombre, normalmente las madres dedicamos más tiempo a los hijos, porque lo tienes o porque te lo buscas. Por la tarde está conmigo, la llevo a música o a donde sea. Cuando hay trabajo en la casa rural, me la llevo (ríe). (...) O sea que mi horario me lo adapto un poco yo a lo que necesito.

H: Ella tiene la posibilidad de adaptarse muy bien, sino no la habríamos adoptado. Eso siempre lo teníamos muy claro y ya se lo dije «tú vas a ser la que más la vas a tener que cuidar, tú verás». Adoptar a un niño para que te lo cuide no sé quién porque tienes dinero, no tendría sentido en nuestro caso.

*(F7, biparental, filiación mixta, ambos autónomos, él doble empleo, hija adoptiva de 7 años)*

Por último, en el único caso en que la mujer no trabajaba cuando sus hijas eran pequeñas y su pareja constituía la principal fuente de ingresos, ambos asumieron durante un tiempo el modelo tradicional de roles de género, circunscribiéndose el hombre al ámbito laboral y la mujer al ámbito doméstico y familiar. El hombre, como principal fuente de ingresos del hogar, contaba con una gran capacidad de negociación en la distribución de los cuidados. Asimismo su pareja, que hubiera podido seguir un modelo simultáneo compaginando su carrera laboral con la maternidad desde el principio, prefiere dedicarse durante un tiempo a la familia, desarrollando un modelo secuencial con su hija biológica y reincorporándose al mercado laboral unos meses después de tener a su hija adoptiva. Es una situación económica holgada la que hace posible que la mujer pueda actuar en base a sus preferencias que van desde primar la familia en la primera etapa hasta adoptar un rol “adaptativo” de forma posterior (Hakim 2000, 2005). En el momento de la entrevista, la pareja estaba divorciada con una guarda y custodia compartida. La situación laboral del hombre –que seguía siendo la principal fuente de ingresos- le impide implicarse con sus hijas todo lo que le gustaría y, a la par, garantizarles el nivel de vida deseado. Por ello, contrata a personal externo para la realización de las tareas domésticas y de cuidado cuando sus hijas están con él. Cuando están con su expareja, la situación de desempleo actual de ésta le permite dedicarse por completo al cuidado de las niñas.

“No porque sea mujer, pero ella se ocupaba de la casa y las niñas y yo me ocupaba de la fuente principal de ingresos. [Con el divorcio] a mí me condenaron a un sistema que yo no puedo llevar porque trabajo por las mañanas y trabajo por las tardes. (...) Mis hijas han perdido calidad de vida. Yo quería que mis hijas estuviesen con su madre y no con la chica. Es la que nos hace la comida, la que nos limpia y la que nos organiza”.

*(F28, biparental divorciado, filiación mixta, hombre, negocio propio, hijas de 14 y 7 años)*



### **7.3.1.2. El hombre dispone de más tiempo para el cuidado infantil**

Encontramos únicamente 3 familias en las que el hombre disponía de más tiempo que la mujer para dedicarlo a la vida familiar y doméstica. En 2 de los casos se trata de hombres con jornada continua y por cuenta propia respectivamente, por lo que en principio disponen de más tiempo o mayor flexibilidad laboral que sus parejas. En el primer caso, al trabajar la madre adoptiva en una guardería infantil es ella la que ejerce habitualmente de cuidadora. En el segundo caso, ella cambia de trabajo buscando más tiempo para la conciliación de la vida familiar y laboral. Por tanto, en ambos casos el disponer de mayor tiempo o flexibilidad laboral no se traduce en una mayor implicación del hombre en comparación con la mujer.

La tercera familia constituye un caso excepcional. Ya se tenían dos hijos biológicos previos a la llegada de la hija adoptiva y, al encontrarse el hombre inactivo por decisión propia, había tomado la decisión de adoptar. Aunque la mujer cuenta con un mayor nivel educativo, un puesto cualificado y es la principal sustentadora, no es el poder de negociación que le aportan los recursos a ésta lo que hace que el hombre se implique en el cuidado de los hijos. En términos de ingresos, él superaba a su pareja cuando ambos estaban trabajando por lo que es más bien el deseo de ejercer una paternidad intensa lo que hace que este hombre decida dejar su trabajo para convertirse en el principal cuidador. Este hombre pasa de casi no poder ver a sus hijos – padre centrado en el empleo (González *et al.* 2013)- al otro extremo, en el que tiene una dedicación exclusiva a los mismos –esto es, un padre intenso (Alberdi y Escario 2007)-.

Asimismo, destaca el hecho de que en su etapa laboral fuese empresario en el sector de la industria, fuertemente azotado por la crisis económica. Esto también explicaría el hecho de que su pareja se convirtiese en el principal sustento familiar, trabajando por cuenta propia a jornada partida y que él reorientase su identidad, pasando de priorizar la faceta laboral de la misma a establecer su rol de padre como el centro de su vida y el pilar de su identidad. En este sentido, este resultado coincide con estudios previos que evidenciaron que los efectos de la crisis económica sobre el empleo masculino unidos a un cambio de valores en torno a la paternidad, conducen a una mayor implicación masculina en el cuidado infantil (Connel 2011; Abril *et al.* 2012; Flaquer *et al.* 2016).

“Antes yo no disfrutaba de mi familia. Lo que yo quería era disfrutar y dedicar tiempo a mis hijos y a poder estar con ellos. Yo siempre he tenido mis negocios y la mayoría de los días marchaba cuando todavía no se habían levantado y volvía cuando ya se habían acostado (ríe). Buscábamos un cambio de vida (...) Antes era autónomo, empresario industrial. Ahora no estoy trabajando y cuando adoptamos tampoco. Yo tenía más disponibilidad cuando llegamos, yo me quedaba con ellos y ella se venía a trabajar”

*(F31, biparental, hombre, empresario inactivo, pareja con negocio propio, hijos de 13, 11 y 7 años)*

### **7.3.1.3. Ninguno dispone de tiempo para el cuidado infantil**

En algunas de las familias biparentales, en principio ningún miembro de la pareja disponía de tiempo para compaginar la vida familiar y laboral (6 casos). Se trata de parejas primerizas de doble ingreso en las que ambos miembros trabajan a jornada completa y partida. Lo interesante de este grupo es analizar qué tipo de estrategia se sigue para lograr la conciliación. En otras palabras, si alguno de los dos adapta su vida laboral a la nueva situación familiar o si la conciliación se desarrolla apoyándose en recursos externos para el cuidado, ya sean éstos de carácter remunerado o no.

#### *a) Familias en las que la mujer adapta su jornada laboral para el cuidado*

La estrategia más común cuando ambos cónyuges cuentan con una jornada laboral partida es que sea la mujer la que adapte su vida a la llegada del hijo adoptivo (4 casos). Siendo así la primera paternidad adoptiva un factor que visibiliza las asimetrías de género. Este resultado respecto a la primera paternidad en las familias de doble ingreso coincide con los de otros estudios al respecto (Miller 2007; Fox 2009; Iglesias de Ussel *et al.* 2009; Abril *et al.* 2012; Schober 2013).

Este grupo está formado por familias en las que tanto hombres como mujeres trabajan en el sector privado: algunas en las que la mujer trabaja por cuenta propia y su pareja por cuenta ajena (2 casos) y otras en las que ambos trabajan por cuenta ajena (2 casos).

[1] En primer lugar, en las 2 familias en las que la mujer trabaja por cuenta propia son ellas las que adaptan su vida laboral a la familiar pero a través de estrategias distintas.

Por un lado, una de ellas era dueña de una guardería infantil y decide llevarse consigo a su hija adoptiva durante su jornada laboral. Aunque es ella la que percibe unos ingresos superiores a los de su pareja, el hecho de que pueda cuidar mientras desempeña su

actividad laboral sin comprometer los ingresos familiares es interpretado como la mejor opción. Del lado contrario, su pareja cuenta con un mayor nivel educativo que ella y, en uno de sus empleos, con un puesto de mayor cualificación pero es la falta de tiempo y la imposibilidad de ajustar su jornada sin comprometer los ingresos familiares lo que hace que cuide de forma complementaria. Este desequilibrio en el tiempo de cuidados y de contacto se mantiene tras el divorcio de la pareja.

“Yo era autónoma, trabajaba en una escuela infantil y la niña se venía conmigo cuando iba a trabajar. Siempre estuvo conmigo, porque luego él, después del instituto, trabajaba en un gimnasio de cinco a diez de la noche. Y la niña tenía horarios que a las ocho ya dormía. A la niña por la semana apenas la veía. Sí que la atendía de noche él si la niña despertaba o lloraba por algo pero no se veían casi. Se veían los fines de semana. (...) [Tras el divorcio] se ven los fines de semana, se llaman semanalmente y se ven un día entre semana. Ahora la niña sigue a cargo mío”.

*(F29, biparental divorciada, mujer, filiación adoptiva, principal cuidadora, hija de 10 años)*

Por otro lado, en el caso de la segunda mujer al tener un negocio propio es la posibilidad de flexibilizar su horario -en comparación con su pareja que trabaja por cuenta ajena- lo que hace que sea ella quien se adapte a la llegada de la hija adoptiva. Su estrategia consiste en reducir su jornada laboral y convertirla en una jornada continua, en la que desempeña la misma cantidad de trabajo y, a la par, cuidar por las tardes de su hija adoptiva. Si bien esta estrategia no pone en riesgo los ingresos aportados por ésta a la familia -menores que los de su pareja-, sí lleva aparejado un techo de cristal: debe renunciar a seguir formándose y a participar en actividades que favorecen el progreso en su carrera laboral. Esto es, aunque el deseo de ella hubiese sido no comprometer su carrera y su tiempo personal, el riesgo que podría suponer cualquier tipo de cambio en el empleo de su pareja -que trabajaba en el sector privado pero por cuenta ajena- y su posibilidad de adaptarse hacen que se desarrolle una preferencia adaptativa (Leahy y Doughty 2006) o se resigne a ser la principal cuidadora.

“A quien le cambia la vida más es a la mujer. Eso es evidente. Luego dicen que una es feminista. Pero esa es la realidad. Yo he dejado de trabajar por las tardes. Antes iba más tarde por la mañana a trabajar y trabajaba por las tardes. Ahora voy a las 8 de la mañana y trabajo hasta que acabo. Y por no trabajar por las tardes no gano menos. O sea, yo me organizo (...) He tenido que renunciar a llevar asuntos de fuera, a ir a cursos, a jornadas, a conferencias.

*(F25, biparental, mujer, filiación adoptiva, negocio propio, principal cuidadora, hija de 11 años)*

[2] En el caso de las 2 familias en las que ambos trabajaban por cuenta ajena en el sector privado y a jornada partida, la situación era distinta. Ambas mujeres deciden solicitar una reducción de jornada laboral para pasar más tiempo al cuidado de sus hijas y, a diferencia de las anteriores, esta estrategia sí reduce sus ingresos. Cabe destacar que en ambos casos se cuenta con recursos económicos y con apoyos familiares que favorecen la capacidad de conciliar y que, sin embargo, ellas decidan trabajar durante menos tiempo y convertirse en las principales cuidadoras. Esta estrategia es posible gracias a la complementación de la reducción de jornada con el uso de guarderías infantiles y la implicación masculina o de otros familiares durante los “huecos libres” existentes entre su horario laboral y el de guarderías o centros escolares.

Por un lado, en la primera familia ante la misma posición entre mujer y hombre en términos de recursos –mismo nivel educativo, mismos ingresos, mismo puesto laboral y mismo horario-, es ella la que se adapta laboralmente a la maternidad. La explicación se halla no sólo en un fuerte deseo de pasar tiempo con su hija –elemento también presente en su pareja-, sino también en un sentimiento de culpabilidad por no dedicarle el tiempo que otras madres sí dedican a las suyas. Esta situación guarda relación con una construcción simbólica de los roles de género a partir de la cual los individuos se comportan y reaccionan en función de lo que el resto espera de ellos (Connel 1987; West y Zimmerman 1987). Al saber que otras madres se implican más que ella acompañando a sus hijas al parque infantil, esta mujer siente que para ser una buena madre debe pasar más tiempo con su hija, quien reclama su presencia. De igual modo, destaca el hecho de que la niña no reclame la presencia paterna, siendo la ausencia del padre y su dedicación al ámbito laboral percibida con cierta normalidad. Este resultado coincide con los de otras investigaciones que señalan que el compromiso materno con los hijos y la superioridad adjudicada a la mujer en este terreno tienen un gran impacto en las estrategias y dinámicas familiares (Alberdi *et al.* 2000; Gil 2004). Tras la reducción de la jornada femenina, el hombre, gracias a trabajar en una empresa familiar donde cuenta con antigüedad laboral, tiene la posibilidad de ajustar su horario para cubrir los huecos que el nuevo horario de su pareja deja en la organización del hogar. Es así como el padre adquiere un rol participativo –despertando a su hija, vistiéndola, alimentándola o llevándola al colegio- pero de carácter complementario.

“Ella cogió reducción de jornada para estar más tiempo con la niña y ahora va de 8:00 a 15:00 (...) Es que le daba un poco de ansia, porque había tardes que a lo mejor estaba en el parque tal y cual y hablaba la niña «estaba la mamá de no sé quién y tú por qué no estabas». Ahora nos coinciden los tiempos. Yo la levanto, le doy de desayunar, la visto y tal. La voy a buscar al cole, le doy la comida...Pero por la tarde está ella (E: ¿tú sigues teniendo el mismo horario?). Sí, pero en vez de entrar a las 8:30 como todos, yo entro a las 9:30 y la dejo en el colegio y luego salgo a las 14:00 y ella sale a las 14:20. Es una empresa familiar, aquí nos conocemos de toda la vida.”.

*(F5, biparental, hombre, igualdad de recursos, reducción de jornada femenina, hija de 5 años)*

Por otro lado, en la segunda familia a diferencia de la anterior el hombre cuenta con un puesto laboral de responsabilidad en la empresa y aporta una mayor cantidad de ingresos al hogar. En este caso, que él hubiese llevado a cabo ajustes en su jornada laboral podría haber comprometido mucho los ingresos familiares y haber puesto en riesgo su puesto, debido a la menor flexibilidad del sector privado respecto a la conciliación masculina. A diferencia de la familia anterior, este hombre no tiene la oportunidad de adaptar su horario y describe el poder estar presente en las comidas familiares como un extra. Estos elementos, unidos al fuerte deseo de la mujer de pasar tiempo con su hija, hacen que sea ella la que prefiera reducir su horario laboral. Esta estrategia, a diferencia del caso anterior, tiene un coste de oportunidad muy alto: la pérdida de su empleo.

M: He trabajado en un tema comercial. Me había costado tanto tener un hijo que no iba a estarme todo el día fuera de casa. Entonces, sólo trabajaba de 8:00 a 15:00. Al año siguiente me despidieron.

H: ¡Le costó perder su trabajo, eh! Yo también he trabajado siempre en seguros y en tema comercial, mañana y tarde. En aquella época estaba de director vitalicio y era complicado. Hombre, yo sacaba hueco de todos los lados. Me acuerdo de que venía a comer.

*(F19, biparental, hombre con mayores recursos, reducción de jornada femenina, hija de 11 años)*

#### *b) Familias en las que el hombre adapta su jornada laboral para el cuidado*

Únicamente en 2 de las familias en las que ninguno de los miembros de la pareja contaba con un horario favorable a la conciliación y al cuidado, es el hombre el que adapta su vida laboral a la nueva situación familiar. Se trata de familias en las que la mujer cuenta con un nivel educativo y unos ingresos superiores a los de su pareja, materializados en un puesto de mayor cualificación. Esto favorece una mayor implicación de los hombres en el cuidado, debido al mayor capital humano de las mujeres y su mayor poder en las negociaciones (Lundberg y Pollack 1993; Meil 1999). Además el hecho de que sus parejas contasen con jornadas laborales amplias, también favorecería la implicación de los hombres en el ámbito doméstico y de cuidados (Blood y Wolfe 1960).

Por un lado, en el primer caso, el hecho de trabajar por cuenta propia permitía al hombre flexibilizar su horario laboral y adaptarlo en la medida de lo posible al cuidado de su hija. Dado que su pareja trabajaba por cuenta ajena en el sector privado y contaba con un horario que se extendía hasta las nueve de la noche, el uso de una guardería infantil de carácter privado resulta clave en la conciliación, incluso cuando su hija comienza la etapa escolar.

“Yo la recojo por las tardes de la guardería. Cuando llega ella ya es muy tarde. A esa hora está para meterse a la cama. Ahora para meterse pero antes ya metida”.

*(F26, biparental, hombre, cuenta propia, ajuste masculino para el cuidado, hija de 7 años)*

Por otro lado, en el segundo caso, el hombre toma la decisión de reducir su jornada laboral para dedicar tiempo a cuidar de su hijo adoptivo. En esta decisión intervienen varios factores. En primer lugar, el efecto de la crisis económica sobre el sector laboral en el que él desempeñaba su actividad -la construcción- y la percepción de un deterioro de la situación en la empresa para la que trabajaba, hacían que solicitar una reducción de jornada acogiendo a la conciliación de la vida laboral y familiar fuese la mejor opción. De este modo, no perdería derechos en la prestación por desempleo posterior. En segundo lugar, su hijo adoptivo se incorpora por la vía de Pasaje Verde a los 4 años de edad y cuenta con muchas necesidades que deben ser cubiertas tanto a nivel físico como a nivel emocional, educativo y de apoyo profesional. Por ello, y dado que su mujer era empresaria y no podía ausentarse de su puesto laboral, era conveniente que alguien se quedase con el niño.

“Le propuse a mi jefe trabajar media jornada porque, claro, había poco trabajo. La verdad es que fue por el cuidado del niño oficialmente, vamos, y era para eso también, pero la empresa ya estaba tocada. A mí me vino bien, porque luego no he perdido derechos. Ahora estoy en paro (...) [Mi hijo] todavía no domina las manos, más o menos ya se puede vestir pero tienes que darle de comer, ir al médico con él cada dos por tres. Tiene logopeda (...) y luego viene otra chica de la ONCE. ”

*(F14, biparental, hombre, reducción de jornada, hijo de 7 años con necesidades especiales)*

#### **7.3.1.4. Ambos cuentan con un horario laboral favorable a la conciliación**

En las familias en las que ambos miembros de la pareja cuentan con un horario similar y favorable a la conciliación (6 casos), en la mayor parte de los casos ambos trabajan por cuenta ajena, tienen estudios superiores, al menos uno tiene un puesto de funcionario y suelen tener jornadas laborales continuas (5 casos). En el caso restante, ambos miembros de la pareja trabajan por cuenta propia en una empresa familiar y con un horario relativamente flexible.

El hecho de que ambos cónyuges dispongan de tiempo para dedicarlo al cuidado infantil no tiene por qué traducirse en una gestión corresponsable de los cuidados. Puede tenderse hacia la corresponsabilidad o hacia el desarrollo de asimetrías de género en la crianza.

##### *a) Implicación corresponsable*

Entre las familias en las que ambos cónyuges están presentes en el hogar familiar durante la tarde o de forma intercambiable, la mayor parte de ellas tiende hacia una corresponsabilidad en el cuidado (4 casos)<sup>51</sup>. En una de estas familias, al hecho de que la mujer contase con un mayor capital humano y, por ende, con una mayor capacidad de negociación, se une un cambio de mentalidad del hombre respecto al rol de las mujeres y la paternidad –que pasa de ser parte de un “pack” culturalmente aprendido a algo que se desea (González *et al.* 2013)-, y el desarrollo de una idea corresponsable de la crianza, reforzada por la creencia de su pareja en la igualdad de derechos y de deberes. Asimismo, el hecho de que su hijo adoptivo se incorporase a la familia con 5 años y que a las necesidades habituales de adaptación y construcción del vínculo de apego se le añadiesen otras más complejas –como es el TDAH y las dificultades de aprendizaje- hace que ambos se impliquen en el cuidado y la crianza en la misma medida. Por último, este reparto más igualitario de los cuidados también puede estar relacionado con que se trate de una de las parejas primerizas más tardías de la muestra.

---

<sup>51</sup> En este grupo además se incluye la familia homoparental, en la que el tiempo disponible por cada miembro de la pareja para el cuidado y la atención a las hijas es similar y el reparto del mismo tiende a ser igualitario o simétrico.

“Yo tenía planificada mi vida muy bien: terminar la carrera, hacer las oposiciones, casarme y tener un hijo varón, por ese orden. Quizá en esa época tenía una opinión un poquitín peor de la capacidad de las mujeres. Ella no es feminista en el sentido que, moderadamente, se le da a la palabra (...) [es por] la cuestión de igualdad de derechos y deberes. Cuando cambia mucho tu vida no es cuando te casas, sino cuando tienes a un niño pequeño. A partir de entonces es como se decía antes «la mujer casada, pata quebrada y en casa». Bueno, pues cámbialo ahora a los padres porque es una carga compartida o debería serlo (...) Además él necesita más tiempo y más apoyo que un niño normal”.

*(F10, biparental, hombre, funcionario, paternidad como carga compartida, hijo incorporado con 5 años, TDAH)*

### *b) Implicación no corresponsable*

En las 2 familias restantes en las que ambos cónyuges cuentan con un horario favorable a la conciliación, es la mujer la que termina adoptando un rol preponderante en el cuidado infantil pero los motivos son dispares.

Por un lado, en el primer caso, es ella la que toma esta decisión debido a un intenso deseo de vivir la relación maternofilial y de sentirse madre desde que era una niña. Esta preferencia hace que siempre esté en compañía de sus hijos y que sobre ella recaigan la mayor parte de las responsabilidades y tareas de la crianza, a la par que se adapta laboralmente para que esto sea posible. En su interpretación del tiempo dedicado al cuidado de sus hijos como un inmenso disfrute, el tiempo de cuidado y el tiempo personal se entremezclan y dejan poco espacio a la implicación paterna. Este resultado coincide con el de otros estudios como el de Fagan y Barnett (2003) que pone el acento en que la actitud de la madre respecto a su propia implicación y la del padre en el cuidado infantil, tiene una enorme capacidad de influencia sobre la participación paterna. Ambos miembros de la pareja consideran que la actitud de la madre no es la apropiada. A la vez, destaca el hecho de que el hombre encuentre en el comportamiento materno una justificación de su propia libertad para disponer de tiempo para sí mismo.

M: Mi vida gira en torno a mis hijos. Es una cosa que hago mal, lo he de reconocer abiertamente. Soy una madre ¡buf! Estúpida, permíteme que lo diga así de claro.

H: Tiene a sus amigas y no es capaz de quedar una tarde con ellas. Si no va con sus hijos no va. Como ella se queda... ¡para qué vamos a estar los dos perdiendo el tiempo! (ríe). Vamos, perdiendo el tiempo... (rectifica).

*(F24, biparental, negocio propio, implicación femenina intensa por decisión, hijos de 10 y 8 años)*



Por otro lado, en el segundo caso también es la mujer la que carga con una mayor responsabilidad que el hombre, adoptando un rol preponderante respecto a los hijos. No obstante, a diferencia de la anterior, no se trata de una decisión voluntaria. Aparece en este caso una contradicción. Si bien ambos miembros de la pareja habían interiorizado la necesidad de una corresponsabilidad en torno a la construcción de vínculos de apego con sus hijos adoptivos y al fomento de su adaptación –algo que, como veremos en el siguiente apartado, tiene lugar a través de la solicitud de diversos permisos laborales remunerados y no remunerados por parte de ambos para lograrlo–, no sucede lo mismo con la implicación posterior en los cuidados.

La explicación aquí radica, en parte, en una socialización diferencial de género en la infancia (Coverman 1985), que hace que el hombre reproduzca las desigualdades en su implicación en el ámbito doméstico y de los cuidados. Asimismo, en base a ello, adjudica al rol de madre el significado de una implicación más intensa con los hijos, basada en el trato emocional con los mismos (West y Zimmerman 1987). Siguiendo este razonamiento se construyen las diferentes *formas de estar en el hogar* (Murillo 2006) y las diferencias de género en la percepción de las mismas. Fuera del ámbito laboral, el espacio privado del hogar es interpretado por el hombre como un tiempo de ocio y descanso, mientras que el tiempo que la mujer pasa fuera del trabajo remunerado se relaciona con la organización familiar. La consecuencia de esto es la renuncia femenina al tiempo propio.

H: ¡La madre es la madre! Eso es otra cosa.

M: La madre es la madre y no se sabe por qué la madre es la madre. Él quiere decir que la madre tiene que ser lo que yo he visto que es la madre. O sea, tú has visto toda la vida que tu madre se levanta por la noche, ella cuida, acoge, es la ternura. (...) Llevar a los niños lo hago yo, cuando hay que hacer la feria solidaria en el cole o no sé qué se lo hago yo. (...) Eso es algo que en los hombres «yo tengo necesidad de trabajar pero tengo también necesidad de pintar, y también tengo necesidad de hacer deporte». (...) Yo tengo necesidad de trabajar y YA ESTÁ, todo el resto. En el tiempo libre que tenemos estamos igual pero, ¿cuánto es el tiempo libre que tenemos cada uno? Eso no es igual. No estamos la misma cantidad de tiempo.

(F20, biparental, implicación asimétrica, hijos de 6 y 3 años)

### 7.3.2. En las familias monoparentales

Como hemos visto en apartados anteriores, las MSPE desarrollan sus proyectos adoptivos en base a ciertas características socioeconómicas que les aportan autonomía e independencia. Un factor a destacar en este grupo es que todas las entrevistadas trabajasen por cuenta ajena, siendo en su mayoría funcionarias en el sector público (5 casos). Esta estabilidad socioeconómica está en parte relacionada con el acceso a la maternidad en una etapa avanzada.

Las principales diferencias encontradas en este grupo son las determinadas por el horario laboral de cada una de ellas. El horario laboral divide a las MSPE en dos grupos, las que disponían de más tiempo para dedicarlo al cuidado de sus hijas adoptivas debido a jornadas laborales continuadas (3 casos), con trabajos vinculados al ámbito de la enseñanza; y las que manifestaban una mayor dificultad para el cuidado (3 casos) debido a jornadas laborales partidas (1 caso) o con turnos nocturnos vinculados a trabajos relacionados con el ámbito sanitario (2 casos).

No obstante, independientemente del tipo de jornada laboral, todas las MSPE tienen que desarrollar estrategias de conciliación, ya sea complementando su labor de cuidado con el uso de guarderías infantiles, amistades, familia o, algunas de ellas, contratando personal para el cuidado. Este es el caso de una de las MSPE que trabaja como funcionaria en una universidad pública y, aunque cuenta con un horario favorable a la conciliación, lleva a sus hijas a guarderías infantiles y contrata a una asistente y una cuidadora.

“Este trabajo es muy fácil de combinar con la maternidad en solitario porque tienes buenas vacaciones y un horario laboral muy bueno porque yo no trabajo ni sábados ni domingos, no tengo turnos, no trabajo por la noche. (...) Ellas no han tenido visibles problemas de adaptación, pues el único problema es criarles. Pero, ¡claro! Un niño pequeño es muy exigente, entonces tienes que contratar gente. Es que no te queda más remedio, porque aquí yo no tengo madres. Como tengo buen sueldo, contrato. Yo desde que tengo las niñas tengo asistente y a veces he tenido cuidadora”

*(F1, MSPE, funcionaria, ingresos altos, personal contratado, hijas de 14 y 8 años)*

A pesar de que todas las MSPE contaban con unos recursos económicos suficientes para la crianza, no todas ellas se podían permitir en el mismo grado contratar personal remunerado cuando se ausentaban del hogar familiar. En aquellos casos en los que el horario laboral era más extenso o implicaba nocturnidad, se contrataban estos servicios pero siendo conscientes de que no siempre podían hacerlo, dado el enorme esfuerzo económico que les suponía, especialmente cuando las cargas familiares eran mayores. Otras, no sólo no disponían de apoyos familiares, sino que su capacidad económica era muy limitada para la contratación de personal de cuidado.

Algunas de las MSPE se ven sobrepasadas por una concentración de los roles (4 casos). Sus dinámicas familiares les exigen una omnipresencia en la mayor parte del tiempo con sus hijas y sobre ellas recae la responsabilidad del trabajo, los cuidados, el ocio infantil, la ayuda a las tareas escolares o las tareas domésticas, entre otras. Dos de ellas no pueden evitar compararse a sí mismas con las familias biparentales, donde la pareja tiene la posibilidad de repartirse las responsabilidades y tareas familiares, destinando parte de su tiempo a otras actividades. En palabras de una de ellas: “no es lo mismo dos para dos que una para una”. Esta sobrecarga limita incluso el disfrute de su maternidad, descrita como una carrera contra reloj. Diversas asociaciones, como la Asociación de Madres Solas (AMASOL) o la Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) entre otras, ya habían alertado sobre el riesgo de situaciones de ansiedad, estrés y depresión en este colectivo como consecuencia de la sobrecarga a la que estaban expuestas y a la ausencia de tiempo propio (Espejo 2007; Jarreta 2015).

“Muchas veces no disfrutas del momento porque estás todo el rato con el látigo (ríe), estás con tanta presión de que « ¡venga, venga, venga!» que claro, los ratos buenos no te da como mucho tiempo de aproveche. Es un poco ir contra reloj todo el rato. (...) El dinero también es muy limitado como para poderte permitir en lujo, entre comillas, de poder pagar a una persona 400 al mes. Eso yo no lo puedo hacer. Hay veces te cae todo encima, que esperas un respiro por alguna parte y no te llega. Tú trabajas, llegas a casa, comes, las llevas a las actividades, te pones a ayudar en los deberes y en las tareas, haces cena, tienes que dejar hecha la comida para el día siguiente, mientras tanto lavadora, plancha, no sé qué. Es que siempre la que corro soy yo.”

*(F4, MSPE, funcionaria, ingresos medios, no apoyo familiar, hijas adoptivas de 14 y 7 años)*

Además de esta sobrecarga y la “sensación de no llegar a todo”, a estas mujeres les preocupan las situaciones imprevistas del día a día, por ejemplo que sus hijas enfermen de forma repentina y en ese momento no tengan a quien acudir. Dos de ellas incluso reconocen que en alguna ocasión no les quedó más remedio que llevar a sus hijas a la guardería o el colegio con medicación, mientras ellas estaban intranquilas temiendo que no fuera suficiente y tuvieran que ausentarse de su puesto laboral sin previo aviso. Consideran muy importante tener planes alternativos ante una situación de emergencia.

“Los niños son imprevisibles. Alguna vez que por la noche me levantaba a ver cómo estaba la niña y alguna vez tenía fiebre «si mañana tengo que ir a trabajar por la mañana, ¿qué hago yo a las 3 de la mañana?». A veces ha ido la niña con *Apiretal* al cole, es así. Y yo decía « ¡ay Dios mío que no le suba la fiebre antes de salir yo a las 15:00!». Si al día siguiente salía con fiebre procuraba pedir cambio y como podía. Te vas adaptando. Como siempre digo «tengo que tener un plan a y un plan b porque el a puede fallar y no puedes dejar a una niña sola.»”

*(F30, MSPE, trabajo por turnos, sector sanitario, hija adoptiva de 11 años)*

El cambio en términos temporales que implica el hecho de ser madres adquiere un nuevo nivel en las MSPE, ya que no disponen de un “relevo” en su día a día en la dedicación emocional y práctica a sus hijas. Los apoyos familiares y remunerados son puntuales y se recurre a ellos únicamente cuando la actividad laboral les impide estar presentes. Se asume que, durante el tiempo que no están trabajando, deben dedicarse en exclusiva a sus hijas y esto implica una renuncia en toda regla a su tiempo personal. Esta renuncia es más evidente en los primeros años de convivencia familiar, donde estas madres viven “por y para” sus hijas y en busca del bienestar de las mismas. La priorización del rol de madre es percibida de diferente manera según el caso. Para algunas de ellas, aunque ser madre implique un sobreesfuerzo, construya un techo de cristal en el ámbito laboral y restrinja el tiempo para sí mismas; las satisfacciones generadas por la relación maternofilial compensan todo lo anterior. Este es el caso de la siguiente entrevistada, que es consciente de las ambivalencias de la maternidad en solitario y no otorga mucha importancia al tiempo personal perdido.

“En general me organizo bien pero a costa de tener poco tiempo para mí, pero bueno, tampoco me parece fundamental. La investigación se ha frenado muchísimo (...). El día a día lo llevo pero no más. ¡Ha sido a costa de pegarme unos madrugones para preparar clases que no te imaginas! Porque era el único rato que podía estar a solas. Cuando eran pequeñas se quedaban en la guardería, pero ha sido a costa de trabajar el doble, ESO CLARO. Pero bien, SE PUEDE. Con otros trabajos no sé cómo lo hubiera hecho”.

*(F1, MSPE, funcionaria, profesora de universidad, hijas de 14 y 8 años)*

En otras ocasiones, los límites al tiempo propio son percibidos como un coste de oportunidad o un sacrificio personal muy grande. Algunas MSPE necesitan recuperar tiempo para sí mismas y piensan que podrán hacerlo a medida que sus hijas crezcan y adquieran cierta autonomía e independencia. Sin embargo, el restablecimiento del espacio propio en ocasiones es algo complicado, particularmente cuando las cargas familiares son mayores, los apoyos son mínimos y los recursos económicos limitados.

“Echas de menos tener tiempo para ti, tener tu vida porque esta es mi vida pero claro, mi vida en base a ellas. Esa parte tuya como que desaparece, ha quedado reducida si no es a 0, a un 1 escaso (...). Piensas que siendo más mayores tienen un poco más de independencia y podrás recuperar tu tiempo y hacer cosas que te gustan a ti pero no, porque yo ahora estoy más pillada que nunca.”

*(F4, MSPE, funcionaria, dos hijas adoptivas de 14 y 7 años)*

A pesar de que están sobrecargadas y de que añoran a otra persona que aporte un segundo punto de vista, el establecimiento de su maternidad como el centro de sus vidas y la dedicación de la mayor parte de su tiempo disponible a ella, relega su vida sentimental a un segundo plano. Se trata de algo en lo que “no piensan hace mucho”. Uno de los argumentos de peso que ponen sobre la mesa es su edad, característica que las separa de la búsqueda de una relación estable y hace que se centren en su faceta maternal. Asimismo, a pesar de los esfuerzos para la conciliación, consideran su proyecto de maternidad como una labor propia que han llevado a cabo por sí solas o con ayuda de los suyos.

“Yo era ya mayorcita cuando lo de la niña. Tienes tanta dedicación que apartas mucho eso. No creo que tenga pareja, porque yo ya no tengo ni ganas ni edad (...) Hasta ahora me he servido por mí misma o con la ayuda de mi hermano.”

*(F30, MSPE, 53 años, hija de 11)*

Una de las MSPE –la más joven- se casa tras la adopción y su pareja interviene en la vida diaria, generando una distribución del cuidado similar a la de las familias biparentales.

## **7.4. EL EMPLEO DE LAS MEDIDAS INSTITUCIONALES**

En este apartado se consideran dos de las medidas institucionales más relevantes en relación al cuidado de los hijos y a la conciliación de la vida familiar y laboral: los permisos parentales y los servicios para el cuidado infantil. Se analiza el empleo de ambas medidas por parte de las familias entrevistadas en función de si su estructura familiar es biparental o monoparental.

### **7.4.1. Uso y distribución de los permisos parentales**

Una de las medidas de conciliación desarrolladas desde el ámbito público es el sistema de permisos parentales. Estos permisos comenzaron circunscribiéndose a la figura materna y, con el paso del tiempo, han incluido también a los hombres como beneficiarios. El modo en el que se incorporan los hijos adoptivos a las familias, implica ciertas particularidades entre las que destacan la ausencia de un proceso biológico ligado a la maternidad - embarazo, parto y lactancia natural- y la presencia de necesidades específicas como un viaje de 15 días al país de origen, la construcción de vínculos de apego paternofiliales y el proceso de adaptación. El objetivo es analizar el empleo de los permisos parentales por parte de las familias, atendiendo a los factores que lo determinan y prestando especial atención a las implicaciones de los elementos mencionados sobre el uso de los mismos.

#### **7.4.1.1. En las familias biparentales**

Como hemos mencionado, las familias adoptivas deben viajar a China durante 15 días para recoger a sus hijos y realizar las gestiones burocráticas pertinentes. La no obligatoriedad de la presencia de ambos miembros de la pareja en estos viajes –pudiendo asistir uno de ellos con la autorización firmada por la otra parte- contrasta con el hecho de que en todas las familias biparentales las parejas hiciesen este viaje juntas. Todos los entrevistados consideran relevante estar presentes en un momento tan crucial como es el primer encuentro con el hijo adoptivo. Teniendo en cuenta que 23 de las familias eran de doble ingreso y que en las otras 2 al menos un miembro de la pareja estaba trabajando en ese momento; la mayor parte de los entrevistados debían disponer de tiempo para viajar a China, suponiendo esto una interrupción de su actividad laboral. Asimismo, ya hemos visto cómo los hijos adoptivos tienen necesidades específicas relacionadas con la vinculación, la adaptación y la integración, lo que también requiere tiempo. Es aquí donde los permisos parentales –remunerados o no- cobran importancia.

*a) El uso del permiso por maternidad y la distribución de su parte transferible*

El permiso por maternidad equipara nacimiento y adopción y tiene una duración de 16 semanas, siendo 10 de ellas transferibles al padre. En el caso que aquí nos ocupa, el permiso cuenta desde la fecha de la adopción, esto es, desde la firma ante notario en el país de origen –que suele ser como máximo a los 2 o 3 días de la llegada al mismo-. El objetivo de este apartado es ver si se hace uso de este permiso y, de solicitarse, si se disfruta de él en solitario o de forma compartida. Nos interesa ver de qué elementos depende que se desarrolle una estrategia u otra, qué impacto tiene esto sobre el cuidado y, especialmente, si la paternidad adoptiva conlleva un uso diferencial de los mismos en las parejas en general y en las familias de configuración mixta con hijos biológicos previos en particular.

*a1) Mujeres que solicitan el permiso por maternidad al completo*

De las 25 mujeres pertenecientes a familias biparentales entrevistadas, la mayor parte de ellas tomaron el permiso por maternidad al completo (17 casos)<sup>52</sup>. Este resultado coincide con los datos de la Seguridad Social sobre el uso de la parte transferible del permiso por maternidad por parte de los hombres, tanto a nivel nacional como a nivel de Castilla y León (INSS 2016a). Estas mujeres invierten este tiempo en el viaje adoptivo, la construcción de vínculos de apego maternofiliales y la adaptación e integración de sus hijos al nuevo entorno. Las circunstancias laborales en las que las familias toman esta decisión –esto es, si sus miembros trabajan por cuenta propia o por cuenta ajena y de si el trabajo tiene lugar en el sector público o en el sector privado- las clasifican en cinco grupos distintos.

[1] El primer grupo está formado por aquellas familias en las que la mujer tomó el permiso por maternidad al completo cuando ambos trabajaban por cuenta ajena y el hombre lo hacía en el sector privado (6 casos). El principal motivo es que mujeres y hombres coinciden en que “lo normal” es que la empresa privada espere que sean ellas las que se acojan a esta medida y, por tanto, sea reacia a la concesión de la parte transferible

---

<sup>52</sup> En este grupo, en uno de los casos se toma completa en la primera adopción, pero se comparte en la segunda y en otro de los casos se comparte en la primera adopción y se toma completa en la segunda. Asimismo, en la familia homoparental la gestión del permiso por maternidad resulta particular, ya que sólo una de las dos mujeres -la que había adoptado como MSPE- tenía derecho a ello. No obstante, el hecho de que su pareja contase con una carga laboral algo más reducida y con un horario favorable a la conciliación constituyó un punto positivo para que ésta también estuviese presente durante la primera etapa.

de este permiso a los hombres. Aparece aquí un entendimiento tácito de las reglas del juego donde, si bien los hombres tienen sus derechos, éstos no serán reclamados por la presión del escenario empresarial y por el temor a una penalización laboral. Como ya evidenciaron otros estudios como el de Alberdi y Escario (2007), en este ámbito la solicitud de este tipo de permisos se asocia a la madre -tradicional solicitante de los mismos-, a la cual se atribuye por naturaleza la prioridad en el uso (González *et al.* 2013). En este sentido, tiene lugar una construcción simbólica de los roles de género, que parte de la distribución tradicional de los mismos en la empresa privada y condiciona el comportamiento individual reorientándolo hacia lo que “se espera” de mujeres y hombres.

Se trata de los límites no escritos de la cultura empresarial, todavía asentada sobre el modelo tradicional del varón sustentador. El hecho de trabajar en el sector privado ejerce una presión latente sobre los hombres para no solicitar la parte transferible del permiso por maternidad de sus parejas. Las características de los nuevos padres, basadas en el afecto y el deseo de estar con sus hijos, son percibidas como signos de debilidad masculina. Ausentarse del puesto laboral para cuidar se interpreta como una falta de compromiso con la empresa e implica un alto coste de oportunidad, especialmente cuando se ocupan altos cargos -como es el caso de dos de los entrevistados, un gerente y un director vitalicio- y se les considera “imprescindibles”. Por ello, los hombres ni se plantean la posibilidad de tomar parte de la baja por maternidad como una opción.

“En su antigua empresa era gerente de un grupo de personas. En mi trabajo nadie somos imprescindibles pero él, en su trabajo, no deja de ser una empresa privada y hay que entender que las bajas no se pueden coger así y menos «yo me cojo una baja porque me apetece estar con mi hija», « ¡bueno, pues que se la coja tu mujer! (ríe), porque tú tienes que estar donde tienes que estar». No se lo dirían, pero se lo PROPONDRÍAN. Pero sí le hubiera gustado ¡eh! Si él fuera funcionario...”.

*(F2, biparental, mujer, filiación mixta, pareja en alto cargo en empresa privada, llegada: 2005)*

Además de las restricciones que marca el propio ámbito laboral, también debe tenerse en cuenta la existencia de un fuerte deseo de las mujeres de disfrutar de estos permisos, especialmente cuando ellas habían propuesto la idea de adoptar a sus parejas. Este deseo tan profundo influye, a su vez, en la necesidad de vivir con intensidad este momento tan esperado –incluso desde su juventud- y de lograrlo a través de la posibilidad de tomar estos permisos, especialmente cuando para sus parejas representan un alto coste de oportunidad.



Destaca el hecho de que en las familias de configuración mixta –en las que ya tenían hijos biológicos previos-, habitualmente sean ellas las que toman el permiso por maternidad al completo también en la adopción (5 casos). Estas mujeres reproducen los comportamientos desarrollados durante su maternidad biológica, a pesar de que la maternidad adoptiva carece de esa justificación “natural” construida en torno a los procesos físicos del embarazo, el parto, la recuperación física tras el mismo o la lactancia. Se mezclan aquí la preferencia de ellas por vivir este momento, el hecho de que socialmente se vincule la familia a la figura e identidad femenina –consideración que se traslada al ámbito empresarial-, y las restricciones no escritas a los hombres, cuya identidad se sigue vinculando al ámbito laboral. Este es el caso de la siguiente familia en la que, trabajando ambos en el sector privado, ella toma la baja por maternidad al completo, tanto con los hijos biológicos como la adoptiva, a pesar de que es consciente de las diferencias entre ambos procesos de incorporación de los niños a la vida familiar.

M: Sí, todas las bajas yo. Él es más imprescindible en su trabajo, parece ser (ríe). Porque incluso en su baja de paternidad no deja de sonar el teléfono. Yo, con los biológicos, les he dado pecho. Entonces claro, ahí tampoco nos cuestionábamos cómo lo hacíamos porque ¡buf! Es que depende de ti, lo tienes que tener ahí pegado. Y con ella...(pensativa) tampoco nos lo cuestionamos, la verdad es que me apunté yo ahí. (...) También, ¿qué pasa? Que en el trabajo, la parte de la mujer está asumida pero la parte del hombre no está tan asumida. No está siempre bien visto por parte de la empresa y entonces, a veces, para evitar conflictos... De hecho yo, donde trabajo, ningún hombre se ha cogido parte de la baja de maternidad de su mujer.

H: Sí, pero es que no lo planteamos, ¿verdad? De coger yo...

*(F21, biparental, filiación mixta, ambos sector privado, llegada: 2008)*

Esta familia presenta una pauta diferencial al resto ya que la mujer decide desarrollar un uso del permiso de maternidad de manera distinta a como lo había empleado con su hijo biológico previo. Si bien con éste había tomado su baja por maternidad al completo con una duración de 16 semanas, con su hija adoptiva decide tomarla a media jornada para adaptarse a sus necesidades. Ésta estaba acostumbrada a estar con otros niños en el orfanato, por lo que su madre adoptiva considera que así el cambio no sería tan brusco y que ella se sentiría más a gusto si iba a la guardería por las mañanas desde el principio. Por eso, decide seguir trabajando por las mañanas -mientras la niña está en la guardería- y estar disponible para ella por las tardes durante 8 meses. Esta estrategia choca con las desarrolladas por otros entrevistados que consideran que, en vez de institucionalizar de forma inmediata a los hijos adoptivos, es mejor esperar un poco para que se generen los

vínculos de apego con los miembros de la familia. La diferencia entre una posición y otra es la edad de los niños, siendo en este caso la hija adoptiva muy pequeña -9 meses- por lo que la construcción de vínculos de apego sería menos compleja.

“Nos dijeron que era mejor llevarla a la guardería de entrada porque ella había estado acostumbrada a convivir con niños y que se iba a sentir más a gusto en guardería desde el primer momento. Para que el cambio no fuese tan brusco, yo me cogí la baja a media jornada. Iba a trabajar 4 horas, la dejaba en la guardería y el resto del día lo pasaba yo con ella. Y encima, con la ventaja de que se me alargaba el doble porque me cogía la mitad.”.

*(F21, biparental, mujer, filiación mixta, permiso por maternidad a media jornada)*

[2] El segundo grupo está formado por familias en las que la mujer toma el permiso por maternidad al completo estando ambos trabajando por cuenta ajena y haciéndolo el hombre en el sector público (5 casos). Los argumentos para desarrollar esta estrategia y no compartir el permiso entre ambos miembros de la pareja son dispares. En 2 de los casos, que coinciden con padres primerizos, se consideraba que no era necesario que los hombres tomaran parte de la baja maternal porque su horario laboral les permitía estar por las tardes en casa con sus hijos adoptivos. No obstante, en el primer caso, la mujer también contaba con un horario laboral similar, lo que hace pensar que o bien era ella la que prefería tomar esta baja al completo o bien su pareja no podía ausentarse durante tanto tiempo de su puesto laboral. El hecho de que él no tomase la parte transferible -aun cuando debía desplazarse a otra ciudad para trabajar- y de que ella hubiera tomado la iniciativa en la adopción -basándose en un deseo de juventud- apuntan en la primera dirección.

“Cuando fuimos a por la niña, aunque trabajaba en otra ciudad, tenía un horario muy bueno, de 8 a 15. No trabajaba ninguna tarde, a las 16 estaba aquí y ya por la tarde todos juntos”.

*(F9, biparental, filiación mixta, hombre, sector público, llegada: 2008)*

En el segundo caso, ambos trabajaban en el sector público y la iniciativa en la adopción había sido conjunta. La diferencia es que, en ese momento, ella trabajaba en una ciudad diferente a la de residencia -lo que implicaba una hora de desplazamiento diario- y tenía un puesto laboral de menor cualificación que el de su pareja, con un horario por turnos y una menor retribución. Teniendo en cuenta estas consideraciones, toman la decisión de que fuera ella la que tomase la baja por maternidad al completo.

“La baja por maternidad la cogí yo. Yo soy interina, entonces estaba trabajando en otra ciudad y él estaba en la facultad, siendo profesor, entonces no lo necesitaba porque por la tarde no tenía clase, estaba en casa”

*(F8, biparental, filiación adoptiva, mujer, ambos sector público, llegada: 2003)*

Las 2 familias de filiación mixta insertas en este segundo grupo presentan circunstancias dispares.

Por un lado, en una de ellas se observa un fuerte deseo de la mujer de pasar este tiempo con su hija adoptiva, habiendo tomado ella la iniciativa en la adopción y habiendo ejercido como principal cuidadora con sus hijos previos. A la llegada de la segunda hija adoptiva – con 1 año y 10 meses- ya contaba con 4 hijos previos entre los 9 y los 15 años, por lo que la carga familiar era muy grande. Ella se encontraba trabajando a 50 kilómetros de su residencia habitual, por lo que decide llevar a su hija a la guardería por las mañanas y tomarse la baja maternal a media jornada para poder estar con ella por las tardes.

“Cuando la segunda estaba en un pueblecito a 50 km. Entonces, claro, salía, tenía que comer allí y llegaba a las 18:00 a casa. Entonces, lo que hice ese año cuando ella era más chiquitina era salir más pronto. Para alargar el permiso por maternidad estuve a media jornada, o sea, hasta las 15:00. Llegaba a casa a comer.”

*(F27, biparental, mujer, permiso a media jornada, 5 hijos)*

Por otro lado, en la otra familia, si bien ella había tomado la baja maternal completa con su hija biológica y la iniciativa en la decisión de adoptar, no parece que estos elementos sean los causantes de que sea ella quien también tome la baja por maternidad al completo en la adopción. Ambos cónyuges deciden que sea ella quien tome el permiso por maternidad al completo por dos motivos fundamentales, su lugar de trabajo se encontraba en otra ciudad y su hija adoptiva había centrado su atención en la figura materna como referente de apego durante el viaje, rechazando el contacto con el padre adoptivo. Asimismo, cabe mencionar que la baja por maternidad en el momento de incorporación de la hija adoptiva -1997- tenía un límite de edad que su hija adoptiva sobrepasaba, por lo que sólo le concedieron 6 semanas -2 de las cuales empleó en viaje adoptivo-. Esta madre considera que no era suficiente, ya que el proceso de vinculación y de adaptación que implica una adopción requiere mucho tiempo.

H: La niña estaba mucho más enmadrada y era mucho más fácil que se quedara con ella, porque conmigo no había ese apego, esa unión. Desde el principio le costó mucho más conmigo, entonces era más lógico que lo hiciera ella. También era porque ella estaba trabajando fuera y hubiera sido más complicado (...).

M: En aquella época yo no pude disfrutar de mucha baja por maternidad. Porque era hasta determinada edad y la niña ya los tenía sobrepasados. Me dieron 6 semanas. Se pasan volando, porque eso no es nada, y más cuando estás tan verde porque todo es nuevo, una niña que te ponen en brazos, a la que no has gestado. Tú no has pasado ese periodo mental del embarazo y esas cosas, es todo como aquí te pillo y aquí te mato.

*(F32, biparental, filiación mixta, apego a la madre, llegada: 1997)*

Por último, destaca el caso de una familia de filiación adoptiva en la que, que si bien el hombre no toma la parte transferible del permiso por maternidad en su primera adopción – y sí en la segunda-, sí toma una excedencia laboral para poder estar con su mujer y su primer hijo adoptivo. Se trata de algo excepcional, ya que en el año en el que el entrevistado solicita la excedencia -2010- tan sólo 66 castellanoleoneses habían solicitado este permiso frente a 1518 castellanoleonesas (IMIO 2010). Esta decisión era fruto de una profunda reflexión sobre la necesidad de construir vínculos de apego seguros con su hijo adoptivo. Aunque el contexto socioeconómico español era desfavorable, el trabajo de ambos en el sector público era percibido como un escenario idóneo para llevar a cabo esta práctica sin temer por la puesta en riesgo de sus puestos de trabajo. Asimismo, esto fue posible gracias a los ahorros familiares que garantizaban una situación de solvencia económica excepcional.

A pesar de ello, esta familia ha sufrido las consecuencias tanto de una penalización laboral masculina como de una falta de entendimiento respecto a la decisión tomada por parte del entorno social y familiar de ambos, en los que no se concebía que un hombre se ausentase del trabajo durante un periodo prolongado y menos con el objetivo de pasar tiempo con su hijo adoptivo. No se arrepienten de haber dado prioridad a sus preferencias de ejercer una paternidad adoptiva responsable, adaptándose a las necesidades de sus hijos; aunque eso significase navegar contracorriente y no cumplir con las expectativas tradicionales de género, que sitúan al hombre en el marco laboral y a la mujer en el familiar y doméstico.

H: Estuve un año y 3 meses sin trabajar. ¡Y así me ha ido a mí luego! Me ha costado quedarme el último mono ¡qué le voy a hacer!, pienso que está muy bien invertido. No es que me lo esperara pero entraba dentro de lo normal. (...) El machismo más difícil de quitar de la sociedad es no entender que un hombre pueda. Tienes que poder por la presión de la sociedad. Es que en las empresas no se entiende « ¡tú lo que eres es un jeta!».

M: Se lo han hecho pagar, ¡eh! Se lo han reconocido y le han dicho «que una mujer se coja la baja o una excedencia SE ENTIENDE, pero que lo haga un hombre es porque no tiene responsabilidad como empleado». Mis amigas me decían «¡qué ha hecho! Y tú, ¡cómo lo has aceptado!» (...) Hay una conciencia social muy clara de que el hombre no pinta nada en eso y de que no hace falta que [esté]. El apego es a la familia, no es sólo a la madre, es a todo. Pero eso la gente no lo entiende.

*(F20, biparental, sector público, excedencia laboral con el primer hijo adoptivo, llegada: 2010)*

[3] El tercer grupo está formado por familias en las que la mujer toma el permiso por maternidad al completo, estando ella trabajando por cuenta ajena y el hombre por cuenta propia en el sector privado (4 casos). El principal motivo de la decisión de no compartir el permiso era el elevado coste de oportunidad que tenía para los hombres disfrutar del mismo. El cese temporal de su actividad laboral les hubiera supuesto el riesgo de perder clientela y haber puesto en peligro la principal fuente de ingresos del hogar. No obstante, como se ha visto en el apartado anterior, estos hombres cuentan con la ventaja de poder flexibilizar su horario laboral para ajustarlo a las necesidades familiares.

[4] El cuarto grupo está formado por una única familia en la que la mujer toma por completo el permiso por maternidad cuando ambos trabajan en el sector privado y ella lo hace por cuenta propia. En este caso a la posibilidad de desarrollar esta estrategia trabajando por cuenta propia –aunque estar de baja no supusiese el cese de su actividad laboral-, se unía a la imposibilidad de hacerlo de su pareja –que trabajaba por cuenta ajena a jornada partida- sin comprometer su puesto laboral y la principal fuente de ingresos de la familia. A esto se suma el rechazo de la hija adoptiva a la figura paterna durante el primer periodo de convivencia y adaptación.

“La baja me la cogí yo pero es que yo tengo despacho mío, entonces...trabajaba menos, evidentemente, pero alguna cosa también tendría que hacer. Bueno, algunas veces me la llevaba incluso al despacho. Si estaba conmigo no lloraba ni hacía nada pero si se la llevaba alguien...”.

*(F25, biparental, mujer, filiación adoptiva, negocio propio, llegada: 2005)*

[5] El quinto grupo también está formado por una única familia en la que la mujer solicita la baja por maternidad al completo con ambos hijos adoptivos, estando ambos cónyuges trabajando por cuenta propia en el sector privado. El principal motivo es que sentía un fuerte deseo de ejercer una maternidad activa desde que era una niña, de ahí su preferencia por disfrutar de este permiso. A esto se suma el hecho de que la ocupación de su pareja en el sector ganadero implicaba ciertas rutinas que no podían paralizarse ni aplazarse. Por estos motivos es ella la que en las dos ocasiones solicita la baja por maternidad al completo y la adapta a su actividad laboral -algo más flexible que la de su pareja- para lograrlo. No obstante, un accidente inesperado hace que tengan que contratar ayuda remunerada durante su segunda baja por maternidad, concesión que pueden permitirse gracias a los ahorros familiares, ya que se trata de la segunda familia con mayor nivel de ingresos de la muestra (por encima de los 100.000 euros brutos anuales).

M: Cuando era pequeña, mis amigas me preguntaban «¿qué quieres ser de mayor?», una «yo abogado», otra «yo médico» y yo siempre decía lo mismo «yo mamá». Yo sin mis hijos la vida no la concibo. Lo que haces, intentas hacerlo por ellos. (...) Cuando llegó la mayor cogí la baja por maternidad y sin ningún problema. Cuando llegó el pequeño me destrocé una pierna y estuve 8 meses sin poder caminar.

E: (A él) Entonces, como ella se lesionó, ¿cogiste tú parte?

H: No, porque nosotros teníamos ovejas en aquel tiempo y a las ovejas había que atenderlas.

M: Teníamos un poquito de hucha ahorrada y cogimos a una persona que echaba una mano con las ovejas y a otra persona que venía aquí.

*(F24, biparental, filiación adoptiva, negocio propio, llegada: 2006 y 2007)*

Algunas de las 17 mujeres que solicitaron el permiso por maternidad al completo, lo complementaron con la solicitud periodos de excedencia laboral por hijo al cargo (4 casos). Por un lado, en 3 de los casos se trata de trabajadoras del sector público que tenían un puesto laboral como funcionarias, lo que restringía la posibilidad de poner en riesgo su puesto al ausentarse del mismo. Por otro lado, en el último caso, se trataba de una trabajadora por cuenta ajena en el sector privado que contaba con un menor capital humano y un puesto laboral de baja cualificación. En todos los casos las familias podían permitirse económicamente la interrupción laboral pero por diferentes motivos: por la existencia de ahorros familiares (2 casos), porque en ese momento el hombre era la principal fuente de ingresos del hogar (1 caso) y por una combinación de la anterior y de la solicitud de una ayuda económica a la excedencia (1 caso).

La duración de las excedencias difiere entre los 6 meses (1 caso para una segunda adopción), un año (3 casos -correspondiéndose uno de ellos con la primera adopción-) y 3 años (1 caso). Destaca el hecho de que una de las mujeres que, habiendo solicitado un año de excedencia para el cuidado de cada uno de sus hijos –tanto de los biológicos como de la adoptiva- no agotase la totalidad del tiempo concedido por decisión propia. El hecho de centrar toda su atención en el cuidado de sus hijos le abrumaba, por lo que prefiere regresar al trabajo y dejar a sus hijos en una guardería durante su horario laboral.

“Con el mayor me cogí un año pero me incorporé a los 4 meses porque necesitaba trabajar (ríe) porque estar todo el día entero con el niño me agobiaba mucho. Con el segundo me cogí el año entero porque estaba mi madre con el niño. A los 12 meses le dejé en la guardería. Con la niña cogí una excedencia pero la llevé a la guardería con 17 meses”.

*(F22, biparental, filiación mixta, mujer, funcionaria, excedencia laboral, llegada: 2002)*

En el caso de la mujer que estuvo 3 años de excedencia, el motivo fue la incompatibilidad de su trabajo con la maternidad, ya que éste implicaba continuos desplazamientos y estancias prolongadas fuera del hogar. Se trata de una trabajadora de alta cualificación en un sector altamente masculinizado como es el de la construcción. Aunque trabajaba en una empresa pública, dados los cambios en su sector laboral –que también era el de su pareja y que en el momento de la entrevista se encuentra en una situación laboral muy precaria- y la externalización de su empresa, decide cambiar de trabajo. Se incorpora al sector de la enseñanza como funcionaria, puesto con más facilidades para la conciliación y el cuidado.

M: Él tenía más prisa en tener los niños que yo (ríe), yo hubiera dejado más tiempo porque estaba en pleno rendimiento en el trabajo. El trabajo que yo tenía era incompatible. Trabajaba en la construcción, haciendo centrales eléctricas. Tú te desplazas donde se está haciendo una central. Mientras yo estuve, se estaban haciendo centrales en España pero en el último trabajo tenía que estar fuera de casa viajando y no venía a casa entre semana. Entonces, pedí una excedencia de 3 años porque a lo mejor iban a hacer una obra por aquí cerca y dije «bueno, pues me reengancho a esa obra, que está más cerca y que me permite venir a casa». Pero dejaron de hacerse centrales en España. Están todas en el extranjero (...). Se me acabó la excedencia de la primera justo cuando llegó la segunda, entonces tomé la decisión de que cambiaba de trabajo.

H: Nos podíamos haber cambiado y haber optado porque trabajase ella y a mí...Pero, claro, al final, eso nos iba a llevar a trabajar en el extranjero y no teníamos ninguna intención de irnos a vivir a Madrid, ni a Egipto ni a ningún lado.

*(F11, biparental, excedencia laboral femenina y cambio de trabajo, llegada: 2004 y 2007)*

Por último, en el único caso en el que la mujer trabajaba en el sector privado en un puesto de baja cualificación, la coincidencia de su maternidad con la existencia de ayudas a la excedencia otorgadas por la Junta de Castilla y León, posibilitó que disfrutase de una excedencia con su primera hija adoptiva. Sin embargo, en contraste con el resto de mujeres que solicitaron excedencias laborales y que tenían garantizado su puesto como funcionarias en las mismas condiciones, la pausa laboral perjudica a esta madre reduciendo su carga laboral y su salario hasta tal punto que no le compensaba económicamente continuar trabajando. Por ello decide abandonar su puesto de trabajo y ayudar a su pareja – autónomo- en parte de sus tareas laborales. El paso de la familia del doble ingreso al único ingreso es posible gracias a que el salario del hombre era elevado y constituía la principal fuente de sustento familiar.

“Me cogí los 4 meses de baja, de maternidad, el mes de vacaciones, lo empalmé y un año de excedencia. Estuve un año y medio casi en casa con ella. (...) Cuando yo pedí la excedencia, era cuando te pagaban si cumplías los requisitos. En Castilla y León estábamos bien. En la empresa de limpiezas en la que yo trabajaba me pagaban por los trabajos que

tenía. Al pedirme la excedencia, durante ese año fue otra persona a hacer mi trabajo y como la gente estaba acostumbrada a mí, las comunidades de vecinos prescindieron de la empresa para la que yo trabajaba. A raíz de la excedencia perdí más trabajo. Entonces, como que no me compensaba el sueldo que ganaba para el gasoil, trabajar en sábados y demás. (...) La niña ya iba al cole y como él tenía trabajo le dije «pues te echo yo una mano en el ordenador en casa y lo dejo»”.

*(F18, biparental, mujer, ayuda a la excedencia, actualmente inactiva, llegada: 2005 y 2010)*

## *a2) Parejas en las que se comparte el permiso por maternidad*

Uno de los resultados novedosos que aportan las entrevistas sobre el uso de los permisos parentales es el hallazgo de 6 familias en las que sí se hace un uso compartido del permiso por maternidad. Los datos de la Seguridad Social acerca del uso de la parte transferible de este permiso por parte de los hombres, tanto para el caso español como para el castellanoleonés, revelan una profunda brecha en el empleo de los mismos y siempre a favor de la madre (INSS 2016a). Resulta, por tanto, revelador que en un grupo de tan solo 25 familias biparentales heterosexuales, encontremos 6 ocasiones en las que esto tenga lugar. Este uso compartido se desarrolla por diferentes motivos y en circunstancias distintas.

[1] Por un lado, encontramos 2 familias en las que se comparte el permiso por maternidad cuando la mujer trabaja por cuenta propia y el hombre por cuenta ajena.

En la primera, ella es empresaria, cuenta con un nivel educativo por encima del de su pareja y su salario constituye la principal fuente de ingresos del hogar. Esto no sólo implica un mayor poder en la negociación de la estrategia a seguir, sino también que el coste de oportunidad de interrumpir su actividad laboral durante 16 semanas era muy alto. Decide, por tanto, emplear sólo parte del permiso por maternidad para acudir al viaje adoptivo. Su pareja, también trabajaba en el sector privado pero por cuenta ajena y en un pequeño estudio de arquitectura que, en ese momento -2010-, se veía amenazado por los efectos de la crisis económica. Esto, unido al hecho de que el hijo adoptivo se incorporase mediante la vía de Pasaje Verde a los 4 años - lo que implicaba la satisfacción de múltiples necesidades específicas y el contacto con diversos profesionales- hizo que él tomara la parte transferible de la baja maternal para dedicarse a estar con el niño durante ese periodo mientras su pareja seguía trabajando. Esto es posible gracias a que él mismo busca a otra



persona para que le reemplace en su puesto laboral durante ese periodo, evitando que éste corra peligro.

H: La cogí yo. Ella se cogió unos días, no sé cuántos serían. Ya estábamos en crisis cuando cogí la baja. He trabajado en un estudio de arquitectura y le arreglé los papeles a mi jefe para que cogiera a otra persona.

M: Yo tengo que trabajar para comer. Eso él no lo entiende. Somos 4 socios, hermanos y yo tengo una cuarta parte de la empresa. (...) Yo me seguí haciendo cargo del niño en la medida que podía, pero se cogió él la baja.

*(F14, biparental, baja maternal compartida, un hijo adoptivo por PV, llegada: 2012)*

En la segunda familia, la mujer era dueña de una guardería infantil y su pareja trabajaba por cuenta ajena en el sector público. Ella toma las 6 semanas obligatorias de uso materno y él el resto. Esto es posible gracias a la flexibilidad del sector público respecto a la solicitud de este tipo de permisos por parte de los hombres. Sin embargo, esto no quiere decir que él se haga cargo de la niña durante este tiempo, ya que la ésta siempre estaba con su madre, quien tenía una guardería infantil. El segundo empleo –en b- del padre adoptivo por las tardes que reducía su presencia en el hogar a las noches y los fines de semana.

“Yo era autónoma y yo cogí el mes y los 15 días del viaje, pero el que cogió la baja fue el padre. Él trabajaba para la Junta, entonces está arreglado todo eso y nadie te dice que no. (...) Yo solo estuve un mes en casa y luego el padre estuvo de baja pero yo trabajo en una escuela infantil y la niña se venía conmigo cuando iba a trabajar en mi horario. Siempre estuvo conmigo porque él también trabajaba en un gimnasio de cinco a diez de la noche”.

*(F29, biparental, mujer, baja maternal compartida, llegada: 2006)*

[2] Por otro lado, en otras 4 familias en las que ambos trabajaban por cuenta ajena se transfiere parte del permiso por maternidad al hombre por diversos motivos. En 2 familias, en las que ambos cuentan con niveles educativos superiores y trabajan como funcionarios del sector público, esta estrategia le compensa laboralmente más al hombre que a la mujer. El hecho de que ambos fuesen funcionarios constituía una situación favorable para acogerse a estos permisos. El escaso uso de estos permisos por los hombres y su mayor solicitud cuando se trata de trabajadores públicos –debido fundamentalmente a una menor probabilidad de ser penalizados- ya había sido señalado en otras investigaciones (Alberdi y Escario 2007; Lapuerta *et al.* 2011). La diferencia en estas dos familias radica en la implicación masculina en el cuidado durante este periodo.

En una de ellas, el hombre toma la parte transferible de la baja maternal y se convierte en el principal cuidador de su hijo adoptivo durante este periodo. Entre los elementos que influyen en la toma de la decisión destacan una mayor inversión femenina en capital humano y un mayor poder de negociación de la mujer. El hecho de que ésta aportase más ingresos al hogar y ocupase un puesto de mayor cualificación y responsabilidad es percibido por el hombre como un mayor coste de oportunidad en la toma de este permiso para su pareja. Él, por su parte, cuenta con un puesto de menor cualificación que aporta menores ingresos a la familia y que, en ese momento, requiere dos horas diarias de desplazamiento. Por este último motivo, resulta más práctico que él solicite la parte transferible de la baja. Asimismo, en esta familia se considera que el cuidado de los hijos constituye una responsabilidad conjunta y se trata de una de las familias biparentales más tardías.

“Yo, por varios motivos. Mi mujer trabaja aquí, mientras que yo trabajaba en otra ciudad, yo era el que se ahorra los viajes y ahorra algo. Es que mi mujer también...vamos a ver, en mi profesión es más fácil. Gana más mi mujer, un médico especialista gana más que yo en la enseñanza...Si quieres, haciendo un chiste barato, ella es el sostén de la familia (ríe) (...) Tener un hijo es una carga compartida o debería serlo”.

*(F10, biparental, hombre, baja por maternidad compartida, incorporación con 5 años, paternidad como responsabilidad compartida, llegada: 2010)*

Por el contrario, si bien en la otra familia el hombre toma la parte transferible del permiso por maternidad esto no se traduce en una mayor implicación por su parte durante esta etapa. Esta estrategia se debe más bien a una circunstancia especial relacionada con el trabajo de su pareja y a la posibilidad de solicitar este permiso sin ser sancionado laboralmente por ello. En esta familia, la mujer había solicitado el permiso por maternidad con sus hijos previos. En el momento en el que su primera hija adoptiva se incorpora al hogar familiar, ella tenía un turno de noche en el trabajo y pasaba el resto del día en casa a cargo de los niños. Esto hace que a ella no le compensase pedir la baja por maternidad y ausentarse de su puesto laboral –ya que pretendía ser la principal cuidadora de todos modos y podía serlo- pero sí a su pareja, que trabajaba en el sector público y contaba con una jornada laboral partida.

M: La cogió él pero porque yo hacía turnos: mañana, tarde y noche. Entonces yo decía «si yo me voy a quedar por la noche y estoy mañana y tarde libre, pues me quedo en casa con la niña». Con lo cual, ¿para qué voy a coger una baja?

E: (A él) ¿en el trabajo no te dijeron nada?

H: Fui a la diputación y estuve hablando con el jefe de personal. Como lo de la adopción internacional en España era una cosa nueva, ellos incluso miraron los libros para ver cuánto permiso porque es que no sabían. (...) Por aquella época por adopción era entre un mes y un mes y medio. Pero muy bien, sin ningún problema.

*(F27, biparental, filiación mixta, 5 hijos, permiso por maternidad compartido con la primera hija adoptiva, llegada: 1998)*

En el caso de otra de las familias de este grupo, con una primera adopción ambos habían pedido una excedencia laboral y, aunque ambos trabajaban en el sector público, el hombre había sido sancionado por esta interrupción de su actividad laboral. Les hubiese gustado hacer lo mismo con su segunda hija adoptiva pero esto no es posible debido a diversos motivos. Uno de ellos es que al tratarse de un permiso laboral no retribuido, ya no disponían de suficiente dinero para solicitarlo. Habían invertido sus ahorros en una excedencia para el cuidado de su primer hijo adoptivo y el nivel de renta familiar les impedía acceder a las ayudas a la excedencia de la Junta de Castilla y León. Además, esta familia tenía miedo de que esta actuación repercutiese negativamente sobre el empleo del hombre, cuya empresa estaba punto de realizar un Expediente de Regulación de Empleo (ERE). El freno a la solicitud de ciertos permisos laborales como consecuencia de la coyuntura económica y laboral ha sido evidenciado en otros estudios como los de Lapuerta (2012, 2013). Dada la situación en el lugar de trabajo del hombre, deciden que sea ella la que tome una excedencia de medio año y que ambos compartan el permiso por maternidad, actuación que ya le suponía a él un riesgo, tanto por la decisión tomada con su hijo anterior como por el contexto de crisis económica.

“Con la pequeña los 4 meses míos los compartimos los dos. Él se cogió la mitad de la baja de maternidad y yo estuve 8 meses -6 de excedencia- sin trabajar pero es que él ya no se lo podía permitir. Primero porque la empresa estaba a punto de hacer un ERE y nos dio ya más miedo. La maternidad, YA le costó, pero si se hubiera pedido meses de excedencia... Bueno, a parte es que no teníamos dinero”

*(F20, biparental, mujer, segunda baja por maternidad compartida, llegada: 2012)*

Por último, en una de las familias en la que ambos cónyuges trabajaban por cuenta ajena en el sector privado, el hombre toma dos semanas del permiso por maternidad para acudir al viaje adoptivo. Cuando ellos adoptaron todavía no existía el permiso por paternidad y él, en ese momento, no podía solicitar vacaciones en su empresa, tal y como sí había hecho con el nacimiento de su hijo biológico. El hombre considera que el poder disponer de ese tiempo transferido del permiso maternal es un privilegio pero piensa que esto perjudica a su pareja, porque le arrebatara un derecho que se le presupone como propio según las

normas sociales no escritas. Asimismo, esta sensación de “quitarle” a su pareja tiempo de la baja maternal también podría relacionarse con el hecho de que ella tuviese el deseo de vivir la maternidad adoptiva desde su juventud. No obstante, como se ha visto en el anteriormente, este padre ajusta su horario laboral para implicarse en la crianza.

### *a3) Parejas en las que no se solicita el permiso por maternidad*

La solicitud de los permisos por maternidad no supone una opción viable para algunas de las familias en las que la mujer trabaja por cuenta propia (3 casos).

En el primer caso, se trata de una familia en la que la mujer tenía un negocio propio y el hombre trabajaba por cuenta ajena en el sector privado. Al ser ella autónoma, la interrupción de su actividad laboral por una baja por maternidad hubiera tenido un coste de oportunidad muy alto, por lo que se decide que sólo se ausentaría de su negocio durante las dos semanas del viaje adoptivo. Sin embargo, tanto ella como su pareja son conscientes de que su hija adoptiva –incorporada a los 2 años- necesitaba que al menos un miembro de la pareja estuviera presente como figura de apego durante los primeros días en el hogar. Dado que en ese momento -1999- todavía no existían las bajas por paternidad, el padre adoptivo solicita un mes de vacaciones para quedarse con su hija durante la primera etapa de convivencia. Esto es posible gracias a que la llegada coincide con el periodo estival, lo que facilita la concesión de unas vacaciones en la empresa privada en la que trabajaba.

“Yo era autónoma y entonces, claro, no me podía coger una baja por maternidad. Cuando vinimos se cogió su padre más días -porque es que no había bajas por paternidad cuando vinimos nosotros-. (...) Llegamos a finales de julio y en agosto se quedó su padre con ella. Se pilló vacaciones para quedarse con ella, para no dejarla sola porque las figuras de apego éramos nosotros y dejarla con gente desconocida a ella le crearía mucha inseguridad”

*(F2, biparental, mujer, no baja por maternidad, pareja vacaciones, llegada: 1999)*

En el segundo caso, si bien la mujer había solicitado el permiso por maternidad con sus hijos biológicos previos, con su hija adoptiva le resulta imposible. Esto se debe principalmente a un cambio laboral voluntario en la vida de la pareja. Por un lado, ella pasa de trabajar por cuenta ajena en el sector privado a trabajar como autónoma en un negocio propio en el que la familia había invertido todos sus ahorros. Por otro lado, este cambio de vida es también impulsado por el hombre, que tenía anteriormente una empresa que absorbía todo su tiempo, impidiéndole disfrutar de su familia. El cambio para él supone renunciar voluntariamente a su actividad laboral para dedicarse al cuidado de los

niños. Es este tiempo disponible lo que propicia que él tome la iniciativa en la adopción y, aunque no puedan tomar la baja por maternidad debido a que su pareja es autónoma y aporta el único ingreso del hogar, esto no representa un problema ya que él podía y deseaba cuidar.

“Cuando llegamos aquí teníamos los dos niños muy pequeños. Tenías que tener una persona continuamente con ellos. Entonces yo me dediqué a estar con ellos (...). Fue entonces también cuando vimos que teníamos tiempo libre y posibilidades para poder agrandar la familia y adoptar.”

*(F31, biparental, hombre, no baja por maternidad, inactivo, llegada: 2009)*

En el tercer caso, ambos miembros de la pareja eran autónomos y, además, ella era responsable de un pequeño alojamiento rural cuyos beneficios eran de carácter irregular y en el que dejar de trabajar hubiera supuesto pérdida de clientela. Sin embargo, cuenta con cierta flexibilidad que le permite conciliar durante esta etapa, facilidad con la que no cuenta su pareja, con dos empleos distintos por cuenta propia, pero con una mayor cualificación.

“Los autónomos, las bajas ni por enfermedad (ríe) (...). Mi trabajo es por aquí, es casero. Entonces si yo no lo hago ¡no lo hace nadie!”

*(F7, biparental, mujer, autónoma, baja cualificación, no baja por maternidad, llegada: 2010)*

Por último, encontramos una familia en la que la mujer estuvo inactiva durante un periodo prolongado de tiempo para dedicarse en exclusiva al cuidado de su hija biológica y, por ello, no tenía derecho a solicitar el permiso por maternidad con su hija adoptiva. Aunque no puede tomar este permiso, el hecho de no estar trabajando a la llegada de la hija adoptiva hace que ésta asuma el cuidado de la niña durante esta etapa, ya que su pareja trabajaba por cuenta propia y seguía siendo la única fuente de ingresos del hogar.

“No me cogí baja porque yo llevaba 7 años sin trabajar ya. Dejé de trabajar y tuve a mis hijas. Él trabajaba, claro, porque si no nos lo podíamos permitir. Él es abogado y tampoco podía dejar el despacho...Y como ya habíamos estado 15 días allí, llegamos de sábado a domingo y el lunes ya fue a trabajar. (...) Volví a trabajar cuando la pequeña ya llevaba 8 meses aquí”.

*(F28, biparental divorciada, mujer, no baja por maternidad, desempleada a la llegada: 2008)*

*b) El uso del permiso por paternidad*

Todos los hombres de las familias biparentales entrevistadas acuden al viaje adoptivo con sus parejas. Esto muestra, por un lado, su deseo de participar de ese momento y de implicarse desde el inicio con el nuevo miembro de la familia y, por otro, que todos aquellos que estaban trabajando tuvieron que tomar decisiones sobre la interrupción de su actividad laboral o sobre la solicitud de un permiso para que ésta fuera posible.

En función del momento de incorporación de los hijos adoptivos a la familia aparecen dos grupos: los menores que se incorporaron de forma previa a la instauración en 2007 del permiso de 13 días por paternidad (14 menores, en 3 casos se trataba de la primera de dos adopciones) y los menores que fueron incorporados a sus familias tras la instauración de este permiso (14 menores, siendo en 4 casos segundas adopciones).

*b1) Incorporación previa a la implantación del permiso por paternidad*

En las incorporaciones de menores de forma previa al permiso por paternidad encontramos diferencias entre las estrategias llevadas a cabo por los hombres que trabajan por cuenta ajena y los que lo hacían por cuenta propia.

[1] Por un lado, quienes incorporaron a alguno de sus hijos adoptivos antes de 2007 y trabajaban por cuenta ajena, tuvieron que buscar una alternativa para sumar días a los 2 que les correspondían por adopción y poder asistir al viaje adoptivo (10 casos). La estrategia más común era renunciar a dos semanas de vacaciones, emplearlas en este viaje y reanudar la actividad laboral de forma casi inmediata, especialmente cuando se trabajaba en el sector privado<sup>53</sup>. A pesar de esta la habitual reincorporación inmediata a los puestos de trabajo, 3 de estos hombres contaban con un horario laboral favorable a la conciliación y uno de ellos, como se ha visto, solicita un mes de vacaciones para quedarse al cuidado de su hija adoptiva y no dejarla con desconocidos.

Aunque todos los padres insertos en este grupo deseaban implicarse con sus hijos desde el primer encuentro, no todos pudieron hacerlo, siendo 4 de ellos rechazados por sus hijas adoptivas. Esta circunstancia supone un freno a la implicación paterna durante el viaje

---

<sup>53</sup> Esto ocurre de este modo a excepción del entrevistado que toma la parte transferible del permiso por maternidad para asistir a este viaje.

pero no por decisión propia, sino porque sus hijas estaban más familiarizadas con la figura femenina en la etapa preadoptiva.

“Nos fuimos con las vacaciones de ese año. Allí, por lo único que protestaba era porque no dejaba que la cogiese su padre. Al solo haber cuidadoras mujeres en el orfanato, la figura del hombre... porque no sólo era conmigo, también le pasó a un compañero. Tú vas encima con barba, con no sé qué (...) No te dejaba que hubiese contacto físico, eso tardó.”

*(F32, biparental, hombre, funcionario, vacaciones para el viaje adoptivo, llegada: 1997)*

[2] Por otro lado, quienes trabajaban por cuenta propia y adoptaron cuando no existía el permiso por paternidad (4 casos), no tenían derecho a los 2 días que equiparan nacimiento y adopción y lo común era interrumpir su actividad laboral durante el viaje, cerrando sus negocios o dejándolos en manos de terceras personas, y reincorporarse de inmediato a su actividad laboral. Además, el carácter impredecible que tomó el rumbo de algunos de los procesos adoptivos rompió el plan laboral estimado para el momento en el que el viaje adoptivo tendría lugar. Este es el caso del siguiente entrevistado, que viajó en época de temporada alta para el negocio y, para evitar que esto afectase a sus clientes, transfirió parte del trabajo pendiente a un amigo con el mismo oficio.

“Tuvimos también mala suerte porque según veíamos la previsión de asignaciones dijimos « ¡qué bien, posiblemente viajemos en enero! ». Entonces, para nosotros es la época baja de trabajo (...) Aquello se fue demorando, demorando y demorando. Nos pilló en la época alta y todo el trabajo nos lo tuvo que hacer un amigo.”

*(F17, biparental, hombre, negocio propio, llegada: 2006)*

## *b2) Incorporación tras la implantación del permiso por paternidad*

El permiso por paternidad se instauró el 24 de marzo de 2007 y consta de 13 días de permiso paterno de carácter voluntario y no transferibles, que se ven complementados con los 2 días correspondientes de permiso por nacimiento o adopción en el caso de los trabajadores por cuenta ajena, lo que hace un total de 15 días, justo los necesarios para el viaje adoptivo. Un total de 14 menores fueron incorporados a sus familias adoptivas tras la implantación de dicho permiso, existiendo diferencias en el uso del mismo en función de si se trabajaba por cuenta propia o por cuenta ajena<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Una de ellas era la hija adoptiva del hombre que se encontraba inactivo en el momento de la incorporación, por lo que carecía del derecho a solicitar tal permiso.

[1] Por un lado, todos aquellos hombres que trabajaban por cuenta ajena y que viajaron a por sus hijos adoptivos con posterioridad a la implantación del permiso por paternidad, solicitaron este permiso y añadieron estos 13 días a los 2 que les correspondían por adopción (8 casos). Es curioso destacar que en este grupo aparecen dos padres que si bien no pudieron pedir estos permisos con un hijo anterior, ahora sí lo hacen. Los resultados obtenidos en este estudio concuerdan con los datos de la Seguridad Social, tanto a nivel español como castellanleonés (INSS 2016b), así como con los resultados de un estudio previo (Escot y Fernández 2012) sobre el incremento del uso del permiso por paternidad desde su implantación. Estos permisos se usan tanto por parte de trabajadores del sector público como del sector privado y, aunque éstos se solicitan en un contexto de crisis económica, en ningún caso supone una posterior penalización laboral a los solicitantes. Asimismo, 2 padres añaden días de vacaciones para estar con su familia tras el viaje, situación facilitada por la coincidencia de la llegada de China con el periodo vacacional – ya fuera Navidad o verano-.

“(E: ¿No te cogiste ningún día?) Sí, sí, lo que me marca la ley y todo eso. (...) Además cogí un mes y luego otras 3 semanas en verano para poder estar con mi hija”.

*(F5, biparental, hombre, sector privado, vacaciones y permiso por paternidad, llegada: 2010)*

Además, 3 de estos hombres complementaban el permiso por paternidad con la parte transferible del permiso maternal –al que en 2 ocasiones se sumaba una reducción de la jornada laboral-, pidiendo uno de ellos además una excedencia laboral por su primer hijo adoptivo.

[2] Por otro lado, en aquellas familias en las que el hombre trabajaba por cuenta propia (4 casos), a diferencia de los trabajadores por cuenta ajena no se tenía derecho a los 2 días por adopción y tampoco se solicitó el permiso por paternidad. Se interrumpió la actividad laboral, cerrando negocios o dejando a alguien al mando, y se produjo una reincorporación tras el viaje.



#### **7.4.1.2. En las familias monoparentales**

El grupo de 6 MSPE estaba formado por mujeres que trabajaban en su totalidad por cuenta ajena, siendo la mayor parte de ellas funcionarias del sector público (5 casos) y trabajando en un caso en el sector privado. Todas estas mujeres disfrutaban de sus permisos por maternidad al completo.

La mitad de las MSPE pasan la mayor parte de su baja por maternidad en casa de sus padres (3 casos). Se trata de un primer momento de cansancio tras el viaje adoptivo, de presentación al nuevo miembro de la familia a amigos y familiares y, especialmente, de adaptación a su nuevo rol como madres. Este periodo de baja maternal lo recuerdan como una sensación muy agradable. Se trata de una etapa en la que se sienten respaldadas por los suyos pero, a la par, abrumadas por los cambios y visitas que les impiden disfrutar de sus hijas todo lo que les gustaría. Asimismo, a medida que avanzaba la baja maternal, algunas de ellas empezaban a preguntarse qué estrategias de conciliación y cuidado desarrollarían.

“Cuando llegamos aquí fuimos directas al pueblo de donde soy. Al principio fue todo agotador porque yo quería estar con mi niña y no me dejaban porque había que presentarla a todo el mundo. Yo estaba muy cansada, había estado con mucho estrés. Y luego empiezas a plantearte «dentro de otros dos meses y medio tengo que empezar a trabajar, y con turnos, ¿cómo lo voy a hacer?».”

*(F30, MSPE, ayuda inicial de familiares)*

“La baja maternal la recuerdo como una cosa muy agradable pero a la vez una especie de cansancio generalizado que solamente la ilusión de tener a la niña me mantenía (...) Luego se fueron mi padre y mi madre al pueblo y yo ya me vine aquí sola. Todo era un poco nuevo y estaba como más nerviosa. Todos los días venía gente. A mí me hacía mucha ilusión pero se me acababan los tres meses y no dejaban de venir. Quería estar con mi hija.”

*(F13, MSPE, ayuda inicial de familiares)*

En relación a la solicitud de excedencias laborales, las MSPE mencionan que aunque disponían de solvencia económica para hacerse cargo de sus hijas adoptivas y muchas contaban con puestos laborales estables, no podían económicamente afrontar una excedencia laboral. Su salario constituía el único ingreso en el hogar y habían reducido o agotado sus ahorros durante el proceso de adopción.

“Dependo sólo de mi salario. Nada, de ninguna manera. Yo me he ido con el dinero justo y me he venido sin nada, en los dos casos. Económicamente no puedo”.

*(F12, MSPE, funcionaria, dos hijas adoptivas, ingresos por debajo de los 25.000 euros)*

## **7.4.2. El uso de instituciones para el cuidado infantil**

Los servicios de cuidado formal a la primera infancia constituyen uno de los recursos más valorados por las familias entrevistadas. En este apartado se analiza el uso que hacen de los mismos tanto las familias biparentales como las familias monoparentales, prestando atención a las especificidades derivadas de las necesidades de los hijos adoptivos.

### **7.4.2.1. En las familias biparentales**

Las experiencias previas de institucionalización de muchos de los niños y la necesidad de los mismos de construir vínculos de apego seguros con sus familias, dan lugar en algunos casos a un planteamiento diferencial en el uso de guarderías infantiles (4 casos). Las reflexiones familiares se dividen en dos formas de respecto al momento de incorporación de sus hijos adoptivos –llegados entre los 9 meses y el año- a una institución de cuidado infantil. Hay quienes consideran que lo mejor es una incorporación inmediata y quienes, por el contrario, piensan que es conveniente esperar.

[1] Por un lado, una familia de filiación mixta consideraba que llevar a su hija adoptiva a una guardería infantil desde el primer momento era la mejor opción. Esta familia había desarrollado una estrategia completamente distinta con sus hijos biológicos –tanto con el previo a la adopción como con el posterior a la misma-, que consistía en la contratación de personal para el cuidado durante el primer año de vida y, después, su matriculación en una guardería infantil para favorecer su socialización con otros niños. Aunque contaban con los recursos económicos suficientes para hacer esto con la hija adoptiva, el hecho de que se les advirtiese que la niña estaba acostumbrada a convivir con otros niños en el orfanato -por lo que seguir la estrategia planeada le supondría un cambio muy brusco- implicó la búsqueda de una alternativa más adecuada a sus necesidades. La incorporación temprana al centro infantil se complementa con una baja por maternidad a media jornada.

“Como nosotros trabajábamos los dos, cuando nació nuestro hijo contratamos a alguien para que estuviese con él antes de llevarle a la guardería. (...) Pero con ella nos dijeron que era mejor llevarla a la guardería de entrada porque ella había estado acostumbrada a convivir con niños [en el orfanato] y que se iba a sentir más a gusto en guardería desde el primer momento. (...) Yo me cogí la baja a media jornada. Cuando yo termino con la baja, ella lo que hace es ampliar el horario de guardería, como había hecho su hermano”.

*(F21, biparental, filiación mixta, mujer, uso diferencial de guardería, incorporación con 9 meses)*

[2] Por otro lado, otras familias consideraban que llevar a sus hijas adoptivas de forma inmediata a la guardería sería perjudicial para la construcción de vínculos de apego e implicaría correr el riesgo de generarles un sentimiento de abandono (3 casos). No obstante, la puesta en práctica de una estrategia que implicase cuidar de las pequeñas en casa durante la primera etapa quedaba restringida por las circunstancias de cada familia.

En dos de las familias, la situación laboral de los cónyuges impide que sus hijas adoptivas permanezcan en el hogar familiar durante todo el tiempo que hubiesen deseado. En uno de los casos la incorporan a la guardería al finalizar la baja maternal y, en el otro, cuando a la madre adoptiva –tras varios años de inactividad laboral- le ofrecen un trabajo que no puede rechazar. En ambos casos, la imposibilidad de cumplir sus preferencias provoca cierto sentimiento de culpabilidad, especialmente en el segundo caso, en el que la madre compara el tiempo dedicado a su hija biológica con el dedicado a su hija adoptiva.

“Durante la época en la que trabajé, a la pequeña la dejaba en la guardería. Lo pasé muy mal por ella, porque tuve la sensación de volver a dejarla otra vez en el orfanato y ¡buf! ¡Después de haberme dedicado en exclusiva a mi hija mayor -que estuve 7 años con ella cuidándola-!”.

*(F28, biparental, filiación mixta, mujer, uso diferencial de guardería, incorporación con 9 meses)*

H: Cuando vinimos, no éramos partidarios de llevarla a ningún sitio. Tú, al final, lees mucho y un niño institucionalizado como que no conviene, con el tiempo de apego y todas esas cosas. Lo que pasa es que cuando nos vimos ya obligados pues dijimos «es que hay que llevarla».

M: Respetamos los meses de maternidad

*(F17, biparental reconstruida, incorporación con 10 meses)*

Sólo una de estas familias logra desarrollar esta estrategia, debido a que ambos miembros de la pareja trabajan en el sector público y a que cuentan con una situación económica muy holgada que les permite incluso la solicitud de excedencias laborales al mismo tiempo. Esta familia mantiene a sus hijos adoptivos en el hogar para generar vínculos de apego seguros y evitar por una larga temporada su institucionalización. Esta decisión se asienta en un proceso de (auto-) formación respecto a las implicaciones de la paternidad adoptiva y se pone en práctica a pesar de la incompreensión de sus amigos y familiares. Una vez que sus hijos adquieren seguridad y confianza respecto al vínculo y la posición que ocupan en su nueva familia, éstos son incorporados a la guardería.

E: ¿Han ido a la guardería los niños?

M: Hasta que no ha pasado año y medio no. Nosotros pensamos que el problema del apego hay que trabajarlo. Porque tú tienes que compensar de alguna forma toda esa falta del primer año.

H: Hemos tenido mucho tiempo para pensar, para hablar.

M: Y luego lo hemos podido llevar a la práctica. (...) Mis padres y mis hermanos lo criticaban mucho. Ahora me dicen «no te habías equivocado porque el niño está seguro».

*(F20, biparental, uso diferencial de guardería, ingresos altos, incorporación a la familia con 1 año)*

Entre las familias que adoptaron niños más mayores, incorporándose éstos en edad escolar –entre los 4 y los 5 años (3 casos)-, sólo una de ellas manifestó dudas acerca de si la escolarización inmediata era lo que su hija adoptiva necesitaba o si, por el contrario, era más conveniente que primero se adaptase a ellos en el hogar. Finalmente, deciden esperar un poco, principalmente para afianzar la seguridad de la niña en el entorno familiar, siendo esto posible gracias a la flexibilidad laboral de la madre adoptiva.

“Había ahí una controversia sobre si es bueno llevarla de golpe, enseguida, y parece ser que lo suyo es esperar una temporadita para que viera su sitio, que surgiera el apego ese famoso, que tuviera seguridad y que no se sintiera a lo mejor otra vez colocada en [una institución] (...) Nosotros llegamos en octubre y hasta diciembre no la llevamos al cole.”

*(F7, biparental, filiación mixta, hombre, aplaza la escolarización, incorporación a los 4 años)*

Ante esta incertidumbre, y especialmente en el caso de los niños que se incorporan más mayores, por experiencia de otras familias el presidente de ANDENI considera como mejor opción un asentamiento previo en el hogar familiar -destinado el establecimiento de vínculos- y una paulatina escolarización posterior; siendo la estrategia contraria contraproducente.

“El niño adoptado si tú llegas y a los 4 días lo llevas a una institución...No se ha producido todavía ese apego al ambiente familiar y, a veces, es contraproducente llevarlos al colegio. Sería muy interesante que primero se creasen los vínculos reales dentro de la familia y, a partir, de ahí, poderlos llevar al colegio cuando el niño ya sabe dónde está, por qué está, que no se le va a abandonar. Si vienes y a las 3 semanas lo llevas a un colegio y ya no digamos si trabajas y los tienes que dejar en el comedor y les dices «te dejo a las 9:00 y te recojo a las 17:00». La angustia que tienen esos críos es terrible.”

*(E33, actual presidente de ANDENI y padre adoptivo)*

Salvo los casos mencionados en los que sí se tienen en cuenta las implicaciones de la adopción en las estrategias familiares durante la primera etapa, en el resto de familias los planes respecto a este tipo de servicios y el empleo real de los mismos no tiene en consideración el elemento adoptivo, sino más bien las propias necesidades familiares en relación a la continuación de la actividad laboral.

Ya sea en un momento u otro desde la incorporación del hijo adoptivo al nuevo hogar, las instituciones y servicios de cuidado formal a la primera infancia adquieren una gran relevancia para las familias. Al constituir el nivel de ingresos un requisito para la adopción, todas ellas cuentan con los recursos económicos suficientes para permitirse la incorporación de sus hijos a guarderías de carácter privado, siendo ésta la estrategia de la mayor parte de las familias. Únicamente dos familias biparentales mencionan la solicitud de ayudas económicas por hijo a cargo y su empleo para sufragar gran parte de los gastos reportados por estos centros privados.

Al igual que sucede con otras familias -no necesariamente adoptivas- como motivos principales de no haber llevado a sus hijos a centros públicos<sup>55</sup> los entrevistados alegan la escasez de los mismos frente a una amplia oferta privada, el límite de plazas –a menudo asignadas por criterios económicos que no cumplían-, la rigidez o la falta de adecuación a sus horarios laborales y la lejanía de estos centros del hogar familiar o del centro de trabajo. Estas consideraciones ya habían sido tenidas en cuenta en estudios previos como un problema de los servicios de guardería en nuestro país (Baizán 2009; Baizán *et al.* 2013). En estas condiciones, las familias asumen como algo habitual que tengan que acudir al mercado para externalizar el cuidado de sus hijos.

“Privada, porque la guardería pública más cercana...¡buf! Nos pilla fatal. Para el mayor ya habíamos mirado guarderías de la diputación, de la Junta, o sea del Ayuntamiento y tal. Pero, aparte de que era muy complicado entrar porque entonces había más niños y para entrar no lo tenía seguro pues, nos pillaba muy mal, a desmano para ir al trabajo, para dejarla, para no sé qué”.

*(F21, biparental, filiación mixta, mujer, guardería privada)*

---

<sup>55</sup> Hay 2 familias que llevan a sus hijos a guarderías públicas en entornos rurales en los que hay pocos niños y muchas plazas de guardería.

Por el contrario, entre las ventajas de matricular a sus hijos en centros privados destaca la compatibilidad entre los horarios de los mismos y el horario laboral de uno o ambos miembros de la pareja. Las familias entrevistadas buscaban guarderías con horarios amplios y que se mostrasen flexibles ante cualquier imprevisto laboral. De igual modo, la cercanía al lugar de trabajo, al hogar familiar propio o de otros familiares y hecho de conocer a los empleados de estos centros – especialmente cuando por ellos habían pasado hijos previos- también constituían condiciones a tener en cuenta a la hora de escoger este tipo de servicios.

“[La guardería] estaba al lado de casa y, entonces, por comodidad y por horarios...Porque a mí me la dejaban hasta la hora que yo fuera a buscarla”.

*(F5, biparental, filiación adoptiva, hombre, guardería privada)*

“Es una guarde muy pequeñita de pueblo, con pocos niños. Conoces a las chicas que trabajan allí, a los padres, conoces a todo el mundo. Vamos, que sabes que está bien”.

*(F31, biparental, filiación mixta, hombre, guardería privada)*

Algo a destacar es que estos servicios de cuidado formal de los más pequeños son utilizados con distintos fines y en diferentes momentos por las familias. Por un lado, uno de los principales motivos es la búsqueda de equilibrio entre la vida familiar y laboral. Las guarderías infantiles se transforman en una herramienta de conciliación para ambos miembros de la pareja pero, fundamentalmente, mientras las madres trabajan. Estos servicios suelen solicitarse tras la baja por maternidad. La excepción la representan aquellas madres que, por ser propietarias de estas guarderías, se llevaban a sus hijas adoptivas consigo (2 casos).

Por otro lado, algunas de las familias acuden a estos centros con el objetivo de favorecer la socialización y la capacidad de sus hijos para interactuar con otros niños (7 casos). Las situaciones familiares son diversas. En uno de los casos, aunque el hombre se encontraba inactivo y podía asumir el cuidado de la niña, decide llevarla a una guardería puesto que en el pueblo donde vivían carecía de niños de la edad de su hija. En otras 3 familias, la ayuda proporcionada por los abuelos para el cuidado infantil se combina con el empleo de guarderías. El objetivo de estas familias era, además de no sobrecargar a los mayores, que sus hijos pudieran jugar con otros niños, especialmente cuando se trataba de hijos únicos (2 casos). En las otras 3 familias se dispone de los recursos económicos suficientes para

contratar a cuidadores externos. En una de ellas no se contratan, apostando por el uso de la guardería desde el inicio, y en los otros dos casos se contrata a una cuidadora que se hace cargo de la hija adoptiva mientras la madre trabaja durante la mañana y, un año antes de comenzar la etapa escolar, se emplean las guarderías infantiles como herramienta de preparación para la misma.

“El primer año no fue a guardería ni nada, estaba con la chica. No fue a la guardería hasta el último año, o sea cuando cumplió los 2 años y algo, un año antes de ir al cole. (...) Iba muy poquito rato porque a una niña de prácticamente 3 años estar toda la mañana en casa le resultaba un poco aburrido y que estuviese con más niños me parecía bien”.

*(F2, biparental, filiación mixta, mujer, guardería privada y personal contratado)*

Únicamente una familia opta por no llevar a su primera hija adoptiva a una guardería. Se trata de un caso excepcional, basado en el deseo y la posibilidad de criar a su hija en casa, dada la flexibilidad laboral que aporta a la madre adoptiva su trabajo por cuenta propia. Aunque pretende desarrollar esta misma estrategia con su segundo hijo adoptivo, una lesión física se lo impide y no le queda más remedio que llevarlo a la guardería que, en este caso, es de carácter público por residir en una zona rural poco poblada.

“(E: ¿Tuvisteis plaza en la pública?) Aquí sí, porque abrieron un programa para 4 o 5 niños que se llamaba “Castilla y León crecemos”<sup>56</sup>. Era para hacer guardería en medio rural”

*(F24, biparental, filiación adoptiva, mujer, guardería pública, entorno rural)*

#### **7.4.2.2. En las familias monoparentales**

En el caso de las MSPE, las implicaciones y necesidades de la adopción no plantean ningún uso diferencial de los servicios de cuidado infantil. Asimismo, si bien en algunas de las familias biparentales el empleo de guarderías infantiles constituía una opción o una maniobra de socialización infantil previa a la etapa escolar, las familias monoparentales encuentran en el uso de las mismas no sólo una estrategia adaptativa, sino más bien una herramienta de conciliación imprescindible. Al tratarse de familias de un único ingreso y no poderse permitir económicamente una excedencia laboral, el coste de oportunidad de haber interrumpido su actividad más allá de la baja maternal habría sido muy elevado.

---

<sup>56</sup> “Crecemos” es un programa que surge en 2004 que consiste en la creación de centros infantiles de 0 a 3 años en pequeños municipios rurales de Castilla y León con el objetivo de fomentar la atención educativa y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

A diferencia de las familias biparentales, en cuyos discursos no aparecía el pago de servicios de cuidado infantil como algo a destacar, en el caso de las familias monoparentales las situaciones son dispares. Por un lado, para 3 de las MSPE esto no suponía un inconveniente mayor, ya que tenían un mayor nivel económico y un horario laboral favorable a la conciliación. En uno de estos casos se menciona la solicitud de ayudas económicas y deducciones fiscales, independientemente de que le hagan o no falta para financiar el uso de servicios privados de cuidado infantil, considerándolas de forma positiva.

“Yo he pedido todas las ayudas que he encontrado. Con la pequeña la Junta me ha dado los 2000 euros de Zapatero y tuve 300 por vivir en esta ciudad y adoptar a un niño. Que bueno, que no es lo fundamental porque sólo con ir a China, te desperras mucho más pero como la adopción y el nacimiento están homologados, me gusta más allá de que lo necesites o no. Entonces, para las guarderías privadas lo que había era esa subvención del ayuntamiento para la conciliación de vida familiar y laboral. Yo me acogí a esas ayudas. Luego con las dos he tenido la deducción de Hacienda de 100 euros al mes hasta los 3 años”.

*(F1, MSPE, funcionaria, ingresos elevados, solicitud de ayudas económicas, guardería privada)*

Por otro lado, para las otras 3 familias monoparentales, el hecho de no tener acceso a los servicios públicos de cuidado infantil o de que se les concedan ayudas limitadas para los servicios privado, sí supone un inconveniente. Se trata de familias cuya renta se sitúa por encima de los 20.000 euros brutos al año, contando en dos casos con dos hijas adoptivas a las que mantener. A pesar de que una de ellas menciona el uso de una ayuda económica para amortiguar el gasto familiar que suponía el empleo de una guardería privada para el cuidado infantil, la percibe como insuficiente.

“La guardería es de pago. Te pueden llegar a dar alguna ayuda pero vamos, no es precisamente...Y además con bastante lista de espera y todo esto”.

*(F4, MSPE, funcionaria, solicitud de ayuda económica, guardería privada)*

La discriminación fiscal y en términos de acceso a determinadas medidas como las guarderías públicas que sufren las familias monoparentales, han sido destacadas en investigaciones previas centradas en la monoparentalidad por elección (De Villota 2009; Leyra *et al.* 2013). En ellas se evidencia que, debido a un ligero sobrepaso del máximo de renta permitido para la solicitud de plazas en guarderías públicas, las MSPE quedaban excluidas de las mismas. La supeditación del acceso a los centros públicos a un determinado rango de ingresos exaspera a 2 de estas mujeres que mencionan cómo en la



concesión de plazas en guarderías públicas no se tuvo en cuenta su situación económica específica: un único ingreso y con una desgravación menor por hijo a cargo.

“Solicité todas las guarderías municipales pero mi trabajo no me permitía que la niña fuera solo a la guardería porque no había ninguna guardería entonces que tuviera mis horarios. Además, a mí no me dieron ninguna. Parece que yo ganaba mucho. (...) Yo tenía un sueldo, era yo sola. Echabas un montón de papeles, un montón de currículos y me lo denegaron porque me pasé de 13 euros en el cómputo anual. Hice una reclamación a la presidenta de la Diputación y todavía estoy esperando la contestación. Además, tenía que coger a alguien”.

*(F30, MSPE, sector sanitario, trabajo por turnos, ingresos ínfimamente superiores al criterio económico de acceso a las guarderías públicas)*

Al igual que sucedía con las familias biparentales, para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral las MSPE buscan guarderías con una ubicación cercana a su centro de trabajo o la vivienda de algún familiar –generalmente de abuelos o de hermanos cuando éstos viven en la misma ciudad o municipio-, que las ayudaba con sus hijas.

“Empecé a buscar un colegio cercano a donde vivían mi padre y mi madre. (...) Entonces, cuando vivía mi padre, él iba a buscarla, hasta los cuatro años y a la guardería también la llevaron ellos, porque también cogí una guardería allí muy cerquita, la iba a buscar mi padre y luego ya cuando murió pues mi madre o mi hermana. Es un poco la niña de todos”.

*(F13, MSPE, sector educativo, guardería y centro escolar cercano al domicilio de los abuelos)*

Las MSPE señalan como una ventaja el hecho de que las guarderías privadas dispongan de un horario amplio que se adecúe a sus necesidades laborales y personales. Sin embargo, no en todos los casos sucede así. Tres de las familias contaban con jornadas laborales por turnos o que implicaban la ausencia materna durante la noche. En estos casos, el uso de guardería se complementaba con otras estrategias tales como la contratación de personal externo para el cuidado o la solicitud de ayuda a familiares y amigos.

“Yo tenía 3 turnos. Tuve muchísima suerte porque cogí a la hija de una prima, jovencita pero muy madura, niñera y cariñosa que se adaptó a mis turnos. Ella iba cuando yo la necesitaba, porque económicamente no puedes tanto. (...) Mis sobrinas también se han quedado alguna vez con ella y alguna vez se ha quedado con una amiga mía que tiene una niña adoptada por Pasaje Verde (...) Está ella sola. Lo que pasa es que tiene mayor poder adquisitivo que yo, muchísimo más. Pero, al tener las dos la niña, nos hemos ayudado”

*(F30, MSPE, sector sanitario, trabajo por turnos, guardería, personal contratado y apoyo informal)*

En uno de los casos, la falta de correspondencia del horario laboral con el del centro infantil cuando la madre trabajaba de noche, hizo que ésta decidiese cuidar de su hija mientras trabajaba. Esta estrategia es posible debido a que su trabajo tenía lugar en un entorno rural y a que mantenía una relación de amistad con la dueña del establecimiento, que le permite llevarse consigo a su hija para no dejar de hacer guardias nocturnas y no comprometer el nivel de ingresos familiares.

“Tenía una guardería al lado del trabajo. Tuve suerte porque justo al acabar ella la cerraron. Era privada, tenía un horario muy amplio. (...) Y yo como tenía entonces jornada partida y yo hacía guardias pues la llevaba de 9:30 a 14:00 y les decía que no le dieran de comer porque así comía conmigo. Y luego la volvía a llevar de 17:00 a 20:00. Me la llevaba a la guardia a dormir conmigo allí. (...) La dueña de la farmacia era compañera mía y le dije que si me la podía traer, seguía haciendo las guardias. También un pueblo es más pequeño”.

*(F23, MSPE, sector sanitario, jornada partida, guardias nocturnas, entorno rural)*

## **7.5. LA RED FAMILIAR Y EL APOYO A LA CONCILIACIÓN**

En este apartado se aborda el papel de los miembros de la red familiar –esto es, familia extensa y especialmente abuelos - en el apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral. Esto se desarrolla teniendo en cuenta la incidencia de circunstancias de la paternidad adoptiva sobre la búsqueda de apoyo, el impacto de una configuración familiar muy tardía sobre el apoyo intergeneracional y la solicitud de este tipo de apoyo por parte de familias no tan tardías.

### **7.5.1. Las circunstancias de la paternidad adoptiva y su influencia sobre la búsqueda de apoyo familiar al cuidado**

Algunas de las familias de este estudio cuentan con pautas diferenciadoras que inciden en el apoyo familiar e intergeneracional que reciben. En primer lugar, destacan aquellas en las que las hijas adoptivas se habían centrado en la madre como figura principal de apego y de referencia; rechazando y limitando la intervención de otras personas para el cuidado durante la primera etapa y aceptándolo progresivamente. Este es el caso de la siguiente entrevistada, que si bien al principio no podía disfrutar de la ayuda de otras personas por este motivo, finalmente consigue que su hija se acostumbre a la abuela materna en su ausencia.

“A todas horas conmigo, conmigo. Si estaba conmigo no lloraba ni hacía nada pero si se la llevaba alguien... Con mi madre, ya al final, sí que se iba y se ocupó de ella muchas veces”.

*(F25, biparental, filiación adoptiva, mujer, incorporación con 1 año y un mes)*

En segundo lugar, algunos de los hijos adoptivos reaccionaban con angustia y lloros si sus padres –principales figuras de referencia- , tenían que salir durante la noche y dejarlos a cargo de otra persona. La posibilidad de que éstos no regresasen generaba a los niños mucha inseguridad. Las familias son conscientes de ello e intentan evitar, en la medida de lo posible, que sus hijos tengan que quedarse a cargo de otras personas durante la noche. Este es el caso de la siguiente entrevistada, cuya hija temía que ella no volviese, siendo esta situación percibida incluso por la abuela materna, que se quedaba a cargo de la pequeña. Esta madre decide que, dada esta circunstancia, le compensa más quedarse con su hija que salir.

“A mi hija le ha costado siempre mucho quedarse en un sitio extraño, ha llorado muchísimo, entonces a mí tampoco me compensaba. Mucha gente decía « ¡Ah! Es que la tienes que acostumbrar». Pero yo veía que ahí había otros miedos, además del que se quisiera o no se quisiera quedar y cuando ha sido más mayor y lo ha verbalizado ha dicho «es que mamá, yo creía que te ibas y no ibas a volver». Y eso era lo que, hasta mi madre, ¡fíjate!, que no entiende ella de nada de psicología y nada, lo decía «esta niña yo creo que de lo que tiene miedo es de que no vuelvas».”

*(F13, MSPE, filiación adoptiva, incorporación con 10 meses y medio de edad)*

En tercer lugar, destaca una familia que, con el objetivo de afianzar los vínculos de apego con sus hijos y transmitirles seguridad, toman la decisión de no dejar a los niños a cargo de familiares. Es por ello que durante esta primera etapa se tiene contacto con los abuelos de carácter limitado y no para la conciliación. Asimismo, esta familia percibía que si bien sus familiares habían aceptado a sus hijos, no habían comprendido cómo debían tratar con ellos. Actualmente asumen el cuidado de forma interna y con la ayuda de personal remunerado, interviniendo la abuela materna –más cercana geográficamente- de forma muy puntual en el cuidado.

“A los niños, en nuestro ámbito les han aceptado muy bien pero la adopción no la acaban... Yo no me siento muy comprendida. (...) El mayor, si nos íbamos 5 minutos, se ponía a llorar y con una ansiedad horrible. Y tenía miedo, hasta que pasó tiempo, fue un cambio muy brusco. El no poder despegarte ni un solo segundo, ¡ni uno! (...) Ahora nosotros tenemos una chica que les cuida por la mañana, les lleva ella al colegio. Se puede decir que con ella nos autorganizamos bien. Cuando no puede, o por la tarde, que necesitamos un día de repente y tal, nos cubre su madre. Pero lo de mi suegra es muy esporádico”.

*(F20, biparental, mujer, filiación adoptiva, personal contratado, apoyo familiar eventual)*

En cuarto lugar, si bien el hecho de que los hijos fuesen incorporados a través de la adopción a las familias era visto con cierto recelo por algunos familiares al comienzo – especialmente por parte de los abuelos-, únicamente en el caso de una familia esto influye sobre el apoyo intergeneracional prestado al cuidado<sup>57</sup>. Los abuelos maternos cuidan a los nietos sin hacer distinciones entre el vínculo que le une con los mismos, mientras que lo paternos, aunque no se niegan a cuidar de su nieta adoptiva, al igual que cuidan a su nieto biológico, manifiestan un trato diferencial entre ambos. Por este motivo, es la propia familia la que decide evitar el contacto aunque esto implicase prescindir de un apoyo familiar disponible.

“En épocas de vacaciones se iban a comer con mis padres por no tenerlos todo el día en la guardería porque, además, a mis padres les servía de entretenimiento. (...) [También] se han quedado con mi suegra, sobre todo mi hijo (se refiere al biológico) pero ella discrimina a mis hijos, entonces eso yo no lo acepto (...) Yo no la voy a obligar a que quiera a mi hija, porque no lleva su sangre para mí es violento y para mi marido también. Yo procuro mantener la distancia”.

*(F3, biparental, mujer, filiación mixta, guardería y apoyo familiar vacacional)*

## **7.5.2. La configuración familiar tardía y su impacto sobre el apoyo intergeneracional al cuidado**

Como hemos visto a lo largo de los capítulos anteriores, la familia adoptiva es una familia tardía y lo es con todas sus consecuencias. Una de ellas es que, si bien los largos y a veces inesperados tiempos de espera pasan por quienes desean adoptar, también lo hacen por sus familiares y, especialmente, por los abuelos. Esta circunstancia repercute directamente sobre el apoyo intergeneracional prestado. En este apartado se analiza esta cuestión distinguiendo entre el caso de las familias biparentales y las familias monoparentales.

### **7.5.2.1. En las familias biparentales**

Las familias biparentales más tardías narran cómo a los abuelos los achaques propios de una avanzada edad, el deterioro paulatino de su estado de salud –físico y mental- y la reducción de ciertas capacidades, a menudo les impedían facilitar apoyo práctico en el cuidado, tanto de carácter frecuente como de emergencia.

---

<sup>57</sup> En el otro caso en el que perduraba el rechazo a la hija adoptiva en la familia extensa, esto no afecta al apoyo familiar prestado ya que, por un lado, al incorporarse la hija adoptiva de forma tardía a la familia, únicamente vivía la abuela paterna que se encontraba en una residencia de ancianos sin capacidad de cuidar y, por otro, al contar la madre adoptiva con tiempo disponible y la visita ocasional de las hijas biológicas de la pareja -mayores de edad-, el apoyo de otros miembros de la familia o la contratación de personal remunerado no era necesario.

“Mi suegra vive aquí también, pero es que es muy mayor. Ella no puede hacer nada de lo que quiere hacer, con 83 años ya no está para... Siempre dice «se me han pasado los años, ya no puedo echaros una mano».

*(F14, biparental, mujer, filiación adoptiva por PV, maternidad tardía)*

En estas circunstancias, las familias deben desarrollar otras estrategias que le permitan conciliar la vida familiar y laboral: el uso de guarderías, la asunción del cuidado de forma interna –dada la disponibilidad de tiempo de alguno de los miembros de la pareja-, la búsqueda de otros apoyos familiares o, si cuentan con los recursos económicos necesarios, la contratación de personal remunerado de apoyo al cuidado.

La situación de estas familias se vuelve compleja cuando las cargas familiares son dobles. En otras palabras, por un lado, deben cuidar a niños pequeños que precisan de un proceso de adaptación y que, cuando vienen con cierta edad, necesitan mucho más apoyo y atención; y, por otro, deben hacerse cargo de sus padres mayores, enfermos o dependientes. Esta es, por ejemplo, la situación en la que se encuentra la familia biparental homoparental, inserta en una *generación sándwich* (Konvalinka 2012). Si bien las madres de ambas mujeres participaron del cuidado de sus nietas, poco después ellas mismas deberían ser cuidadas a la par. Gracias a la disponibilidad de tiempo de la pareja y realizando un esfuerzo, el cuidado de ambas generaciones se asume en el hogar familiar.

“Su madre venía a temporadas pero luego empezó a tener algunos lapsus y se vino [a vivir a casa]. (...) Al principio tomaba parte bastante activa, fregaba, hacía cosas. Nos sirvió para que, durante un tiempo, se quedara con las niñas. El año pasado murió. La última etapa fue un poco dura porque era una persona enferma. Al final hubo que pedir ayuda (...) Esa temporada a las crías les dijimos «no alborotéis mucho que la abuela está mal». Y ahora está mi madre cada vez más... ¡torpísima! De cabeza, de momento, va bien pero del cuerpo no y no sé qué pasará. Quiere estar en su casa, como todo el mundo. Pero claro...”.

*(F15, biparental homoparental, M1, filiación adoptiva, doble cuidado)*

Algo similar le sucede a otra familia en la que cuando la hija adoptiva todavía era pequeña, la abuela materna necesitaba ser cuidada. A diferencia del caso anterior, al disponer de un mayor número de hermanas, los cuidados a la abuela se asumían de forma interna pero con un carácter rotatorio. Aunque la abuela materna no esté disponible para cuidar y los abuelos paternos tampoco –por edad y por su estado de salud-, se cuenta con el apoyo de una de las hermanas maternas que reside cerca de la familia como ayuda puntual al cuidado infantil.

“Mi madre estaba muy deteriorada, que lleva así muchos años, y nos la vamos turnando las hermanas. Lo tenemos todo muy bien acoplado y tal (...) Además, una hermana mía vive aquí, con ella la relación es muy fluida y alguna se han quedado con su tía.”

*(F16, biparental, mujer, filiación mixta, doble cuidado)*

En otra de las familias biparentales en la que los abuelos maternos ya habían fallecido, se da la misma situación. La abuela paterna está presente a la llegada de la hija adoptiva pero con una avanzada edad, un proceso de alzhéimer y en silla de ruedas. Sin embargo, dada la imposibilidad de atender las necesidades de la misma -debido a su enfermedad y a su limitada movilidad- la familia externaliza su cuidado. La institucionalización de la abuela paterna supone una reducción de las cargas de cuidado pero también un sentimiento de culpabilidad en sus hijos por no poder hacerse cargo ellos mismos. Asimismo, la disponibilidad de tiempo de la madre adoptiva y la presencia eventual de las hijas biológicas en el hogar familiar, facilitan la asunción interna del cuidado de la hija adoptiva.

“Mi madre tiene 92 años la tuvimos que llevar a una residencia porque no podíamos cuidarla y allí está mucho mejor. No se puede mover de la silla de ruedas. Lleva allí 6 años o 7 con un proceso como de Alzheimer (...) Pero los mayores se sienten a veces abandonados...y nosotros lo sentimos. Que yo cuando voy a ver a mi madre salgo un poco tocado.”

*(F7, biparental, hombre, filiación mixta, externalización del cuidado tercera edad, paternidad adoptiva tardía)*

Otra situación común en este grupo es que uno o varios de los abuelos falleciesen al poco tiempo de llegar los niños. Esto suponía, por un lado, un alivio para las familias en términos de responsabilidades familiares pero, por otro lado, limitaba la ayuda intergeneracional al cuidado y, en ocasiones, la oportunidad de los niños de establecer una relación con los más mayores. Las relaciones con los abuelos y la posibilidad de que éstos interviniesen en el cuidado también se veían condicionadas por la distancia geográfica.

“La abuela materna la conoció pero durante poco tiempo y, encima, estando a la distancia que estamos no podíamos vernos tanto tiempo como queríamos. (...) Con el abuelo, por ejemplo, juega. Claro, tienes que controlarla porque mi padre ya, con su edad, está limitado y no tiene fuerza”.

*(F17, biparental reconstruida, hombre, paternidad adoptiva tardía)*

En ocasiones, algunos de los abuelos habían fallecido sin llegar a conocer a sus nietos. Es el caso de la siguiente familia, en la que la abuela paterna había fallecido de forma previa y el abuelo paterno lo había hecho poco después a una edad muy elevada –cuando el hijo adoptivo tenía 7 años y llevaba tan solo dos en la familia-. Los abuelos maternos eran mayores, su salud estaba deteriorada y residían en otra comunidad autónoma, al igual que el resto de la familia extensa. Por tanto, el cuidado se asume en la propia pareja que considera que, de necesitar apoyo en situaciones excepcionales, acudirían al personal de la ludoteca a la que llevan a su hijo a diario o a alguna de sus vecinas.

“Aquí no tenemos a nadie, porque somos asturianos los dos. Si es por apoyo aquí, NO. (...). Al estar dos y con nuestra edad... (E: los abuelos ya...) (Niega con la cabeza). Mi padre falleció hace dos años con 94 y, en cambio, los de ella viven, aunque han tenido sus achaques, sobre todo su madre. Si hubiéramos necesitado alguien, hubiésemos echado mano de la directora de la ludoteca y después alguna de las vecinas que tienen también niños. Pero hasta ahora, toco madera, no lo hemos necesitado”.

*(F10, biparental, hombre, filiación adoptiva, paternidad adoptiva tardía)*

### **7.5.2.2. En las familias monoparentales**

Investigaciones previas muestran la relevancia que tienen para las MSPE las redes de apoyo formadas por familiares y amigos (Palacios *et al.* 2005a; Jociles *et al.* 2008; Díez *et al.* 2010). Este grupo es uno de los más tardíos en el acceso a su maternidad adoptiva y esto incide en la vitalidad y capacidad de sus padres –única rama de abuelos- para participar del cuidado infantil.

La situación de las familias monoparentales respecto a los abuelos era dispar. En 3 casos, cuando llegan las primeras hijas adoptivas ambos abuelos seguían presentes, aunque ya estaban mayores. En 2 de ellos, la avanzada edad, las enfermedades y la distancia geográfica respecto a sus nietos les impedían implicarse en el cuidado. En este contexto, las MSPE desarrollan estrategias alternativas de búsqueda de apoyo a la conciliación. En el primer caso, la disponibilidad de elevados recursos económicos permite contratar personal de apoyo para el cuidado de los hijos, ya que la posibilidad de que la abuela pudiera ayudar estaba limitada por la distancia geográfica y, especialmente, por la necesidad de ésta de cuidar al abuelo.

“Como tengo buen sueldo, contrato. Esto normalmente se soluciona con abuelos pero yo aquí no tenía (...) La abuela viene muy poco, sólo viene si yo la llamo. Por ejemplo, vino una vez cuatro días porque yo me hice un esguince. (...) [Y pudo venir] porque ya se había muerto mi padre. Mi padre estaba enfermo y absorbía todo el tiempo de mi madre.”

*(F1, MSPE, ingresos elevados, personal contratado, distancia geográfica y maternidad tardía)*

En el segundo caso, ambos abuelos vivían en un pueblo cercano a su lugar de residencia, pero cuando llega la hija adoptiva éstos eran muy mayores. Al igual que algunas de las familias biparentales, esta MSPE debe hacerse cargo a la vez del cuidado de sus padres y de su hija adoptiva. A pesar de que su horario laboral no es favorable para la conciliación, asume ambos cuidados pero con mucha ayuda, tanto de sus hermanos como de su red de amistad y de personal contratado.

“Cuando era más pequeña yo procuraba trabajar en fin de semana y ella se iba al pueblo. Mi hermano, el mayor, es soltero y sabía cambiarle los pañales y todo. Era todoterreno. Y luego, en el mismo pueblo, tengo otro hermano casado, mi cuñada y mis sobrinas. Allí teníamos su cuna, otra sillita, su leche, todo. Entonces, así pude (...) [Entre semana] la cuidaba una chica que completaba mis turnos o mis sobrinas y alguna vez se ha quedado con una amiga mía (...). Mis padres eran muy mayores. Mi padre hace 4 años que falleció, estaba muy fastidiado. Mi madre ha tenido dos años que ha estado totalmente descontrolada de la cabeza. Ahora está muy bien, pero es una anciana y hay que cuidarla. Entonces, bueno, pues me apaño. Contrato a una chica por las tardes 3 horas para que esté con mi madre mientras yo estoy con la niña y cuando está ella procuro hacer las menos guardias posibles y esas guardias que tengo que hacer me ayuda la otra hermana”

*(F30, MSPE, apoyo de otros familiares y amigos, personal contratado, doble cuidado, maternidad tardía)*

En los tres casos restantes las situaciones eran dispares. En una de las familias, ambos abuelos habían fallecido antes de que llegaran las hijas adoptivas. La mayor parte de las amistades de la madre adoptiva no disponían de tiempo para ofrecerle su ayuda y los recursos económicos –suficientes pero no muy elevados- limitaban la posibilidad de contratar personal remunerado para el cuidado. Esto hace que sea ella la que asuma toda la carga, compaginándola con el horario de guardería infantil cuando las niñas eran pequeñas o con el servicio madrugadores y de comedor escolar según éstas iban creciendo. Asimismo, para solventar situaciones de emergencia, como puede ser que alguna de sus hijas se ponga enferma, cuenta con la ayuda de una amiga viuda –con hijos mayores de edad- o de su hermana –también viuda y sin cargas familiares-, que independientemente de la distancia geográfica se desplaza para ayudarla en este tipo de circunstancias.

“Mis padres murieron antes de que llegaran las niñas (...). Cuento con amigos pero que están en la misma situación que yo, que trabajan o que tienen niños y entonces, claro, que te puedan así echar una mano...Tengo una amiga que es viuda y tiene dos hijos pero ya dos hijos mayores. Ella no trabaja ni nada y hay veces que echo mano de ella. Por ejemplo, la mayor se puso con varicela cuando estaba en la guardería y entonces mi hermana podía y se vino de Barcelona a quedarse con ella”

*(F4, MSPE, apoyo de amigos y otros familiares, maternidad tardía)*



En otro de los casos, el abuelo ya había fallecido cuando llegó la primera hija adoptiva y la abuela, al igual que los hermanos de la madre adoptiva, residía en otra comunidad autónoma. A la llegada de la segunda hija adoptiva, la abuela ya había fallecido. En este contexto, el apoyo ofrecido por la abuela se circunscribe a la etapa inicial de la primera adopción, mientras la entrevistada se encontraba con su baja por maternidad y acudía a la residencia de ésta. La conciliación familiar la afronta ella sola, con amistades o contratando personal remunerado para el cuidado cuando sus ingresos se lo permiten. Cuando se trata de dificultades de conciliación durante un periodo más largo de tiempo, como las vacaciones escolares, envía a sus hijas con su hermana.

“Vivimos cada uno en un sitio. Pero si, por ejemplo, en navidades y en verano, yo parte del tiempo las mando con mi hermana porque tiene dos chicos grandes que están estudiando y entonces aunque mi hermana trabaja, me las cuida. Y bueno, amigas tengo también que me echan una mano y mi madre como no vive ya pues no...”

*(F12, MSPE, apoyo vacacional de otros familiares y eventual de amistades, maternidad tardía)*

Por último, en el otro caso, los apoyos familiares eran limitados ya que el abuelo había fallecido antes de que llegase la niña y la abuela era mayor y debía cuidar a uno de sus hijos que estaba enfermo, lo que hace que ésta únicamente pueda prestar apoyo durante un verano. Asimismo, los hermanos de la entrevistada no podían echarle una mano por diferentes motivos: por sus propias cargas familiares (3 casos, teniendo en uno de ellos 5 hijos), porque trabajaban en otro país (1 caso) o porque estaban enfermos (1 caso). En este contexto, y dada la limitación de la solidaridad familiar, se recurre al uso de guardería y al personal remunerado durante un primer periodo, y a la participación de su nueva pareja en el cuidado durante un segundo periodo.

“Cuando inicié la adopción vivían mis padres pero cuando vino ella mi padre había fallecido. Somos 6 hermanos. Mi hermana tiene 5 hijos, luego tengo 2 hermanos con 2 hijos cada uno y una hermana que es misionera y ahora está en África. Luego tengo un hermano, el pequeño, que le han trasplantado y, como ha estado siempre enfermo, vive con mi madre. Mi madre ahora tiene 80 años (...). Cuando era pequeñita no había problema porque iba a la guardería y, después, una chica que trabajaba conmigo en la farmacia limpiando y tal, lo dejó y me la cuidaba mientras yo estaba trabajando. Se ha quedado fines de semana y todo. Ha sido su segunda madre (ríe). (...) Antes de conocer a mi pareja, ese verano, la niña se quedaba con mi madre y con mi hermano y yo iba y venía. Y ya después nosotros nos arreglamos”.

*(F23, MSPE casada, personal contratado, apoyo vacacional familiar, pareja, maternidad tardía)*

### **7.5.3. Paternidades menos tardías que no comprometen el apoyo intergeneracional al cuidado**

En las paternidades menos tardías encontramos un grupo de abuelos que, bien sea por el lado materno, por el paterno o por ambos, se encontraban con salud y energía física para el cuidado de los nietos. No obstante, esto no quiere decir que este cuidado tenga lugar o que si lo tiene tenga un carácter frecuente. Como en otras familias, aparecen dos situaciones distintas: aquella en la que los abuelos intervienen en el cuidado de los nietos –ya sea de forma habitual o esporádica - y aquella en la que los abuelos no intervienen en el cuidado de los nietos o lo hacen en situaciones de emergencia.

#### **7.5.3.1. Abuelos cuidadores**

Los abuelos que ejercen como cuidadores de sus nietos adoptivos pueden hacerlo habitualmente o únicamente en situaciones puntuales de emergencia.

[1] En 7 de las familias entrevistadas -6 biparentales y 1 monoparental- los abuelos desarrollan un papel relevante en el cuidado diario de los nietos. Esta intervención diaria se debe a su deseo de ayudar y de pasar tiempo con los nietos, a la corta distancia geográfica que les separa de los mismos y a la disponibilidad de tiempo y salud para ello. Aunque constituyen un recurso recurrente en la conciliación de las familias, la posibilidad de las mismas de acceso a guarderías infantiles y el deseo de que sus hijos se relacionasen con más niños, hacen que los abuelos tengan un papel complementario en el cuidado. Las familias agradecen su apoyo pero consideran que no deben sobrecargarlos porque tienen derecho a disfrutar de su tiempo personal.

H: Teníamos la suerte de que en este caso había abuelos. Ellos las llevaban al colegio o a la guardería, que estaban cercanos para todos.

M: A los abuelos les ha tocado sufrir en sus carnes. Para lo bueno y para lo malo, claro. Por semanas creo que era. Para intentar también que no fuera una carga siempre para los mismos. Que tuvieran también su vida, ¿no? Y que, al mismo tiempo, pudieran disfrutar unos de otros con ellas.

*(F32, biparental, guardería y apoyo diario de abuelos)*

Tres de estas familias señalan un gran cambio en la forma en la que el abuelo se relaciona con los nietos, con quienes comparte momentos de ocio. Este comportamiento es bien distinto al que tuvieron con sus propios hijos durante su infancia, cuando su papel se vinculaba al trabajo fuera del hogar y su ausencia en el entorno familiar era frecuente. Este es el caso de la siguiente entrevistada, que disfrutó de la ayuda de sus padres en el cuidado de su hija adoptiva y descubrió que su padre, que nunca había jugado con ella cuando era una niña, ahora sí lo hacía con su nieta.

“Mis padres iban a recogerla a la guardería a las 14:30, que ya salía comida y al ratito iba yo a buscarla a su casa (...). Ahora viene mi madre por la mañana y la lleva al colegio y mi padre la recoge, la sube a casa. Y, hasta ahora, en vacaciones y todo eso los abuelos. (...) El abuelo también ¡eh! Él no ha sido niño hasta que no llegó ella. ¡Es una pasada! Mi padre no hubiera querido tener hijos -que tiene tres- pero la nieta... (...) En la vida mi padre ha jugado conmigo porque mi padre era trabajar, volver y tal pero con ella sí. Llama al timbre « ¿está la V.? » y si no está no sube, ¡eh! Que a nosotros nos tiene ya muy vistos (ríe)”.

*(F19, biparental, mujer, guardería y apoyo diario de abuelos maternos)*

En la tarea de cuidar, otras familias destacan el rol de las abuelas maternas<sup>58</sup>, situándolo por encima del de los abuelos. Este resultado se corresponde con el de otros estudios que sitúan las relaciones madre-hija como una de las más intensas y de mayor solidaridad intergeneracional (Fernández Cordón y Tobío 2007).

“Mi madre me ayuda a todo, cualquier cosa con el niño, está disponible en todo momento, al 100% todos los días (...) Mi padre hace lo que puede pero, evidentemente, hay cosas a las que no llega”.

*(F14, biparental, mujer, escolarización y apoyo diario de abuela materna)*

Al igual que sucede en otras familias, este apoyo diario tiene una limitación temporal. A medida que avanza el ciclo familiar, los abuelos se hacen mayores. En el caso de la siguiente MSPE, los abuelos se implican en la crianza ofreciendo su casa, ayuda y apoyo a la madre primeriza durante esta primera etapa y hasta que les alcanzaron las fuerzas. Esta intervención tiene lugar en combinación con el uso de la guardería infantil, y se centra principalmente en los trayectos escolares y las comidas. Tras el fallecimiento del abuelo, la abuela sigue haciéndose cargo de la niña, pero cada vez con menos responsabilidades. Las que tiene siguen la función de estímulo propio.

---

<sup>58</sup> Ya hemos visto cómo los hombres accedían a la paternidad adoptiva a una edad superior a la de sus parejas. Este hecho conlleva a su vez que, al ser ellos más mayores, sus padres también lo sean o incluso ya hayan fallecido a la llegada del hijo adoptivo.

“Me preocupaba que me viera en la disyuntiva de que no podía atender a mi padre o a mi madre si estuvieran enfermos y atender a la niña. (...) Pero he tenido muchísima suerte porque eso no ha ocurrido y mis padres me han ayudado muchísimo. Cuando vivía mi padre, él iba a buscarla y a la guardería también la llevaron ellos, hasta que han podido. Luego a mi madre ya le empezaba a costar ir. Entonces ya van unos vecinos. Pero la comida la sigue haciendo ella y vamos a comer allí. (...) ¡Vamos, yo encantada! Y a ella le sirve también de aliciente y de estímulo”

(F13, MSPE, guardería y apoyo diario de abuelos, vecinos)

A esto se une que a medida que pasa el tiempo los niños tienen otro tipo de necesidades. Es por ello que en una de las familias biparentales en la que los abuelos maternos - especialmente la abuela- se habían dedicado a cuidar de forma diaria complementando su labor con el uso de guarderías, se decide reducirles la carga. Llegado un punto, se tiende hacia una mayor implicación materna y el uso de una ludoteca que, además de servir de herramienta de conciliación, permite que la niña -hija única- se relacione.

M: Iba todas las mañanas a la guardería y luego por la tarde iba un ratito, la recogía mi madre y estaba con mi madre.

H: Después, ella cogió una reducción de jornada, la niña ya empezaba «que si quiero ir a extraescolares, que si quiero hacer esto...» (...) ella decía «prefiero hacerlo yo, que no tenga que estar mi madre pendiente». Porque si socorres a los abuelos, ya tienen que ir ellos a llevarla, a traerla y ahora bien, pero el invierno, si está nevando o hace frío... (...) En vacaciones intentamos siempre la ludoteca o su abuela, pero más la ludoteca para que juegue con otros niños.

(F5, biparental, guardería, abuelos maternos y ludoteca)

[2] Entre estas familias menos tardías, también encontramos un grupo en las que si bien los abuelos intervienen en el cuidado, su ayuda tiene lugar en momentos puntuales o de extrema necesidad. Es lo que otros estudios han denominado *solidaridad de emergencia* (Meil 2004 y 2011b), que se activa cuando las necesidades familiares no pueden ser cubiertas desde el ámbito institucional o a través de los servicios que ofrece el mercado. Una de las situaciones más frecuentes en las que aparece este tipo de solidaridad es cuando se da una enfermedad prolongada en los niños, que impide a los padres enviarlos a la guardería o al colegio o hacerse cargo ellos mismos sin ausentarse más de lo debido de su puesto laboral. Ante esta tesitura, se recurre a los abuelos, incluso cuando éstos viven en otra ciudad o comunidad autónoma.

M: Pues últimamente ha estado mala, con fiebre muy alta. Pues el primer día me quedé yo, el segundo como seguía con fiebre se quedó él <sup>59</sup>y ese día llamamos por la tarde a mi madre que viniera porque no se le iba la fiebre y teníamos que tirar de alguien.

H: Cuando no hay más remedio, llamamos a algún familiar. A su madre o a la mía. Vienen desde Madrid y se quedan aquí.

*(F9, biparental, abuelos apoyo de emergencia)*

Por otra parte, la falta de correspondencia entre las vacaciones escolares y laborales, también activan el apoyo de los abuelos al cuidado infantil. La ayuda en este caso, por un lado, viene a suplir la ausencia de los padres durante unas semanas y, por el otro, sirve como estrategia de entretenimiento para ambas generaciones.

“Mis padres son más jóvenes, y eso que mi madre está ahora un poco más tocada. Pero ha estado muy bien, hasta ahora. (...) Este verano, por ejemplo, se quedaba con mis padres y se iba con ellos a la piscina porque iba también mi familia, mis sobrinos y tal.”

*(F25, biparental, mujer, abuelos apoyo vacacional)*

Por último, aunque en menor medida (3 casos), las abuelas también se quedan con sus nietos cuando los padres quieren dedicar tiempo al ocio en pareja o cuando se dan situaciones familiares críticas como, por ejemplo, un divorcio.

### **7.5.3.2. Abuelos no cuidadores**

Entre los abuelos que cuentan con salud y energía para cuidar a sus nietos, también hay un grupo de ellos que no lo hace, bien sea por la distancia geográfica que les separa de los mismos o bien por una decisión propia o de la familia.

[1] En primer lugar, la existencia de una gran distancia geográfica respecto al hogar de la familia de origen constituye una situación bastante frecuente que supone un límite a la funcionalidad de las redes de apoyo familiar. Asimismo, en 4 familias biparentales se menciona a los hermanos –maternos o paternos– como posibles cuidadores. Sin embargo, la presencia de cargas familiares propias y los estilos de vida individualistas restringen la solicitud de ayuda a los mismos. En este contexto, lo usual es que el cuidado se asuma de forma privada en la familia, con ayuda de guarderías cuando los niños son muy pequeños. Este es el caso del siguiente entrevistado, cuya madre falleció al poco de llegar su hija

---

<sup>59</sup> En el momento de la entrevista, el hombre trabaja por cuenta propia como consecuencia del efecto de la crisis económica sobre el empleo masculino. Esto le aporta una mayor flexibilidad para poder quedarse con su hija cuando está enferma.

adoptiva y cuyos hermanos y familia política viven lejos o en otra comunidad autónoma. Sólo cuenta con un hermano que reside algo más cerca y que podría echarles una mano en un momento de emergencia, pero éste cuenta con sus propias responsabilidades familiares.

“Nosotros no hemos tenido ningún apoyo familiar más que el imprescindible y contado con ocasiones. Mi familia, prácticamente en su totalidad, pues están en un pueblo de León y la de ella están en Sevilla. Yo tengo un hermano en Madrid que, para una necesidad, pues estaba ahí para lo que hiciera falta. Pero él también tiene su familia, tiene su vida, tiene su trabajo. Cada uno estaba en su dinámica. No es decir que tengas siempre a mano a un abuelo o abuela, o a una persona que digas «mira, ahora quédate con ellos».”

*(F31, biparental, hombre, inactivo, distancia geográfica con familiares)*

De igual modo, cuando los familiares viven cerca y, especialmente, cuando se trata de mujeres sin cargas familiares propias, se recurre a ellos como complemento al cuidado de los hijos, ya sea éste de carácter habitual o puntual.

“Mi hermana, que por aquel entonces era soltera. Se los llevaba a casa, a dormir y al cine. (...) Y todos los veranos se iban donde mi cuñada a Toledo.”

*(F22, biparental, mujer, apoyo eventual y vacacional de otros familiares)*

[2] En segundo lugar, cuando los abuelos no ejercen el rol de cuidadores debido a una decisión propia o de la familia, se observa la existencia de un trasfondo individualista. En un único caso, los éstos perciben el cuidado de los nietos como una responsabilidad de sus padres y únicamente intervienen ante una situación muy extrema. Se trata de una familia en la que se cuenta con unos recursos económicos elevados y en la que la mujer dispone de tiempo para el cuidado. Esto hace que ella asuma la carga con la ayuda de guarderías privadas, comedores escolares y personal remunerado.

“Yo sólo tengo a mi madre que está en Valladolid y no ha colaborado en esto porque está allí. Aquí tenemos a los de él. (...) No son de los que te los cuidaban todos los días o todos los días te las recogían del colegio, no. Ellos decían que ya habían cuidado a sus hijos y que los demás nos apañáramos como pudiéramos”.

*(F28, biparental, mujer, no apoyo de abuelos, guardería, comedor escolar y personal remunerado)*

Otras veces, son las propias familias las que prefieren asumir por completo el cuidado (3 casos). El motivo principal es que se niegan a que los abuelos asuman una responsabilidad que consideran propia - independientemente de que éstos quieran o no cuidar a sus nietos-, y mucho menos si ellos cuentan con tiempo para el cuidado o con los recursos económicos suficientes para externalizarlo.

“Nosotros tuvimos una cosa clara antes de ser padres, tanto mi hermana como yo, que los niños no podían ser de los abuelos. Si teníamos dinero para tener un niño, tendríamos dinero para pagar a alguien que los pudiera cuidar. No íbamos a cargar a los abuelos con los bebés haciendo una jornada laboral como la nuestra, no”.

*(F2, biparental, mujer, no apoyo de abuelos por decisión propia, guardería y personal contratado)*

Además de la percepción del cuidado infantil como algo privado, en 2 de estos casos los abuelos que contaban con salud y vitalidad para cuidar pero estaban laboralmente activos. Un estudio previo (Marí-Klose *et al.* 2010) ya había dado cuenta de la influencia del estiramiento de la vida laboral de los abuelos –y principalmente de las abuelas- sobre las pautas de solidaridad intergeneracional. El hecho de que los abuelos trabajasen a la llegada de los nietos adoptivos era una situación poco frecuente, ya que únicamente se daba cuando se accedía a una edad muy temprana a la adopción –en comparación con la mayoría que lo hacían de forma mucho más tardía- y, además, cuando los abuelos trabajaban por cuenta propia en un negocio familiar. Estas familias percibían que los abuelos tenían poco tiempo y, al disponer ambas madres adoptivas de tiempo o de la flexibilidad laboral necesaria para el cuidado infantil, el pedir a estos abuelos que cuidasen de sus nietos era percibido como algo innecesario y como un “favor”.

H: Mis padres son autónomos los dos y trabajan todos los días. Sábados, domingos y fiestas de guardar. Tienen 72 años y ahí siguen haciendo chuletas.

M: No hay manera con ellos, ¡no hay manera! (...) [Pero] nosotros nunca hemos dejado [con gente] de decir «dejo a mis hijos para irme a cenar». No nos hemos separado nunca de ninguno de los dos. Donde vamos nosotros, van nuestros hijos, eso es así. Somos un paquete. Entonces, nos hemos apañado bien, a nuestra manera, ¡por lo menos no debemos nada a nadie! (ríe).

*(F24, biparental, no apoyo de abuelos por decisión propia, ella asume los cuidados)*

Como se ha dejado entrever en algunos de los fragmentos incluidos en este capítulo, a la hora de compaginar la vida familiar y laboral algunas familias emplean el servicio de madrugadores o el comedor de los centros escolares de sus hijos como recurso. El uso del comedor escolar no sólo depende de las posibilidades económicas de las familias, sino también de las preferencias familiares. Para algunos de los entrevistados –especialmente para quienes tienen largas jornadas laborales- las horas de la comida y la cena en familia suponen un momento crucial para estar con sus hijos. Por su parte, el servicio de madrugadores suele emplearse cuando ninguno de los padres dispone de tiempo para llevar a los niños al colegio y no se cuenta con apoyos familiares. Este recurso suele emplearse de manera puntual o por temporadas.

El hecho de llevar a los niños a actividades extraescolares no responde a una estrategia de conciliación en la mayoría de los casos, sino más bien a un deseo de los niños -o de los padres- para que éstos se diviertan, aprendan y relacionen con niños de su edad. Además, las familias acuden a otras vías de apoyo a la conciliación como ludotecas o campamentos infantiles, siendo estos últimos frecuentes en periodos vacacionales. Este tipo de recursos supone una ayuda y, a la vez, su carácter lúdico hace que sean valorados por las familias como una fuente de entretenimiento para sus hijos.

Durante el periodo vacacional, las MSPE desarrollan dos tipos de estrategias en función de si se dispone o no de apoyos familiares. Si se dispone de ellos, es frecuente que las MSPE envíen a sus hijos con abuelos y tíos a su lugar de residencia o a entornos rurales, donde éstos disponen de más tiempo para el cuidado y los niños de mayor libertad. Por el contrario, en aquellas familias en las que no se dispone de apoyos familiares continuos para la conciliación, es habitual que se recurra a elementos como los programas de centros abiertos o los campamentos de verano.

“Pues normalmente se ajusta con centros abiertos, con programas de estos que organiza la Junta o campamentos o...Y el tiempo que yo tengo libre, pues mi mes de vacaciones con ellas. (...) Por ejemplo la pequeña ahora en Semana Santa ha estado apuntada a un cursillo de estos de *Master Chef* allí mismo en el pueblo”.

(F4, MSPE, centros abiertos, actividades para niños)

En el caso de la MSPE que estaba casada en el momento de la entrevista, la estrategia de conciliación evoluciona. Al principio, disponía de un apoyo familiar puntual y se externalizaban los cuidados empleando diferentes recursos –guarderías, personal contratado, centros abiertos-. Con la llegada de la pareja, al disponer ésta de las mismas vacaciones que su hija, se hace cargo de la niña durante este periodo.

“Cuando era pequeña no había problema porque iba a la guardería. Luego los sábados, para que no estuviera todo el tiempo con P. (cuidadora), a mí me pilló lo de centros abiertos que los sábados por la mañana te daban el servicio de poder llevar a la niña, eso es de la Junta. (...) Antes de conocer a mi marido, ese verano, la niña se quedaba con mi madre y con mi hermano y yo iba y venía. (...) [Ahora] él también está más en vacaciones porque él, el final de julio y todo agosto no tiene que trabajar y él está en casa. Él tiene vacaciones escolares: Navidad, Semana Santa...y yo, quieras que no, tengo un mes y estoy más limitada”.

(F23, MSPE casada, personal contratado, centros abiertos, apoyo vacacional abuela, pareja)



Por último, en las familias que incorporaron a niños mayores o con necesidades especiales y, especialmente en este último caso, los apoyos de profesionales son cruciales para su integración social y familiar, pero no tanto en términos de conciliación. Dichos apoyos restan poder adquisitivo y tiempo de convivencia a las familias, a la vez que modifican y mejoran las dinámicas y relaciones familiares.

## 7.6. RECAPITULACIÓN

En este capítulo se ha evidenciado la complejidad que entraña para las familias entrevistadas hallar un equilibrio entre la vida familiar y laboral, dada la intervención de múltiples elementos y circunstancias. Uno de los planteamientos propuestos al inicio del capítulo es que las particularidades, el contexto y las necesidades que implica la paternidad adoptiva podían derivar en un enfoque diferencial de los comportamientos y estrategias familiares respecto a la conciliación y el cuidado infantil. Los resultados indican que las circunstancias que rodean a esta forma de hacer familia aportan pinceladas diferenciales en las estrategias familiares -especialmente en los primeros meses o años de convivencia- pero que no actúan en solitario, sino que se complementan con otros factores explicativos.

En relación al uso de los permisos parentales para el cuidado de los hijos, encontramos algunos comportamientos que tienen en cuenta los elementos diferenciales de la adopción. El hecho de que todos los entrevistados -tanto hombres como mujeres- que se encontraban laboralmente activos en el momento de la incorporación de sus hijos interrumpiesen su actividad laboral durante 15 días para viajar a China -con o sin permiso laboral para ello y cuando uno de ellos no estaba obligado a hacerlo- es indicativo de un deseo de implicación en la construcción de los vínculos de apego, la adaptación y el cuidado en la etapa inicial. No obstante, en algunas familias son las propias hijas adoptivas -acostumbradas a las figuras femeninas de referencia- las que limitan la implicación de los hombres durante esta etapa, extendiéndose incluso este bloqueo a la convivencia en el hogar familiar. Asimismo, a la llegada a España y bajo el argumento de la necesidad de establecer vínculos de apego seguros y de mantener la presencia de las figuras de referencia, algunos padres adoptivos solicitan permisos -remunerados o no- o vacaciones.

El empleo de guarderías infantiles o la escolarización temprana de los hijos adoptivos supone un enfoque diferencial tan sólo para 5 de las familias. La puesta en práctica de estrategias al respecto depende de las posibilidades económicas, laborales y temporales de las familias. En el resto de casos, la inclusión de los hijos adoptivos a estos centros tiende a tener lugar tras la baja por maternidad y constituye una herramienta habitual para la conciliación.

Las estrategias de mujeres y hombres para la conciliación son dispares. Por un lado, la mayor parte de las mujeres desarrollan un *modelo simultáneo* en el que la tenencia de los hijos no supone una interrupción de su actividad laboral. Si bien la mayor parte de ellas toman la baja por maternidad, el uso de este permiso supone una pequeña pausa tras la que se reincorporan a su puesto. La posibilidad de llevar a cabo un modelo simultáneo de cuidados desde el inicio, radica en gran medida en la disponibilidad de horarios favorables a la conciliación o de carácter flexible, así como de unos recursos económicos elevados - que les permiten incorporar a sus hijos a centros privados de cuidado infantil o, en algunos casos, a contratar personal remunerado-. En este grupo se incluyen las MSPE que, si bien disponen de diferentes ingresos, el hecho de que éste sea el único del hogar hace que perciban una interrupción en su actividad laboral como un riesgo que no pueden asumir.

Son muy pocas las mujeres desarrollan un *modelo secuencial* en el que la actividad laboral es interrumpida tras la tenencia de los hijos. Se trata en su mayoría de madres que solicitan excedencias laborales para el cuidado. Estos permisos no tienen por qué dilatarse hasta que los hijos alcanzan la edad escolar, reincorporándose algunas de ellas pasado menos tiempo. No obstante, en un caso sí se hace esta pausa, manteniéndose la mujer inactiva durante 7 años. Por último, si bien ninguna de las entrevistadas desarrolla un *modelo tradicional* puro -en el que nunca trabajan o sólo lo hacen antes de la tenencia de los hijos-, una de ellas abandona el mercado laboral debido a las repercusiones de un modelo secuencial sobre sus condiciones de trabajo.

Por otro lado, las circunstancias y estrategias de los hombres respecto a la conciliación y al cuidado de los hijos son heterogéneas. Si bien muchos de ellos adoptan un rol complementario respecto al cuidado, éste puede estar determinado por el tiempo disponible o la posibilidad de ajuste. No obstante, la variable temporal no garantiza por sí sola una mayor implicación o una implicación igualitaria. La presencia de una idea de

corresponsabilidad o, por el contrario, de una visión asimétrica de las responsabilidades de cuidado, resulta clave. No es lo mismo pensar que “los niños son de los dos” y que la crianza “es una responsabilidad compartida”, a considerar que “la madre es la madre”. Las primeras dos situaciones conducen a un reparto simétrico, bien en términos de implicación y tiempo, o bien de forma complementaria en el tiempo pero igualitaria en el momento en el que se está presente. Por el contrario, la segunda indica la pervivencia de un componente tradicional de género que se traduce en una intervención complementaria fuertemente sujeta a las exigencias maternas o incluso una ausencia de intervención. Esta postura puede darse tanto en hombres como en mujeres y retroalimentarse: hombres que asocian el cuidado a la figura femenina y al tiempo propio de la mujer cuando esta está en el hogar, haciendo que su pareja adopte este comportamiento; mujeres que interiorizan un papel protagonista en el cuidado y una posición de supremacía, dejando a su pareja en un segundo plano respecto al mismo. Siguiendo este razonamiento, la iniciativa femenina respecto a la adopción y el fuerte deseo de vivir su maternidad desde el primer momento, también tienen implicaciones sobre las asimetrías de género iniciales.

De igual modo, los ideales existentes en torno a la paternidad –como un paquete culturalmente determinado, como una faceta que justifica su mayor implicación laboral o como una prioridad- no constituyen categorías rígidas. Éstas pueden cambiar a medida que lo hacen los valores y reorientarse, especialmente ante determinadas situaciones como las generadas por los efectos de la crisis económica sobre el empleo masculino. Aparece así una redefinición de las identidades masculinas y un incremento de la importancia otorgada a la paternidad como una parte importante de las mismas. Es así como puede pasarse de una paternidad como una etapa vital más, a una paternidad que se sitúa en una posición privilegiada en la vida de los individuos.

Si bien en esta investigación se esperaba que la desnaturalización de la maternidad se tradujese en una implicación más igualitaria o corresponsable de los cónyuges, esto no tiene lugar. Este resultado no sólo está relacionado con los miembros de la pareja y sus preferencias personales, sino que también se ve muy condicionado por otros elementos como la construcción asimétrica de los permisos parentales y la reproducción de las asimetrías de género en el ámbito empresarial.

La promoción empresarial de la conciliación femenina y las penalizaciones impuestas a la masculina tienen un gran impacto sobre la distribución asimétrica de los roles en la crianza. Se observa una pervivencia de la necesidad de conciliación entre la vida familiar y laboral asociada a la figura de la mujer, omitiendo el hecho de que los hombres también tienen esta necesidad de conciliar. Asimismo, la conciliación se percibe en muchas ocasiones en su sentido estricto, esto es, entendiéndola como la compatibilidad entre el tiempo dedicado al trabajo y el dedicado a la familia y dejando fuera la faceta personal de los individuos. Al considerar la conciliación en sentido amplio, podemos ver cómo suelen ser las mujeres las que sacrifican su tiempo propio -de formación, autorrealización y ocio- para dedicarlo al cuidado de los hijos cuando no están trabajando.

La pervivencia de una cultura empresarial construida en base al antiguo modelo tradicional de género constituía uno de los principales frenos a la posibilidad paterna de ajustar la vida laboral al cuidado de los hijos. Aparece aquí un círculo vicioso en el que los permisos parentales se establecen en base a la construcción social del cuidado como algo femenino, ligado a la “naturalización” que otorgan a la mujer elementos como el embarazo, el parto o la lactancia; lo que refuerza, a su vez, el discurso empresarial que limita la implicación masculina en esta primera etapa –y en las restantes- y lo que hace, a su vez, que muchos hombres interioricen el discurso de que eso es “lo normal”.

Esta situación queda reflejada en la menor solicitud de la parte transferible del permiso por maternidad o de reducciones de jornada laboral por parte de los hombres, aun cuando no existe una recuperación post parto o un periodo de lactancia materna, pero sí una necesidad de construir vínculos de apego, de adaptación e integración del hijo adoptivo en la que ambos cónyuges deben estar presentes. La pauta de “lo normal” adquiere un nivel superior en la empresa privada, instaurándose unas reglas del juego no escritas que bloquean la posibilidad de los hombres de ejercer sus derechos. En este sentido, padres que consideran a su familia una prioridad y a los que les gustaría implicarse más en el cuidado y la relación con sus hijos perciben que, dado el contexto, lo mejor es no poner en riesgo el bienestar económico de la familia, aunque esto implique ir en contra de sus preferencias. Aunque trabajar en el ámbito público y ser funcionario aporta una mayor facilidad para desarrollar estrategias de conciliación y de cuidado infantil, esto no tiene por qué traducirse en una mayor implicación o en una participación en términos igualitarios. El deseo de implicarse y la consideración del cuidado como una responsabilidad compartida

es crucial, ya que hay hombres que aun desarrollando estrategias, como la solicitud de la parte transferible del permiso por maternidad, no se implican en el cuidado o al menos no en los mismos términos que su pareja.

Por último, respecto al apoyo de la red familiar al cuidado infantil –especialmente abuelos-, sólo en uno de los casos la adopción supone un trato diferencial entre nieto biológico y nieta adoptiva, que desemboca en la decisión de los padres de prescindir de este recurso de cuidado para la segunda. Lo que sí sucede es que, en la primera etapa, el gran apego que algunas de las niñas tenían a la madre adoptiva como figura de referencia, limita la implicación en el cuidado tanto del padre adoptivo como de otros miembros de la familia. Las situaciones y actitudes ante el apoyo intergeneracional en la crianza son dispares. Si bien los abuelos ayudan en algunos casos –ya sea de forma frecuente o con carácter eventual-, lo hacen de forma complementaria y en consonancia con el empleo de guarderías infantiles. Esto, unido a la posibilidad y el deseo de algunas familias de asumir por completo el cuidado, indica una tendencia hacia una desfamiliarización del mismo, promovida por los nuevos valores individualistas en los que se basa la familia actual. Esto no quiere decir que la solidaridad familiar desaparezca por completo, sino que se reinventa adquiriendo un tono de emergencia o excepción que se activa cuando no existen otras alternativas. Lo que sí marca una pauta diferencial es el impacto de la incorporación tardía de los hijos adoptivos sobre la disponibilidad de apoyo intergeneracional para el cuidado de los mismos. Esta situación no supone un problema para aquellas familias que cuentan con recursos económicos más elevados o que disponen de tiempo o del apoyo de otros apoyos familiares; pero sí para quienes no cuentan con los mismos, especialmente cuando tienen que asumir la doble carga de cuidar a la vez a sus padres y a sus hijos adoptivos.



## CAPÍTULO 8

### CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El principal propósito de esta tesis ha sido conocer la realidad particular de las familias castellanoleonesas adoptantes en China entre 1995 y 2015, profundizando en la importancia de elementos relacionados con las especificidades que implica la adopción - tanto en función de las necesidades de los niños como de la dinámica de los propios procesos-, con el momento temporal en el que esta paternidad se hace efectiva, y con las circunstancias e ideales particulares de cada familia adoptiva en torno a la paternidad. Este objetivo se ha abordado a partir de tres ejes de análisis:

1. La gestión de la toma de decisión de adoptar.
2. La construcción y el desarrollo de las relaciones familiares.
3. La búsqueda de equilibrio entre la vida familiar, laboral y personal para el cuidado infantil.

El estudio de estos elementos se ha llevado a cabo desde un punto de vista cualitativo, otorgando valor al discurso y a la propia experiencia de los entrevistados, lo que dio acceso a sus particularidades y vivencias en torno a la paternidad adoptiva desde la toma de decisión hasta el momento actual. En este último apartado de conclusiones se rescatan, discuten y ponen en común los principales hallazgos de esta tesis doctoral, buscando la interconexión de los mismos y se mencionan aquellos aspectos a estudiar en futuras investigaciones sobre la familia adoptiva.

## **8.1. CONCLUSIONES**

Los resultados obtenidos en esta tesis doctoral muestran la complejidad en la que se enmarca la familia adoptiva. En este apartado se abordan los principales hallazgos de esta investigación en base a la presencia transversal de las siguientes temáticas:

- El papel de la edad.
- Las diferencias de género.
- La incidencia de una incertidumbre constante.
- El impacto de la visión social de la adopción.

### **8.1.1. La edad como elemento de impacto en la familia adoptiva**

Los resultados de los diferentes ejes de investigación han puesto de manifiesto la incidencia de la edad a lo largo del ciclo familiar. Ya desde el proceso de gestión de la toma de decisión de adoptar, comprobamos cómo la edad constituye un determinante indudable que limita las opciones disponibles y apremia el inicio de un proceso adoptivo. El retraso de la decisión de tener un hijo, unido a la preferencia de acceder inicialmente a la paternidad biológica -meta en ocasiones inalcanzable por infertilidad, por infecundidad sobrevenida por la edad o por la ausencia de una pareja- y a las posibles inseguridades en torno al inicio de un proceso adoptivo, derivan en una toma de decisión de adoptar a edades tardías.

El hecho de percibirse mayores, cuando muchos de los entrevistados estiman que lo deseable es ser padres jóvenes, influye a su vez en la decisión de no adoptar en nuestro país -donde los tiempos de espera superan sus expectativas- pero sí en otros países donde existe la posibilidad de convertirse en padres en un periodo de tiempo más breve. Es precisamente la edad uno de los principales elementos que animan a estas familias a adoptar en general y a hacerlo en China en particular, ya que este país garantizaba seguridad y cierta inmediatez en el desarrollo de su programa de adopción internacional.



Sin embargo, un cambio inesperado en la dinámica y duración de los procesos adoptivos en China, incrementó todavía más la edad de los padres a la llegada del hijo adoptivo, convirtiéndose en familias aún más tardías, lo cual aporta otro punto diferencial y las sitúa en una posición distinta en el desempeño de su paternidad. Este hecho, unido a los cambios en los requisitos y a la incertidumbre que ahora caracteriza a los procesos adoptivos en este país, pone límites incluso a la estructura familiar previamente deseada. Esto a lo que nos hemos referido como *brecha adoptiva*.

El estiramiento de los tiempos de espera hasta límites insospechados y el incremento de la edad de las familias durante este intervalo de tiempo desencadena en último extremo cambios en el proceso adoptivo hacia el Pasaje Verde, vía mucho más rápida, donde las necesidades de los niños son mayores. Otras familias, las más previsoras, inician procesos simultáneos en otros países y, aunque no logran alcanzar la estructura familiar anhelada, al menos cumplen el deseo de tener más de un hijo. Asimismo, dentro de la misma decisión de adoptar, la edad se establece como una frontera para la participación de los hijos previos.

La edad constituye una variable contradictoria en el desarrollo de las relaciones paternofiliares. Por un lado, aporta un punto positivo a la paciencia, la madurez y la capacidad para afrontar determinadas situaciones derivadas de la paternidad adoptiva, y algunos entrevistados hablan incluso de un rejuvenecimiento o de una mayor satisfacción y disfrute. Por otro, constituye un hándicap añadido a la crianza -en términos de energía física- y un choque intergeneracional: la diferencia de edad entre padres e hijos y el hecho de que en muchos casos estos últimos lleguen por encima del año de edad, produce un tira y afloja entre la ausencia de energía y vitalidad por parte de los padres y un exceso de la misma del lado de los hijos. Dicha energía y vitalidad se deriva no solo de la edad de los propios niños, sino también de las vivencias, comportamientos y costumbres que los acompañan.

La demanda energética se eleva a un nivel superior de forma proporcional a la edad de los hijos a la llegada, unida a todo un conjunto de circunstancias que complejizan la adaptación y la relación paternofamiliar. Es por este motivo que muchas de las familias también tienen en cuenta la edad de los futuros hijos adoptivos como una parte relevante de la multitud de micro-decisiones a tomar. Dada la experiencia de otras familias y la

información obtenida de los procesos de (auto-) formación, la mayor parte de los entrevistados perciben la adopción de un niño lo más pequeño posible como menos compleja, en tanto que las dificultades derivadas del proceso de adaptación se ven mitigadas.

Por último, y también relacionados con un acceso a la paternidad adoptiva a una edad elevada, se encuentran los cambios producidos en términos de apoyo práctico. La llegada de los hijos adoptivos durante una etapa avanzada del ciclo familiar repercute tanto en la edad paterna como en la de otros miembros de la familia. En el caso de los abuelos, las consecuencias del paso del tiempo se hacen más visibles, limitando su presencia o disponibilidad –en términos de salud física, mental y capacidades- para el cuidado infantil de forma asidua o puntual. Este bloqueo a la posibilidad de apoyo intergeneracional en el cuidado se complejiza, a su vez, con una necesidad de los más mayores de ser cuidados, llevando a algunas de las familias entrevistadas a formar parte de una *generación sándwich* que debe atender dos frentes de cuidado de personas dependientes –niños y ancianos- de forma simultánea. Como hemos visto, la capacidad de resolución de este tipo de situaciones depende fundamentalmente de los recursos económicos y temporales de las familias implicadas.

### **8.1.2. Las diferencias de género en la paternidad adoptiva**

Uno de los resultados inesperados de esta investigación son las diferencias de género encontradas. Al retomar los principales hallazgos de este estudio, podemos observar cómo las asimetrías de género afectan en múltiples facetas y momentos de la paternidad adoptiva. La primera ocasión en la que aparece esta diferencia es durante el trabajo de campo y el contacto con la población objeto de estudio: la mayor parte de las personas que se ofrecieron a participar en esta investigación, poniéndose en contacto con la responsable de la misma, fueron mujeres.

Centrándonos en los resultados obtenidos en el capítulo de análisis, hallamos diferencias entre hombres y mujeres ya desde la toma de decisión de adoptar. En este punto suelen ser ellas las que, en mayor medida que los hombres, se plantean la posibilidad de adoptar e incluso de hacerlo en solitario, como es el caso de las MSPE. La adopción constituye para todas estas mujeres un profundo deseo al que resulta difícil renunciar, por lo que asumen el

papel de motor de empuje, manteniéndose firmes en la carrera de fondo que representa el proceso de adopción. Junto a estas mujeres promotoras de la iniciativa en la decisión de adoptar encontramos hombres que, si bien nunca habían pensado en la adopción como una posibilidad, muestran a sus parejas su apoyo, ya sea este el resultado final de una aceptación inmediata o de un profundo proceso de reflexión basado en temores e inseguridades hacia lo desconocido.

Las disparidades de género también son visibles en el plano de las relaciones paternofiliales. La primera diferencia aparece como consecuencia de las vivencias infantiles correspondientes a la etapa preadoptiva. Durante este periodo, la mayor parte de los niños estuvieron en los orfanatos a cargo de mujeres cuidadoras. Esta feminización del cuidado, unida a un escaso contacto inicial con el género masculino, deriva en algunas de las familias en una menor tolerancia a los hombres adultos en general y a la figura que representa el padre adoptivo en particular. Esta situación no controlada limita en parte la implicación de estos hombres en la relación y el cuidado de sus hijos adoptivos durante la primera etapa, no teniendo lugar cuando éstos últimos han sido cuidados en una familia de acogida, donde la presencia masculina es más habitual.

Mujeres y hombres aparecen al mismo nivel en el plano afectivo y de percepción de la relación con sus hijos como algo satisfactorio. De igual modo, ambos se implican en este terreno y reconocen la relevancia de la comunicación como una estrategia de socialización y como un elemento esencial en el proceso de revelación de los orígenes adoptivos y de gestión de los diversos estímulos externos. Sin embargo, las mujeres dan un paso más allá en otras esferas como son la búsqueda de información adicional sobre sus hijos adoptivos o el ejercicio de la autoridad –debido fundamentalmente a una mayor disponibilidad de tiempo y presencia en el hogar. Además, en función de la frecuencia del ejercicio de la autoridad, padres y madres son percibidos de forma distinta por sus hijos, atribuyendo al primero un rol cercano y más permisivo y a la segunda el papel de “poli malo”. Por otra parte, las madres adoptivas se enfrentan a situaciones más delicadas en su relación con sus hijas. Ellas interpretan el comportamiento ambiguo que tienen sus hijas con ellas como una consecuencia derivada del abandono por parte de sus madres biológicas en su etapa preadoptiva, por lo que deciden armarse de paciencia y gestionar cuidadosamente estas situaciones. Cabe mencionar el enorme esfuerzo realizado por las madres solteras por

elección, cuya responsabilidad de encontrar un equilibrio respecto al ejercicio de la autoridad y otras facetas de la vida familiar, recae en una única persona: ellas mismas.

Por último, la participación de padres y madres en el cuidado de los hijos no sigue un modelo único, pudiendo ser igualitaria en algunos casos y asimétrica en otros. Estas diferencias se deben a la propia complejidad que entraña la búsqueda de un equilibrio entre la vida familiar y laboral, en la que influyen diversos elementos pertenecientes: al nivel individual y de pareja; al contexto cultural, institucional y económico; y a las particularidades relacionadas con el acceso tardío a la paternidad y a las necesidades específicas de los hijos adoptivos. A pesar de la desnaturalización de la maternidad que implica la adopción, así como de las necesidades específicas de los niños adoptados, éstas no suponen razones para la desaparición de las diferencias de género en el comportamiento de los padres adoptivos. En la mayor parte de los casos son las madres las que adaptan más sus vidas para estar en casa y pasar más tiempo al cuidado de los hijos, teniendo los hombres un rol complementario.

Sin embargo, se observa una tendencia hacia la redefinición de los roles de género en torno a la crianza. Dicha redefinición viene motivada por el deseo de los hombres de implicarse (querer estar, participar, hacer cambios en sus horarios o intervenir de forma igualitaria cuando están presentes), por la idea de corresponsabilidad e igualdad, por el incremento de las familias de doble ingreso - en algunas de las cuales la mujer toma una posición preponderante en el plano laboral- y por los efectos de la crisis económica sobre el empleo, especialmente el masculino. No obstante, queda mucho por hacer en todos los niveles -en particular en el marco laboral e institucional- para guiar las prácticas hacia una mejora de las posibilidades reales y una minimización de los riesgos, especialmente para los hombres. Este es un elemento esencial para el logro de un ajuste a la nueva realidad social y familiar, así como para el alcance de una verdadera corresponsabilidad en el cuidado infantil.

### **8.1.3. La incidencia de la incertidumbre sobre la configuración familiar, el comportamiento paterno y las estrategias de socialización respecto al hijo adoptivo**

Una de las características que acompaña a las familias adoptivas es la incertidumbre que genera el desconocimiento inicial de las implicaciones, sentimientos y satisfacciones que rodean a la paternidad adoptiva. Esta circunstancia adquiere una mayor visibilidad en el caso de los hombres que dudaban inicialmente acerca de sus sentimientos y sobre el alcance de los vínculos familiares en la adopción, derivando esto en una restricción al inicio de los procesos adoptivos.

En ocasiones esta incertidumbre aparece asociada a la propia trayectoria reproductiva de las familias, que desconocen si sus intentos para acceder a una paternidad biológica inicial – con o sin ayuda de la reproducción asistida- llegarán a buen puerto. Es por ello que, para reducirla optan por la adopción como una vía más segura. Otras veces son los propios procesos adoptivos los que vienen a paliar la incertidumbre de las familias, ya que estas confían en los que les aportan la garantía de transparencia y la seguridad de que se convertirán en padres. De igual modo, y de forma inesperada, un cambio en la dinámica de dichos procesos, como sucedió en el caso chino, incrementa las inseguridades de las familias acerca de cuándo podrán convertirse en padres y de si podrán configurar sus familias en torno al número de hijos deseados.

La incertidumbre a la que se someten las familias adoptivas es mucha, especialmente porque su proyecto familiar queda en manos de diversas situaciones y normativas legales, y de terceras personas, esto es, los profesionales encargados de evaluar su idoneidad y los administrativos que gestionan sus expedientes. Para éstos últimos, el expediente adoptivo y la documentación que lo compone, no representan la “gestación” de un hijo, tal y como interpretan las familias el proceso, sino que adquieren una menor relevancia y se añaden como un número más a la lista de tareas a realizar. Bajo estas circunstancias, algunas de las familias reaccionan multiplicando sus oportunidades de acceso a la paternidad y otras, cambiando de opinión y dejando de considerar el comienzo de un nuevo proceso adoptivo como una idea acertada, ya que éste puede derivar en un final incierto y en cuyo desarrollo pueden cambiar muchas cosas.

La llegada de la preasignación –esto es, la fotografía y el expediente de sus futuros hijos adoptivos- les aporta, por un lado, la tranquilidad y la ilusión de que el momento de convertirse en padres se acerca cada vez más pero, por otro, les genera cierta preocupación sobre el bienestar de sus hijos hasta que lleguen a casa. Al producirse el primer encuentro, la incertidumbre adquiere un tono particular y da paso a una especie de “duda eterna” que rodea a la paternidad adoptiva y que les acompañará, siempre situándose a caballo entre las circunstancias y características de la adopción y el desempeño de los roles parentales habituales.

Por un lado, la adopción en sí misma implica todo un conjunto de circunstancias que deben ser tenidas en cuenta por las familias a la hora de afrontar el trato con sus hijos adoptivos: la existencia de un periodo preadoptivo, la incorporación diferencial a la paternidad biológica, la necesidad de construir un vínculo de apego seguro, el proceso de adaptación, la gestión de los estímulos externos, o la continua y paulatina comunicación en torno a la revelación de los orígenes, entre otros. Las familias asumen e interiorizan estas particularidades a través de los procesos de (auto-) formación y del establecimiento de relaciones con otras familias adoptivas en base a una experiencia compartida. Por otro lado, esta paternidad también comparte características extensibles a otras formas familiares como son el afecto, el cuidado, la socialización, la resolución de conflictos o los problemas específicos de la infancia. La dificultad está en encontrar el límite entre las dos formas de actuar y comportarse respecto a los hijos.

Los resultados obtenidos muestran cómo muchas de las familias desconocen si ciertas actitudes de sus hijos deben ser interpretadas en relación a lo vivido en etapas previas o a las necesidades específicas que plantea la adopción o si, por el contrario, suponen un comportamiento estándar extensible a cualquier otro niño. Aunque esta “duda eterna” tiene cabida en familias tanto de filiación mixta como de filiación adoptiva, suele darse con mayor frecuencia en estas últimas, ya que no existe la referencia del hijo biológico que permita dilucidar qué elementos son equiparables a ambas paternidades y qué elementos constituyen una pauta diferencial en la paternidad adoptiva.

A esto cabe añadir que, aun siendo formados, muchos padres se sienten inseguros respecto a la validez de la información recibida sobre cómo desarrollar una paternidad adoptiva responsable. A lo largo de la tesis, estas dudas han quedado reflejadas en diferentes momentos, como cuando –en contra de las recomendaciones de los expertos- las familias incorporan hijos adoptivos previos a un segundo viaje adoptivo, considerando que esto un comportamiento responsable en relación a ambos. Esta situación de “desobediencia” de las normas preestablecidas implica ya un comportamiento diferencial. Circunstancias que evidencian la influencia que tienen estas dudas sobre el comportamiento paterno son, por ejemplo, las diferentes reacciones ante el llanto del bebé por la noche o la forma y el momento de incorporar a los niños a guarderías y centros escolares. Por todos estos motivos, la adopción invita a estas familias a una meta-reflexión en torno a la crianza, sin la cual no se considerarían a sí mismos como padres responsables.

#### **8.1.4. La visión social de la adopción: entre el desconocimiento y la pervivencia de un estigma anclado en el pasado**

A pesar de la presencia y la democratización de los procesos adoptivos en nuestra sociedad y del aumento de su visibilidad –especialmente como consecuencia de las diferencias de rasgos fenotípicos entre las familias y los hijos adoptivos-, las implicaciones de la paternidad adoptiva son, incluso hoy en día, grandes desconocidas. Como hemos visto, incluso las propias familias entrevistadas manifiestan inicialmente algunas dudas relacionadas con los sentimientos, las satisfacciones y la autorrealización originadas por esta forma de convertirse en padres. Algunos de ellos se preguntaban a sí mismos si serían capaces de desarrollar los mismos sentimientos hacia los hijos adoptivos que los que pudieran experimentar –o ya han vivido- con los hijos biológicos.

Estas dudas se disipan a medida que avanza el proceso de adopción. Una vez que establecen la relación con sus hijos adoptivos – tanto a través de una fotografía como del primer encuentro-, basada fundamentalmente en el cariño y el afecto, se dan cuenta de que si bien es cierto que la paternidad adoptiva les hace enfrentarse a situaciones diferentes, al mismo tiempo les aporta las mismas satisfacciones e incluso sensaciones y sentimientos más intensos de lo que esperaban. Algo similar sucede con la familia extensa, cuyas reacciones -basadas en el miedo a lo desconocido, los prejuicios y los significados y tabúes que rodearon a la adopción en el pasado- fueron negativas al principio y, en la mayoría de los casos, cambiaron positivamente con el tiempo. Aunque esta aceptación se materializa

en un fuerte cariño y una normalización de la inclusión de estos niños a las familias, sigue existiendo una falta de entendimiento en relación a las implicaciones y los elementos adicionales a gestionar en la paternidad adoptiva. La ausencia de una consideración de estas diferencias es extensible a otros ámbitos, como la Escuela, en la que a veces no se tienen en cuenta las necesidades y circunstancias particulares de estos niños.

Algunas de las familias entrevistadas se sienten incomprendidas y afrontan este sentimiento mediante la unión de fuerzas con “su otra familia”, compuesta por familias adoptivas con las que empatizan en base a una experiencia compartida. En su día a día, las familias adoptivas se enfrentan a los comentarios de personas que, aunque no pretenden ser malintencionados, ponen en tela de juicio la lógica de la paternidad adoptiva incluso cuando los hijos adoptivos están delante. Este tipo de situaciones no sólo tienen un gran impacto sobre la sensibilidad de las familias, sino que también dañan la autoestima del niño y la percepción de éste sobre su historia de vida. Todas las familias, sin excepción, hablan de la dificultad de transmitir a aquellos que no han adoptado que su familia y el vínculo que les une con sus hijos son tan válidos o más que los que rigen el patrón de "normal", es decir, el modelo tradicional de familia biparental heterosexual de filiación biológica. Esta falta de entendimiento viene a veces de la mano de un arraigado estigma social que vincula la paternidad adoptiva con una paternidad de segunda categoría, un acto de caridad, el tráfico de menores y con las consecuencias del sensacionalismo mediático. De este modo, están en una continua necesidad de justificación, naturalización y normalización de la familia que han elegido, equiparándola a la "normal". Este comportamiento va mucho más allá cuando se trata de la familia biparental homoparental o de madres solteras por elección, ya que su modelo familiar “se sale de la norma” tanto por configurarse en torno a la adopción como por ser llevado a cabo por mujeres, ya sea en solitario o en pareja.

Por otra parte, llama la atención que a los padres adoptivos se les instruya en la necesidad de hacer frente a ciertas situaciones que, inevitablemente, sufrirán sus hijos por ser adoptados y racialmente distintos. De hecho, el contacto continuo con otras familias que ya han experimentado situaciones negativas al respecto, promueve la normalización de la discriminación basada en diferencias, y contribuye a la intensificación de las estrategias paternas de prevención y protección a los hijos. Siguiendo este razonamiento, es preciso incidir en el nexo existente entre la visión social de la adopción y de las diferencias



raciales, y su réplica en miniatura en el entorno de grupo de pares de los niños donde, "de repente", ser chino y adoptado se convierte en un "algo malo" y se traduce en insultos o incluso *bullying*, cuyo impacto sobre el niño es considerable. De este modo, la familia adoptiva no sólo es cuestionada en el mundo de los adultos, sino que también este discurso es transmitido al contexto de los niños mediante canales como las conversaciones de los adultos o el tratamiento sensacionalista de la adopción y la inmigración en los medios de comunicación.

## **8.2. LIMITACIONES DE ESTE ESTUDIO Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Los resultados obtenidos en torno a las diferentes formas de configurar las familias adoptivas, desarrollar sus relaciones y buscar el equilibrio entre su vida familiar y laboral, constituyen sólo el inicio de un largo camino que aún queda por recorrer. Es por ello que mi intención aquí es dedicar unas líneas tanto a aquellos aspectos que no fueron abordados en profundidad en el texto, como a los interrogantes que quedan por responder.

Por un lado, los propios hallazgos derivados de esta investigación han abierto la puerta a temáticas que suscitan gran interés y que me gustaría explorar. Una de las carencias de este estudio es que, si bien se han aportado unas pinceladas sobre el modo en el que las familias perciben o esperan la etapa adolescente de sus hijos en relación a una posible crisis de identidad, no se cuenta con suficientes casos como para extraer conclusiones firmes acerca de esta cuestión. Nos encontramos actualmente en un periodo en el que los hijos adoptivos llegados durante la etapa del *Boom* de las adopciones procedentes de China (2004-2005) están alcanzando a la adolescencia. La proliferación de charlas formativas sobre adolescencia de los adoptados, los grupos de autoayuda para los mismos y el incremento de los "viajes de retorno", apuntan hacia una redefinición del foco de interés. Este es el mejor contexto para aventurarse en la vivencia de esta etapa, tanto de la mano de los padres como de sus hijos adoptivos. Surgen temas tan interesantes como el proceso de construcción de su propia identidad, la (in-) existencia de la necesidad de buscar sus orígenes y la (im-) posibilidad de llevarlo a cabo hasta la última etapa: ahora son ellos los que toman las riendas de su vida.

Una segunda limitación de esta tesis está relacionada con la imposibilidad de analizar el impacto de un acceso tardío a la paternidad de forma completa. Sería muy interesante en este sentido retomar en un futuro las entrevistas realizadas, cuando los hijos de los entrevistados alcancen la edad adulta. Esta perspectiva longitudinal nos permitiría evaluar el impacto real de la paternidad tardía sobre las relaciones paternofiliales y el intercambio de apoyo intergeneracional en una etapa más avanzada que la tratada en esta tesis. De igual modo, sería interesante indagar en esta etapa adulta en un aspecto ampliamente mencionado en el testimonio de los entrevistados: el del racismo y la xenofobia. Se trataría de evaluar si la salida definitiva del hogar y el entorno familiar incrementa el riesgo de sufrir ambas situaciones y, de ser así, investigar cómo las afrontan y si tienen un impacto en su vida cotidiana.

Una tercera consideración es la escasa presencia de las familias que adoptasen a niños con necesidades especiales por la vía de Pasaje Verde. Actualmente, esta vía constituye la única puerta abierta a nuevos procesos de adopción en este país y, desde 2011, también lo es para las familias monoparentales, quienes han quedado excluidas durante años de la posibilidad de iniciar procesos de adopción en este país. Las propias características y circunstancias de los niños adoptados por esta vía constituyen elementos diferenciales a los que sus familias adoptivas deben enfrentarse. Por tanto, esta temática suscita un gran interés no sólo desde la sociología de la familia, sino también desde otras perspectivas analíticas como la sociología de la salud y el análisis de redes sociales (ARS). La amplia literatura sobre el empleo de la metodología del ARS en el campo socio-sanitario podría aportar la base necesaria para el análisis de la relación existente entre las necesidades relacionadas con la salud de este colectivo y la modificación de las redes de las familias adoptivas en torno al contacto con diversos profesionales de la salud.

Por otro lado, y también relacionado con la metodología de redes, sería interesante captar las relaciones establecidas entre las diversas familias adoptivas y el intercambio de apoyo informal entre las mismas en términos de capital social. De hecho, este objetivo se tuvo en cuenta en el planteamiento inicial de esta tesis pero, dada la falta de financiación de la que se partía y la limitación de medios y de tiempo, resultó imposible culminar esta tarea. Es por ello que se decidió reservar este tema para su inclusión en futuras investigaciones. El hecho de contar con este nicho de investigación pendiente constituye un reto y un aliciente para la continuación de mi labor investigadora en este campo.

Las transformaciones acontecidas en la dinámica del mundo de la adopción y los nuevos cambios en los valores y en la legislación están derivando en la proliferación de diversos caminos para la configuración familiar. La reconsideración de la adopción nacional como una opción viable, el fomento del acogimiento familiar, el incremento de otras formas de convertirse en padres como, por ejemplo, la subrogación -cuyos límites legales todavía son difusos en nuestro país- implican una continua reinención de la familia. Asimismo, debemos tener en cuenta tanto la relevancia social de las nuevas formas de hacer familia como del incremento de personas que no formarán ninguna. Esta consideración entra en relación con un colectivo reciente, el de las “nomo” (*No mothers*), que por decisión propia y en contra de la normatividad social, terminarán su vida sin descendencia.

En definitiva, el potencial analítico de la familia y su entorno hacen de este objeto de estudio un campo propicio para el desarrollo de futuras investigaciones, cuyos resultados sin duda contribuirán al enriquecimiento del conocimiento sobre la realidad particular y social de las mismas.



## CHAPTER 8

### CONCLUSIONS, LIMITATIONS AND FUTURE LINES OF RESEARCH

The main purpose of this PhD dissertation has been to determine the particular reality of families formed between 1995 and 2015 by adoption processes from China in the Spanish region of Castilla y Leon, exploring the importance of elements related to the following: the particularities that adoption involves -according to the children's needs and the dynamics of processes-, the moment at which this parenthood takes place, and the circumstances and particular ideals of each adoptive family regarding parenthood. This objective has been addressed from the perspective of three areas of analysis:

1. Decision-making processes on adoption.
2. Building and developing family relationships.
3. The search for work-family balance for childcare.

The study of these elements has been conducted from a qualitative point of view, giving value to the discourse and the experience of interviewees, which provided access to their peculiarities and experiences around adoptive parenthood: from initial decision-making through to the present day. In this final section of conclusions, this research's main findings are retrieved, discussed and pooled, seeking the common ground between them, and mentioning certain issues to be addressed in future research.

## **8.1. CONCLUSIONS**

This dissertation's findings reveal the complexity facing adoptive families. This section discusses the research's main findings based on the mainstream presence of the following topics:

- The role of age.
- Gender differences.
- The incidence of constant uncertainty.
- The impact of the social view of adoption.

### **8.1.1. The impact of age on the adoptive family**

The results of the different lines of research have reflected the incidence of age throughout the family cycle. From the process of decision-making through to the adoption itself, we can see how age is a determinant factor that undoubtedly limits the options available, and triggers the start of an adoptive process. Delaying the decision to have a child, along with the initial preference for biological parenthood - sometimes impossible due to infertility, unexpected sterility owing to age, or the absence of a partner - and possible insecurities about starting an adoptive process, lead to a decision to adopt being made at later ages.

The fact that many interviewees believe that it is desirable to be young parents (and see themselves as old) in turn influences the decision not to adopt in Spain - where waiting times are longer than expected- but to do so in other countries where there is the possibility of becoming parents in a shorter period of time. Age is precisely one of the main factors that encourage these families to adopt in general, and to do so in China in particular, as this country guarantees security and certain immediacy in the development of its international adoption programme.

However, an unexpected change in the dynamics and duration of the adoption processes from China has meant even older parents upon the arrival of the adopted child, and therefore even older families, which provides another differential aspect and places them in a peculiar position in the performance of parenthood. This situation, coupled with changes in the requirements and the uncertainty that now characterizes the adoption processes in

this country, places limits even on the family structure previously desired. It is what we have referred to as the "adoptive gap".

A huge increase in the waiting time and, hence, the increase in the age of the families during this time interval ultimately triggers a move in the adoption process toward the "Green Channel" -a much faster way to become an adoptive parent and where the children have special needs-. Other families, the most farsighted ones, initiate simultaneous processes in other countries, and although they cannot achieve the desired family structure, at least they fulfil the desire to have more than one child. In addition, within the same decision to adopt, age is set as a threshold for the inclusion of the adopting family's previous children in the decision to adopt.

Age is a contradictory variable in the development of parent-child relationships. On the one hand, it provides a positive aspect in terms of patience, maturity and the ability to cope with certain situations arising from adoptive parenthood, and some interviewees even speak of rejuvenation or greater satisfaction and enjoyment. On the other hand, it is an additional handicap for childcare in terms of physical energy, and there is also an intergenerational clash: the age difference between parents and children, and the fact that the latter often arrive when they are more than a year old produces a tug of war between parents' lack of energy and vitality and an excess of energy and vitality in the children. This energy and vitality stem not only from the age of the children themselves, but also the experiences, behaviours and customs that accompany them.

Energy demand increases in proportion to the age of the children on arrival, together with a whole set of circumstances that complicate the adjustment process and the parent-child relationship. It is for this reason that many families also take into account the age of prospective adoptive children as an important part of the multitude of micro-decisions to be made. Given the experience of other families and the information obtained from the (self) training processes, most families perceive the adoption of the youngest possible child as less complex, as the difficulties arising from the adaptation and bonding processes are mitigated.

Finally, and also related to adopting at an older age, there are changes in terms of practical support. The arrival of the adopted children during an advanced stage of the family cycle affects both paternal age and that of other family members. For grandparents, the consequences of the passage of time becomes more visible, limiting their presence or availability in terms of physical and mental capacities for childcare, be it on a regular basis or just occasionally. This barrier to the possibility of intergenerational support in caring becomes more complicated with a need for the elderly to be cared for, leading to some of the families interviewed to be part of a "sandwich generation", whereby they need to simultaneously cope with two groups of dependent people -children and the elderly. As we have seen, the ability to resolve these situations depends mainly on economic resources and the time available to the families involved.

### **8.1.2. Gender differences in adoptive parenthood**

One of the unexpected results of this research involves gender differences. Considering this study's main findings, at different times we have seen how gender asymmetries affect many facets of adoptive parenthood. The first time this difference appears is during the field work and the contact with the population under study. Most of the people who volunteered to participate in this investigation (by contacting the person conducting it) were women.

Focusing on the results obtained in the analysis chapter, we have found differences between men and women as from the initial decision to adopt. At this point, women are usually the ones who, to a greater extent than men, consider the possibility of adopting, and even doing so alone, as in the case of single mothers by choice. For all these women, adoption is a deep desire that is difficult to suppress, so they assume the dominant role, standing firm in the long haul that the adoption process involves. Standing alongside these women who take the lead in their decision to adopt are men, who although they had never thought of adoption as a possibility lend their support, whether as the outcome of immediate acceptance or a profound process of reflection based on fears and insecurities involving the unknown.



Gender disparities are also visible on the level of parent-child relationships. The first difference appears as a result of childhood experiences corresponding to the preadoptive stage. During this period, most of the children were in orphanages, and were looked after by female caregivers. This feminization of care, along with little contact with males, means that some families experience a lower tolerance towards adult men in general, and the figure of the adoptive father in particular. This uncontrolled situation somewhat limits the men's participation in the relationship and caring for their children during the first stage. This circumstance does not occur when the adopted child has been raised by a foster family, where a male presence is more common.

Women and men appear at the same level in terms of affection and the perception of the relationship with their children, which is seen as satisfactory. Similarly, both are involved in that field, and recognize the importance of communication as a socialization strategy and as an essential element in the process of explaining the adopted child's origins, and in the management of various external stimuli. However, women take a step further in other areas such as seeking additional information on their adopted children or the exercise of authority, mainly because they have more time and presence in the home. In addition, depending on the frequency of the exercise of authority, parents are perceived differently by their children, attributing the father a closer and more permissive role and the mother the role of "bad cop". Moreover, adoptive mothers face more sensitive situations in their relationship with their adopted daughters. They interpret the ambiguous behaviour of the girls toward them as a consequence of being abandoned by their biological mother in the preadoptive stage, so they decide to be patient and carefully manage these situations. Note should be taken of the huge effort undertaken by single mothers by choice, whose responsibility for striking a balance for the exercise of authority and other facets of family life lies with only one person.

Finally, parents' involvement in childcare does not follow a single model, as it may be equal in some cases and asymmetric in others. These differences are due to the complexity of each one's own search for work-family life balance, where there are many things to be considered: at individual and couple level; in the cultural, institutional and economic context; and in the particularities related to the delayed access to parenthood and the adoptive child's needs. Despite the denaturalisation of maternity that adoption implies and the adoptive child's needs, these are not reasons for fully dismissing gender differences in

adoptive parents' behaviour. In most cases, the mothers are the ones who make more changes in their lives to stay at home and spend more time caring for the children, with fathers playing a supporting role.

Nevertheless, a trend towards redefining traditional gender roles in parenting is being observed. This redefinition is motivated by the desire among men to be involved (wanting to be present, to participate, to make changes in their schedules, or share parenting duties when they are present), by the idea of shared responsibility and equality, by the increase in dual-income families -in some of which the woman is the main breadwinner-, and the effects of the economic crisis on employment, especially for men. However, much remains to be done at all levels -particularly in the labour and institutional framework- in order to guide practices towards improving real possibilities and minimizing risks, especially for men. This is a key element for adjusting to the new social and family circumstances, and for the achievement of true co-responsibility in childcare.

### **8.1.3. The impact of uncertainty on family settings, parental behaviour, and socialization strategies regarding the adopted child**

One circumstance that affects adoptive families is the uncertainty generated by the initial lack of knowledge on the implications, feelings and satisfactions that surround adoptive parenthood. This circumstance becomes more visible in some men, who have doubts about their feelings and the scope of adoptive family ties, which become a constraint at the start of the adoptive process.

This uncertainty sometimes appears associated with the reproductive history of families that do not know whether their attempts to have their own children - with or without the help of assisted reproduction- will come to fruition. Hence the reason that to reduce this uncertainty they choose adoption as a safer route. At other times, the adoptive processes themselves alleviate the uncertainty of the families, as they rely on those providing an assurance of transparency and security that they will become parents. Similarly, and unexpectedly, a change in the dynamics of these processes, as in the Chinese case, increases the uncertainty among families over when they may become parents and whether they may form their families around the number of children desired.

Adoptive families are subject to major uncertainty, especially because their family project depends on various levels of legal regulations and situations, as well as third parties, that is, professionals in charge of assessing their suitability and administrative officers. The latter often do not consider the paperwork in the same way as the family does, i.e., as the gestation of a child, but rather as a number on their list of to-do tasks. Under these circumstances, some of the families react by multiplying their options of access to parenthood, while others change their minds and do not consider the new adoptive process a good idea, since it may have an uncertain ending, and during which many things could change.

The preassignment step -that is, the arrival of their adoptive child's photographs and dossier- creates mixed feelings in families: on the one hand, relief that the moment of becoming parents is drawing closer, but on the other, some concern about the wellbeing of their children until they reach their new home. When the first meeting does eventually occur, uncertainty acquires a particular tone, and gives way to a kind of "eternal question" that surrounds and always accompanies adoptive parenthood, straddling the circumstances and characteristics of adoption and the performance of parental roles.

Meanwhile, the adoption itself implies a whole set of circumstances that should be taken into account by families when dealing with their adopted children: the existence of a preadoption period, the differential incorporation compared to biological parenthood, the need to build secure emotional ties, the adjustment process, the management of external stimuli, or the continuous and gradual communication processes around the revelation of the child's adoptive origins, among other matters. Families assume and internalize these particularities through (self) training processes and their relationships with other adoptive families based on a shared experience. On the other hand, adoptive parenthood also shares characteristics with other family forms, such as the following: affection, care, socialization, resolving conflicts or specific childhood problems. The difficulty lies in finding a happy medium between the ways of acting and behaving towards their children.

The results show that many families are unaware of whether certain attitudes shown by their children should be interpreted as a consequence of what they have experienced in previous stages or in relation to specific needs arising from the adoption itself or, on the contrary, they are standard behaviour among children. Although this "eternal question" is present in both families with mixed and adoptive filiation, it usually occurs more frequently in the latter, as there is no biological child that can act as a reference, allowing parents to clarify which elements are comparable between both filiations, and which constitute a differential pattern in adoptive parenthood.

To this it should be added that even after being trained, many parents lack confidence in the validity of the information received on how to develop responsible adoptive parenthood. Throughout this dissertation, these doubts are reflected several times, such as when against expert advice families incorporate a prior adopted child into a second adoptive trip, by considering it as a responsible attitude toward both children. This situation of "disobedience" of the preset standards in itself involves a differential behaviour. Circumstances which show the influence these doubts have over parental behaviour are, for instance, different reactions to their baby crying at night or dealing with the dynamics and moments of starting kindergartens and schools. For all these reasons, the adoption process led these families to a meta-reflection about childcare, without which they would not consider themselves as responsible parents.

#### **8.1.4. The social view of adoption: between lack of knowledge and stigma entrenched in the past**

Despite the presence and democratization of adoptive processes in our society, and the rise of their visibility -especially due to the difference in phenotypic traits between adoptive families and their children-, the implications of adoptive parenthood are, even today, largely unknown. As we have seen, even the very families interviewed initially expressed certain doubts related to feelings, satisfactions and self-realisation produced by this way of becoming parents. Some of them wondered whether they would be able to develop the same feelings for an adopted child, compared to the feelings they might feel -or have already felt - for a biological one.

These doubts are dispelled as the adoption process progresses. Once they have started a relationship with their adopted children - both through a photograph and at the first meeting- based mainly on love and affection, they realise that while it is true that adoptive parenthood forces them to face different situations, at the same time it brings them the same satisfactions and even more intense sensations and feelings than they expected. Something similar happens with the extended family whose reactions -based on fear of the unknown, prejudices, meanings and taboos that surrounded adoption in the past- were negative at first, although in most cases they turned positive over time. Although this final approval of adoption is materialized in strong affection and the normalization of the inclusion of these children into their families, there remains a lack of understanding regarding the implications and additional elements to be managed in adoptive parenthood. The absence of a consideration of these differences is extended to other areas, such as schools, which sometimes do not take into account these children's needs and circumstances.

Some of the families interviewed feel misunderstood, and deal with that feeling by seeking the support of "their other family", which is composed of adoptive families who empathize with them through their shared experience. In their daily lives, adoptive families have to deal with people who although they do not always intend to be malicious make comments that call into question the logic of adoptive parenthood, even in the presence of the adoptive child. These kinds of situations not only have a major impact on the sensitivity of adoptive families, but also harm the child's self-esteem and perception of both their own life and background. All families, without exception, talk about the difficulty of explaining to those who have not adopted that their family and the ties between them and their children are just as valid or even more so than those governing the pattern of "normal" families, that is, the traditional model of a heterosexual two-parent family with biological parentage. This lack of understanding sometimes goes hand-in-hand with an entrenched social stigma that associates adoptive parenthood with the following: second-class paternity, an act of charity, child trafficking, and the consequences of media sensationalism. So they are continuously required to justify, naturalize and normalize their family choice by equating it to the "standard". This behaviour goes far further when it comes to a homoparental two-parent family or single mothers by choice, as their families are "non-standard" models due to both adoption and the fact that women manage the family either alone or as a couple.

Furthermore, it is striking that adoptive parents are instructed on the need to deal with certain situations that their children inevitably suffer simply because of their adoption or their racial differences. In fact, continuous contact with other families that have already experienced these negatives situations promotes the normalization of such discrimination, and contributes to the rise of parental prevention and protection strategies involving their child. Extending this logic further, it is important to draw attention to the link between the social view of adoption and racial differences, and their replication in the child's environment, in which "all of a sudden" being Chinese and adopted becomes a "bad thing" and leads to insults, or even bullying, with a major impact on the child. That is how the adoptive family is questioned not only in the world of adults, as this discourse is also conveyed to the children's context through adults' remarks and the sensationalist treatment of adoption and immigration in the media.

## **8.2. LIMITATIONS AND FUTURE LINES OF RESEARCH**

The findings obtained about the different ways that adoptive families are formed, how their relationships develop, and how they seek strategies for balancing work and family life, are just the beginning of a long road that still lies ahead. Therefore, my intention here is to dedicate a few lines both to those aspects that were not addressed in depth in the text and to the questions that remain unanswered.

On the one hand, the findings from this research have opened the door to issues that arouse great interest and which I would like to explore. One of the study's shortcomings is that while some comments have been made about the way in which families perceive or expect their children's adolescent stage to develop by linking it to a possible identity crisis, we do not have enough cases to draw firm conclusions on this issue. We actually found ourselves dealing with a period in which those adopted children arriving during the boom stage of international adoptions from China (between 2004 and 2005) are now entering adolescence. The increase in educational briefings about the adolescence of the adoptees, self-help groups for adolescents, and "return trips", point to a redefinition of the focus of interest. This is the best context to venture into the experience of this stage, by the hand of both parents and their adopted children. This gives rise to such interesting topics as the way in which they build their own identity, the existence or absence of a need to seek their

origins, and the possibility or impossibility of carrying it out until the last stage: they are now the ones who seize the reins of their own lives.

A second limitation of this PhD dissertation is related to the inability to fully analyze the impact of a late access to parenthood. It would be very interesting in this regard to resume the interviews in the future, once the children of adoptive families reach adulthood. This longitudinal perspective will allow us to assess the full impact of late parenthood on parent-child relationships and on the exchange of intergenerational support in a more advanced stage than the one considered in this research. In the same way, it would be interesting to inquire into adulthood in a broad aspect mentioned by interviewees: racism and xenophobia. This inquiry would involve assessing whether leaving home and the family environment increases the risk of both situations arising, and if so, investigating how adopted children deal with these situations and whether they have an impact on their daily lives.

A third consideration is the low availability of families who adopt children with special needs through the “Green Channel” in this study. This route is currently the only door open to new processes of adoption in China and, since 2011, also for one-parent families, who have been excluded from initiating processes of adoption for some years. The characteristics and circumstances of children adopted in this way involve a differential factor that their adoptive families must face. Consequently, this issue generates major interest not only in terms of family sociology, but also from other perspectives, such as the sociology of health and social network analysis (SNA). The extensive literature on the use of SNA methodology in the socio-health field may provide a basis for the analysis of the relationship between the health of this group and the possible modification of adoptive family support networks, as the result of their contact with various health professionals.

On the other hand -and also related to the methodology of SNA- it would be interesting to capture the relationships between the different adoptive families and the exchange of informal support between them in terms of social capital. In fact, this objective was taken into account in the initial approach made by this dissertation, but given the lack of funding and limited resources and time, it proved impossible to attain this goal. Accordingly, the decision was made to reserve this topic for future research. The fact that this niche

research is pending is a challenge and an incentive for the continuation of my research work in this field.

The transformations that have taken place in the dynamics of adoption processes combined with the rise of new values and legislative changes are leading to the emergence of different ways of building a family. The reconsideration of adoption in Spain as a viable option, the promoting of foster family care, the more ways of forming a family, such as, for example, surrogacy -whose legal limits are not still clear in our country-, involve a continuous reinvention of the family unit. We must consider the relevance of new ways of increasing a family, as well as the people who never form one. This view is linked to the rise of the "nomo" (no mothers), who contrary to social norms and through their own decision will never have children.

In short, the analytical potential of the family issue and its circumstances, make this topic an enabling environment for the development of future research, whose findings will undoubtedly contribute to the enrichment of knowledge on its particular social reality.



## BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, Antonio y Cecilia Esparza. 2009. *Solidaridad familiar y dependencia entre las personas mayores*. Informes Portal de Mayores 99. Consultado el 18 de septiembre de 2013 (<http://digital.csic.es/bitstream/10261/20332/1/pm-solidaridad-familiar.pdf>).
- Abril, Paco y Alfonso Romero. 2005. "Masculinidad y trabajo. Las empresas con políticas de género y sus consecuencias sobre la masculinidad." *Sociología del Trabajo* 55: 3-26.
- Abril, Paco, Patricia Amigot, Carmen Botía, Marta Domínguez, María José González, Teresa Jurado, Irene Lapuerta, Teresa Martín, Jordi Monferrer y Marta Seiz. 2012. "Decisiones de empleo y cuidado en parejas de dos ingresos en España" DemoSoc Working Paper 48: 1-32. Department of Political & Social Sciences. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona.
- Abrines, Neus y Natalia Barcons. 2009. "Factores de riesgo y de protección en la adopción internacional." *Newsletter AFIN* 4. Recuperado el 6 de octubre, 2012 ([http://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin\\_a2009m6n4iSPA.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2009m6n4iSPA.pdf)).
- Abrines, Neus. 2010. "39ª Conferencia Anual de la Society for Cross Cultural Research (SCCR)." *Newsletter Revista AFIN* 21. Recuperado el 10 de octubre, 2012 ([https://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin\\_a2010m1n21iSPA.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2010m1n21iSPA.pdf)).
- Adsera, Alicia. 2006. "Marital fertility and religion in Spain, 1985 and 1999." *Population Studies*, 60 (2): 205-221. doi: [10.1080/00324720600684817](https://doi.org/10.1080/00324720600684817).
- Aguinaga, Miren J. 2004. *El precio de un hijo. Los dilemas de la maternidad en una sociedad desigual*. Barcelona: Debate.
- Alberdi, Inés y Pilar Escario. 2007. *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Alberdi, Inés, Pilar Escario y Natalia Matas. 2000. "Maternidad". Pp. 192-229 en *Las mujeres jóvenes en España*, editado por Fundación "la Caixa". Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Alberdi, Inés, Pilar Escario y Perla Haimovich. 1984. "Actitudes de las mujeres hacia el cambio familiar." *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 27: 41-59. doi: [10.2307/40183069](https://doi.org/10.2307/40183069).
- Alberdi, Inés. 1997. "La familia. Convergencia y divergencia de los modelos familiares españoles en el entorno europeo." *Política y sociedad*, 26: 73-94.
- Alberdi, Inés. 1999. *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Alberdi, Inés. 2000. "El futuro de la familia." Pp. 419-434 en *Escenarios del nuevo siglo: cuarto foro sobre tendencias sociales*, coordinado por J.F. Tezanos. Madrid: Sistema.

- Alberdi, Inés. 2003. "El trabajo remunerado de las mujeres y su impacto en la vida familiar." *Arbor* 176 (694): 195-238. doi: [10.3989/arbor.2003.i694.726](https://doi.org/10.3989/arbor.2003.i694.726).
- Alberdi, Inés. 2004. "Cambios en los roles familiares y domésticos." *Arbor* 178 (702): 231-261. doi: [10.3989/arbor.2004.i702.567](https://doi.org/10.3989/arbor.2004.i702.567).
- Allan, Graham. 1980. "A note on interviewing spouses together." *Journal of Marriage and the Family* 42(1): 205-210. doi: [10.2307/351948](https://doi.org/10.2307/351948).
- Álvarez, León C. 1980. *Marginación social y mentalidad en Andalucía occidental. Expósitos en Sevilla (1613-1910)*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Alvira, F., F. Blanco, M. Sandi, y M. Torres. 1994. *Relaciones padres-hijos*. Madrid: Ministerio Asuntos Sociales, Madrid.
- Amorós, Pedro. 1987. *La adopción y el acogimiento familiar. Una perspectiva socio-educativa*. Madrid: Narcea.
- Amorós, Pere, Jesús Fuentes y Paula Isabel. 1996. "La búsqueda de orígenes en la adopción." *Anuario de Psicología* 71: 107-119.
- Anagnost, Ann. 2000. "Scenes of misrecognition: Maternal citizenship in the age of transnational adoption" *Positions East Asia Cultures Critique* 8 (2): 389-421. doi: [10.1215/10679847-8-2-389](https://doi.org/10.1215/10679847-8-2-389).
- Andersen, Margaret L. 1988. *Thinking About Women Sociological Perspectives on Sex and Gender*. Monograph Collection (Matt - Pseudo).
- Angel, Ronald J. y Jacqueline L. Angel. 1993. *Painful inheritance: Health and the new generation of fatherless Families*. Madison, WI: University of Wisconsin Press.
- Arksey, Hillary and Peter P. Knight. 1999. *Interviewing for Social Scientists: An introductory resource with examples*. London: Sage. doi: [10.4135/9781849209335](https://doi.org/10.4135/9781849209335).
- Arksey, Hillary. 1996. "Collecting data through joint interviews." *Social Research Update* 15. Recuperado el 7 de julio, 2013 (<http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU15.html>).
- Asamblea General de Naciones Unidas. 1989. "Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989". *Resoluciones de la Asamblea General*, A/RES/44/25, 4 de agosto de 2012.
- Asociación Nacional de Defensa del Niño. N.d. "Adopción en China: Pasos a seguir." Madrid: ANDENI. Consulta 3 de Marzo de 2015 (<http://www.andeni.net/adoptar-en-china/adoptar.php>).
- Assiego, Violeta. 1998. "Motivaciones para la adopción" *Padres y Maestros. Publicación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales* 238: 26-29.

- Atkinson, Robert G. 1998. *The Life story interview*. Thousand Oaks, CA: Sage. doi: [10.4135/9781412986205](https://doi.org/10.4135/9781412986205).
- Avilés, Manuela. 2015. *La monoparentalidad masculina en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ayuso, Luis M. 2005. "Las asociaciones familiares en España. Un estudio sociológico." Tesis Doctoral. Departamento de Sociología. Universidad de Granada. Recuperado del Repositorio Institucional de la Universidad de Granada (<http://hdl.handle.net/10481/609>).
- Ayuso, Luis M. 2009. "Emergencia y configuración del asociacionismo familiar en España." *RIS: Revista Internacional de Sociología* 67 (1): 107-133.
- Baizán, Pau, Amstein Aassve y Francesco C. Billari. 2003. "Cohabitation, Marriage, and First Birth: The Interrelationship of Family Formation Events in Spain." *European Journal of Population / Revue Européenne De Démographie* 19 (2): 147-169. doi: [10.1023/A:1023343001627](https://doi.org/10.1023/A:1023343001627).
- Baizán, Pau, Bruno Arpino y Carlos E. Declòs. 2013. "Políticas Públicas, valores de género y fecundidad en Europa." Pp. 177-196 en *El déficit de la natalidad en Europa. La singularidad del caso español*, coordinado por E. Andersen. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Baizán, Pau. 2009. "Regional child care availability and fertility decisions in Spain." *Demographic Research* 21 (27): 803-842. doi: [10.4054/DemRes.2009.21.27](https://doi.org/10.4054/DemRes.2009.21.27).
- Barcons, Natalia, Albert Fornieles-Deu y Carme Costas-Monagas. 2011. "International Adoption: Assessment of Adaptive and Maladaptive Behavior of Adopted Minors in Spain." *The Spanish Journal of Psychology* 14 (1): 123-132. doi: [10.5209/rev\\_SJOP.2011.v14.n1.10](https://doi.org/10.5209/rev_SJOP.2011.v14.n1.10).
- Barcons, Natalia. 2010. "Cómo se construye 'lo conveniente' para los hijos e hijas adoptados internacionalmente desde las perspectivas familiar y profesional. ¿Podemos potenciar la resiliencia de los menores adoptados internacionalmente?" *Newsletter Revista AFIN* 15. Recuperado el 6 de octubre del 2012 ([http://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin\\_a2010m5n15iSPA.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2010m5n15iSPA.pdf)).
- Barrón, Sara. 2002. "Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica." *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 40: 13-30.
- Barthes, Roland. 1995. *Lo obvio y lo obtuso, imágenes, gestos, voces*. Barcelona: Paidós.
- Barthes, Roland. 1998. *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- BBC News. 2007. "Ageing 'threatens China economy'." *BBC News*, 18 December.
- Becerril, Diego. 2004. "Nuevas formas familiares" *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 4: 219-229.

- Beck- Gernsheim, Elisabeth. 2003. *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck- Gernsheim. 1998. *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- Beck, Ulrich., Scott Lash, and Anthony Giddens.1997. *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Beck, Ulrich.1998. *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Becker, Gary S.1987. *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Beitin, Ben K .2008. "Qualitative research in marriage and family therapy: who is in the interview?" *Contemporary Family Therapy* 30(1): 48-58. doi: [10.1007/s10591-007-9054-y](https://doi.org/10.1007/s10591-007-9054-y).
- Berástegui, Ana y Blanca Gómez-Bengoechea (Coord.), et al. 2008. *Los retos de la postadopción: balance y perspectivas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Berástegui, Ana y Blanca Gómez-Bengoechea. 2009. "El derecho del niño a vivir en familia." *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 67(130): 175-198.
- Berástegui, Ana, Blanca Gómez-Bengoechea, y Salomé Adroher. 2007. *Adopción internacional en la Comunidad de Madrid: una guía para orientar y ayudar a las personas que estén pensando adoptar un niño en el extranjero*. Madrid: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- Berástegui, Ana. 2003. *Las adopciones internacionales truncadas y el riesgo en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- Berástegui, Ana. 2005. *La adaptación familiar en adopción internacional, una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- Berástegui, Ana. 2007. "La adaptación familiar en la adopción internacional: Un proceso de estrés y afrontamiento" *Anuario de Psicología* 38(2): 209-224.
- Berástegui, Ana.2010. "Adopción internacional: ¿solidaridad con la infancia o reproducción asistida?" *Aloma: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport* 27:15-38.
- Bernardi, Fabricio y Miguel Requena. 2003. "La caída de la fecundidad y el déficit de natalidad en España." *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 3: 29-50.

- Bernedo, Isabel M., María Jesús Fuentes, M. Fernández-Molina y Rosa Bernabé. 2007. "Percepción de las estrategias de socialización parentales en familias adoptivas y no adoptivas." *Psicotherma* 19(4): 597-602.
- Bernedo, Isabel María, María Jesús Fuentes y Milagros Fernández-Molina. 2005. "Percepción del grado de conflicto en familias adoptivas y no adoptivas." *Psicothema* 17(3): 370-374.
- Bestard, Joan y Diana Marre. 2004. "El cuerpo familiar: personas, cuerpos y semejanzas." Pp. 293-312 en *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*, editado por D. Marre y J. Bestard. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Bjornholt, Margunn y Gunhild R. Farstad. 2012. "“Am I rambling?”: on the advantages of interviewing couples together." *Qualitative Research* 14(1): 3-19. doi: [10.1177/1468794112459671](https://doi.org/10.1177/1468794112459671).
- Blewett, Kate y Brian Woods. 1995. "The Dying rooms: China's Darkest Secret" [documental] Lauderdale Productions. Channel Four, UK.
- Bloch, Françoise y Monique Buisson. 1996. *Faire garder ou garder les enfants: une affaire de femmes*. París: Ministère de Logement, Direction de l'Habitat et de la Construcion.
- Blood, Robert O. y Donald M. Wolfe. 1960. *Husbands and wives: The dynamics of married living*. Glencoe, IL: Free Press.
- Bock, Jane D. 2000. "Doing the right thing? Single mothers by choice and the struggle for legitimacy." *Gender and Society* 14(1): 62-86. doi: [10.1177/089124300014001005](https://doi.org/10.1177/089124300014001005).
- Bongaarts, John. 1982. "Infertility after age 30: a false alarm" *Family Planning Perspectives* 14(2): 75-78. doi: [10.2307/2134817](https://doi.org/10.2307/2134817).
- Bonvalet, Catherine and D. Maison. 2001. "La famille-entourage locale" *Dossiers et recherches (INED)*, 94: 7-24.
- Bourdieu, Pierre. 2003. *Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Bowie, Fiona. (ed.). 2004. *Cross-cultural approaches to adoption*. London: Routledge.
- Bowlby, John. 1951. *Maternal care and mental health*. Geneva, Switzerland: World Health Organization.
- Brancòs, Ines. 2008. "L'adopció internacional a Catalunya: un nou fenomen demogràfic?" Tesis doctoral. Departamento de Geografía. Centre d'Estudis Demogràfics Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado del repositorio de Tesis Doctorales en Red (TDR) (<http://hdl.handle.net/10803/4991>).

- Briggs, Laura. 2003. "Mother, child, race, nation: The visual iconography of rescue and the politics of transnational and transracial adoption." *Gender & History* 15(2): 179-200. doi: [10.1111/1468-0424.00298](https://doi.org/10.1111/1468-0424.00298).
- Brodzinsky, David M. 1993. "Long-Term Outcomes in Adoption." *Future of children* 3(1): 153-156. doi:[10.2307/1602410](https://doi.org/10.2307/1602410).
- Brodzinsky, David M. 2004. "Family structural openness and communication openness as predictors in the adjustment in adopted children." Presentado en el 18th Biennial Meeting of the International Society for the Study of Behavioral Development, Ghent, Belgium.
- Brodzinsky, David M. 2005. "Reconceptualizing openness in adoption: implications for theory, research and practice." Pp. 145-166 en *Psychological issues in adoption. Research and practice*, editado por D.M. Brodzinsky & J. Palacios. Westport, CT: Praeger.
- Brullet, Cristina y Carmen Gómez-Granel (coords.). 2008. *Malestares: infancia, adolescencia y familias*. Barcelona: Graó.
- Brullet, Cristina y Clara Roca. 2008. "Tener y cuidar hijos: estrategias, tiempos, redes sociales y políticas de apoyo a la crianza." Pp. 21-86 en *Malestares: infancia, adolescencia y familias*, coordinado por C. Brullet y C. Gómez-Granel. Barcelona: Graó.
- Cadoret, Anne. 2004 "Pluri-parentesco y familia de referencia." Pp. 273-282 en *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*, editado por D. Marre y J. Bestard. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.
- Cai, Yong y William Lavelly. 2005. "China's Missing Girls: Numerical Estimates and Effects on Population Growth." *The China Review* 3(2):13-29.
- Caldwell, John D. 1978. "A Theory of Fertility: From High Plateau to Destabilization." *Population and Development Review* 4(4): 533-577. doi: [10.2307/1971727](https://doi.org/10.2307/1971727).
- Calvo, Elena. 1994. "Principios de la adopción internacional" *Trabajo Social Hoy* 3: 85-91.
- Carmona, Juan I. 1988. "La asistencia social en la España de los Austrias." Pp 69-88 en *De la beneficencia al bienestar social: cuatro siglos de acción social*, editado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid: Siglo XXI.
- Carrillo, Beatriz L. 2003. "La adopción internacional en España" *Anales de Derecho* 21: 145-192.
- Castilla y León. 2002. "Ley 14/2002 de 25 de julio de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León". *Boletín Oficial de Castilla y León* 145: 2-31, 8 de septiembre de 2012.

- Castilla y León. 2005a. “Decreto 37/2005, de 12 de mayo, por el que se regulan los procedimientos administrativos y otras actuaciones complementarias en relación con la Adopción de Menores”. *Boletín Oficial de Castilla y León* 95: 8614-8628, 14 de marzo de 2013.
- Castilla y León. 2005b. “Decreto 38/2005, de 12 de mayo, por el que se regula la Acreditación y Funcionamiento de las Entidades Colaboradoras con funciones de mediación en Adopción Internacional”. *Boletín Oficial de Castilla y León* 95: 8628-8628, 14 de marzo de 2013.
- Castilla y León. 2007. “Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de Castilla y León”. *Boletín Oficial de Castilla y León* 52: 2-10, 14 de marzo de 2013.
- Castilla y León. 2008. “Orden FAM/1990/2008, de 10 de noviembre, por la que se regulan la habilitación y autorización de profesionales, y la inscripción y autorización de entidades para dispensar los servicios de asesoramiento y de mediación en el ejercicio del derecho de las personas adoptadas a conocer los propios orígenes, y la organización y funcionamiento de dichos servicios”. *Boletín Oficial de Castilla y León* 227: 23013-23017, 15 de marzo de 2013.
- Castilla y León. 2015. “Orden FAM/585/2015, de 1 de julio, por la que se regulan los contenidos, duración, organización y desarrollo de la formación previa exigible a los solicitantes de adopción en Castilla y León”. *Boletín Oficial de Castilla y León* 137: 45308-45312, 18 de junio de 2016.
- Castillo, Juan J. 2001. “En la jungla de lo social: Beatrice Webb, nuestra contemporánea.” Pp. 15-40 en *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, coordinado por C. Arenas, J. Pons y A. F. Puntas. Sevilla: Mergablum.
- Castón, Pedro y José Ocón. 2002. “Historia y sociología de la adopción en España” *RIS: Revista Internacional de Sociología* 33: 173-209.
- Castro-Martín, Teresa y Teresa Martín-García. 2013. “Fecundidad bajo mínimos en España: pocos hijos, a edades más tardías y por debajo de las edades reproductivas.” Pp: 48-89 en *El déficit de la natalidad en Europa. La singularidad del caso español*, coordinado por G. Esping-Andersen. Barcelona: Fundación “la Caixa”.
- Castro-Martin, Teresa y Marta Séiz-Puyuelo. 2014 “La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica.” Documento de trabajo 1. Instituto de Economía, Geografía y Demografía, CSIC. Madrid.
- Cea D’Ancona, María Ángeles. 2007. *La deriva del cambio familiar. Hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cebrián, Inmaculada, Carlos Iglesias, Raquel Llorente y Gloria Moreno. 2002. “Cambios en las pautas de fecundidad de la Comunidad de Madrid. Los procesos de inmigración como factor explicativo.” *RIS: Revista Internacional de Sociología* 32: 125-153.

- Chavanneau, Silvia. 1992. "Adopción: un silencio en la historia". Pp. n.d. en *Adopción y silencio*, editado por E. Giberti y S. Chavanneau. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chemin, B. 1974. "Aperçus socio-juridiques sur l'Adoption" *Bourdeaux Médicale*, 4: 439-446.
- China. 1991. "Adoption Law of the People's Republic of China of 23 December" *23rd Meeting of the Standing Committee of the Seventh National People's Congress* 54, 13 de mayo de 2013.
- China. 1998. "Revising the Adoption Law of the People's Republic of China of 4 November" *5th Meeting of the Standing Committee of the Ninth National People's Congress* 10, 13 de mayo de 2013.
- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas). 2004. *Opiniones y actitudes sobre la familia (I)*. Estudio 2578.
- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas). 2014. *Opiniones y actitudes sobre la familia (II)*. Estudio 3032.
- Coleman, James y Torsten Husén. 1989. *Inserción de los jóvenes en una sociedad en cambio*. Madrid: Narcea.
- Collard, Chantal y Shireen Kashmeri. 2009. "De embriones congelados a siempre familias: Ética del parentesco y ética de la vida en la circulación de embriones entre las parejas donantes y las adoptantes en el programa Snowflakes" *Revista de Antropología* 18: 43-65.
- Comas, Dolors. 2012. "Políticas públicas, familia e infancia. Redescubrimiento y auge de las políticas familiares en España." *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 16 (395). Recuperado el 10 de noviembre, 2013 (<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-20.htm>).
- Comas, Dolors. 2013. "Infancia, parentalidad y políticas públicas." Presentado en VII Congreso Internacional AFIN, 22-23 noviembre, Pontevedra, España.
- Connell, Rawyn W. 1987. *Gender and power: Society, the person and sexual politics*. Cambridge: Policy Press.
- Connell, Rawyn W. 2011. *Confronting equality. Gender, Knowledge and Global Change*. Sydney: Allen & Unwin.
- Cooke, Lynn P. 2003. "The South revisited: the division of labor and family outcomes in Italy and Spain" Working Paper 12: 1-31. Integrated Research Infrastructure in the Socio-Economic Sciences (IRISS). Luxembourg.



- CORA (Coordinadora de Asociaciones en defensa de la Adopción y el Acogimiento).2014. *Manifiesto Cora sobre los seguimientos post-adoptivos*. Consulta 18 de junio de 2015 (<http://www.coraenlared.org/2014/01/10/manifiesto-cora-sobre-los-seguimientos-post-adoptivos/>).
- Coverman, Shelley. 1985. "Explaining Husband's Participation in Domestic Labor" *Sociological Quarterly* 26(1): 81-97. doi: 10.1111/j.1533-8525.1985.tb00217.x.
- Crompton, Rosemary y Clare Lyonette. 2005. "The new gender essentialism –domestic and family "choices" and their relation to attitudes" *The British Journal of Sociology* 56(4): 601-620. doi: [10.1111/j.1468-4446.2005.00085.x](https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2005.00085.x).
- Da Vara, Margot. 2013. "China relaja la política del hijo único y cierra los campos de reeducación." *El País*, 28 de Diciembre.
- Davia, M<sup>a</sup> Ángeles y Nuria Legazpe. 2013. "Factores determinantes en la decisión de tener el primer hijo en las mujeres españolas" *Papeles de Población* 19(75):183-212.
- De Cúneo, Lidia A., María Esther Betta, Edith Castiñeira, Adriana F. Márquez, Dora Felbarg y José Muchenik. 2007. "Relaciones fraternas en la adopción" *Arch Argent Pediatr*, 105(1): 74-76.
- De Mause, Lloyd. 1982. *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Miguel, Armando e Iñaki De Miguel. 2002. *Nuestros hijos*. Madrid: Fundación Solidaridad-Carrefour.
- De Villota, Paloma.2009. "Las familias monomarentales en el IRPF." Pp-103-107 en *Jornadas de familias Monomarentales. "Políticas familiares y Monomarentalidad"* editado por FAMS. Madrid: Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS).
- Del Campo, Salustiano y María del Mar Rodríguez-Brioso. 2002. "La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX." *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 100: 103-165. doi: [10.2307/40184425](https://doi.org/10.2307/40184425).
- Del Campo, Salustiano. 2004. "Las transiciones de la familia española." *Arbor* 178(702): 451-464. doi: [10.3989/arbor.2004.i702.575](https://doi.org/10.3989/arbor.2004.i702.575).
- Delgado, Margarita, Francisco Zamora y Laura Barrios. 2006. "Déficit de fecundidad en España: factores demográficos que operan sobre una tasa muy inferior al nivel de reemplazo." *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 115(1): 197 - 222. doi: [10.2307/40184771](https://doi.org/10.2307/40184771).
- Delgado, Margarita. 1993. "Cambios recientes en el proceso de formación de la familia." *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 64: 123-154. doi: [10.2307/40183701](https://doi.org/10.2307/40183701).
- Delgado, Margarita. 2003. "La fecundidad en España a finales del siglo XX." *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* 175: 51-66.

- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. 2014. 23ª ed. Madrid: Espasa.
- Díez, Juan. 1983. "La familia en Europa y el cambio social." *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 21: 11-32.
- Díez, Marta, Beatriz Morgado y María del Mar González. 2010. "El apoyo social, pieza clave para las madres que adoptan a solas." Presentado en el X Congreso Nacional de Sociología, 1-3 julio, Pamplona, España.
- Díez, Pablo M. 2014. "Las adopciones de niñas chinas caen en picado por la mejora económica del país" *El País*, 17 de junio.
- Dorow, Sara K. 2006. *Transnational adoption. A cultural economy of race, gender, and kinship*. New York: New York University Press.
- Dougherty, Sharon A. 1978. "Single adoptive mothers and their children" *Social Work*, 23 (4): 311- 314.
- Duncan, Simon. 2006. "Mothers' work-life balance: individualized preferences or cultural construction?" Pp. 127-147 en *Gender Divisions and Working Time in the New Economy. Changing Patterns of Work, Care and Public Policy in Europe and North America*, editado por D. Perrons, C. Fagan, L. McDowell, K. Ray and K.Ward. Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- Duncombe, Jean and Dennis Marsden. 1996. "Can we research the private sphere? Methodological and ethical problems in the study of the role of intimate emotion in personal relationships" Pp. 141-155 en *Gender Relations in Public and Private: New Research Perspectives*, editado por L. Morris y E. S. Lyon. London: Palgrave Macmillan.
- Durán, María Ángeles. 1986. *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- Edgell, Stephen. 1980. *Middle-Class Couples: a study of segregation, domination and inequality in marriage*. London: Allen & Unwin.
- EFE. 2012. "Las autoridades chinas piden perdón a la mujer obligada a abortar a los 7 meses." *El País*, 15 de Junio.
- Einarsdottir, Anna y Brian Heaphy. 2012. "Scripting Civil Partnerships: interviewing couples together and apart." *Qualitative Research*, 1-18. doi: 10.1177/1468794112454997.
- Eiris, Jesús M. 2011. "Adopción internacional y privación afectiva" *Pediatría Integral* 15(14): 55-56.
- Elzo, Javier. 2008. "Una reflexión Sociológica sobre la familia actual." Pp. 39-62 en *La familia, paradigma de cambio social*, editado por la Universitat Internacional de Catalunya. Barcelona: Universitat Internacional de Catalunya.

- Escobedo, Anna, Gerardo Meil, and Irene Lapuerta . 2015. "Spain country note." Pp. 297-310 en *International Review of Leave Policies and Research*, editado por P. Moss. Norway: International Review of Leave Policies and Research. Rescatado de: [http://www.leavenetwork.org/lp\\_and\\_r\\_reports/](http://www.leavenetwork.org/lp_and_r_reports/) (Consultado el 12 de julio de 2016).
- Escot, Lorenzo y José Fernández (coord.), et al. 2012. *Una evaluación de la introducción del permiso de paternidad de 13 días. ¿Ha fomentado una mayor corresponsabilidad en el ámbito del cuidado de los hijos pequeños?* Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- España. 1985. "Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio, de reforma del artículo 417 bus del Código Penal" *Boletín Oficial del Estado* 166: 22041, 17 de abril de 2013.
- España. 1999. "Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal". *Boletín Oficial del Estado* 298: 43088-43099, 12 de marzo de 2012.
- España. 2005. "Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio" *Boletín Oficial del Estado* 157: 23632-23634, 2 de julio de 2005.
- España. 2006. "Ley Orgánica 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida". *Boletín Oficial del Estado* 126: 19947- 19956, 8 de noviembre de 2015.
- España. 2007a. "Ley Orgánica 3/2007, de 23 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres". *Boletín Oficial del Estado* 71: 12611- 12645, 8 de noviembre de 2015.
- España. 2007b. "Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción internacional". *Boletín Oficial del Estado* 312: 53676-53686, 17 de marzo de 2013.
- España. 2009. "Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida". *Boletín Oficial del Estado* 242: 84692-84694, 8 de noviembre de 2015.
- España. 2015a. "Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia". *Boletín Oficial del Estado* 180: 64544-64613, 25 de septiembre de 2015.
- España. 2015b. "Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Artículo 46.3". *Boletín Oficial del Estado* 255: 100224-100308, 8 de diciembre de 2015.
- Espejo, Teresa G. 2007. "El estrés de ser madre soltera." *Diagonal*, 25 de diciembre.
- Esping-Andersen, Gøsta (Coord.), et al. 2013. *El déficit de la natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Barcelona: Fundación "la Caixa".

- Esping-Andersen, Gøsta. 1990. *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Esping-Andersen, Gøsta. 2009. *The incomplete revolution. Adapting welfare states to women's new roles*. Cambridge: Polity Press.
- Esteve, Albert, Daniel Devolder y Andreu Domingo. 2016. "La infecundidad en España: tic-tac, tic-tac, tic-tac!!!" *Perspectives Demogràfiques* 1: 1-4.
- Esteve, Albert, Joan García-Román, e Iñaki Permanyer. 2012. "The Gender-Gap Reversal in Education and Its Effect on Union Formation: The End of Hypergamy?" *Population and Development Review* 38(3): 535-546. doi: [10.1111/j.1728-4457.2012.00515.x](https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2012.00515.x).
- Estivill, Eduard y Silvia de Béjar. 2000. *Duérmete, niño: cómo solucionar el problema del insomnio infantil*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Eurofound (European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions). 2005. *Fourth European Working Conditions Survey 2005*. Dublin: Ireland.
- Donaldson Adoption Institute. 2002. *National Adoption Attitudes Survey*. New York: Dave Thomas Foundation for Adoption and The Evan B. Donaldson Institute.
- Fagan, Jay y Marina Barnett. 2003. "The relationship between maternal gatekeeping, paternal competence, mothers' attitudes about the father role, and father involvement." *Journal of Family Issues* 24(8): 1020-1043. doi: [10.1177/0192513X03256397](https://doi.org/10.1177/0192513X03256397).
- Fantova, Fernando. 2004. "Política familiar e intervención familiar: una aproximación" *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* 50: 121-134.
- Feng, Wang y Andrew Mason. 2007. "Population Ageing: Challenges, Opportunities, and Institutions." Pp. 177-196 en *Transition and Challenge. China's Population at the Beginning of the 21st Century*, editado por Z. Zhongwei y Fei Guo. New York: Oxford University Press, New York, 2007.
- Feng, Wang. 2011. "The Future of a Demographic Overachiever: Long-Term Implications of the Demographic Transition in China." *Population and Development Review* 37 (1):173-190. doi: [10.1111/j.1728-4457.2011.00383.x](https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2011.00383.x).
- Fernández Cordón, Juan A. y Constanza Tobío (Dirs), et al. 2007. *Andalucía. Dependencia y Solidaridad en las redes familiares*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- Fernández Cordón, Juan A. y Constanza Tobío. 1998. "Las familias monoparentales en España." *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 83: 51-85.

- Ferrera, Maurizio. 1996. "The `Southern Model' of Welfare in Social Europe." *Journal of European Social Policy* 6 (1):17-37. doi: [10.1177/095892879600600102](https://doi.org/10.1177/095892879600600102).
- Flaquer, Lluís, Elisabet Almeda y Lara Navarro-Varas. 2006. *Monoparentalidad e infancia*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Flaquer, Lluís, Lara Navarro-Varas y Fernando Antón-Alonso. 2016. "La implicación paterna en el cuidado de los hijos en España: ¿variaciones coyunturales o cambios estructurales?" Presentado en el XI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH), 21-24 junio, Cádiz, España.
- Flaquer, Lluís. 1991. "¿Hogares sin familia o familias sin hogar? Un análisis sociológico de las familias de hecho en España." *Papers. Revista de Sociología* 36: 57-78. doi: [10.5565/rev/papers/v36n0.1587](https://doi.org/10.5565/rev/papers/v36n0.1587).
- Flaquer, Lluís. 1998. *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Flaquer, Lluís. 1999. "La familia en la sociedad del siglo XXI." *Papers de la Fundació Rafael Campalans*, 117: 1-21.
- Flaquer, Lluís. 2000. *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Flaquer, Lluís. 2004. "La articulación entre familia y Estado de bienestar en los países de la Europa del Sur" *Papers: Revista de Sociología* 73: 27-58. doi: [10.5565/rev/papers/v73n0.1105](https://doi.org/10.5565/rev/papers/v73n0.1105).
- Flaquer, Lluís. 2007. "How can we orientate the reform of childhood policies? Challenges, dilemmas and proposals." *Wellchi Working Paper Series* 8. Recuperado el 20 de diciembre, 2014 (<http://www.ciimu.org/webs/wellchi/publications.htm>).
- Fonseca, Claudia, Diana Marre, Anna Uziel y Adriana Vianna. 2012. "El principio del 'interés superior' de la niñez tras dos décadas de prácticas: perspectivas comparativas." *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 16 (395). Recuperado el 29 de octubre, 2012 (<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-395/sn-395-1.htm>).
- Fontdeglòria, Xavier. 2015. "China estudia erradicar la política del hijo único." *El País*, 4 de Agosto.
- Foucault, Michel. 1978. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XII España.
- Foucault, Michel. 1992. *La microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, Michel. 1995. "Sujeto y poder." Pp. 165-189 en *Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad*, compilado por O. Terán. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Fox, Bonnie. 2009. *When couples become parents: The creation of gender in the transition to parenthood*. Canada: University of Toronto Press.

- Freixà, Monserrat, Joan Guàrdia, Maribel Però y Jaume Turbany. 1996. "Una propuesta de entrevista semi-estructurada para la evaluación de futuros padres adoptivos, aplicación y estudio mediante el análisis textual" *Anuario de psicología* 71: 37-49.
- Freixà, Monserrat. 2008. "Situación de la adopción nacional." Presentado en las Jornadas La Adopción Nacional: Presente y Futuro, 11-12 diciembre, Sevilla, España.
- Fuentes, María Jesús, Antonia M. González, María José Linero, Carmen Barajas, María Luisa de la Morena, Inmaculada Quintana, María Ángeles Goicoechea y Milagros Fernández. 2001. "Variables familiares que dificultan el acogimiento preadoptivo." *Infancia y Aprendizaje* 24(2): 147-163. doi: [10.1174/021037001316920708](https://doi.org/10.1174/021037001316920708).
- Fuentes-Peláez, Nuria. 2006. "Elementos de estrés percibidos por las familias adoptivas internacionales durante el ajuste inicial y estrategias utilizadas para afrontarlos." Presentado en el Primer Fórum Internacional de Infancia y Familias, 29 de septiembre a 3 de octubre, Barcelona, España.
- García, Leticia y María Asunción Linacero. 2006. *El derecho del adoptado a conocer sus orígenes en España y en el derecho comparado*. Madrid: Ministerio de Trabajo e inmigración.
- García, María José. 2007. "Adopción transnacional y cultura. Propositiones de los adoptantes sobre los procesos de adopción" *Gazeta de Antropología* 23 (25): 1-17.
- Gaya, M. Helena. 2003. "China suspende temporalmente las adopciones para evitar la expansión del virus de la neumonía atípica." *ABC*, 17 de mayo.
- Gershuny, Jonathan. 2000. *Changing times. Work and Leisure in Postindustrial Society*. Oxford: Oxford University Press.
- Giberti, Eva y Silvia Chavanneau. 1992. *Adopción y silencios*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, Eva. 1992. "Adopción internacional" Pp. 247-248 en *Adopción y silencios*, editado por E. Giberti y S. Chavanneau. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giddens, Anthony. 1990. *The consequences of modernity*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, Anthony. 1995. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Gil, Enrique. 2004. "Hacia una nueva concepción de la paternidad y la maternidad" *Arbor* 178 (702): 401-419.
- Gindis, Boris. 2005. "Cognitive, Language, and Educational Issues of Children Adopted from Overseas Orphanages." *Journal of Cognitive Education and Psychology* 4 (3): 291-315.

- Giner, Salvador. 1995. "La modernización de la Europa meridional". Pp. 9-59 en *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*, editado por S. Sarasa y L. Moreno. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Gomà, Daniel. 2011. "¡No más niños!: Análisis y balance de la política china del Hijo Único treinta años después de su implantación." *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 15 (348). Recuperado el 14 de octubre, 2013 (<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-348.htm>).
- Gómez-Bengoechea, Blanca. 2008. "La protección del derecho a la identidad en adopción internacional." Pp. 119-133 en *Los retos de la postadopción: balance y perspectivas*, editado por A. Berástegui y B. Gómez-Bengoechea. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.
- Gómez-Bengoechea, Blanca. 2012. "Adoptabilidad: el derecho del niño/a a vivir en familia" *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 16(395). Recuperado el 2 de febrero, 2013 (<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-22.htm>).
- Gómez-Rollán, David. 2014. "Generación Mei Ming (Miradas desde la adolescencia)." [documental] Radio Televisión Española. Documentos Tv.
- González, Aurora, Jorge Grau y Júlía Vich. 2010. "Las Adopciones Internacionales como hecho social total." *Perifèria: revista de recerca i formació en antropologia* 12: 1-12.
- González, Carlos. 2003. *Bésame mucho: cómo criar a tus hijos con amor*. Madrid: Temas de hoy.
- González, María del Mar, Marta Díez, Irene Jiménez y Beatriz Morgado. 2008. *Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- González, María del Mar, Irene Jiménez y Beatriz Morgado. 2004. "Los retos de la maternidad en solitario." *Revista de Estudios de Juventud* 67:145-163.
- González, María José y Teresa Jurado. 2009. "¿Cuándo se implican los hombres en las tareas domésticas? Un análisis de la Encuesta de Empleo del Tiempo." *Panorama Social* 10: 65-81.
- González, María José, Marta Domínguez y Francesca Luppi. 2013. "Expectativas de los hombres ante la paternidad en España." Pp. 149-176 en *El déficit de la natalidad en Europa. La singularidad del caso español*, coordinado por E. Andersen. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Goody, Jack. 2001. *La familia europea*. Barcelona: Crítica.
- Goody, Jack. 2009. *La evolución de la familia y el matrimonio*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.

- Gornick, Janet y Marcia Meyers. 2006. "Welfare Regimes in Relation to Paid Work and Care. A View from the United States on Social Protection in the European Countries." *Revue Française des Affaires Sociales* 1: 167-188.
- Graff, E. J. 2008. "The lie we love." *Foreign Policy* 169: 59-66.
- Grau, Esther y Rosa Mora. 2005. "Vicisitudes en la vinculación entre padres e hijos en adopción internacional." *Revista de Psicoterapia* 16(62): 103-118.
- Grau, Esther. 2010. "Demanda en postadopción. Dos tipologías de consulta." Presentado en las II Jornadas de la Red Temática sobre adopción internacional, 30 sep-1 oct, Madrid, España.
- Grau, Jorge. 2011. "Parentesco, adscripción y crianza: elaboraciones culturales de la adopción internacional y la circulación de niños." *Revista de Antropología Social*, 20: 31-54.
- Greenhalgh, Susan y Jiali Li. 1995. "Engendering Reproductive Policy and Practice in Peasant China: For a Feminist Demography of Reproduction." *Signs* 20(3): 601-641. doi: [10.1086/495002](https://doi.org/10.1086/495002).
- Greenhalgh, Susan, Zhu Chunzhu, y Li Nan. 1994. "Restraining Population Growth in Three Chinese Villages, 1988-93." *Population and Development Review* 20(2): 365-395. doi: [10.2307/2137523](https://doi.org/10.2307/2137523).
- Greenhalgh, Susan. 2005. "Missile Science, Population Science: The Origins of China's One-Child Policy." *The China Quarterly* 182: 253-276. doi: [10.1017/S0305741005000184](https://doi.org/10.1017/S0305741005000184).
- Grotevant, Harold D. 1998. "Adolescent development in family contexts." Pp. 1.097-1.149 en *Handbook of child psychology (Edition 5, Volume 4)*, editado por E.M. Hetherington. New York: Wiley.
- Groza, Victor. 1999. "Institutionalization, behaviour and international adoption." *Journal Immigration Health* 3(1):133-143. doi: [10.1023/A:1022060902280](https://doi.org/10.1023/A:1022060902280).
- Guzmán, Monserrat. 2006. "La adopción internacional de menores, especial referencia al requisito de la idoneidad en el procedimiento de constitución." *Anuario de la Facultad de Derecho* 2006: 83-105.
- Guzmán, Monserrat. 2007. *La adopción internacional. Guía para adoptantes, mediadores y juristas*. Madrid: La Ley.
- Hakim, Catherine. 2000. *Work-Lifestyle Choices in the 21st Century: Preference Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Hakim, Catherine. 2005. *Modelos de familia en las sociedades modernas. Ideales y realidades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.



- Hays, Sharon. 1996. *The cultural contradictions of motherhood*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Hernández, Elena. 2009. “Modelos de familia en España: entre la permanencia y el cambio, el caso concreto de Castilla y León.” *Revista Humanismo y Trabajo Social* 8: 201-220.
- Hernández, Elena. 2011. “Las familias “tardías” en España. Una perspectiva antropológica.” *Revista Observatorio Social* 30: 8-9.
- Hinojal, Isidoro A. 1980. “Población y nuevas formas familiares. Presiones para el análisis y algunos ejemplos.” *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 10: 151-168. doi: [10.2307/40182778](https://doi.org/10.2307/40182778).
- Hobson, Barbara y Susane Fahlén. 2009. “Competing scenarios for European fathers: Applying Sen's capabilities and agency framework to work—family balance.” *The annals of the American academy of political and social science* 624(1): 214-233. doi: [10.2139/ssrn.1489877](https://doi.org/10.2139/ssrn.1489877).
- Hodges, Jill y Barbara Tizard. 1989. “Social and family relationships of ex-institutional adolescents.” *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 30(1), 77-97. doi: [10.1111/j.1469-7610.1989.tb00770.x](https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.1989.tb00770.x).
- Hodges, Jill. 1996. “The natural history of early nonattachment.” Pp. 63-80 en *Children, research and policy*, editado por B. Bernstein y J. Brannen. Londres: Taylor & Francis.
- Hoksbergen, René y Jan ter Laak. 2005. “Changing attitudes of adoptive parents in Northern European countries.” Pp. 27-46 in *Psychological Issues in adoption: research and practice*, editado por D. Brodzinsky y J. Palacios. New York: Praeger.
- Hook, Jennifer L. 2006. “Care in Context: Men's Unpaid Work in 20 Countries, 1965-2003.” *American Journal Review* 71(4): 639-660. doi: [10.1177/000312240607100406](https://doi.org/10.1177/000312240607100406).
- Iglesias de Ussel, Julio (dir.), Pau Marí-Klose, Marga Marí-Klose y Pedro González (coords). 2009. *Matrimonios y parejas jóvenes*. Madrid: Fundación SM.
- Iglesias de Ussel, Julio y Lluís Flaquer. 1993. “Familia y análisis sociológico: el caso de España.” *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 61: 57-75. doi: [10.2307/40183617](https://doi.org/10.2307/40183617).
- Iglesias de Ussel, Julio. 1984. “La relación infancia y familia en España.” *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 27: 7-39. doi:10.2307/40183068.
- IMIO (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades). 2010. *Estadísticas sobre conciliación. Excedencias para el cuidado de hijas/os según comunidad autónoma. Periodo 2005-2015*. Madrid: MSSSI.

- INE (Instituto Nacional de Estadística).2012. *Estadísticas de Medidas de Protección a la Infancia: Adopciones, Acogimientos y Tutela de Menores. Periodo 1997-2012*. Madrid: INE.
- INE (Instituto Nacional de Estadística).2014. *Movimiento Natural de la Población. Periodo 2007-2014*. Madrid: INE.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2015. *Indicadores Demográficos Básicos*. Madrid: INE.
- Irhammar, Malin y Marianne Cederblad. 2000. "Outcome of Inter-Country Adoptions in Sweden." Pp. 143-163 en *Intercountry adoption. Developments, trends and perspectives*, editado por P. Selman. London: British Agencies for Adoption and Fostering (BAAF).
- INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social). 2016a. *Estadísticas prestaciones por maternidad. 2006-2016*. (<http://www.seg-social.es/>), consulta 14 de mayo de 2016.
- INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social). 2016b. *Estadísticas prestaciones por paternidad. 2007-2016*. (<http://www.seg-social.es/>), consulta 14 de mayo de 2016.
- Jareño, Diana y María José Rodríguez-Jaume. 2010. "Adopción Internacional: estructura, motivación y dinámica de la vida familiar." Presentado en XXXVI Reunión de estudios regionales, 17-19 noviembre, Elvas, España.
- Jareño, Diana. 2014. "Familias en transición: estudio sociológico de las familias adoptivas internacionales en la provincia de Alicante." Tesis doctoral. Departamento de Sociología. Universidad de Alicante. Recuperado del Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante (<http://hdl.handle.net/10045/45365>).
- Jarreta, Daniel. 2015. "Las familias monoparentales exigen una ley integral y dicen no a las "migajas electorales"." *El Confidencial*, 18 de julio.
- JCYL. (Junta de Castilla y León). "Servicios de Conciliación". Consulta el 12 de julio de 2015(<http://www.familia.jcyl.es>).
- Jociles, María Isabel y Ana María Rivas. 2009. "Entre el empoderamiento y la vulnerabilidad: la monoparentalidad como proyecto familiar de las MSPE por reproducción asistida y adopción internacional." *Revista de Antropología Social* 18: 127-170.
- Jociles, María Isabel y Ana María Rivas. 2010. "¿Es la ausencia del padre un problema? La disociación de los roles paternos entre las madres solteras por elección." *Gazeta de Antropología* 26(1). Recuperado el 10 de julio, 2012 ([http://www.ugr.es/~pwlac/G26\\_04IsabelJociles-AnaMariaRivas.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G26_04IsabelJociles-AnaMariaRivas.html)).
- Jociles, María Isabel y Cristina Charro. 2008. "Construcción de los roles paternos en los procesos de adopción internacional: El papel de las instituciones intermediarias." *Política y Sociedad* 45(2):105-130.

- Jociles, María Isabel y Raquel Medina (eds.), *et al.* 2013. *La monoparentalidad por elección. El proceso de construcción de un modelo de familia*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Jociles, María Isabel, Ana María Rivas y David Poveda. 2012. “Las representaciones expertas sobre las solicitantes individuales en los procesos de adopción.” *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 67(2): 535-558. doi: [10.3989/rntp.2012.21](https://doi.org/10.3989/rntp.2012.21).
- Jociles, María Isabel, Ana María Rivas, Beatriz Moncó y Fernando Villamil. 2010. “Madres Solteras por elección: entre el “engaño” y la solidaridad.” *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 5(2): 256-299. doi: [10.11156/aibr.050205](https://doi.org/10.11156/aibr.050205).
- Jociles, María Isabel, Ana María Rivas, Beatriz Moncó, Fernando Villamil y Pablo Díaz. 2008. “Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 8(1): 265-274.
- Johnson, Dana E. 2005. “Adopción internacional ¿qué es real, qué es ficción y cuál es el futuro?” *Clínicas pediátricas de Norteamérica* 2: 1221-1246.
- Johnson, Kay, Banghan Huang and Wang Liyao. 1998. “Infant Adandonment and Adoption in China” *Population and Development Review* 24(3): 469-510. doi: [10.2307/2808152](https://doi.org/10.2307/2808152).
- Johnson, Kay. A. 2004. *Wanting a daughter, needing a son: Abandonment, adoption, and orphanage care in China*. Minnesota: Yeong & Yeong.
- Kadushin, Alfred. 1980. *Child Welfare Services*. Nueva York: MacMillan.
- Kohler, Hans-Peter, Francesco C. Billari and José Antonio Ortega. 2002. “The emergence of lowest-low fertility in Europe during the 1990s.” *Population and development review* 28(4): 641-680. doi: [10.1111/j.1728-4457.2002.00641.x](https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2002.00641.x).
- Konvalinka, Nancy (ed.). 2012. *Modos y maneras de hacer familia. Las familias tardías, una modalidad emergente*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Kühhirt, Michael. 2011. “Childbirth and the Long-Term Division of Labour within Couples: How do Substitution, Bargaining Power, and Norms affect Parents’ Time Allocation in West Germany?” *European Sociological Review*. doi: [10.1093/esr/jcr026](https://doi.org/10.1093/esr/jcr026).
- Kvale, Steinar.1996. *Interviews: An introduction to qualitative research interviewing*. Lund: Studentlitteratur.
- La Haya. 1993. “Convenio de la Haya sobre Protección del Niño y Cooperación en materia de adopción internacional de 20 de mayo de 1993”, 5 de agosto de 2012.
- Lapuerta, Irene, Pau Baizán y María José González. 2011. “Individual and institutional constraints: an analysis of parental leave use and duration in Spain.” *Population Research and Policy Review* 30(2):185-210. doi: [10.1007/s11113-010-9185-y](https://doi.org/10.1007/s11113-010-9185-y).

- Lapuerta, Irene, Teresa Martín-García y Marta Seiz. 2013. “¿Cómo influyen los procesos de negociación de las parejas en el uso de los permisos de cuidado?” Presentado en el XI Congreso Español de Sociología, 10-12 julio, Madrid, España.
- Lapuerta, Irene. 2012. “Employment, Motherhood and Parental Leaves in Spain.” Tesis doctoral. Departament de Ciències Polítiques i Socials. Universitat Pompeu Fabra. Recuperado del Repositorio Institucional de la Universidad Pompeu Fabra (<http://hdl.handle.net/10803/81708>).
- Lapuerta, Irene. 2013. “¿Influyen las políticas autonómicas en la utilización de las excedencias para el cuidado de los hijos?” *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 141(1): 29-60. doi:10.5477/cis/reis.141.29.
- Leahy, Mary y James Doughney. 2006. “Women, Work and Preference Formation: A Critique of Catherine Hakim’s Preference Theory.” *Journal of Business Systems, Governance and Ethics* 1(1): 37-48.
- Leinaweaver, Jessaca. 2013. “International Adoption from an Anthropological Demography Perspective: Growing Families or Adding Migrants?” Presentado en la Population Association of America 2013 Annual Meeting, 11-13 abril, New Orleans, Louisiana.
- Lesthaeghe, Ron and Dirk Van de Kaa. 1986. “Twee Demografische Transitities?” Pp. 9-24 en *Bevolking: Groei en Krimp*, editado por D. J. Van de Kaa y R. Lesthaeghe. Deventer, NL: Van Loghum Slaterus.
- Lewis, Rose. 2005. *Te quiero, niña bonita*. Barcelona: RBA Serres.
- Leyra, Begoña, Laura Alamillo-Martinez, y Nancy A. Konvalinka. 2013. “Discursos y estrategias de conciliación de la vida laboral, familiar y personal entre las madres solteras por elección (MSPE).” Pp. 93-142 en *La monoparentalidad por elección. El proceso de construcción de un modelo de familia*, editado por M. I. Jociles y R. Medina. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Li, Hongbin, Junkian Yi y Junsen Zhang. 2010. “Estimating the Effect of the One-Child Policy on Sex Ratio Imbalance in China: Identification Based on the Difference-in-Differences.” *Demography* 48(4): 1535-1557. doi: [10.1007/s13524-011-0055-y](https://doi.org/10.1007/s13524-011-0055-y).
- Lipovetsky, Gilles. 1998. *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- Livi-Bacci, Massimo. 1990. *Historia mínima de la población mundial*. Barcelona: Ariel.
- López, María Teresa, Alfonso Ultrilla y Aurelia Varino. 2006. *Políticas Públicas y familia. Análisis de la situación en España*. Madrid: Ediciones Cinca.

- Lores, Fernando y Adriana Ayala. 2013. "Entre el "deseo" de ser padres y ser padres "de tercera": experiencias de la monoparentalidad entre los padres solteros por elección (PSPE)." Pp. 143-186 en en *La monoparentalidad por elección. El proceso de construcción de un modelo de familia*, editado por M. I. Jociles y R. Medina. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Lovelock, Kirsten. 2000. "Intercountry adoption as a migratory practice: a comparative analysis of intercountry adoption and immigration policy and practice in the United States, Canada and New Zealand in the post WWII period." *International Migration Review* 34(3): 907-949. doi: [10.2307/2675949](https://doi.org/10.2307/2675949).
- Lundberg, Shelly y Robert A. Pollack. 1993. "Separate sphere bargaining and the marriage market" *Journal of Political Economy* 101(6): 998-1010. doi: [10.1086/261912](https://doi.org/10.1086/261912).
- Malthus, Thomas. R. ([1798] 1970). *Primer ensayo sobre la población*. Madrid: Alianza.
- Manai, Dominique. 1990. "La dispense de consentement en matière d'adoption: autonomie individuelle et contrôle social." *Déviance et Societé* 14(3): 275-294. doi: [10.3406/ds.1990.1190](https://doi.org/10.3406/ds.1990.1190).
- Mannis, Valerie S. 2000. "The adopting single mother: Four portraits of American Women adopting from China." *Adoption Quarterly* 4(2): 29-55.
- Manser, Marilyn y Murray Brown. 1980. "Marriage and household decision-making: A bargaining analysis." *International economic review* 21: 31-44. doi: [10.2307/2526238](https://doi.org/10.2307/2526238).
- March, Martí X. 1993. *La adopción en Mallorca. Una investigación evaluativa*. Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Marcovitch, Sharon, Susan Goldberg, Amanda Gold, Jane Washington, Christine Wasson, Karla Krekewich y Mark Handley-Derry. 1997. "Determinants of behavioural problems in Romanian children adopted in Ontario." *International Journal of Behavioural Development* 20(1): 17-31. doi: [10.1080/016502597385414](https://doi.org/10.1080/016502597385414).
- Marganto, Carmen. 2005. "Variables relacionadas con el proceso de adopción y problemas infantiles pre y post-adopción" *RIDEP: Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica* 19 (1): 121-174.
- Marí-Klose, Pau, Marga Marí-Klose, Elisabeth Vaquera y Solveig A. Cunningham. 2010. *Infancia y futuro: nuevas realidades, nuevos retos*. Barcelona: Fundación " la Caixa".
- Marqués, Margarita. 1995. "Padres e hijos en las familias monoparentales." *Infancia y sociedad, Revista de Estudios* 30: 81-90.
- Marre, Diana y Beatriz San Román 2012. "El "interés superior de la niñez" en la adopción en España: entre la protección, los derechos y las interpretaciones." *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 16 (395). Recuperado el 25 de octubre, 2012 (<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-395/sn-395-9.htm> ).

- Marre, Diana. 2004. "La adopción internacional y las asociaciones de familias adoptantes: un ejemplo de sociedad civil virtual global." *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 8(170). Recuperado el 16 de febrero, 2012 (<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-170-4.htm>).
- Marre, Diana. 2007. "I want her to learn her language and maintain her culture: 'Transnational adoptive families' views of 'cultural origins'." Pp.73-94 en *Race, ethnicity and nation. Perspectives from Kinship and Genetics*, editado por P. Wade. New York/ Oxford: Berghahn.
- Marre, Diana. 2009a. "Los silencios de la adopción en España." *Revista de Antropología Social* 18: 97-126.
- Marre, Diana. 2009b. "We do not have immigrant children at this school, we just have children adopted from abroad: Flexible understandings of Children's 'Origins.'" Pp. 226-243 en *International adoption: Global inequalities and the circulation of children*, editado por D. Marre y L. Briggs. New York: New York University Press. doi: [10.18574/nyu/9780814791011.003.0013](https://doi.org/10.18574/nyu/9780814791011.003.0013).
- Martín-García, Teresa y Pau Baizán. 2006. "The impact of the type of education and educational enrolment on first births." *European Sociological Review* 22(3): 259-275.
- Martinsson, Lena. 1997. *Gemensamma liv: om kön, kärlek ock längtan*. Stockholm: Carlssons bokförlag.
- Marx, Karl. ([1867] 1984). *El capital. Crítica de la economía política. Libro 1: El proceso de producción del capital*. Madrid: Siglo XXI.
- Masson, Judith. 2001. "Intercountry Adoption: A Global Problem or a Global Solution?" *Journal of International Affairs* 55(1):141-166.
- McLanahan, Sara and Gary Sandefur. 1994. *Growing Up with a single parent: What Hurts, what Helps*. Cambridge: Harvard University Press.
- McDonald, Peter. 2000a. "Gender equity in theories of fertility transition." *Population and Development Review* 26(3): 427-439.
- McDonald, Peter. 2000b. "The Toolbox of Public Policies to Impact on Fertility-A Global View." Presentado en el *Annual Seminar of the European Observatory on Family Matters*, 15-16 septiembre, Sevilla, España.
- McDonald, Peter. 2002. "Low fertility: unifying the theory and the demography." Presentado en la *Population Association of America Annual Meeting*, 9-11 mayo, Atlanta, United States.
- McGuinness, Teena y Leona Pallansch. 2000. "Competence of children adopted from the former Soviet Union." *Family Relations* 49(4): 457-465.

- Megías, Eusebio (Coord.) *et al.* 2002. *Hijos y padres. Comunicación y conflictos*. Madrid: FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción).
- Meil, Gerardo y Luis Ayuso. 2007. "Sociología de la familia." Pp. 73-106 en *La Sociología en España*, compilado por M. Pérez. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Meil, Gerardo. 1995. "Presente y futuro de la política familiar en España" *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 70: 67-90.
- Meil, Gerardo. 1999. *La postmodernización de la familia española*. Madrid: Acento.
- Meil, Gerardo. 2004. "Cambios en las relaciones familiares y en la solidaridad familiar" *Arbor* 178 (702): 263-312.
- Meil, Gerardo. 2006. *Padres e hijos en la España actual*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Meil, Gerardo. 2011a. "El uso de los permisos parentales por los hombres y su implicación en el cuidado de los niños en Europa." *Revista Latina de Sociología* 1: 61-97.
- Meil, Gerardo. 2011b. *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Obra Social "la Caixa".
- Merton, Robert K. y Patricia L. Kendall. 1946. "The focused interview" *American journal of Sociology* 51 (6): 541-557.
- MEYSS (Ministerio de Empleo y Seguridad Social). 2016. *Anuario de estadísticas del MEYSS. Estadísticas sobre el uso de excedencias laborales para el cuidado de los hijos.2001-2016* Madrid: MEYSS.
- Miller, Tina. 2007. "Is this what motherhood is all about?' Weaving experiences and discourse through transition to first-time motherhood." *Gender & Society* 21(3): 337-358. doi: 10.1177/0891243207300561.
- Miret, Pau. 2007. "¿Son diferentes las uniones consensuales y los matrimonios? Comparación de los censos españoles de población de 1991 y 2001." *RIS: Revista Internacional de Sociología* 65(48): 55-74.
- Monllor, Carmen y Josefa Gómez. 2001. "Incidencia reciente de la inmigración extranjera en el número de nacimientos en la región de Murcia" *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 94(97). Recuperado el 12 de Marzo, 2013(<http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-97.htm>).
- Montané, María Jesús y María Elena García. 1991. "La adopción internacional en España." *Infancia y Sociedad: Revista de Estudios* 12: 17-23.
- Montané, María Jesús. 1996. "La evolución de la adopción internacional en España" *Anuario de Psicología* 71: 23-36.

- Morell, Juan J. N.d. *Atención a la salud de niños adoptados procedentes de China*. Badajoz: Consejería de Sanidad y Consumo. Junta de Extremadura.
- Moreno-Mínguez, Almudena (dir.) y Enrique Crespo. 2010. *Relaciones de género, maternidad, corresponsabilidad familiar y políticas de protección familiar en España en el contexto Europeo*. Madrid: Universidad de Valladolid y Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Moreno, Luis. 1997. "The Spanish development of Southern Welfare." Working Paper 4. Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA). Madrid.
- Moreno, Luis. 2001. "La 'vía media' española del modelo de bienestar mediterráneo." *Papers: Revista de Sociología* 63 (64):67-82.
- Moreno, Luis. 2002. "Bienestar mediterráneo y "supermujeres"" *RES: Revista Española de Sociología* 2:41-56.
- Morgado, Beatriz, María del Mar González e Inés Jiménez. 2003. "Familias monomarentales: problemas, necesidades y recursos." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 3: 137-170.
- Morgan, David L. y Richard A. Krueger. 1993. "When to use focus groups and why." Pp.3-19 en *Successful Focus Groups*, editado por D. L. Morgan. London: Sage. doi: [10.4135/9781483349008.n1](https://doi.org/10.4135/9781483349008.n1).
- MSSSI (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). 2013. *Estadísticas de adopción internacional. Años 2009-2013*. Madrid. MSSSI.
- MSSSI (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). 2014. *Estadísticas de adopción internacional. Años 2010-2014*. Madrid. MSSSI.
- Mueggler, Erik. A. 2008. "Cybernetic Birth Control." *Science* 321: 1042-1043. doi: [10.1126/science.1159273](https://doi.org/10.1126/science.1159273).
- Múgica, Javier. 2008. "El reto de la preparación de las secuelas del abandono a lo largo del proceso de integración escolar." Pp. 82-102 en *Los retos de la postadopción: balance y perspectivas*, coordinado por A. Berástegui y B. Gómez-Bengochea. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Murillo, Soledad. 2006. *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI.
- Nehru, Vikram. 2010. "Challenges for public policy in several areas." Presentado en la International Conference on The One Child Policy turns 30: China's new population challenges, 4 de octubre, Washington D.C, USA.
- Newton, Nancy. 2010. *El niño adoptado. Comprender la herida primaria*. Barcelona: Albesa.



- Nie, Weiliang. 2010. "China's one-child policy - success or failure?" *BBC Chinese Service*, 25 September.
- Nogueira, Thais. L., Carmen Gómez-Candela, V. Loria y Jesús García. 2007. "El estado nutricional de niñas chinas adoptadas en España." *Nutrición Hospitalaria* 4: 436-446.
- Nuñez, Alberto (Coord), et. al. 2008. *Adopción Internacional. Guía para pediatras y otros profesionales sanitarios*. Madrid: Ministerio de Educación, Deporte y Política Social.
- Ocón, José y José Álvarez. 2011. "La adaptación familiar y escolar del adoptado." *Revista de curriculum y formación del profesorado* 15(3): 243-262.
- Ocón, José. 2003a. "Aspectos psicosociales de la adopción en Andalucía. Una aproximación socio-histórica y jurídico-administrativa." Tesis doctoral. Departamento de Sociología. Universidad de Granada. Recuperado del Repositorio Institucional de la Universidad de Granada (<http://hdl.handle.net/10481/18430>).
- Ocón, José. 2003b. "Evolución y situación actual de los recursos de protección de menores en España." *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* 45: 13-29.
- Ocón, José. 2005. "La adopción internacional en España." *Papers: Revista de Sociología* 77: 205-218.
- Ocón, José. 2006. "Familia adoptiva y cambios en la organización familiar tradicional." *Papers: Revista de Sociología* 81:171-185.
- Ocón, José. 2007. "Adopción y proceso de revelación en Andalucía." *RIS: Revista Internacional de Sociología* 65(47): 145-175.
- Ocón, José. 2008. "Aspectos psicosociales de la adopción en Andalucía." *Papers: Revista de Sociología*, 87:207-234.
- Oliván, Gonzalo. 2006a. "Estado de salud de niños adoptados en China" *Revista de Pediatría y Atención Primaria* 8 (32): 605-613.
- Oliván, Gonzalo. 2006b. "Estudio auxológico de niñas adoptadas en China" *Anales de Pediatría* 65(1): 88-90.
- Oliván, Gonzalo. 2007. "Adopción en China de los niños con necesidades especiales: el 'pasaje verde'." *Anales de Pediatría* 67(4): 374-377.
- Pakizegi, Naz. 2007. "Single-parent adoptions and clinical implications." Pp. 190-216 en *Handbook of adoption, Implications for researchers, practitioners, and families*, editado por R. A. Javier, A. L. Baden, F. A. Biafora y A. Camacho-Gingerich. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Palacios, Jesús y Yolanda Sánchez-Sandoval. 1996. "Relaciones padres-hijos en familias adoptivas." *Anuario de Psicología* 71: 87-105.

- Palacios, Jesús y Yolanda Sánchez-Sandoval. 2005. "Beyond adopted-nonadopted comparisons." Pp. 117-144 in *Psychological issues in adoption. Research and practice*, editado por D. Brodzisnky and J. Palacios. USA: Greenwood Publishing Group.
- Palacios, Jesús, Esperanza León y Yolanda Sánchez-Sandoval. 2005a. *Adopción Internacional en España: un nuevo país, una nueva vida*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Palacios, Jesús, Yolanda Sánchez-Sandoval y Esperanza León. 2005b. "Adopción y problemas de conducta." *RIDEP: Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica* 1(19): 171-190.
- Palacios, Jesús. 1998. "Familias adoptivas." Pp. 353-372 en *Familia y desarrollo humano*, editado por M.J. Rodrigo y J. Palacios. Madrid: Alianza Editorial.
- Palacios, Jesús. 2007. "Después de la adopción. Necesidades y niveles de apoyo." *Anuario de psicología* 38 (2): 181-198.
- Palacios, Jesús. 2008. *Manual para intervenciones profesionales en adopción internacional. Valoración de idoneidad, asignación de menores a familias y seguimiento postadoptivo*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones.
- Palacios, Jesús. 2009. "La adopción como intervención y la intervención en la adopción." *Papeles del psicólogo*, 30 (1): 53-62.
- Palacios, Jesús. 2010. *La aventura de adoptar. Guía para solicitantes de adopción internacional*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Parlamento Europeo. 1992. "Carta Europea de los Derechos del Niño, de 21 de septiembre de 1992". *Boletín de las Comunidades Europeas* 241: 0067-0073, 4 de agosto de 2012.
- Parrondo, Lila. 2001. *Adoptar: otra forma de ser padres*. Barcelona: Diagonal.
- Pérez de Pablos, Susana. 1996. "Casi 500 parejas españolas han pedido en tres meses adoptar niños chinos." *El País*, 15 de enero.
- Pérez-Díaz, Julio. 2010. "La política de control demográfico más famosa del mundo: China y el hijo único." Madrid: Julio Pérez Díaz. Consulta 6 de Octubre de 2013 (<http://apuntesdedemografia.wordpress.com/polpob/maltusianismo/china-y-el-hijo-unico/> ).
- Poveda, David, María Isabel Jociles, Ana María Rivas y Fernando Villamil. 2013a. "El proceso de adopción internacional como colonización de subjetividades." Pp. 187-220 en *La monoparentalidad por elección. El proceso de construcción de un modelo de familia*, editado por M.I. Jociles y R. Medina. Valencia: Tirant lo Blanch.

- Poveda, David, María Isabel Jociles, Ana María Rivas y Fernando Lores. 2013b. "Discurso experto sobre la idoneidad e instrumentalización del principio del interés superior del menor en la valoración de las familias monoparentales." Pp. 267-289 en *La monoparentalidad por elección. El proceso de construcción de un modelo de familia*, editado por M.I. Jociles y R. Medina. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Reher, David S. 1996. *La familia en España, pasado y presente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Reher, David S. 1997. "Familia y sociedad en el mundo occidental desarrollado: una lección de contrastes." *Revista de Occidente* 199:112-132.
- Reinoso, José. 2009. "Shanghái promueve la 'política de dos hijos' para luchar contra el envejecimiento de la población." *El País*, 24 de Julio.
- Reinoso, José. 2011. "Crece la presión en China para relajar la política de hijo único." *El País*, 21 de Julio.
- Requena, Miguel. 2012. "Formación de la pareja y fecundidad: una simulación con datos de la Comunidad de Madrid." *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales* 5: 37-68.
- Rice, Félix. 2000. *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura*. Madrid: Prentice Hall.
- Ríos, Xulio. 2010. *China en 88 preguntas*. Madrid: Catarata.
- Risman, Barbara. 1999. *Gender vertigo: American families in transition*. New Haven: Yale University Press.
- Rivas, Ana María, María Isabel Jociles y Beatriz Moncó. 2011. "Madres solteras por elección ¿Ciudadanas de primera y madres de segunda?" *RIS: Revista Internacional de Sociología* 69(1): 121-142. doi:10.3989/ris.2009.06.27.
- Rodrigues, A. 1997. "A adopção: um antes; e depois?" *Infancia e Juventude* 2: 31-70.
- Rodríguez Asien, Ernesché. 2007. "Los "Talones de Aquiles" de la Economía China." *Observatorio de la Economía y la Sociedad de China* 1. Recuperado el 12 de mayo, 2012 (<http://www.eumed.net/rev/china/>)
- Rodríguez P., Iván. 2008. *La infancia en las redes familiares*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- Rodríguez, Carmen y Tomasa Luengo. 2003. "Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales." *Papers: Revista de Sociología* 69: 59-82.
- Rodríguez-Jaume, María José (2008-2011). "El baby (boom) de las adopciones internacionales en España. Una investigación sociológica sobre las familias adoptivas y sus estilos de vida". Proyecto I+D+i Referencia: CS02009-14763-C03-03.

- Rodríguez-Jaume, María José y Diana Jareño. 2015. "Estigma social y adopción internacional en España: ¿Es la familia adoptiva un modelo familiar menos "auténtico" que los basados en lazos biológicos?" *Papers: Revista de Sociología* 100(2): 211-236.
- Rodríguez-Jaume, María José y María José González. 2014. "Las encuestas autoadministradas por internet. Un estudio de caso: "Las familias adoptivas y sus estilos de vida"." *Empiria: Revista metodológica de ciencias sociales* 29: 155-175.
- Rodríguez-Jaume, María José. 2015. "La construcción ideológica y social del fenómeno de las adopciones. Avances y retos para una sociología de las adopciones." *Política y Sociedad* 52(2): 509-537.
- Román, Maite y Jesús Palacios. 2010. "Los modelos internos de apego en niños y niñas adoptados: Relevancia y evaluación." Pp. 203-228 en *Adopción hoy: nuevos desafíos, nuevas estrategias*, editado por F. Loizaga. Bilbao: Mensajero.
- Romero-Balsas, Pedro, Dafne Muntanyola-Saura y Jesús Rogero-García. 2013. "Decision Making Factors in Paternity and Parental Leaves: Why Spanish Fathers Take Time off Work?" *Gender, Work and Organization* 20(6): 678-691. doi: [10.1111/gwao.12004](https://doi.org/10.1111/gwao.12004).
- Romero-Balsas, Pedro. 2015. "Consecuencias del permiso de paternidad en el reparto de tareas y cuidados en la pareja." *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 149(1): 87-110. doi:[10.5477/cis/reis.149.87](https://doi.org/10.5477/cis/reis.149.87).
- Rosso, Daniel. 2008. "Experiencias de trabajo en el apoyo a la búsqueda de los orígenes." Pp. 137-150 en *Los retos de la postadopción: balance y perspectivas*, coordinado por A. Berástegui y B. Gómez-Bengoechea. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Rushton, Alan. 2003. "Support for adoptive families. A review of current evidence on problems, needs and effectiveness." *Adoption & Fostering*, 27(3): 41-50.
- Rutter, Michael. 1998. "Developmental catch-up, and deficit, following adoption after severe global deprivation." *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 39(4): 465-476.
- Rutter, Michael, Emma Colvert, Jana Kreppner, Celia Beckett, Jenny Castle, Christine Groothues, Amanda Hawkins, Thomas G. O'Connor, Suzanne E. Stevens y Edmund J.S. Sonuga-Barke. 2007. "Early adolescent outcomes for institutionally-deprived and non-deprived adoptees. I: Disinhibited attachment." *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 48(1): 17-30.
- Rutter, Michael, Lucie Andersen-Wood, Celia Beckett, Diana Bredenkamp, Jenny Castle, Christine Groothues, Jana Kreppner, Lisa Keaveney, Catherine Lord, Thomas G. O'Connor. 1999. "Quasi-autistic patterns following severe global privation." *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 40: 537-549. doi: [10.1111/1469-7610.00472](https://doi.org/10.1111/1469-7610.00472).

- Sampedro, Rosario, María Victoria Gómez y Mercedes Montero. 2002. “Maternidad tardía: incidencia, perfiles y discursos.” *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales* 5: 11-36.
- Sánchez-Molina, Eusebio R. (2011-2014). “Las familias “tardías”: Estudio etnográfico de las conformaciones familiares en Madrid y sus implicaciones sociales”. Proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Sánchez-Sandoval, Yolanda. 2011. “Satisfacción con la adopción y con sus repercusiones en la vida familiar.” *Psicothema* 23(4): 630-635.
- Sánchez-Sandoval, Yolanda; Esperanza León y Maite Román. 2012. “Adaptación familiar de niños y niñas adoptados internacionalmente.” *Anales de psicología* 28(2): 558-566.
- Sánchez-Sandoval, Yolanda; Jesús Palacios y Esperanza León. 2004. “Características de los Niños y Niñas procedentes de adopción internacional: historia previa y nivel de desarrollo.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 269-276.
- Sarasa, Sebastià, Sergio Porcel y Lara Navarro-Varas. 2013. “L’impacte social de la crisi a l’Àrea Metropolitana de Barcelona i a Catalunya.” *Papers. Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament* 56: 10-87.
- Sarasa, Sebastián. y Luis. Moreno (eds). 1995. *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Sayer, Liana C., Anne H. Gauthier y Frank J. Furstenberg. 2004. “Educational Differences in Parents’ Time With Children: Cross-National Variations.” *Journal of Marriage and Family* 66 (5):1152-1169.
- Schober, Pia S. 2013. “The Parenthood Effect on Gender Inequality: Explaining the Change in Paid and Domestic Work When British Couples Become Parents.” *European Sociological Review* 29(1): 74-75.
- Segalen, Martine. 2012. “Lo que significa la edad tardía en los nacimientos para las familias” Pp. n.d. en *Modos y maneras de hacer familia. Las familias tardías, una modalidad emergente*, editado por N. Konvalinka. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Selman, Peter. 1998. “Intercountry adoption in Europe after the Hague Convention.” Pp. 147-169 en *Developments in European social policy: convergence or diversity?*, editado por R. Sykes y P. Alcock. Bristol: Policy Press.
- Selman, Peter. 2002. “Intercountry adoption in the new millennium: the “quiet migration” revisited.” *Population Research and Policy Review* 21(3): 205-225.
- Selman, Peter. 2006. “Trends in intercountry adoption: Analysis of data from 20 receiving countries, 1998-2004.” *Journal of Population Research* 23(2): 183-204.

- Selman, Peter. 2009. "From Bucharest to Beijing: changes in countries sending children for international adoption 1990 to 2006." Pp.41-69 en *International Advances in Adoption Research for Practice*, editado por G. M. Wrobel y E. Neil. London: John Wiley & Sons.
- Selman, Peter. 2012a. "Tendencias globales en adopción internacional: ¿en el "interés superior de la infancia"?" *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 16(395). Recuperado el 3 de diciembre, 2013(<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-21.htm>).
- Selman, Peter. 2012b. "The global decline of intercountry adoption: What lies ahead?" *Social Policy and Society* 11(3): 381-397.
- Selman, Peter. 2014. "Tendencias Globales en Adopción internacional y subrogación." Presentado en el VIII Congreso Internacional AFIN. De adopciones, acogimientos y nacimientos: 'Diversidades' y 'normalidades' ,23-25 octubre, Zaragoza, España.
- Seymour, Julie, Gill Dix, and Tony Eardley. 1995. *Joint Accounts: methodology and practice in research interviews with couples*. York: University of York.
- Smart, Carol y Beccy Shipman. 2004. "Visions in monochrome: families, marriage and the individualization thesis." *The British Journal of Sociology* 55(4): 491-509.
- Smolin, David M. 2004. "Intercountry adoption as child trafficking." *Valparaiso Law Review* 39(2): 281-325.
- Smolin, David M. 2006. "Child laundering: How the intercountry adoption system legitimizes and incentivizes the practices of buying, trafficking, kidnaping, and stealing children." *Wayne Law Review* 52: 113-200.
- Solé, Carlota y Sonia Parella. 2004. "'Nuevas' expresiones de la maternidad. Las madres con carreras profesionales exitosas." *REIS: Revista Española de investigaciones Sociología* 4: 67-92.
- SSCYL (Servicios Sociales de Castilla y León) 1999-2016. *Protección a la Infancia y Adopción. Boletines informativos anuales sobre adopción*. (<http://www.serviciosociales.jcyl.es/>), consulta en marzo de 2016.
- SSCYL (Servicios Sociales de Castilla y León). 2015. *Tramitación por países*. Valladolid: JCYL.
- SSCYL (Servicios Sociales de Castilla y León). N.d. "Cómo tramitar una adopción internacional: fases del proceso". Valladolid: Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. Consulta el 12 de Julio de 2016 (<http://www.serviciosociales.jcyl.es>).

- SSI (Servicio Social Internacional). 2004. "Derechos del niño en la Adopción Nacional e Internacional: Marco ético y orientaciones para la práctica". Ginebra: Servicio Social Internacional y Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia (SSI/CIR).
- SSI (Servicio Social Internacional). 2006. "La determinación de la adoptabilidad del niño." Ginebra: Servicio Social Internacional y Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia (SSI/CIR).
- SSI (Servicio Social Internacional). 2009. "¿Qué alcance debe darse al principio de subsidiariedad?" Ginebra: Servicio Social Internacional y Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia (SSI/CIR).
- Subirats, Joan y Ricard Goma. 2000. "El Estado de bienestar: nueva agenda para la innovación social." Pp. 33-63 en *Informe 2000. Políticas Sociales y Estado de bienestar en España*, editado por J. A. Garde. Madrid: Fundación Hogar del Empleado.
- Timms, Duncan W.G.1991. *Family structure in childhood and mental health in adolescence*. Stockholm: University of Stockholm.
- Tizard, Barbara y Jill Hodges. 1978. "The effect of early institutional rearing on the development of eight year old children." *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 19(2): 99-118.
- Tobío, Constanza. 2001. "Working and mothering. Women's strategies in Spain." *European Societies* 3(3): 339-371.
- Tobío, Constanza. 2005. *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- Torns, Teresa. 2005. "De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos." *Cuadernos de Relaciones Laborales* 23(1): 15-33.
- Valdivia, Carmen. 2008. "La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos." *La Revue du REDIF* 1: 15-22.
- Valentine, Gill. 1999. "Doing household research: interviewing couples together and apart." *Area* 31(1): 67-74.
- Valiente, Celia. 1995. "Rejecting the past: central government and family policy in post-authoritarian Spain (1975-94)." Pp. 80-96 en *The Family in Social Policy and Family Policy*, editado por L. Harris y M. T. Letablier. Loughborough, UK: Cross-National Research Papers.
- Valles, Miguel. 2014. *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Van de Kaa, Dirk. 1997. "Options and Sequences: Europe's Demographic Patterns." *Journal of the Australian Population Association* 14(1):1-30.

- Van de Kaa, Dirk. 1998. "Postmodern fertility preferences: From changing value orientation to new behaviour." Presentado en la *Conference on The Global Fertility Transition*, 18-22 mayo, Bellagio, Italy.
- Van den Akker, Olga. 2001. "Adoption in the age of reproductive technology." *Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 19 (2):147-159.
- Van den Dries, L., Juffer, F., Van IJzendoorn, M. H., & Bakermans-Kranenburg, M. J. 2009. "Fostering security? A meta-analysis of attachment in adopted children." *Children and Youth Services Review* 31(3): 410-421.
- Van Laningham, Jody L, Laurie K. Scheuble y David R. Johnson. 2012. "Social Factors Predicting Women's Consideration of Adoption." *Michigan Family Review* 16(1): 1-21.
- Vich, Julia. 2010. "Llegar a España: la circulación de menores en y desde China." Pp. 261-278 en *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*, editado por V. Fons, A.M. Pirella y M. Valdés. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias (PPU).
- Vich, Julia. 2012. "Del itinerario adoptivo entre China y España y de su contexto. Patrones tradicionales y tendencias contemporáneas de cuidado institucionalizado y circulación de menores en China." Tesis doctoral. Departament d' Antropologia Social i Cultural. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado del Repositorio Institucional de la Universitat Autònoma de Barcelona (<http://hdl.handle.net/10803/108130>).
- Vidal, Macarena. 2015. "El declive demográfico empuja a China a permitir un segundo hijo." *El País*, 29 de Octubre.
- Volkman, Toby A. 2003. "Embodying Chinese culture: Transnational adoption in North America." *Social Text* 21(1): 29-55.
- Wall, Karin. 2007. "Leave policy models and the articulation of work and family in Europe: a comparative perspective." Pp. 25-45 en *International review of leave policies and related research*, editado por P. Moss y K. Wall. London: Department for Business, Enterprise and Regulatory Reform.
- Webb, Sidney y Beatrice Webb. 1965. *Industrial Democracy*. New York: Augustus M. Kelly Reprints.
- Weil, Richard H. 1984. "International adoptions: The quiet migration." *International Migration Review*, 18 (2): 276-293.
- Wengraf, Tom. 2001. *Qualitative Research Interviewing: Biographic Narratives and Semi-structured Methods*. London: Sage. doi: [10.4135/9781849209717](https://doi.org/10.4135/9781849209717).
- West, Candace y Don H. Zimmerman. 1987. "Doing gender." *Gender & society*, 1(2): 125-151. doi: [10.1177/0891243287001002002](https://doi.org/10.1177/0891243287001002002).



- White, Tyrene. 2010. "Domination, resistance and accommodation in China's one-child campaign." Pp. 171-196 en *Chinese Society. Change, conflict and resistance*, editado por E. J.Perry y Mark Selden. London: Routledge.
- Wollebaeck, Dag y Per Selle. 2002. "Does Participation in Voluntary Associations Contribute to Social Capital? The Impact of Intensity, Scope and Type." *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly* 31(1): 32-61. doi: 10.1177/0899764002311002.
- Xinhua News. 2013. "Preparation underway for loosened one-child policy" *Xinhua News*, 6 December.
- Zeanah, Charles H., Anna T. Smyke, Sebastian F. Koga, y Elisabeth Carlson. 2005. "Attachment in institutionalized and community children in Romania." *Child Development* 76(5): 1015-1028.



# **ANEXOS**



## ANEXO 1

### LAS POLÍTICAS DEMOGRÁFICAS EN CHINA

Los estudios poblacionales han derivado en dos tipos de posturas sobre el crecimiento demográfico, la marxista y la malthusiana. Ambos puntos de vista han sido tomados como referentes en las políticas demográficas desarrolladas por China a lo largo de su historia. Partiendo de esta base, en este anexo se pretende comprender cuál es la raíz del problema demográfico de China, en qué contexto surge la *Política del Hijo Único* (PHU), cómo se implementa y cuáles son sus principales repercusiones.

#### 1.1. LAS POLÍTICAS PRONATALISTAS

La perspectiva marxista planteaba que el crecimiento económico y el aumento de la productividad permitirían un crecimiento demográfico continuo y esto repercutiría en el crecimiento económico (Marx 1984). Esta visión generaría políticas demográficas pronatalistas en el país. Cuando llegó al poder en el año 1949, Mao Tse-Tung estableció que:

Se debe considerar positivo que China tenga una población numerosa. Incluso si la población de China debiese multiplicarse varias veces, podría encontrar soluciones a los problemas creados por su incremento; la solución reside en la producción. Revolución más producción pueden resolver el problema de alimentar a la población (Mao citado por Livi-Bacci 1990:174).

Este objetivo sería posible gracias a que, con la propiedad colectiva, se evitaría el problema de reparto de la producción y los alimentos entre la población (Pérez-Díaz 2010). El rápido crecimiento poblacional aportaría la fuerza productiva necesaria para erigir al país como una gran potencia (Nie 2010). Para alcanzar esta superpoblación, debían llevarse a cabo todo un conjunto de transformaciones en la organización y el comportamiento familiar. Una de las reformas más destacadas es la Ley de Matrimonio establecida en 1950, cuya pretensión era la destrucción del sistema feudal y patriarcal de matrimonio y su sustitución por un sistema con tintes más democráticos. Este sistema estaría basado en la libre elección de pareja, la monogamia, la igualdad de derecho entre sexos o la protección de los derechos de las mujeres y los menores, entre otros. Al conocer los resultados obtenidos en el primer censo de la historia de China (1953), que situaba su población en torno a los seiscientos millones de habitantes, este comportamiento pronatalista inicial derivaría en el seguimiento de una doctrina neomaltusiana (Ríos 2010).

## **1.2. LAS POLÍTICAS ANTINATALISTAS**

En su explicación sobre el crecimiento demográfico, Malthus (1970) sostiene que el crecimiento económico es limitado y crece aritméticamente y que, cuando el crecimiento demográfico -que crece geoméricamente- superase al económico, se produciría una crisis de subsistencia. En base a este argumento, plantea dos posibles mecanismos de control de la población: la pobreza -que supone un control positivo que lleva a un incremento de la mortalidad- y el retraso del matrimonio -que constituye un control preventivo que conduce a una reducción de la fecundidad-. Según él, China estaba dominada por controles positivos y carecía de preventivos. Dada la escasez de estudios sobre la población China en la época y el tamaño poblacional, su teoría se llevó al extremo, potenciando las políticas demográficas antinatalistas.

La primera campaña de intento de control de los nacimientos comenzó en 1954 y en ella se emplearon multitud de mecanismos para el control de la natalidad como anuncios en radio y prensa, murales en las paredes, panfletos informativos, obras de teatro educativas o mensajes de las autoridades (Vich 2012). Estas medidas se vieron complementadas con la supervisión de personal encargado de garantizar el cumplimiento de las normas establecidas. Esta primera campaña se veía interrumpida por *El Gran Salto Adelante* (1958-1961) y *Los Tres años negros* (1960-1962), que ocasionaron numerosas hambrunas

y muertes por inanición e hicieron que las políticas de control demográfico quedasen temporalmente en un segundo plano. A pesar de ello, llama especialmente la atención la gran caída de los nacimientos durante el período 1960-1961 (Gomà 2011). La segunda campaña de control se inició en 1962 y se centró en el fomento de los matrimonios tardíos y en el planteamiento de familia en torno a los dos hijos. Sin embargo, Mao comienza a sospechar que las teorías antinatalistas son una estrategia de las sociedades occidentales para debilitar a China y, como consecuencia de la *Revolución Cultural* -que estalló a mediados de 1966-, esta campaña se interrumpe. La última campaña de planificación familiar en la época de Mao se llevaría a cabo en el periodo 1972-1978 y bajo el lema “matrimonios tardíos, más tiempo entre nacimientos y menos hijos” (“晚稀少”) (Vich 2012).

La llegada de Deng Xiaoping al poder (1978) y su deseo de desarrollar una economía de mercado específica en China, dio lugar a las “cuatro modernizaciones”; la de la agricultura, la de la ciencia y la tecnología, la de la industria y la de la defensa nacional del país (White 2010). El desarrollo de una modernización de la agricultura a través de la descolectivización de la tierra y la reinstauración del sistema de responsabilidad en la producción por contrato familiar, hizo que reviviesen ciertas creencias respecto a la superioridad del varón sobre la mujer. En este contexto, serían los varones los que asegurarían el incremento de la productividad en las tierras familiares y supondrían un respaldo en la vejez. En contraste, las hijas, a partir del pago de una dote por el casamiento a la familia del futuro marido, pasaban a formar parte de ésta, por lo que había un dicho popular que decía que “tener una hija es como derramar agua” (“女家出去的女儿泼出去的水”) (Vich 2012).

A finales de los setenta -cuando China suponía la cuarta parte de la población mundial y únicamente disponía del 7% de tierras cultivables- la generación del *Baby Boom* de la época maoísta entró en edad reproductiva. Ante el problema del crecimiento poblacional, en 1979 se introduciría la mundialmente conocida como *política del hijo único* (“一胎化政策”) cuyo objetivo no sólo se circunscribía a la contención del crecimiento demográfico, sino que pretendía una reducción poblacional<sup>60</sup>.

---

<sup>60</sup> A pesar del gran papel del Estado chino como acelerador de la Transición Demográfica del país, algunas investigaciones muestran que antes del inicio de la política del hijo único ya existía una baja tasa de natalidad

### 1.1.1. La Política del Hijo Único (PHU)

Bajo el mandato de Deng Xiaoping, un científico de élite llamado Song Jiang propuso una redefinición del problema demográfico chino y consideró que la PHU era la única solución al mismo (Greenhalgh 2005; Mueggler 2008). La meta de esta política era la estabilización de la población china en el 2000 -alcanzados los 1300 millones de habitantes-, lo que permitiría que el país alcanzase la modernidad, el bienestar y el poder global, bloqueados por la sobrepoblación (Vich 2012). Esta política antinatalista se basaba en tres medidas fundamentales: la persuasión, la coacción y la aplicación de sanciones. La implementación de la misma variaba de una zona a otra del país y entre el campo y la ciudad y se desarrollaba bajo una estructura jerárquica. La Comisión Nacional de Planificación Familiar (CNPFF) era la máxima responsable, cuya intervención tenía lugar a través de la delegación de parte de sus funciones en administraciones por debajo de la misma y en comités repartidos por todo el país (Johnson 2004; Gomà 2011).

Asegurar el cumplimiento de la política de control de la natalidad en las zonas rurales era una tarea difícil. En estas zonas, la cultura patrilineal unida a los controles poblacionales impuestos por el gobierno revivieron una práctica que había tenido lugar en diferentes momentos de la historia de China: el abandono de niñas. Ante la imposibilidad de controlar esta situación y la percepción de un conflicto en potencia ocasionado por el descontento poblacional y las presiones internacionales, el gobierno relajó la PHU en las áreas rurales. Esta atenuación de las medidas impuestas dio lugar a mediados de los 80's a la llamada *política del hijo y medio*, que permitía a las familias rurales tener un segundo hijo si el primero era una niña -siempre que se espaciasen ambos nacimientos-, y si tenían un hijo varón, ya no se les permitiría tener más descendencia. Dada la diferente regulación del control poblacional entre zonas rurales -donde existía esta posibilidad- y las zonas urbanas -donde se permitía un único hijo y los controles eran más estrictos-, Johnson (2004) considera que es un error hablar de la PHU como un todo<sup>61</sup>.

---

en este país y que ésta había continuado en el tiempo. No obstante, la incidencia de esta política sobre el aceleramiento de la caída de la tasa de natalidad es innegable (Nehru 2010; Feng 2011).

<sup>61</sup> La política de control de los nacimientos era también menos severa con las minorías étnicas, que suponían un 8% de la población del país y se les permitía tener dos o más hijos, según el caso (Ríos 2010).



La política gubernamental del hijo y medio ha sido ampliamente criticada ya que ésta implicaba aceptar que los hombres eran preferibles a las mujeres y éstas ni siquiera eran contabilizadas como nacimiento, por lo que se reforzaban las actitudes patriarcales hacia las niñas y se institucionalizaban como una política del Estado (Greenhalgh, Chunzhu y Nan 1994; Greenhalgh y Li 1995; Johnson 2004). La cuestión es que si bien esta política menos restrictiva procuraba limitar los nacimientos a un máximo de dos, no contaba con el hecho de que el segundo nacimiento también pudiese ser de una niña. Es así como la mayor parte de las niñas que eran abandonadas tenían una o varias hermanas (Johnson, Banghan y Liyao 1998; Johnson 2004).

El incremento del número de abandonos dio lugar a un aumento de las medidas coercitivas del gobierno y aparecieron las “4 operaciones”: vasectomías, dispositivos intrauterinos, ligadura de trompas y abortos –consentidos o forzados- (Gomà 2011). Cuanto más estricto era el gobierno con las multas y los castigos impuestos a quienes tenían hijos por encima de las cuotas permitidas, más abandonos había y más estrategias desarrollaban las familias para no ser descubiertas. Uno de los comportamientos desarrollados por las madres fueron las denominadas *guerrilla pregnancies*, a través de las cuales mujeres embarazadas simulaban una estancia temporal en casa de amigos o parientes hasta que daban a luz; si el bebé era un niño regresaban a casa con él, y si era una niña la abandonaban en la ciudad (Johnson 2004). Otras estrategias para burlar el control del gobierno eran el abandono directo de las menores, la no declaración de los nacimientos, la manipulación de los censos, el aborto selectivo –empleando máquinas de ultrasonido- o el infanticidio femenino (Cai y Lavelly, 2005). Asimismo, como respuesta a las medidas impuestas por las autoridades locales, las protestas campesinas hacia la política de control de la natalidad se dispararon en los años comprendidos entre el año 1990 y el 2000, tomando un carácter más informado y comenzando a dirigirse hacia tribunales (White 2010).

El censo de la población china de julio del 2000, mostró que se habían obtenido unos resultados favorables en el control del crecimiento poblacional. Esto cumplía con el objetivo de no sobrepasar los 1300 millones de habitantes en esa fecha. Con el paso de los años, las presiones para una mayor flexibilización y abolición de la PHU se incrementan. La ratificación de la Ley de Población y Planificación Familiar de 2002 significaría que, a partir de esta fecha, las parejas urbanas en las que ambos cónyuges fuesen hijos únicos podrían tener dos hijos. En el año 2009, el Gobierno municipal de Shanghái lanzó una

campaña pronatalista con el objetivo de animar estas parejas a que tuviesen dos hijos (Reinoso 2009). Dos años después, la provincia sureña de Guandong pediría al gobierno de Pekín que relajase la PHU permitiendo a los matrimonios tener dos hijos si el padre o la madre –y no necesariamente ambos- eran hijos únicos (Reinoso 2011). En ninguno de los dos casos se obtuvo tal cosa. Situaciones extremas, como la de la joven obligada a abortar en su séptimo mes de embarazo –aunque en China esto es ilegal a partir del sexto- en junio de 2012, ocasionaron una gran movilización en las redes sociales en contra de la PHU, la violencia hacia las mujeres y las violaciones de la libertad individual y de los derechos humanos (EFE 2012).

La PHU ha conseguido evitar 400 millones de nacimientos desde su implantación pero a un alto coste. A las repercusiones citadas se añaden las consecuencias inesperadas en términos económicos, sociales y demográficos. El aluvión de críticas procedentes del ámbito de los expertos centran su atención en el desequilibrio de género, el envejecimiento poblacional y la reducción de la población en edad de trabajar. Uno de los principales problemas ocasionados por la PHU en combinación con el deseo de tener un hijo varón, ha sido el desequilibrio demográfico por sexo. El empleo de máquinas de ultrasonido para conocer el sexo del bebé, y los abortos selectivos gracias a las mismas, tuvieron un gran impacto sobre la proporción de sexos (Li, Yi y Zhang 2010). Asimismo, a esto se sumaban los infanticidios y los nacimientos de mujeres que no se registraban, esto es, los “nacimientos en negro” (“黑孩子”) que formaban parte del grupo de “las niñas perdidas” de China. Este desequilibrio y el menor número de mujeres en el país ha desembocado en una doble problemática: el incremento de hombres que no lograrán casarse y una profunda caída de la tasa de natalidad.

La PHU también ha afectado a la estructura poblacional por edad, contribuyendo al envejecimiento del país. Según los cálculos del Comité Nacional sobre Envejecimiento, en 2050 más de un cuarto de la población china tendrá más de 60 años (Bbc News 2007). Asimismo, las proyecciones indican que el envejecimiento poblacional será progresivo y se tornará más acusado en las áreas urbanas (Feng y Manson 2007). La cuestión es que, por un lado, China apenas dispone de un sistema de cobertura social suficiente para garantizar los derechos e intereses legítimos de las personas mayores y que, por otro, la mayor parte de las cargas recaen sobre las familias. El incremento de la tasa de

dependencia y la configuración de una “sociedad 4-2-1” en la que 6 familiares –abuelos maternos y paternos y padres- dependen de un único trabajador –el hijo único-, constituye un gran reto. La transformación del país en una sociedad envejecida conlleva, a su vez, una mayor presión sobre una clase trabajadora cada vez más reducida y una puesta en riesgo del desarrollo económico del país (Rodríguez Asien 2007).

Por todos estos motivos, y con el objetivo de lograr un desarrollo equilibrado de la población y paliar problemas como el envejecimiento poblacional o la reducción de la fuerza laboral, a finales de 2013 la agencia de noticias *Xinhua* anunciaba que los gobiernos locales estaban considerando permitir a las parejas urbanas en la que uno de los cónyuges fuera hijo único tener dos hijos (Xinhua 2013). La reforma legal de la PHU sería adoptada en el Tercer Pleno del 18 Comité Central del Partido Comunista Chino y aprobada el 28 de diciembre de 2013 por la Asamblea Nacional Popular de China (Da Vara 2013).

Esta reforma de la política de control poblacional llega tarde, cuando los ciudadanos residentes en los núcleos urbanos se han acostumbrado a la tenencia de un único hijo no sólo como consecuencia de la misma, sino también como el fruto del cambio de valores, el desarrollo de estilos de vida individualistas y los costes asociados a la tenencia de un hijo. Por ello, en el verano de 2015 China comienza a plantearse erradicar la PHU (Fontdeglòria 2015) y a finales de ese año se produce la abolición de la misma, permitiendo a todas las parejas que lo desearan tener un segundo hijo (Vidal 2015). Si bien los expertos reconocen que este cambio supone un paso adelante en términos de derechos humanos, se muestran escépticos respecto a las repercusiones demográficas de la reforma debido a los nuevos valores y estilos de vida mencionados.



## **ANEXO 2**

### **LA EXPERIENCIA CHINA EN ADOPCIÓN DOMÉSTICA Y ADOPCIÓN INTERNACIONAL**

Tanto la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989) como el Convenio de la Haya de Protección del Niño y de Cooperación en Materia de Adopción Internacional (1993), consideran que éticamente las políticas de adopción de los países deben primar la adopción doméstica por encima de la adopción internacional. La relación entre adopción doméstica y adopción internacional constituye la base para la comprensión de la experiencia china respecto a ambas. Según Johnson (2004) el principal impedimento al desarrollo de la adopción doméstica en China ha sido la PHU.

La adopción doméstica y la situación de los niños abandonados no constituían una prioridad a principios de los 90's. Antes de que se instaurase la Ley Nacional de adopción aprobada el 29 de diciembre de 1991 -que entra en vigor en abril de 1992-, en China se organizaban numerosas adopciones informales de niñas que las familias chinas tenían por encima de la cuota permitida y que no quedaban registradas. El establecimiento de la ley de 1991 pretendía prevenir este tipo de actuaciones a través de la creación de un marco legal de referencia para el desarrollo de la adopción doméstica. Sin embargo, éste resultaba muy restrictivo respecto al perfil de los adoptantes: parejas sin hijos, que tuvieran más de 35 años y que fueran infértiles. Esto hacía que las adopciones legales fuesen muy difíciles de llevar a cabo y que a muchas de las familias que deseaban adoptar se les negase la posibilidad legal de hacerlo. Quienes adoptaban al margen de los requisitos legales podían

ser sancionados o multados, especialmente quienes lo hacían teniendo hijos biológicos previos ya que la adopción era equiparada a un nacimiento por encima de la cuota. A pesar de ello, muchos padres adoptivos se arriesgaron a adoptar de forma informal manteniendo la adopción en secreto. El problema era que, al no haber pasado sus hijos adoptivos por un orfanato, éstos no quedaban registrados y eran invisibles a los ojos del Estado, perdiendo su derecho a la ciudadanía. La ausencia de un registro de residencia (“户口”) convertía a estos niños en ilegales y formaban parte de los “nacimientos en negro” (“黑孩子”). Esto suponía un quebradero de cabeza para sus padres adoptivos, quienes no podían garantizarles la educación y la atención sanitaria.

Como consecuencia de la primera ley de adopción –con la que se intentaba restringir el número de adopciones ilegales-, muchos de los niños abandonados eran llevados a orfanatos en los que, por aquel entonces, se carecía de medios para poder atenderlos adecuadamente. Muchos de estos niños murieron y el gobierno decidió revisar la ley de adopción en 1999, bajando el límite de edad de las familias que deseaban adoptar a los 30 años y permitiendo adoptar aquellas familias que ya tuvieran un hijo. Con esta nueva ley se mejoró, en parte, el problema de los niños ilegales y a muchos de los padres adoptivos por esta vía –aunque no a todos- se les permitió registrar a sus hijos y legalizar su adopción.

Por otra parte, aunque de forma previa a la ley aprobada en 1992 ya se realizaban adopciones por parte de extranjeros, esta ley regula esta situación y la posibilita a través de la creación de un organismo especial para ello: el *China Center for Adoption Affairs* (CCAA). A pesar de que existían patrones de adopción a nivel interno, tanto el gobierno chino como las autoridades no fomentaron la adopción a nivel doméstico y sí la adopción internacional, que aportaba mucho más dinero a la mejora de los orfanatos y de las condiciones de vida de los niños en ellos (Johnson 2004).

Las primeras adopciones por parte de españoles en China tuvieron lugar en 1995, coincidiendo con la emisión en Radiotelevisión Española del conocido reportaje *The Dying rooms: China's Darkest Secret*, detonante de las primeras adopciones por parte de familias españolas en China (Pérez de Pablos 1996). Los medios de comunicación de todo el mundo generaron una visión subjetiva de la adopción internacional, articulada en lo que Briggs (2003) bautizó como *iconografía visual del rescate*. Así pues, atribuyendo la mala situación en la que se encontraban los niños a la combinación de desarrollo de la PHU y de la “preferencia” por el varón, apareció el mensaje de que en China nadie quería a las niñas y que, por ello, necesitaban ser rescatadas.

Johnson (2004) realiza una dura crítica a quienes realizaron este documental que acusaban a los responsables y trabajadores del orfanato filmado de un de un cuidado inadecuado y de negligencias en la atención a los menores. Los resultados de su investigación evidencian que muchos menores llegaban en muy malas condiciones de salud a estos centros, que no disponían de medios económicos. Asimismo, esta antropóloga defiende la idea de que en la China contemporánea la familia ideal es aquella que tiene un hijo y una hija, recalando que es erróneo pensar que las niñas no son queridas en este país. Para reforzar este argumento muestra cómo la mayor parte de las familias chinas que adoptan al margen de los controles del gobierno cuando ya tienen un hijo, desean adoptar a una niña porque consideran que, sin ella, su familia está “incompleta”. Por tanto, no es que no se adopten niñas en China, sino más bien que éstas no se incluyen en las cifras oficiales. Además, sus resultados muestran que la mayor parte de las niñas abandonadas tienen hermanas y este hecho refuerza la explicación de que el abandono está muy determinado por la política de control demográfico. No obstante, la mayor crítica que Johnson hace a la emisión del documental es su naturaleza sensacionalista y el impacto que esta publicidad negativa tuvo sobre los avances iniciados en el sistema de bienestar chino. La emisión del documental provocó el cierre de los orfanatos chinos a los visitantes –tanto chinos como extranjeros-, la retirada de las ONGs que estaban ayudando a mejorar las condiciones en los orfanatos y la situación de los niños abandonados, y la congelación de las donaciones privadas.

Con el paso de los años y el incremento de las adopciones internacionales China mejoró su programa de adopción internacional, el proceso se fue institucionalizando y las condiciones de salud y de vida de los niños en los orfanatos mejoraron (Vich 2012). Estas mejoras tuvieron lugar gracias tanto al dinero procedente de los procesos de adopción internacional como de otras fuentes como ONGs, asociaciones de familias adoptantes u organismos internacionales. Asimismo, poco a poco se desarrolló un sistema de carácter mixto en el que las instituciones del bienestar infantil quedaron conectadas con las familias de acogida, considerado como el mejor recurso posible (Johnson 2004). El número de abandonos en China descendió notablemente -a excepción del caso de los niños con necesidades especiales, cuyas familias biológicas no pueden económicamente afrontar los gastos médicos derivados de las mismas- y la situación de la adopción doméstica mejoró de forma considerable.

Estos últimos motivos, junto a las restricciones impuestas con las modificaciones de 2007 y 2011 a la adopción internacional, y la mejora en la situación económica del país (Díez 2014) explican en parte el descenso de las adopciones procedentes de China. En el año 2014, debido al gran número de expedientes registrados en China, las autoridades de este país instaron a las españolas a que cesase el envío de nuevos expedientes adoptivos. Esto condujo a los directores generales de Servicios Sociales de las diferentes CCAA españolas a tomar la decisión de cerrar la admisión de expedientes adoptivos por la vía ordinaria para la adopción en China y no enviar nuevos expedientes desde junio de 2014, dejando la vía del Pasaje Verde como única posibilidad de adopción en este país (SSCYL 2015).



## ANEXO 3

### ADOPTAR EN CHINA

#### 3.1. REQUISITOS LEGALES

Los requisitos legales a cumplir para adoptar en China son varios. [1] En primer lugar, China es un país firmante del Convenio de la Haya de Protección del Niño y de Cooperación en materia de Adopción Internacional desde el 2000, cuya entrada en vigor se establece en enero de 2006. [2] En segundo lugar, destaca la ley de Adopción de la República Popular China, aprobada en la 23 Asamblea del Séptimo Comité Permanente del Congreso Nacional Popular el 29 de diciembre de 1991 (en vigor desde abril de 1992), modificada por el decreto presidencial número 10, de 4 de noviembre, de 1998 (en vigor desde el 1 de abril de 1999). [3] En tercer lugar, el reglamento de 10 de noviembre de 1993 relativo a la adopción de niños chinos por extranjeros. [4] En cuarto lugar, el decreto de 25 de mayo de 1999, del Ministerio de Asuntos Civiles, relativo a la adopción de niños chinos por extranjeros. [5] En quinto lugar la circular del Centro Chino para la adopción, de 28 de noviembre de 2002, relativa a la admisión de expedientes de adopción en la República popular china para el año 2003. [6] Por último, las normas de Desarrollo referentes a la Adopción de niños por extranjeros en la República Popular China.

Estos requisitos legales entrarán en consonancia con la **legislación a nivel internacional** – la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989 y la Convención de La Haya del 29 de mayo de 1993 sobre la Protección del Niño y la Cooperación en materia de Adopción Internacional-, la **legislación a nivel nacional** en España en materia de adopción internacional –la Ley 54/2007 de 28 de diciembre de Adopción Internacional en España y, más recientemente, la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia- y la **legislación**

**a nivel autonómico** en Castilla y León –la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León; el Decreto 37/2005, de 12 de mayo, por el que se regulan los procedimientos administrativos y otras actuaciones complementarias en relación con la Adopción de Menores; el Decreto 38/2005, de 12 de mayo, por el que se regula la Acreditación y Funcionamiento de las Entidades Colaboradoras con funciones de mediación en Adopción Internacional; la Orden FAM/1990/2008, de 10 de noviembre, por la que se regulan la habilitación y autorización de profesionales, y la inscripción y autorización de entidades para dispensar los servicios de asesoramiento y de mediación en el ejercicio del derecho de las personas adoptadas a conocer los propios orígenes, y la organización y funcionamiento de dichos servicios; y la Orden FAM/585/2015, de 1 de julio, por la que se regulan los contenidos, duración, organización y desarrollo de la formación previa exigible a los solicitantes de adopción en Castilla y León-.

### **3.2. EFECTOS DE LA ADOPCIÓN**

Aunque los efectos de la adopción en China son revocables en caso de que los adoptantes incumplan sus deberes respecto al adoptado, las autoridades chinas y la Dirección General de Registro de Notariado de España interpretan esta adopción como plena a partir de la inscripción en el Registro Civil Central español una vez el menor ha salido de China. Esto significa que entre el adoptante y el adoptado se establecen vínculos jurídicos idénticos a los que tienen lugar en la filiación biológica y ambas filiaciones se equiparan.

### **3.3. LA TRAMITACIÓN**

La tramitación de los expedientes adoptivos en China se ha llevado a cabo a través de dos vías: la vía ordinaria y la vía de Pasaje Verde (niños mayores de 6 años o con necesidades especiales). En la vía ordinaria existe la posibilidad de tramitar mediante un protocolo público o mediante la contratación de un organismo acreditado para este tipo de tramitación, esto es, una Entidad Colaboradora de Adopción Internacional (ECAI). En el caso de la tramitación por la vía de Pasaje Verde, es obligatoria la tramitación a través de una ECAI que, para la región de Castilla y León en el caso de China es la *Asociación para el cuidado de la infancia (ACI)*.

### 3.4. EL PROCESO DE ADOPCIÓN

El proceso de adopción en China es de carácter administrativo, implica todo un conjunto de etapas por las que pasan los adoptantes desde que solicitan la información para el inicio del mismo y en él intervienen diversos agentes – el Servicio Regional de Información de Adopción, el Servicio competente en materia de adopción internacional, los colegios profesionales en Castilla y León, los organismos acreditados para la adopción internacional, las asociaciones de familias adoptantes y las propias familias-. A continuación se presenta un resumen del proceso de adopción en China aplicado a la región de Castilla y León (figura 3) y se explican cada una de las etapas del mismo.

Figura 3. El proceso de adopción en China en Castilla y León

Pasos a Seguir		Responsable
1.	Solicitud de información  Solicitud del <i>Certificado de Idoneidad</i>	Servicio de Información sobre Adopción (ARFACYL)/ Asociaciones de familias adoptantes  Registros de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de las distintas provincias de CyL
2.	Formación obligatoria y elección de China como país de origen	Servicio competente en materia de protección y atención a la infancia
3.	Evaluación psicosocial  Resolución del <i>Certificado de Idoneidad</i>	Colegios profesionales de psicólogos y trabajadores sociales de CyL a través del Turno de Intervención para Adopción Internacional (TIPAI)  Comisión de Adopciones de la Gerencia de Servicios Sociales de CyL
4.	Confección, legalización y traducción del expediente  Envío del expediente a China	Familias adoptivas (vía pública)/ ECAI  Gerencia de Servicios Sociales (vía pública)/ ECAI
Espera		Espera
5.	Preasignación de un menor  Aprobación de la preasignación  Envío de la carta de invitación para viajar a China	<i>China Center for Children's Welfare and Adoption</i>  Técnicos de la Gerencia de Servicios Sociales de CyL  <i>China Center for Children's Welfare and Adoption</i>
6.	Preparación del viaje  Tramitación en China	Asociaciones de familias adoptivas/ ECAI/ familias por libre  Autoridades en el país de origen (de la capital de provincia de origen del menor y de las ciudades de Beijing, Shanghai y Guangdong, según el caso)
7.	Reconocimiento legal de la adopción en España  Comunicación de la llegada a la Gerencia  Seguimientos postadoptivos (obligatorios)  Apoyo postadoptivo (opcional)	Registro Civil (Consulado de España en China/ Registro Civil Central/ Registro Civil del lugar de residencia de la familia)  Familias adoptivas  TIPAI/ ECAI  Asociaciones de familias adoptivas (ANDENI/ARFACYL)/ ECAI

Fuente: Elaboración propia a partir de la información aportada por los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y ANDENI<sup>62</sup>.

<sup>62</sup> Asociación Nacional de Defensa del Niño. N.d. "Adopción en China: Pasos a seguir." Madrid: ANDENI. Consulta 3 de Marzo de 2015 (<http://www.andeni.net/adoptar-en-china/adoptar.php>).

A continuación se detallan los pasos a seguir para adoptar en este país:

[1] Una vez tomada la decisión de adoptar, el primer paso es **informarse** en el Servicio de Información sobre Adopción acerca de la adopción internacional, las condiciones y los diferentes procedimientos disponibles. Este servicio lo presta la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León en colaboración con la Asociación Regional de Familias Adoptantes en Castilla y León (ARFACYL). Tras esta reunión informativa, las familias presentan **su solicitud para la valoración de su idoneidad para adoptar** en el registro de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de su provincia de residencia en Castilla y León. Las familias que adoptan por Pasaje Verde deben solicitar una valoración específica para la adopción de niños con necesidades especiales.

[2] El segundo paso es la realización de un **curso formativo sobre las necesidades de los niños adoptados** –que en el caso de Pasaje Verde se complementa con una reunión informativa sobre las posibles necesidades y patologías de los niños adoptados por esta vía- y **la elección del país de origen** donde se desea adoptar. Para tramitar con un determinado país, las familias deben cumplir con los requisitos<sup>63</sup> impuestos por el mismo en materia de adopción internacional. **Los requisitos a los solicitantes extranjeros de adopción en China** han cambiado a lo largo del tiempo<sup>64</sup>.

A principios de los 90's, los requisitos para la adopción internacional eran similares a los de adopción nacional: podían adoptar mayores de 30 años, sin hijos, sin enfermedades graves, personas solas con cierta diferencia de edad con el niño en caso de los hombres, parejas casadas, que al menos uno de los cónyuges contase con un trabajo estable, que se dispusiese de unos ingresos y propiedades suficientes y que no tuviesen enfermedades serias ni antecedentes penales. Poco a poco los requisitos fueron cambiando. Empezó a

---

SSCYL (Servicios Sociales de Castilla y León). N.d. "Cómo tramitar una adopción internacional: fases del proceso". Valladolid: Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. Consulta el 12 de Julio de 2016 (<http://www.serviciossociales.jcyl.es>).

<sup>63</sup> Asimismo, la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León añade que los solicitantes deben cumplir los requisitos de: haber cumplido 25 años, en el caso de las parejas no casadas haber convivido al menos dos años, tener plena capacidad jurídica y de obrar, haber sido declarados idóneos para la adopción y tener una residencia efectiva y habitual en Castilla y León durante más de seis meses al año.

<sup>64</sup> Los requisitos para adoptar por Pasaje Verde son los mismos que para la vía ordinaria con la excepción de que el máximo de edad permitida a los solicitantes es de 55 años y la formación y evaluación son de carácter más específico que en la vía ordinaria.

permitirse la adopción por parte de familias con hijos previos siempre que el último de ellos tuviese al menos un año de edad. Se estableció un intervalo de edad de acceso entre los 30 y los 50 años, empezó a especificarse que no se permitía adoptar a personas homosexuales y que cuando se tratase de una adopción monoparental por parte de un hombre, debía existir una diferencia de edad de al menos 40 años entre éste y el adoptado. A principios del 2001, se establecen los cupos del 8% del total de expedientes enviados por cada CCAA para familias monoparentales y se instaura la vía de Pasaje Verde para la adopción de niños con necesidades especiales.

A partir del 1 de mayo de 2007, se produce un cambio en la normativa y se aplican requisitos mucho más restrictivos que los anteriores. Las personas casadas que desearan adoptar en este país, debían contar con al menos dos años de antigüedad en sus matrimonios. Seguían sin aceptarse parejas de hecho ni solicitudes de adopción por parte de personas homosexuales. A partir de este momento, las personas solas tenían restringida la adopción en este país. En cuanto a la presencia de hijos previos en el hogar, se establecía un máximo de 5 hijos menores de 18 años conviviendo en el hogar familiar, teniendo el último de ellos al menos un año de edad (esta norma no era aplicable a los solicitantes de Pasaje Verde). Los ingresos anuales de la familia debían ser como mínimo de 10.000\$ (unos 7.000 €) por cada miembro de la familia –incluyendo al posible adoptado- y el valor de los bienes familiares debía rondar los 80.000\$ (unos 56.000€). Asimismo, ambos cónyuges debían poseer al menos bachiller superior o una formación profesional equivalente. Por último, esta normativa se muestra más específica respecto al estado de salud de los solicitantes, vetando la posibilidad de adoptar a aquellos que: tuviesen SIDA, discapacidad mental, alguna enfermedad infecciosa, problemas de visión o de audición graves, disfunciones en las extremidades, una deformación facial severa, esquizofrenia o cáncer, entre otras; estuviesen medicándose por trastornos mentales severos como depresión o ansiedad o lo hubieran hecho en los últimos dos años; que tuviesen un índice de masa corporal por encima del 40%.

En marzo del 2011, China emite un comunicado en el que expone que vuelven a aceptarse las solicitudes de adopción por parte de personas solas siempre que éstas sean mujeres y estén dispuestas a adoptar por la vía de Pasaje Verde a niños denominados *special focus*, esto es, niños que lleven más de 2 meses en espera para una adopción. Los requisitos impuestos para este caso son: tener entre 30 y 50 años –en el caso de ser mayores de 50, la diferencia de edad entre ellas y el adoptado deberá ser menor de 45 años-, declarar su soltería y no homosexualidad ante notario, estar sanas física y mentalmente, contar con unos ingresos de más de 10.000\$ (7.000€) por cada miembro de la familia y un patrimonio neto familiar superior a los 100.000\$ (unos 89.000€), disponer de un seguro médico apropiado, tener experiencia con niños y una profesión relacionada con la infancia, y que el número de hijos menores de 18 en el hogar no superen los 2, habiendo el último cumplido los 6 años.

[3] El tercer paso del proceso es la **evaluación psicosocial de las familias**<sup>65</sup>, en la que psicólogos y trabajadores sociales valoran su situación personal, familiar y social, así como sus capacidades y habilidades para hacer frente a la paternidad adoptiva. Estos profesionales pueden pertenecer a los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León o ser contratados de forma privada a través del llamado Turno de Intervención Profesional para Adopciones Internacionales (TIPAI). La Ley 1/2007 de 7 de marzo de Apoyo a las Familias de Castilla y León, estableció ayudas económicas en forma deducciones fiscales para cubrir los gastos derivados de la elaboración de informes psicosociales y para compensar parte de los gastos derivados de los procesos de adopción internacional. Una evaluación positiva en el estudio psicosocial abre las puertas a la **obtención del Certificado de Idoneidad (CI)**, documento que acredita a los solicitantes como capaces para la adopción en ese país y que tiene una vigencia de 3 años desde la fecha de su emisión (a partir de los cuales debería renovarse).

[4] El cuarto paso tras la obtención del CI es la **tramitación**: para el caso de la vía ordinaria podrá hacerse a través de la Administración pública –protocolo público- o contratando los servicios de una ECAI; y para el caso de la vía de Pasaje Verde deberá ser obligatoriamente a través de una ECAI acreditada para ello, siendo en Castilla y León ACI. En este punto del proceso, bien sean los propios solicitantes o la ECAI, desarrollan la

---

<sup>65</sup> En el caso de las familias que decidan optar por la adopción de un menor con necesidades especiales, en la evaluación se valorarán las capacidades específicas para afrontar este tipo de adopción.

confección del expediente, su legalización y su traducción. Posteriormente, éste se envía al *China Center for Children's Welfare and Adoption (CCCWA)* -conocido anteriormente como *China Center for Adoption Affairs (CCAA)*-, la autoridad competente en materia de adopción en este país, que registra el expediente y comunica la fecha de registro.

[5] El quinto paso que sigue al registro del expediente es **la espera**, esto es, el tiempo que pasa desde que el expediente es registrado en China hasta que se preasigna un menor a la familia solicitante. El tiempo de espera depende de muchos elementos: las características de los solicitantes o del niño idóneo para ellos, el perfil de los niños susceptibles de ser adoptados en ese momento, la situación del país, los posibles cambios en la legislación, las políticas de protección a la infancia, entre otros. Los tiempos de espera han fluctuado a lo largo de los años, pasando de ser relativamente cortos –entre los 9 y los 18 meses- hasta alcanzar los 10 años de espera en el momento actual. Asimismo, cabe mencionar que los tiempos de espera para la adopción por la vía de Pasaje Verde dependen tanto de las patologías que las familias puedan asumir como del tramo de edad del menor que se contempla en la idoneidad de las mismas; no obstante, estos tiempos suelen ser más cortos que los correspondientes a la vía ordinaria. La espera finaliza con la **llegada de la preasignación de un menor** –en la que se incluyen los documentos pertinentes con los datos personales, médicos y algunas fotografías-, la **aprobación del organismo de la comunidad autónoma** –que comprueba que las características del menor asignado coinciden con el CI emitido- y la **aceptación** de la misma por parte las familias, que dan el visto bueno enviando una carta de aceptación al CCCWA (o al anterior CCAA)<sup>66</sup>, desde donde posteriormente se remite una **carta de invitación para viajar al país de origen.** +

---

<sup>66</sup> El funcionamiento de la asignación de menores por la vía de Pasaje Verde ha cambiado con el tiempo. Al principio, el CCWA enviaba a las ECAIS un número determinado de expedientes y éstas buscaban familias que se adecuasen a las necesidades de esos menores. Posteriormente, se estableció un sistema telemático en el que existían listas específicas para cada ECAI con un mayor número de menores que con el sistema anterior. Esto facilitaba los procesos de preasignación. Actualmente, el sistema habilitado es de lista compartida entre todas las ECAI de todos los países habilitadas para la adopción por Pasaje Verde en China. El tiempo máximo con el que cuenta cada ECAI desde que encuentra el menor adecuado para una familia y hasta que ésta acepta es de tan sólo 72 horas. Esto implica multitud de gestiones en un periodo de tiempo muy reducido –traducción del expediente, valoración por médicos especialistas, aviso a la familia y a la comunidad autónoma y envío de los datos de los adoptantes-.

[6] El sexto paso es la **preparación del viaje** –ya sea a través de una asociación, una ECAI o por libre- y la **estancia en el país de origen**. Los viajes a China suelen organizarse en grupo, en función del mes en el que se produce la preasignación y la provincia de origen de los menores. La duración de estos viajes es de 15 días, repartidos en una semana de estancia en la capital de la provincia de origen de los menores y otra semana en Beijing, Shanghái o Guangdong, según el caso. Durante este periodo, se llevan a cabo los **trámites necesarios para constituir la adopción**, se hará alguna visita turística y se producirá un primer acercamiento a los hijos adoptivos.

[7] El séptimo paso es la **postadopción**. Se produce con la **llegada de la familia a España junto a su nuevo miembro**. En esta etapa debe **comunicarse la llegada del menor a la Gerencia Territorial de Servicios Sociales** -correspondiente a la provincia de residencia- y entregar en persona una copia de la resolución administrativa de la adopción y de la documentación que se disponga del menor. De igual modo, se inscribirá al hijo adoptivo en el **Registro Civil** de su localidad (si es que no ha sido inscrito ya en el Consulado de España en China).

Asimismo, a partir de la llegada a España las familias pasarán por los **seguimientos postadoptivos** solicitados por las autoridades competentes en materia de adopción internacional en China. En el caso de Castilla y León, existe un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de la comunidad autónoma y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de la misma, permitiendo ambos convenios la realización de los seguimientos postadoptivos de forma gratuita a través del TIPAI, tanto si la vía de tramitación de la adopción ha sido pública como si se han contratado los servicios de una ECAI. Estos seguimientos son de carácter obligatorio y su objetivo es valorar el estado de salud de los menores, su bienestar, las relaciones familiares y su adaptación e integración. A partir de los mismos se redactan unos informes que deben traducirse al chino –a través del *Bridge of Love Adoption Service* (BLAS) y a cargo de las familias- y ser enviados junto a fotografías familiares a China.



El **número de seguimientos exigidos** por parte de China a las familias se ha ido incrementando con el tiempo. En un primer momento, no se exigían estos seguimientos como parte del proceso adoptivo. Posteriormente, se estableció la normativa de dos seguimientos por cada menor desde la llegada a España, uno a los 6 meses y otro al año de convivencia familiar. A las familias que recibieron su carta de invitación para viajar a China tras el 1 de agosto de 2011, el CCWA les exige la realización de 6 seguimientos postadoptivos: 3 seguimientos durante el primer año de convivencia familiar (al mes, a los 6 meses y a los 12 meses), un seguimiento a los 2 años, otro a los 3 años y el último a los 5 años de la adopción. A partir del 1 de enero de 2015, se suprime el seguimiento del mes y se añade un seguimiento a los 5 años de convivencia familiar.

Por último, el **apoyo postadoptivo** constituye un aspecto complementario al proceso de adopción cuya solicitud es de carácter voluntario. A nivel de Castilla y León destaca la labor desempeñada por dos asociaciones en el terreno postadoptivo: la Asociación Regional de Familias Adoptantes en Castilla y León (ARFACYL) –en colaboración con los Servicios Sociales y subvencionada por la Junta de Castilla y León- y de la Asociación Nacional en Defensa del Niño (ANDENI). Ambas entidades desarrollan diversas actividades formativas a través de charlas, conferencias y talleres. No obstante, Castilla y León no dispone de un Servicio de postadopción en sí mismo que se ocupe de orientar, asesorar y trabajar con las familias de forma individualizada para la mejora de sus relaciones familiares y la resolución de dudas y dificultades que pudieran tener lugar tras la adopción.



## ANEXO 4

### GUIONES DE LAS ENTREVISTAS

Los guiones desarrollados para las entrevistas con las familias adoptivas tienen un carácter orientativo. A la izquierda, aparecen las temáticas a abordar en relación a cada eje de investigación y, a la derecha, algunos ejemplos de las preguntas empleadas en las entrevistas para tratar estas cuestiones. La libertad otorgada a los entrevistados hacía que, en muchas ocasiones, se trataran varias de las cuestiones incluso sin ser preguntadas, así como que saliesen a la luz temas más específicos no planteados a priori como pregunta. Asimismo, las preguntas contenidas a la derecha fueron adecuadas a los perfiles familiares, especialmente en base a la estructura familiar por alianza (familias monoparentales y biparentales) y por filiación (si tienen o no más hijos).

#### 1. GESTIÓN DE LA DECISIÓN DE ADOPTAR Y “PREFERENCIAS”

---

1. Motivación	¿Cómo surge la decisión?
2. Gestión/negociación/poder, liderazgo, empoderamiento	¿De quién es la idea? ¿cuándo surge? ¿había consenso? ¿Participaron vuestros hijos? ¿Cómo reaccionó vuestra familia?
3. Participantes	¿Por qué elegisteis China? ¿Hubieseis adoptado a un niño con necesidades especiales?
4. Preferencias sobre el proceso y el hijo adoptivo	
5. Satisfacción con la estructura familiar alcanzada	¿Os hubiese gustado tener más hijos?

#### 2. VIVENCIAS DEL PROCESO ADOPTIVO

---

1. Búsqueda de información	¿Dónde os informasteis en primer lugar? ¿Conocíais a alguna familia que hubiese adoptado o en situación similar?
2. Obtención del Certificado de idoneidad	¿Qué tal las entrevistas psicosociales?
3. Tramitación y espera	¿Cómo llevasteis el papeleo? ¿Qué fue lo más duro? ¿Cómo vivisteis la espera?
4. Preasignación	¿Qué sucedió cuando os llamaron para presentaros el expediente de vuestro hijo?
5. Preparación del viaje	¿Cómo organizáis la preparación del viaje? ¿Pudisteis tomar algún permiso parental?
6. Seguimientos y apoyo postadopción	¿Qué opináis de los seguimientos postadoptivos? ¿Habéis solicitado apoyo postadopción?

### 3. RELACIONES FAMILIARES

---

1. Primer contacto y periodo de convivencia familiar. ¿Cómo vivisteis el primer encuentro con vuestro hijo? ¿Qué tal se ha adaptado (familia, escuela, entorno...)?
2. Modelos de socialización y gestión de la autoridad ¿Cuáles son las principales dificultades en vuestro día a día como padres? ¿Qué tal se portan los niños? ¿Quién es el “poli bueno” y quién “el poli malo”?
3. Tratamiento de la cuestión adoptiva ¿Cómo habéis tratado el tema de la adopción en casa? ¿desde cuándo? ¿cómo lo perciben vuestros hijos?
4. Gestión de estímulos externos ¿Han tenido vuestros hijos algún problema de discriminación? ¿cómo lo habéis gestionado?
5. Cambios percibidos a raíz de la adopción ¿Qué cambios consideráis más importantes tras la llegada de vuestro hijo?

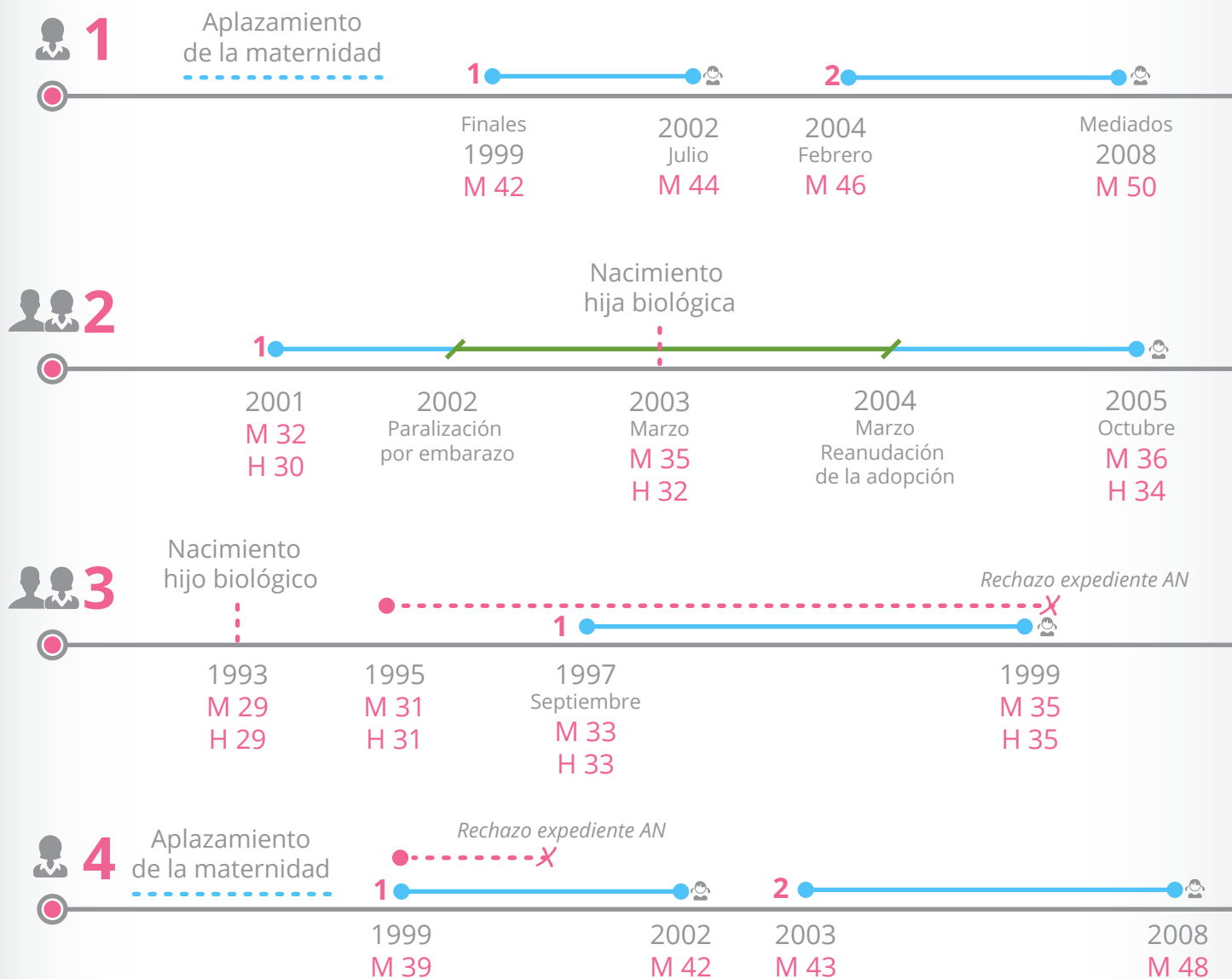
### 4. CONCILIACIÓN Y CUIDADO INFANTIL

---

1. Uso y distribución de permisos parentales. ¿Quién se coge la baja para estar con el niño durante la primera etapa? ¿por qué?
2. Adecuación de la vida laboral y personal a la llegada del hijo adoptivo ¿Alguno de los dos ha adaptado su horario laboral para estar con el niño? ¿por qué? ¿Quién pasa más tiempo al cuidado? ¿Cómo os repartís el cuidado desde que están los niños?
3. Estrategias y recursos para la conciliación de la vida familiar y laboral (guarderías, abuelos, cuidadores...) ¿Habéis llevado a vuestro hijo adoptivo a la guardería? ¿por qué? ¿cuándo? Cuando los horarios os coinciden, ¿cómo lo solucionáis? ¿Qué hacéis si el niño se pone enfermo o si sus vacaciones no coinciden con las vuestras? ¿recibís ayuda de algún familiar para el cuidado?

## ANEXO 5

### TRAYECTORIAS REPRODUCTIVAS Y ADOPTIVAS DE LAS FAMILIAS



Proceso de adopción internacional en otro país

**1** Hijos adoptivos por orden y sexo

Proceso de adopción por Pasaje Verde

Proceso de adopción en China por la vía ordinaria

TRA  
Empleo de técnicas de reproducción asistida

Proceso de adopción nacional

Acontecimientos previos al inicio de la adopción

Paralización temporal de un proceso adoptivo



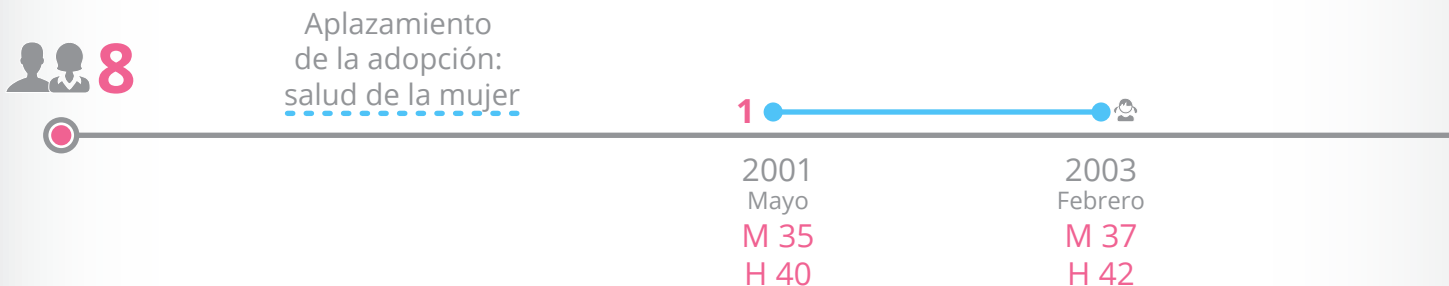
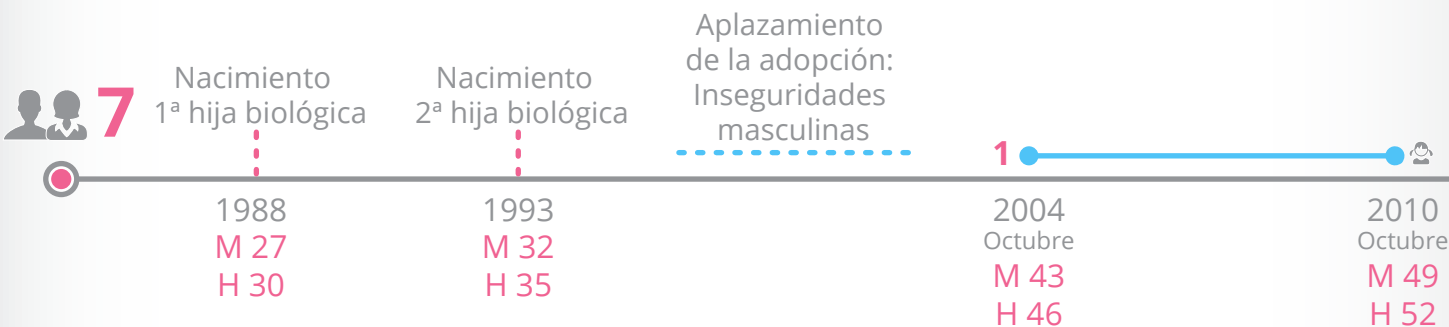
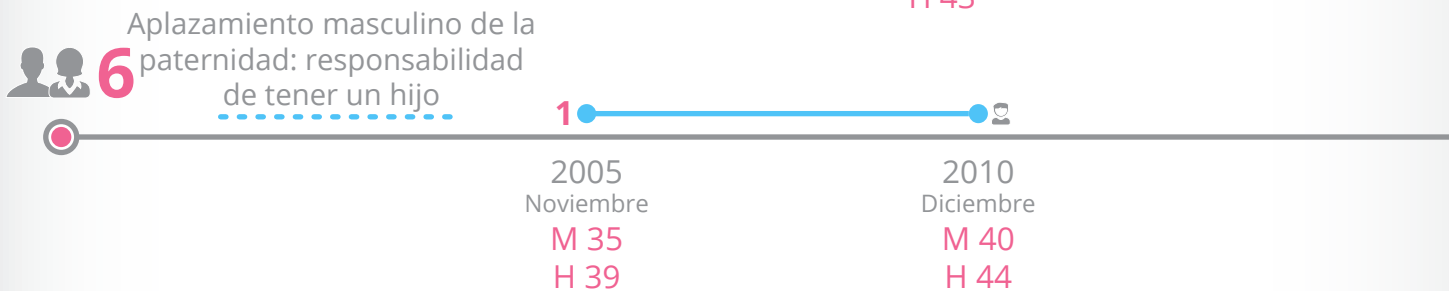
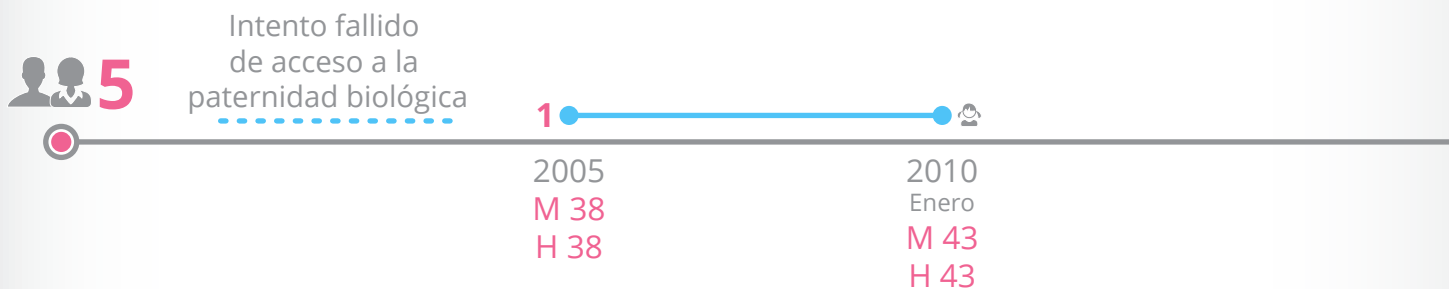
Divorcio



Matrimonio

X Proceso de adopción no culminado

M nº / H nº  
Sexo y edad de los entrevistados



Proceso de adopción internacional en otro país

Proceso de adopción por Pasaje Verde

TRA  
Empleo de técnicas de reproducción asistida

Acontecimientos previos al inicio de la adopción



Divorcio



Proceso de adopción no culminado

1 Hijos adoptivos por orden y sexo

Proceso de adopción en China por la vía ordinaria

Proceso de adopción nacional

Paralización temporal de un proceso adoptivo

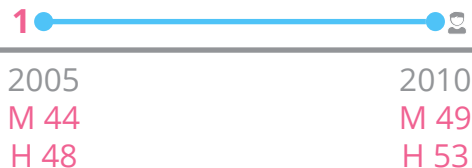


Matrimonio

M n° / H n°  
Sexo y edad de los entrevistados

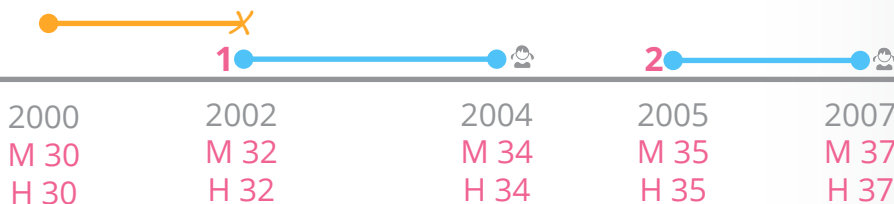
**10**

TRA



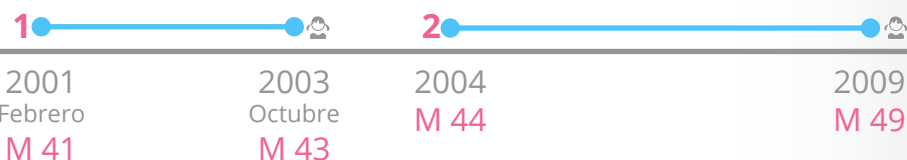
**11**

No intento de paternidad biológica: riesgo salud materna



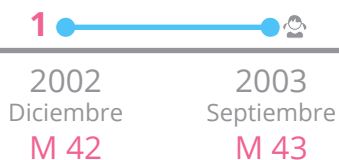
**12**

Aplazamiento de la maternidad

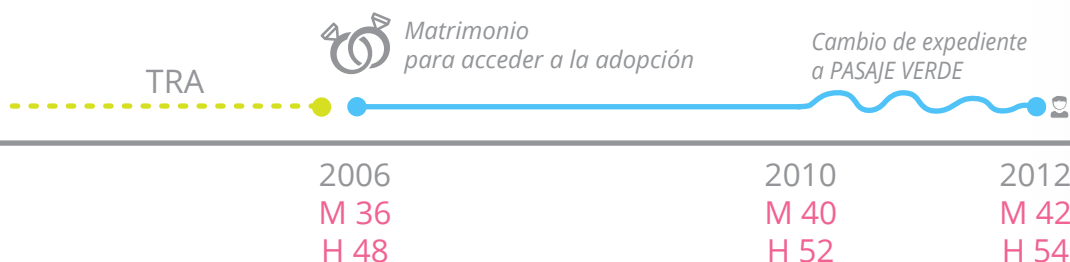


**13**

Aplazamiento de la maternidad



**14**



Proceso de adopción internacional en otro país

**1** Hijos adoptivos por orden y sexo

Proceso de adopción por Pasaje Verde

Proceso de adopción en China por la vía ordinaria

TRA  
Empleo de técnicas de reproducción asistida

Proceso de adopción nacional

Acontecimientos previos al inicio de la adopción

Paralización temporal de un proceso adoptivo



Divorcio

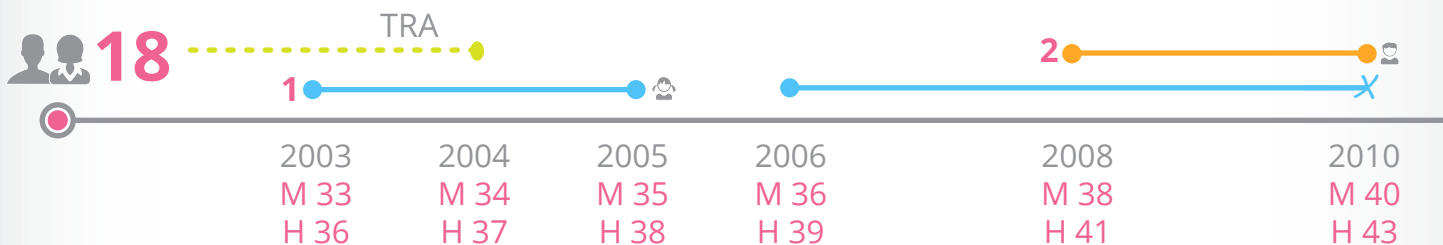
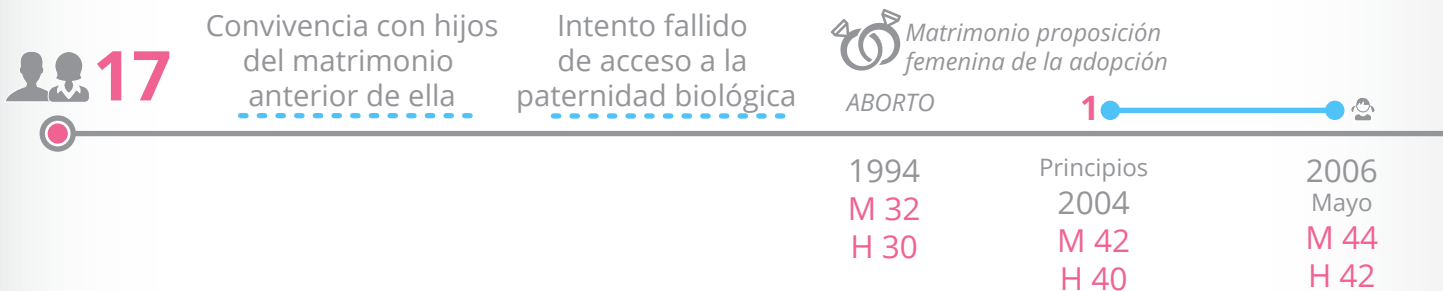
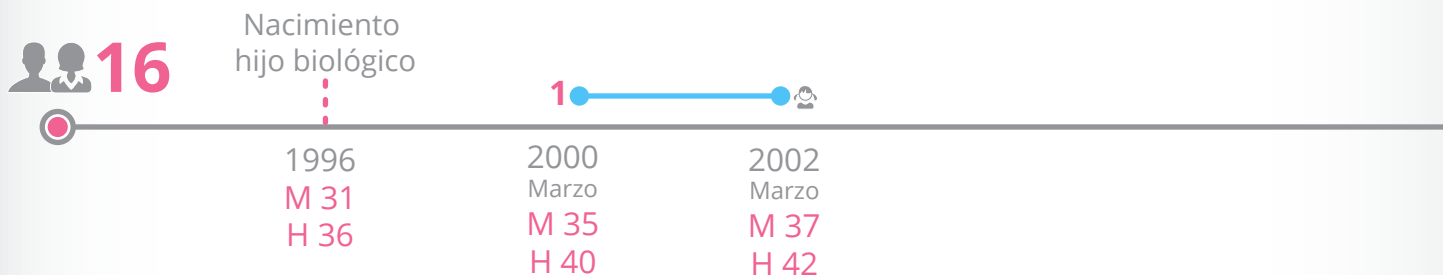


Matrimonio



Proceso de adopción no culminado

M nº / H nº  
Sexo y edad de los entrevistados



Proceso de adopción internacional en otro país

1 Hijos adoptivos por orden y sexo

Proceso de adopción por Pasaje Verde

Proceso de adopción en China por la vía ordinaria

TRA Empleo de técnicas de reproducción asistida

Proceso de adopción nacional

Acontecimientos previos al inicio de la adopción

Paralización temporal de un proceso adoptivo



Divorcio



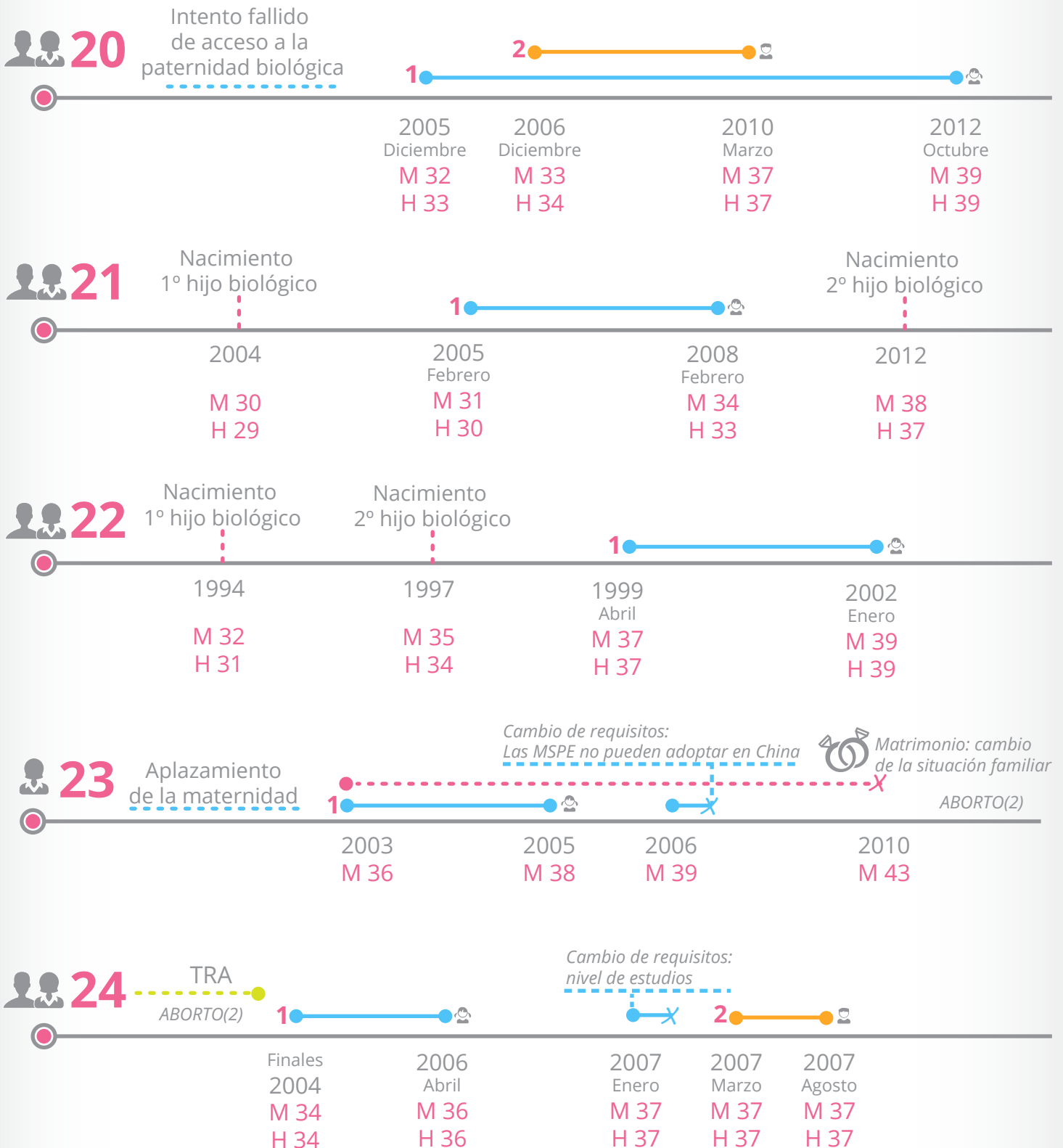
Matrimonio



Proceso de adopción no culminado

M n° / H n° Sexo y edad de los entrevistados





Proceso de adopción internacional en otro país

Proceso de adopción por Pasaje Verde

TRA  
Empleo de técnicas de reproducción asistida

Acontecimientos previos al inicio de la adopción

Divorcio

X  
Proceso de adopción no culminado

1  
Hijos adoptivos por orden y sexo

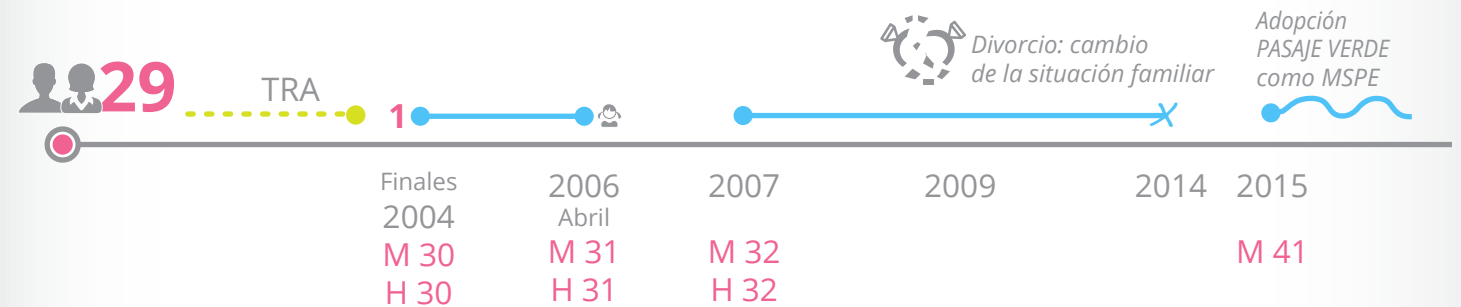
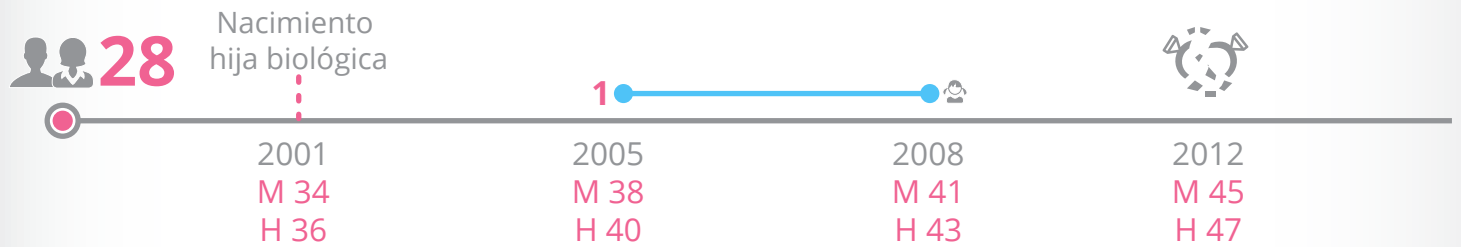
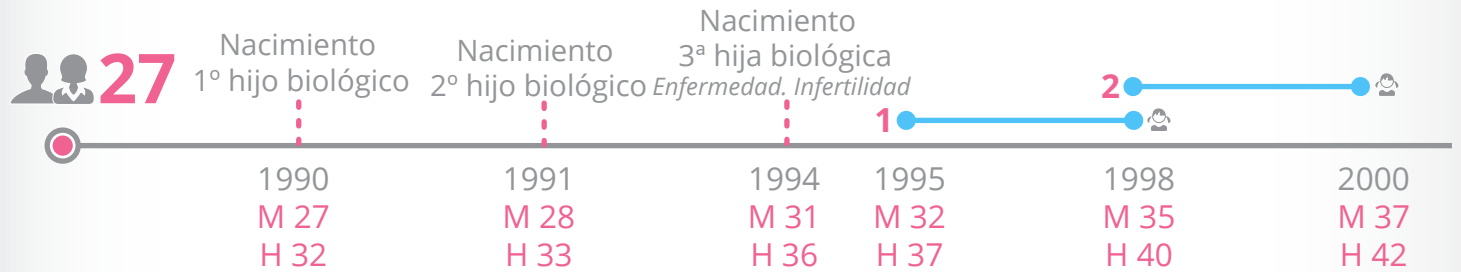
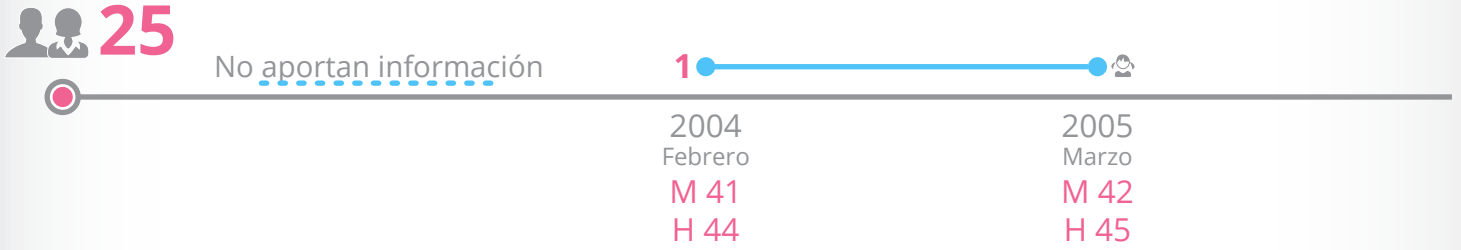
Proceso de adopción en China por la vía ordinaria

Proceso de adopción nacional

Paralización temporal de un proceso adoptivo

Matrimonio

M n° / H n°  
Sexo y edad de los entrevistados



Proceso de adopción internacional en otro país

Proceso de adopción por Pasaje Verde

**TRA**  
 Empleo de técnicas de reproducción asistida

Acontecimientos previos al inicio de la adopción



Divorcio



Proceso de adopción no culminado

**1** Hijos adoptivos por orden y sexo

Proceso de adopción en China por la vía ordinaria

Proceso de adopción nacional

Paralización temporal de un proceso adoptivo



Matrimonio

**M nº / H nº**  
Sexo y edad de los entrevistados



**30**

Aplazamiento de la maternidad



1

2002  
Septiembre  
M 40

2004  
Septiembre  
M 42



**31**

Nacimiento 1º hijo biológico    Nacimiento 2º hijo biológico



1

2002  
M 33  
H 35

2004  
M 35  
H 37

2005  
M 36  
H 38

2009  
M 40  
H 42



**32**

Nacimiento hija biológica

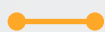


1

1993  
M 30  
H 28

1995  
Noviembre  
M 32  
H 30

1997  
Septiembre  
M 34  
H 32



Proceso de adopción internacional en otro país



Proceso de adopción por Pasaje Verde

TRA

Empleo de técnicas de reproducción asistida



Acontecimientos previos al inicio de la adopción



Divorcio



Proceso de adopción no culminado

1



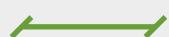
Hijos adoptivos por orden y sexo



Proceso de adopción en China por la vía ordinaria



Proceso de adopción nacional



Paralización temporal de un proceso adoptivo



Matrimonio

M nº / H nº

Sexo y edad de los entrevistados

谨以此论文献给我亲爱的妹妹安娜·秀川。